

EL MANEJO DE LOS ASUNTOS DE FLANDES, 1585-1598

Tesis presentada para la obtención del título de Doctor por

D. JOSÉ ELOY HORTAL MUÑOZ

Realizada bajo la dirección del Doctor D. JOSÉ MARTÍNEZ

MILLÁN

Departamento de Historia Moderna

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MAYO 2004

- ÍNDICE -

EL MANEJO DE LOS ASUNTOS DE FLANDES: 1585-1598.

<u>ÍNDICE</u>	I
<u>ABREVIATURAS</u>	V
1.- <u>INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS.</u>	1
1.1.- <u>La corte como elemento articulador de las monarquías modernas.</u>	6
1.1.1.- Los estudios de la corte desde el punto de vista sociológico y antropológico.	6
1.2.- <u>Los estudios sobre grupos de poder en la administración de la Monarquía Hispánica durante la edad moderna.</u>	13
1.3.- <u>La bibliografía sobre los Países Bajos en la segunda mitad del siglo XVI</u>	16
2.- <u>LA POLÍTICA DE FELIPE II EN FLANDES DESDE EL COMIENZO DE LA REVUELTA (1567-1585).</u>	21
2.1.- <u>Facciones y grupos de poder en los Países Bajos durante el gobierno del duque de Alba (1567-1573).</u>	24
2.1.1.- La configuración del gobierno del tercer duque de Alba en los Países Bajos (Agosto 1567- Diciembre 1569).	24
2.1.2.- Periodo de bonanza y estabilidad (1570).	28
2.1.3.- Los conflictos en la corte de Bruselas y de Madrid desde el comienzo de 1571 hasta la llegada a Flandes del duque de Medinaceli. La configuración de facciones cortesanas (Enero 1571-Junio 1572).	30
2.1.4.- Conflictos desde la llegada del duque de Medinaceli a Flandes hasta la de Luis de Requesens. La integración del séquito de Medinaceli en la lucha faccional (Junio 1572-Noviembre 1573).	50
2.2.- <u>El gobierno de Luis de Requesens (1573-1576).</u>	71
2.3.- <u>El gobierno de Don Juan de Austria (1576-1578).</u>	80

2.4.- <u>La situación tras la muerte de Don Juan: la recuperación de la autoridad real con Alejandro Farnesio (1578-1584).</u>	90
3.- <u>LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU PLASMACIÓN EN LOS ASUNTOS DE FLANDES.</u>	99
4.- <u>EL GOBIERNO DE ALEJANDRO FARNESIO EN FLANDES DE 1585 A 1592.</u>	113
4.1.- <u>Desde 1585 hasta 1588. La empresa de Inglaterra.</u>	113
4.1.1.- Los conflictos de Farnesio con los ministros de Felipe II encargados de los asuntos de Francia.	113
4.1.2.- Los conflictos de Farnesio con los consejeros flamencos.	120
4.1.3.- Los preparativos para la empresa de Inglaterra.	123
4.2.- <u>Desde 1589 hasta 1592. La influencia de las guerras de religión francesas y la muerte de Farnesio.</u>	130
4.2.1.- La primera intervención de Farnesio en Francia.	133
4.2.2.- La segunda intervención en Francia y el final de su gobierno.	141
4.2.3.- El relevo de Farnesio.	152
5.- <u>A LA ESPERA DE GOBERNADOR (1592-1594).</u>	169
5.1.- <u>Las pugnas entre el conde de Mansfeld y el de Fuentes. La intermediación de Esteban de Ibarra.</u>	169
5.2.- <u>Las conversaciones con Ernesto y su jornada a Flandes.</u>	183
5.3.- <u>La llamada de Alberto a Madrid: el dinasticismo y los cambios en el centro de la Monarquía.</u>	188
6.- <u>EL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE ERNESTO Y EL ÍNTERIN HASTA LA LLEGADA DE ALBERTO (1594-1596).</u>	199
6.1.- <u>El devenir político de Flandes tras la llegada del archiduque Ernesto y la integración de su séquito en las luchas faccionales.</u>	199
6.2.- <u>A la espera del archiduque Alberto (1595-1596).</u>	216

6.3.- <u>La sustitución del modelo católico hispano por el paradigma católico romano con Clemente VIII (1592-1604).</u>	226
6.4.- <u>El cambio de política de la Santa Sede con respecto a Flandes y la monarquía católica. la nueva preocupación política del papado: liga contra los otomanos.</u>	242
7.- <u>LA ESTANCIA DEL ARCHIDUQUE ALBERTO EN FLANDES COMO GOBERNADOR (1596-1598).</u>	259
7.1.- <u>La elección de Alberto como nuevo gobernador de Flandes, la formación de su casa y la jornada hacia su nuevo destino político.</u>	259
7.2.- <u>El desarrollo de sus años de gobierno. los problemas con Roma y la paz con Francia.</u>	273
7.3.- <u>La cesión de Flandes a los archiduques.</u>	286
8.- <u>CONCLUSIONES.</u>	299
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</u>	301
<u>Introducción a las fuentes</u>	301
<u>Relación de fuentes documentales</u>	305
<u>Bibliografía</u>	309
Fuentes primarias	309
Fuentes secundarias	315
<u>APÉNDICES DOCUMENTALES</u>	341
<u>LAS CASAS DE LOS GOBERNADORES DE FLANDES (1586-98)</u>	371
<u>Casa de Alejandro Farnesio a 18 de enero de 1586.</u>	371
<u>Casa del archiduque Alberto a mediados de 1595.</u>	388
<u>Casa del cardenal Andrés de Austria a finales de 1598.</u>	399

LOS COMPONENTES DE LA CASA DEL ARCHIDUQUE

ALBERTO DESDE 1571 HASTA 1598. 401

Relación por cargos de los servidores. 403

Relación alfabética de los servidores. 418

ABREVIATURAS

Archivos y bibliotecas

AGP: Archivo Palacio Real de Madrid

Descalzas: Fondo documental proveniente del monasterio de las Descalzas reales

AGR: Archives Générales du Royaume. Bruxelles

Audience: *Papiers d'État et de l'Audience*

AGS: Archivo General de Simancas (Valladolid)

CMC: Contaduría Mayor de Cuentas

CSR: Casas y Sitios Reales

DGT: Dirección general del Tesoro

E: Secretaría de Estado

SP: Secretarías Provinciales

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid)

E: Estado

ASV: Archivio Segreto Vaticano

AZ: Archivo Zabálburu (Madrid)

BA: Biblioteca Palacio da Ajuda (Lisboa)

BE: Biblioteca (Monasterio) de El Escorial

BL: British Library (Londres)

BNM: Biblioteca Nacional, Madrid

BPRM: Biblioteca del Palacio Real de Madrid

BRB: Bibliothèque Royale Albert I (Bruselas)

IVDJ: Instituto Valencia de Don Juan (Madrid)

RAH: Real Academia de la Historia (Madrid)

Libros y recopilaciones documentales

CABRERA: L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Valladolid, 1998 (edición de J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.))

MARTÍNEZ MILLÁN: J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.) *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía hispánica*, Valladolid, 1998

CCG: *Correspondance du Cardinal de Granvelle, 1565-1586* (dirs. E. POULLET y Ch. PIOT), 12 vols. Bruselas, 1877-1896

CFA: *Don Francés de Álava y Beamonte. Correspondencia inédita de Felipe II con su embajador en París (1564-1570)*. (dirs. P. RODRÍGUEZ y J. RODRÍGUEZ), San Sebastián 1991

COMF: *Correspondance d'Ottavio Mirto Frangipani. Premier nonce de Flandre (1596-1606)*. (L. VANDER ESSEN y A. LOUANT (eds.)), 4 vols., Roma, Analecta Vaticano-Bélgica, 1924

CPh. II: *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas* (dir. J. LEFÈVRE), 4 vols. , Bruselas, 1940-1960

CODOIN: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*

DECA: *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (dir. Duquesa de Berwick y Alba), Madrid 1891

DDA: *Discurso del Exmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba para su ingreso en la Real Academia de la Historia* (Duque de Berwick y Alba), Madrid 1919

EDA: *Epistolario del tercer Duque de Alba* (dir. Duque de ALBA), 3 vols., Madrid 1952

MAH: *Memorias de la Real Academia de la Historia*

1.- INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS.

La política europea desde el siglo XIII hasta mediados del siglo XVII se caracterizó por la “visión personal” de los príncipes sobre los gobernados, por el peso de la nobleza feudal sobre la política y por la pretensión de la Iglesia en definir las normas políticas¹. El Estado dinástico -como lo denomina R. Bonney²- a pesar de que, a veces, pudo comportarse como burocrático e impersonal, estaba orientado hacia la persona del rey, quien concentró diferentes formas de poder y de recursos materiales y simbólicos (dinero, honores, títulos, indulgencias, monopolios, etc) entre sus manos. De esta manera, a través de una redistribución selectiva de favores, los monarcas pudieron mantener unas relaciones de dependencia (clientelares) o, por mejor decir, de reconocimiento personal y así perpetuarse en el poder.

Lo que se entiende por Estado fue una ficción de los juristas, quienes contribuyeron a crearlo a través de un discurso preformativo sobre la *res publicae*. La filosofía política que los comentaristas y tratadistas políticos de las Edades Media y Moderna produjeron no fue descriptiva, sino creativa y predictiva de su objeto y aquellos que tratan las obras de tales juristas como simples teóricos del Estado, se incapacitan para comprender la contribución propiamente creativa que el pensamiento jurídico aportó al nacimiento de las instituciones estatales. Los juristas, a través de recursos sociales comunes de palabras y conceptos, ofrecieron los medios de pensar realidades que resultaban impensables (como, por ejemplo, la noción de *corporatio*), propusieron un arsenal de tecnicismos y de modelos de organización (a menudo prestados de la tradición eclesiástica) y un capital de soluciones a través de casos precedentes. No se pueden tomar, por tanto, los conceptos de la realidad analizada que

¹ Son muchos los autores que han insistido en la separación del poder temporal y el espiritual como elemento que define la aparición del Estado Moderno: E. W. BÖCKENFÖRDE, “The Rise of the State as a Process of Secularisation”, en *State, Society and Liberty. Studies in Political Theory and Constitutional Law*, New York/Oxford, 1991, pp. 26-46; E. FASANO GUARINI, “Cristianesimo e potere: il ‘dualismo’ dell’Occidente”, *Annali dell’ Istituto storico italo-germanico in Trento*, 19 (1993), pp. 437-447.

² El título y la estructura del trabajo de R. J. BONNEY, *The European Dynastic States, 1494-1660*, Oxford, 1991, resulta bastante expresivo. Ya había expresado esta idea en, ID, “Guerre, fiscalité et activité d’Etat en France (1500-1650): Quelques remarques préliminaires sur les possibilités de recherche”, en Ph. GENET y M. LE MENÉ (eds), *Genèse de l’État moderne. Prélèvement et redistribution*, París, 1987, pp. 194-195.

se piensan emplear para comprenderla, pues forman parte de ella y han contribuido a crearla³.

Es preciso tener en cuenta que los escritos políticos, lejos de ser simples descripciones teóricas, fueron auténticas interpretaciones prácticas, por lo que se impone insertar a los autores en la empresa de la construcción del Estado con la que ellos mantuvieron una relación dialéctica y, concretamente, situarlos en el campo jurídico emergente y en el espacio social global que ocupaban, pues todo permite suponer que los escritos por los que los juristas apuntaban a imponer su visión del Estado (especialmente su idea de “utilidad pública”, de la que son inventores), fueron también estrategias a través de las cuales pretendían que se reconociese su presencia en el “servicio público” con el que ellos estaban ligados⁴.

Los denominados Estados Modernos o Monarquías Modernas se desarrollaron a partir de vínculos personales que articularon el poder. Ahora bien, el lazo o dependencia feudal, precisamente, por ser personal, se extinguía con el tiempo a la muerte del señor, por ello, las nuevas Monarquías tendieron a establecer un poder perdurable, no limitado a la vida de las personas, sino a las instituciones, que perduran en el tiempo⁵. Las instituciones cumplieron dos objetivos básicos del Estado Moderno: por una parte, contribuyeron de manera esencial a establecer la paz social, mediante la exigencia del cumplimiento de las leyes, que de ellas emanaban; por otra parte, las instituciones no solo mantuvieron la situación de privilegio de quienes las hicieron o se sintieron integrados en ellas, sino que además permitieron que dichos grupos sociales transmitieran su *status* en herencia sin peligro de perderlo.

³ P. BOURDIEU, “De la Maison du Roi à la Raison d’État. Un modèle de la genèse du champ bureaucratique”, *Actes de la Recherche en sciences sociales*, núm. 118 (1997), p. 65.

⁴ Para W. FARR CHURCH, *Constitutional Thought in Sixteenth-Century France. A Study in the Evolution of Ideas*, Harvard, 1941, permite extraer la idea de que la construcción teórica de los legistas se encuentra en función de su distancia al poder central. Así mismo, P. BOURDIEU, *La Noblesse d’État, grandes écoles et esprit de corps*, París, 1989, pp. 532-560, defiende que a lo largo de la historia siempre existió un grupo de personas que justificaron en nombre del *bien común* o del *interés general* su situación ventajosa y su interés particular.

⁵ W. ULLMANN, *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, 1985, pp. 144-217, en donde describe la evolución de las Monarquías inglesa y francesa.

La nobleza seglar y eclesiástica, las ciudades y las elites que las gobernaban, apoyaron y fundamentaron el poder del príncipe por encima de todos los existentes en el reino. La Monarquía aportaba a estas instancias de poder (nobles, ciudades, etc.) lo más valioso: los fundamentos divinos y legales lógicos que justificaban y respaldaban su preeminencia sobre el resto de la sociedad⁶. Para ello utilizaron el pensamiento, ya existente desde el Imperio Romano y la doctrina de la Iglesia sobre el poder, al mismo tiempo que legitimaban la situación a través de la tradición y la costumbre, aunque para lograrlo, a veces, tuvieran que falsificar los textos⁷.

No se trata de hacer un estudio, ya realizado por eminentes especialistas, sino de recordar (para percatarnos de la importancia y función que cumplieron la corte y la casa real) que desde finales del siglo XIII surgió una escuela de comentaristas que culminó la jurisprudencia medieval y ejercieron un influjo indiscutible en el pensamiento político moderno. Tales juristas trataron de dar respuesta al fenómeno político coetáneo del surgimiento de las “nuevas Monarquías”⁸. A partir de estas fechas comenzaron a aparecer los juristas, expertos en derecho romano, que pretendían establecer una legislación común para todos los territorios. No resulta casual que, a partir de entonces, los hijos de las elites ciudadanas y rurales afluyesen en masa a las universidades (sobre todo París y Bolonia) para aprender derecho⁹.

La sustentación ideológica del poder regio tuvo, tanto en las Monarquías europeas¹⁰ como en la dinastía Trastámara de la península Ibérica, una serie de

⁶ O. von GIERKE, *Teorías políticas de la Edad Media (Edición de F. W. Maitland)*, Madrid 1995, pp. 134-149. W. ULLMANN, *op. cit.*, pp. 121-154; D. E. LUSCOMBE, “The formation of Political Thought in the West”, en J. H. BURNS (ed.), *Medieval Political Thought (c. 350-c. 1450)*, Cambridge, 1991, pp. 157-173.

⁷ P. BUC, “Pouvoir royal et commentaires de la Bible (1150-1350)”, *Annales* (1989), pp. 691-713; W. ULLMANN, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Barcelona, 1983, pp. 78 ss.

⁸ Me remito a los trabajos de J. P. CANNING y J. DUNBABIN en la obra de J. H. BURNS (ed.), *Medieval Political Thought (c. 350-c. 1450)*, pp. 454- 571; W. ULLMANN, “Pensamiento político y organización política”, *El mundo medieval (600-1400)*, Madrid, 1989, pp. 11-35.

⁹ A. BLACK, *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Cambridge, 1996, pp. 1-20; B. CLAVERO, *Temas de Historia del Derecho: Derecho común*, Sevilla, 1979, pp. 51 ss.; P. KOSCHAKER, *Europa y el Derecho Romano*, Madrid, 1955, pp. 77-97 y 307 ss.; P. G. STEIN, *El derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*, Madrid, 2001.

¹⁰ J. H. SHENAN, *Le origini dello Stato Moderno in Europa (1450-1725)*, Bologna, 1976, pp. 23 y 33-36. Para el caso francés, J. KRYNEN, *L’empire du roi. Idées et croyances politiques en*

referencias obligadas en los distintos conceptos claves que potenciaron los juristas¹¹. La construcción corporativa medieval, que aseguraba la representación orgánica del reino y definía las relaciones de éste con el monarca, perduró durante buena parte de la Edad Moderna¹². Pocos conceptos tuvieron tanto éxito en el campo de las ideas políticas como el de *soberanía*, aunque no siempre se le atribuyeron los mismos significados; las distintas interpretaciones coincidieron en asignar una situación de superioridad al poder del rey sobre el reino¹³. Junto a dicho concepto, el de *bien común* aparece íntimamente ligado, pues, aunque también fue sometido a diferentes interpretaciones, siempre estuvo vinculado a la del comportamiento político del monarca¹⁴. La definición del concepto de *corona* permitió la “cosificación” de la idea de poder, lo que implicaba que el poder era una sustancia capaz de ser trasladada de un sujeto a otro¹⁵, etc.

La creación de instituciones generales, emanadas de estos principios, capaces de integrar toda la sociedad con el fin de gobernarla; esto es, de admitirlas como instancias preeminenciales a las de cada sector o estamento, fue un proceso largo que alcanzó

France, XIIIe-XVe siècle, París, 1993, con exhaustiva bibliografía. J. BARBEY, *La fonction Royale. Essence et légitimité*, París, 1983, pp. 157 ss.

¹¹ Para nuestro propósito, J. L. BERMEJO CABRERO, *Máximas, principios y símbolos políticos (Una aproximación histórica)*, Madrid, 1986. Ya antes había publicado una colección de interesantes artículos bajo el título, ID., *Derecho y pensamiento político en la literatura española*, Madrid, 1980. Además, véanse los muy esclarecedores trabajos de J. M. NIETO SORIA, “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara. Una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 489-515. ID., *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla*, Madrid, 1987, con una completa bibliografía sobre la materia.

¹² J. A. MARAVALL, “La idea de cuerpo místico en España antes de Erasmo”, *Estudios de Historia del Pensamiento Español (Edad Media)*, Madrid, 1973, pp. 191-214; A. M. HESPANHA, *História das Instituições. Épocas medieval e moderna*, Coimbra, 1982, pp. 187-216.

¹³ Al respecto, W. ULLMAN, “The development of the medieval idea of sovereignty”, *English Historical Review*, 64 (1946), pp. 1-43; M. J. WILKS, *The problem of Sovereignty in the later Middle Age*, Cambridge, 1963. Por lo que se refiere a los reinos peninsulares, J. L. BERMEJO CABRERO, “Orígenes medievales de la idea de soberanía”, *Revista de Estudios Políticos*, núms. 200-201 (1975), pp. 283-290.

¹⁴ Reflexiona sobre el tema, P. SCHIERA, “Il *Bonum commune* fra corpi e disciplina: alle radici della politica nel medioevo”, *Democrazia e diritto*, (1991), pp. 29-52. ID, “Le bien commune et le principe d’association dans l’heritage doctrinale de l’État Moderne”, en W. BLOCKMANS, J. BORGES DE MECEDO y J. Ph. GENET (eds), *The Heritage of the Pre-Industrial European State*, Lisboa, 1996, pp. 185-195; A. M. HESPANHA, *op. cit.*, pp. 201 ss.

¹⁵ J. M. NIETO SORIA, “La transpersonalización del poder regio en la Castilla bajomedieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 559-570; M. GARCÍA-PELAYO, “La Corona (Estudio sobre un símbolo y un concepto político)”, *Cuadernos Iberoamericanos*, pp. 11-48); O. von GIERKE, *op. cit.*, pp. 204-209.

buena parte de la Edad Moderna. Para lograrlo, previamente, las Monarquías tuvieron que integrar a todos los grupos sociales del reino dentro de su campo de poder e influencia, articulando la sociedad a través de una serie de redes de poder no institucionales. Es preciso insistir en que este proceso se realizó por integración y que en él, la fidelidad resultó ser un elemento esencial para tejer esas redes de poder¹⁶. La mentalidad de la obediencia (que conlleva la fidelidad) asume el principio de la autoridad como trama fundamental del vivir asociado y es justificada en el derecho positivo divino, concretamente en el *Génesis* y en el precepto que Dios dio a Adán y Eva de no comer del árbol prohibido, que constituía una prueba de fidelidad¹⁷. Sin duda ninguna, instancias de poder, como la *Casa Real*, aumentaron su importancia o se transformaron a partir de entonces con el fin de poder llevar a cabo este proceso. La aparición de la *corte* resultó fundamental no solo como lugar de encuentro entre las elites del reino y el monarca, sino también como centro donde los letrados elaboraban las leyes. En la corte se comenzó a ensalzar la figura del monarca a través de manifestaciones culturales, al mismo tiempo que una nueva forma de conducta se imponía paulatinamente en los personajes cortesanos, ya que comenzaba a aparecer una forma distinta de llevar la política.

¹⁶ D. QUAGLIONI, “*Fidelitas habet duas habenas*. Il fondamento dell’obbligazione politica nelle glosse di Bartolo alle costituzioni pisane di Enrico VII”, en G. CHITTOLINI, A. MILHO, P. SCHIERA (dirs), *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bologna, 1994, pp. 381-396; P. PRODI, *Il sacramento del potere. Il giuramento politico nella storia costituzionale dell’Occidente*, Bologna, 1992, *passim*.

¹⁷ Q. QUAGLIONI, *Politica e diritto nel Trecento italiano. Il De Tyranno di Bartolo da Sassoferrato (1314-1357)*, Florencia, 1983, p. 40.

1.1.- La Corte como elemento articulador de las monarquías modernas.

En los últimos veinticinco años, la corte ha pasado a constituir uno de los elementos esenciales para explicar los orígenes del denominado Estado Moderno. Hasta entonces, la corte había estado fuera del contexto político y administrativo en los que la historiografía situaba la formación de dicho Estado, limitándose a identificarla con un fenómeno meramente cultural y ceremonial. El cambio de esta interpretación tradicional se ha producido desde un doble punto de vista: por una parte, desde el campo de la sociología y antropología, que ha explicado el comportamiento social y los aspectos simbólicos y rituales del poder; por otra parte, desde el punto de vista político, el gobierno del príncipe y la fundación y actuación de las instituciones, aspectos sobre los que la historiografía mantenía la atención, ha pasado a centrarse en la totalidad del entorno del rey; es decir, tanto el mundo doméstico en el que vivía como su actuación política; de esta manera, corte y Estado han sido considerado como complementarios

1.1.1.- Los estudios de la corte desde el punto de vista sociológico y antropológico.

La figura del cortesano remite a un acervo de saberes áulicos presididos por la discreción y prudencia. La supervivencia en el escenario competitivo de la corte exige el dominio de determinadas ciencias entre las que destacan el arte de la observación, disimulación y conversación¹⁸. La buena crianza y el conocimiento de la etiqueta permiten distinguir al noble del plebeyo, pero también el ceremonial genera constantes conflictos entre personas y *cuerpos* con respecto a la posición que se les reconoce en el teatro social. ¿El estudio del mundo de los cortesanos debe afrontarse desde el punto de vista de la historia de la gente, de la vida cotidiana, de las mentalidades o de la vida privada?. ¿Pertenece el modo de vida cortesano a los dominios de la historia social mientras la corte es competencia de la historia política?. La aplicación de tales parámetros supondría trocear el cuerpo de la corte. Además, resulta dudoso que la historia de los movimientos sociales reivindique el análisis del modo de vida cortesano.

¹⁸ A. ÁLVAREZ-OSSORIO, “El cortesano discreto: itinerario de la ciencia áulica (siglos XVI-XVII)”, *Historia Social* 28 (1997). Sobre la tratadística, véase también, el artículo de M. BLANCO en A. MONTANDON (dir), *Pour une histoire des traités de savoir-vivre en Europe*, Clermont-Ferran, 1994.

Al menos, una determinada historia social ha demostrado estar mucho más interesada en las formas de comportamiento de los campesinos y artesanos, en la cultura plebeya, en las revueltas “desde abajo” y en la represión de la cultura popular¹⁹.

En cambio, otra historia social (en este caso con apellido significativo, *constitucional*) se ha encargado de empujar el modo de vida cortesano a la escena de la historia más estrictamente política. En un artículo -ya clásico- G. Östreich resumía en parte sus planteamientos sobre la obra de Justo Lipsio y el neoestoicismo, así como algunas aportaciones de O. Brunner con respecto a la forma nobiliaria en la época moderna²⁰. El absolutismo ya no se expresaba de forma primordial en la administración estatal ni en las doctrinas políticas; el eje del mismo se encontraba en el modo de vida: “El proceso de disciplina social es el resultado político y social del absolutismo monárquico”. Los súbditos experimentaron el control y la represión de todas las manifestaciones de su vida pública y privada, ¿cuál fue el elemento desencadenante de este proceso?. Para Östreich, el estoicismo, que promueve el renacer de valores romanos como la *auctoritas*, *constantia* y *disciplina*. El autocontrol y el autodomínio fueron fenómenos propios de este proceso *psicológico y moral* de disciplina social que acabó imponiéndose al conjunto del estado y de la economía a través de la *burocracia*, el mercantilismo y el militarismo²¹. El disciplinamiento que favoreció el absolutismo fue el reflejo de la responsabilidad por el bien común. Presupone la regulación de unos aspectos nuevos de la vida política y social que aún no han sido regulados o que resultan inadecuados y deben regularse de nuevo, por eso, para Oestreich y sus seguidores, con el análisis de la estructura de fondo del disciplinamiento social, se tiene

¹⁹ A. ÁLVAREZ-OSSORIO, “Corte y provincia en la Monarquía Católica: la Corte de Madrid y el Estado de Milán, 1660-1700”, *La Lombardia spagnola*, Milano, 1997 (a cura di E. BRAMBILLA e G. MUTO), pp. 284-285.

²⁰ O. ÖSTREICH, “Problemi di struttura dell’assolutismo europeo”, en E. ROTELLI y P. SCHIERA, *Lo Stato Moderno*, Bologna, 1971, I, pp. 173-191. Estas ideas fueron ampliamente desarrolladas en ID, *Neoestoicism and the early modern state*, Cambridge, 1982. ID, *Filosofia e costituzione dello stato moderno*, Nápoles, 1989.

²¹ W. SCHULZE, “Il concetto di ‘disciplinamento sociale nella prima età moderna’ in Gerhard Oestreich”, *Annali dell’Istituto Storico Italo-Germanico in Trento*, 18 (1992), pp. 371-398. “Disciplinamento sociale designa pertanto un intendimento storico proprio de un’epoca, che può a sua volta richiamarsi alla consapevolezza di un progressivo disciplinamento. Disciplinamento sociale è una costruzione concettuale ideal-tipica che riduce ad un comune denominatore astratto eventi storici della vita spirituale e materiale, concezioni etico-religiose così come la realtà giuridica e socio-economica” (p. 372).

una ulterior emancipación de la historiografía político-dinástica. El concepto aristotélico-tomista de *politeia* deriva en el concepto de *policía*, concepto que indica el gobierno y el ordenamiento público sobre el que se organiza el Estado Moderno.

La propuesta de Östreich no deja de entrañar profundos paralelismos con la que había formulado varias décadas antes N. Elías²². Elías coloca de nuevo a los cortesanos en el ojo del huracán tanto en *El proceso de Civilización* como en la *Sociedad cortesana* al considerar que son “los tipos humanos decisivos, ejemplares e influyentes” en la Europa del Antiguo Régimen. No sorprende que la teoría de Elías hunda sus raíces en la convulsa Alemania de entreguerras²³. La génesis social del absolutismo está vinculada a la corte y a la difusión de patrones de conducta en los que predomina el autocontrol, la vergüenza y la contención de los instintos. Elías titula la primera parte de su libro (*El proceso de civilización*) con este elocuente título: “Los cambios de conducta en las clases altas del mundo occidental”. La definición de corte, cortesano, cortesía (*Hof, Höflichkeit, Hofmann*), sacadas del *Diccionario universal de Zedler* (Leipzig 1736), coincide básicamente con las definiciones del *Diccionario de Autoridades* (Madrid 1726)²⁴. “El concepto de civilización -según Elías- alcanzó su significado para la sociedad occidental en aquella época en que se rompió la sociedad caballeresca y la unidad de la iglesia católica”²⁵; concretamente a partir de la publicación *De civilitate morum puerilium* de Erasmo.

²² N. ELÍAS, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México-Madrid, 1987 (ediciones anteriores en 1939, 1969, 1977-1979). ID, *La Sociedad Cortesana*, México-Madrid, 1982.

²³ S. MANNELL, *Norbert Elías. Civilization and the Human Self-Image*, Oxford, 1989. En su estudio, N. ELÍAS, *El proceso de la civilización...*, parte de la realidad alemana de la Edad Moderna, pp. 61 ss. En el prólogo a la edición de 1937, escribía: “El objeto de esta investigación son las formas de comportamiento que se consideran típicas del hombre civilizado occidental. La cuestión que tales formas de comportamiento plantean es bastante simple: los hombres de Occidente no se han comportado siempre del modo que hoy acostumbramos a considerar como típico suyo y como propio de hombres “civilizados”. Si uno de nuestros contemporáneos occidentales civilizados pudiera regresar a un período pasado de su propia sociedad, por ejemplo, el período feudal-medieval, encontraría en él mucho de lo que está acostumbrado a considerar como “incivilizado” hoy en otras sociedades” (p. 47).

²⁴ *Ibidem*, pp. 62 y 539.

²⁵ *Ibidem*, p. 99. “No es mera coincidencia temporal, el hecho de que en los siglos en los que se configura de manera absolutista la función del rey y de los príncipes, también se hace más intensa [...] aquella civilización del comportamiento” (p. 258).

La obra de N. Elías ha tenido muchas críticas, especialmente de los sociólogos²⁶, aunque en los últimos años también los historiadores comienzan a poner en duda su interpretación histórica²⁷. Knox sostiene que “il comportamento educativo caratteristico dell’Europa occidentale non proviene dalle corti ma dalla cristianità latina e che, analogamente al modo di comportarsi in Cina, Giappone, India e nell’Islam, deriva da fattori religiosi o culturali più che politici”²⁸. Por lo que se refiere a la obra de Erasmo, la coloca dentro de una rica tradición de manuales -que viene desde el medievo- sobre el comportamiento cortesano, cuya máxima expresión fue la obra de Castiglione. La popularidad que alcanzó la obra del humanista holandés se debió -según Knox- a la sistemática y completa exposición de preceptos sobre *disciplina corporis*, contenidos en obras medievales de menor importancia como por ejemplo en el *Facetus*²⁹. *De civilitate* no se sostiene solo sobre las buenas maneras que se deben tener en la mesa, sino, como los manuales medievales de los novicios, trata de los gestos, del aseo del cuerpo, del modo de vestirse, de la salud, del tiempo libre, del comportamiento en la iglesia, de la manera de andar por la calle, etc.

La refundación del absolutismo social sobre los pilares de las buenas maneras y de la corte de Luis XIV ha sido acogida de forma tardía, pero intensa en el ámbito

²⁶ Véase un resumen de las mismas en S. MANNELL, “Time and Taboo, Civilization and Sciences: The Work of Norbert Elias”, *Journal of the Anthropological Society of Oxford*, 11 (1980), pp. 83-95.

²⁷ O. RANUM, “Courtesy, Absolutism, and the Rise of the French State, 1630-1660”, *Journal of Modern History*, 52 (1980), pp. 428 ss. y R. MUCHEMBLED, “Pour une histoire des gestes (Xve-XVIIIe siècles)”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, 34 (1987), pp. 88-98, se muestran de acuerdo con la interpretación de Elías. Al contrario, C. S. JAEGER, *The Origins of Courtliness. Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals 939-1210*, Philadelphia 1985, no solo critica a Elías (pp. 4-10), sino que afirma que el comportamiento cortesano (fundamentado en la *disciplina*) fue determinado por los consejeros, enseñantes y capellanes cercanos a las cortes del medievo.

²⁸ D. KNOX, “*Disciplina*. Le origini monastiche e clericali della civiltà delle buone maniere in Europa”, *Annali dell’ Istituto storico italo-germanico in Trento*, 18 (1992), p. 377.

²⁹ Es un tratado latino anónimo, escrito por algún monje o clérigo, que da consejos para alcanzar éxito en la carrera eclesiástica, militar o mercantil y en el que viene detallado el comportamiento que debe tener el clérigo, basado en las reglas monásticas del medievo de disciplina y austeridad (A. MOREL-FATIO, “Mélanges de littérature catalane, III: le livre de courtoisie”, *Romania*, 15 (1886), pp. 225 ss.; J. NICHOLLS, *The Matter of Courtesy. Medieval Courtesy Books and the Gawain-Poet*, Woodbridge, 1985, pp. 22-44).

germánico³⁰. Compartiendo el interés teórico por las estructuras del poder absolutista, Kruedener aplicó el modelo a la corte de Baviera y Ehalt a la corte vienesa³¹. Para Ehalt, “el absolutismo se afirmó primero regulando y moderando la vida de la nobleza de corte, después determinando los criterios de funcionamiento de ámbitos siempre más extensos”, pues, “en la corte, la nobleza guerrera será civilizada, disciplinada y obligada a un comportamiento racional”.

Por su parte, el profesor Schiera, proveyéndose de los saberes de Elías, Weber y Foucault³², no duda en afirmar: “Legittimazione e disciplinamento sono, a mio avviso, le due funzioni cruciali della moderna organizzazione del poder ... Ma non basta. È mia opinione infatti che solo in questo modo si possa dotare di censo l'importanza assunta, nell'organizzazione del potere propria dell'età moderna occidentale, dalle istituzioni, come forma consolidata, se non codificata, dei comportamenti politici collectivi. Le istituzioni non sono altro che la cristallizzazione dei molteplici incontri fra comando e obbedienza che s'instaurano attraverso le due vie della legittimazione e della disciplina”³³. Finalmente, en las estelas de la interpretación de Elías también se puede incluir el trabajo de E. Schalk sobre la aceptación del modo de vida cortesano por la nobleza francesa en las primeras décadas del siglo XVII.

En resumen, mientras la perspectiva antropológica ha influido de forma más o menos consciente en el giro historiográfico experimentado en las dos últimas décadas, la sociología ha seguido nutriendo de métodos y conceptos a las escuelas de historiadores interesadas en un análisis sistemático y estructural de las relaciones entre absolutismo, estado y sociedad durante la Edad Moderna. Todos estos historiadores se caracterizan por elaborar categorías teóricas que expliquen las transformaciones sociales que tuvieron lugar en Europa desde el período bajomedieval hasta las revoluciones burguesas, pero ninguno de ellos se pregunta por quiénes realizaron las instituciones y

³⁰ J. DUINDAM, *Myths of Power. Nobert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam, 1992; S. A. G. GRIFO, “Tra sociologia e storia. Le scelte culturali di N. Elías”, en S. BERTELLI y G. GRIFÒ, *Rituale, Ceremoniale, etichetta*, Roma, 1985, pp. 261-272.

³¹ F. VON KRUEDENER, *Die Rolle des Hofes im Absolutismus*, Stuttgart, 1973; H. C. EHALT, *La corte di Vienna tra Sei e Settecento*, Roma, 1984 (edic. en alemán en 1980).

³² P. SCHIERA, “Disciplina, disciplinamento”, *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento*, 18 (1992), p. 323.

³³ G. CHITTOLINI, A. MILHO, P. SCHIERA (dirs), *op. cit.*, pp. 21-22.

los intereses que les movieron, ni tampoco distinguen etapas en la formación de la corte y en el modelo de cortesano, con lo que caen en los mismos errores de interpretación que los historiadores institucionalistas. Ello se debe a la preferencia que tienen por las *macroescalas* y por hipótesis de amplio alcance que superen el *minimalismo* y particularismo característicos en las investigaciones en torno a sujetos muy limitados en espacio y tiempo. El término clave para esta corriente es el de *estructura*. A N. Elías o a Kruedener les interesa la estructura de la sociedad de corte como manifestación social del absolutismo, mientras que para Östreich el disciplinamiento social es un fenómeno estructural que afecta al estado, a la sociedad y al individuo. Evidentemente, existen diferentes formas de concebir las estructuras de la sociedad de la Edad Moderna. El estructuralismo mantuvo una prolongada influencia en el método antropológico impregnándolo de una consideración estática de la cultura estudiada que no debe compartir el historiador, pues tiene en cuenta los cambios. Hasta la antropología cultural define la cosmovisión como una imagen de la estructura de la realidad. Consciente o inconscientemente, el concepto *estructura* social ha sido identificada con las instituciones y así, los historiadores del derecho y los especialistas en política han creído abarcar la realidad estudiando las instituciones de los denominados Estados modernos, al considerar que son éstas las que articulan la sociedad; por lo que, el estudio de las elites de poder y de las relaciones no institucionales, que articulan la sociedad, se realizan desde el punto de vista sociológico³⁴, e inevitablemente derivan en la denominada *historia social de la administración*, para lo que el método sociológico propuesto por L. Stone, la *prosopografía*, sin duda ninguna, resulta el más adecuado³⁵.

Frente a estas posiciones, el mundo de la corte ha contado con estudios distantes de la corriente estructural-absolutista. El grupo *Europa delle Corti* ha estudiado la corte desde planteamientos diferentes a la teoría del disciplinamiento social. Concretamente, en dos volúmenes dedicados al *libro del cortesano* de B. Castiglione, se propone un

³⁴ Este es el planteamiento de los trabajos dirigidos por W. REINHARD (Coord.), *Las elites del poder y la construcción del Estado*, Madrid, 1997.

³⁵ L. STONE, "Prosopografía", en *El Presente y el Pasado*, México, 1981. En la historiografía española es preciso destacar los trabajos del profesor P. MOLAS RIBALTA. Acerca de las diferencias entre estudios sobre historia social de la administración y estudios sobre elites de poder, que conllevan distintos planteamientos sobre la formación de las Monarquías Modernas, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN, "Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía hispana de la Edad Moderna", *Studia Historica. Historia Moderna*, 15 (1996), pp. 83-106.

itinerario discursivo diferente al mencionado, en el que la *sozialgeschichte* deja paso al mundo de la literatura y de las artes³⁶. En primer lugar, se reivindica una cosmovisión cortesana con una fuerte impronta clasicista, aspecto marginado por Elías. En segundo lugar, en vez de la *auctoritas* y la *disciplina*, la investigación destaca conceptos como la *sprezzatura*, la disimulación, la gracia, la amistad, la prudencia, etc., términos que hacen referencia a un universo de valores y actitudes que configuran la forma de vivir cortesana. El examen detenido de estos conceptos nos arrastra a la arena del poder, al espacio de una auténtica historia de la sociedad política.

Al ocuparse del modo de vida cortesano, A. Quondam sitúa el libro del cortesano en la tradición de la *institutio* con una tratadística de comportamiento que recorre diversos arquetipos humanos, con explícitas referencias al príncipe cristiano y al secretario³⁷. Ha proseguido sus investigaciones sobre las raíces clasicistas de la cosmovisión europea del Antiguo Régimen en el estudio a la obra de S. Guazzo. Por su parte C. Mozzarelli propone un acercamiento en clave política al libro de Castiglione, a través del cometido del cortesano de educar al príncipe. El propósito de Mozzarelli consiste en comprender el mundo conceptual del cortesano a través del estudio de las implicaciones socio-políticas de términos como gracia, prudencia, disimulación, liberalidad, etc. Ética, económica y políticamente articulan códigos de conducta independientes que comparten una perspectiva común en la que destaca el concepto de virtud como fundamento de la convivencia social, reinterpretándose el acervo clásico articulado en torno a Aristóteles y a Cicerón. La *forma del vivere* está estrechamente vinculada a la prudencia y a los saberes políticos en las sociedades del Antiguo Régimen. La interpretación del modo de vida de los cortesanos se encuentra, a partir de aquí, en una polémica encrucijada: los que se acercan al estudio de la corte para *comprender* y otros que los hacen para *analizar*.

³⁶ A. PROSPERI (ed), *La corte e il "cortesano". I.- Un modello europeo*, Roma, 1980.

³⁷ A. QUONDAM, "La forma del vivere. Schede per l'analisi del discorso cotigiano", *La corte e il cortesano...*, pp. 15-68.

1.2.- Los estudios sobre grupos de poder en la administración de la Monarquía Hispánica durante la edad moderna³⁸.

De acuerdo con el planteamiento que acabamos de realizar, nos proponemos estudiar las complicadas relaciones que existieron entre los Países Bajos y la Corte de la Monarquía Hispánica durante la segunda mitad del siglo XVI. Ciertamente, existen numerosos y excelentes estudios sobre el tema; ahora bien, pensamos que se han enfocado desde una visión “presentista” de las relaciones políticas, que dejan muchos aspectos por explicar ya que no han tenido en cuenta que el gobierno se estructuraba en otro tipo de relaciones, más que en las meramente institucionales. Es preciso tener en cuenta, de acuerdo al fundamento sociopolítico de la monarquía, las relaciones personales, lo que nos lleva a adoptar una metodología basada en el estudio de las élites de poder y las redes clientelares.

Las relaciones de “patronazgo” y “clientelismo” han sido consideradas como una especie de relaciones feudales o “*Bastard feudalism*”, al estar basadas en la mediación personal. Esta, es la esencia del sistema de la monarquía moderna, que habría evolucionado de la feudal. Nos encontramos, de esta manera, con una monarquía corporativa al estar compuesta por diferentes organismos, a semejanza del cuerpo humano. El rey era la cabeza y el resto de instituciones (señoríos, ciudades, etc.) cumplían la función de diferentes órganos. Esta estructuración política descentralizada nos mostraría que el poder del monarca era preeminencial y no absoluto y, por lo tanto, el monarca necesitaba partidarios en los diversos órganos para mantener su poder y estos, a su vez, precisaban del rey ya que era la fuente de donde emanaba la gracia. La figura del monarca cobró importancia como legitimador del poder y la Corte, único lugar donde se conseguía ser un gran patrón, visión que contrasta vivamente con la institucionalista. El origen de esta composición sociopolítica se puede ver desde Alfonso X, que desplegó una gran actividad legislativa para convertir al monarca en la

³⁸ El presente punto está basado, fundamentalmente, en conversaciones con mi director de tesis y dos trabajos suyos, J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía hispana durante la edad Moderna”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 15 (1996), pp. 83-107 y la introducción al libro colectivo, *Instituciones y élites de poder en la Monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, 1992, pp. 11-24.

fuerza generadora del reino y para ello investía al poder del rey como divino y negaba la subordinación a intermediarios como el pontífice, emperador o comunidad.

Los estudios sobre patronazgo y élites de poder tratan de explicar el dominio de una minoría o élites sobre amplios sectores sociales basándose en relaciones personales, no institucionales ni familiares. Este sistema no se iniciaba con un compromiso escrito ni explícito sino tras solicitar algún favor o apoyo, interviniendo factores irracionales como emoción y voluntad. Las relaciones entre “patrón” y “hechura” o “cliente” eran desiguales y verticales, así como recíprocas y específicas, es decir, no universales en una sociedad donde primaba el privilegio. Era posible mantenerlas gracias a la fidelidad y a la utilidad mutua y, muchas veces, con la ayuda de un “*broker*”, que era la persona encargada de transmitir la influencia del patrón a sus clientes, aunque se comportaba en su comarca como un verdadero patrón. Por lo tanto, nos encontramos con relaciones de clientelazgo con varios niveles.

Para llevar a cabo la investigación sobre las élites de poder nos encontramos con varios problemas que pueden ser subsanados. La mayor dificultad vendría en encontrar información sobre las relaciones entre patronos y clientes, problema que puede ser salvado gracias a las diversas fuentes que encontramos para su estudio, tales como correspondencia, nombramientos en cargos, biografías, diarios, etc. La relación entre patrón y cliente no aparecía en un contrato escrito pero ciertos detalles como el estilo utilizado en la correspondencia, las recomendaciones o personas presentes en un nombramiento, nos indican dichas conexiones. Estos problemas que pudieran surgir en esta investigación son los mismos que se presentan al realizar un estudio prosopográfico de la sociedad, que es el camino inicial para esta investigación y que, a veces, se confunde con el propio estudio de las élites de poder. Según L. Stone, “La prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos mediante un estudio colectivo de sus vidas”³⁹. Una vez realizado el estudio prosopográfico, no se debe detener ahí y se debe buscar el comportamiento de los patronos una vez conseguida la preeminencia en la corte y la actitud del cliente.

³⁹ L. STONE, *El pasado y el presente*, México, 1986, p. 61.

Partiendo de estas premisas, pretendemos demostrar que la evolución político-social de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI y su “centralización” política y articulación social del poder, se debió más a relaciones personales (sistema de “patronazgo” y “clientelas”) que a las instituciones que, desde un punto de vista presentista, los historiadores hemos proyectado a esta época. Según esta interpretación, el estudio sobre las élites de poder se reduce a (lo que se ha denominado) una “historia social de la administración”; esto es, a una cuantificación de los factores y cualidades comunes de los oficiales o “prosopografía”; al mismo tiempo que se les concede un papel primordial a los lazos familiares o de parentesco en la formación de estas redes o élites de poder. De manera muy distinta pensamos nosotros que se debe plantear el estudio de dichas élites. En nuestra investigación, partimos de la identificación del grupo de personas que, junto a la fuente del poder central, tomaban las decisiones de gobierno. Eran estas personas las que creaban las instituciones de acuerdo a las necesidades y circunstancias que dictaba el ejercicio del poder, al mismo tiempo que servían (las instituciones) de barrera entre gobernantes y gobernados. Con la influencia y poder que les confería tan privilegiada situación, este pequeño grupo ascendía a sus protegidos o “clientes” a los puestos de responsabilidad de dichos organismos, estableciéndose las relaciones de “patronazgo”, que, a su vez, eran reproducidas por estos últimos. Evidentemente, un análisis semejante requiere un minucioso y amplio estudio prosopográfico del conjunto de personajes que ocuparon las instituciones de la Corte, no tanto por saber las características comunes o las biografías de todos ellos, cuanto por deducir los lazos y causas por los que ascendieron y su comportamiento una vez en el cargo⁴⁰. L. Stone fue el primero que integró la historia de las élites con el método prosopográfico. Sin embargo, existen escasos estudios en la historiografía española que sigan la citada metodología, dada la importancia que se dio a los estudios cuantitativos. Este vacío historiográfico, es el que ha venido tratando de ocupar el equipo de investigación dirigido por J. Martínez Millán desde hace unos 15 años, con numerosas obras tanto de conjunto como individuales⁴¹.

⁴⁰ Un ejemplo sobre esto lo encontramos en el presente trabajo, donde en los *Apéndices* realizamos un estudio prosopográfico de los componentes de la casa del archiduque Alberto, que aplicamos en el punto 7.1 al estudiar los cargos más importantes de la casa en 1593.

⁴¹ En cuanto a obras de conjunto, el ya citado J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Instituciones y élites de poder en la Monarquía hispánica durante el siglo XVI*, Madrid, 1992; ID, *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994; ID, *La Corte de Carlos V*, Madrid, 2000, 5 vols.; MARTÍNEZ

1.3.- La bibliografía sobre los Países Bajos en la segunda mitad del siglo XVI

El tema objeto de estudio en esta tesis doctoral no ha pasado desapercibido a los historiadores, tanto belgas y holandeses como españoles, ingleses o de otras nacionalidades. Ahora bien, ninguno lo ha enfocado con los planteamientos y en el contexto que he explicado en el apartado anterior, sino que lo han hecho desde unos enfoques presentistas y, a mi juicio, anacrónicos, ya que analizan el gobierno con los mismos parámetros que tienen los estados actuales.

En cuanto a la bibliografía adecuada para un estudio prosopográfico de los Países Bajos, son de fundamental importancia dos obras: primero el índice biográfico de K. G. SAUR, *Biografische index van de Benelux*, Munich, 4 vols., 1997, así como la serie *Biographie nationales de Belgique*, Bruselas, L'Académie Royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique, 44 vols., 1866-1986. También son interesantes algunos libros sobre diversas familias nobles flamencas como G. MARTIN, *Histoire et généalogie de la maison de Croy*, La Ricamarie, 1980 o F. BRASSART, *Histoire généalogique des seigneurs de Lalaing*, Douai, 1854, por citar algunas de las familias más importantes.

La importancia de la nobleza neerlandesa en todo este proceso ha sido estudiada por varios autores como J. D. TRACY, *Holland under the Habsburg rule (1506-1566). The formation of a body politic*, Berkeley y Los Angeles, 1990, H. F. K. Van NIEROP, *The nobility of Holland. From Knights to regents, 1500-1650*, Cambridge, 1993 (Versión inglesa, traducida por Maaster Ulter) o H. H. ROWEN, *The princes of Orange. The Stadholders in the Dutch Republic*, Cambridge, 1988.

Para el estudio de los diferentes gobiernos de los gobernadores generales hispanos, un estudio clásico es el de E. POULLET, "Les gouverneurs de province dans les ancines Pays Bas catholiques", *Bulletin de la Académie Royale de Belgique*, 2^a s., 35 (1873). Más moderno y completo es P. ROSENFELD, *The provincial governors in*

MILLÁN y J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II* (en prensa). En cuanto a obras individuales destacar, entre otras, C. J. de CARLOS MORALES, *El Consejo de Hacienda de Castilla (1523-1603)*, Valladolid, 1996; S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los Consejos de Estado y Guerra durante la época de Felipe II*, Valladolid, 1997; M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid, 1999 o I. EZQUERRA REVILLA, *El Consejo Real de Castilla durante el reinado de Felipe II*, Madrid 2000.

the Netherlands from the minority of Charles V to the revolt, Michigan, University Microfilms International, 1989 que tiene un resumen con un artículo con el mismo nombre del libro en H. J. COHN, *Government in reformation Europe*, Londres, 1979, pp. 257-264. Respecto a la evolución cronológica del periodo que estudiaré, previa a la llegada de Alba, existe una tesis inédita muy interesante como es la de P. D. LAGOMARSINO, *Court factions and the formulation of spanish policy towards the Netherlands (1559-1567)*, tesis leída en la Universidad de Cambridge en 1973. Asimismo, resulta fundamental la *Correspondance du Cardinal de Granvelle, 1565-1586*, Ed. E. POULLET y C. PIOT, Bruselas, 1877-1896 (12 vols.). Para el gobierno del duque de Alba, nos encontramos el clásico trabajo de W. S. MALTBY, *Alba. A biography of Fernando Álvarez de Toledo, third Duke of Alba, 1507-1582*, Berkeley-Londres, 1983 o el más reciente de G. JANSSENS, *Don Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba y los Países Bajos*, obra en español y flamenco, Bruselas, 1993 y por supuesto el *Epistolario del III Duque de Alba*, Madrid, 1952 (3 vols.). Sobre Don Luis de Requesens la bibliografía es menor (está más estudiada su estancia como gobernador de Milán por M. MARCH) y destaca el sugerente libro de F. BARADO Y FONT, *Don Luis de Requesens y la política española en los Países Bajos*, Madrid, 1906 o los artículos de A. W. LOVETT, "A new governor for the Netherlands: the appointment of Don Luis de Requesens, comendador Mayor de Castilla" en *European Studies Review* 1 (1971), pp. 89-103 o "The Governorship of Don Luis de Requesens, 1573-1576: A Spanish View", *European Studies Review* II, 3 (1972), pp. 187-199. Tras Requesens nos encontramos el breve gobierno de Don Juan de Austria, personaje muy tratado en otros aspectos de su vida. En relación a los Países Bajos destacar el estudio de P. O. De TÖRNE, *Don Juan d'Autriche et les projets de conquête de l'Angleterre. Étude historique sur dix années du seizième siècle (1568-1578)*, Helsingfors, 1915. Respecto a Alejandro Farnesio si encontramos una mayor abundancia de bibliografía donde sobresale la obra clásica de L. Van Der ESSEN, *Alexandre Farnèse. Prince de Parme gouverneur général des Pays-Bas (1545-1592)*, Bruselas, 1933-1937 (5 vols.). En cuanto al breve gobierno del archiduque Ernesto, destaca el artículo de A. DOUTREPONT, "L'archiduc Ernest d'Autriche, gouverneur général des Pays Bas, 1594-1595" en *Miscellanea historica Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 621-642. La estancia del conde de Fuentes en Flandes está representada en P. VAN

ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo, graaf van Fuentes en de Nederlanden, 1592-1596", *Annales de la société d'émulation de Bruges*, t. LX (1910), pp. 205-236. Por último, los años de gobierno del archiduque Alberto aparecen en J. ROCO CAMPOFRÍO, *España en Flandes, trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973, pp. 1-219

En cuanto a las instituciones que trataremos, destacan algunas obras, desde el clásico de E. POULLET, *Histoire Politique Nationale. Origines, développements & Transformations des institutions dans les anciens Pays-Bas*, Lovaina, 1882-1892, 2ª edición (2 vols.), aunque para el periodo a estudiar solo nos sirve el volumen II, pasando por el libro de M. SOENEN, *Institutions centrales des Pays-Bas sous l'Ancien Régime*, Bruxelles, 1994, hasta el último y más completo AAVV, *Les Institutions du Gouvernement Central des Pays-Bas Habsbourgeois*. Bruxelles 1995, 2 vols. Es una obra fundamental de consulta aunque, como las anteriores, esté escrita desde una metodología institucionalista. Sobre instituciones más particulares, tenemos abundante bibliografía sobre los Estados Generales y destacar H. G. KOENIGSBERGER, "The States-General of the Netherlands before the revolt", *Estates and revolutions. Essays in Early Modern European History*, Ithaca (New York), 1971, pp. 125-143 o sobre todo J. GILISSEN, "Les États généraux des Pays de Par deça, 1464-1632", Standen en Landen 33 (1965), pp. 261-321. Sobre el Gran Consejo de Malinas, L. Th. MAES, Le grand conseil et le Parlement à Malines, Bruselas, 1949 y sobre los Consejos colaterales para no extendernos más, la obra de M. BAELDE, *De collaterale raden onder Karel V en Filips II (1531-1578)*, Bruselas, 1965 complementada por la tesis inédita de H. de SCHEPPER, *De collaterale Raden in de Katolick Nederlanden van 1579 tot 1609*, Bruselas, 1972. Sobre el Consejo de Flandes, existe una tesis inédita en la Biblioteca Nacional de Madrid de J. M. RABASCO VALDÉS, *El Real y Supremo Consejo de Flandes y de Borgoña (1414-1702)*, Universidad de Granada, 1981. De esta tesis nos encontramos un resumen del mismo autor, "Una etapa del Consejo de Flandes y de Borgoña: Del "Ministerio colateral" a las ordenanzas de 1588" en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada (1979), pp. 59-81. Más moderno es el estudio de R. VERMEIR, *De Hoge Raad voor de Nederlanden en Bourgondië te Madrid onder Filips II (1588-1596)*, Universidad de Gante, memoria de licenciatura inédita, 1990.

La tesis doctoral que aquí presento no hubiera sido posible sin el apoyo, cariño y magisterio de numerosas personas. En primer lugar, me gustaría agradecer a mi familia toda la paciencia y apoyo que me han brindado durante estos años para que pudiera finalizar lo que, esperamos, sea el inicio de una vida dedicada a la investigación histórica. Quisiera hacer una mención muy especial a mis padres, que son los que han hecho posible que hoy sea la persona que soy. Agradezco, de igual manera, a mis abuelos, hermanos, tíos, primos y Chelo la atención que me han prestado durante las largas charlas donde intentaba explicarles todo aquello que bullía, y bulle, en mi mente.

Asimismo, no puedo expresar con palabras el agradecimiento a alguien que siempre está presente en mi pensamiento y que ha hecho posible en momentos difíciles que continuara mi investigación. Tu atención a mis sueños, tantas horas escuchando mis teorías e, incluso, acudiendo a los archivos conmigo, no pueden ser compensados con unas simples líneas. Sara, espero poder devolvarte durante los años que estemos juntos, al menos, una pequeña parte de lo que me das.

De igual manera, no puedo dejar de acordarme de todos los amigos que han asistido durante nuestros años de amistad a este difícil “parto” y ya, por fin, tienen entre sus manos el fruto del esfuerzo, que algunos pensaban que no llegaría nunca.

Por supuesto, mi mayor agradecimiento a José Martínez Millán, que ha aguantado con paciencia mis titubeantes pasos desde el inicio de su magisterio y me ha transmitido una parte del inmenso saber que atesora. El amor que ya sentía por la historia se ha acentuado mucho más desde que tengo el enorme privilegio de trabajar con él y con el equipo de investigación que dirige con sabia mano. La talla humana de Manuel, Santiago, Carlos, Henar, Antonio, Nacho y Félix es aún mayor que su tremenda capacidad intelectual y valía profesional y espero responder a la confianza que han depositado en mí.

Junto a los consejos de los integrantes de nuestro grupo de investigación, debo agradecer los de otros reputados especialistas como Gustaaf Janssens, Hugo de Schepper, Bernardo García, Alicia Esteban o Almudena Pérez de Tudela, que han orientado mis torpes pasos.

Por último, aunque no en último lugar, me gustaría agradecer a todos los facultativos de archivos y bibliotecas que he visitado durante mi periplo investigador, con especial mención a doña Isabel Aguirre Landa (Archivo General de Simancas), su profesionalidad y amabilidad, que me ha facilitado en grado sumo mi trabajo.

Espero no olvidar a ninguna de las personas que han facilitado la consecución de esta Tesis Doctoral y si esto, por desgracia, sucediera, pido desde aquí que sepan disculpar este imperdonable error.

A todos ellos gracias.

2.- LA POLÍTICA DE FELIPE II EN FLANDES DESDE EL COMIENZO DE LA REVUELTA (1567-1585).

El retorno de Felipe II a la península en 1559 significó el afianzamiento de la hegemonía ejercida en la corte por la facción encabezada por Ruy Gómez, príncipe de Éboli, como se pudo apreciar en las Cortes de Toledo de 1561¹. Los personajes no vinculados a dicho grupo como el duque de Alba, Granvela o Juan Vázquez de Molina, fueron desapareciendo de la corte y se vieron relegados a puestos secundarios o alejados de Madrid.

Este dominio se mantuvo hasta que comenzó a verse cuestionado con el surgimiento de un nuevo grupo de poder, apadrinado por el III duque de Alba, que se venía gestando desde 1563. Los componentes de la facción ebolista se vieron desplazados de los oficios principales por los partidarios de Alba, que aprovecharon las nuevas directrices hacia las que Felipe II intentaba orientar a la Monarquía. Estas se basaban en una mayor intransigencia en materia religiosa por el avance de los “herejes”, algo que apoyaba la facción albista frente a la mayor condescendencia religiosa que propugnaban los ebolistas. El relevo cortesano y la nueva política se vieron refrendados en 1565, cuando Felipe II decidió que el duque de Alba acompañara a la reina Isabel de Valois a Bayona para entrevistarse con Catalina de Médicis y solicitar a la reina madre francesa una política de mayor dureza contra los hugonotes.

En lo referente a la situación de los Países Bajos, ambas facciones sostenían políticas diferenciadas, que eran reflejo de sus ideas religiosas. Mientras los partidarios de Éboli pretendían una cierta comprensión, la facción albista defendía una política de dureza. Esta última visión fue la que Felipe II decidió aplicar en Flandes y se encargó al propio duque de Alba que acudiera allí para ponerla en práctica *in situ*. Esta decisión, pese a que refrendaba sus tesis, fue contraproducente para la revitalización de la facción

¹ J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (Ed.), *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*, Madrid, 1992, pp. 137-197. Sobre su espiritualidad, J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Familia real y grupos políticos: La princesa doña Juana de Austria” en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 84-88. En general, para las luchas faccionales durante el reinado de Felipe II, MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 59-298.

albista, ya que dificultó que el duque ejerciera su influencia de patrón entre sus clientes a tantos kilómetros de distancia.

Su ausencia fue aprovechada por el cardenal Espinosa, que había ascendido vertiginosamente en la administración aprovechando la nueva política de confesionalización de la Monarquía. Pese a que su ascenso fue apoyado por miembros de la facción ebolista, el cardenal apoyó la política que estaba llevando el duque de Alba en Flandes por la cercanía ideológica y religiosa que les unía a ambos.

La facción cortesana que comenzó la confesionalización perdió poder hacia 1570, tras los fracasos de la guerra de Granada y las grandes cantidades de dinero que requería Alba en Flandes. La influencia de Espinosa decreció y, con ello, la del duque, mientras Felipe II buscaba vías diferentes para resolver sus problemas. La nueva situación produjo el ascenso cortesano de los antiguos componentes de la facción ebolista, cuya influencia se observa en la creación de la Liga Santa contra el turco de 1571. Esta liga era contraria a los intereses del duque de Alba, ya que distraería fondos de Flandes.

En 1572 y 1573 fueron muriendo los grandes patronos de las principales facciones como el cardenal Espinosa, el duque de Feria y el príncipe de Éboli. A la vista de los acontecimientos, la tradicional división entre las facciones albista y ebolista no puede ser utilizada como tal más allá de estos años. En ese momento, asistimos al comienzo de la formación de nuevos grupos de poder que, más adelante, darían origen a dos facciones cortesanas continuadoras, en cierto modo, de las ideas políticas representadas por la facción albista y por la ebolista. Por un lado, se fue consolidando un grupo de personajes que defendía una independencia con respecto a la monarquía hispana y, por consiguiente, la implantación de unas ideas religiosas universales definidas por la Santa Sede y sin ninguna mediación de la autoridad real. Dicha facción, que se fue imponiendo durante los años centrales de la década de los setenta, acabaría siendo liderada por el secretario Antonio Pérez y entre sus componentes más destacados aparecen el Inquisidor Quiroga, Juan Mauriño de Pazos o Don Juan de Austria. Por contra, con las mismas ideas de confesionalización que había propugnado el cardenal

Espinosa, fue surgiendo la facción castellanista, que se agruparía en torno a Mateo Vázquez, antiguo servidor y protegido de Espinosa².

El predominio de la facción papista se prolongó hasta 1578-79, por lo que el duque de Alba, más afín a las ideas castellanistas, tuvo que sufrir en los últimos años de su gobierno en Flandes las trabas que dicho grupo le puso.

Todos estos avatares y cambios cortesanos mediatizaron, sin duda, no solo el gobierno del duque de Alba en Flandes, sino también el de sus sucesores Luis de Requesens, Don Juan de Austria y Alejandro Farnesio.

² I. EZQUERRA REVILLA, “El ascenso de los letrados eclesiásticos: el presidente del Consejo de Castilla Antonio Mauriño de Pazos”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 290-292.

2.1.- Facciones y grupos de poder en los Países Bajos durante el gobierno del duque de Alba (1567-1573).

2.1.1.- La configuración del gobierno del tercer duque de Alba en los Países Bajos (Agosto 1567- Diciembre 1569).

La complicada situación política en que se encontraba Flandes y el comienzo de la revuelta, hicieron necesario que se enviara una expedición militar, al mando del duque de Alba, que debía pacificar la zona a la espera de la llegada del rey para acabar con los conflictos³. El ejército salió de Cartagena, en abril de 1567, e hizo escala intermedia en Italia, marchando desde allí a Flandes⁴. El trayecto que realizó dicho contingente de tropas desde la Península Itálica a los Países Bajos dio origen a lo que, posteriormente, fue conocido como “El camino español”⁵. Una vez en Flandes (agosto de 1567), el citado ejército se enfrentó y derrotó al comandado por Orange⁶. Tras cesar la lucha armada, los acontecimientos se precipitaron y Margarita de Parma renunció a continuar siendo la gobernadora, por lo que el duque de Alba tomó el puesto de forma interina.

Muy pronto, el duque se percató de que la presencia de Felipe II en Flandes, anunciada antes de que Alba partiera de Cartagena, se iba a retrasar, por lo que comenzó a tomar una serie de medidas encaminadas a mejorar el gobierno antes de que el rey hiciera acto de presencia en aquellos territorios⁷. Entre ellas merece una mención

³ Para el conocimiento del periodo previo a la llegada del duque de Alba a Flandes, P. D. LAGOMARSINO, *Court factions and the formulation of Spanish policy towards the Netherlands (1559-1567)*, Cambridge, tesis inédita, 1973, *passim*; G. E. WELLS, *Antwerp and the government of Philip II: 1555-1567*, Amberes, tesis doctoral inédita, 1982, *passim*; G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, 1985, pp. 19-103, H. G. KOENIGSBERGER, "Patronage, Clientage and Elites in the Politics of Philip II, Cardinal Granvelle and William of Orange" en A. MACZAK, *Klientelsysteme im Europa der Frühen Neuzeit*, Oldenbourg 1988, pp. 127-148, y G. JANSSENS, "*Brabant in het Verweer*". *Loyale oppositie tegen Spanje's bewind in de Nederlanden van Alva tot Farnese 1567-1578*, Kortrijk-Heule, 1989, pp. 101-134, entre otros.

⁴ B. de VARGAS, *Breve relación de la jornada que ha hecho el señor Duque de Alba desde España hasta los Estados de Flandes*, Amberes, 1568.

⁵ G. PARKER, *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Madrid, 1976, *passim*.

⁶ Sobre el desarrollo de la lucha, *Ibidem*, *España y la rebelión de Flandes*, *op. cit.*, pp. 98-115.

⁷ *Ibidem*, "1567: The End of the Dutch Revolt" en *actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 269-

especial la creación del *Conseil des Troubles*, cuya misión consistía en juzgar a los rebeldes y condenar a los culpables, tanto si estaban presentes como si estaban ausentes, además de confiscar sus bienes⁸. Sus condenados más famosos fueron los condes de Egmont y Horn, que fueron ejecutados el 5 de junio de 1568.

Este suceso debería haber significado el fin de la misión del duque de Alba en Flandes⁹, a pesar de que aún existieran problemas en Frisia con Luis de Nassau¹⁰; el duque debía limitarse a preparar el gobierno¹¹, y a esperar la llegada de Felipe II, como este había prometido solemnemente. Sin embargo, según fueron pasando los meses, Alba fue siendo consciente de que Felipe II no iba a ir a Flandes debido, entre otras cosas, a una serie de imponderables como la rebelión de los moriscos de Granada o las muertes del heredero Don Carlos y de la reina Isabel de Valois¹². Ante los temores que albergaba a verse obligado a permanecer en aquellas tierras, Alba y su secretario Albornoz escribieron al rey en repetidas ocasiones para que permitiera su vuelta a la Península Ibérica. El gobernador solo interrumpió sus peticiones mientras estuvo en campaña contra Orange¹³. Sus peticiones no fueron escuchadas debido a la ausencia de

290. Aquí vemos como Felipe II comunicó ya el 7 de agosto de 1567 que su ida a Flandes se retrasaría, al menos, durante ese año.

⁸ Sobre este consejo, ver sobre todo los libros de A. L. E. VERHEYDEN, *Le Conseil des troubles. Liste des condamnés (1567-1573)*, Bruselas 1961, *passim* y *Le Conseil des troubles*, Flavion, 1981 en la colección "Histoire du protestantisme en Belgique et au Congo belge", 11, *passim*.

⁹ Alba a Felipe II, 9 de junio de 1568, EDA, vol. II, nº 748, p. 62. En esta carta, Alba daba por finalizadas las revueltas.

¹⁰ En esos sucesos murió el conde de Aremberg en Groningen el 23 de mayo de 1568 y hacen mención de ello varios personajes como Morillon a Granvela, 6 de junio de 1568, CCG, vol. III, nº 89, pp. 258-259; el propio Alba a Felipe II, 9 de junio de 1568, CODOIN, t. 37, pp. 273-274 y en CPh. II, vol. II, p. 28. L. P. GACHARD, *Correspondance du Duc d'Albe sur l'invasion du Comte Louis de Nassau en Frise en 1568 et les batailles de Heyligerlée et de Germmingen*, Bruselas, 1850, *passim*.

¹¹ Alba a Felipe II, 9 de junio de 1568, EDA, vol. II, nº 748, p. 62. Alba trata varios puntos que quería resolver, como las mercedes a algunos personajes que habían servido, la alcabala o la elección de un posible sustituto.

¹² Felipe II a Alba, 16 de agosto de 1568, CODOIN, t. 37, p. 342.

¹³ Albornoz a Zayas, 22 de agosto de 1568, CODOIN, t. 37, pp. 354-355, donde decía que Alba estaba enfermo y necesitaba volver; Albornoz a Zayas, 30 de octubre de 1568, CODOIN, t. 37, pp. 490-491; Alba a García de Toledo, 23 de noviembre de 1568, EDA, t. II, nº 830, p. 120. El duque recalca su nostalgia de España, aunque había dejado de pedir la sustitución por la cercanía del enemigo.

buenos candidatos para relevarle en el puesto de gobernador, lo que obligó al duque a prolongar su estancia en Flandes hasta 1573¹⁴.

Una vez confirmada su presencia, al menos durante una buena temporada, en Flandes, los movimientos cortesanos en Bruselas encaminados a conseguir el favor del duque se hicieron patentes. Los diversos personajes presentes en los Países Bajos, tanto los que fueron con Alba como los que ya estaban allí, se colocaron para poder conseguir aplicar las ideas políticas que defendían. Las luchas entre ellos fueron constantes y, con el paso de los años, se fueron polarizando en dos grupos o facciones cortesanas que acabaron siendo antagónicas y cuyas luchas perduraron durante todo el gobierno de Alba. Estas facciones nunca pueden identificarse con flamencos y “*l’Espagne*”¹⁵, porque estuvieron compuestas por personajes de diferentes procedencias y no resultaron ajenas a los movimientos cortesanos de Madrid¹⁶. Entre estos personajes podemos destacar algunos castellanos como el secretario Juan de Albornoz, Juan de Vargas, Luis del Río o el hijo del duque, Fadrique de Toledo. Entre los flamencos, tras la muerte de Jean de Ligne, conde de Aremberg, en la campaña de Frisia el 23 de mayo de 1568, destacaron Charles de Berlaymont, Philippe de Sainte-Aldegonde, primero señor y posteriormente barón de Noircarmes, Viglius o Gaspar de Schetz, señor de Grobbendocq, entre otros.

Desde el comienzo, Alba se apoyó, sobre todo, en dos personajes para poder llevar a cabo sus planes de gobierno: Albornoz en asuntos hacendísticos y de estado y Juan de Vargas en aspectos religiosos. Sin embargo, los dos no eran suficientes, por lo que otros cortesanos gozaron de la confianza del duque, tales como Noircarmes o Gaspar de Schetz. A su vez, esto conllevó que algunos flamencos con pretensiones políticas, fueran quedando relegados del acceso al poder, como es el caso de Charles de Berlaymont, Viglius o Aerschot. Lo mismo sucedió con algunos hispanos que habían

¹⁴ G. PARKER, "1567: The End of the Dutch Revolt", *op. cit.*, pp. 274-275. Parker resalta como Juana y María, hermanas de Felipe II, así como Don Carlos, su hijo, tenían diferentes problemas para gobernar en los Países Bajos. El rey propuso a su hermano Don Juan de Austria pero Alba se negó, debido a su pertenencia a la facción cortesana contraria, y el rey no insistió en él.

¹⁵ Expresión que utilizó repetidamente Morillon en sus cartas, p. e. la del 8 de julio de 1568 a Granvela, CCG, t. III, nº 98, p. 295.

¹⁶ Para el conocimiento de los diferentes personajes, así como su relación con el duque de Alba en los primeros años de su gobierno, nuestro artículo J. E. HORTAL, “La estancia del Prior de Castilla, Don Hernando de Toledo, en la Corte de Bruselas (1567-1570). Las luchas cortesanas”, *Actas del II Congreso Internacional sobre la Orden de San Juan en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), del 15-17/10/2002*, (en prensa).

acudido a los Países Bajos con Alba, caso de Francisco de Ibarra o Jerónimo de Curiel, apartados por el auge y pujanza de Albornoz.

Con todo, para entender la evolución de los grupos políticos en Flandes, es preciso tener en cuenta la situación en la corte madrileña durante esos años. En ella, cabe destacar la existencia de lo que José Manuel Rabasco Valdés vino en llamar el "Ministerio Colateral"¹⁷. A él pertenecían Joachim Hopperus como guardasellos, Josse de Courtewille como secretario y Charles de Tisnacq como consejero. Todos ellos se relacionaron con los oficiales castellanos que se ocupaban de los asuntos flamencos y que tenían acceso directo al monarca. Los principales encargados de lo relacionado con los Países Bajos fueron Gabriel de Zayas y el doctor Velasco, si bien otros personajes también intervinieron, con mayor o menor asiduidad, como el prior Antonio de Toledo o el contador Francisco de Garnica. Hay que tener muy en cuenta que las grandes decisiones sobre la política a seguir en Flandes, venían marcadas por el Consejo de Estado radicado en Madrid¹⁸.

Los primeros años de la estancia de Alba en los Países Bajos coincidieron con la privanza de Espinosa¹⁹. La falta de red clientelar del cardenal en asuntos de estado, le llevó a intentar mantener buenas relaciones con los personajes que ostentaban cargos importantes en los territorios de la periferia, como era el caso de Alba y otros como el duque de Alburquerque o Juan de Zúñiga, para, de esta manera, poder controlar los territorios de la Monarquía²⁰. Sin embargo, esta situación no duró mucho y poco a poco se observó una inversión de fuerzas en la corte madrileña. La facción contraria a los intereses de Alba se fue imponiendo e intentó estorbar el gobierno de este en Flandes en asuntos tales como su relevo, el envío de dinero o los boicots a los ejércitos que iban a los Países Bajos, algo que ya se había producido en 1567 antes de que el duque partiera hacia Italia²¹. Para intentar mitigar esa inversión de fuerzas, Alba se apoyó en su hechura Gabriel de Zayas, secretario de estado para el Norte. Este procuró por todos los medios contrarrestar el influjo de los enemigos del duque pero fracasó en numerosas

¹⁷ J. M. RABASCO VALDÉS, "Una etapa del Consejo de Flandes y de Borgoña: Del "Ministerio Colateral" a las Ordenanzas de 1588" en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada*, 1979, pp. 59-81.

¹⁸ Para un conocimiento de la institución, S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los consejos de Estado y Guerra en el reinado de Felipe II (1548-1598)*, Valladolid, 1998, *passim*.

¹⁹ Para un estudio del periodo en la corte de Madrid, MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 99-213.

²⁰ S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los consejos de Estado y Guerra...*, p. 103.

²¹ P. D. LAGOMARSINO, *op. cit.*, pp. 267-288.

ocasiones, sobre todo a partir de 1571. Antes de esa fecha, la situación no fue tan negativa y Zayas pudo mantener una relación cordial con Espinosa y con el doctor Martín de Velasco, el encargado de supervisar las peticiones de mercedes provenientes de Flandes²².

2.1.2.- Periodo de bonanza y estabilidad (1570).

Tras un tumultuoso comienzo de gobierno, la situación en Flandes se fue estabilizando y 1570 fue, sin duda, el año de mayor tranquilidad que conoció el duque de Alba como gobernador. La aprobación del encabezamiento de la alcabala el 3 de agosto de 1569 por dos años, lo que proporcionó al gobernador dos millones de florines, concedió un periodo de cierta estabilidad económica. Esto, unido a la cercana publicación del Perdón General y a la concesión de mercedes²³, propiciaron un año benigno para el duque. La tranquilidad interna conllevó que Alba se pudiera centrar en asuntos exteriores, adquiriendo un papel fundamental en la política internacional de Felipe II. Pese a esta aparente bonanza, durante 1570 comenzaron a gestarse algunos de los problemas que estallarían posteriormente.

Aprovechando la favorable coyuntura, Alba intentó llevar a cabo algunas reformas en el funcionamiento de los consejos colaterales, ya que desconfiaba de algunos de los consejeros²⁴. De igual manera, trató de reformar la justicia y el gobierno

²² Zayas a Alba, 6 de abril de 1569, CODOIN, t. 38, p. 62, "Que Velasco también está en Valladolid, y Garnica en Guadalupe, que son dos personajes que nos ayudan bien".

²³ J. E. HORTAL, "La concesión de mercedes en los Países Bajos durante el gobierno del duque de Alba. La importancia del control del gobierno de las ciudades y de las provincias", en J. BRAVO LOZANO, (Ed.), *Actas del congreso internacional Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas*, Miraflores de la Sierra (Madrid), 2002, t. I, pp. 187-215. Además del estudio de la concesión de mercedes, se puede ver un estudio prosopográfico sobre muchos de los personajes importantes en Flandes durante el gobierno del duque de Alba.

²⁴ Alba a Felipe II, 5 de mayo de 1570, EDA, t. II, n° 1095, p. 369. Alba recalca que Aerschot era el más viejo de los consejeros y no valía, "los otros todos es gente mediana y poco menos que mediana, moços, mochachos que no han visto el modo viejo, sino que se han de criar en lo que agora ven, de fuera, no hay otra cabeza que la del Príncipe d'Oranges, que está tan salido". Alba proponía que los consejos colaterales fueran perdiendo poco a poco su función. Estos rumores llegaron a oídos de los consejeros y comenzaron a movilizarse para evitarlo como Berlaymont y Noircarmes que escribieron a Felipe II de forma conjunta el 18 de junio de 1570 (AGS, E., leg. 544, f. 37). Proponían como solución que Alba eligiera a las personas adecuadas para los cargos, en vez de reformar los consejos. Para ello, el duque se podría apoyar en Viglius y Tisnacq, así como en los propios consejeros.

de las ciudades²⁵, todo ello para conseguir una mayor tranquilidad. En ese sentido, la medida más importante que tomó el gobernador fue la publicación, el 16 de julio, del Perdón General²⁶. Sin embargo, desde el momento en que se hizo publico, el duque fue consciente de que el efecto que produjo no había sido el ansiado, debido al retraso con que se publicó respecto a la fecha del mismo (16 de noviembre de 1569). Esa dilación había sido provocada por el propio gobernador que quería utilizar la publicación como arma en las discusiones que se sucedían sobre la aplicación de la alcabala²⁷. El mismo efecto de desencanto surtió la dilación en la publicación de las mercedes concedidas, por lo que no ejercieron el efecto balsámico que podían haber producido.

Junto a estas reformas, se fueron gestando conflictos que estallarían posteriormente y que mermaron la autoridad del duque de Alba. Tales fueron las disensiones sobre la alcabala y el odio que iba creciendo paulatinamente contra los dos consejeros que eran su mano derecha, Juan de Vargas y Juan de Albornoz. El primero, incluso, llegó a enfrentarse a Jerónimo de Roda²⁸, hechura del cardenal Espinosa, que había ido a Flandes para ayudar en tareas de justicia y religión²⁹.

²⁵ Alba a Felipe II, 5 de mayo de 1570, EDA, t. II, nº 1095, pp. 370-371.

²⁶ “Relación de lo subçedido en la publicación del Perdón General en la villa de Amberes a los 16 de Jullio 1570”, IVDJ, Envío 6, carpeta 1, ff. 318-319.

²⁷ Felipe II a Granvela, 29 de marzo de 1570, CCG, t. IV, nº 3, pp. 9-10. En esta carta Felipe II le confesaba a Granvela que Alba creía necesario que primero se acabaran las discusiones sobre las *aides*, para luego publicar el Perdón.

²⁸ Originario de Murcia, estudió en el colegio de Cuenca (el mismo que Espinosa) y se licenció en derecho como oidor de la chancillería de Valladolid. En 1569 se le ordenó ir a Bruselas por encargo de Espinosa, llegando allí en enero de 1570 a Flandes. Desde ese momento, pasó a formar parte del *Conseil des Troubles*. Fue muy bien recibido pero pronto se vió que era muy avaricioso y que pretendía cargos más altos (J. VERSELE, *Louis del Río (1537-1579). Reflets d'une periode troublée*, Universidad Libre de Bruselas, Memoria de licenciatura inédita, 2000, pp. 36-37 y J. VERSELE, “Gerónimo de Roda” en *Nouvelle biographie nationale*, Académie Royale des sciences, des lettres et des beaux-arts, t. VII, Bruselas, 2003, pp. 119-121).

²⁹ Roda fue bien recibido a su llegada el 10 de enero, sobre todo por su relación clientelar con Espinosa (Alba a Felipe II, 15 de enero de 1570, EDA, t. II, nº 1048, pp. 308-309; Alba a Espinosa, 15 de enero de 1570, EDA, t. II, nº 1053, pp. 318-319), y se le aumentó en 1000 escudos su, ya de por sí, elevado salario (Felipe II a Alba, 16 de febrero de 1570, AGS, E., leg. 544, f. 24). Sin embargo, pronto comenzó a mostrar signos de decepción, ya que Alba seguía mostrando confianza en Vargas (Alba a Felipe II, 26 de agosto de 1570, EDA, t. II, p. 415) y el frustrado regreso a Madrid de este junto al duque de Alba y Ana de Austria (Vargas a Felipe II, 7 de octubre de 1570, AGS, E., leg. 544, f. 83), llevó a que chocaran ambos. La convivencia forzada llevó a Roda a quejarse a España y Albornoz tuvo que salir en defensa de Vargas (Albornoz a Zayas, 23 de enero de 1571, EDA, t. II, nº 1207, pp. 502-503). El conflicto, como veremos, se agudizó en los años siguientes.

Con todo, lo que más menguó el crédito de la figura del gobernador de Flandes fueron las noticias sobre la elección de su sucesor³⁰. Desde el momento en que se comenzó a correr el rumor del relevo de Alba, su autoridad comenzó a decaer enormemente, pese a no conocerse el nombre del futuro gobernador³¹. Una vez conocido que el candidato predilecto había sido el IV duque de Medinaceli, la merma de autoridad de Alba se agravó, ya que comenzaron a circular rumores sobre su fecha de salida de los Países Bajos³². Sin embargo, como sabemos, ninguna de estas previsiones se cumplió y Medinaceli no desembarcó en Flandes hasta junio de 1572. Este relevo, que podría haber salvado la reputación de Alba si se hubiera hecho en el momento adecuado, no se llevó a cabo a tiempo y el duque perdió una nueva oportunidad de haber mejorado su imagen.

Ni el Perdón General, ni la concesión de mercedes ni su sustitución se realizaron en el momento justo y ello contribuyó al deterioro de la reputación de Alba. Estos retrasos fueron propiciados por la facción ebolista, a la que se vinculaba el duque de Medinaceli.

2.1.3.- Los conflictos en la corte de Bruselas y de Madrid desde el comienzo de 1571 hasta la llegada a Flandes del duque de Medinaceli. La configuración de facciones cortesanas (Enero 1571-Junio 1572).

El periodo transcurrido desde el final de 1570 hasta la llegada a Flandes del duque de Medinaceli se caracterizó por el desarrollo de los conflictos ya apuntados, que derivaron en la creación en Bruselas de dos facciones cortesanas claramente diferenciadas y enfrentadas. Una de ellas estaba encabezada por el duque de Alba que, además de los problemas que se encontró en Flandes, tuvo que afrontar otro campo de batalla en Madrid con el ascenso de la facción ebolista. Esta consiguió atraer a los

³⁰ Sobre la elección y las discusiones previas sobre este asunto J. E. HORTAL, “La estancia del Prior de Castilla...”, *op. cit.*

³¹ Castillo a Granvela, 16 de octubre de 1570, CCG, t. IV, n° 13, p. 36; Granvela a Chantonay, 14 de diciembre de 1570, CCG, t. IV, n° 20, p. 53; ya lo había expresado el cardenal a su hermano Chantonay el 25 de noviembre (CCG, t. IV, n° 16, p. 42).

³² Zayas a Alba, 20 de diciembre de 1570, AGS, E., leg. 544, f. 214. Granvela creía que el viaje de Medinaceli se pospondría a primavera, mientras Zayas, en cambio, hablaba de febrero como una data posible.

miembros del “Ministerio Colateral” que se mostrarían, desde ese momento, especialmente beligerantes con la política del gobernador de Flandes.

A comienzos de 1571, las posiciones de los distintos personajes de la corte bruselense se comenzaron a clarificar. Tal es el caso de Aerschot, que decía apoyar a los opositores de Alba³³, o de Gaspar Schetz, que se decantó por apoyar al duque debido a su buena relación con el secretario Albornoz, lo que le acarrearía problemas³⁴. Sin embargo, de entre todos los personajes que se encontraban en Bruselas, pronto comenzó a descollar la figura de Noircarmes, que acabó convirtiéndose en uno de los partidarios más importantes del gobernador. Nada hacía presagiar su ascenso cortesano, ya que se encontraba enfrentado a Alba por la incompatibilidad que existía respecto a los cargos que se le habían concedido de *Chef del Conseil des Finances* y de gobernador de Hainaut³⁵. Noircarmes hacía todo lo posible por conservar ambos oficios y aducía su precario estado de salud para posponer la discusión³⁶. Una vez plenamente recuperado, el noble flamenco se vio imposibilitado de retener por más tiempo ambos títulos y mostró su disposición a desprenderse de uno de ellos, siempre y cuando su tierra de Noircarmes fuese erigida en condado. Sus peticiones no solo afectaban a Noircarmes, sino también a Berlaymont, que también optaba a una mejora en su título nobiliario³⁷, así como a Julián Romero y al señor de Helfault, que no habían recibido sus mercedes al depender ellas del paso de Noircarmes a Hainaut³⁸.

³³ Morillon a Granvela, 28 de enero de 1572, CCG, t. IV, n° 41, p. 95.

³⁴ Sus adversarios le atacaron a través de la acusación que hicieron contra sus tres hermanos, Conrad, Everardt y Melchor, a los que se les imputaba el haberse apropiado de dinero ajeno en Amberes. El apoyo de Albornoz le valió para mitigar el escándalo (Morillon a Granvela, 31 de marzo de 1572, CCG, t. IV, n° 54, p. 154).

³⁵ J. E. HORTAL, “La concesión de mercedes en los Países Bajos,...”, *op. cit.*, pp. 198-199.

³⁶ Alba a Felipe II, 27 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1406, p. 712.

³⁷ Felipe II a Alba, 5 de agosto de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 164, “En quanto alo del titulo de conde que dessea Barlaymont, aveis de saber que me pide lo mismo Norcarmes, y que me ha hablado y supplicado por ambos Hopperus, pero en ninguno dellos me he resuelto hasta escriviros esto para que mireis en ello y me aviseis de lo que os paresçe”; Alba a Felipe II, 5 de septiembre de 1571, EDA, t. II, n° 1418, p. 724. En esta carta Alba recomienda que se le diera el título a Berlaymont, ya que el estado físico de Noircarmes era muy precario y con un poco de dilación, quizás no haría falta ni planteárselo.

³⁸ Felipe II a Alba, 14 de septiembre de 1571, CODOIN, t. 35, pp. 419-420. Ambos asuntos se resolvieron, finalmente, en febrero de 1572. Felipe II a Alba, 19 de febrero de 1572, AGS, E., leg. 547, f. 68, “En una de las preçedentes scrivistes que por esperar a que Norcarmes se resolviesse, no aviades dicho a Mos de Helfault la particularidad dela merced que le hize en la consulta y que se passasse a Santomer con fin que el gobierno de Hedin quedasse para Julian

La concesión del título nobiliario fue diferida por el rey a petición de Alba, a la espera de que se confirmara la renuncia de Noircarmes al cargo de finanzas³⁹, lo que pareció resuelto en octubre de 1571. El noble flamenco quedó como gobernador de Hainaut, así como de la ciudadela de Cambray y recibió una misiva de Felipe II donde se certificaba que la renuncia de Noircarmes no había sido de iniciativa real sino del propio flamenco⁴⁰.

Una vez resuelto el problema, la relación de Noircarmes con Alba mejoró ostensiblemente y el noble flamenco se convirtió en uno de los más fieles seguidores del gobernador gracias a su buena relación con Fadrique de Toledo, hijo del duque, así como su disposición a obedecer órdenes a las que era contrario, como la aplicación de la alcabala⁴¹. Desde finales de 1571, el gobernador se prodigó en favores y recomendaciones hacia él como la que escribió a Felipe II para permitir que Noircarmes permutara unas tierras suyas por otras del francés duque de Longueville que este tenía

Romero, sino que solamente le aviades avisado que yo le haria merced porque entendiendo que es de mas provecho lo de Hedin, pensavades dezírselo de manera que entendiese se le dava aquello por recompensa para que dexasse lo de Hedin, y que lo haviades differido por respecto de lo que yo os scrivi que se mirasse si Mos de Celles estaría bien en Santomer, y en quanto a esto yo no os podria responder con resolucion mas de que fue muy bien haverlo suspendido hasta consultármelo (...) querria que Hedin recayesse en Julián Romero, por tenerle por tan conveniente para allí, como vos diversas vezes me lo haveis scripto”.

³⁹ Felipe II a Alba, 17 de octubre de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 41, "Pues os parece que se deve diferir el dar el título de Conde á Mos de Norcarmes hasta ver en que para su indisposiçion, conerva que tambien se difiera el de Berlemon, pues si agora se le diesse a el, y se negasse al Norcarmes, es claro que lo sentiria mucho, y que lo tomara por disfavor, y assi se entreternan ambos con igualdad”.

⁴⁰ Felipe II a Alba, 14 de noviembre de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 46, "Mucho he holgado de entender la dissimulaçion y buen término con que haveis ydo procediendo con Norcarmes para que el desuyo se aya venido a contentar con el gobierno de Henao, dexando lo de las finanças pues teniendo en ellas la mano y dominio que diversas vezes me haveis representado, ha sido muy a proposito el sacarle de allí, y assi he mandado que se le scriva la carta que pide para lapoder mostrar en la forma que de alla vino ordenada sin haver quitado la clausula que venía lineada, por que me paresçe que haviendo tantos días que tiene el cargo de la manera que lo tenia el Marques de Vergas, no se le podía quitar lo de Cambray ni otra, y assi se hara y embiara el titulo quando los delos otros gobiernos, y va con esta mi carta para que Vos se la deys y le digays lo que os pareciere”.

⁴¹ Morillon a Granvela, 6 de enero de 1572, CCG, t. IV, nº 37, p. 75, "M. de Noircarmes est icy, et combien que j'entendz qu'il n'ayt rien cheangé de son premier advis, toutefois comme bon ministre et obéissant, il ne delesserat de par tous moiens aider l'exécution tant désirée par Son Excellence, puis qu'elle assure que Sa Majesté le veult ainsi"; Morillon a Granvela, 13 de enero de 1572, CCG, t. IV, nº 39, pp. 86-87, "Monsr de Noircarmes demeure en son opinion, et m'at dict qu'il ne la changera pour rien; mais que, comme bon ministre, il ferat tout ce que luy serat commandé par son maître ou par le Duc d'Albe soubz sa signature. Il dit avoir dit au filz qu'il se souviègne qu'il luy at prédit que ung jour le Duc se pellerait la barbe poil a poil pour le Xe. *Quod non credo ab eo sic esse dictum*”.

en Flandes⁴², o la petición que hizo Alba al rey para que obtuviera algunos de los múltiples cargos que quedaban vacantes tras el fallecimiento del conde de Meghem el 8 de enero de 1572 en Zwolle⁴³.

El mayor escollo que tuvo que afrontar Noircarmes para consolidar su influencia en Bruselas fue el conflicto que le enfrentó a Louis de Berlaymont, que se hizo extensible a su padre y que enfrentaría inexorablemente a ambos personajes. Louis había sido nombrado arzobispo de Cambrai tras la muerte de Maximilien de Berghes y gracias a unas gestiones diplomáticas que abarcaron las cortes de Bruselas, Madrid y Roma⁴⁴. Una vez confirmado su nombramiento, Alba quiso que Noircarmes, como gobernador de Hainaut, le ayudara a instalarse. El noble flamenco cumplió con el encargo del gobernador pero, poco después, comenzaron los conflictos de competencias entre ambos. De entre todos sus enfrentamientos, el principal surgió a raíz de que

⁴² Alba a Felipe II, 14 de enero de 1572, EDA, t. III, pp. 12-13.

⁴³ La descripción de los mismos la efectúa Alba en su carta a Felipe II el 14 de enero de 1572, EDA, t. III, nº 1535, pp. 16-17. Finalmente, la recomendación no surtió efecto, ya que Felipe II decidió que los gobiernos de Frisia y Güeldres quedaran reunidos bajo la persona de Hierges y el puesto de artillería fuera a parar a manos de Ferdinand de Lannoy (E. POULLET, "Les gouverneurs de province dans les anciens Pays-Bas catholiques", en *Bulletin de l'Académie Royale de Belgique*, 2nd series, XXXV (1873), p. 890 y 915).

⁴⁴ La primera referencia al asunto, la encontramos en una carta de Alba a Felipe II el 1 de septiembre de 1568, (EDA, t. II, nº p. 85), "El hijo de Barlaymont para el Arzobispado de Cambrai es de edad de 28 años, docto y virtuoso y dice su padre que no es graduado, pero que se podrá graduar luego. También entiendo que se contentará con que sea coadjutoria". Morillon puso de manifiesto a Granvela, que ya había habido conversaciones entre Berlaymont y Berghes sobre la coadjutoría (Granvela el 29 enero de 1569, CCG, t. III, nº 142, pp. 454-465). Alba también conocía esas conversaciones e intentó ayudar a Berlaymont, escribiendo a Felipe II sobre ello, tanto en la relación de mercedes, como en una carta del mismo 31 enero de 1569 (AGS, E., leg. 544, f. 109), "Teniendo escrito hasta aquí y cerrados ya los otros pliegos, me habló Barlemont y me dijo cómo estaban concertados ir él y el Arzobispo de Cambrai. V. M., siendo servido, podrá dar al hijo de Barlemont la probostía para cuando se haya de dar y mandarme a mí que le diga que, habiéndose de proveer, V.M. le hará merced de ella". Granvela también le apoyó escribiendo a Felipe II el 5 de abril de 1569 (CCG, t. III, nº 165, p. 533), pese a las reticencias que Morillon tenía sobre ello (Morillon a Granvela, 14 de agosto de 1568, CCG, t. III, nº 105, pp. 322-333 y Morillon a Granvela, 22 de mayo de 1569, t. III, nº 175, pp. 579-583). Berghes murió el 29 de agosto de 1570 y el duque envió a Noircarmes a Cambrai, donde consiguió convencer al capítulo (Alba a Felipe II, 7 de mayo de 1570, EDA, t. II, nº 1284, pp. 580-582). Felipe II aprobó la nominación y se lo comunicó a Alba (27 de septiembre de 1570, AGS, E., leg. 544, f. 25). Aún tuvieron que intervenir Felipe II y sus ministros en Italia, ante ciertas reticencias del Vaticano para poder certificar la elección, debido al proceso que se seguía en Roma para saber si Louis de Berlaymont era el mismo que había sido investigado por la Inquisición en Padua como hereje (cardenal de Pisa a Alba, 13 diciembre de 1570, AGS, E., leg. 545, f. 133). Estos problemas quedaron solventados cuando Alba lo desmintió diciendo que no fue este hermano sino otro y se confirmó el nombramiento (Alba al cardenal de Pisa de 4 de febrero de 1571, AGS, E., leg. 546, f. 46).

Noircarmes, buscando descargar a Alba de responsabilidades, dejase ir a unos diputados de sus estados a Madrid para hablar con el rey y protestar sobre la aplicación de la alcabala. Louis de Berlaymont decidió detenerlos, siguiendo los consejos de su padre Charles y de Viglius⁴⁵. Para ello, amenazó con la excomunión al enviado principal, el abad de Saint-Ghislain, y le advirtió de que estaba cometiendo un crimen de *laesa majestatis*. Sin embargo, y pese a sus esfuerzos, los diputados continuaron su viaje hacia Madrid uniéndoseles, además, los diputados de Lille⁴⁶.

Antes de este enfrentamiento, la situación entre Noircarmes y Charles de Berlaymont ya era tensa, debido a que el segundo era consciente de que iba perdiendo influencia y que otros personajes manejaban los hilos de la política en Flandes⁴⁷. Para intentar revertir la situación, Charles reaccionó de manera furibunda y acusó a Noircarmes, así como a Albornoz, Castellanos o Schetz, de intentar hacer creer al duque de Alba que los Berlaymont favorecían poco la aplicación de la alcabala⁴⁸. Para sostener esta pugna, Berlaymont buscó apoyos y los encontró en los personajes que habían tenido problemas con Noircarmes como Aerschot, su hermano Havré y Jean de Scheyfve. De igual manera, intentó atraerse el favor de Granvela a través de Morillon, lo que consiguió⁴⁹. Viglius también se fue acercando a ellos y con él toda la serie de secretarios que le estaban vinculados. No hay que olvidar a Jerónimo de Roda que, ante el miedo a quedar aislado, decidió apoyar las acciones de este heterogéneo grupo opositor. Por lo tanto, a mediados de 1572, ya se puede observar la división entre ambas facciones; por un lado, el grupo opositor y por otro, los personajes que gozaban de la confianza del duque de Alba, que delegaba sus decisiones en ellos. Entre estos destacan su hijo Fadrique, Schetz, Juan de Vargas, la Cresonnière y, sobre todo, Noircarmes y el secretario Albornoz⁵⁰. El noble flamenco mostraba su influencia en los consejos de

⁴⁵ Morillon a Granvela, 3 de marzo de 1572, CCG, t. IV, n° 47, p. 118.

⁴⁶ Morillon a Granvela, 9 de marzo de 1572, CCG, t. IV, n° 48, p. 123.

⁴⁷ Morillon a Granvela, 10 de marzo de 1572, CCG, t. IV, pp. 125-128.

⁴⁸ Morillon a Granvela, 16 de marzo de 1572, CCG, t. IV, n° 51, p. 142.

⁴⁹ Morillon a Granvela, 31 de marzo de 1572, CCG, t. IV, n° 54, p. 160. Morillon era consciente de que Berlaymont no era partidario de la vuelta de Granvela a Flandes pero aún así le ofreció su apoyo para derrocar a los personajes que se habían ganado la confianza de Alba (Morillon a Granvela, 21 de abril de 1572, CCG, t. IV, n° 60, pp. 190-191).

⁵⁰ Morillon a Granvela, 28 de abril de 1572, CCG, t. IV, n° 63, p. 211.

Estado y Guerra, así como el *Conseil des Finances* que, pese a haber abandonado su puesto de *chef*, controlaba a través de Schetz, Jacques Reyngouts⁵¹ y Henry Sterck⁵².

En cuanto a Juan de Albornoz, su figura había salido fortalecida en Flandes de las luchas con Jerónimo de Curiel y Francisco de Ibarra y había conseguido aglutinar bajo su poder la mayoría de las competencias en hacienda, apoyándose en Francisco de Lixalde y Gaspar de Schetz⁵³. Esa situación preponderante hizo surgir recelos en la corte de Madrid y se conminó al secretario a explicar sus actuaciones en la distribución del dinero, lo que hizo amargamente⁵⁴. De igual modo, el secretario se quejó de la incomprensión y falta de apoyos que tanto él como el duque tenían a la hora de aplicar

⁵¹ Consejero y *commis* de finanzas desde 1568.

⁵² También conocido como Stercke. Fue nombrado *receveur général* en la reunión de los Estados Generales del 4 de octubre de 1540. (L. P. GACHARD, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, Bruselas, 1874, t. II, p. 162).

⁵³ Ver J. E. HORTAL, “La estancia del Prior de Castilla,...”, *op. cit.*

⁵⁴ Albornoz a Zayas, 23 de enero de 1571, EDA, t. II, nº 1207, p. 498, “La hacienda que ha venido de esos Reinos se ha distribuido toda por mano del pagador Francisco de Lexalde, la cual ha dos años que es acabada, y de ésta en este tiempo ha ordenado s. e. muchas y muchas veces a los Contadores del ejército que enviasen una relación de la data y cargo del dicho pagador, y en Bruselas los quiso prender por ello, y visto que no acababan, del registro que yo tengo, saqué una y la envié a Antonio de Lada, la cual dio al señor Cardenal y s. s. i. la quisiera firmada de los Contadores, y si son perezosos o no, s. e. no tiene culpa, pues v. m. es buen testigo que de todos cuantos oficiales vinieron con este ejército no supieron de ninguno, chico ni grande, antes, como se hubieran de servir debajo de otro General, se los anduvieron escondiendo, pero en esto va poco. Agora se ha ordenado al uno de ellos que no salga de su casa hasta que la tenga acabada, y en esto ya v. m. ve si se puede por parte del duque hacer mas diligencia. En los otros, por la carta de los 12 de Agosto, que se escribió desde Nimega, podrá v. m. dar a quien dudare del aprovechamiento de la hacienda, cuanta claridad quisiere, pues lo verá en ella al pie de la letra; solo una falta tiene; que no va autenticada de dos o tres notarios, porque, según lo que v. m. me escribe, no deben los que piden que conste este aprovechamiento dar entero crédito a las cartas del Duque, y lo que pasa es que estos Estados consintieron a S. M. el alcabala sin ninguna excepción y el centésimo dinero de todos los bienes muebles y raíces por una vez, del cual se han cogido ya los dos tercios y para la Candelaria se cogerá el último y por excusar los inconvenientes que de llevar el alcabala por entero se seguirían, como está dicho en la carta de los 12 de agosto, s. e. encabezó los Estados por un millón de escudos cada año por dos años, que comenzaron a correr desde el día de la concesión del servicio, que se hizo a 13 de agosto de 69, y se acabarán a los 13 de agosto que vendrá, y por esta moderación le concedieron, al cabo de otros seis años, otro centésimo en caso de invasión, el cual se cogerá aunque sea de aquí a cien, desde los 13 de Agosto que viene, en cuatro años, que no es mala ayuda de costa la que traerá el que viniere a invadir, los cinco millones de florines”. Era una misiva que contestaba a otra de Zayas del 20 de diciembre de 1570, donde este le informaba de lo que se decía en Madrid. Además, se defendía de los ataques que se producían contra él en la corte, tras la llegada allí de Francisco de Ibarra.

la alcabala. Su desazón era lógica, ya que todas las cartas que llegaban desde la corte madrileña rezumaban complicaciones⁵⁵.

Ante estos ataques y consciente de la pérdida de poder que sus clientes comenzaban a tener en la corte, como confesó a su hermano⁵⁶, Albornoz comenzó a contemplar la posibilidad de cambiar de patrón en Madrid. El elegido fue Diego de Espinosa, al que pretendía acceder a través de Mateo Vázquez, secretario del cardenal, con el que comenzó a mantener una correspondencia que sustituyó a la que tenía con Zayas. El momento no era el más propicio, toda vez que Albornoz procuraba conseguir un obispado en América para su hermano y el secretario Zayas le ayudaba a gestionar el asunto en la corte. Con todo, Albornoz lo intentó y en febrero de 1571, escribió a Nicolás de Ovando para que le pusiera en contacto con Mateo Vázquez⁵⁷. Sin embargo, no consiguió nada pues el poderoso cardenal se mostró reacio a establecer comunicación con él. Albornoz, en su lucha, requirió también los servicios del doctor Milio⁵⁸, que se convirtió en uno de sus referentes en la corte⁵⁹, lo que molestó

⁵⁵ Diego de Córdoba a Alba, 1 de febrero de 1571, DECA, pp. 99-103; Párrafo de carta del doctor Milio a Alba, 3 de febrero de 1571, DECA, p. 103; Alba al cardenal Pacheco, marzo-abril de 1571, EDA, t. II, n° 1249, pp. 551-52.

⁵⁶ Albornoz a fray Jerónimo de Albornoz, 16 de febrero de 1571, EDA, t. II, n° 1212, p. 506, "En fin, v.m. tiene razón en decir que no tenemos ahí hombre, porque el que lo había de ser es muy tibio, o tan de parte de los dueños que, por no disgustarlos, se deja correr tras su voluntad, y veo que ni hacen merced a Sansón ni a cuantos con él son, ni hay memoria de enviar el sucesor, ni sé qué decirme, aunque si sé que muy bien entiendo el camino por donde se camina, pero no es para en carta. (...) Yo he estado por escribir a Mateo Vázquez, Secretario del Cardenal, que es mi amigo, pero por ser negocio tratado de Zayas, a v.m. lo dejo hasta que Dios allá me lleve, que yo mostraré camino de por donde ha de entrar S.M. a syndicar, que el camino de Francisco Bizarro, como dice aquí un ciego, no es syndicar, sino echar prenda en el corro en que muerdan los circunstantes para entretenerlos mientras él se pone en salvo, y de esta manera ha desacreditado mil hombres y escapádose él; Dios le haga bueno, que si yo fuera el primero de quien ha dicho, ni mi amo, a quien ha dado coz, pudiérase sospechar que había algo, pero son tantos, que yo estimo en mucho entrar en la cuenta; de una cosa tiene el Duque muy gran culpa, que le ha puesto en el lugar en que está, a pesar de todo el mundo que le conocía muy bien; yo no oso entrar en esta materia porque no sé salir de ella, y así la dejo por acabar ésta".

⁵⁷ Albornoz a Nicolás de Ovando, 18 de febrero de 1571, EDA, t. II, n° 1215, pp. 510-511.

⁵⁸ Párrafo de carta del doctor Milio a Alba, 3 de febrero de 1571, DECA, p. 103. Era administrador del Priorato de la orden de San Juan de Jerusalén, que ostentaba Hernando de Toledo (S. FERNÁNDEZ CONTI, "El Prior Don Hernando de Toledo, Capitán de Felipe II y de sus consejos de Estado y Guerra", en *Marcelo Fontani. Il perfetto capitano. Immagini e relata (secolo XV-XVII)*, Roma 2001, p. 101).

⁵⁹ Albornoz a Milio, 7 de junio de 1571, EDA, t. II, n° 1343, pp. 628-630. Albornoz pedía a Milio nuevas sobre la Cámara, la proximidad de Espinosa a Éboli o quien llevaba los negocios de Estado.

enormemente a Zayas⁶⁰. A esta “infidelidad” de Albornoz, habría que unir la que había cometido queriendo contactar con Mateo Vázquez, lo que hizo temblar las relaciones entre Zayas y el secretario de Alba. Sin embargo, el taimado Albornoz intentó encubrir su doble juego y escribió al secretario de Estado para el Norte, recalcándole que nadie estaba por encima de él en sus preferencias⁶¹. Esto, unido al deterioro de la relación de Albornoz con Milio al no concederse a este último la saca del doblón⁶², tranquilizó a Zayas.

Ante los repetidos fracasos de Albornoz por acercarse a Mateo Vázquez y Espinosa, el secretario recurrió a la mediación del duque de Alba, que escribió una extensa misiva al cardenal⁶³. En ella, además de querer ayudar a su secretario, mostraba su interés en dejar claras varias cuestiones: la necesidad de su sustitución como gobernador, el correcto uso de la Hacienda y la conveniencia de que Roda no permaneciera en Flandes y se le buscara un nuevo destino para evitar que los conflictos con Vargas y Albornoz se agravaran. Además de las preocupaciones que el duque había mostrado en su misiva al cardenal, Alba tenía otro motivo de queja; este era el maltrato que había recibido su hijo, Hernando de Toledo, por parte de Feria y de Martín de Velasco cuando llegó a Madrid⁶⁴. La reacción del primero era lógica al ser una de las cabezas de la facción albista pero no la del segundo, al que Alba consideraba un personaje afín y que, sin embargo, le había tenido engañado⁶⁵. Pese a ello, el duque

⁶⁰ Zayas a Albornoz, 6 de julio de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 57, "aunque con invidia de ver al Milio mas regalado de V. M. que yo".

⁶¹ Albornoz a Zayas, 5 de agosto de 1571, EDA, t. II, nº 1397, p. 701, "Por los respectos que diré abajo, no quiero consentir que v. m. me diga que ni a mi padre ni Millio tengo en primer lugar, porque éste tiene y terná, mientras yo viviere, mi señor Gabriel de Zayas, a quien yo amo más tiernamente que a todos cuantos hay en el mundo".

⁶² Albornoz a Milio, 7 de junio de 1571, EDA, t. II, nº 1343, p. 629; Albornoz a Antonio de Lada, 27 de agosto de 1571, EDA, t. II, p. 716, "El doctor Milio no tiene razón de tener por disfavor el no habersele dejado gozar de la saca del doblón, porque fuera una mala introducción y a estos señores del Consejo pareció que no convenía que se dijese que en tiempo del Duque se hubiese comenzado".

⁶³ Alba a Espinosa, 21 de febrero de 1571, EDA, t. II, nº 1223, pp. 521-523.

⁶⁴ Alba a Hernando de Toledo, 23 de marzo de 1571, EDA, t. II, nº 1237, p. 548, "Hame pesado mucho que España os haya tratado tan mal como me decís, que, en fin, nunca se hallan los contentamientos de lejos como hombre los imagina; (...) El de Feria hace mal, si no le ha dado ocasión de estar mal con él; el otro gentilhombre que me decís que se banquetea, eso se llevará de este mundo".

⁶⁵ Alba a Antonio de Lada, 21 de mayo de 1571, EDA, t. II, nº 1311, pp. 602-603, "Y vos habéis conocido mejor que yo el término y palabras del personaje, el cual me ha tenido engañado hasta de pocos meses a esta parte, que he caído en la cuenta que en negocio mío, chico ni grande,

disimuló ante Felipe II y pidió una merced para Velasco⁶⁶. Las quejas de Alba no se dirigieron solo al cardenal Espinosa sino también a algunas de sus hechuras como Diego de Córdoba⁶⁷ o Zayas⁶⁸, para que se esforzaran en mejorar su situación y le mantuvieran constantemente informado.

Tras los movimientos de Albornoz y de Alba, sus relaciones con la corte parecieron mejorar⁶⁹. Se especuló con que el duque recibiría una merced antes de abandonar Flandes⁷⁰, y Espinosa les mostró una señal de acercamiento⁷¹. Sin embargo, esa mejora era ficticia, ya que continuaban existiendo una serie de problemas que hacían muy difícil normalizar la situación. El principal de ellos era la hacienda y aunque Alba protestó por creer que ya había contado todo lo referente a ese asunto⁷², se le siguió requiriendo sobre ella⁷³. Otros puntos de fricción eran la situación en Inglaterra, la llegada de Francés de Álava a Madrid con sus advertimientos⁷⁴ o el conflicto de Albornoz con Roda⁷⁵.

desde que entró en aquel lugar, ha hecho cosa que me pueda loar de ella, antes tantas al revés y con contados disgustos que ninguno de mis enemigos se atreviera a hacerlas de esta manera”.

⁶⁶ Alba a Felipe II, 23 de marzo de 1571, EDA, t. II, n° 1236, pp. 535-542, “Y de los que están allá no veo ninguno a quien sea menester recompensar sino al doctor Velasco”.

⁶⁷ Diego de Córdoba a Alba, 1 de febrero de 1571, DECA, pp. 99-103.

⁶⁸ Zayas a Albornoz, 6 de julio de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 57. Le informaba de la existencia de un consejo selecto que trataba sobre los asuntos de estado y que componían Espinosa, el prior Antonio de Toledo, Feria, Ruy Gómez y Velasco. Asimismo, le prevenía de la necesidad de contentar al contador Francisco de Garnica, al que Zayas consideraba amigo. Alba le ayudó nombrando Alfárez a su cuñado Porres (Zayas a Albornoz, 20 de octubre de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 62).

⁶⁹ Albornoz a Zayas, 7 de marzo de 1571, EDA, t. II, t. II, n° 1234, p. 534. Sin embargo, Albornoz seguía estando ofendido de la facilidad con la que se le podía atacar en su puesto (Albornoz a Zayas, 26 de abril de 1571, EDA, t. II, n° 1265, p. 564).

⁷⁰ Zayas a Alba, 5 de agosto de 1571, AGS, E., leg. 546, f. 192.

⁷¹ Alba a Antonio de Lada, 5 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1398, p. 705, “Un año había, o poco menos, que no me hallaba con carta del señor Cardenal; ahora me ha escrito una, tan regalada, que se puede muy bien con ésta suplir la falta de las otras”.

⁷² Alba a Felipe II, 19 de febrero de 1571, EDA, t. II, n° 1216, p. 512; Alba a Felipe II, 21 de febrero de 1571, EDA, t. II, n° 1221, pp. 517-520. Llegó a enviar a Garnica una relación sobre el dinero gastado en Flandes (Alba a Felipe II, 19 de octubre de 1571, EDA, t. II, n° 1452, p. 752), para que la examinara el consejo que lo seguían componiendo Éboli, Velasco, Espinosa y el Prior Antonio de Toledo. Faltaba Feria que acababa de fallecer.

⁷³ Zayas a Alba, 14 de septiembre de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 37.

⁷⁴ Para una biografía de este embajador de Felipe II en Francia, P. RODRÍGUEZ Y J. RODRÍGUEZ, *Don Francés de Álava y Beaumont. Correspondencia inédita de Felipe II con su embajador en París (1564-1570)*, San Sebastián 1991, pp. 4-89. Personaje muy vinculado a Alba, sus relaciones se empezaron a deteriorar, sin embargo, cuando el duque llegó a Flandes. Su situación era muy difícil debido a la “francofobia” de Alba y tuvo diversos problemas, sobre todo con Albornoz, debido al impago de su salario. Una vez que partió hacia Madrid, el 13 de

Esta disparidad de criterios hizo aparecer la posibilidad, que planteó Espinosa, de realizar una “visita” a Flandes por Andrés Ponce de León, aprovechando el viaje del duque de Medinaceli a Flandes. Lógicamente, esta idea no resultaba del agrado del duque de Alba⁷⁶. Aunque Ponce de León rechazó, finalmente, realizar la visita⁷⁷, el simple hecho de haberse sugerido la misma plasma perfectamente la tensión entre ambas cortes.

Esos enfrentamientos del duque de Alba y sus seguidores con los consejeros de Madrid no se circunscribían, únicamente, a los castellanos, sino que se produjeron también con los flamencos. Esto fue debido, sin duda, a la cercanía de estos últimos a las tesis ebolistas. El origen de esta simpatía provenía de la influencia de Viglius, reconocido ebolista pese a su relación de clientelazgo con el cardenal Granvela, con el que todos los ministros flamencos que acudieron a Madrid mantenían una relación espiritual y de clientelazgo. Este ascendiente era patente, sobre todo, en la figura del guardasellos Hopperus, sobrino de Viglius.

Las malas relaciones entre los consejeros flamencos de Madrid y el duque de Alba ya se mostraron desde la llegada del noble castellano a Flandes en 1567. La aplicación del Perdón General mostró las primeras desavenencias, ya que mientras el gobernador pretendía acabar con la rebelión antes de promulgarlo, los consejeros Hopperus y Tisnacq pretendían que se publicara lo antes posible con el fin de aplacar la revuelta. Alba, aprovechando que su posición en la corte era aún fuerte, protestó contra

noviembre de 1571, pasó por Flandes y pudo observar *in situ* la situación de esos territorios, así como entrevistarse con Alba. Ya en Madrid, escribió en Alcobendas unos advertimientos con fecha del 4 (CODOIN, t. 35, pp. 494-504) y 5 de enero de 1572 (CODOIN, t. 35, pp. 504-513. Tb. parte en M. LAFUENTE, *Historia de España*, Madrid, t. 13, pp. 546-550 y completa en AGS, E., leg. 549, f. 126). En ellos presentaba una mala situación y las protestas de personajes como Noircarmes, Berlaymont, Hierges, Vitelli, Viglius y Tisnacq contra la alcabala. Remató sus advertimientos recalcando la necesidad imperiosa de acelerar la llegada de Medinaceli a Flandes.

⁷⁵ Albornoz a Milio, 23 de diciembre de 1571, EDA, t. II, nº 1480, p. 791, “No puede v. m., señor mío, creer la maldad y rencor de aquel hombre y cuán rifador anda con todo el mundo; cierto, a mí no me ha engañado; a su amo, sí, y cuando le envió a llamar, si no fuera porque no pareciera que yo no quería aquí hombres, dijera mi parecer, pero tacuí, y ahora me riñen porque lo hice enemistarme públicamente. Con él no me parece hacerlo, porque soy enemigo de andar en estas puntas”.

⁷⁶ Albornoz a Milio, 23 de diciembre de 1571, EDA, t. II, nº 1489, p. 792, “En la venida de Andrés Ponce maldito el cuidado que a mí me da, aunque de los muy confiados hemos visto cien mil desastres. Yo tengo mi conciencia de manera que me asegura de fiscales; no dudo venga a algo”.

⁷⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 460.

la postura de ambos⁷⁸, y contra la poca discreción que se usaba en Madrid en los asuntos relacionados con los Países Bajos⁷⁹. Aunque Hopperus intentó acercarse a Alba para evitar nuevos problemas⁸⁰, el duque continuó presionando y consiguió que Charles de Tisnacq fuera castigado por su indiscreción⁸¹. Aunque se le dio un puesto importante, como el de presidente del *Conseil Privé* en Flandes, Felipe II demostró su apoyo al duque con esta medida ya que alejaba a Tisnacq de Madrid.

Pese a la marcha de dicho consejero, las aguas no se calmaron y un nuevo conflicto tensó las relaciones, como fue la discusión sobre la sucesión de Josse de Courtewille, secretario cerca del rey (*Secrétaire d'État auprès du Roy*) desde 1556 hasta 1567, en que volvió a Flandes en la comitiva del nuevo gobernador. De esta manera, su puesto en Madrid quedó vacante y los consejeros flamencos comenzaron a barajar dos nombres como recambio: Arnould Dennètieres, secretario de Hopperus en Madrid, y Jean Mesdat, secretario del *Conseil des Troubles*, ambos clientes de Viglius. Alba, si bien reconoció la necesidad de un nuevo secretario, se negó a que fuera ninguno de los propuestos⁸², aunque su secretario intentara aparentar que existía una buena impresión

⁷⁸ Alba a Felipe II, 19 de marzo de 1569, AGS, E., leg. 541, f. 24; Felipe II a Alba, AGS, E., leg. 542, f. 23; Felipe II a Alba, 15 de mayo de 1569, CODOIN, t. 38, pp. 87-89.

⁷⁹ Alba a Felipe II, 29 de junio de 1569, CODOIN, t. 38, pp. 148-149. Alba recordaba que cuando él estaba en Madrid, se leían los despachos a los flamencos, se les preguntaba su parecer y luego decidía por su cuenta el Consejo de Estado. Sin embargo ahora, con el tema del Perdón General, parecía que las decisiones las tomaban los flamencos del "Ministerio Colateral".

⁸⁰ Hopperus a Alba, 24 de julio de 1569, AGS, E., leg. 8340, f. 203

⁸¹ Zayas a Alba, 26 de julio de 1569, AGS, E., leg. 542, f. 42; Billeto de Zayas a Hopperus, s. d., (hacia septiembre 1569), AGS, E., leg. 542, f. 191, "Supplicio a V. S. me avise que officio es el que agora tiene mos de Tisnach y con que salario y provechos y que otra cosa tiene de su M.d", esta petición de información, seguramente anticipaba la marcha de Tisnacq, que Zayas confirmó a Alba el 2 de septiembre de 1569, AGS, E., leg. 542, f. 64, "Y en esto y en la facilidad y del despacho de los negoçios, haura mejor orden y mas diligencia quando quede solo Operus, que sera presto, porque ya Su Mag.d ha dado comission al Duque de Feria que trate con Tisnach de su partida y de lo que se ha de hazer con el. Assi que V. Ex.^a podra estar contento que buena ayda se le embio para que alivie de los negoçios destado".

⁸² Alba a Felipe II, 6 de mayo de 1571, EDA, t. II, nº 1283, pp. 577-578, "Cortavila está estropiado, que no puede andar sino sobre dos muletas y la mayor parte del tiempo está en la cama, que no puede negociar, de manera que no me parece a mí que está para ponerse en ir a servir a V.M., y como V.M. muy bien sabe, los que tratan los negocios, que son amigos de ellos, desean siempre tener cabe los Príncipes hombres que los correspondan; aquí hay lo que en otras partes hase hecho, una liguilla de él y destosotros, y quieren que, como quiera que esté, vaya, y en caso que no pueda, poner en su lugar hombre de confianza a la Liga, y han escrito, a lo que he entendido yo, allá para que, moviéndose esta materia, propongan a V.M. uno de dos: o el que ahora tiene allá Opero, que es un criado del Presidente Viglius, o un secretario, Mesdat, que yo tengo aquí ocupado en el Consejo de rebelión; ninguno de éstos no conviene, porque el que allá está, ninguna manera de secreto él guarda y por él se vienen a saber todas las cosas que acá se

de ellos⁸³. Hopperus por su parte, y como era lógico, defendía la candidatura de Dennètieres⁸⁴.

Sin embargo, este no era el único asunto conflictivo que mantenían ambos bandos y podemos encontrar otros como el relevo del presidente de la cámara de cuentas de Brabante⁸⁵, la petición que hizo Courtewille a Alba para que una pensión que quedaba vacante se pudiera dar a un deudo suyo⁸⁶ o la concesión del cargo del administrador general de seguros para Diego González Gante⁸⁷. Ante esa cadena de

han entendido algunas veces; estotro, ni tiene habilidad ni otro ninguna parte para proponelle a V.M. que ser hechura de Viglius; hay bien pocos que poder elegir, pero cuando venga el hecho yo avisaré a V.M. de lo que me parece conviene a su servicio". Ya había apuntado Alba la necesidad de la sustitución; Alba a Felipe II, 23 de marzo de 1571, EDA, t. II, n° 1236, p. 539.

⁸³ Albornoz a Milio, 7 de junio de 1571, EDA, t. II, n° 1343, p. 629, "Para con el primer correo avisaré a v.m. de lo que se ha hecho con el Licenciado de Zartas, y no lo hago ahora porque está malo Courtavila, que es el que trata de estas cosas y terné cuidado de este negocio como cosa que v.m. desea, y lo mesmo digo del Licenciado Donnetiers, que su hermano lo meresce y el Duque, mi señor, le tiene en muy buena figura y es justo hacerle merced por lo que allá ha servido y deberíalo acordar el señor Opperus a S.M."

⁸⁴ Felipe II a Alba, 14 de julio de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 160, "Hallandose Curtevila tan impedido, que parece se puede perder la esperanza de que aya de bolver mas por acá, me ha hecho dezir Hopperus por Çayas, que convernía a mi servicio y a la auctoridad de mis negoçios, que Dennetieres que reside en su compañía, y es secretario desse mi consejo privado, refrendasse las expediciones en que yo pongo la mano, teniendo por desconveniencia (y çierto con razon) que firmandolas yo aqui, se lleven a refrendar alla, y que esto se podria hazer dando yo al dicho Dennetiers, cinquenta escudos al mes para su sustento, y Curtevila la mitad de los derechos de las expediciones que despachare el Dennetiers, y lo uno y lo otro durante su ausencia, que de otra manera se haura deyr a su casa, segun dize Hopperus, y que no conviene dexarle, porques bien nascido, y sufficiente, por haver estado çinco años en el escriptorio del Secretario Bave, y muchos en compañía del Presidente Viglius, y despues en la suya, continuando siempre esta exerçio con fidelidad y abilidad, teniendo a su cargo la cifra y todo lo importante, y porque me parece que es necessario dar en esto alguna buena orden, sera bien que vos mireis en ello, y me escrivais lo que se os offresçiere y la traça que os paresçiere se podria tomar en esto"; Memorial de Hopperus sobre Dennètieres, s. f., AGS, E., leg. 559, f. 94. Tras la muerte de Courtewille, defendía que se le dieran a Dennètieres al menos 600 escudos, la mitad de los gajes que tenía el antiguo secretario, ya que hacía el mismo trabajo.

⁸⁵ El Presidente de la cámara de cuentas de Brabante, Ronald Longin, se quería retirar y recibir una pensión, que a su vez pudiera pasar a su muerte a su hijo Charles. Alba estaba de acuerdo y a tal efecto escribió a Madrid; Alba a Felipe II, 23 de marzo de 1571, EDA, t. II, n° 1240, p. 545; Alba a Zayas, 27 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1408, pp. 714-715. El asunto se despachó finalmente, aunque con alguna dilación y se le concedió la merced, pero sin la posibilidad de que la pasara a su hijo. Alba mostró su enfado no por la pensión al hijo, sino porque Dennètieres transmitió los despachos a los interesados sin que él los hubiera recibido antes. Por ello escribió a Hopperus, mostrándole su disgusto; Alba a Hopperus, 24 de diciembre de 1571, EDA, t. II, n° 1517, p. 817.

⁸⁶ Alba a Zayas, 24 de diciembre de 1571, EDA, t. II, n° 1498, p. 807. Alba propuso en cambio que se diera al delegado inquisidor en Flandes, Josse Ravenstein, más conocido por Titelman.

⁸⁷ Aunque Alba disimulaba agradeciendo a Hopperus su apoyo en la concesión del mismo; Alba a Hopperus, 24 de diciembre de 1571, EDA, t. II, n° 1517, pp. 817-818, en realidad achacaba la

desavenencias, Alba se vio obligado a enviar a Felipe II una misiva que nos disecciona perfectamente sus relaciones con el grupo encabezado por Viglius, así como los personajes que él prefería para ocupar los cargos disputados:

“Mándame V. M., en una de las cartas de 14 del pasado, que acuso en otra de las mías que va con ésta, le avise de lo que me parece de la persona de Denetiers, que es el que hace agora los negocios con Hopperus, para dalle título de secretario. Si V. M. no ha rasgado una carta que le escribí a los 6 de Mayo, de mi mano, en el principio de ella verá particularmente lo que a esto toca y cómo le tengo por derramado y que, por su medio, se saben aquí muchas cosas; pero todavía diré a V. M. lo que acerca de ello se me ofresce, así ligeramente, porque es uno de los puntos que yo tengo puesto en memoria para dar cuenta a V. M. de él. Si Courteville pudiera ir allá, ninguna cosa convenía tanto como sacarle de aquí, porque ha dado en ser protector de la patria por medios tan ruines que ha sido necesario enviarle a decir dos palabras y mostralle el camino que ha de tener, y si no se enmienda, aunque estoy el pie en el estribo, no me contentaré con esto, y no me maravillo, porque como ha un año que éstos me cuentan por ido, tiénneme respeto como Duque de Alba y no como a Gobernador, de quien pueden esperar bien o mal.

Los negocios de Flandes se han enderezado este tiempo con tan gran fuerza, que me cuestan mucho trabajo por ser yo solo el que los he de sustentar contra los ministros de V. M. y después contra todo el país. V. M. sea cierto que no hay cosa más perjudicial a su servicio que los consejeros que aquí están mostrados a lo viejo, los cuales no pueden tomar en paciencia el nuevo gobierno, y para tener tomados todos los caminos y guiar al Duque de Medina por el que ellos quisieren, procuran meter a V. M. delante del dicho Denetiers para su correspondencia, por donde verá V. M. que lo que le escribí en la dicha mi carta no fué sin fundamento. Lo que me parece conviene al servicio de V. M. sería saber de Courteville si, no embargante que está impedido, quisiere ir, y si quisiere, que vaya, no embargante que está de ningún provecho, y en caso que

dilación en el nombramiento al propio Hopperus y mostró su malestar; Alba a Zayas, 24 de diciembre de 1571, EDA, t. II, nº 1498, pp. 807-808.

no, llevar al secretario Berti en su lugar, que es hombre de bien y suficiente, que ha muchos años que sirve y tiene inteligencia en estos países patrimoniales y en los conquistados, porque ha sido oficial en ellos y que, en su lugar, entrase el secretario Vanderaa, hijo del viejo Vanderaa, que sirve agora en el Consejo Privado, y le envié yo por secretario a la Dieta; es muy buen hombre y muy hábil, y, de esta manera, estaría lo de allá y lo de acá muy bien proveído. Y si V. M. mandare le avise quién podrá entrar en Consejo Privado, en lugar de Vanderaa, miraré hombre para ello, y cuanto al oficial de Scharemborghe, llamado Lorenzo, no tengo noticia de él, pero informarme he, como V. M. me lo manda, y siendo el que conviene, le llevaré conmigo⁸⁸”.

Como se puede observar, el duque de Alba intentaba que secretarios como Berty y Vander Aa ocuparan dichos puestos, más que por afinidad respecto a su persona (eran clientes de Granvela, no suyos), por su maleabilidad y por no estar relacionados con Viglius. Del mismo modo, Alba abogaba por la salida de Courtewille de Flandes, al igual que había hecho anteriormente para sacar a Tisnacq de la corte de Madrid. Alba no consiguió la totalidad de sus objetivos ya que, aunque Felipe II se mostró dispuesto a conceder el oficio de secretario cerca del rey a Berty⁸⁹, se denegó la marcha de Courtewille de Bruselas.

La falta de confianza entre ambos grupos continuaba siendo patente⁹⁰, y se fueron sucediendo las maniobras a favor de sus patrocinados tanto de un lado⁹¹, como de otro⁹². Finalmente, la discusión sobre la sustitución de Courtewille por Dennètieres

⁸⁸ Alba a Felipe II, 3 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1386, pp. 677-678.

⁸⁹ Felipe II a Alba, 30 de agosto de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 166. En el puesto de Berty en el *Conseil Privé*, se podría colocar a Vander Aa, como había propuesto Alba.

⁹⁰ Albornoz a Zayas, 24 de septiembre de 1571, AGS, E., leg. 546, f. 23, "Dize el duque mi señor que si fuese possible que aquellos papeles que van con la carta que escrivio de su mano el del (roto) no los vea el consejero flamenco, porque le parece que en comunicar sus pensamientos al que aca esta su pariente, no sale fuera de la orden que se le da. V. m. lo dira a su m.d".

⁹¹ Albornoz a Zayas, 5 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1397, pp. 702-703.

⁹² Viglius a Felipe II, 2 de octubre de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 108, ""Sire, el secretario Dennetieres, que sirvio de oficial cerca del secretario Bave desde el tiempo del quel emperador vuestro padre (que dios tenga) y despues muchos años al Presidente de Flandes que murio en vuestra corte en Inglaterra, y tambien a mi, y despues por la instancia que me hizo Mos Hopperus fue a españa con el y aviendo cinco años que sirve en ella en ausencia del secretario Curtevila, me ha escripto que el no Vee alla esperança de su acrescentamiento y que assi el dessea mucho bolverse aca, delo qual meparescio que devia divertirle (como lo hehecho hasta

se fue apagando y se dejó en suspenso, lo que favoreció a Alba. En cuanto al destino de Courtewille, la controversia sólo cesó con su repentino fallecimiento el 20 de mayo de 1572.

Pese a cesar estos problemas, la tensión entre ambos grupos continuó por lo que Alba urdió un plan, apoyado por Felipe II, encaminado a que Hopperus fuera mal visto entre los miembros de su facción. El citado plan tenía como telón de fondo la aplicación de la alcabala, que Alba intentó disfrazar como una iniciativa real, cuando en realidad era suya⁹³. El objetivo de esta mentira era hacer creer a sus opositores que Hopperus era blando en este asunto y no hacía todo lo posible en Madrid por evitar la implantación de la alcabala. Al poco, se comenzaron a mostrar los primeros frutos y aparecieron las primeras desavenencias entre Hopperus y Viglius⁹⁴, que pensaba que su sobrino quería agradar a Alba y así recibir su asignación de 3000 florines sobre los bienes confiscados⁹⁵. No solo fue Viglius quien comenzó a desconfiar de Hopperus, sino otros personajes como Morillon⁹⁶, y, finalmente, todo el partido opositor a Alba⁹⁷. De esta

agora, haviendole exhortado que esperasse pacientemente). La gracia de V. M.d A la qual he tomado la osadia dele scrivir esta en su favor, supplicandole muy humildemente se sirva deledar algun entretenimiento, y como el dicho Cortevila esta por aca determinado de no dexar aun el servicio de V. M.d con poca aparencia que pueda yr presto por alla a causa desus enfermedades y indisposiciones, Si V. M.d fuesse servida de hazer tanta gracia al dicho denetiers de le tener por segundo secretario sin perjuyzio del dicho Cortevila, las cartas y despachos de V. M.d que estan acostumbrados a ser despachados con referendata del secretario residente en vuestra corte, se podrian hazer en ausençia del dicho Cortevila por el dicho Denetiers y su referendata. Lo qual le daria algun contentamiento por sus largos servicios y no seria cosa nueva aviendos Usado tambien en tiempo de su M.d Imperial el qual detuvo al g.º Grafier de la orden Nicolai y a Mre. Mathias strich y Mre. Geraldo Veltbuch para servir enespaña en lugar del secretario principal quando estuviesse ausente o enfermo, o en otra manera impedido, y succediendo despues que el dicho Curtevilla desseasse retirarse del dicho servicio y que a V. m. paresciesse mas a proposito aqui algo para que le succediesse que el dicho denetiers o que el desseasse mas tener por aca alguna provision quel continuar aservir alla debaxo desto. V. m.d le podra proveer del cargo que dexara aqui aquel que succedere al dicho Cortevila, lo qual suplico yo a V. M.d muy humildemente, por que cierto el dicho denetiers meresçe q. V. M.d le haga algun bien siendo sus servicios suficiençia y fidelidad notorios a V. M.d por tan largo tiempo ala qual yo no lo encomendara sino le huviera hallado muy idoneo y qualificado”.

⁹³ Felipe II a Alba, 18 de febrero de 1572, AGS, E., leg. 547, f. 67; Alba a Felipe II, 19 de marzo de 1572, EDA, t. III, nº 1562, p. 46.

⁹⁴ Morillon a Granvela, 31 de marzo de 1572, CCG, t. IV, nº 54, p. 155, "Ledit Président at opinion que Hopperus décheoit de crédit par trop complaire à l'Espagne et n'oser parler en temps, comme il faisoit icy le mesme, au temps de madame de Parme”.

⁹⁵ Morillon a Granvela, 23 de junio de 1572, CCG, t. IV, nº 81, p. 275.

⁹⁶ Morillon a Granvela, 21 de abril de 1572, CCG, t. IV, nº 60, pp. 190-191.

⁹⁷ Morillon a Granvela, 21 de abril de 1572, CCG, t. IV, nº 59, pp. 185-186, "Ce sont les fruitz du Xme qui at désià fait plus de dommage que ceulx qui s'en meslent et avancent ne sçauroient réparer, et vesquissent-ilz encores cinquante ans. Je ne vouldroie aultre sinon que le

manera, la situación de Hopperus a mediados de 1572, se presentaba muy complicada, al encontrarse enfrentado a todos.

Los múltiples enfrentamientos que se produjeron en 1571 y 1572 del duque de Alba con los consejeros de Madrid e, incluso, con los de Bruselas, hicieron visible la necesidad de que el duque de Medinaceli llegara a Flandes cuanto antes. Sin embargo, la partida del citado noble castellano hacia los Países Bajos, prevista en un principio para finales de 1570, no se produjo hasta mayo de 1572. Se ha especulado con que la partida de Medinaceli se retrasó de manera deliberada por las dudas de Felipe II y sus consejeros, así como a la espera en el desarrollo de la situación en las Alpujarras e Inglaterra⁹⁸. En nuestra opinión, a estos motivos habría que añadir que la situación de la corte madrileña era totalmente negativa para los intereses del duque de Alba y sus enemigos hicieron todo lo posible por dilatar el envío de Medinaceli. Esto era muy perjudicial para la autoridad del gobernador⁹⁹, ya que los flamencos y otros “extranjeros” no afines a Alba fueron perdiendo paulatinamente la confianza en el duque y aumentaron los personajes contrarios a sus ideas.

La contribución al retraso de sus enemigos de Madrid era perfectamente conocida por el gobernador¹⁰⁰. La facción ebolista había ido recuperando terreno en la confianza real, sobre todo a raíz de las negociaciones que se llevaron a cabo en Roma

Roy fust adverty de la vérité de ce que passe. Mais je craindz que tout luy est desguisé, puisque Hopperus y procède si floschement, duquel Monsr de Berlaymont at bien mauvaise opinion, et qu'il informe le maistre ainsi qu'il convient. Je diray que aussi ne font MMrs de Berlaymont et de Noircarmes, ny le Président Viglius, et je l'ay dit à Monsr de Berlaymont, que se confiant le Roy tant de luy, il debvroit escripre. Il s'excuse qu'il n'ose, craindant que tout seroit envoieé au Duc d'Albe; ce que polroit bien estre. Le Président at mauvaise opinion d'Hopperus qui, pour le persuader de faire office, dit par ses lettres que le Roy est ung saint et prudent Prince, et qu'il luy samble que le Xme se peult donner sans grief et difficulté; et Viglius dit avoir respondu qu'estant tel, il doibt devant toute euvre considérer ce que convient sans perdre le pays, lequel ne veult estre perdu encores qu'on le vouldist perdre. S'il at ainsiescript, je m'en remectz au papier, mais je tiens que luy et son patriote se soucient plus du particulier que d'aultre chose, comme font plusieurs aultres auxquelz noz prédicantz de la caresme passée ont donné des grandes attaches, disantz que tant que particulier proffit règnera en court, le général ne serat jamais respecté”.

⁹⁸ A. W. LOVETT, “A new Governor for the Netherlands: the Appointment of Don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla”, *European Studies Review*, I, n° 2 (1971), p. 91; *Ibidem*, *Philip II and Mateo Vázquez de Leça: the government of Spain (1572-1592)*, Ginebra, 1977, p. 40.

⁹⁹ Así lo apreciaba Arias Montano en un memorial muy extenso que envió a Zayas el 5 de febrero de 1571, CODOIN, t. 41, pp. 200-235.

¹⁰⁰ Alba a Zayas, 25 de abril de 1571, EDA, t. II, n° 1268, p. 567.

acerca de la creación de la Santa Liga para luchar contra el turco, y el influjo del duque comenzó a verse seriamente mermado¹⁰¹. El propio duque de Medinaceli se encontraba muy vinculado a la facción contraria al duque de Alba¹⁰², aunque su corresponsal principal en Madrid fuese Mateo Vázquez. Hay que recordar que uno de los “culpables” principales de que Medinaceli fuese elegido como gobernador fue el cardenal Espinosa y Vázquez comenzó su carrera como secretario del privado de Felipe II¹⁰³.

Mientras en Madrid se retrasaba el envío del nuevo gobernador, en Flandes tanto el duque de Alba como sus detractores esperaban que su llegada se produjera con rapidez: el primero para poder salir de allí y sus contrarios para poder acceder a los puestos de toma de decisiones al amparo del nuevo gobernador. Sin embargo, pese a los intentos de Alba, Albornoz y Zayas¹⁰⁴, el título de Medinaceli no fue expedido hasta el 24 de septiembre de 1571¹⁰⁵. Ante este retraso, Alba intentó presionar al rey expresándole que su autoridad comenzaba a ser cuestionada¹⁰⁶, e incluso llegó a plantearse salir de Flandes sin licencia¹⁰⁷. Zayas, por su parte, además de intentar acelerar el viaje de Medinaceli, intentó garantizar que se respetara la precaria situación de Alba cuando coincidieran ambos personajes en Flandes¹⁰⁸.

La tensa situación se agravó aún más con los rumores referentes al relevo que se produciría en los cargos una vez llegase el nuevo gobernador. Medinaceli había planificado llevar consigo una serie de personas para que ocupasen los cargos principales y ello chocaba con las ideas de Alba, que quería mantener en dichos oficios a su clientela. El primer enfrentamiento entre ambos duques por este motivo se produjo

¹⁰¹ MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 133-213.

¹⁰² *Ibidem*, p. 347.

¹⁰³ A. W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez...*, pp. 17-18. Medinaceli juró lealtad al cardenal Espinosa y tanto este como Mateo Vázquez estuvieron presentes en la confirmación del hijo mayor de Medinaceli el 28 de marzo de 1572. Sin embargo, el autor no se pronuncia si esa relación era real o interesada.

¹⁰⁴ Alba a Zayas, 19 de febrero de 1571, EDA, t. II, n° 1218, p. 514; Alba a Zayas, 7 de marzo de 1571, AGS, E., leg. 546, f. 66.

¹⁰⁵ Patente de gobernador de Medinaceli en francés, 25 de septiembre de 1571, CODOIN, t. 35, pp. 430-435.

¹⁰⁶ Alba a Felipe II, 23 de marzo de 1571, EDA, t. II, n° 1236, p. 537.

¹⁰⁷ Alba a Antonio de Lada, marzo-abril de 1571, EDA, t. II, n° 1252, p. 553. Albornoz también expresó su desesperación; Albornoz a Zayas, 5 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1397, p. 702.

¹⁰⁸ Billeto de Zayas a Hopperus hacia mediados de 1571, AGS, E., leg. 542, f. 199, "Supplifico a V.S. me mande avisar que orden lleva el duque de Medinaçeli en quanto a lo del gobierno, quiero dezir si lleva entendido que ni ha de tomar la possession ni empacharse en el hasta que sea partido el de alva, como parece que conviene, pues lo contrario seria confusion".

a raíz de la información que llegó a oídos del de Alba referente a que Medinaceli quería quitar el puesto de castellano de Amberes a Sancho Dávila, lo que produjo su inmediata protesta¹⁰⁹. Este no sería el único encontronazo.

El 14 de agosto de 1571, Zayas consultó con el doctor Velasco los nombres de los personajes que el duque de Medinaceli pretendía que le acompañaran¹¹⁰. Tras observar la lista se puede comprobar que los rumores se cumplieron ya que los cambios que se perfilaban eran muy numerosos.

En primer lugar, Medinaceli quería llevar a sus hijos Sancho y Antonio de la Cerda. Por supuesto, quería quitar a Sancho Dávila la tenencia del castillo de Amberes, para dársela a su hermano Hernando de la Cerda o, si este no acudía a Flandes finalmente, a Juan de Mendoza Sarmiento. Juan Hurtado de Mendoza era propuesto como veedor general del ejército si Hernán Tello no lo aceptaba. A los que no quería llevar era al conde de Cifuentes, su yerno, y al duque de Montalto, su hijastro, aunque quería que se les concediera merced. En asuntos religiosos, pedía la presencia de Hernando de la Cerda y en temas jurisdiccionales expresó su deseo de contar con el licenciado Castillo.

Respecto a los personajes que estaban en Flandes en el ejército y que podrían continuar sirviendo, nos encontramos con los maestros de campo de los cuatro tercios españoles: el de Sicilia, con Julián Romero al mando, el de Nápoles, con Rodrigo de Toledo, el de Lombardía, con Hernando de Toledo, hermano del Prior, y el de Flandes, al mando de Gonzalo de Bracamonte. Además de los maestros, nombraba a Robles, Mondragón, Jerónimo de Salinas y Sancho Dávila, así como a Bernardino de Mendoza. Enrique Enríquez y Gabrio Cervellon, que ya habían estado en Flandes, pero que en ese momento no servían allí y podrían volver a servir en los Países Bajos.

En lo referente a los letrados presentes en Flandes, tanto Juan de Vargas como Jerónimo de Roda y Luis del Río podrían continuar sirviendo por su utilidad. Como letrados teólogos no hacía falta llevar a nadie, ya que estaba allí Arias Montano e iría Villavicencio. En Hacienda servirían Isunza, el secretario Prado y Mendívil. Se mantenía a los dos pagadores, Alameda y Lixalde, y se podría destinar allí un tercero,

¹⁰⁹ Alba a Zayas, 7 de junio de 1571, EDA, t. II, nº 1332, pp. 618-619; Zayas a Albornoz, 6 de julio de 1571, AGS, E., leg. 547, f. 57; Zayas a Alba, 14 de julio de 1571, AGS, E., leg. 546, f. 189.

¹¹⁰ Zayas al doctor Velasco, 14 de agosto de 1571, CODOIN, t. 35, pp. 405-411.

Navarrete. Los secretarios Esteban Prats y Miguel Prado, que estaban casados con mujeres flamencas, podrían promocionar al *Conseil des Finances* o a alguna de las *Chambres des Comptes*. Como mercaderes españoles, destacaba a Pedro de Isunza, Hernando de Sevilla, Marcos Núñez y Luis Pérez. Junto a sus peticiones de personajes, Medinaceli entregó otro memorial sobre las cosas que quería conocer antes de tomar posesión del oficio de gobernador de Flandes¹¹¹.

La respuesta de Felipe II a estas peticiones se produjo en septiembre¹¹². El rey decidió que Hernando de la Cerda, Montalto y Cifuentes no marcharan a Flandes y, en su lugar, irían Juan de Mendoza Sarmiento y Juan Hurtado de Mendoza así como Sancho y Antonio de la Cerda. Respecto a Juan Osorio de Ulloa, sobre el cual se había hablado en el periodo comprendido entre la petición de Medinaceli y la contestación de Felipe II, quedaba a expensas de lo que decidiera Espinosa que decidió, finalmente, darle una ayuda de costa¹¹³. En lo referente a militares españoles, Julián Romero iría con Medinaceli y Gaspar de Robles y Mondragón recibirían una merced que les sería comunicada por el nuevo gobernador, aplazándose la decisión sobre Sancho Dávila. Con respecto a los italianos, tanto Vitelli como Gabrio Cervellon irían a Flandes, sin volver a Italia como habían pedido. Por lo que concierne a los flamencos, Felipe II estaba a la expectativa de lo que se le ocurriera a Hopperus.

En hacienda, se decretó que Juan de Isunza volviera a Madrid. Por el contrario, el contador Castellanos quedaría en Flandes, amén de ir también allí su hermano. El contador Alameda que estaba en España debía ir a Flandes como contador del ejército que Medinaceli iba a llevar y tanto Mendivil como Navarrete no serían empleados en la expedición, pese a pedir Medinaceli sus servicios.

Se decidió que los secretarios Esteban Prats y Juan Miguel de Prado permanecieran sirviendo en Flandes. Como teólogos, ejercerían Arias Montano y

¹¹¹ “Cosas que quiere Medinaceli”, s.d. (hacia septiembre de 1571), AGS, E., leg. 547, f. 8. Quería saber quienes eran las personas en quien más confiaba Felipe II en Flandes, tanto públicas como privadas, así como en Alemania, Francia, Inglaterra y otros países. Preguntaba también sobre la hacienda y los castillos de Flandes. Finalmente, pedía poder comunicar él personalmente las mercedes y perdones que faltaban para conseguir la gracia y proveer los oficios que aún no tuvieran dueño.

¹¹² “Consulta de Zayas a Felipe II”, 6 de septiembre de 1571, CODOIN, t. 35, pp. 412-417.

¹¹³ Felipe II a Medinaceli, octubre de 1571, CODOIN, t. 35, p. 440.

Villavicencio; aunque Alba intentó retrasar el nombramiento de este último por su tormentoso pasado en Flandes, no pudo conseguirlo¹¹⁴.

Tras estas deliberaciones y casar a su hija con el conde de Cifuentes, el duque de Medinaceli emprendió la marcha hacia Laredo, donde, mantuvo un intenso intercambio epistolar con Felipe II sobre los preparativos del viaje. Entre los expedicionarios se encontraba Juan de Canales, hechura de Zayas, que mantuvo al corriente al secretario de Estado sobre los acontecimientos de la fuerza expedicionaria, a la que se incorporó en diciembre¹¹⁵.

Durante la estancia en Laredo, Zayas consiguió que Felipe II advirtiera a Medinaceli que debía colocarse a la sombra del antiguo gobernador mientras este permaneciera en los Países Bajos, para no socavar su autoridad¹¹⁶. Igualmente, intentó acelerar los preparativos del viaje pero numerosos percances retrasaron la partida de la expedición hasta finales de mayo de 1572. Finalmente, tras diversos problemas en el Canal de la Mancha con los *gueux*¹¹⁷, Medinaceli llegó a Sluis hacia el 10 de junio y el día 19 a Bruselas. Los contrarios a Alba le esperaban con los brazos abiertos, conociéndosele incluso como *Medicina Celi*¹¹⁸. Sin embargo, la situación de los Países Bajos había dado un brusco giro. La noche del 1 al 2 de abril de 1572, los *gueux* al mando de Guillaume de la Marck, señor de Lummen, habían tomado Brielle y Alba decidió en ese momento que no abandonaría el gobierno hasta haber acabado con la

¹¹⁴ Alba a Felipe II, 27 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1406, p. 713; Alba a Zayas, 27 de agosto de 1571, EDA, t. II, n° 1408, pp. 714-715; Felipe II a Alba, 14 de septiembre de 1571, CODOIN, t. 35, p. 420.

¹¹⁵ Por ejemplo, Canales a Zayas, 2 de diciembre de 1571, CODOIN, t. 35, pp. 460-462. Era secretario del duque de Medinaceli, J. LEFÈVRE, *La Secrétairerie d'État et de guerre sous le régime espagnol (1594-1711)*, Bruselas, 1934, pp. 22-24.

¹¹⁶ Felipe II a Medinaceli, s. d. (hacia 1572), CODOIN, t. 35, pp. 424-425. Felipe II se lo recuerda a Medinaceli en carta del 30 de abril, CODOIN, t. 35, pp. 10-11; "Consideraciones en respecto del gobierno de los duques dalba y Medinaceli", s. d. (hacia marzo de 1572), CODOIN, t. 35, pp. 532-535. Este memorial anónimo se encargaba de buscar soluciones para evitar las "emulaciones" entre ambos gobernadores. No se debía desautorizar al primer gobernador. El relevo debía ser rápido, aunque como el gobernador saliente conocía el país, sería una buena solución al principio que el nuevo se retirara a un monasterio cercano a Bruselas por un tiempo y, mientras, el rey se debía preocupar de aleccionar a los ministros de Flandes y a los dos gobernadores sobre la buena relación entre ambos.

¹¹⁷ Medinaceli a Felipe II, 11 de junio de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 27-28. En ella informaba al monarca que había llegado el día anterior; Albornoz a Zayas, 14 de junio de 1572, AGS, E., leg. 551, f. 146. Albornoz se congratulaba de la llegada de Medinaceli y se lamentaba del viaje tan accidentado que había tenido Medinaceli y en el cual estuvo a punto de perderse.

¹¹⁸ De lo que se hace eco Morillon en una carta a Granvela, 9 de junio de 1572, CCG, t. IV, n° 73, p. 249.

nueva revuelta. Como sabemos, esta se prolongó en el tiempo, lo que llevó a los dos duques a estar condenados al enfrentamiento.

2.1.4.- Conflictos desde la llegada del duque de Medinaceli a Flandes hasta la de Luis de Requesens. La integración del séquito de Medinaceli en la lucha faccional (Junio 1572-Noviembre 1573).

El retraso en la llegada de Medinaceli a Flandes hacía presagiar que, aunque sus posiciones no estaban encontradas antes de la llegada de este a Flandes, su relación con Alba no iba a ser especialmente fácil¹¹⁹. La situación que se iba a encontrar el nuevo gobernador en Bruselas era de enfrentamiento entre dos facciones muy definidas. Berlaymont se quejaba de que el Consejo de Guerra estaba dominado por Albornoz, la Cresonera y Noircarmes y a este último, incluso, Fadrique de Toledo le denominaba *Chef* de dicho consejo¹²⁰. Asimismo, denunciaba que Noircarmes había tomado el puesto de *Chef des vivres*, sin tener potestad para ello, después de no haber conseguido el gobierno de Hainaut¹²¹. Las envidias contra Noircarmes, que había conseguido una posición preeminente, eran grandes por parte de algunos cortesanos como el propio Berlaymont, Aerschot o Morillon. Pocos días después, Morillon se quejaba a Granvela de que el *Conseil d'Etat* estaba dominado por los mismos que el de guerra, es decir, Albornoz, Noircarmes, la Cresonera y Fadrique. Berlaymont apenas aparecía por el mismo, ya que las decisiones ya estaban tomadas antes de la celebración de las reuniones. El procedimiento que se seguía para ello era el de la consulta de Albornoz con Alba, cuyo resultado comunicaba el secretario posteriormente a Fadrique y, después, este a Noircarmes. El resto se limitaba a asentar¹²².

¹¹⁹ Morillon a Granvela, 9 de junio de 1572, CCG, t. IV, nº 74, p. 251. Morillon apuntaba que su tardanza era una ruina para los Países Bajos; Morillon a Granvela, 17 de junio de 1572, CCG, t. IV, nº 77, pp. 255-259. Morillon plasma los primeros enfrentamientos entre ambos duques debido al estado del país y a no haber enviado Alba a nadie para recoger a Medinaceli.

¹²⁰ Al no estar institucionalizado, no existe ningún estudio sobre el Consejo de Guerra en los Países Bajos durante el siglo XVI. Este se venía convocando desde los tiempos de María de Hungría para momentos de crisis. En concreto, se reunió por primera vez en 1536 para la guerra contra Francia, pero no recibió instrucciones en momento alguno.

¹²¹ Morillon a Granvela, 9 de junio de 1572, CCG, t. IV, nº 74, p. 252.

¹²² Morillon a Granvela, 17 de junio de 1572, CCG, t. IV, nº 77, p. 259, “Ledit de Noircarmes entre fort en la mauvaise grâce de tout le monde, et dit-on qu’il est aussi sévère que ceulx d’Espaigne et qu’il leur complaict en tout”.

. Al día siguiente de llegar a la corte, 19 de junio¹²³, Medinaceli recibió la visita de Morillon y Odet Viron, quienes fueron a besarle las manos y tuvieron el primer contacto con uno de los personajes más importantes del séquito de Medinaceli, su secretario italiano Cintio Calvo. El primer acercamiento fue amistoso y esa relación se fue estrechando con el paso del tiempo. En esta entrevista, el secretario les transmitió que Medinaceli era muy aficionado a Granvela y por ende a Champagney, Berlaymont, Tisnacq, Assonleville y Viglius¹²⁴.

El viejo presidente se revitalizó tras la llegada de Medinaceli, aunque tuviera sus reticencias respecto a su entereza¹²⁵, opinión que compartía Morillon, que apuntaba dos problemas que podían estropear su gobierno; el primero hacía referencia a la tardanza de Medinaceli en llegar a Flandes, lo que había hecho perder mucha credibilidad a Alba y demorar muchas de las soluciones a tomar, y el segundo a que Medinaceli no hubiera tomado directamente el mando de la administración, cuando podía haber dejado solo los asuntos de guerra en manos de Alba. Este no se mostró dispuesto a abandonar el mando¹²⁶, y ambos problemas se mostraron irresolubles¹²⁷. Esta indecisión respecto a quien era el verdadero gobernador no se resolvió desde Madrid, al enviarse todos los despachos tocantes a asuntos de gobierno a ambos, como fue el caso de la minuta del nuevo Perdón General¹²⁸. Los remedios apuntados por Hopperus y otros para evitar la emulación entre ambos duques no surtieron efecto y la confrontación se hizo

¹²³ Alba a Diego de Zúñiga, 20 de junio de 1572, EDA, t. III, n° 1625, p. 145. En ella dice que había llegado Medinaceli a Bruselas el día anterior; Morillon a Granvela, 21 de junio de 1572, CCG, t. IV, n° 78, p. 262. En concreto, la llegada se había producido el día 19 a las 9 de la noche.

¹²⁴ Pese a su cercanía ideológica, Granvela tuvo altibajos en su relación con Alba. Durante la estancia de este último en Flandes, ciertos problemas alejaron sus posturas como dice J. VERSELE, *op. cit.*, p. 50 y ss. Algunos de estos asuntos fueron: la unión de las abadías de Tongerlo, Afflighem y St. Amand al Arzobispado de Malinas que pretendía Granvela y que Alba trató de evitar, el diferente planteamiento de ambos hacia el Perdón General, la actitud de Alba con Chantonay, hermano de Granvela, o el saqueo de Malinas. Es por ello, que las “hechuras” de Granvela se manifestaron contra Alba. Más adelante, sus posturas se volvieron a acercar, al amparo de las ideas del “partido castellanista”.

¹²⁵ Morillon a Granvela, 22 de junio de 1572, CCG, t. IV, n° 79, pp. 268-270; Avisos de particulares, 22 y 24 de junio de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 71-72. La gente aceptó con alegría la llegada de Medinaceli pero se le veía muy presionado por la situación.

¹²⁶ W. MALTBY, *El Gran Duque de Alba: un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, Madrid, 1985, p. 282.

¹²⁷ Morillon a Granvela, 23 de junio de 1572, CCG, t. IV, n° 80, pp. 272-273.

¹²⁸ Instrucción a Alba y Medinaceli, 21 de julio 1572, CODOIN, t. 36, pp. 89-92.

inevitable¹²⁹. Aunque las palabras que se dedicaban en público eran agradables, en privado utilizaban un lenguaje mucho más duro¹³⁰.

Durante julio de 1572, la situación era aparentemente cordial¹³¹ pero los problemas de fondo seguían subsistiendo, como la situación del *Conseil d'État* o la necesidad del traspaso de poderes entre ambos duques¹³². A consecuencia de ello, los conflictos entre los séquitos de Medinaceli y de Alba comenzaron a sucederse pese a que Felipe II, desde Madrid, insistía en que su relación debía ser exquisita¹³³. El personaje que se vio envuelto en más conflictos durante este periodo fue Juan de Mendoza, que se enfrentó a varios consejeros¹³⁴, pero sobre todo con Albornoz¹³⁵.

Con el transcurrir del tiempo, los cortesanos opositores a Alba fueron siendo conscientes de que la llegada de Medinaceli no había supuesto la panacea que esperaban y que los asuntos seguían en manos de las mismas personas. Albornoz seguía llevando solo los asuntos de estado, guerra y finanzas, llamando a Noircarmes, Schetz y la Cresonera cuando lo creía oportuno. Vargas permanecía, mientras, en la sombra esperando su regreso a Madrid y ocupándose de los asuntos de religión. Berlaymont,

¹²⁹ Hopperus a Felipe II, 28 de junio de 1572, CODOIN, t. 36, p. 86.

¹³⁰ Morillon a Granvela, 23 de junio de 1572, CCG, t. IV, n° 81, pp. 274-276.

¹³¹ Albornoz a Zayas, 19 de julio de 1572, AGS, E., leg. 551, f. 170, "Mándame v. m. le avise como se haze lo de los consejos, en todos ellos se halla el de Medina poniendo dos sillas a la cabeçera de la mesa, y a los lados los consejeros, dasele parte de todo general y particularmente de quantos despachos vienen de allá y van de acá, y de todos los demás". Sin embargo, Albornoz era consciente del peligro de Cintio y pese a que le caía bien, intentaba apartarle de los negocios, "pero conviene señor que los negocios no pasen por mano de italianos, digolo porque tiene aqui un scinthio a quien fia todos sus negocios y por cuya mano pienso que han de passar los altos y baxos. V. m. desde allá vea de remediar esto, aunque en verdad, el dicho Scinthio es muy buen hombre, *sed magis amica veritas*"; Alba a Felipe II, 13 de octubre de 1572, EDA, t. III, n° 1694, p. 229.

¹³² Morillon a Granvela, 8 de julio de 1572, CCG, t. IV, n° 85, pp. 298; Morillon a Granvela, 11 de agosto de 1572, CCG, t. IV, n° 95, p. 359.

¹³³ Felipe II a Alba, 14 de julio de 1572, AGS, E., leg. 553, f. 54.

¹³⁴ Morillon a Granvela, 11 de agosto de 1572, CCG, t. IV, n° 95, p. 357. En ella Morillon nos cuenta como Juan de Mendoza se declaraba seguidor de Granvela y estaba descontento tanto de Alba como de Fadrique. Nos indica como este personaje tenía correspondencia con el príncipe de Éboli y buena relación con Roda, aunque Roda dudaba de él ya que podía intentar optar a los puestos en la administración que él ambicionaba.

¹³⁵ Albornoz a Zayas, 2 de septiembre de 1573, EDA, t. III, n° 1978, p. 517, "Don Juan de Mendoza, alias Juan de Salvatierra, es una fina pieza. Yo, señor, le ordené, de parte de S. E., saliese de los Estados dentro de ocho días y de Bruselas dentro de cuatro horas, porque entraba en cierta casa a festejar una señora que se ha de embarcar, la cual dice S. E. hará encaminar en la forma que S. M. lo manda y a mí me escriben de Bruselas lo que v. m. verá por esa cartilla. El dicho Salvatierra es hombre de poca sustancia".

Viglius, Tisnacq o Assonleville no eran ni siquiera requeridos en las deliberaciones y mucho menos los servidores de Medinaceli.

Todo ello, junto al deseo que mostró el duque de Medinaceli de contar con los flamencos para su gobierno¹³⁶, conllevó el acercamiento de los servidores de Juan de la Cerda a la facción opositora al duque de Alba. Un documento fundamental para constatar dicha aproximación, lo encontramos en la carta que Granvela escribió a Medinaceli el 15 de julio de ese año¹³⁷. En ella, el cardenal daba su punto de vista sobre las actuaciones a realizar en Flandes, que difería en muchos aspectos de los planteamientos del duque de Alba, sobre todo en la alcabala y en la actuación del ejército. La relación entre el cardenal y el duque no pasaba por su mejor momento y, además, Granvela estaba influido por la percepción que tenía Morillon de la situación en ese momento. Creía que, para gobernar bien a los naturales, se debía ser dueño de su corazón y para conseguirlo, se debía hacer uso de los consejeros flamencos. Granvela le recomendaba que confiara en su clientela en Flandes, así como en los personajes más cercanos a su corresponsal Morillon, es decir, los componentes de la facción contraria al duque de Alba. El duque podía valerse de los dos presidentes, Viglius y Tisnacq, así como de Berlaymont y Blaesere. Asimismo, recomendaba a Assonleville, a pesar de los enemigos que tenía por su carácter¹³⁸, Champagney, Ferdinand de Lannoy, Vander Aa, Berty, Esteban Prats y Nicolás Polweiller. Medinaceli aceptó los consejos de Granvela y el contacto entre ambos se mantuvo a través de las visitas que Cintio Calvo realizó periódicamente a Morillon.

Ante la actitud de los servidores de Medinaceli, la facción que apoyaba a Alba trató de apartarles de las decisiones importantes como la discusión sobre el Perdón General¹³⁹. Se produjo un leve acercamiento entre ambas partes cuando Juan de Vargas se dirigió a Morillon para que este consiguiera que Granvela ayudara a Fadrique en los

¹³⁶ Morillon a Granvela, 13 de julio de 1572, CCG, t. IV, nº 86, p. 302.

¹³⁷ Granvela a Medinaceli, 15 de julio de 1572, IVDJ, Envío 47, f. 31. Desgraciadamente no se conserva la carta original y solo una carpeta con el extracto de la misma.

¹³⁸ Morillon a Granvela, 18 de agosto de 1572, CCG, t. IV, nº 102, pp. 383-384. Morillon se quejaba de que si Assonleville no cambiaba su actitud de hablarlo todo con Alba, se perdería para su partido pese al cariño que se le tenía. Era un hombre vehemente pero sin malicia.

¹³⁹ Morillon a Granvela, 17 de agosto de 1572, CCG, t. IV, nº 100, pp. 375-377. Felipe II envió un poder a Alba y otro a Medinaceli para que se discutiera sobre ello y una vez que Alba lo había recibido, lo dejó sin pensar en manos de Vargas, Roda y Francisco de Ibarra. Vargas se negó a que Medinaceli se viera inmerso en las negociaciones y este solo se pudo enterar a través de Cintio Calvo que, a su vez, había recibido la información de Champagney.

problemas que le habían surgido al faltar al matrimonio que tenía prometido con la hija de García de Toledo. Morillon aceptó aunque, a cambio, le pidió que ayudara a que se concedieran a Didier van T'Sestich algunas peticiones que este había realizado¹⁴⁰. Sin embargo, esta aproximación se vio cortada de raíz con el saqueo, a comienzos de septiembre, de Malinas¹⁴¹. Esta acción en la sede de la Archidiócesis de la que era titular Granvela fue brutal y la indignación que produjo hizo que las posiciones entre ambas facciones se tornaran irreconciliables. Los contrarios al duque de Alba exigieron el cambio automático de gobernador, complicándose aún más su posición tras la muerte del cardenal Espinosa, uno de sus pocos apoyos en Madrid.

La tensión entre los dos gobernadores fue *in crescendo*, alcanzando su punto álgido a finales de octubre y principios de noviembre de 1572. Medinaceli no podía ocultar ya su enfado por el modo en que se llevaban las cosas¹⁴², y el 29 de octubre se negó a dar su voto para conceder a Fadrique el mando del ejército que debía recuperar Zutphen y, tras ello, se negó a asistir a un banquete que se celebraba en honor del duque de Holstein. Alba intentó limar asperezas a través de Antonio de la Cerda, hijo de Medinaceli, y aunque en un primer momento pareció surtir efecto, la situación no mejoró¹⁴³.

Pocos días después, concretamente 5 de noviembre, el conflicto se hizo público durante una reunión del Consejo de Estado¹⁴⁴. En ella se encontraban Alba, Fadrique, Sancho de la Cerda, Berlaymont, Noircarnes, Hierges, la Cresonera, Albornoz, Berty y Scharemburg junto a Medinaceli. Este expresó su rechazo ante la intención de Alba de no dirigir el ejército que debía ir a Holanda, ya que su permanencia en Flandes se había vinculado a su experiencia como general, y amenazó con separarse de su lado si no tomaba el mando del ejército. La situación había estallado finalmente y la ruptura, que permanecía escondida a la opinión pública, se hizo patente a ojos de todos.

Albornoz expresó su convicción de que detrás de dicha decisión estaba la mano de los consejeros de la corte de Madrid que trataban de estorbar sus peticiones de dinero y la de Aerschot, “que le gobierna a vaqueta”. Por supuesto, sus sospechas se hacían

¹⁴⁰ Morillon a Granvela, 17 de agosto de 1572, CCG, t. IV, nº 101, pp. 378-379; Morillon a Granvela, 26 de agosto de 1572, CCG, t. IV, nº 106, p. 400.

¹⁴¹ Morillon a Granvela, 2 de septiembre de 1572, CCG, t. IV, nº 108, p. 416.

¹⁴² Zayas a Medinaceli, 26 de octubre de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 141-142.

¹⁴³ Alba al Prior Antonio de Toledo, 5 de noviembre de 1572, EDA, t. III, nº 1709, p. 242.

¹⁴⁴ Albornoz a Zayas, 6 de noviembre de 1572, CODOIN, t. 75, pp. 250-254.

extensibles a miembros del séquito de Medinaceli, "tiene un Secretario italiano (que es un buen hombre, á lo que todos dicen), por quien se gobierna; pero á éste gobierna otro que dicen Juan Andrea Cigoña¹⁴⁵, muy gran vellaco, á quien el Duque ha querido castigar aquí, porque siendo comisario del regimiento del conde de Mega, difunto, pasaba en cada compañía del dicho regimiento no sé cuantas plazas"¹⁴⁶.

Medinaceli, por su parte, intentó defender su posición ante Felipe II quejándose de que Alba le había relegado tanto en la toma de decisiones como en el mando del ejército. Si él había aceptado que permaneciera en el gobierno era por ser Fernando Álvarez de Toledo un reputado general y si no cumplía con su obligación se ratificaba en su idea de separarse de él¹⁴⁷. Medinaceli no cumplió su amenaza en un primer momento y permaneció en Nimega junto a Alba hasta el 22 de noviembre, en que un nuevo enfrentamiento precipitó los acontecimientos.

El día anterior Alba, a través de Albornoz, había comunicado a Medinaceli que se iba a reunir de nuevo el Consejo y este accedió a acudir. El 22 se reunieron Berlaymont, Berty, Albornoz y Sancho de la Cerda ya que Noircarmes, la Cresonera y Fadrique se encontraban en la guerra y Viglius enfermo. Tras las primeras intervenciones se planteó de nuevo la guerra en Holanda, ratificándose ambos duques en sus opiniones. Ante esto, Medinaceli salió de la sala y aunque Berlaymont intentó interceder, fue imposible. Esa misma noche, Juan de la Cerda ordenó recoger sus pertenencias y al día siguiente partió hacia Gavre¹⁴⁸. Desde allí escribió al rey, confirmándole que esperaría en esa ciudad hasta que Alba no le llamara para comunicarle que había rectificado sus ideas¹⁴⁹. Por supuesto, Fernando Álvarez de Toledo escribió también a Felipe II para ofrecerle su versión y excusando, de forma ciertamente hipócrita, el comportamiento de Medinaceli, que actuaba así por tener gran celo en el servicio del rey¹⁵⁰. Esta táctica fue utilizada por Alba durante un tiempo, como vemos en la misiva que dirigió un mes después a Felipe II, reflejándole que no había podido proveer el puesto de Veedor General porque quería consultarlo con

¹⁴⁵ Un memorial sobre su vida en AGR, Audience, liasse 190, f. 164.

¹⁴⁶ Relación de consejos, 5 de noviembre de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 119-130.

¹⁴⁷ Medinaceli a Felipe II, 12 de noviembre de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 130-132.

¹⁴⁸ Relación de consejos, 27 de noviembre de 1572, CODOIN, t. 75, pp. 119-123.

¹⁴⁹ Medinaceli a Felipe II, 27 de noviembre de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 134-135.

¹⁵⁰ Alba a Felipe II, 28 de noviembre de 1572, EDA, t. III, nº 1715, pp. 252-253; Alba a Diego de Zúñiga, 23 de diciembre de 1572, EDA, t. III, p. 270.

Medinaceli y éste estaba aún ausente¹⁵¹. Quien sí atacó abiertamente su actitud fue Albornoz¹⁵².

La decisión del duque de Medinaceli de separarse de Alba significó su final político en los Países Bajos ya que, por voluntad propia, se había apartado de la toma de decisiones y su candidatura a gobernador perdió todo su peso¹⁵³. En Madrid, todos apoyaron a Alba; desde amigos como el Prior Antonio de Toledo o Zayas hasta enemigos acérrimos como Éboli, aunque se le pidió que mostrara clemencia hacia su émulo¹⁵⁴. Solo Hopperus se mostró abiertamente a favor de Medinaceli¹⁵⁵. El propio Mateo Vázquez había aconsejado a Medinaceli que escuchara las quejas contra Alba, pero que no las apoyara¹⁵⁶, cosa que no cumplió, al transmitir periódicamente desde Flandes a España los puntos de vista de los enemigos de Alba. Su parcialidad le hizo inviable como sucesor¹⁵⁷. Felipe II, por su parte, no perdonó la acción de Medinaceli, ya que había transmitido a los rebeldes la falta de unidad existente entre los servidores reales¹⁵⁸. Los componentes del séquito de Medinaceli como Cintio Calvo, Juan Andrea Cigoña y Juan de Mendoza, que habían tomado inevitablemente partido por la facción contraria al duque de Alba, perdieron, junto con su amo, toda posibilidad de acceso al poder y los intentos que hizo Medinaceli por defenderles fueron vanos¹⁵⁹. El primero de ellos intentó acercarse a Albornoz, pero lo único que consiguió fue el enfado de Medinaceli¹⁶⁰. El propio Luis de Requesens pudo constatar el enconamiento de

¹⁵¹ Alba a Felipe II, 19 de diciembre de 1572, EDA, t. III, n° 1720, p. 259.

¹⁵² Albornoz a Zayas, 8 de marzo de 1573, AGS, E., leg. 556, f. 118.

¹⁵³ Morillon fue el primero en darse cuenta de ello, Morillon a Granvela, 30 de noviembre de 1572, CCG, t. IV, p. 515.

¹⁵⁴ Zayas a Albornoz, 12 de diciembre de 1572, AGS, E., leg. 547, f. 61; Zayas a Alba, 26 de diciembre de 1572, CODOIN, t. 36, pp. 142-143.

¹⁵⁵ Hopperus a Felipe II, 28 de diciembre de 1572, AGS, E., leg. 551, f. 6. Insiste en el levantamiento que había provocado en la gente y que se había visto avivado también por los enfrentamientos entre Noircarmes y Berlaymont. Recomendaba que él escribiera a Viglius para que buscara el acercamiento y que el rey escribiera a Alba para que reuniera a todo el *Conseil d'État*, incluido Medinaceli, y discutieran sobre la pacificación.

¹⁵⁶ A. W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leça...*, pp. 41-45.

¹⁵⁷ A. W. LOVETT, "A new Governor for the Netherlands...", p. 91.

¹⁵⁸ Medinaceli a Zayas, 13 de febrero de 1573, CODOIN, t. 36, pp. 157-160; Medinaceli a Zayas, 25 de febrero de 1573, CODOIN, t. 36, pp. 161-163; Zayas a Medinaceli, 18 de marzo de 1573, CODOIN, t. 36, pp. 177-178.

¹⁵⁹ Cintio Calvo a anónimo, 6 de febrero de 1573, CODOIN, t. 75, pp. 187-190.

¹⁶⁰ Albornoz al cardenal Pacheco, 7 de abril de 1573, EDA, t. III, n° 1763, p. 316, "El de Medina se está en Bolduque a su placer y holgar. No tiene tal vida el Rey; dicen le envían a Nápoles. Cualquiera cosa hará muy bien, porque es muy sospechoso, y tiene aquí cerca de S. E. dos

Medinaceli contra Alba cuando llegó a Flandes. En su correspondencia con Ponce de León, el Comendador Mayor relató el grave enfrentamiento que tuvo con Champagny cuando descubrió que la facción contraria a Alba había ganado para su causa a Medinaceli y lo habían utilizado como a un muñeco¹⁶¹. Así pues, desde noviembre de 1572 se puede considerar que Medinaceli había fracasado en su misión de suceder al duque de Alba como gobernador en Flandes. La mejor prueba de ello fue el nombramiento de Luis de Requesens como nuevo gobernador de los Países Bajos en enero de 1573.

El distanciamiento voluntario de Medinaceli de la corte flamenca, no significó que las pugnas cortesanas desaparecieran ya que continuaba el enfrentamiento entre las dos facciones. Un nuevo momento de fricción se produjo cuando Alba retomó su interés por reorganizar el *Conseil Privé*. El duque pretendía vaciar de importancia a los “Consejos Colaterales” y la ocasión propicia para llevarlo a cabo se le presentó con la muerte de Tisnacq el 17 de abril de 1573¹⁶². Alba propuso ir sustituyendo a los consejeros flamencos por castellanos para así poder acabar con la “liga” que formaban los contrarios a su gestión:

espías y otras en el campo, y en Roma tiene quien le avisa de cuanto allá pasa, y a su Secretario, porque es mi amigo, ha quitado los papeles y dice que éstos se han de tratar con irse por las calles en calzas y jubón con una raqueta en la mano y no de otra manera, que son buena gente, y no quiera v.s.i. más sino que no hay hombre de partes que le vea ni le oiga, con ser su futuro Gobernador, como ellos dicen”.

¹⁶¹ A. W. LOVETT, “The Governorship of Don Luis de Requesens, 1573-76. A Spanish view”, en *European Studies Review*, II, n° 3 (1972), p. 196.

¹⁶² Alba a Felipe II, 14 de mayo de 1573, EDA, t. III, n° 1847, p. 398 y CCG, t. IV, n° 139, pp. 566-567, “Por otra parte, yo no puedo dejar de significar a V. M. cómo ha sido Dios servido de llevar para sí a Carlos de Tisnac, Presidente del Consejo Privado de V. M., y que yo he sentido su fallecimiento por haber perdido V. M. en él tan buen ministro y tan hombre de bien, y que me ha dado cuidado el considerar a quién había de encargar la guarda de los sellos de V. M., la cual no he visto a quién podella cometer sino al preboste de San Babon, el Presidente Viglius, el cual, aunque deseara excusarse por su mucha edad, indisposición y graveza, todavía, a mi persuasión (viendo que el servicio de V. M. lo requería), lo ha aceptado hasta tanto que V. M. proveyere otra cosa, habiendo nombrado para que le asista y alivie, en lo que se pudiere, al señor de Indevelde, Consejero del dicho Consejo Privado, el cual Consejo, por la dicha muerte y la del Doctor Hermes, queda agora enteramente desproveído, porque no están en él sino el dicho Indevelde y Asonlevile. Yo voy pensando en algunas personas para después representar a V. M. lo que me habrá parecido y también si será necesario que, entretanto, se evoquen algunos del Gran Consejo, y del de Brabante, para que asistan en el dicho Consejo Privado hasta que V. M. sea servido de ordenar su voluntad”.

"Y esta secta antigua (que no la quiero llamar de otra manera) es menester extirparla y que los dogmatizadores de ella se acaben, o por muerte o por sacarlos de los Consejos. El cabrón de todos es Viglius, y el que les da la ley y muestra el camino por donde han de caminar, y como tiene cabe V. M. a su sobrino, dale acá grandísima autoridad con ellos que, faltando éste, y no viendo acá su sobrino que V. M. tiene allá, y sacando él Asonvila, en cualquiera manera que sea, con los otros dos que quedan no son gente para hacer estorbo ninguno, y de un golpe podrá V. M. ordenar este Consejo y poner, como digo, españoles y italianos que V. M. quisiere meter, serán los que gobiernen el Consejo, y en cuanto a la provisión del Presidente de agora, V. M. no le puede poner por el presente sino de los Estados, y si se pone estando allí los que digo, nunca V. M. acabará de arrancar esta mala secta, y para esto se me ha ofrecido un medio, que es poner por el presente en aquel lugar al Presidente de Flandes (Jacques Martens) que he tratado yo, porque le tuve conmigo muchos días en el Consejo de rebelión y halléle muy buen hombre y inclinado al bien, no de tal suficiencia que si no tuviera la cualidad que ahora diré, aconsejara yo a V. M. le pusiera en aquel lugar, que es ser muy viejo, que nunca pensé que pudiera ser de buena cualidad para nada, sino para lo que yo pretendo en esto que no puede mucho vivir y no es hombre para hacer daño por el camino que estotros, y debajo de él podrá V. M. formar su Consejo de las personas que le pareciere y después de puestos allí, pasados algunos días, podráse haber habilitado algunas personas de las nuevas, que sacándole de él para Presidente no lo habrán por cosa nueva.

Bien sé que todos estos se reirán de la provisión y no les parecerá buena, porque no es repuntado como ellos querrían, aunque temeroso del pueblo como todos, pero lo que en efecto conviene al servicio de V. M. es lo que digo y era esta materia muy buena y muy necesaria para hablada y muy mala para poder poner por escrito; pero al presente no me parece V. M. debe proveer sino vista la carta en francés que yo escribo a V. M. sobre la muerte de Tisnach, mandarme le envíe parecer de las personas que podrían ser para ello, que yo acá les he dicho a ellos que me adviertan de las que a ellos se les ofrecen.

No me maravillo que digan a V. M. que yo no cumplo sus órdenes si me las encubren para poder decir a V. M. esto. Escribíome V. M. a 25 de septiembre

del año pasado, mandándome le diese parecer sobre Donetiers, y esta carta de V. M. se me dio aquí a 18 de Abril, y pienso que debieran decir a V. M. que yo no respondía o disimulaba la respuesta de aquel negocio que V. M., en rebeldía, enviase a mandar a Tisnach le hiciese el despacho sin escribirme a mí palabra, según vi por una carta que el dicho Tisnach me envió aquí, la cual carta envié al Prior Don Antonio, y la otra para mí envió ahora a V. M. habiendo mandado a Berty asentarse en ella el día que me la presentaron, y aquí entra mi sospecha que me la dejaron de dar, entendiendo yo había de escribir a V. M. que en ninguna manera del mundo este Donetiers era para ello, ni convenía al servicio de V. M., porque con no saber la lengua thiosa, tienen una nonadilla, como decía Don Alonso Enríquez, que es loco, y lo ha estado dos veces muy al cabo, habiéndose querido degollar: la una, con un cuchillo, y lo otro ningún secreto guarda, porque cuantos despachos V.M. de allá me envía, todos lo saben acá en las plazas primero que yo; y con todas estas cualidades, la que tengo por de mayor importancia es la correspondencia para que yo he avisado a V. M. han procurado meter este hombre en este lugar”¹⁶³.

Con todo, el asunto quedó paralizado hasta la llegada de Requesens ya que la situación de la corte madrileña era totalmente contraria al duque de Alba y sus peticiones se procuraban posponer. En la misma situación se encontraban otros asuntos que interesaban al gobernador como la aplicación de la alcabala, el Perdón General o la elección del sucesor de Courtewille.

La aplicación de la alcabala continuaba pendiente en junio de 1572 y, pese a los inconvenientes, Alba aún creía posible aplicarla la misma¹⁶⁴, pese a las críticas que él y sus consejeros leales, sobre todo Schetz, habían recibido¹⁶⁵. Finalmente, los estados reunidos en Bruselas aprobaron en octubre una cuota para tres años y el décimo y el vigésimo fueron abolidos¹⁶⁶. Alba, acuciado por la necesidad pecuniaria, había claudicado y tuvo que posponer sus reivindicaciones entre otras razones por la falta de

¹⁶³ Alba a Felipe II, 15 de mayo de 1573, EDA, t. III, nº 1849, pp. 400-401.

¹⁶⁴ Alba a Felipe II, 24 de junio de 1572, EDA, t. III, nº 1627, pp. 150-151.

¹⁶⁵ Morillon a Granvela, 10 de agosto de 1572, CCG, t. IV, nº 94, p. 353; Morillon a Granvela, 8 de noviembre de 1572, CCG, t. IV, nº , p. 500.

¹⁶⁶ Morillon a Granvela, 18 de octubre de 1572, CCG, t. IV, nº , p. 476.

apoyo desde Madrid. Una vez solucionado el problema económico, se pasó a discutir otro asunto de trascendental importancia como la publicación de un nuevo Perdón General. Alba ya había concedido el perdón a Frisia, Overijssel y Güeldres *de motu proprio* y pensaba extenderlo a Groningen, Zutphen, Brabante, Flandes, Hainaut y Malinas¹⁶⁷. Para ello, se reunió con su *Conseil d'État*, elaborando una propuesta que se envió a Madrid¹⁶⁸. Sin embargo, numerosos consejeros en Madrid (Hopperus) y en Flandes (Aerschot, Viglius, Tisnacq y Assonleville) se declararon contrarios a dicho plan, que no se llegó a discutir hasta la llegada de Requesens a Flandes.

La posición de Alba en la corte se había visto seriamente debilitada pese al fallecimiento de Espinosa, Feria y Éboli¹⁶⁹. Sus antiguos apoyos habían desaparecido (Espinosa), perdido poder (Zayas) o se distanciaban de él (Prior Antonio de Toledo, aunque Alba seguía reconociéndole como uno de los pocos cortesanos en Madrid en quien aún podía confiar)¹⁷⁰. El duque pidió a estos dos últimos que tuvieran cuidado con las decisiones de Hopperus y Dennètieres y les recordó que este último no debía sustituir bajo ningún concepto a Courtewille como secretario de estado y que el elegido debería ser Berty, el candidato de Alba. En cuanto a Hopperus, las relaciones se estropearon aún más tras la negativa actitud hacia los intereses de Alba del consejero flamenco en la recepción de los enviados de los estados que habían acudido a Madrid a representar su situación al rey¹⁷¹. Ante esto, Alba le llegó a acusar, aunque no

¹⁶⁷ Alba a Felipe II, 18 de marzo de 1573, EDA, t. III, n° 1756, pp. 307-308.

¹⁶⁸ Alba a Felipe II, 16 de abril de 1573, EDA, t. III, n° 1784, pp. 331-334. En dicha reunión, se encontraban presentes Berlaymont, Hierges (como gobernador de Frisia), el canciller de Güeldres, los Presidentes de Frisia y Overijssel, Assonleville y del Río.

¹⁶⁹ Milio a Albornoz, 14 de agosto de 1573, DECA, pp. 459-461. En ese momento, según el Doctor Milio, el acceso al rey solo estaba permitido a los secretarios Gaztelu y Delgado, Hopperus en su ministerio y Bernardo de Bolea, Vicecanciller de Aragón, en el suyo. Velasco había perdido su poder e incluso andaba mendigando provisiones y el rey no había concedido ninguna merced por su recomendación. Diego de Covarrubias y Leiva, Presidente del Consejo de Castilla, solo entendía en sus negocios, así como Quiroga y Segorbe. En cuanto al Prior Antonio de Toledo, había perdido poder y se le estaba recortando la mano para hacer provisiones. Ovando, Presidente de Indias, había subido en la gracia, ya que entendía en su negocio y en algunas cosas fuera de su ministerios. Hay que recordar aquí como Albornoz llevaba mucho tiempo intentando que su hermano Jerónimo pudiera ir como obispo a Nueva España pero Ovando no lo permitía, con lo que podemos considerarle no afecto a Alba. El otro personaje que iba ascendiendo era Mateo Vázquez, barruntando ya Milio su futura privanza.

¹⁷⁰ Alba a Antonio de Toledo, 16 de abril de 1573, EDA, t. III, n° 1790, p. 353.

¹⁷¹ Alba a Zayas, 18 de marzo de 1573, EDA, t. III, n° 1758, p. 312.

públicamente, de manejos con los rebeldes a través de familiares suyos¹⁷². El duque se lamentó de no poder investigar a fondo el asunto, pero, desgraciadamente para él, esto ya no era posible¹⁷³. La impotencia de Alba para hacer valer sus opiniones en Madrid era muy grande y sus objetivos se fueron reduciendo cada vez más¹⁷⁴. En los últimos tiempos de su estancia en Flandes, Alba se dejó llevar y el rey le tuvo que reprender por ello¹⁷⁵. Solo se centró en conseguir mercedes para algunos de sus clientes como Chapin Vitelli o Gaspar de Robles, barón de Billy¹⁷⁶, así como en la guerra. Finalmente, Requesens llegó a Bruselas el 17 de noviembre de 1573, encontrándose con un panorama muy complicado.

La consecución de su relevo como gobernador de los Países Bajos había sido una aspiración del duque de Alba desde mediados de 1568. Sin embargo, las circunstancias impidieron llevarlo a cabo y su sustitución por Medinaceli no se pudo realizar. Finalmente, el 30 de enero de 1573, Felipe II escribió a Requesens comunicándole que él había sido el elegido como nuevo gobernador¹⁷⁷.

La vida de Luis de Requesens y Zúñiga, Comendador Mayor de Castilla, es suficientemente conocida¹⁷⁸. Era gobernador de Milán desde 1571 y allí, junto a su hermano Zúñiga en Roma, Granvela en Nápoles y el duque de Terranova en Sicilia,

¹⁷² Alba a Zayas, 16 de abril de 1573, CODOIN, t. 75, pp. 199-200, "El consuegro de Hopperus se hizo prender, y ahora está sirviendo de consejero al de Orange; su yerno entregó el castillo de la Grande á los rebeldes; y por hacer dél buen vasallo, envió á pedir socorro, y dentro de tres horas que le pidió, llegó Valdes con 300 arcabuceros, y ya la tenía entregada, porque al mismo tiempo salió el mensajero á pedir el socorro y entraron los rebeldes en el castillo, pudiéndolo defender trescientos dias y aún años contra los que se le iban á tomar. Pero entre los papeles que se tomaron al Secretario del príncipe de Orange, hay cartas del yerno por donde se ve bien que el negocio estaba ya acordado. Pues quien desta manera es interesado, no debería ser creído, y quizá algún dia hablaré yo á vuestra merced más largo; y esto baste por ahora, y aún me pesa de haber dicho tanto, ó, á lo menos, de hallar tanto que decir".

¹⁷³ Alba a Felipe II, 16 de abril de 1573, EDA, t. III, nº 1786, pp. 346-347.

¹⁷⁴ Alba al Prior Antonio de Toledo, EDA, t. III, nº 2005, pp. 545-546. Alba apremiaba para que Requesens llegara ya allí y que se proveyera dinero, debiendo ser esto más fácil para el Prior, ya que "pues no hay ni Cardenal, ni Ruy Gómez, ni Duque de Feria que lo puedan estorbar, sino v. s. solo en los negocios, que tome v. s. por los cabellos a Opero y a los que lo hubiesen de hacer".

¹⁷⁵ Felipe II a Alba, 21 de octubre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 323-324.

¹⁷⁶ Felipe II a Alba, 21 de octubre de 1573, AGS, E., leg. 554, ff. 1 y 2; Alba a Felipe II, 17 de noviembre de 1573, EDA, t. III, nº 2019, pp. 555-558.

¹⁷⁷ J. M. MARCH, *El Comendador Mayor de Castilla. Don Luis de Requesens en el gobierno de Milán 1571-1573*, Madrid 1943, p. 309; A. W. LOVETT, "A new governor for the Netherlands,..." , pp. 93-94; W. MALTBY, *op. cit.*, p. 305.

¹⁷⁸ Para su biografía, MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 468-469.

dirigía de una forma casi autónoma los designios de Italia¹⁷⁹. El Consejo de Italia se encontraba en crisis y el cardenal Espinosa los utilizó, manteniendo una correcta relación con ellos, para poder dirigir la política en Italia. Sin embargo, antes de morir el cardenal, tuvieron un fuerte enfrentamiento y se desligaron en gran medida de él¹⁸⁰. Por su parte, Requesens y su hermano Zúñiga mantenían una estrecha relación con Granvela y cordial con el duque de Alba¹⁸¹. Sin embargo, esta se enfrió al acercarse Requesens a las tesis de Granvela respecto a Flandes que, como vimos, no coincidían con las del duque durante estos años. A este distanciamiento, contribuyó también la caída en desgracia de Alba en la corte.

A finales de 1572 había surgido un rumor en Madrid que situaba próximo el retorno de Requesens a la Península para hacerse cargo de un puesto de consejero de estado. El noble catalán se mostró reacio a creerlo¹⁸², no estando exento de razón. La realidad es que se había decidido un nuevo destino para él pero éste no era retornar a la corte, sino acudir como gobernador a los Países Bajos. Felipe II había decidido conceder a Alba el tan ansiado relevo, aunque antes de la elección final había contemplado diversos nombres. La candidatura más comentada fue la del marqués de Mondéjar, que cumplía todos los requisitos que deseaba el rey para el puesto: que fuera conciliador y que dependiera totalmente de él¹⁸³. Sin embargo, se desechó dicha opción y el elegido fue, finalmente, Luis de Requesens. Se desconoce el nombre de todos los consejeros que pidieron a Felipe II que el Comendador Mayor fuera el elegido pero, sin duda, tuvieron que ser enemigos suyos ya que el puesto era poco apetecible por la dificultad que entrañaba. Según parece, fue el Prior Antonio de Toledo el que le

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 469; Zúñiga a Requesens, 4 de enero de 1573, CODOIN, t. 102, p. 11, "Yo voy cada día perdiendo amigos en Roma por estar V. E. en ese gobierno, y el Cardenal de Granvela en Nápoles, porque piensan que con entrambos puedo lo que quiero, y yo deseo más que cada uno haga bien su oficio que no tener muy contentos á los que piden sinrazones".

¹⁸⁰ En general, para el conocimiento de la situación en Italia durante este periodo, M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid, 1998, capítulo IV, "La reforma de los letrados (1565-1572)", pp. 95-119 y capítulo V, "El legado de Espinosa (1573-1578)", pp. 121-140.

¹⁸¹ Requesens a Alba, 14 de enero de 1573, AGS, E., leg. 8340, f. 233.

¹⁸² Requesens a Zúñiga, Milán, 21 de enero de 1573; J. M. MARCH, *op. cit.*, p. 313.

¹⁸³ A. W. LOVETT, "A new governor for the Netherlands,..." , p. 93.

propuso¹⁸⁴, lo que nos resulta extraño ya que los partidarios de Alba se habían decantado por la figura de Don Juan de Austria como nuevo gobernador por ser de sangre real y cubrir los fallos que Alba había cometido si fracasaba¹⁸⁵. No hemos podido encontrar los motivos que llevaron al Prior a proponer a Requesens pero quizás su intención era la de lograr sacar de Flandes cuanto antes al duque de Alba y creyó que la mejor opción para ello era la elección del Comendador Mayor.

Lo cierto, es que Requesens cumplía todos los requisitos necesarios ya que se encontraba vinculado a Granvela y, por tanto, a una corriente más moderada en la resolución de los asuntos de Flandes, tendencia que se iba imponiendo en la corte madrileña. Además, el rey podía controlar sus acciones ya que Requesens no era un noble muy rico y para aumentar su fortuna se encontraba negociando en ese momento el matrimonio de su único hijo con Luisa de la Cerda, de la familia de Medinaceli. Felipe II podía amenazar con romper el compromiso y por ello Requesens debía obedecerle¹⁸⁶.

Una vez tomada la decisión, se le comunicó a Requesens, pidiéndole que la mantuviera en secreto hasta que se hiciera oficial. La recepción de la noticia fue un duro golpe para el Comendador Mayor y así se lo quiso comunicar a su hermano¹⁸⁷. Su intranquilidad era mayor al no especificarse en el nombramiento si la elección era temporal o definitiva, ya que Felipe II le comunicó que el marqués de Ayamonte ejercería de gobernador de Milán en su ausencia¹⁸⁸. Ante la amarga noticia, Requesens trató de plantear una serie de inconvenientes que se le ofrecían para rechazar el puesto como no ser soldado, no tener a su disposición a los hombres adecuados, no hablar francés ni flamenco o desconocer la situación en Flandes. El noble catalán dejó la

¹⁸⁴ Alba a Antonio Lada, 7 de junio de 1573, EDA, t. III, n° 1865, pp. 417-418, “Dos cartas que he visto del Cardenal Pacheco, en que escribe que el Comendador Mayor no había querido aceptar este cargo, me ha hecho leer tres o cuatro veces un capítulo de la vuestra en que me decís que el Prior había tenido carta del dicho Comendador Mayor, en que le daba las gracias de haberle propuesto, y no me decís que diga haber aceptado”.

¹⁸⁵ Antonio Viladamor a Jerónima Estalrich, 26 de abril de 1573, Cfr. J. M. MARCH, *op. cit.*, pp. 313-314, nota 4; Albornoz a Zayas, 8 de marzo de 1573, AGS, E., leg. 556, f. 118, “Si valiesse mi voto el señor don Juan estaría muy bien aquí con personajes que le asistiesen, y esto señor hase de gobernar con persona de grandísima auctoridad y que sea muy coniuunto a su M.d y que se le de muy larga mano porque si huelen otra cosa, dalle han de capotazos, aunque flegmaticos”. Albornoz desconocía aún el nombramiento de Requesens.

¹⁸⁶ A. W. LOVETT, “A new governor for the Netherlands,...”, p. 93.

¹⁸⁷ Requesens a Zúñiga, 15 de febrero de 1573, J. M. MARCH, *op. cit.*, pp. 314-316; DDA, p. 111.

¹⁸⁸ A. W. LOVETT, “A new governor for the Netherlands,...”, p. 98.

contestación de las cartas de Felipe II a su hermano, ya que reconocía no encontrarse con la tranquilidad espiritual suficiente para hacerlo¹⁸⁹. Zúñiga escribió dichas misivas hasta mayo, momento en que Requesens creyó ver que Felipe II había descubierto el juego¹⁹⁰.

Las tres primeras que escribió Zúñiga fueron en respuesta del despacho del 30 de enero y las escribió con fecha del 20 de febrero¹⁹¹. En la primera, se declaraba incapaz de aceptar el cargo por su nula experiencia en los problemas de Flandes. Rechazaba ser juez de residencia de Alba, como se especulaba en la corte, ya que respetaba al duque y tampoco aceptaría un poder bicéfalo junto a Medinaceli o Granvela porque ya se había demostrado que era un fracaso. Su solución era enviar al cardenal junto a algunos hispanos e italianos para los cargos de guerra. Finalmente, si era necesario que fuera, pedía tener las instrucciones antes de llegar a Flandes y poder elegir a la gente que él creyera. En la segunda carta, se quejaba fundamentalmente del perjuicio que le habían causado algunos de los ministros del rey, tratando de evitar que fuera llamado al Consejo de Estado. En la tercera y última, abundaba en la inconveniencia de su nombramiento y pedía pasar antes por la Península Ibérica para poder arreglar sus asuntos. Como vemos, Requesens recurrió a toda clase de argumentos para evitar su traslado a la “ciénaga de Europa”¹⁹². Las reacciones a la elección fueron diversas; Alba intentó apremiar su partida¹⁹³, al igual que Zayas¹⁹⁴. Don Juan de Austria procuró estorbarla¹⁹⁵, y Granvela, por su parte, felicitó a Zúñiga al bueno para él tener a alguien afín en Flandes¹⁹⁶. La noticia del nombramiento de Requesens se había hecho de dominio público, ante lo que el Comendador aumentó su enfado ya que a él se le había

¹⁸⁹ J. M. MARCH, *op. cit.*, p. 312; CODOIN, t. 102, p. 35.

¹⁹⁰ Requesens a Zúñiga, 4 de mayo de 1573, IVDJ, Envío 81, doc. 1280. En general, sobre esta correspondencia, J. M. MARCH, *op. cit.*, pp. 309-330 y J. LEFÈVRE, "Les débuts du gouvernement de don Louis de Requesens" en *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. I., pp. 515-522.

¹⁹¹ Requesens a Felipe II, 20 de febrero de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 35-38; pp. 38-39; pp. 39-42 (ésta última puede ser del 20 o del 26, aunque el CODOIN se inclina por el 20).

¹⁹² G. PARKER, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid 1998, p. 205.

¹⁹³ Alba a Antonio de Lada, 7 de junio de 1573, EDA, t. III, n° 1865, pp. 417-418.

¹⁹⁴ Zayas a Albornoz, 17 de julio de 1573, AGS, E., leg. 554, f. 67.

¹⁹⁵ Juan de Austria a Felipe II, 25 de marzo de 1573, CODOIN, t. 102, p. 61.

¹⁹⁶ Granvela a Zúñiga, 18 de julio de 1573, IVDJ, Envío 47, f. 102.

pedido discreción¹⁹⁷. Aunque esta no fue total por parte de Requesens y de su hermano¹⁹⁸, si que tuvieron que mentir en algunas ocasiones a allegados como el duque de Sessa¹⁹⁹.

Tras recibir las cartas de Zúñiga, Felipe II denegó peticiones y aprestó al Comendador Mayor para que dispusiera su marcha²⁰⁰. Pese a la negativa real, Requesens intentó, de nuevo, rechazar el puesto o, al menos, dilatar en el tiempo su nombramiento²⁰¹. En los primeros días de abril todavía tenía esperanza de que el rey le excusara de realizar la Jornada ya que había cesado la prisa con la que Felipe II le había mandado partir y pensaba que, al menos, podría acudir a Madrid para tratar el casamiento de su hijo con Luisa de la Cerda²⁰². Sin embargo, en julio fue consciente de que su situación era insostenible y que debía aceptar el cargo, aunque se retrasara el envío de las instrucciones y del nombramiento, así como la comunicación del nuevo destino de Medinaceli. Esto se dilató hasta el 17 de agosto²⁰³.

Felipe II había decidido que el duque de Medinaceli retornara a Madrid y así se lo comunicó, con la excusa de que su presencia era requerida para conocer de primera mano la gravedad de la situación²⁰⁴. Sin embargo, y pese a estar apartado de la toma de decisiones, retrasó su vuelta a la Corte hasta finales de noviembre. Durante ese tiempo continuaron sus pugnas con Alba y sus partidarios, acusándole Albornoz de conspirar contra su amo hasta el final²⁰⁵. No le faltaba razón, ya que Medinaceli se reunió en repetidas ocasiones con Champagney, Beauvois, Aerschot y Havré, personajes

¹⁹⁷ Requesens a Felipe II, 26 de febrero de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 45-46; Requesens a Felipe II, 5 de abril de 1573, CODOIN, t. 102, p. 75. Se quejaba de que él y su hermano aún encubrían una cosa que era de dominio público.

¹⁹⁸ Zúñiga a Pedro Manuel, 27 de marzo de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 62-63. Le comunicaba a Pedro Manuel la noticia.

¹⁹⁹ Zúñiga al duque de Sessa, 9 de marzo de 1573, CODOIN, t. 102, p. 47. Zúñiga tuvo que mentir pese a ser amigo de Sessa.

²⁰⁰ Felipe II a Requesens, 17 de marzo de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 56-59.

²⁰¹ Ver 2 cartas de Requesens a Felipe II el 28 de marzo de 1573, CODOIN, t. 102, p. 64 y pp. 64-65.

²⁰² Requesens a Felipe II, 5 de abril de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 74-76.

²⁰³ Mílio a Albornoz, 14 de agosto de 1573, DECA, pp. 459-461. No estaban aún firmados, lo que no se produjo hasta el 17 de agosto, como comunicó Zayas a Alba (AGS, E., leg. 554, f. 55).

²⁰⁴ A. W. LOVETT, "A new Governor for the Netherlands...", p. 98.

²⁰⁵ Albornoz a Zayas, 23 de octubre de 1573, AGS, E., leg. 561, f. 164.

totalmente contrarios al duque de Alba. Con el tiempo, estos cuatro flamencos fueron el germen de una nueva facción política conocida como el “partido moderado” o *malcontents*, que alcanzaría su apogeo durante el gobierno de Requesens y de Don Juan de Austria²⁰⁶. Cuando Medinaceli volvió a Madrid, llevó consigo gran cantidad de memoriales y todos correspondían a personajes contrarios a Alba²⁰⁷. Entre todos ellos, el más famoso fue el presentado por Champagney, que destilaba rencor hacia la política del duque de Alba y, sobre todo, hacia el poder alcanzado por Albornoz²⁰⁸.

No solo salió Medinaceli de Flandes con resquemor hacia Alba, sino también hacia Requesens. Esto fue debido a dos razones: que le arrebatara el puesto de gobernador de Flandes y que su sobrina, Luisa de la Cerda, casara con el hijo del Comendador, ya que Medinaceli pretendía casarla con su propio vástago. Pese a los ataques del duque, Requesens hizo lo posible por no acabar mal con él²⁰⁹, e incluso favoreció a los miembros de su séquito que quedaron en Bruselas, caso del polémico Juan de Mendoza²¹⁰. Juan de la Cerda partió hacia Madrid sin conocer aún su destino y en medio de una gran cantidad de rumores sobre el mismo²¹¹. Una vez en la Corte, Mateo Vázquez le ayudó a que sustituyera al marqués del Agradado como mayordomo mayor de la reina Ana, oficio del que tomó posesión el 23 de marzo de 1574, a los pocos días de la muerte de este²¹². Medinaceli permaneció en el puesto, trabajando codo con codo con Mateo Vázquez, hasta su fallecimiento, acaecido el 1 de agosto de 1575. Durante ese tiempo, siguió recibiendo correspondencia de Assonleville o Champagney, información que luego transmitía a Felipe II. Tras su muerte, su hijo Sancho de la Cerda continuó con esa correspondencia²¹³.

²⁰⁶ G. MARTÍN, *Histoire et généalogie de la maison de Croy*, La Ricamarie, 1980, p. 32.

²⁰⁷ Relación de los memoriales que el duque de Medinaceli ha dado a Su Majestad, s. d., CODOIN, t. 36, pp. 198-204.

²⁰⁸ Memorial de Champagney a Felipe II en A. L. P. de ROBAULX DE SOUMOY (Editor), *Mémoires de Frédéric Perrenot, sieur de Champagney, 1573-1590*, Bruselas-La Haya, 1860, pp. 221-250.

²⁰⁹ Requesens a Andrés Ponce, 4 de diciembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 418-420.

²¹⁰ Requesens a Zayas, 2 de diciembre de 1573, AGS, E., leg. 559, f. 140. Murió Mendoza poco después, asesinado en las calles de Amberes por dos delincuentes (Albornoz a Requesens, 23 de diciembre de 1573, IVDJ, Envío 47, caja 2, f. 210).

²¹¹ Granvela a Zúñiga, 15 de noviembre de 1573, IVDJ, Envío 47, f. 104. Granvela decía que Hopperus y Zayas le habían escrito sobre la posibilidad de que Medinaceli fuera a Nápoles, donde sustituiría a Granvela en el gobierno. Este, a su vez, iría a Roma.

²¹² AGP, Personal, Expedientes, C^a 661/15. En su expediente se encuentra su título de mayordomo mayor.

²¹³ A. W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leça...*, pp. 47-48.

Requesens comenzó a hacer los preparativos para su viaje en agosto de 1573, aunque la excomunión a la que fue sometido por los problemas con el cardenal Borromeo y la posterior negociación para su absolución, retrasaron el viaje²¹⁴. Éste comenzó en el mes de octubre²¹⁵, aunque los despachos no salieron de Madrid hasta el 21 de ese mes²¹⁶. En ese momento, Felipe II, a su vez, advirtió a los consejos y estados de los Países Bajos así como a los príncipes vecinos, del relevo de gobernador²¹⁷. Su camino transcurrió a través de Saboya, Borgoña y el Franco Condado, donde tuvo que comprobar el funcionamiento del nuevo presidente de Dôle²¹⁸. Mientras, en Bruselas, Alba esperaba con impaciencia su llegada e intentaba disponer las cosas de la mejor manera posible para el relevo²¹⁹, aunque a veces se impacientara por la tardanza²²⁰. Ante su intranquilidad, Felipe II le reclamó tranquilidad y le aconsejó sobre la mejor manera de efectuar el relevo para evitar conflictos²²¹.

La tardanza de Requesens en llegar a Flandes propició la aparición de rumores contra Requesens, ante los que Granvela se vio obligado a defenderle²²². Se le acusaba

²¹⁴ Zúñiga a Felipe II, 6 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 340-341. Le habían enviado la absolución de su hermano y le dijeron que no se habría hecho si no hubiera partido a Flandes.

²¹⁵ Alba a Requesens, 10 de noviembre de 1573, EDA, t. III, n° 2017, p. 554. El duque le agradecía una carta del 26 de octubre donde Requesens le comunicó que ya estaba en camino. Alba le esperaba en Bruselas y enviaba a Juan Bautista de Tassis a su encuentro; Requesens a Alba, 14 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, p. 349. Agradecía el envío de Tassis y comunicaba que en tres días llegaría a Bruselas.

²¹⁶ Felipe II a Alba, 21 de octubre de 1573, AGS, E., leg. 554, ff. 1-2; estos despachos se encuentran en AZ, carpeta 93: Descripción de los Países Bajos, doc. 31; Instrucción particular, doc. 32; Instrucción, doc. 33; Sobre el consejo, doc. 34; Gobierno de la gente de guerra y otras cosas, doc. 35.

²¹⁷ Felipe II a los consejos colaterales y a los estados, 19 de octubre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 318-319; Felipe II a Carlos IX, 19 de octubre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 319-320.

²¹⁸ Requesens a Felipe II, 4-11-1573, AGS, E., leg. 554, f. 149. En esta carta da su visión sobre Borgoña y alaba la labor de Jean Froissard de Broissia, nuevo Presidente de Dôle y cliente de Granvela.

²¹⁹ Alba a Diego de Zúñiga, 2 de octubre, EDA, t. III, n° 1990, p. 528; Alba a Fadrique, 8 de octubre de 1573, EDA, t. III, n° 1992, pp. 530-531; Albornoz a Zayas, 23 de octubre de 1573, AGS, E., leg. 561, f. 164. Sin embargo, los flamencos hacían poco o nada de lo que Alba les mandaba, ya que sabían que el relevo se produciría en breve.

²²⁰ Alba a Felipe II, 22 de octubre de 1573, EDA, t. III, n° 1993, pp. 531-532; Alba al Prior Antonio de Toledo, 23 de octubre de 1573, EDA, t. III, n° 2005, pp. 545-546. Alba creía que no saldría de allí, porque no llegaban los despachos para el comendador mayor y suplicaba al Prior que se enviaran rápido.

²²¹ Felipe II a Alba, 21 de octubre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 322-325.

²²² Granvela a Zúñiga, 15 de noviembre de 1573, IVDJ, Envío 47, f. 104, "Mala obra han hecho los que han procurado de antes ahí de su llegada disminuir su auctoridad con pasión, yo con

de ser un gobernador a préstamo y de no tener entidad para un cargo tan complicado, así como se atacaba el matrimonio de su hijo²²³. Sin embargo, los ataques que más daño le hicieron fueron los referentes a que era una hechura del duque de Alba y que “se había criado en su casa como un buñuelo”²²⁴, algo que ya había advertido Albornoz que se debía evitar²²⁵. Requesens quería mantener una buena relación con Alba pero manteniendo las distancias, ya que la gente odiaba al antiguo gobernador. Si se les asociaba, el Comendador estaría perdido de antemano. Unos meses después, Requesens supo que estos rumores fueron divulgados por Champagney y su grupo, lo que provocó un agrio enfrentamiento entre ellos²²⁶.

El 17 de noviembre de 1573, Requesens llegó a Bruselas, siendo recibido por Fadrique de Toledo, al encontrarse su padre en la cama con gota. Ya desde su llegada, su situación era muy complicada porque desde Madrid había habido una clara indefinición en la política a seguir y en los consejos a darle. El Comendador Mayor no sabía apenas nada de la situación y, aunque no se fiaba de las opiniones de Alba, necesitaba imperiosamente de su consejo debido a su ignorancia²²⁷. Además, la relación entre ambos no era tan buena como aparentaba ser, incluso antes de la llegada de Requesens a Flandes²²⁸. Al llegar a Bruselas se encontró, además, con que no se habían recibido aún los despachos sobre su nombramiento y no sabía si debía relevar a Alba

quantos he podido he hecho oficios porque conocieran su qualidad y partes y el crédito que con su majestad necesariamente tiene”.

²²³ Requesens a Jerónima (su mujer), 6 de agosto de 1573, *Cfr.* J. M. MARCH, *op. cit.*, pp. 325-326, "Es cierto que me ha pesado mucho de la muerte de Ruy Gómez y héchome muy gran lástima, con habérsenos quitado un muy grave embarazo para el casamiento de nuestro hijo (...), y no podríais creer las maldades que se han hecho y hacen de nuevo para desbaratarlo".

²²⁴ Requesens a Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, CODOIN, t. 102, pp. 350-351; Requesens a Zúñiga, 15 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 353-354.

²²⁵ Albornoz a Zayas, 23 de octubre de 1573, AGS, E., leg. 561, f. 164.

²²⁶ A. W. LOVETT, "The Governorship of Don Luis de Requesens...", p. 196.

²²⁷ A. W. LOVETT, "A new Governor for the Netherlands...", p. 102.

²²⁸ Albornoz al cardenal Pacheco, 7 de abril de 1573, EDA, t. III, n° 1763, pp. 315-316, "Los hermanos (tachado:Zúñiga) son ahora los dilectos y los que dan ley; buen provecho les haga. Si el uno viene aquí le podría yo salir al camino y decirle lo que dijo un paje de Francisco de Ibarra a uno que le venía a servir Señor, ¿qué pecados habéis hecho porque Dios os castiga tan rigurosamente?"; Granvela a Morillon, 11 de mayo de 1573, CCG, t. IV, n° 138, p. 558; Requesens a Felipe II, 24 de abril de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 103-105. El Comendador Mayor transmitió a Felipe II que no se fiaba de las informaciones que le pudiera dar Alba, ya que deformaban la realidad.

inmediatamente o no. El Comendador Mayor declaró que prefería esperar un tiempo²²⁹, pero Alba se encargó de decidir por su cuenta. El duque le comunicó que permanecería el tiempo imprescindible para instruirle, tal y como le había pedido Felipe II²³⁰, y partiría lo antes posible.

La convivencia entre ambos fue complicada y así se lo hizo saber Requesens a sus allegados²³¹. El Comendador intentó mantener una buena relación con Alba y con su hijo, pero sabía que eso se deterioraría en cuanto vieran que no iba a seguir sus directrices²³². Intentó evitar que Alba le remitiera todos los asuntos, ya que no quería hacerse cargo del gobierno mientras el duque permaneciese en Flandes porque, de ese modo, la gente confirmaría su impresión de que Requesens era hechura de Alba²³³. Sin embargo, y ante la insistencia de este, el 29 de noviembre se vio obligado a hacerse cargo del gobierno²³⁴. La situación hubiera podido llegar a ser conflictiva, como había sucedido con Medinaceli, si el duque de Alba hubiera permanecido mucho tiempo en Bruselas. Sin embargo, el 19 de diciembre partió hacia Madrid, apenas un mes después de la llegada de Requesens²³⁵. Los aprestos para su marcha, ante sus ansias de abandonar esas tierras, fueron muy rápidos, como se puede constatar ante el hecho de que durante el camino el duque fuera escribiendo periódicamente al Comendador Mayor sobre asuntos que habían quedado pendientes²³⁶, así como de la permanencia de parte del séquito de Alba en Bruselas²³⁷.

²²⁹ Zúñiga a Felipe II, 6 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 339-341. Había rumores de que Alba permanecería en Flandes hasta marzo, algo que Requesens prefería.

²³⁰ Felipe II a Alba, 21 de octubre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 322-323.

²³¹ Requesens a Zúñiga, 22 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 373-375; Requesens a Gravela, s. d., (hacia el 22 de noviembre de 1573), AZ, carpeta 97, doc. 1ª. También se encuentran en ese documento cartas a Don Juan de Austria y al conde de Monteagudo.

²³² Requesens a Zúñiga, 22 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, p. 375; Requesens a Zúñiga, 22 de noviembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 378-381.

²³³ Para la convivencia de Alba con Requesens, A. W. LOVETT, "The Governorship of Don Luis de Requesens...", pp. 187-192.

²³⁴ Alba a Felipe II, 2 de diciembre de 1573, EDA, t. III, nº 2025, pp. 561-563. Tomó el gobierno justo cuando se cumplían 7 años desde que Felipe II le destinó a Flandes. Tomó el gobierno el Comendador Mayor en presencia de Aerschot, Viglius y Berlaymont.

²³⁵ W. MALTBY, *op. cit.*, p. 314.

²³⁶ Alba a Requesens, 22 de diciembre de 1573, EDA, t. III, nº 2034, pp. 567-568; Alba a Requesens, 26 de diciembre de 1573, EDA, t. III, nº 2036, p. 569, ...

²³⁷ Para los entretenidos de Alba durante su estancia en Flandes, AGR, Audience, reg. 33/4, f. 29 r.- 30 v. En cuanto a su capilla, "Nómina de sueldos de la capilla del Duque de Alba en Bruselas a 31-12-1573", DDA, pp. 121-127. Para los gastos de 1568 a 1574, AGR, Audience, reg. 33/2, nº 59.

El duque partió convencido de que su labor había resultado provechosa para Felipe II y las cartas del rey no hacían prever lo contrario²³⁸. Sin embargo, como sabemos, la situación era muy diferente y una vez en Madrid, Alba fue consciente de que su momento había pasado y de que su estancia en Flandes había cortado prácticamente de raíz su acceso a la gracia real. Su hijo Fadrique volvió a ser desterrado tras sus problemas amorosos y Alba amenazó con irse con él²³⁹. Desde ese momento, Fernando Álvarez de Toledo se vio en el ostracismo, recuperando solo cierta importancia política y militar con la anexión de Portugal en 1580.

Sus más estrechos colaboradores siguieron su misma suerte. Juan de Vargas tuvo que alejarse de la corte madrileña al llegar allí, ante la evidencia de su pérdida de favor ante el rey. Por su parte, Albornoz permaneció aún por un tiempo en Flandes procurando influir en Requesens para conseguir ciertas mercedes²⁴⁰, y aún estaba allí cuando se produjo el asesinato de Juan de Mendoza en las calles de Amberes por dos delincuentes²⁴¹. Aunque Albornoz mostró su lástima, no creemos que esta fuera real después de los problemas que ambos habían tenido²⁴². A su vuelta a Madrid fue investigado por sus manejos en la Hacienda.

Con la partida de Albornoz, se cerraban casi siete años de luchas faccionales en Flandes y se abría una nueva etapa.

²³⁸ Felipe II a Alba, 9 de diciembre de 1573, AGS, E., leg. 554, f. 51. Simplemente le deseaba un buen viaje.

²³⁹ Alba a Antonio de Toledo, 26 de marzo de 1574, EDA, t. III, n° 2053, pp. 590-591.

²⁴⁰ Albornoz a Requesens, 23 de diciembre de 1573, IVDJ, Envío 47, caja 2, f. 210.

²⁴¹ Relación de la muerte de Juan de Mendoza, 20 de enero de 1574, AGS, E., leg. 550, f. 22.

²⁴² Albornoz a Jerónimo de Arceo, 18 de enero de 1574, EDA, t. III, n° 2045, p. 580.

2.2.- El gobierno de Luis de Requesens (1573-1576).

Durante los años en que Luis de Requesens fue gobernador de los Países Bajos, la situación política de la Monarquía fue sufriendo una serie de cambios respecto a los momentos precedentes²⁴³. Durante este periodo se mantuvo el confesionalismo, se impulsó el aparato administrativo y el uso de Juntas para hacer operativa la Monarquía²⁴⁴. Esa es la razón de que los secretarios se convirtieran en pieza clave en este esquema, llegando a disfrutar de voz y voto. Así, Mateo Vázquez y Antonio Pérez aprovecharon el vacío político surgido tras la muerte de los patronos que podían suceder a Espinosa, como eran Éboli y Martín de Velasco. Hacia 1576, se hizo visible que el triunfador había sido Antonio Pérez, que pasaría a ser la cabeza visible de los miembros de una nueva facción cortesana, conocida como la de los papistas, que defendía una orientación de la Monarquía más universalista. Contraria a ella, y agrupada en torno a Mateo Vázquez, surgió una facción heterogénea, conocida como la de los castellanistas, que defendía una orientación patrimonialista. Las luchas entre ambos mediatizaron, sin duda, la situación en Flandes y el gobierno de Requesens.

Una semana antes de que el noble catalán realizara su entrada en Bruselas, Felipe II había nombrado nuevos consejeros de Estado: el II conde de Chinchón²⁴⁵, el IV marqués de Aguilar²⁴⁶, Gaspar de Quiroga²⁴⁷, Antonio de Covarrubias²⁴⁸ y Andrés Ponce de León²⁴⁹. A ellos se unió, tras volver de Flandes, el duque de Medinaceli. Estos nuevos nombramientos fueron debidos al escaso número de consejeros que quedaban tras los sucesivos óbitos acaecidos, el Prior Antonio de Toledo, el duque de Francavilla²⁵⁰, Antonio Pérez y Gabriel de Zayas.

²⁴³ Para este periodo, en general, S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los consejos de Estado y Guerra*,..., pp. 142-151; MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 150-157.

²⁴⁴ “Este proceso ponía las bases para la separación entre poder político (Juntas) y ejercicio jurisdiccional (Consejos) en el gobierno de la Monarquía, pero se trataba de un primer estadio”, S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los consejos de Estado y Guerra*, ..., p. 124.

²⁴⁵ Biografía en MARTÍNEZ MILLÁN, *op. cit.*, p. 338.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 374.

²⁴⁷ *Ibidem*, pp. 465-467. Sin embargo, la biografía más completa de este personaje en H. PIZARRO LLORENTE, *Don Gaspar de Quiroga (1512-1594). Un gran patrón en la corte de Felipe II*, tesis inédita de la UAM, 1997.

²⁴⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 353-354.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 460.

²⁵⁰ *Ibidem*, pp. 405-406.

Desde ese nuevo Consejo, se decidió modificar la agresiva política que había aplicado el duque de Alba en Flandes, sobre todo por la opinión del consejero de mayor poder en ese momento, el II conde de Chinchón. Antonio de Toledo, que disfrutaba también de una posición privilegiada, se vio lastrado por su estrecha relación con su pariente Fernando Álvarez de Toledo. De igual manera, Antonio Pérez y Mateo Vázquez se encontraban relegados en esos momentos respecto a Chinchón y, aunque el segundo intentó acercarse a él, no recogió los resultados de su acercamiento hasta el ascenso del III conde de Chinchón, hijo del consejero.

La nueva política era más conciliadora pero se basaba en conseguir una postura de fuerza que diera ventaja a la hora de negociar con los rebeldes. Esto era complicado de conseguir, debido a los problemas financieros, que imposibilitaban sufragar a la vez las luchas en Flandes y en el Mediterráneo. Esa es la razón, como había sucedido en otros ámbitos de la administración, que provocó la creación de una Junta para tratar los asuntos de Flandes en noviembre de 1574²⁵¹. Dicha asamblea se compuso de 4 miembros: Gaspar de Quiroga, el marqués de Aguilar, el conde de Chinchón y Andrés Ponce de León, con Gabriel de Zayas como secretario y se mantuvo hasta el final del predominio de la facción papista en 1579. Su actuación conllevó que se sustrajera del Consejo de Estado la deliberación diaria sobre los asuntos flamencos. Su estructura funcional era muy clara, con dos letrados y dos nobles pero la faccional no lo era tanto, al estar aún en proceso de recomposición los grupos políticos tras la muerte de Espinosa. Poco después, se comenzó a dejar entrar a Hopperus en la misma pero solo de manera ficticia, ya que los asuntos importantes se trataban durante su ausencia.

De las deliberaciones de esta Junta, salieron los llamados “verdaderos remedios”, pensados para aplicarlos en los “XV estados no rebelados”. Estos remedios no coincidían, en absoluto, con las medidas que había propugnado Alba para acabar con las revueltas. Con ellos se buscaba crear un ambiente de cordialidad e intentar volver a la forma de gobierno utilizada en época de Carlos V, a través de diversas medidas como nombrar un gobernador de la sangre, retirar los soldados extranjeros, suprimir el *Conseil des Troubles*, crear un Consejo de Flandes cerca del rey o completar los “Consejos Colaterales” con consejeros naturales de los Países Bajos. Se acogió con agrado el comienzo de las negociaciones de Requesens con los rebeldes y se propuso

²⁵¹ Sobre esta Junta, H. PIZARRO LLORENTE, *op. cit.*, pp. 405-430.

que el gobernador tuviera una cierta flexibilidad en las mismas, aunque dejando fuera de discusión la autoridad de Felipe II y la religión. Sin embargo, la situación quebró en julio de 1575 con el fin de las conversaciones, debido a no llegar a acuerdo alguno sobre la religión y la declaración de bancarrota en septiembre de 1575.

Mientras, en Bruselas, tras la marcha del duque de Alba, Requesens procuró informarse del estado de los negocios e intentó separarse de la óptica que le había transmitido el antiguo gobernador²⁵². Para ello, recurrió a una serie de memoriales que se le habían remitido, escritos por personas que querían aprovechar la nueva situación para intentar que se aplicaran sus ideas²⁵³. Todos ellos reflejaban una impresión negativa del gobernador anterior, así como de los personajes en los que se había apoyado para poner en práctica sus ideas y abogaban por la elección de Don Juan de Austria como nuevo gobernador. Igualmente, reflejaban que la situación en Flandes había cambiado enormemente, no solo por la salida de Alba sino también por los cambios que se estaban gestando en la corte madrileña.

Tras conocer diferentes opiniones, el Comendador Mayor intentó averiguar quienes eran los personajes en los que podía confiar. Su tendencia natural fue la de favorecer a los clientes de Granvela, ya que este había sido su informador principal sobre la situación de Flandes. El cardenal le recomendó a Morillon, Assonleville o Berlaymont y le recalcó que los personajes de quien se debía fiar tenían que ser ministros y no criados, en clara referencia a Albornoz, ya que estos solo mirarían por su propio interés²⁵⁴. Requesens siguió sus consejos, ya que Berlaymont alcanzó gran influencia en la toma de decisiones²⁵⁵, y sus secretarios personales, Domingo de Zabala y Baltasar López de la Cueva, no intervinieron, al menos de forma clara, en los asuntos de Estado o Hacienda²⁵⁶. Hay que resaltar que fueron de los pocos secretarios

²⁵² En general, para un conocimiento del periodo, además de los artículos citados, G. JANSSENS, "*Brabant en het verweer*"..., pp. 207-266.

²⁵³ Discurso de Fadrique Furió Ceriol, s. f. (hacia finales 1573), CODOIN, t. 102, pp. 473-476; Memorial de remedio (anónimo), s. f. (hacia finales de 1573), AGS, E., leg. 547, f. 122; Remedio de las cosas de Flandes (anónimo), 17 de marzo de 1574, AGS, E., leg. 559, f. 39.

²⁵⁴ Granvela a Zúñiga, 6 de diciembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 433-434.

²⁵⁵ M. A. del RIO, *La crónica sobre Don Juan de Austria*, Madrid, 1601 (edición de M. A. ECHEVARRÍA BACIGALUPE y F. EDELMAYER, Oldenburg, 2003), p. 70.

²⁵⁶ J. LEFÈVRE, *La Secrétairerie d'État et de guerre...*, pp. 25-29.

personales de los gobernadores que no lo hicieron, lo contrario que Armenteros, Albornoz, Escobedo o Cosimo Massi.

Junto a Berlaymont, creció la influencia de Jerónimo de Roda. La confianza del gobernador en él fue tal que acabó interviniendo en asuntos de Estado, Hacienda y Justicia. Consiguió un puesto en el *Conseil d'État* en marzo de 1574 pero sus aspiraciones iban más allá y pidió poder entrar en los otros dos consejos colaterales con preeminencia sobre el resto de consejeros y con mayor salario. Felipe II se negó a dicha petición en un primer momento pero ante la insistencia de Requesens se le permitió intervenir en ocasiones en el *Conseil Privé* y con un tercio de los gajes que había pedido el gobernador para él. Si se le negó, en cambio, su entrada en el *Conseil des Finances* como *Chef*, ya que su principal patrono en la Corte, el cardenal Espinosa, ya había fallecido y su influencia, por ello, limitada²⁵⁷.

Por contra, la facción que había defendido los intereses de Alba durante su estancia en Flandes se desintegró con la desaparición del panorama político de sus miembros. Fadrique de Toledo, Albornoz y Vargas retornaron a la Península Ibérica, mientras que Jacques de la Cresonnière había fallecido en 1572 y Noircarmes lo hizo el 5 de marzo de 1574. De esta manera, solo Louis del Río²⁵⁸, Gaspar de Schetz y Francisco de Lixalde²⁵⁹ continuaron en la escena política durante el gobierno de Requesens. Sin embargo, su influencia disminuyó en gran medida y se vieron constantemente hostigados ya que Requesens intentó borrar el pasado más cercano y todo lo referente al gobernador anterior. A estos antiguos partidarios de Alba hay que unir la figura de Sancho Dávila, que alcanzaría a la muerte de Requesens un protagonismo que no le correspondía²⁶⁰.

Por su parte, los componentes de la facción moderada como Aerschot, Havré, Champagney o Beauvois gozaron en un primer momento de la confianza de Requesens, que prestó oídos a sus propuestas, basadas en que la guerra con los rebeldes no tenía motivos religiosos sino políticos. Por eso, tras el fracaso de las negociaciones de 1575

²⁵⁷ J. VERSELE, *op. cit.*, p. 62; M. A. del RÍO, *La crónica sobre Don Juan de Austria...*, p. 66.

²⁵⁸ Para la precaria situación de del Río durante este periodo, J. VERSELE, *op. cit.*, pp. 58-77.

²⁵⁹ Para sus vivencias tras la marcha de Alba, A. W. LOVETT, "Francisco de Lixalde: a Spanish Paymaster in the Netherlands (1567-1577)", *Tijdschrift voor geschiedenis*, LXXXIV, 1971, pp. 19-23.

²⁶⁰ De su vinculación a Alba nos da fe la recomendación que este hizo para que se le hiciera del *Conseil d'État* en su carta a Felipe II del 2 de diciembre de 1573, EDA, t. III, nº 2025, p. 563.

exigieron a Requesens que las reanudara y ordenaron a los Estados de Brabante que no concedieran ayudas hasta que se retomaran las mismas. Esta actitud y los manejos que habían llevado a cabo con Medinaceli, llevaron al Comendador Mayor a enfrentarse con ellos. Por último, sabedor Requesens de la importancia de tener buena armonía con los consejeros que llevaban los asuntos de Flandes en Madrid, intentó establecer las bases para esa concordia intensificando su intercambio epistolar con diversos personajes como Hopperus o Andrés Ponce de León²⁶¹.

Una vez asentado en el gobierno y habiendo discernido sobre los personajes en que se podía apoyar, Requesens pasó a ocuparse de una serie de problemas que le impedían llevar a buen puerto su misión y no le dejaban aplicar las medidas que desde Madrid se le dictaban. Para empezar, consideraba que sus instrucciones eran muy restrictivas, mucho más que las de Alba, ya que se le restaba poder de decisión en asuntos clave como la provisión de oficios y beneficios, así como en los cargos de guerra. Además, consideraba que su sueldo de 18000 escudos era escaso, teniendo en cuenta que tenía que pagar su capilla, guardia de “archeros” y otros gastos y que Emmanuel Filiberto de Saboya, Margarita de Parma y el duque de Medinaceli habían tenido 36000 escudos de gajes, disfrutando Alba, incluso, de 54000 escudos por su cargo de capitán general²⁶². En cuanto a la hacienda, Requesens mostró su preocupación y descontento por como la había administrado el gobernador anterior²⁶³, por lo que el 29 de noviembre de 1573 pidió a Lixalde que cerrara las cuentas del gobierno de Alba y que abriera un cuaderno nuevo para su gobierno²⁶⁴. Sin embargo, el pagador se mostró impotente para revisarlas y, por ello, Requesens demandó personas de confianza para la administración de la misma, como Francisco Gutiérrez de Cuéllar. A esta petición, unió la de que se celebrara una *visita* a los oficiales que se habían encargado de la administración de la hacienda durante el gobierno anterior. Sus candidatos para celebrar dicha *visita* fueron Juan Rodríguez de Villafuerte y el licenciado Negrón. Hay que

²⁶¹ Requesens a Hopperus, 4 de diciembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 442-423; Requesens a Andrés Ponce, 4 de diciembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 418-420; Requesens a Pedro Manuel, 4 de diciembre de 1573, CODOIN, t. 102, pp. 420-422.

²⁶² Requesens a Zayas, 2 de diciembre de 1573, AGS, E., leg. 559, f. 140.

²⁶³ Requesens a Zúñiga, enero de 1574, IVDJ, Envío 67, caja 89, f. 2. En esta misiva, expone sus ideas sobre la hacienda y sobre las relaciones con Inglaterra.

²⁶⁴ A. W. LOVETT, “Francisco de Lixalde...”, *op. cit.*, p. 19.

recordar que Espinosa había pretendido anteriormente, y por dos veces, que Andrés Ponce de León fuera el visitador de Flandes, a lo que este se negó. Sin embargo, Requesens se mostró contrario a que se le designara, ya que su amistad con Ponce de León le permitía conocer de primera mano las decisiones y conversaciones relacionadas con Flandes acaecidas en el Consejo de Estado y en la Junta de Flandes. Este flujo de información se mantuvo hasta la muerte de Ponce de León en noviembre de 1575, solo cuatro meses antes del fallecimiento del Comendador Mayor. Pese a las peticiones del Comendador Mayor, dicha *visita* no se llegó a realizar y Francisco de Lixalde no fue condenado hasta muchos años después de su muerte, teniendo que pagar sus herederos en su lugar²⁶⁵.

Requesens se mostró, desde el primer momento, abrumado y descontento por la situación, así como desamparado por el rey. Aún recordaba la resolución en el asunto de la excomunión y consideraba que Felipe II no se había mostrado lo suficientemente rotundo en su apoyo²⁶⁶. El Comendador Mayor no andaba muy desencaminado, ya que muy pocas de las peticiones que realizó le fueron concedidas, lo que nos puede dar una idea de que Felipe II le consideraba como un gobernador provisional. Ante tales perspectivas, Requesens no se resignó a permanecer mucho tiempo en Flandes y, desde su llegada, pidió que se le ayudara a salir de allí pero no para acudir a la Corte, a la que llamaba “esa Babilonia”, sino a su casa²⁶⁷. Requesens intentó, incluso, que Felipe II le permitiera ir a Madrid para poder explicarle en persona la realidad, lo que le fue denegado²⁶⁸.

La negativa real le hizo concentrarse en la campaña contra los rebeldes para intentar reconquistar Holanda y Zelanda y conseguir el dominio del mar. La actividad para organizar el ejército fue febril, aunque también le dio tiempo a pensar sobre la necesidad de recomponer los “Consejos Colaterales”, que habían caído en decadencia por mor de la política del duque de Alba.

²⁶⁵ F. RACHFAL, *Le registre de Franciscus Lixaldius, trésorier général de l'armée espagnole aux Pays-Bas de 1567-1576*, Bruselas, 1902, pp. 140 y ss.; A. W. LOVETT, “Francisco de Lixalde...”, *op. cit.*, pp. 21-23.

²⁶⁶ Requesens a Zúñiga, 15-11-1573, CODOIN, t. 102, pp. 353-355; Requesens a Pedro Manuel, 4 de diciembre de 1572, CODOIN, t. 102, pp. 420-422.

²⁶⁷ Requesens a Andrés Ponce, 4 de diciembre de 1572, CODOIN, t. 102, p. 419.

²⁶⁸ Requesens a Felipe II, s. f. (hacia enero de 1574), IVDJ, Envío 67, caja 89, f. 2.

El *Conseil d'État*, en concreto, se encontraba bajo mínimos como describía el propio Requesens al rey, “y yo no tengo aquí otro Consejo de Estado sino Barlemon y el duque de Ariscot y convendría que viniese aquí otro tercero y creo que no sería ninguno más conveniente que el dicho Conde de Mansfelt”²⁶⁹. Además, el gobernador desconfiaba de Berlaymont y de Aerschot ya que, aunque eran leales, deseaban hacer las cosas al modo de los flamencos, una forma de actuar que no compartía Mansfelt. De igual manera, Requesens se mostró preocupado por los letrados que componían el mismo y, por ello, propuso la inclusión en el consejo de Jerónimo de Roda que, como vimos, fue concedida²⁷⁰. En cuanto al *Conseil Privé*, Requesens trató de añadir nuevos consejeros a los tres existentes pero se encontró con muchas trabas, lo que unido a la negativa del rey a la entrada de Roda en el mismo, hizo desaparecer el primigenio interés del gobernador por este consejo²⁷¹.

Otra de sus preocupaciones resultó ser el *Conseil des Troubles*, al que ya se había mostrado contrario el conde de Chinchón en Madrid²⁷². Ante la incapacidad que tenía para hacerlo desaparecer, Requesens optó por condenarlo al ostracismo, pasando el mayor número de consultas posibles al *Grand Conseil de Malines* y procurando que el Consejo no emitiera sentencias de muerte ni confiscaciones. En 1575 convocó el Consejo de Brabante para que este decidiera si el *Conseil des Troubles* era ilegal, lo que dicho consejo ratificó. Tras este veredicto, la única entidad no provincial que pronunció sentencias capitales durante el gobierno de Requesens fue la comisión especial formada para la conspiración de Amberes, compuesta por Roda, Assonleville, Louis del Río, el Presidente de Holanda, el Canciller de Güeldres, tres consejeros de Brabante y el gobernador de Amberes²⁷³.

Tras unos primeros meses de lucha armada, se comunicó a Requesens desde Madrid que se deberían acercar posturas para evitar el clima de crispación de los Países

²⁶⁹ Requesens a Felipe II, 18 de enero de 1574, IVDJ, Envío 67, caja 89, f. 3.

²⁷⁰ "Tambien convendria mucho que añadiese V. mag. en este consejo de Estado algun hombre de letras porque Viglius esta muy impedido y aunque para ayudalle asiste siempre asanvila y le podria V. Mag. dar el titulo que en las cartas de francés, escrivo no basta para lo que ay que hazer y yo pienso llamar las mas vezes para este consejo y aun para las provissions de oficios y beneficios a Geronimo de Roda", *Ibidem*.

²⁷¹ J. VERSELE, *op. cit.*, pp. 67.

²⁷² A. W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leça...*, p. 49.

²⁷³ J. VERSELE, *op. cit.*, p. 60.

Bajos. El primer paso importante se dio el 6 de junio de 1574 con la publicación del nuevo Perdón General, aunque Orange hizo lo posible para que dicho Perdón no tuviera el efecto deseado²⁷⁴. Pese a ello, pronto comenzaron las negociaciones entre los rebeldes y los emisarios de Requesens, que se mostró dispuesto a conceder más de lo que, en principio, estaba autorizado a hacer por Felipe II. Sin embargo, el problema de la religión fue un obstáculo demasiado alto para superarlo y las negociaciones fracasaron y con ellas la política “pacifista” de Requesens²⁷⁵.

Siempre se ha hablado de Requesens como el artífice del paso de la política agresiva practicada por el duque de Alba a una política pacifista. Sin embargo, conviene matizar esta apreciación, ya que su entorno y su amistad con Granvela, así como la mezcla de guerra y diplomacia que utilizó durante su gobierno, nos muestran que solo la complicada situación provocada por los motines, así como las instrucciones que le llegaban desde Madrid, le encaminaron a entablar a conversaciones con los rebeldes. Un hecho significativo que nos muestra esa ambigüedad lo encontramos cuando Requesens desautorizó los acercamientos que estaban realizando Julián Romero a Orange, Noircarmes a Marnix de Sainte-Aldegonde y Berlaymont a otros rebeldes, al poco de llegar él a Flandes²⁷⁶.

Nada más fracasar las negociaciones, que quedaron suspendidas el 13 de julio de 1575 en Breda, las tropas del gobernador comenzaron una gran ofensiva cuyo objetivo era conseguir una victoria definitiva sobre los rebeldes, lo que no se pudo lograr²⁷⁷. Esto provocó que no se pudiera detener por más tiempo la bancarrota de las finanzas reales, que fue publicada el 1 de septiembre de 1575²⁷⁸. Esta medida fue un duro golpe para Requesens, que se vio abandonado a su suerte en un momento crucial de la ofensiva

²⁷⁴ H. de SCHEPPER, "Un catalán en Flandes: Don Lluís de Requesens y Zúñiga, 1573-1576", *Pedralbes, Revista d'Història Moderna*, 18/II (1998), p. 160.

²⁷⁵ Para el desarrollo de las conversaciones, *Ibidem*, "Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica. Intentos de reconciliación hasta la tregua de los Doce años (1574-1609)" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, 2002, t. I, pp. 328-330.

²⁷⁶ Y. CAZAUX, *Guillaume le taciturne*, París, 1970, p. 220; G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes...*, pp. 161-162.

²⁷⁷ Sobre la campaña, *Ibidem*, pp. 164-166.

²⁷⁸ Sobre la bancarrota y las causas que llevaron a ella, C. J. de CARLOS MORALES, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602. Patronazgo y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el s. XVI*, Valladolid, 1996, pp. 113-126; MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 164-204.

contra los rebeldes. El ejército continuó luchando aunque estaba abocado al fracaso ya que, aunque se consiguieran victorias, estas se verían contrapesadas por los motines de los tercios impagados²⁷⁹. De esta manera, el gobernador se vio, aún más, abandonado a su suerte y su vida se fue apagando hasta que la muerte le sobrevino el 5 de marzo de 1576 en el Palacio de Coudenberg en Bruselas.

²⁷⁹ Sobre los motines de los ejércitos de la Monarquía Hispánica, F. BARADO Y FONT, *Motín de las tropas españolas en la España Moderna*, Madrid, 1900, *passim*.

2.3.- El gobierno de Don Juan de Austria (1576-1578).

La muerte de Luis de Requesens sumió en el caos a los territorios que aún permanecían leales a Felipe II²⁸⁰. El Comendador Mayor se había visto incapacitado para dejar sucesor, entre otras razones, por no tener competencia para poder nombrarlo, por lo que la sensación de desgobierno era grande. El gobernador sí había, sin embargo, dictado una orden, aunque no llegó a firmarla, en que dividía el poder entre sus tres principales consejeros: Berlaymont, que se ocuparía de la administración interna, Mansfelt para asuntos de guerra y defensa y Jerónimo de Roda para el dinero español y cuestiones de personal. La orden no se llegó a ejecutar y, ante el vacío de poder, el *Conseil d'État* decidió el 9 de marzo asumir el mando. De entre los nueve consejeros que lo componían, descollaron Jerónimo de Roda y Aerschot sobre el resto y se hicieron con el control²⁸¹.

Felipe II ratificó el gobierno interino del Consejo el 24 de marzo, influido por las ideas de Hopperus y Antonio Pérez, que querían conceder mayor importancia a los nobles flamencos. Sin embargo, esta medida demostró no ser la más adecuada, debido a la división existente entre los diversos consejeros. Esta se comenzó a hacer palpable a finales de julio, cuando Aerschot rechazó reunirse con los que él denominó como “enemigos del país”, es decir, Julián Romero, Roda y Alonso de Vargas²⁸². Su actitud, unida al descontento que produjo en el pueblo el saqueo de Aalst por las tropas reales amotinadas, puso a los pies de los caballos a estos consejeros y cuando Bruselas se rebeló el 5 de agosto, se asesinó a un criado de Roda y se detuvo y encerró a los tres hispanos²⁸³. Al desaparecer estos de la escena, los *malcontents*, comandados por Aerschot, se fueron haciendo con el control de la situación, con la única oposición de Sancho Dávila. Aunque Felipe II ordenó al militar castellano que siguiera las directrices del Consejo de Estado, la actitud de este hacia las tropas reales, en especial respecto a

²⁸⁰ En general, para el periodo comprendido entre la muerte de Requesens y la llegada de Don Juan de Austria a Flandes, G. JANSSENS, “*Brabant in het verweer*”..., pp. 267-314.

²⁸¹ E. MARTÍNEZ RUÍZ, “La crisis de los Países Bajos a la muerte de Don Luis de Requesens” en *Chronica nova, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 7, 1972, p. 10; G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes*,... p. 168.

²⁸² J. VERSELE, *op. cit.*, pp. 78-80.

²⁸³ H. DE SCHEPPER, “Un catalán en Flandes...”, pp. 166-167.

los amotinados de Aalst, no le satisfizo en absoluto y se enfrentó a ellos²⁸⁴. Desde Madrid se le reprendió severamente, toda vez que Antonio Pérez se había mostrado contrario a que se desobedeciera al Consejo de Estado y solo Alba y Zayas se mostraron de acuerdo con su postura. Sin embargo, la influencia de ambos, como sabemos, era ya muy escasa.

La situación alcanzó cotas de gran tensión y la rebelión parecía inminente. El retraso en la llegada de Don Juan de Austria a Flandes y el fracaso de la misión que había llevado a Havré a Madrid en busca de exponer los puntos de vista del *Conseil d'État*, provocaron que esta se consumara el 4 de septiembre de 1576, con el arresto de todos los miembros de los Consejos Colaterales excepto Viglius, que se encontraba enfermo, y Aerschot. A las ocho de la noche fueron liberados todos los componentes del *Conseil Privé* menos Boisschot, Fonck y Louis del Río. A finales de septiembre se liberó a la mayoría de los consejeros excepto a Assonleville, Mansfelt, Berlaymont y Louis del Río, que fue el último en ser liberado. El Consejo fue restaurado pero sin apenas poder y bajo la tutela de los Estados Generales. Jerónimo de Roda, por su parte, había podido escapar a Amberes, donde se puso al mando del ejército y se declaró gobernador de los Países Bajos, algo que nunca fue ratificado por Felipe II.

Aerschot se encontraba, sin duda, al tanto de la rebelión y se ha especulado con la existencia de negociaciones previas con Orange²⁸⁵. El caso es que, en un periodo de tiempo muy breve, se comenzó a preparar una reunión de los Estados Generales y a negociar la paz entre los rebeldes y las demás provincias. Las conversaciones derivaron en la Pacificación de Gante el 8 de noviembre de 1576, donde se proclamó el poder de los Estados Generales pero sin ruptura de la autoridad real²⁸⁶. Estas negociaciones se habían llevado a cabo con mucha premura, ya que los reunidos anhelaban llegar a un acuerdo antes de que Don Juan de Austria hubiese llegado a Flandes para así poder mostrar las decisiones como un hecho consumado y conseguir que los Estados Generales tomaran el mando.

Aunque no consiguieron finalizar el acuerdo antes de la llegada de Don Juan, que entró en Luxemburgo el 3 de noviembre, los Estados Generales lograron su objetivo

²⁸⁴ E. MARTÍNEZ RUÍZ, *op. cit.*, pp. 9-26.

²⁸⁵ G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes...*, pp. 172-173.

²⁸⁶ Las condiciones de la Pacificación de Gante en M. A. DEL RÍO, *La crónica sobre Don Juan de Austria*, Madrid, 1601 (edición de M. A. ECHEVARRÍA BACIGALUPE y F. EDELMAYER, Oldenburg, 2003), pp. 84-87.

y se hicieron cargo del gobierno. La tardanza del hermano de Felipe II en llegar a Flandes y la “furia española” que se había producido en Amberes poco antes de su llegada, habían desacreditado la posición del nuevo gobernador, que se encontró solo y aislado²⁸⁷.

El retraso en la llegada de Don Juan de Austria a los Países Bajos estuvo íntimamente ligado a la situación faccional que se vivía en la corte de Madrid²⁸⁸. Los fallecimientos del II conde de Chinchón y de Requesens, habían allanado completamente el camino al ascenso de Antonio Pérez que, de esta manera, pudo aplicar sus ideas respecto a Flandes: pacifismo y nombramiento de Don Juan de Austria como nuevo gobernador. Junto al ascenso de Pérez, la entrada del III marqués de los Vélez en el Consejo de Estado y en la Junta de Flandes en abril de 1576, sustituyendo al fallecido Andrés Ponce de León, contribuyó a que la facción papista se fuera consolidando en el manejo de los negocios.

Es en este momento, cuando se decidió el envío de Don Juan de Austria a Flandes como nuevo gobernador. Ya se había especulado anteriormente en varias ocasiones con la elección del hermano de Felipe II para el puesto pero no fue hasta este momento, y gracias al ascendente del secretario, cuando fue elegido. Con ello, Antonio Pérez quedaba libre para ocuparse de los asuntos italianos y se libraba de un personaje que, aunque afín, le podía hacer sombra en el acceso a la gracia real. Don Juan aceptó el nombramiento, aunque puso varias condiciones como que su interlocutor en la corte fuera Pérez y no Zayas, así como que se le proporcionaran medios para llevar a cabo su soñada invasión de Inglaterra²⁸⁹. Para manejar los asuntos relacionados con Flandes, Antonio Pérez contó, además de la presencia del hermano del rey en aquel territorio, con la valiosa ayuda del guardasellos Hopperus, que compartía las ideas de la facción papista al igual que había hecho anteriormente con las de la ebolista. Al vincularse al grupo dominante, Hopperus pudo conseguir que se aprobara su petición de que el *Conseil d'État* se hiciera cargo del gobierno hasta el momento en que Don Juan de Austria hiciera su entrada en los Países Bajos.

²⁸⁷ G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes*, pp. 173-176.

²⁸⁸ En general, sobre este periodo, S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, pp. 151-172 y MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 155-164.

²⁸⁹ Al respecto, P. O de TÖRNE, *op. cit.*, *passim*.

La caótica situación en Flandes hizo que se antojara imprescindible que Don Juan de Austria llegará allí a la mayor brevedad posible para, de esta manera, poder aplicar los “Verdaderos remedios”. Desde la publicación de la bancarrota, Felipe II había intentado instaurarlos, encargando a Havré y Hopperus que los transmitieran a Requesens. Sin embargo, el viaje del nuevo gobernador se demoró y el Comendador Mayor falleció antes de poder recibir los mismos. Ante dicho inconveniente, Felipe II decidió que Hopperus continuara a su lado y que el *Conseil d'État* se hiciera cargo del gobierno hasta la llegada de Don Juan de Austria, aunque acatando las instrucciones que se le dictaran desde la Junta de Flandes en Madrid. Esta desarrolló una actividad frenética durante los primeros meses de 1576, aunque para ello contó con la ayuda de Maximilien de Gante, barón de Rassinghien, que había sido enviado por el *Conseil d'État* para comunicar sus peticiones.

En dicha Junta se decidió abrir nuevas conversaciones con los rebeldes, aunque dejando fuera de negociación la religión y la autoridad real. Por su parte, también se decidió que el nuevo gobernador de la sangre, Don Juan de Austria, partiera inmediatamente desde su puesto en Italia con destino a los Países Bajos. Sin embargo, este contravino las órdenes y se presentó en Madrid para entrevistarse con Felipe II y hacerle llegar sus peticiones. De esta manera, recibió en mano sus instrucciones el 28 de septiembre de 1576 y partió hacia Flandes en secreto y engañado sobre los planes de su hermano con respecto a la invasión de Inglaterra. Desde ese momento, Antonio Pérez comenzó a manejar la documentación proveniente de Flandes y se convirtió en secretario de la Junta, desplazando a Zayas. De esta manera, solo sus afectos como el marqués de los Vélez o Gaspar de Quiroga, que ansioso por ocupar la vacante del Arzobispado de Toledo había moderado su actitud belicosa respecto a los rebeldes, recibieron información sobre la situación real de los Países Bajos.

La preponderancia de la facción papista se consolidó tras la muerte de Chinchón en agosto de 1576²⁹⁰, cuya pérdida supuso un mayor perjuicio para los castellanistas que la de Hopperus, en diciembre de 1576, para los papistas, aunque se perdiera un importante canal de comunicación con Flandes. Su puesto de Guardasellos quedó

²⁹⁰ La última propuesta del II conde de Chinchón relacionada con Flandes fue proponer que hijos de nobles flamencos entraran en la casa de Don Juan de Austria para que este cogiera confianza con ellos y aprendiera de sus gustos. Su propuesta no se llegó a realizar (A. W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leça...*, pp. 55-56).

vacante hasta el nombramiento en 1579 de Jean Fonck, personaje que gozaba de la simpatía del cardenal Granvela²⁹¹. Ya sin oposición, Antonio Pérez pudo llevar a cabo hasta las últimas consecuencias su política pacifista.

El panorama que se le presentó a Don Juan de Austria cuando llegó a Luxemburgo no podía ser más desalentador²⁹². El único consejero leal a Felipe II que quedaba en libertad era Jerónimo de Roda y los componentes de la facción moderada como Aerschot, Havré, Champagney o el señor de Capres, habían ido radicalizando su posición. En cuanto a Mansfelt o Berlaymont, permanecían fieles a Felipe II pero se mantuvieron alejados del hermano del rey. Sancho Dávila, por su parte, se mostraba como un firme defensor de los derechos del soberano pero se encontraba muy vinculado al duque de Alba, lo que no complacía a Don Juan²⁹³. Por lo tanto, el nuevo gobernador se encontró con que solo podía disfrutar del apoyo de su secretario Escobedo y de los miembros de su casa, compuesta en su mayoría por hispanos²⁹⁴.

La primera tarea de Don Juan como nuevo gobernador era la de ser reconocido como tal. Rechazó el ofrecimiento de acudir a Bruselas, ante el peligro que acarreaba, y solicitó que se le enviaran delegados para poder discutir sobre la situación. Los Estados se mostraron dubitativos, lo que no sucedía por primera vez debido a heterogeneidad de sus miembros. Pese a la confusión, las negociaciones prosperaron y se declaró un alto el fuego el 15 de diciembre, lo que posibilitó la firma del *Edicto Perpetuo* el 12 de febrero de 1577²⁹⁵. Dicho Edicto se puede considerar como la plasmación de las ideas pacifistas de Antonio Pérez y, repasando sus cláusulas, se observa como el nuevo gobernador tuvo

²⁹¹ Jean Foncq, conocido también como Fonchius, Funquio, Junglo o Funglo, era natural de Amersfort. Doctor en derecho, residió en roma durante 15 años como *revisseur des suppliques de justice* a los comienzos de su carrera. Después consiguió varios oficios como los de preboste de las iglesias colegiales de *Notre-Dame* de Utrecht, *St. Severin* y de *Notre Dame ad gradus* en Colonia. Abad secular de *Notre-Dame* de Namur, canónigo de Namur, de Tournay y de *S. Lambert* en Lieja. En 1570 fue nombrado consejero del consejo Privado y en 1579 se le llamó a España como guardasellos, recibiendo el título el 24 de marzo de 1580. En 1581 canciller del Toison de Oro. Murió en Monzón el 10 de octubre de 1585, cuando se preparaba para volver a los Países Bajos para tomar el puesto de obispo de Gante (CCG, t. I, p. 163, nota 1 y J. M. RABASCO VALDÉS, “Una etapa del Consejo de Flandes y Borgoña...”, p. 72).

²⁹² Para este periodo, G. JANSSENS, “*Brabant in het werweer*”..., pp. 317-418.

²⁹³ E. MARTÍNEZ RUÍZ, *op. cit.*, p. 32.

²⁹⁴ Para el conocimiento de la misma, J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II. La casa real*, t. IV (en prensa).

²⁹⁵ M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 103-105.

que ceder en aspectos que habían sido innegociables hasta la época. Don Juan reconocía la *Pacificación de Gante* y, a cambio, los Estados mantenían la religión católica y le reconocerían como gobernador en cuanto hubieran partido las tropas “extranjeras”. El hermano del rey aceptó esta condición, entre otras razones porque de esta manera pudo librarse de algunos oficiales del ejército que le eran incómodos como Sancho Dávila, Julián Romero, Mondragón, Vargas y Hernando de Toledo, que estaban vinculados al duque de Alba. Meses después, cuando Don Juan de Austria se vio obligado a reclamar la vuelta del ejército, la mayoría de ellos no retornaron con el mismo y solo unos pocos, caso de Mondragón, volvieron a pisar Flandes durante el gobierno de Alejandro Farnesio²⁹⁶. La salida de los ejércitos, permitió que el 1 de mayo fuera recibido Don Juan de Austria en Bruselas como nuevo gobernador.

Sin embargo, y pese a estas concesiones, Orange se opuso a la aplicación del *Edicto Perpetuo*. Don Juan intentó entablar conversaciones con el príncipe y se celebró una conferencia en St. Gertruidenberg del 13 al 27 de mayo de 1577. Sin embargo, la desconfianza de Orange abortó cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo²⁹⁷. Ante su negativa, Don Juan se vio obligado a abandonar Bruselas el 24 de julio y, siguiendo el consejo de algunos fieles como Hierges o su hermano Lancelot, se refugió en el castillo de Namur con unos pocos fieles para preparar una nueva campaña contra los Estados Generales²⁹⁸. Su lugar en Bruselas fue ocupado por Orange, que fue recibido como un héroe el 6 de septiembre.

Para hacer partícipe a Felipe II de la situación, Don Juan de Austria envió a Madrid a su secretario Escobedo pocos días antes de encerrarse en Namur. Además de informar sobre la complicada situación, el letrado debía solicitar el relevo de Don Juan como gobernador. Es bien conocido el final de dicho viaje y lo nervioso que pusieron a Antonio Pérez las peticiones que el secretario realizó en Madrid, ya que se hizo palpable que su política pacifista era inviable. En lugar de Escobedo quedó como secretario

²⁹⁶ E. MARTÍNEZ RUÍZ, *op. cit.*, p. 34.

²⁹⁷ G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes...*, pp. 179-180.

²⁹⁸ M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 163-164. Aparece una lista de algunos de los personajes que acompañaron a Don Juan de Namur a Luxemburgo para preparar un nuevo ejército. Entre ellos estaban Roelux, Berlaymont y sus cuatro hijos o el barón de Licques entre otros. Havré o Aerschot, por su parte, se quedaron en Bruselas. Solo le siguieron cinco miembros de los “Consejos Colaterales”, Mansfeld, Berlaymont y Assonleville del *Conseil d'État* y Foncq y Louis del Río del *Conseil Privé* (J. VERSELE, *op. cit.*, p. 115).

Andrés de Prada²⁹⁹, que se encontraba allí, frente al deseo del gobernador de que el sustituto fuera Eraso.

Mientras Don Juan esperaba nuevas de Madrid, se ocupó de organizar su gobierno y otorgar su confianza a algunos de los fieles que permanecieron a su lado. El consejero que adquirió una mayor relevancia fue su compañero de juegos de la niñez, Alejandro Farnesio, que había llegado a Flandes a finales de 1577 pese a la negativa de parte del Consejo de Estado sobre la conveniencia de que se uniera a Don Juan³⁰⁰. Junto a él, descolló Juan Andrea Cigoña, el mismo que había pertenecido al séquito de Medinaceli y que tenía afinidad ideológica con Don Juan³⁰¹. El secretario Andrés de Prada disfrutó también de la estima del gobernador al igual que Louis del Río, aunque este no pudo disfrutar mucho tiempo de su recuperada posición ya que falleció el 30 de julio de 1578. Es chocante la reaparición política del letrado hispano-flamenco, ya que debemos recordar su identificación con las ideas del duque de Alba así como su vinculación al *Conseil des Troubles*. Sin embargo, la falta de consejeros de confianza hizo que Don Juan recurriera a él e, incluso, le propusiera para que ocupara la vacante de Guardasellos que había dejado Hopperus tras su muerte³⁰². Su hermano, Martín Antoine, también gozó de la confianza del hermano de Felipe II, lo que resulta más entendible si tenemos en cuenta sus ideas políticas, afines a las de Don Juan, que se plasmaron en su ingreso en 1580 en la orden de los jesuitas³⁰³. En cuanto a los nobles flamencos que ocuparon una posición de relevancia, conviene destacar a Berlaymont, hasta su fallecimiento el 4 de junio de 1578, Mansfeld y Roeulx. Por último, también gozaron de la confianza del gobernador los personajes que formaron parte de la reorganización de los “Consejos Colaterales” que llevó a cabo Don Juan en julio de 1578³⁰⁴.

Por contra, otros consejeros no disfrutaron de la confianza del gobernador y dentro de ese grupo conviene destacar al barón de Selles y al secretario Dennetières, a

²⁹⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 464.

³⁰⁰ AGS, E., leg. 2843, s. f. Sobre las discusiones en el Consejo de Estado acerca de su envío a Flandes.

³⁰¹ M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 232-244.

³⁰² J. VERSELE, *op. cit.*, pp. 113-121.

³⁰³ Para una biografía de Martín Antoine del Río, M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 29-34.

³⁰⁴ Lista de los mismos en *Ibidem*, pp. 233-234.

los que se acusó de promover la publicación de un libro ofensivo contra Don Juan³⁰⁵. El primero era hermano de Noircarmes que, como sabemos, había sido uno de los más importantes consejeros afines al duque de Alba. Aprovechando la influencia de su hermano sobre el noble castellano, Selles consiguió ser nombrado teniente de la guardia de archeros de Felipe II en 1568 y permaneció en la corte madrileña hasta 1578, momento en que el rey le envió a Flandes para que interviniera en las negociaciones de paz con los rebeldes. Una vez allí, se opuso cuantas veces pudo a las ideas de Don Juan de Austria³⁰⁶. En cuanto al segundo, había sido nombrado *Secrétaire auprès du Roy*, en sustitución de Courtewille, el 4 de abril de 1573 pese a la oposición de Alba a su nombramiento. Una vez fallecido Hopperus, intentó optar al puesto de Guardasellos pero no lo consiguió. Don Juan había apoyado la candidatura de Louis del Río, lo que le indignó y le hizo ponerse en contra del nuevo gobernador³⁰⁷.

La situación de Don Juan de Austria en Flandes comenzó a mejorar tras la decisión, a finales de agosto de 1577, de Felipe II de que los tercios retornaran a Flandes. En esta resolución no solo influyó la opinión de Don Juan de Austria sino, también, la mejora sustancial de la situación económica de la Monarquía gracias al acuerdo de paz logrado con los turcos, a la llegada del tesoro americano a Sevilla y a la liberación del crédito real. La facción cortesana comandada por Antonio Pérez trató de evitar la solución armada pero le fue imposible y, una vez que Don Juan de Austria dispuso de los tercios, comenzó la guerra. Sin embargo, se procuró evitar que el conflicto se radicalizara para no cercenar las posibilidades de alcanzar acuerdos con las potencias europeas y con los propios rebeldes.

La situación internacional era muy delicada tras haber aceptado el archiduque Matías el título de gobernador de los Países Bajos que le habían ofrecido algunos flamencos católicos, por lo que era conveniente obrar con cuidado. Los Estados Generales habían barajado el nombre de diversos candidatos pero el duque de Aerschot apoyó la elección del hermano de Rodolfo II y, aunque Orange era renuente a su

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 169.

³⁰⁶ Para su biografía, J. E. HORTAL, “La concesión de mercedes en los Países Bajos,...”, p. 195, nota 26 y J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II. La casa real*, t. III (en prensa).

³⁰⁷ Biografía en J. M. RABASCO VALDÉS, “Una etapa del Consejo de Flandes y Borgoña...”, pp. 69-70.

nombramiento, se le reclamó a Flandes. La oposición del príncipe resultó fundamental para que la labor de Matías estuviera condenada al fracaso, y más aún cuando Aerschot fue arrestado el 28 de octubre. Aunque el duque fue liberado antes de la llegada de Matías, Orange había conseguido consolidarse como el personaje más influyente de los Estados Generales y cuando el archiduque llegó a Flandes³⁰⁸, se tuvo que plegar a sus designios³⁰⁹.

El bando realista, por su parte, ante el cariz que tomaron los acontecimientos tras la llegada de Matías a los Países Bajos, tuvo que complementar sus medidas de fuerza con las diplomáticas para no alterar la actitud de otras potencias ante el conflicto³¹⁰. A finales de 1577, la situación era muy complicada y la autoridad real se encontraba en el punto más bajo de toda la rebelión, siendo Luxemburgo, Namur y parte de Brabante las únicas provincias que obedecían al hermano del rey.

Sin embargo, las medidas adoptadas por el gobernador comenzaron a dar sus frutos, como el éxito conseguido en la batalla de Gembloux el 31 de enero de 1578, y la situación comenzó a revertir. Las disensiones que surgieron dentro de los rebeldes entre católicos y protestantes también ayudaron a aclarar el horizonte realista³¹¹, y muchos nobles flamencos retornaron a la obediencia real como Valentín Pardieu, señor de la Motte³¹², que alcanzaría una posición de gran relevancia durante el reinado de Alejandro Farnesio. Estas diferencias internas complicaron aún más la posición del archiduque Matías, que se haría insostenible tras el requerimiento que hicieron los Estados Generales al duque de Anjou para que tomara el gobierno. El hermano del

³⁰⁸ Matías juró como gobernador el 20 de enero de 1578. Para las condiciones del juramento que realizó, M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 178-181.

³⁰⁹ G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes...*, pp. 181-183.

³¹⁰ M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, pp. 135-137. En 1578 se despachó a dos enviados desde Madrid al Imperio; el primero fue Don Ramiro Núñez de Guzmán que buscaba apoyo para Don Juan de Austria, así como evitar que Rodolfo II o Matías se mostraran partidarios de los rebeldes. El segundo fue el duque de Terranova, referente a las negociaciones de paz que se entablaron en Colonia y que fracasaron. Para el desarrollo de esas conversaciones, H. DE SCHEPPER, "Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica...", pp. 333-335. Fueron las primeras conversaciones en donde se puso en entredicho la soberanía de Felipe II sobre los Países Bajos.

³¹¹ G. PARKER, "España y la rebelión de Flandes...", pp. 184-186.

³¹² Valentin de Pardieu, señor de la Motte, fue caballero de Santiago y comendador de Estiga. Asimismo, gran maestro y capitán general de la artillería de Flandes desde 1590, en que substituyó a Charles de Mansfeld, hasta su muerte en julio de 1595. Gozó de la confianza de Alejandro Farnesio, que le encargó varias misiones militares, compartiendo con él la afinidad con la Compañía de Jesús. De hecho, fundó un colegio de la citada compañía en Douai (P. A. de LANNOY, *Tratado sobre los Países Bajos y sus gobernadores*, Mss. 1075 BNE, s. d., f. 15r.-15 v°).

monarca francés aceptó e hizo su entrada en Flandes el 10 de julio de 1578, con el apoyo del príncipe de Orange³¹³.

La llegada de Anjou aportó 12000 hombres a las tropas rebeldes a las que se unieron, asimismo, las que envió Inglaterra, temerosa de que Francia influyera en exceso en los Países Bajos. Gracias a estas aportaciones, el ejército de los Estados Generales pasó a tener unos 50000 hombres lo que, paradójicamente, causó su ruina. Los Estados Generales no tenían la posibilidad de reunir recursos suficientes para pagar a todos y las tropas reaccionaron de la manera habitual, es decir, amotinándose.

Sin embargo, las favorables circunstancias no pudieron ser aprovechadas por Don Juan de Austria, debido a su aislamiento en la corte de Madrid y el apogeo de Pérez, tras el asesinato del secretario Escobedo. La muerte de Don Juan de Austria en plena campaña en Namur el 1 de octubre de 1578³¹⁴, le impidió contemplar la caída de Antonio Pérez y de la facción cortesana que el secretario comandaba. Antes de fallecer, el hermano del rey nombró como su sucesor en el gobierno de los Países Bajos a Alejandro Farnesio, aunque a expensas de recibir la sanción real³¹⁵. Comenzaba de esta manera uno de los gobiernos más largos de Flandes en el siglo XVI, solo siendo superado por los de Margarita y María de Austria.

³¹³ Para las relaciones del duque de Anjou con los Países Bajos, P. L. MÜLLER y A. DIEGERICK, *Documents concernant les relations entre le duc d'Anjou y les Pays-Bas, sa correspondance (1576-1583)*, Utrech-Amsterdam, 1889-1899, 5 vols.; M. P. HOLT, *The duke of Anjou and the political struggle during the wars of religion*, Cambridge, 1986, *passim*; F. DUQUENNE, *L'entreprise du duc d'Anjou aux Pays-Bas de 1580 à 1584. Les responsabilités d'un échec à partager*, París, 1998, *passim*.

³¹⁴ Tres relaciones de su muerte y el viaje de su cuerpo a la Península Ibérica en CODOIN, t. 7, pp. pp. 247-257, 264-267 y 443-448. Otra narración de la misma en M. A. DEL RÍO, *op. cit.*, pp. 245-246.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 246.

2.4.- La situación tras la muerte de Don Juan: la recuperación de la autoridad real con Alejandro Farnesio (1578-1584).

Alejandro Farnesio, como vimos, había llegado a los Países Bajos a finales de 1577, aunque su importancia política se remonta unos años atrás. El origen de la vinculación de los Farnesio a Felipe II lo encontramos en 1555, con el nombramiento del cardenal Caraffa como Papa y el comienzo de las buenas relaciones que entabló Margarita de Parma, hija natural de Carlos V, con el nuevo monarca³¹⁶. Desde ese momento, la duquesa de Parma, comenzó a estrechar lazos con los miembros de la facción ebolista, cuyas ideas políticas y religiosas compartía, entre ellas su admiración y protección a la Compañía de Jesús (el confesor de Margarita de Austria perteneció siempre a la orden de los discípulos de Ignacio de Loyola).

Tras la firma de un acuerdo con Felipe II en 1555, Alejandro, que a la sazón contaba con 10 años, fue enviado a la corte del monarca hispano para servir al príncipe Don Carlos³¹⁷. Al volver Felipe II a Madrid, tras su periplo por los Países Bajos e Inglaterra, la facción ebolista se mostró como el grupo político dominante y, desde el primer momento, Farnesio se vinculó a ellos, educándose en los principios que propugnaban. Esta es la razón de su estrecha relación con los jesuitas, siendo sus confesores, al igual que los de su madre, de la citada Compañía. Durante su estancia como gobernador en Flandes, el más importante de ellos fue Thomas Sailly³¹⁸. En los

³¹⁶ En general, sobre el decurso de la vida cortesana de Farnesio, J. MARTÍNEZ MILLÁN, "Alessandro Farnese, la corte di Madrid e la monarchia cattolica", en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, pp. 93-116.

³¹⁷ Sobre la educación y los primeros años de la vida de Farnesio, P. FEA, *Alessandro Farnese Duca di Parma. Narrazione storica e militare scritta sulla scorta di documenti inediti*, Roma, 1886, pp. 1-42 y L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnèse prince de Parme, gouverneur-général des Pays-Bas, 1545-1592*, Bruselas, 1933-37, vols. I y II.

³¹⁸ Nacido el 22 de abril de 1553 en Bruselas de Simon Sailly y Catherine de Parenty. Dos de sus tíos maternos eran eclesiásticos y con uno de ellos, Philippe, canónigo de Sainte-Walburge en Furnes, comenzó a estudiar. Fue después enviado al seminario en Ypres y, posteriormente, a Lovaina, dándosele después el canonicato en la iglesia colegial de Furnes. Su otro tío eclesiástico, Thomas de Parenty, abad de Saint-Vaas en Arràs, quiso que entrara en la orden benedictina, aunque Thomas lo rechazó. Pese a su negativa, su tío consiguió que se le nombrara canónigo de Arràs. Poco después, el 25 de enero de 1578, ascendió al grado de presbítero y viajó a Douai como subregente del colegio de Marchiennes. Dos años después, pidió su ingreso en la Compañía de Jesús, renunciando a sus beneficios al entrar a profesar. Comenzó su noviciado en Roma, donde permaneció hasta el otoño de 1582, en que fue a Europa Oriental con Antonio Possevino, a quien Gregorio XIII le había confiado varias misiones diplomáticas en

años de su gobierno, hizo lo posible por ayudar a la Compañía, que había sufrido enormemente en el periodo entre 1576-1578. Nos encontramos numerosos ejemplos de ese comportamiento, como la creación de la *Missio Castrensis*³¹⁹, la fundación de numerosos colegios y, lo más importante, la ayuda que les prestó para que se les otorgara en 1584 un *status* mejor que el que tenían de 1556, concediéndoles pleno derecho de asentamiento en las provincias meridionales y reconociéndoles sus privilegios³²⁰.

Durante su estancia en la corte madrileña, Alejandro Farnesio estudió en Alcalá de Henares junto a Don Carlos y a Don Juan de Austria. De este periodo data la amistad que forjó con este último, al que acompañaría en casi todos los lugares en los que estuvo. Su cómoda posición en la Corte, se vio truncada con la pérdida de influencia de

Polonia, Transilvania y Lituania. Permaneció con él hasta 1586, en que tuvo que retirarse a su país debido a los rigores del viaje. Al tiempo de irse de Polonia, el rey Esteban Báthory le confió un mensaje secreto para Farnesio, ganándose así la confianza del gobernador, que le nombró su confesor. Desde entonces, le acompañó en sus campañas e incluso le asistió a la hora de su muerte en diciembre de 1592. Su gran obra fue el establecimiento, el 8 de noviembre de 1587, de la misión castrense con la anuencia del superior François Coster. Fue el superior de dicha misión durante unos 20 años y acompañó en sus campañas a los gobernadores posteriores a Farnesio. De igual manera, adquirió cierto papel político, como lo demuestra el hecho de que en 1598 acompañara al almirante de Aragón en su embajada a Rodolfo II, de la que escribió una relación en latín. Igualmente, estuvo en Vervins con el almirante durante las conversaciones que desembocaron en el Tratado. En 1595 había sido nombrado superior de la residencia de Bruselas y en 1604 formó un colegio allí, siendo de 1611 a 1616 su rector. La última campaña en que acompañó al ejército fue en 1620, acudiendo al Palatinado junto a Spinola. Fue un prolífico escritor y, aunque tuvo que tratar con los poderosos, no poseía las cualidades que requerían un cortesano y prefería estar con los humildes, recibiendo el sobrenombre de "Padre de los pobres". Falleció en Bruselas el 8 de marzo de 1623 y, hasta ese momento, solía confesar a las damas de la infanta Isabel Clara Eugenia (JJ DE SMETT, *Biographie nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, 44 vols. Bruselas 1866-1986, t. 21, pp. 46-51; J. SCHOONJANS, "Castræ Dei. L'organisation religieuse des armées d'Alexandre Farnèse" en *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. I, pp. 537-538; A. S. I. MORES, *Compagnons. Les jésuites en Belgique hier et aujourd'hui*, Bruselas, 1956, p. 45 y Ch. E. O'NEILL y J. M^a. DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid-Roma, 2001, t. IV, pp. 3463-3464).

³¹⁹ J. SCHOONJANS, *op. cit.*, pp. 523-540; A. DENEFF *et alii*, *Les jésuites belges. 1542-1992. 450 ans de Compagnie de Jésus dans les Provinces belgiques*, Bruselas, 1992, p. 45.

³²⁰ A. S. I. PONCELET, *Histoire de la Compagnie de Jésus dans les anciens Pays-Bas. Établissement de la Compagnie de Jésus en Belgique et ses développements jusqu'à la fin du règne d'Albert et d'Isabelle (1542-1633)*, Bruselas, 1927, vol. I, pp. 327-351; *Ibidem*, *Nécrologe des jésuites de la province flandro-belge (1544-1773)*, Wetteren, 1931, p. XXII y A. DENEFF *et alii*, *op. cit.*, p. 32, "Ces heureux résultats furent dus principalement à Alexandre Farnèse, qui employa toute son influence à obtenir su souverain le décret de 1584 et favorisa de tout son pouvoir la fondation des collèges".

la facción ebolista desde 1565, por las razones ya apuntadas previamente. Ante el relevo cortesano, Farnesio se vio obligado a abandonar Madrid durante una temporada, momento durante el cual su madre, Margarita, le concertó matrimonio con una princesa afín a su ideología religiosa, María de Portugal. Dicho enlace se celebró en Bruselas en noviembre de 1565³²¹, pero resultó no ser del agrado de Alejandro, por lo que las primeras discrepancias públicas entre madre e hijo hicieron acto de presencia, reproduciéndose años más tarde³²².

En 1567, Farnesio intentó entrar a servir en el ejército de Alba para ir a los Países Bajos pero Felipe II no se lo concedió, ya que quería evitar conflictos debido a lo opuesto de los mundos ideológicos que representaban. Reflejo de estas discrepancias fue el enfrentamiento que el duque de Alba tuvo con Francisco Paccioto de Urbino, antiguo preceptor de Farnesio³²³.

La posición de Alejandro Farnesio mejoró a raíz del cambio faccional que se comenzó a producir en la corte de Madrid desde los primeros años de la década de los 70, con el surgimiento de la facción papista, a la cual se vincularía indefectiblemente Farnesio. Poco a poco, este grupo cortesano consiguió imponer sus criterios, lo que le permitió unirse a la expedición que iba a luchar contra los turcos, a raíz de la creación de la "Liga Santa". El 27 de julio de 1571, Farnesio se embarcó en Génova, junto a los archiduques Rodolfo y Ernesto, y combatió contra los otomanos hasta 1573. Una vez disuelta la Liga, el noble parmesano se vio obligado a volver a sus estados, donde permaneció hasta 1577. Durante este tiempo, no permaneció inactivo y trató de establecer correspondencia con el personaje que se iba perfilando como el patrón más importante de la Corte, el secretario Antonio Pérez.

Esta relación le permitió que tras ser llamado por su amigo Don Juan de Austria, se le concediera ahora sí, acudir a Flandes a luchar. Su amistad personal al hermano del rey le permitió que este le eligiera como su sucesor en el gobierno de Flandes y que se

³²¹ Sobre el matrimonio y la celebración en Bruselas, P. D. LAGOMARSINO, *op. cit.*, p. 207.

³²² P. FEA, *op. cit.*, pp. 18-20.

³²³ Hábil ingeniero militar, Paccioto, realizó la Jornada de 1567 con Alba desde Italia a Flandes. Sin embargo, al poco tiempo chocaron y abandonó Flandes. La opinión que de él tenía el duque la podemos ver en una carta que escribió a Felipe II el 1 de septiembre de 1568, CODOIN, t. 37, p. 378, "Pachote es tan gran vellaco que ni viene ni ya yo querría que viniese. Suplico á V.M.d mande que no se le envíe á Italia el despacho para ser pagado de lo que se le debe, sino aquí á mí para usar dél conforme á lo que me pareciere. A Francia he enviado á tratar con el que está allí, y hánme certificado que le traeran y que se contentará con lo que V.M.d le envió á ofrescer desde Madrid". Paccioto no volvería a Flandes hasta 1578, en que fue llamado por Farnesio.

le augurara un futuro brillante. Sin embargo, su vinculación a la facción papista se volvería en su contra a partir de 1579 con la caída de Antonio Pérez y la creciente influencia de los castellanistas, lo que le acarreó infinidad de problemas y su aislamiento cortesano. La conquista de Portugal, permitió a la facción encabezada por Mateo Vázquez tomar las riendas del poder y emprender en 1583, a la vuelta de Felipe II desde Portugal, reformas en la Monarquía Hispana³²⁴.

Aunque Alejandro Farnesio intentó mantener correspondencia con Juan de Zúñiga, lo que se vio cortado con el fallecimiento de este en 1586, desde la caída en desgracia de Antonio Pérez, la correspondencia de Farnesio iría dirigida casi en su totalidad a Felipe II y Juan de Idiáquez. Sus misivas se redactaban en términos burocráticos más que de amistad, lo que nos refleja que el duque de Parma no gozó de la confianza de ninguno de los consejeros importantes de Madrid. Alejandro Farnesio, por lo tanto, se encontró aislado y solo se mantuvo en el gobierno de Flandes durante tanto tiempo por sus victorias militares. Una vez que estas cesaron, como veremos, se comenzó a barajar su destitución.

Alejandro Farnesio hizo su entrada en los Países Bajos acompañado de una amplia casa, compuesta en su mayoría por sirvientes italianos³²⁵. De inmediato, se puso a las órdenes de Don Juan, permaneciendo a su lado hasta su muerte, momento en el que este le cedió el gobierno de Flandes. La situación era tremendamente complicada, ya que la autoridad de Felipe II había sufrido una merma considerable en el conjunto de Flandes. La división entre las provincias leales y rebeldes, se vio confirmada en 1579 por las Uniones de Arras (6 de enero) y de Utrecht el (23 del mismo mes), donde encontramos un espíritu opuesto a la pacificación de Gante. Esta ruptura se acentuó aún más cuando los rebeldes concedieron la soberanía de su territorio al duque de Anjou en el Tratado de Plessis-lès-Tours el 29 de septiembre de 1580. El archiduque Matías, por su parte, se vio obligado a dimitir el 15 de marzo de 1581 y a abandonar Flandes.

La situación de enfrentamiento y separación hizo que las provincias y los nobles flamencos tuvieran que definir su bando, con lo que acabó la ambigüedad que habían utilizado desde el comienzo de la revuelta. Esta situación afectó especialmente a los

³²⁴ Para las pugnas cortesanas en este periodo, S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, pp. 172-184; MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 138-147.

³²⁵ Para conocer la plantilla de dicha casa en 1586, ver Apéndice.

componentes de la facción moderada o *malcontents*, que decidieron volver al bando realista el 6 de abril, siguiendo el ejemplo del señor de la Motte que había sido el primero en retornar a la obediencia³²⁶.

Dicha reconciliación fue posible, en gran medida, gracias a las ideas políticas que representaba Alejandro Farnesio, que huían de la intransigencia practicada por el duque de Alba y que abogaban porque los nobles flamencos disfrutaran de una mayor cuota de poder, que era, ni más ni menos, lo que pretendían los componentes del grupo moderado. Farnesio trató de atraer a muchos de estos señores, como Lalaing, Havré o Aerschot, prometiendo devolverles sus antiguos cargos, lo que estos aceptaron inmediatamente. Este retorno masivo a la obediencia real, con la anuencia de Farnesio, se pudo comprobar tras la reforma que realizó el duque de Parma en el *Conseil d'État* al poco de hacerse cargo del gobierno, ya que de los doce consejeros en que se fijó la composición de dicho Consejo, únicamente dos no habían puesto en entredicho en ningún momento la autoridad de Don Juan de Austria. Además de utilizar los cargos administrativos para acomodar a esas élites que habían retornado a la obediencia, Farnesio se valió, asimismo, del instrumento más adecuado para la integración de las élites territoriales en su proyecto de gobierno: su casa. De esta manera, los nobles flamencos se sintieron complacidos y aceptaron, sin apenas trabas, al nuevo gobernador³²⁷. De igual manera, su servicio le resultó muy útil para premiar a algunos nobles que habían permanecido fieles a la causa realista como el señor de Haultpenne³²⁸, al que convirtió en el capitán de su guardia, Noircarmes³²⁹, el barón de Billy³³⁰ o el señor de Molembais, futuro conde de Solre³³¹, como gentilhombres de la

³²⁶ Para las negociaciones de las diferentes "provincias" durante esos momentos, G. JANSSENS, "Pacification générale ou réconciliation particulière? Problèmes de guerre et de paix aux Pays-Bas au début du gouvernement d'Alexandre Farnese (1578-1579)", *Bulletin de l'Institut Historique belge de Rome*, 63 (1993), pp. 250 y ss.

³²⁷ J. M. RUBIO, *Alejandro Farnesio. Príncipe de Parma*, Zaragoza, 1939, pp. 79-80.

³²⁸ Hijo de Charles de Berlaymont, permaneció fiel a Felipe II durante toda su vida, al igual que el resto de su familia. Fue gobernador de Güeldres y capitán de la guarda de Farnesio hasta su muerte en combate en agosto de 1587 (A. CARNERO, *Historia de las guerras civiles que ha habido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609 y las causas de la rebelión de dichos estados*, Bruselas, 1625, p. 219).

³²⁹ Biografía en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II. La casa real*. t. III, *Los servidores reales* (en prensa).

³³⁰ *Ibidem*.

³³¹ *Ibidem*.

cámara o el señor de Vertaing como camarero³³². De igual manera, otros flamencos recibieron cargos menores.

Tras conseguir la reconciliación de gran cantidad de nobles, Alejandro Farnesio tuvo que afrontar otro asunto de suma importancia para él: su confirmación como gobernador. Su gobierno era muy inestable, ya que en 1580 aún no había sido ratificado su nombramiento, tras la decadencia de la facción papista. En ese momento, en Madrid se decidió no aceptarle como gobernador y utilizarle únicamente como comandante militar, nombrándose como gobernadora a su madre, Margarita de Parma. El artífice de dicha decisión fue el cardenal Granvela que, desde 1579, se encontraba de nuevo en Madrid reclamado por Felipe II para dirigir la Monarquía mientras durara su estancia en Portugal³³³. Tras conocer su destino, Margarita de Parma emprendió viaje hacia Flandes, donde llegó en junio de 1580, estableciéndose en Namur. Desde ese momento, comenzaron unas intensas negociaciones entre madre e hijo para repartir el poder según mandato de Felipe II. Sin embargo, el acuerdo fue imposible y Margarita tuvo que retornar a Parma, siendo confirmado su hijo como gobernador por patentes del 31 de diciembre de 1582. Los éxitos militares de Alejandro Farnesio habían hecho crecer su prestigio y le mostraron como el mejor candidato a gobernador. Entre los personajes que apoyaron a Margarita, destacó Pierre-Ernest Mansfeld, viejo conocido de la hija de Carlos V. Este respaldo fue el germen de la polémica relación que mantendría, años más tarde, Alejandro Farnesio con Mansfeld y su hijo Charles³³⁴.

Una vez confirmado como gobernador, Farnesio fue definiendo los personajes que iba a emplear para poder aplicar sus proyectos políticos. Entre los que gozaron de la mayor estima del gobernador, cabe destacar a dos de ellos: su secretario Cosme Massi³³⁵ y el Presidente Richardot³³⁶. El primero, siguiendo la estela de otros secretarios

³³² *Ibidem.*

³³³ A. REPETTO ÁLVAREZ, "Acerca de un posible segundo gobierno de Margarita de Parma y el cardenal de Granvela en los Estados de Flandes", *Hispania*, 32 (1972), pp. 379 y ss.

³³⁴ J. M. RUBIO, *op. cit.*, p. 116.

³³⁵ Secretario personal de Farnesio desde 1568, en que sucedió a Luisino que había sido previamente preceptor del duque de Parma, hasta la muerte del duque de Parma en 1592. Estuvo con él en Italia, en su expedición contra los turcos en el mediterráneo y en Flandes. Jugó un papel importante en la administración de los Países Bajos, sobre todo en Hacienda y Estado, ganándose la envidia de varios personajes como Champagney. Tras la muerte de Farnesio,

privados de gobernadores de Flandes como Armenteros, Albornoz, Escobedo o Cintio Calvo, intervino en asuntos de Estado y Hacienda. En cuanto a Richardot, su oportunismo político le llevó a ascender en la confianza de Farnesio, pese a contarse entre los que apoyaron a los Estados Generales entre 1576-78, adquiriendo gran relevancia en los asuntos de Estado y en los jurisdiccionales.

En un escalón inferior en la confianza de Farnesio, aunque gozando de un alto grado de estima, nos encontramos al señor de la Motte y, pese a su juventud durante los años de gobierno del duque de Parma, a Philippe de Croy, primero señor de Molembais

Massi permaneció durante un tiempo en Flandes, retenido por el conde de Fuentes y por Esteban de Ibarra. El motivo de su retención era que Felipe II había pedido que se le remitiera el archivo de Farnesio, que custodiaba Massi. Sin embargo, este había enviado ya parte al hijo de Farnesio, Ranuccio, que se encontraba en Parma. Permaneció en Bruselas hasta el 29 de septiembre de 1594, momento en que Ernesto le dio un salvoconducto para que pudiera volver a Italia (L. VANDER ESSEN, "Correspondance de Cosimo Masi, secrétaire d'Alexandre Farnèse, concernant le gouvernement de Mansfeld, de Fuèntes et de l'archiduc Ernest aux Pays-Bas 1593-1594", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, XXVII (1952), pp. 358-359).

³³⁶ Hijo de Guillaume Grusset y de Marguerite Richardot. Vinculado a los Granvela gracias a su tío François Richardot, que fue sufragáneo de Arràs con el cardenal, y al que sucedió como obispo de dicha diócesis cuando se concedió a Granvela el arzobispado de Malinas. Su primer puesto en la administración fue el de consejero del Gran Consejo de Malinas por cartas patentes del 19 de marzo de 1568. Con la llegada de Don Juan de Austria, Richardot tomó partido por los Estados y Matías, algo sorprendente si tenemos en cuenta que debía toda su educación y posición a Granvela. Su decisión le supuso estar un tiempo apartado del gobierno y cuando Farnesio, recomendado por Granvela, propuso su nombre como consejero de estado en 1579, Felipe II no lo concedió. El rey no permitió su entrada en el Consejo hasta el 26 de febrero de 1583, jurando el 8 de marzo de 1585. Previamente, el 26 de enero de 1582 se le había nombrado presidente del Consejo de Artois. Pese a este retraso, Richardot ya gozaba de la confianza de Farnesio y se ocupó de las negociaciones de sumisión de muchas ciudades como Gante, Brujas, Amberes, Bruselas,... permaneciendo lejos de su puesto de presidente de Artois. Su posición se veía reforzada constantemente y fue el gran hombre de confianza de Farnesio junto a Massi, con el que se dividió las áreas de gobierno. Tras morir Farnesio perdió parte de su poder, pero no desapareció de la escena política. Participó en las deliberaciones de la reunión que convocó Ernesto en 1595 y el 15 de mayo de 1597 se le concedió el puesto de *chef-président* del Consejo Privado, aunque desde la muerte de van der Burch en 1595 parece ya que ejercía el puesto de forma interina. Tuvo un gran protagonismo en la cesión y en el gobierno de los archiduques hasta su fallecimiento el 3 de septiembre de 1609. En 1598 fue delegado de Alberto en las conversaciones de Vervins y fue uno de los prisioneros que se envió a París para garantizar el cumplimiento del tratado. Casó con Anne de Baillencourt, hija de Pierre y Catherine de Vignacourt, que murió en el campamento de Fuentes delante de Cambrai el 5 de octubre de 1595. Tuvieron 10 hijos, 6 de ellos varones. Justus Lipsius fue uno de sus correspondientes y le ayudó en la educación de sus hijos (V. BRANTS, "Un ministre belge au XVII^e siècle. Jean Richardot, chef-président du Conseil Privé des Pays-Bas (1597-1609)", *Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences morales et politiques et de la Classe des Beaux-Arts de l'Académie royale de Belgique*, n° 8 (1901), pp. 832-914; L. VANDER ESSEN, "Le testament politique d'Alexandre Farnèse" en *Bulletin de la commission royale d'histoire*, LXXXVI (1922), pp. 174-177 y R. WELLENS, "Les États généraux de Bruxelles en 1598 et la cession des Pays-Bas aux archiducs Albert et Isabelle", *Cahiers Bruxellois*, 23 (1978-1981), pp. 31-32).

y luego conde de Solre. En cuanto a los integrantes de la facción moderada o *malcontents*, Farnesio trató de favorecerles e involucrarles en sus proyectos para Flandes tras la reconciliación de 1579. Sin embargo, con el devenir del tiempo, estos se comenzaron a quejar de nuevo ya que Farnesio mostraba una mayor confianza en los miembros de su séquito que en ellos. Aerschot, Havré y, sobre todo, Champagny acabarían enfrentándose al gobernador. Por último, cabe destacar la figura de Juan Bautista de Tassis³³⁷. Consejero de Don Juan de Austria durante su gobierno en Flandes, se convirtió durante el gobierno de Alejandro Farnesio en uno de los personajes más importantes de las relaciones de la Monarquía Hispánica con Francia. Durante el comienzo del gobierno del príncipe de Parma, el trato entre ambos resultó óptimo, como cabía esperar de alguien que había mantenido una buena relación con el gobernador anterior. Sin embargo, la disparidad de criterios que mostraron ambos respecto a la intervención en Francia, les condujo indefectiblemente al enfrentamiento.

Tras configurar su gobierno, Alejandro Farnesio concentró sus esfuerzos en luchar contra las provincias rebeldes o septentrionales, lucha donde le sonrió la fortuna, ya que obtuvo numerosos avances territoriales³³⁸. Sin duda, este avance se vio favorecido por los cambios acaecidos en la administración de la Hacienda real en 1578-

³³⁷ Nacido en Malinas en 1530, su padre fue prefecto de las postas bajo Maximiliano y Carlos V y su madre era de una familia noble de Malinas. Toda su juventud la pasó en los Países Bajos y ascendió dentro de la administración hasta conseguir el puesto de consejero de Don Juan de Austria. Con la pacificación de las provincias tuvo que dejar Flandes, ya que se le reprochaba su origen italiano, debido a que su padre era de Bérgamo. Se fue a refugiar a España, donde estuvo hasta diciembre de 1580, en que se le nombró enviado extraordinario a Francia. Permaneció allí mucho tiempo, a caballo entre Flandes y Francia, con los asuntos de la Liga. En 1594 se le nombró consejero de estado en Bruselas. Casó con Hélène de l'Espinée, que murió en abril de 1599. Por cartas patentes del 1 de marzo de 1599 se le nombró embajador en Francia, donde estuvo hasta enero de 1604, en que le sustituyó Baltasar de Zúñiga. Tras ello, fue a la corte de Felipe III donde entró en el Consejo de Guerra. Ejerció hasta 1609, en que pidió retirarse a su encomienda, muriendo al año siguiente. Nos legó sus vivencias en un libro escrito en latín (G. BAGUENAUULT DE PUCHESSE, "La politique de Philippe II dans les affaires de France. 1559-1598", *Revue des questions historiques*, t. 25 (1879), pp. 26-27; J. RÜBSAM, *Johan Baptista von Taxis, ein Staatsman und Militär unter Philipp II und Philip III (1530-1610)*, Freiburg, 1889, *passim*; M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, p. 93). Cabrera de Córdoba nos relata su muerte, "Murió los días passados Juan Bautista de Tassis, del Consejo de Guerra, de edad de 90 años (en realidad eran 80), de achaque de cierto banquete que dio al Conde de Sora y marqués de Falces y otros, donde comió más de lo que sufría su complexión" (L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, p. 401).

³³⁸ Para "la reconquista española", G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes*,..., pp. 203-211.

79, que permitieron soportar los gastos derivados de la reanudación de las operaciones bélicas³³⁹, aunque también conviene destacar las reformas que realizó dentro del ejército para evitar los tan temidos motines³⁴⁰. Ese avance imparable de Alejandro Farnesio, así como las muertes en 1584 del duque de Anjou (10 de junio) y de Guillermo de Orange (10 de julio), obligó a Inglaterra a enviar un contingente de soldados comandado por el favorito de Isabel I, Leicester, a Flandes.

Esta es la situación que nos encontramos en Flandes en 1585, momento en que se comenzaron a producir en el seno de la Monarquía una serie de cambios que tendrían su reflejo en la política que se llevaría a cabo en los Países Bajos.

³³⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 199.

³⁴⁰ R. AUBERT, "Les débuts de la surintendance de la justice militaire dans les Pays-Bas espagnols" en *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. I., pp. 491-505.

3.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU PLASMACIÓN EN LOS ASUNTOS DE FLANDES.

Durante la estancia de Felipe II en Badajoz y Portugal de 1580 a 1583, un grupo cortesano que había contribuido a imponer una ideología confesional de acuerdo a los intereses castellanos fue perfilando su forma de organización del gobierno e intentando apartar de los puestos de importancia a los personajes que aún quedaban de la facción papista como Antonio Mauriño de Pazos, presidente del Consejo de Castilla¹. Mateo Vázquez comenzó a descollar sobre los demás personajes cortesanos, aunque a la vuelta a Madrid en 1583, ya se podía atisbar el ascenso imparable de otros patronos que acabarían restando importancia al secretario. Juan de Zúñiga era uno de los que apuntaba más alto pero su muerte en 1586 hizo que su carrera se truncase². Su fallecimiento, unido al del cardenal Granvela el mismo año, hizo que Juan de Idiáquez ocupara su puesto, convirtiéndose en patrón cortesano sin necesidad de la intermediación de Mateo Vázquez³. Junto al secretario, adquirió una gran influencia, tomando el relevo de su padre, el III conde de Chinchón⁴. Por último, cabe destacar la figura de Cristóbal de Moura, situado en la corriente ideológica opuesta al castellanismo, pero que acabó haciéndose partícipe de muchas de las ideas que este propugnaba⁵.

Junto a este relevo faccional, se preparaban una serie de reformas que configuraron la Monarquía Hispana de la Edad Moderna y que establecieron unas estructuras que llegaron hasta la época de los Borbones. Estos cambios se llevarían a cabo, sobre todo, a partir de 1585 y se encaminaron a separar gobierno y jurisdicción, que hasta ese momento habían permanecido unidos. Los Consejos se

¹ Sobre este personaje, I. EZQUERRA REVILLA, *op. cit.*, pp. 271-303 y J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, pp. 472-473.

² Su biografía en *Ibidem*, pp. 519-521.

³ F. PÉREZ MÍNGUEZ, *D. Juan de Idiáquez: Embajador y consejero de Felipe II*, San Sebastián, 1932, *passim* y J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, pp. 408-409.

⁴ S. FERNÁNDEZ CONTI, "La nobleza cortesana: Don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer Conde de Chinchón", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 229-270 y J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, pp. 337-338.

⁵ A. DANVILA Y BURGUERO, *D. Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castelrodrigo (1530-1613)*, Madrid, 1900, *passim* y MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 437-438.

institucionalizaron, dotándoles de unas instrucciones y jurisdicciones definidas, a la vez que se les vaciaba de contenido político. Las decisiones políticas pasarían a tomarse en otros organismos recién creados como la Junta de Noche o el valimiento. Estas transformaciones vinieron a confirmar una tendencia que venía observándose desde la muerte del cardenal Espinosa, que vinculaba el poder político a la nobleza, mientras que los letrados pasarían a ocuparse de los asuntos jurisdiccionales⁶.

Durante los últimos años del siglo XVI se produjo una transformación de la Monarquía, que se vio reflejada en la reforma de una serie de consejos como el de Cámara con sus ordenanzas de 1588 o los de Indias, Hacienda u Órdenes, a los que se les realizó una *visita*, quedando solo el Consejo de Estado al margen de estas medidas aunque también experimentara cambios⁷. Esta época puede considerarse como el verdadero comienzo del sistema polisinodial. Otros hechos que confirman los cambios de la Monarquía fueron la fijación de la “Pragmática de las Cortesías” en 1586⁸, o la creación de la llamada “Junta de Noche”⁹.

Las reformas acaecidas en el centro de la Monarquía Hispana afectaron, por supuesto, al manejo de los asuntos de Flandes, que se institucionalizaron durante estos años.

La primera gran reforma que se llevó a cabo fue la creación en 1588 del Real y Supremo Consejo de Flandes y Borgoña. No es nuestro objetivo estudiar dicho Consejo en profundidad, como han hecho otros autores, sino encuadrar su creación dentro del

⁶ *Ibidem*, p. 225, “En realidad se trataba de los primeros pasos de un procedimiento nuevo de gobierno consistente en la revisión propia y presentación por parte de los patronos de los diversos documentos generados por los organismos de gobierno (Consejos y Juntas) a los que pertenecían, lo que obligó a una permanencia casi continua de estos en el entorno del rey, mientras que la labor de Mateo Vázquez se reducía a anotar al margen de tales consultas (como era costumbre) las resoluciones que le dictaba el rey. Esto supuso que determinados personajes asumiesen una autonomía e influencia tales, que quedaron convertidos en grandes patronos ya que ellos proponían las decisiones políticas que se debían adoptar en las materias de su competencia, que lógicamente consultaban con el monarca para que las sancionase, mientras que los letrados fueron relegados a las labores de aplicar la jurisdicción del organismo que se hallaban sirviendo. Todo ello exigió, durante este período, una profunda reforma institucional de la Monarquía”.

⁷ S. FERNÁNDEZ CONTI, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, pp. 207-208.

⁸ J. MARTÍNEZ MILLÁN, "El control de las normas cortesanas y la elaboración de la pragmática de las cortesías (1586)", en *Edad de Oro*, XVIII (1999), UAM, pp. 103-133.

⁹ J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, pp. 272-276.

proceso de institucionalización de la Monarquía Hispánica y ver las competencias que se le adjudicaron¹⁰.

El interés por instaurar un Consejo en Madrid que se ocupara de los problemas específicos de Flandes no era nuevo y ya se sopesó tal idea en 1574. En ese momento, se habían entablado conversaciones de paz con los rebeldes y estos pusieron como una de las condiciones que se creara dicho Consejo. La propuesta se debatió en Madrid y Hopperus planteó que para hacerlo viable debería disponer de amplias competencias y estar compuesto por siete consejeros¹¹. Sin embargo, el fracaso de dichas negociaciones dejó en suspenso cualquier decisión al respecto, aunque la idea no cayó en el olvido y Don Juan de Austria propuso a Havré el 6 de marzo de 1577 como consejero para un futuro consejo cerca del Monarca¹².

Mientras tanto, se mantenía en Madrid el llamado “Ministerio Colateral”, aunque tras la creación de la Junta de Flandes y la muerte de Hopperus en diciembre de 1576 desarrollaba muy poca actividad. El Guardasellos no fue relevado hasta 1580, ocupándose el secretario Dennetières de los asuntos durante ese periodo. Parece ser que su labor fue meramente administrativa, ya que no gozaba de los contactos que había tenido Hopperus y Antonio Pérez no quiso darle mucho margen de maniobra para, de esta manera, poder llevar él personalmente los asuntos de Flandes.

La situación se modificaría tras la caída en desgracia del grupo cortesano comandado por Antonio Pérez en 1579, ya que el cardenal Granvela fue llamado a Madrid y, nada más llegar, intentó reactivar el “Ministerio Colateral”. Por supuesto, patrocinó el nombramiento de dos personajes afines a él para, de esta manera, afianzar su posición respecto a los asuntos de Flandes; el 24 de marzo de 1580 se nombró a Jean Foncq como nuevo Guardasellos y el 20 de agosto se concedió a Alonso de Laloo el oficio de secretario. El primero, como ya vimos, era cliente de Granvela y el segundo, tras haber sido secretario del rebelde conde de Horn, adoptó una posición de apoyo inquebrantable al rey y gozó de la confianza del cardenal¹³. Ambos partieron con Felipe II a Portugal y permanecieron con el rey durante los tres años que duró la estancia en el

¹⁰ Sobre el Consejo, J. M. RABASCO VALDÉS, *El Real y Supremo Consejo de Flandes y de Borgoña (1419-1702)*, Granada, Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 1978, pp. 202-225 y R. VERMEIR, *De Hoge Raad voor de Nederlanden en Bourgondië te Madrid onder Filips II (1588-1598)*, Universidad de Gante, memoria de licenciatura inédita, 1990, *passim*

¹¹ “Cosas a conceder en Flandes”, 22 de junio de 1575, AGS, E., leg. 559, f. 84.

¹² J. M. RABASCO VALDÉS, “Una etapa del Consejo de Flandes y de Borgoña...”, p. 71.

¹³ Sobre la biografía de Alonso de Laloo, R. VERMEIR, *op. cit.*, pp. 112-115 y J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, p. 415.

país vecino¹⁴. De esta manera, Granvela recibió información de primera mano sobre las decisiones tocantes a los Países Bajos.

Con la vuelta de la Corte a Madrid, se empezó a barruntar una reforma en el manejo de los asuntos de Flandes, al amparo de las que se venían produciendo en el resto de la Monarquía. La ocasión se presentó con el fallecimiento de Jean Foncq en Monzón el 10 de octubre de 1585. En ese momento, los consejeros más cercanos al rey decidieron que se produjera el paso del llamado “Ministerio Colateral” al futuro Consejo de Flandes y, acto seguido, Felipe II escribió a Alejandro Farnesio para informarle sobre esa decisión¹⁵. De igual manera, el rey le pidió al gobernador de Flandes que designara un nuevo Guardasellos así como dos consejeros, uno flamenco y otro borgoñón, que formarían parte del futuro Consejo. El duque de Parma contestó a los requerimientos del rey en febrero de 1586 y, pese a su mala posición respecto a la

¹⁴ A. de Laloo a Mateo Vázquez, 18 de enero de 1583, IVDJ, Envío 47, doc. 313, Laloo informaba de que tanto él como Foncq iban a salir de Lisboa. Primero partiría Foncq porque tenía mucha familia y pocos días después partiría Laloo, que quería que se le expidiera una cédula como la que tenía su mujer para que no le registraran sus pertenencias. Esa cédula, hecha en Lisboa el 26 de marzo de 1582, acompaña a la carta anterior. Permitía a Margarita Prinssen, mujer de Alonso de Laloo, que pasara por las aduanas de Portugal a España con cinco cadenas de oro, dos brazaletes, seis sortijas, dos con diamante y rubí y dos *Agnus dei* de oro, con un valor total de 550 escudos, así como otra serie de objetos.

¹⁵ Minuta a Farnesio, 22 de diciembre de 1585, AGS, E., leg. 2218, f. 18, "Pero queriendo que desta vez se ponga esto en buena forma, y parezciendome que lo era la que en años passados se uso de haver algunos consejeros debaxo del dicho Guardasellos, he resuelto que juntamente con el rresidan en mi corte otros dos consejeros hombres de letras y ropa larga, que el uno dellos sea natural de mis estados baxos de la lengua flamenca y el otro de mi Condado de Borgoña y porque parece bien (aunque no es de obligación que el Chanciller de la orden rresida tambien cabe mi) y el que ha de exercer este officio se requiere que sea persona eclesiástica, convendría que lo fuesse alguno de los tres, y aun seria mas decente que acertasse a serlo el principal juntandose lo de los sellos y de la orden en uno mismo, porque assí sea mas respectado de los otros el que ha de ser cabeça de los negocios, lo que no sería tanto dividiendose. Solo esto de no ser eclesiástico ay que mirar en Bandemburg y sabiendo el zelo que vos tendreys en proponer personas que convengan a mi servicio os encargo me aviseys si se os offrezce algún eclesiástico tal como conviene que sea para poderle encomendar estos dos officios juntos, y también me propondreys personas de flandes y de Borgoña para que vengan aca a ser en la forma dichos consejeros advirtiendome que no se hallando eclesiástico para lo principal, lo sea uno destos dos y en particular el de flandes. Todo lo qual os he querido comunicar como es razón porque assí que estoy resuelto en la forma porque assí conviene, confío mucho de lo que vos me ayudareys a acertar en la elección. (A continuación tachado) Y no os de nadie alla a entender que esta traça ha de ser parte para derogar en nada la autoridad de vuestro cargo porque yo no lo consentiré sino que con ella y con vos se tenga en todo la quenta y miramiento que es razón (de nuevo sin tachar) y aunque estas eran materias propias de la lengua francesa, he querido por mas secreto que vayan por esta via. Vos guardareys alla el mismo en todo lo que a esto tocare hasta ver la resolución que vista buestra respuesta yo tomaré, y junto con el secreto os encargo la brevedad porque esta correspondencia de los despachos en francés no está bien sin dueño y ministros".

corte de Madrid, intentó evitar la creación de ese Consejo¹⁶. Hay que considerar, por tanto, que la idea de crear un nuevo Consejo en Madrid que tratara de los asuntos de Flandes había sido desarrollada por la facción castellana, mientras que no gozaba de la simpatía del grupo papista, en general, y de Farnesio en particular, que creía ver amenazado su gobierno con esta medida.

El gobernador de Flandes trató de disuadir al rey de sus intenciones y para ello le comunicó los rumores que habían surgido en los Países Bajos al enterarse de la elección que se había hecho desde España¹⁷. Su propósito era que el manejo de los asuntos continuara tal y como se había venido desarrollando y, por ello, solo propuso candidatos para el puesto de Guardasellos, obviando la petición de Felipe II de nombrar dos consejeros. En concreto, propuso a Jean Vander Burcht¹⁸, Assonleville, Richardot y Nicolás Damant¹⁹. Aunque Farnesio se inclinaba por Richardot como el mejor candidato, declaró que no podía prescindir de él y, por ello, propuso la elección de Damant como la más adecuada²⁰.

¹⁶ Farnesio a J. Idiáquez, 28 de febrero de 1586, CPh. II, t. III, n° 204, pp. 90-91; Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, CPh. II, t. III, n° 195, pp. 83-85 y Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, AGS, E., leg. 589, f. 126, Cfr. J. M. RABASCO VALDÉS, *El Real y Supremo Consejo de Flandes...*, p. 202.

¹⁷ Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, AGS, E., leg. 590, f. 11, "Y aún ahora que el *comis* de finanzas Charreton, que por cartas venidas de allí ha oido esso de los consejeros y ha tratado dello con algunos destos consejeros y ministros de su Majestad, ha avido tanta murmuración que no me ha contentado, aunque no me maravillo conociendo sus humores".

¹⁸ Natural de Brujas, su primer cargo en la administración fue el de consejero de Malinas, que obtuvo el 26 de noviembre de 1569. En 1584 fue nombrado consejero del *Conseil Privé* y obtuvo la presidencia del Gran Consejo de Malinas el 12-12-1584. En 1593 pasó a ser presidente del consejo Privado y murió en junio de 1595 (CCG, t. IV, p. 422, nota 1).

¹⁹ Biografía en P. M. WYNANTS, *Histoire du Conseil suprême d'État établi pour les affaires des Pays-Bas près de la personne royale de Sa Majesté*, s. d., BRB, *Section des manuscrits*, n° 10491, parte 2, capítulo 3, s. f.; CCG, t. IV, p. 424, nota 6; R. VERMEIR, *op. cit.*, pp. 106-110 y J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, p. 359.

²⁰ Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, AGS, E., leg. 589, f. 126, "El chanciller de Bravante Damant es la mas a propósito y apta para servir a V. Majestad en el dicho cargo de guardasellos porque allende de que es de hedad competente y tener medio aqui de comer y saver las lenguas flamenca, francesa, italiana con algún principio de la española es hombre de bien de gran conciencia y letrado y reputado por recto y integro y tenido universalmente de todos por tal, de manera que a lo que entiendo acertara a servir el cargo muy a gusto de V. Majestad y mas lo hara a satisfacion de todos porque como le conosce por desapassionado y amigo de hazer bien a todo el mundo y mal a nadie no solo holgaran los mas de verle en este puesto mas trataran con el con la confiança que es razon que hagan con quien ha de comunicar a V. Majestad sus negocios, despachos y pretensiones y no ha visto tampoco mundo ni save tampoco de estado que no pueda açertar a servir bien y a gusto el dicho cargo (...) para el qual no veo mejor ni mas a proposito que Damant y assi no savria proponer ni nombrar otro que el ni que aya de servir mejor a V. Majestad ni ser a gusto de todos y mio por lo que me obliga a su real servicio".

La firme decisión de Felipe II de instaurar el nuevo Consejo, hizo que no se contemplara la opinión del gobernador y, en una decisión inusitadamente rápida, el 5 de julio se comunicó a Farnesio que se ratificaba la creación del Consejo y le urgía a que nombrara un consejero flamenco y otro borgoñón para ello. A su vez, le confirmaba la elección de Damant como Guardasellos²¹. El rey apremió a Alejandro Farnesio para que escogiera los dos consejeros en varias ocasiones, así como en la necesidad de que realizaran el viaje a Madrid lo más pronto posible²². El duque de Parma, ante la insistencia real, fue consciente de que no podía oponerse por más tiempo a la creación del Consejo y acató la decisión, aunque continuó en su empeño de demorar la elección de consejeros el mayor tiempo posible²³. Finalmente, no tuvo más remedio que dar el nombre de sus candidatos y se inclinó por Jean-Charles Schetz como consejero eclesiástico²⁴, debido a sus cualidades y a su buena relación con Damant²⁵.

Una vez confirmada la elección, los nuevos consejeros emprendieron su viaje hacia Madrid el 26 de mayo de 1587²⁶, con la comisión de pasar por Borgoña y nombrar

²¹ Minuta de despacho para Farnesio, 5 de julio de 1586, AGS, E., leg. 2218, f. 42. La carta, con fecha del 7 de julio en CPh. II, t. III, p. 128, nº 278.

²² Minuta a Farnesio, 19 de octubre de 1586, AGS, E., leg. 2218, f. 75, "Bien aura sido dezir a Damant la elecion que del he hecho, y dar prisa a su venida por acá y a la de los dos consejeros que le han de acompañar pues veys lo que importa que sea con brevedad, y que residan aca personas de la inteligencia y plática dessos estados que espero que ellos tendrán y si al recibir desta no huvieren tomado el camino hareys que le tomen luego sin perder tiempo"; Minuta a Farnesio, 28 de febrero de 1587, AGS, E., leg. 2218, f. 124, "La venida de Damant apresurad lo que pudieredes porque la dilación della no puede dexar de causarla en algunos de los negocios que se tratan por la via en francés y vengan también luego con el los dos consejeros y encargo os mucho el elegirlos como me prometo de vos que por entender que lo hareys con el cuidado y açertamiento que confio os lo he cometido".

²³ Farnesio a Felipe II, 24 de diciembre de 1586, AGS, E., leg. 590, f. 112, "Damant se va aprestando para yr a servir a su Majestad en el cargo de guardasellos, y si bien no me he podido acabar de resolver en lo de los dos consejeros que le han de asistir, también procuraré puedan ir con él"; Farnesio a Felipe II, 10 de enero de 1587, AGS, E., leg. 592, f. 28. "Damant se está poniendo en orden para yr a servir a V. Majestad como lo tiene mandado, en que le doy la priessa possible, aunque no aprovecha lo que yo querría, la flema ordinaria desta gente, bien es verdad que por dignas consideraciones no me he acabado de resolver en lo de los dos consejeros, pero ya estoy tan al cabo que podrán partir en breve, y pues V. Majestad ha sido querido mandarme remitir este negocio, desseo açertar en ello y que la elección sea qual conviene y conforme a la intención de V. Majestad".

²⁴ Biografía en M. WYNANTS, *op. cit.*, parte 2ª, capítulo 4º, s. f.; R. VERMEIR, *op. cit.*, pp. 111-112 y J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *op. cit.*, pp. 480-481.

²⁵ Farnesio a Felipe II, 18 de mayo de 1587, AGR, Audience, liasse 189, f. 113-2, "Et a ce que l'on ma informé il est personnage de sçavoir, de fort bon ingement, et de une moderé vertueuse et exemplaire, et qui on est la verité que V. M. luy pouldra donner des affaires. Sçaura fort bien s'acquiter de la charge de chancelier de son très noble ordre pour celuy de bourgogne".

²⁶ La descripción de la comitiva nos la da de primera mano un famoso integrante de la misma, Ch. RUELENS (ed.), *Le passetemps de Jehan Lhermite*, Amberes, 1890, p. 14, "Nous en

a un consejero de esos territorios, lo que no llegaron a realizar por encargo de Farnesio. Por lo tanto, el futuro Consejo de Flandes se compondría, únicamente, de un presidente, Nicolás Damant, un consejero eclesiástico, Jean-Charles Schetz, y un secretario, Alonso de Laloo. Damant y Schetz hicieron su entrada en Madrid el 30 de agosto y los primeros momentos se dedicaron a buscarles acomodo y a fijarles los gajes de que iban a gozar²⁷. Una vez asentados, se les otorgaron sus títulos como Guardasellos y Consejero el 22 de diciembre de 1587 y se acabó de constituir el Consejo con la fijación de sus ordenanzas el 7 de enero de 1588²⁸.

Con la creación del Consejo de Flandes, el manejo de los asuntos de los Países Bajos se adecuó a las reformas que se venían llevando a cabo en el resto de la Monarquía Hispana. Desde ese momento, el Consejo tendría el mismo papel administrativo, separando la jurisdicción del gobierno, que podemos observar en otros consejos modificados en estos momentos como el de Cámara, el de Órdenes o el de Hacienda. Las funciones del nuevo Consejo se pueden definir si observamos detenidamente las ordenanzas y vemos como se limitaban a asuntos burocráticos como mantener la correspondencia administrativa en francés con los gobernadores o tramitar

sortions de là, en bien grande troupe, sçavoir est ledict Messire Nicolas Damant, Madame Barbre Brant sa femme, avecq leurs trois enfants Maximilien, Leonor et Barbe, Damoysselle Marguerite Brant, sa belle-soeur, leurs serviteurs et servantes, item François Damant, son frère, garde-joyaux de Sa Majesté ès Pays-Bas, aussi le protonotaire apostolique Jehan Charles Schetz de Grobbendoncq, conseiller de Sa Majesté en son grand conseil de Malines, qui y alloit pour adjoinct audict Messire Nicolas Damant, Jehan Vanlaquen, son secrétaire, Georges le Petit, Jehan Baptiste Kerreman, le docteur Gosius, Gaspar Tacquet et le secrétaire Gérard, Bourguignon, frère à celluy qui n'aguères avoit tué le feu prince d'Oranges Guillaume de Nassau, qui tous, entre passagers, leurs serviteurs et toute la sequèle montoient à plus de 30 personnes (continúa describiendo los carros donde iban)".

²⁷ J. Idiáquez a A. Laloo, 4 de octubre de 1587, AGR, Audiencia, liasse 1470/5, s. f., se pedía información sobre posibles posadas para Damant y Schetz y se planteaba si podían cobrar gajes de varios oficios a la vez; A. Laloo a Felipe II, s. f. (hacia el 10 de octubre de 1587), AGR, Audiencia, liasse 1470/5, s. f. El *marechal des logis*, había buscados posadas para los dos consejeros y había encontrado la casa de Lorenzo Vargas, de la que había salido el embajador de Venecia, para Damant y la de Matute para Schetz. Con la del segundo no había problema, pero con la de Damant sí, ya que la parte de abajo de la casa estaba inservible y en la de arriba habitaba el regente Taguada y, además, había pleito entre este y Juan Vázquez de Salazar por la posesión de la casa. Es por ello que se podría utilizar la morada que había ocupado Foncq, siempre que se aposentara a Carlos Doria, que estaba allí, en otra casa. Era una buena opción ya que tenía muchas habitaciones para todas las mujeres que llevaba Damant, aunque estuviera muy alejada de la de Schetz.

²⁸ Estas ordenanzas se encuentran publicadas en francés, en J. M. RABASCO VALDÉS, "Una etapa del Consejo de Flandes y de Borgoña...", pp. 79-81, aunque existen numerosas copias de la misma en AGS, E., leg. 2574, s. f. (es la publicada) y SP, leg. 2569, ff. 7-8; AHN, E., leg. 1490 (II), s. f. y E., libro 572; BNP, *Manuscrits Fonds Espagnols*, nº 143, ff. 155-158 y BRB, *Manuscrits*, nº 16044, t. I, ff. 423-429. Nos encontramos, asimismo, con una minuta de las mismas en AGS, E., SP, leg. 2569, s. f.

las peticiones de mercedes y títulos nobiliarios, de las que el secretario debía mantener un registro²⁹. De esta manera, Damant no pudo alcanzar el grado de intervención en la toma de decisiones políticas que habían tenido los anteriores Guardasellos, en especial Hopperus, y prácticamente no pudo intervenir en los asuntos de Estado. Había cambiado, incluso, la forma de relatar los negocios, que se dejaría de hacer a boca o mediante billetes y se pasaría a hacer mediante consultas, limitando de esta manera el acceso al rey.

Esta nueva forma de llevar a cabo los negocios nos puede explicar que los castellanistas, dominadores de la esfera cortesana en este momento e impulsores de esas reformas, permitieran que se hubiera dado a Alejandro Farnesio, un papista reconocido, la posibilidad de elegir al Guardasellos y Consejero del nuevo Consejo. Ambos, hechuras del duque de Parma³⁰, además de tener una limitada capacidad de acción, vieron su labor fiscalizada por el secretario, Alonso de Laloo, que mantenía una estrecha relación con Mateo Vázquez y Juan de Idiáquez. Los conflictos entre Damant y el secretario durante los 10 años de existencia del Consejo fueron muy numerosos, lo que nos muestra que sus posturas políticas estaban enfrentadas.

Con todo, no se realizaba toda la tarea administrativa referente a Flandes desde el citado Consejo, ya que también intervendría en esas labores la Secretaría de Estado para el Norte. Hasta 1579, la Secretaría de Estado había estado al cargo de Antonio Pérez³¹. Tras la caída del secretario, este fue relevado por Juan de Idiáquez, que permaneció en el puesto hasta 1587. En ese momento, tras el fallecimiento de Juan de Zúñiga, su influencia en asuntos de Estado había aumentado enormemente y se

²⁹ J. LEFÈVRE, "Les registres de la correspondance administrative de Philippe II (1585-1598)", *Archives, Bibliothèques et Musées de Belgique*, 6 (1929), pp. 17-29. En este artículo, el autor nos habla de los volúmenes 193 a 196 de AGR, Audiencia, que son transcripciones de la correspondencia administrativa enviada por Alonso de Laloo desde Madrid entre los años de 1585 y 1598. Los destinatarios eran muy diversos, desde gobernadores generales a Consejos, nobles o extranjeros.

³⁰ A.L.P. de ROBAULX DE SOUMOY (Ed.), *Mémoires de Frédéric Perrenot, sieur de Champagne, 1573-1590*, Bruselas-La Haya, 1860, p. 293, en su memorial del 21 de diciembre de 1589 escribía, "Ces deux envoyés sont des créatures du duc de Parme; Damant a pris pour son collègue, le protonotaire Schetz, parce qu'il sait que étant parent de sa femme, du côté de sa mère, il n'en sera point contredit; tous les deux ont été choisis non seulement à la recommandation du Duc, mais de ses favoris. Damant a été présenté au Conseil Privé par madame du Roeulx mère de Franceline; et celle-ci a recommandé au duc de Parme le frère de Damant, pour l'ammanie d'Anvers, un des offices les plus riches, comme on le dit plus haut, et peut-être le plus riche de ces provinces".

³¹ S. FERNÁNDEZ CONTI, "Génesis y primeros pasos de la Secretaría de Italia del Consejo de Estado 1543-1579)", en *Actas del congreso Felipe II y el Mediterráneo* de Barcelona, Madrid, 1998, Vol. III, pp. 39-63.

convirtió en uno de los principales consejeros de Felipe II. Gracias a ello, pudo dejar su oficio de secretario para pasar a ser integrante del Consejo de Estado y de la Junta de Noche. Una vez asentado en sus nuevos oficios, Idiáquez dividió su antiguo oficio en dos secretarías, como había estado en origen, y colocó a dos familiares suyos al frente de las mismas. En la secretaría de Estado de Italia acomodó a Francisco de Idiáquez y en la del Norte a Martín de Idiáquez³², consiguiendo así mediatizar e influir en la concesión de mercedes a Flandes. De esta manera, Juan de Idiáquez se descargaba de labores administrativas y se podía concentrar en los asuntos de gobierno. Martín de Idiáquez, nada más entrar a servir en su nuevo oficio, comenzó a llevar un registro de todas las cartas y despachos expedidos por su secretaría³³. En su mayoría, hacían referencia a mercedes concedidas a hispanos que hubieran servido en Flandes, sobre todo en el ejército. Sin embargo, la labor de la secretaría no se limitaba únicamente a esa nacionalidad y trataba sobre otras, como ingleses que se encontraban en Flandes y pedían merced³⁴, servidores imperiales³⁵, albaneses³⁶, e, incluso, flamencos³⁷.

³² Su biografía en J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES, *op. cit.*, p. 409. Su nombramiento como Secretario de Estado para el Norte en AGS, EMR. QC, leg. 17, s. f.

³³ Este registro se conserva en AHN, E., libros 251 y 253 (Muchas de las minutas de estas cartas y despachos se encuentran en AGS, E., entre el legajo 2218, que comienza en 1585, y el 2224, que llega a 1598). El primero de ellos, abarca desde el 7 de agosto de 1587 hasta marzo de 1593. Martín de Idiáquez comienza a firmar el 25 de septiembre de 1587 y antes de esa fecha, aparecen algunas cédulas firmadas por Francisco y Juan de Idiáquez. El segundo libro, abarca desde 1593 a 1599. Las cartas y despachos estaban dirigidas a los gobernadores, aunque también a Esteban de Ibarra durante su estancia en Flandes. Martín de Idiáquez, además, abrió un libro especial, que encontramos en AHN, E., libro 252, que trataba sobre asuntos concernientes al ejército en Bretaña desde 1591 a 1595. Las cartas y despachos iban dirigidas a Juan del Águila, Maestre de Campo de la Infantería Española.

³⁴ Felipe II escribió a Ernesto de Austria el 30 de marzo de 1594, recordándole que el inglés Jorge Personio (seguramente George Person), había servido mucho y bien, imitando a su hermano Roberto Personio de la compañía de Jesús. Padecía necesidad por habersele sido reformado el entretenimiento de 30 escudos al mes de que gozaba señalado por Farnesio y el rey se lo renovaba (AHN, E., libro 253, f. 70 v.). Además, se le debía pagar lo corrido de su entretenimiento durante el tiempo en que no se le pagó (AHN, E., libro 253, f. 71 r.). Algunos de estos ingleses sirvieron en la casa de Felipe II, como William Copley, del que encontramos varias referencias en libro 251, ff. 58 v.-59 v. y 83 v. o en el libro 253, ff. 57 r.-v. y 215 v.-216 r.

³⁵ Tal es el caso de Sigmund Dietrichstein, hijo del varón Dietrichstein, mayordomo mayor del emperador Maximiliano II. El 8 de febrero de 1590, Felipe II escribió a Farnesio para que se le honrara en Flandes, donde servía en el ejército del rey (AHN, E., libro 251, f. 85 v.- 86 r.).

³⁶ Es el caso de Jorge Cresia, que reclamó a Felipe II el pago de 9930 escudos que se le habían quedado a deber de la época de Farnesio. El 15 de marzo de 1594, el rey escribió a Ernesto para decirle que se le remataran sus cuentas y se le pagara lo antes posible (AHN, E., libro 253, f. 61 r.-v.). Asimismo, le envió una carta de recomendación con fecha del 30 de marzo (AHN, E., libro 253, f. 65 v.-66 r.).

³⁷ Nos encontramos, por ejemplo, con Enrique de Bronckhorst, que había ido a negocios propios a España en 1587 y cuando los resolvió, pidió reincorporarse al ejército en Flandes, donde había

Asimismo, en ocasiones se expedían cartas relacionadas con asuntos religiosos³⁸, o militares³⁹, incluidos los títulos expedidos para algunos oficiales del ejército⁴⁰. Estos registros son un verdadero corolario de situaciones y personajes relacionados con los Países Bajos, que nos ayuda a conocer mejor su situación durante estos años.

Fruto de esta dualidad administrativa, Consejo de Flandes y secretaría de Estado para el Norte, es la existencia de dos vías de correspondencia con Flandes: la vía en francés y la vía en castellano. Ambas existían con anterioridad, llevando el secretario del “Ministerio Colateral” la vía en francés y el secretario de Estado la vía en castellano. Sin embargo, antes de 1587-88 se entremezclaban las cartas sobre asuntos políticos con las administrativas, cosa que no ocurriría desde este momento. La institucionalización de la Monarquía Hispana se plasmaba, de esta manera, en los asuntos de Flandes.

Una vez conocida la vía administrativa, nos debemos centrar en conocer de qué manera se trataban los asuntos políticos referentes a Flandes. Estas decisiones no se tomarían a través ni de la Junta de Noche, aparecida a finales de 1587 y principios de 1588, ni de la Junta de Gobierno, institucionalización de la anterior, establecida en 1593. Estas Juntas, se ocupaban de distribuir la gracia y trataban asuntos relacionados con prácticamente todas las áreas, excepto Estado y Guerra. Por consiguiente, no se

servido. Felipe II escribió a Farnesio el 2 de septiembre para recordarle que le contratara (AHN, E., libro 251, fol 5 r.). Un flamenco importante del que encontramos referencia en estos registros es Afuero de Voerst, gentilhomme de la casa de Felipe II, que pidió ir a servir a Flandes y el 5 de mayo de 1588, el rey escribió a Farnesio para que le diera un oficio y le concedía, además, 25 escudos al mes de entretenimiento (AHN, E., libro 251, f. 38 v.-39 r.). Ver otros ejemplos de flamencos pertenecientes a la casa real en sus biografías en J. MARTÍNEZ MILLÁN, *La Corte de Felipe II. Los servidores reales...*

³⁸ El 8 de febrero de 1590, Felipe II escribió a Farnesio para recordarle que en 1587 había escrito por la vía en francés, que había concedido 1600 florines de pensión sobre la abadía de Hamon y otros 1200 sobre la de Sanguislan para los seminarios de las cuatro órdenes mendicantes. Asimismo, se les había otorgado 1600 ducados de socorro y limosna al año de parte del ejército. Sin embargo, aún no se les había pagado y Felipe II pidió al gobernador que se pagara de inmediato y si faltaba algo de corrido, que se les entregara (AHN, E., libro 251, f. 84 v.-85 r.).

³⁹ El 8 de febrero de 1588, Felipe II escribió a Farnesio para recordarle que ya le había escrito varias veces para recordarle que los capitanes y soldados españoles que servían en el ejército de Flandes, no tuvieran licencia para ir a pedir mercedes a Madrid. Todo se debía hacer desde Flandes, aunque esto no incluía a los heridos en servicio, ya que a estos se les podría dar licencia (AHN, E., libro 251, f. 22 r.-v.).

⁴⁰ Podemos ver el título de general de la caballería ligera española, italiana y albanesa de Flandes que se le concedió a Alonso Ávalos de Aquino, Marqués del Vasto, con fecha del 20 de diciembre de 1586, junto con algunas cartas de recomendación (AHN, E., libro 251, ff. 37 v.-38 v.). Una minuta de este título en BL, *Additional*, mss. 28388, ff. 142-143.

tomaban decisiones relacionadas con la política a seguir en Flandes, ya que su actuación se refería a aspectos rutinarios del gobierno así como nombramientos y mercedes, revisando las solicitudes⁴¹. De esta manera, tenemos que volver la vista hacia el Consejo de Estado y, en concreto, hacia dos de los patronos más importantes de la Corte durante estos años: Cristóbal de Moura y, sobre todo, Juan de Idiáquez. Los asuntos relacionados con el gobierno de Flandes se trataron en el Consejo de Estado durante el periodo que nos ocupa, pero estos dos consejeros fueron los que, en realidad, trazaron las líneas maestras de la política a seguir. Desde 1586, tras la muerte de Juan de Zúñiga, el secretario fue acaparando las competencias sobre Flandes, Francia e Inglaterra y, a través de su pariente Martín, controlaba la Secretaría de Estado para el Norte. Moura se fue aproximando a estos negocios y parece que ambos mantuvieron una entente cordial, interviniendo juntos en asuntos como la creación de la Armada. Esta realidad se haría patente desde 1593, momento en que las cartas de los gobernadores de Flandes pasarían a dirigirse a Felipe II y a “común”, que eran, ni más ni menos, Juan de Idiáquez y Cristóbal de Moura. Esta realidad no se vio plasmada en la correspondencia anterior ya que hay que recordar que Alejandro Farnesio, durante los últimos años de su gobierno, solo se comunicaba en la Corte con Felipe II y aunque algunas de sus cartas fueran dirigidas a Idiáquez, estas no mostraban ningún tipo de confianza entre ambos. Esta es la razón de que hasta la llegada a los Países Bajos del conde de Fuentes y Esteban de Ibarra, no encontremos las cartas dirigidas a los dos consejeros, pero debemos tener en cuenta que esa realidad era anterior⁴².

El monopolio de Moura e Idiáquez sobre las decisiones referentes a Flandes, no se vio amenazado hasta mediados de 1595, en que Juan de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda, comenzó a aparecer en los billetes de Felipe II tocantes a decisiones políticas sobre los Países Bajos. Sin duda, su estrecha relación con el futuro duque de

⁴¹ Un minucioso estudio de la documentación generada por ambas Juntas, que se encuentra en IVDJ, Envíos 43, 44 y 45, nos muestra como el único asunto relevante para la política de Flandes que se trató en ellas fue el nombramiento de una persona para que fuera a revisar las cuentas de los Países Bajos. Luego, encontramos asuntos secundarios como peticiones de mercedes de personajes que habían servido en Flandes como Juan Fernández de la Pita que, tras licencia concedida por Alberto, volvió a España donde se le concedió por Junta de gobierno del 9 de septiembre de 1596 el entretenimiento de capitán reformado cerca del virrey de Navarra (IVDJ, Env. 45, caja 59, nº 524).

⁴² La primera misiva que encontramos de estas características es una carta de Esteban de Ibarra a común el 20 de marzo de 1593 en AGS, E., leg. 605, f. 29. Por su parte, la primera escrita por el conde de Fuentes es del 10 de abril de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 70.

Lerma influyó en su ascenso cortesano y en su entrada en los asuntos de Flandes, aunque acabaría centrando su actividad en Italia⁴³.

La institucionalización de la Monarquía Hispana se vio plasmada, de igual manera, en territorio flamenco, con la creación de la *Sécrétairerie d'État et de Guerre*. Los gobernadores generales de Flandes desde época de Margarita de Parma, hacían uso de una doble vía a la hora de mantener correspondencia con Madrid⁴⁴; una en francés y otra en castellano, que durante el gobierno de Margarita de Parma y de Alejandro Farnesio se realizó en italiano. La primera era expedida por el *audiencier*⁴⁵, y se centraba, sobre todo, en asuntos administrativos relacionados con Flandes y los flamencos⁴⁶. La segunda, en cambio, tocaba sobre algunos asuntos administrativos pero era, en realidad, la que trataba sobre asuntos políticos y de gobierno y era expedida por el secretario privado del gobernador, lo que originó la crítica de los consejeros flamencos, al considerarse apartados de la toma de decisiones⁴⁷. Estas protestas se acentuaban cuando el secretario personal tomaba un papel que no le correspondía e intervenía en política, lo que sucedió casi siempre (recordar la labor de Armenteros, Albornoz, Escobedo o Cosme Massi), excepto en contadas ocasiones como el secretario de Luis de Requesens. A este descontento se unió el hecho de que algunos de estos secretarios privados escapaban al control real, en especial el secretario de Alejandro Farnesio. Estos problemas, unidos al momento de institucionalización que vivía la Monarquía Hispana en general, nos hace asistir en 1592-1593 al nacimiento de una nueva secretaría en Flandes: *la Sécrétairerie d'État et de Guerre*⁴⁸.

⁴³ Su biografía en J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES, *op. cit.*, pp. 521-522.

⁴⁴ J. LEFÈVRE, "La correspondance des gouverneurs-généraux à l'époque espagnole", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 21 (1950), pp. 28-55.

⁴⁵ J. LEFÈVRE, "Les Verreycken. Audienciers et premiers secrétaires d'État au gouvernement des Pays-Bas", *L'Intermédiaire*, 45 (1953), pp. 401-408; Chr. M. G. TEN RAA, "Laurens du Blioul, heer van Sart, audiencier des Keizers", en Th. E. A. BOSMAN *et alii* (Ed.) *Brabants recht dat is... Opstellen aangeboden aan prof. J. P. A. Coopmans ter gelegenheid van zijn afscheid als hoogleraar Nederlandse Rechtsgeschiedenis aan de Katholieke Universiteit Brabant*, Assen, 1990, pp. 241-250

⁴⁶ La mayoría de esta correspondencia se encuentra en AGR, Audience. La correspondiente al gobierno del duque de Alba, se encuentra en los legajos comprendidos entre el 164 y el 169, del 170 al 172 la de Requesens,... Ver fuentes.

⁴⁷ Esta correspondencia es la que se encuentra en AGS, en la sección de Estado, mezclada con otras cartas privadas de ministros reales en Flandes o despachos diplomáticos. Ver fuentes.

⁴⁸ J. LEFÈVRE, *La Sécrétairerie d'État et de Guerre sous le régime espagnol (1594-1711)*, Bruselas, 1934, pp. 1-71; P. LENDERS, "Sécrétairerie d'État et de guerre" en E. AERTS, M. BAELDE *et alii*, *Les institutions du gouvernement central des Pays-Bas Habsbourgeois (1482-1793)*, Bruselas, 1996 (Versión en francés, traducción de C. de MOREAU DE GERBEHAYE),

El relevo que se venía preparando para Alejandro Farnesio en 1592, como veremos, incluía el envío del secretario Esteban de Ibarra como primer ocupante de la nueva secretaría que se pensaba implantar⁴⁹. Personaje íntimamente ligada a Juan de Idiáquez, la finalidad principal de su misión era acabar con el *rol* político que habían venido jugando los secretarios personales de los gobernadores anteriores. Además, debía controlar el entorno del archiduque Ernesto, futuro gobernador, procurar que los miembros de su casa no se inmiscuyeran en asuntos de Estado, así como expedir toda la correspondencia secreta a Madrid. Una vez que Esteban de Ibarra volvió a la Península Ibérica en 1596, su puesto pasó a ser ejercido por Juan de Mancicidor⁵⁰. La nueva institución estaba ya consolidada.

pp. 383-395. La documentación que generó esta institución se encuentra en AGR, en la sección del mismo nombre.

⁴⁹ Su biografía en J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. de CARLOS MORALES, *op. cit.*, p. 406.

⁵⁰ J. LEFÈVRE, "Don Juan de Mancicidor, secrétaire d'État et de Guerre de l'archiduc Albert (1596-1618)", *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 4 (1925), pp. 697-714.

4.- EL GOBIERNO DE ALEJANDRO FARNESIO EN FLANDES DE 1585 A 1592.

4.1.- Desde 1585 hasta 1588. La empresa de Inglaterra.

La “Reconquista” que venía efectuando Farnesio desde 1579 alcanzó su punto culminante en 1585. En ese año, el duque de Parma consiguió recuperar para el dominio real varias ciudades importantes como Brujas o Bruselas y, sobre todo, Amberes¹. La toma del puerto más importante de los Países Bajos supuso el momento de mayor esplendor de Farnesio durante su gobierno, como así pareció corroborar que se le concediera el Toisón de Oro². Todo ello, unido al talante conciliador que parecía invadir al rey respecto a Flandes³, parecía augurar tiempos de bonanza para el gobernador. Sin embargo, la realidad no le era tan favorable y el duque de Parma tuvo que hacer frente a numerosos conflictos con los ministros flamencos e hispanos, a consecuencia de su delicada posición en la corte madrileña.

4.1.1.- Los conflictos de Farnesio con los ministros de Felipe II encargados de los asuntos de Francia.

¹ Farnesio describió la toma al rey en una relación del 25 de agosto de 1585, CODOIN, t. 75, pp. 321-336. Sobre la campaña, L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnèse prince de Parme, gouverneur-général des Pays-Bas, 1545-1592*, Bruselas, 1935, t. IV, *passim*.

² G. BERTINI, "I Farnese e il Toison d'oro: l'ideale cavalleresco", en A. BILOTTO, A., P. DEL NEGRO Y C. MOZZARELLI, *op. cit.*, pp. 267-288. Farnesio recibió el Toisón de manos de Mansfeld, cuando debía haber sido Aerschot el que se lo impusiera al ser de título superior, como reclamó el propio Aerschot a Farnesio, 8 de agosto de 1585, CPh. II, t. III, nº 105, p. 43.

³ Felipe II a Farnesio, 7 de marzo de 1585, CCG, t. XII, apéndice, nº 25, p. 241, “En quoy est principalement à remarquer le naturel et inclination des peuples de pardéla, qui n'est telle que cy-devant l'on l'ha voulu déchiffrer, et sera tousiours vers eulx de plus grande efficace une discrète induction et advis sérieux de leur propre magistrat, duquel ilz se fient, que non point les ordonnances de quelques coronnels ou chiefz des gens de guerre que povoient estre employez vers eulxz, lesquelz procédant la plus part et souvent avecq véhémence et colère, et exécutant rigoureusement quand et quand de commander, ne se peuvent insinuer au naturel de celle nation, vers laquelle la voye de doulceur, bénévolence et discrétion gaignera à toutes occasions plus que les termes de rigueur et intimidation”. Podemos ver la influencia de Granvela sobre estas palabras.

Tras la conquista de Amberes, Farnesio intentó resolver la concesión de algunas mercedes que él consideraba justas y se centró, sobre todo, en la adjudicación del título de general de la caballería ligera. A esta plaza optaban los marqueses de Renty y del Vasto, recién llegado a Flandes⁴. Ambos habían hecho méritos suficientes para obtenerla pero Farnesio se decantó por el noble italiano, debido a los largos servicios de su familia⁵. En compensación, el gobernador abogó por que se concediera a Renty el título de almirante, así como una plaza de consejero de Estado. De esta manera, el duque de Parma intentaba subsanar otra de sus preocupaciones: la pérdida de importancia del *Conseil d'État*⁶.

La decisión de anteponer un italiano a un flamenco en un cargo de tanta importancia vino a confirmar la impresión que tenían muchos consejeros de que Farnesio favorecía en exceso a la nación italiana en detrimento de otras. Lo mismo opinaban los ministros de Felipe II encargados de llevar los asuntos de Francia, que se consideraban relegados.

El 10 de junio de 1584 moría el duque de Anjou y era asesinado, un mes más tarde, el príncipe de Orange. Ambos sucesos hicieron que Felipe II convocase una Junta con Juan de Zúñiga, Granvela y Juan de Idiáquez para definir la política de la Monarquía respecto a Francia⁷. En ella se impusieron las ideas de Zúñiga, que optaba por una guerra encubierta que aprovechara las disensiones internas de los franceses, frente a las de Granvela de provocar una guerra abierta⁸. En aplicación de estas ideas, se decidió reorganizar a los católicos franceses y fundar una nueva Liga Católica, que evitara que Enrique de Navarra pudiera optar al trono. El liderazgo de la misma recayó en Enrique de Guisa y se envió a

⁴ Minuta de Felipe II para congratularse de su llegada a Flandes y de su buen servicio el 1 de enero de 1585, AGS, E., leg. 589, f. 22.

⁵ Felipe II a Farnesio, 29 de octubre de 1585, AGS, E., leg. 589, f. 18. El rey aceptaba que fuera el marqués del Vasto nuevo general de la caballería.

⁶ Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, CPh II, t. III, n° 202, p. 90. El *Conseil d'État* había sido drásticamente reducido en el número de nobles, pasando de 8 a 2: Aerschot y Mansfeld. Farnesio no veía necesario nombrar muchos consejeros pero si a alguno y por ello propuso a Renty; Felipe II a Farnesio, 8 de abril de 1586, CPh II, t. III, n° 224, p. 99. El rey aprobaba la elección de Renty como consejero de Estado, aunque dudaba sobre la concesión del cargo de almirante y pedía la presentación de otros candidatos. El 10 de abril, el rey envió la patente de consejero de estado para Renty, CPh II, t. III, n° 227, p. 100.

⁷ Sobre la política de Felipe II en Francia durante esos años, MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 248-252.

⁸ "Parecer de Granvela" el 28 de junio de 1584, AGS, E., leg. 2855, s. f.

Juan Bautista de Tassis y al Comendador Moreo a negociar con él, logrando llegar a un acuerdo en Joinville el 31 de diciembre de 1584⁹. Pese a los evidentes logros de sus dos enviados y su conocimiento de la situación, Felipe II decidió nombrar como nuevo embajador a Bernardino de Mendoza, que acababa de ser expulsado de Inglaterra por conspirador¹⁰. J. B. Tassis había intentado conseguir el puesto pero la habilidad cortesana del nuevo embajador se lo impidió. A cambio, se le concedió el título de Veedor General del ejército de Flandes, puesto al que acudiría tras la firma del Tratado de Joinville. Moreo, por su parte, permaneció hasta comienzos de 1586 en Francia, inmerso en actividades relacionadas con la Liga¹¹.

La eficaz labor de Mendoza produjo sus primeros frutos en 1585, cuando Enrique III se vio obligado a llegar a un acuerdo con el duque de Guisa, plasmado en el Tratado de Nemours el 7 de julio. En él, se reconocía al cardenal de Borbón como candidato al trono y se promulgaba el edicto del 11 de julio de 1585, por el que el catolicismo pasaba a ser la única religión del reino. Este tratado, unido a la bula del 9 de septiembre de 1585 en que Sixto V excomulgaba a Enrique de Navarra y le privaba de sus derechos al trono francés, provocó el comienzo de una nueva guerra civil de religión en Francia.

Los principales consejeros de Felipe II en el Norte de Europa para los asuntos relacionados con Francia, como ya hemos visto, fueron Juan Bautista de Tassis, el Comendador Moreo y Bernardino de Mendoza. Todos ellos se encontraban vinculados de una u otra manera a Juan de Idiáquez y, por tanto, a la concepción castellanista de la Monarquía, por lo que abogaban por una actitud beligerante e intervencionista frente al

⁹ G. BAGUENAUT DE PUCHESSE, "La politique de Philippe II dans les affaires de France. 1559-1598", *Revue des questions historiques*, t. 25 (1879), pp. 26-30. Tassis había sido enviado ya en diciembre de 1580 para conocer la situación y unos años después se envió a Moreo.

¹⁰ Para una biografía de Mendoza, el estudio introductorio de J. C. SAAVEDRA ZAPATER y J. A. SÁNCHEZ BELÉN de su libro, *Theoria y practica de guerra*, Madrid, 1998, pp. 11-23 y De L. JENSEN, *Diplomacy and dogmatism: Bernardino de Mendoza and the french catholic league*, Cambridge, 1964, pp. 59-64. Además de su labor como embajador, destaca su faceta de escritor y junto a su *Theoría y práctica de guerra*, nos encontramos con su crónica sobre las guerras de Flandes, *Comentarios de Bernardino de Mendoza a lo sucedido en las guerras de los Países Bajos, desde el año de 1567 hasta el de 1577*, Madrid, 1592.

¹¹ "Instrucción y acuerdo para el señor Comendador Moreo" del 17 de enero de 1585, AGS, E., leg. 2846, f. 79.

reino vecino¹². Farnesio, por el contrario, quería evitar la intervención en Francia ya que si esto ocurría, se restarían recursos a la lucha en Flandes. Estos intereses contrapuestos provocaron que el enfrentamiento entre los citados consejeros y el duque de Parma fuera constante e inevitable.

Estos conflictos se harían patentes por primera vez cuando Juan Bautista de Tassis mostró su intención de ser nombrado consejero de Estado de Flandes¹³. Farnesio no solo no le apoyó sino que, además, hizo todo lo posible por retrasar su nombramiento como Veedor General del ejército¹⁴. La instauración de dicho oficio había resultado siempre muy conflictiva, como había sucedido con el Comendador de la Magdalena en época de Alba o como ocurriría posteriormente con Diego de Ibarra, debido a entrar en conflicto con otros cargos de la hacienda del ejército¹⁵. Esta es la razón de que Tassis no achacara la dilación en su nombramiento únicamente a Farnesio, sino también a los contadores Pedro Coloma y Alonso Carnero¹⁶, y al auditor general Alonso de Salinas. Estos individuos eran, asimismo, en los que se apoyaba el secretario del duque de Parma, Cosme Massi, para manejar la distribución de la hacienda. La entrada de J. B. Tassis en el control del dinero para el

¹² J. B. Tassis a J. Idiáquez, 4 de marzo de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 3. Tassis se declaraba servidor de Idiáquez. Tanto Moreo como Mendoza mostraban, asimismo, en toda su correspondencia una gran afinidad con el secretario.

¹³ J. Idiáquez a J. B. Tassis, 5 de enero de 1586, CPH II, t. III, n° 174, p. 75. Los sobrinos de Tassis, así como Juan de Idiáquez y Moreo habían pedido esa plaza para él. Sin embargo, existía el inconveniente de ser considerado como hispano y debía convencer a Farnesio para que escribiera diciendo que ya se le consideraba como flamenco. Esto no se cumplió y tuvo que conformarse con la plaza que tenía en el Consejo de Guerra, con el consiguiente enfado de Tassis (J. B. Tassis a J. Idiáquez, 2 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 8).

¹⁴ J. B. Tassis a Felipe II, 2 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 7; J. B. Tassis a J. Idiáquez, 2 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 8.

¹⁵ Para el conocimiento de los diferentes oficios vinculados al ejército de Flandes, así como las competencias de cada uno de ellos, A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, "Autopsia del despacho financiero. Ejecución y control de pagos en el Tesoro militar del ejército de Flandes (siglo XVII)", *Obradoiro de historia moderna*, 12 (2003), pp. 47-78.

¹⁶ La protesta de ambos contadores a J. Idiáquez el 25 de junio de 1586 en AGS, E., leg. 590, ff. 27-28 y en BNM, Mss. 2816, ff. 34 v-37 v. Esta, se basaba en las discrepancias que se encontraron entre las instrucciones que se habían dado a Tassis y lo que él realizaba; AGS, E., leg. 590, f. 29, "Copia de la relación que el Presidente Richardot, Comises de finanzas Charreton y Schetz y pagador Pedro de Olave, han hecho sobre los puntos de las diferencias entre el Veedor general y contadores deste ejército en la exequción de su cargo, y oficios con declaración de su parecer" y f. 30, "Memoria sumaria de lo que el Señor Cosme Massi ha dicho a Juan Bautista de Tassis que parecía al duque que se podía hazer sobre algunas diferencias de las que andan entre la veedoría general y contadurías", s. d.

ejército hubiera recortado el monopolio que ejercían estos personajes sobre la hacienda, por lo que hicieron todo lo posible por influir en Farnesio para evitarlo.

En este conflicto, Tassis contó con el apoyo del Comendador Moreo, desde marzo de 1586 en que llegó a Flandes¹⁷, así como el de Jerónimo Torellán. Este, había llegado a los Países Bajos como ayudante de Juan de Acuña Vela¹⁸, antiguo veedor general del ejército, y se le había vuelto a contratar para ayudar a Tassis, por lo que conocía de primera mano los problemas que había suscitado siempre la figura del Veedor. Esto le hizo ser odiado y se le conocía con el despectivo mote de “acarreado de veedores generales”¹⁹. Pese a ello, Torellán era un firme partidario de mantener la figura del Veedor y consideraba que Tassis era la persona adecuada para ejercer el oficio²⁰.

Fuera de esta lucha por la hacienda, nos encontramos a Juan de Lastur, pagador del ejército en Flandes²¹. Ambos bandos intentaron atraerle a su causa sin lograrlo²². Lastur no quiso inmiscuirse en la lucha, ya que tenía sus propios problemas derivados de sus ansias por volver a Madrid, al no estar de acuerdo con el oficio que se le había otorgado en Flandes²³.

El conflicto se dilató en el tiempo por lo que Tassis temió haber perdido el favor real²⁴. Sin embargo, esto no era así y en diciembre de 1586 pudo ser, finalmente, nombrado

¹⁷ Moreo a J. Idiáquez, 30 de marzo de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 31.

¹⁸ Biografía en MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 315-316.

¹⁹ Jerónimo Torellán a J. Idiáquez, 1 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 4.

²⁰ J. Torellán a J. Idiáquez, 9 de enero de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 56 y J. Torellán a J. Idiáquez, 8 de febrero de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 55.

²¹ Biografía en MARTÍNEZ MILLÁN, p. 416. La instrucción que le dio Farnesio como pagador general del ejército en CODOIN, t. 75, pp. 296-300 y la que le dio Felipe II en pp. 300-304.

²² Moreo a J. Idiáquez, 30 de marzo de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 31; J. B. Tassis a J. Idiáquez, 2 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 8; J. de Lastur a J. Idiáquez, 18 de enero de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 50.

²³ J. de Lastur a J. Idiáquez, 7 de septiembre de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 26. Lastur esperaba con impaciencia la licencia que se le iba a conceder y rogaba a Idiáquez que continuara presionando por ella, aunque no la consiguió hasta 1590. Daba una serie de nombres de personas que podían realizar su oficio igual de bien que él, como Alejo Cerezo de Salazar, comisario ordinario del ejército desde mayo de 1584, Francisco de Sagastizábal, comisario extraordinario del ejército y pagador general y Lorenzo Bravo de Chacel, que era su favorito.

²⁴ J. B. Tassis a J. Idiáquez, 14 de abril de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 10.

como Veedor General²⁵, recomendando Felipe II que se respetara su labor²⁶. Pese a la toma de posesión, los problemas no cesaron y Farnesio intentó impedir el normal ejercicio de las funciones del cargo por Tassis, ratificándose en que dicho oficio no era el idóneo para la situación y en que la manera en que este lo ejercía no era la más adecuada²⁷. Para reforzar su posición, Farnesio creó una junta compuesta por Richardot, el auditor Salinas, los *commis* Charretón y Schetz y el pagador Olave, que se encargó de estudiar los títulos del Veedor y certificó que Tassis se había excedido en el ejercicio de sus funciones²⁸. El divorcio entre ambas partes era evidente y el Veedor tuvo que volver a quejarse de los contadores, que ni siquiera hacían caso a sus requerimientos de acudir a su casa a estudiar asuntos de la hacienda real²⁹.

Moreo, por su parte, fue poco a poco enconando su actitud respecto a Farnesio y comenzó, incluso, a conspirar contra él³⁰. Aprovechando su viaje a Madrid en febrero de 1587 para asuntos particulares y relacionados con la Liga Católica, alentó las críticas hacia

²⁵ Moreo a J. Idiáquez, 18 de diciembre de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 33, “El Veedor General ha tomado la posesión del cargo y por eso terna quejas por alla V. S. y aunque vengan resoluciones ni órdenes más expresas no se si aprovecharan según passa adelante la desvergüença de los contadores ayudados del siervo vigoroso (en referencia a Cosme Massi)”.

²⁶ Minuta de Felipe II a Farnesio, 28 de febrero de 1587, AGS, E., leg. 2218, f. 124.

²⁷ Farnesio a Felipe II, 24 de diciembre de 1586, AGS, E., leg. 590, f. 112, “Ha pretendido entrar en el cargo con tanta mas auctoridad y preeminencia de la que es en uso y rezan su título y instrucción, que no ha parecido bien ni a los del pays ni a nadie y por ver yo que era demasiado (...) me ha sido fuerça remitirle a la observancia de su título”; Farnesio a Felipe II, 24 de diciembre de 1586, AGS, E., leg. 590, f. 114. Aquí se concretaban un poco más las quejas que había hacia Tassis, como querer disponer los cargos de teniente de infantería, caballería y víveres, ante lo que habían protestado Charles Mansfeld y Renty.

²⁸ Farnesio a Felipe II, 22 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 21. El f. 22 es un memorial de Tassis sobre sus funciones. La resolución de la junta en AGS, E., leg. 593, f. 32 y minuta en el f. 34.

²⁹ J. B. Tassis a Felipe II, 19 de enero de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 7; J. B. Tassis a J. Idiáquez, 19 de enero de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 11. Tassis creía que eran Massi y Coloma los que manejaban los asuntos, mientras que Carnero, “iba más por lo hinchado”. Por su parte, se quejaba de la actitud de Pedro de Ayçaga, ya que, al ser servidor de Idiáquez, pensaba que iba a disfrutar de su ayuda. Sin embargo, sucedió todo lo contrario y le estorbó lo máximo posible.

³⁰ Moreo a J. Idiáquez, 26 de octubre de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 32, “Lo que yo diré y veo es que el Duque de Parma ha tomado grande auctoridad sobre las cosas de su Majestad y que las trata hasta aquí con gran imperio y si se le da más la mano y conoçe, que se tiene necesidad del tengo para mi será más incurable”; Farnesio a Felipe II, 28 de enero de 1587, AGS, E., leg. 592, f. 35. Habían llegado a oídos de Farnesio unos rumores de conspiración contra él por parte de Moreo. Este lo negó y Farnesio le creyó, ya que le tenía en muy alta estima.

la gestión de Farnesio³¹. A la vez que Moreo, otros dos personajes abandonaron la corte de Bruselas para retornar a Madrid, Jerónimo de Torellán, al que Tassis retiró de su oficio por las presiones a las que se había visto sometido y al grave encontronazo que había sufrido con Farnesio y Massi³², y el contador Alonso Carnero, que fue sustituido por su hermano Antonio que mantenía la misma filiación que él³³.

Mientras esto sucedía, Tassis continuaba pidiendo su relevo pese a los intentos de Juan de Idiáquez por evitar que lo hiciera³⁴. Finalmente, los preparativos para la empresa de Inglaterra y la salida en campaña del ejército de Flandes para acudir en auxilio del duque de Lorena propiciaron que los conflictos quedaran, en un primer momento, en suspenso y que, posteriormente, se pudiera llegar a un acuerdo. En febrero de 1588 se determinó que la documentación original se debía mostrar al Veedor General, que sacaría copia y la devolvería. Además, se estipuló que a las muestras debían asistir tanto el Veedor como los contadores si se encontraban en la región³⁵. Sin embargo, este acuerdo parcial solo apaciguó los ánimos y los problemas se reproducirían y agudizarían tras el fracaso de la Armada.

³¹ “Memoria que se me ofrece encomendar a la del capitán comendador Moreo con la ocasión de su vuelta a España”, AGS, E., leg. 592, f. 64, s. f. (mediados de 1587).

³² Tras entrevistarse con el secretario, este acusó a Torellán de decir que la desgracia de la casa de Tassis se debía a Farnesio y a Massi. El duque de Parma le convocó y le acusó de excederse en su oficio y manejar a su antojo a Tassis en el desempeño de su oficio de Veedor General (J. Torellán a J. Idiáquez, 15 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 57). Aunque Massi se disculpó por el violento comportamiento del gobernador, la brecha era ya insalvable y Farnesio le concedió la licencia para volver a Madrid, “A todo esto se ha añadido averse querido servir (J. B. Tassis) en este principio del comissario Hieronimo de Torellas conoçido por hombre sedizioso y no tan limpio como convendría pues se ve la falsedad que ha hecho en çiertas certificaciones, de que sabe hablar Moreo, y yo he visto con mis propios ojos que ha sido parte de que se ayan dificultado mas las cosas y disgustado los demas ministros, aunque a esto se ha remediado con aver yo disimulado el castigo que merescia, por su respecto y decoro de su cargo, y dándole liçencia para que se vaya de aquí”, (Farnesio a Felipe II, 22 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 25).

³³ J. B. Tassis a J. Idiáquez, 1 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 17 y J. de Lastur a J. Idiáquez, 9 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 19.

³⁴ J. B. Tassis a J. Idiáquez, 16 de mayo de 1587, AGS, E., leg. 593, f. 42.

³⁵ G. PARENTE, H. O'DONNELL *et alii*, *Los sucesos de Flandes de 1588 en relación con la empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988, p. 158.

4.1.2.- Los conflictos de Farnesio con los consejeros flamencos.

Como vimos, Farnesio había hecho todo lo posible en 1579 para que muchos nobles flamencos se reconciliaran con Felipe II. El duque de Parma les restituyó en sus cargos y posesiones y se sirvió de ellos en su gobierno en mayor medida que gobernadores anteriores. Sin embargo, no todos los consejeros se sintieron valorados y comenzaron a mostrar malestar respecto a la confianza que depositaba Farnesio, sobre todo, en Cosme Massi y Jean Richardot. Los principales consejeros descontentos fueron Champagney, Aerschot y Pierre-Ernest Mansfeld.

El primero de ellos, había permanecido prisionero de los rebeldes desde 1578 hasta el 7 de septiembre de 1584, en que se le liberó en Beveren. Automáticamente, comenzó a reclamar que se le concediera algún oficio y la ocasión se presentó cuando Farnesio tomó Amberes y le ofreció la posibilidad de volver a su antiguo cargo de gobernador de la ciudad³⁶. Sin embargo, el duque de Parma tenía muchas reticencias sobre Champagney y pensaba que el personaje más adecuado para ese cargo era Mondragón, pudiendo ocupar al hermano de Granvela en asuntos de hacienda, como ya había ejercido en su momento, o en una embajada³⁷. Felipe II se mostró partidario de la primera opción³⁸, cumpliéndose su voluntad poco después³⁹. Pese a los evidentes intentos de Farnesio por mantener una buena relación con Champagney⁴⁰, este no se conformó e incrementó su oposición al gobernador los en años venideros.

Aerschot, por su parte, llevaba un tiempo reclamando a Felipe II una merced importante en virtud de sus más de 45 años de servicio a la corona⁴¹. Aspiraba a un puesto

³⁶ Tomó posesión del cargo el 30 de septiembre de 1585, como informó Farnesio a Felipe II ese día, CPh II, t. III, n° 131, pp. 55-56.

³⁷ Farnesio a Felipe II, 30 de septiembre de 1585, AGS, E., leg. 589, f. 79; Farnesio a Felipe II, 11 de noviembre de 1585.

³⁸ Felipe II a Farnesio, 29 de diciembre de 1585, CPh II, t. III, n° 162, p. 69.

³⁹ Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, CPh II, t. III, n° 207, p. 92. Una vez que Champagney hubiera terminado una serie de asuntos que tenía en Amberes, acudiría a Bruselas para recibir el cargo de consejero de finanzas. No recibió las patentes como consejero hasta junio de ese año.

⁴⁰ Farnesio a Felipe II, 28 de febrero de 1586, AGR, *Audience*, liasse 189, f. 6. Farnesio alababa la labor de Champagney en la pacificación de Amberes.

⁴¹ Aerschot a Felipe II, 20 de septiembre de 1585, CCG, t. XII, n° 88 apéndice, pp. 355-362.

en el *Conseil des Finances* pero Farnesio se mostró contrario a ello por su difícil carácter y para evitar su posible alianza en dicho Consejo con el conde de Aremberg⁴². Esto, unido a la doble elección que realizó Farnesio de Mansfeld para que le impusiera el Toisón y tomara su relevo como gobernador durante la empresa de la Armada, hizo enfurecer a Aerschot, que criticaría duramente al duque de Parma.

En cuanto a Pierre-Ernest Mansfeld, Farnesio hizo todo lo posible por tener una buena relación con él, como lo demuestra su designación para imponer el Toisón de Oro al duque de Parma, en lugar de Aerschot. Sin embargo, poco a poco se fue haciendo palpable que el hijo de Mansfeld, Charles, suponía un obstáculo en sus relaciones, debido a sus ansias de poder y quejas continuas⁴³. En efecto, Farnesio no confiaba en él, pero intentó por todos los medios no alterarle y, para ello, le concedió algunas prebendas como el título de *chef* de la artillería⁴⁴. La impaciencia del hijo se contagió en ocasiones al padre que amenazó, incluso, con ir a Madrid para conseguir que se le reconocieran sus servicios a través de una merced, haciendo Farnesio lo imposible por impedirlo⁴⁵.

Sin embargo, y pese a esta diferencia de pareceres, Farnesio confiaba más en la capacidad de Mansfeld que en la de Aerschot, por lo que cuando Felipe II confirmó a Farnesio que se iba a llevar a cabo la invasión de Inglaterra, el gobernador general propuso que mientras él estuviera al mando del ejército de invasión, quedara Mansfeld como gobernador interino. Dicha elección acarrearía problemas, ya que tal honor debía

⁴² Farnesio a Felipe II, 31 de diciembre de 1585, CPh II, t. III, n° 169, p. 72; Farnesio a Felipe II, 16 de marzo de 1587, AGS, E., leg. 592, f. 45.

⁴³ Granvela a Charles Mansfeld, 10 de julio de 1585, CCG, t. XII, pp. 76-77, n° 34. Granvela intentaba calmar a Charles, diciéndole que Farnesio no intentaba robarle el mérito que tenía y que le tenía en alta estima. Ya se había quejado Charles de la poca confianza que demostraba el gobernador hacia él.

⁴⁴ Farnesio a Felipe II, 30 de septiembre de 1585, AGS, E., leg. 589, f. 80. El título de la artillería se le concedería a Charles Mansfeld, “Pues es razón que se de algún contento al buen viejo del padre, y conviene sacar al hijo por este camino de Lucemburg y tenelle en parte donde se saque del algún servicio que yo le voy empleando y entreteniéndole lo mejor que puedo, más en fin les parece que tarda mucho esta resolución que cierto conviene acabar de tomarla”; Instrucción como general de la artillería en diciembre de 1586, BNE, Mss. 2816, ff. 84 r.- 86 r. y CODOIN, t. 75, pp. 334-337.

⁴⁵ Mansfeld a Farnesio, 8 de octubre de 1585, CPh II, t. III, p. 59, n° 138.

corresponder al consejero de mayor título, que no era Mansfeld sino Aerschot⁴⁶. Para evitar las protestas de este último, Farnesio propuso que Felipe II le enviara al Imperio cuando se fuera a llevar a cabo la empresa, con la excusa de tratar con el emperador Rodolfo II diversos asuntos, entre los que destacaba su matrimonio con Isabel Clara Eugenia⁴⁷. De este modo, el duque de Parma evitaba su incómoda presencia en Flandes durante su ausencia y los posibles enfrentamientos que pudiera mantener con Mansfeld, con el que mantenía posturas políticas enfrentadas; mientras Aerschot propugnaba, como ya vimos, una vía “moderada”, Mansfeld se encontraba cercano a la ideología castellanista⁴⁸.

El Consejo de Estado en Madrid aprobó la propuesta de Farnesio, siguiendo los designios de Cristóbal de Moura⁴⁹. En julio de 1587 se le comunicó su misión a Aerschot,

⁴⁶ Farnesio a Felipe II, 20 de abril 1586, CCG, t. XII, apéndice, nº 119, p. 423, "Y en caso que Vuestra Magestad se quiera serbir de ella en esta ocasion, el conte de Mansfelt es el que puede quedar aqui porque es honrado caballero y fiel criado de Vuestra Magestad y por su hedad y por el cargo que tiene y tantos años de soldadesca no podra parecer mal a nadie pues cuando se anda en campaña a la mayor parte de esta nobleza manda y todos le respetan y honrran como es razon y aunque a ratos es algo mal acondicionado enfin esto importa poco pues concurre en el lo mas esencial y es mucho mayor que quede el solo que no todo el consejo, que por consiguiente habria bulla y particularmente donde interviniese el Duque de Ariscot, el cual quedaria mal satisfecho, mas Vuestra Magestad se podra descargar conmigo y cuando fuese servido de darle alguna satisfaccion, podria quedar el por asistente en el consejo de estado y Mansfelt mandando absolutamente a toda la gente de guerra, aunque no dejaria de haber competencia y contrariedades y por esto me pareceria mejor que quedase Mansfelt solo tanto mayormente que durante el tiempo se tratarian pocas materias de estado como tambien se hace agora por estar la guerra tan arraygada, no se trata sino de ella".

⁴⁷ Minuta Felipe II a Farnesio, 5 de junio de 1587, AGS, E., leg. 2218, f. 126, "Qualquiera de los negocios que son la dieta Imperial y el de las cosas de Colonia y la investidura de los feudos era bueno y aparente para embiar al Duque de Ariscot a Alemaña y todos juntos son tan graves que puede muy bien yr con ellos sin que sea menester añadir ningún otro de acá, quanto mas con lo que vos le sabreys dar a entender que la importancia de esos requería tal persona y la satisfacion con que le he elegido y el servicio que me hara, y assi le aperçebid desde luego por que no se le figure después otra cosa, y por lo mismo sera bien embiarle temprano a título de que pide brevedad lo de los feudos y Colonia y después ydle alargando la estada con lo de la Dieta y lo que mas fuere a propósito y hallándose que es menester comission particular mia para lo de los feudos por la via en francés se embiara con el primero".

⁴⁸ Farnesio a Felipe II, 31 de agosto de 1591, AGS, E., leg. 600, f. 94.

⁴⁹ "Paresçer del Consejo de Estado", s. d. (comienzos de 1587), AGS, E., leg. 2855, s. f. "En lo que dize (Farnesio) del gobierno de Flandes para durante su ausencia aprobarle lo del Conde de Mansfelt pero no dexarle la eleccion que se quiere retener de persona para en falta del Conde, sino dezirle que nombre desde luego a V. Majestad las que para en tal caso se le ofreçen, y venido este nombramiento que dellas o otras escoja V. Majestad a quien mandare, y dello embie despacho secreto a poder del mismo Duque de Parma para que si faltase el Conde le de a la persona que

que emprendió viaje hacia el Imperio en noviembre. Durante su estancia allí, el embajador Guillén de San Clemente hizo lo posible por conseguir que el noble flamenco prolongara su estancia hasta que se hubiera llevado a cabo la empresa de Inglaterra. Hasta mayo de 1588 lo consiguió sin problemas pero en ese momento, Aerschot comenzó a reclamar su vuelta a Flandes. Felipe II intentó distraerle y le encargó que permaneciera junto al emperador para intervenir en la Junta que este iba a hacer para tratar sobre los asuntos de Polonia. Sin embargo, su carta no llegó a tiempo y el 4 de mayo Aerschot abandonó Praga para retornar a los Países Bajos⁵⁰. Guillén no pudo hacer nada para retenerle, aunque escribió a los ministros de Felipe II que se iba a encontrar Aerschot durante su camino para que estorbaran su marcha. Sin embargo, Olivares en Roma no le pudo retener y en junio se encontraba de vuelta en Flandes⁵¹. Aerschot se había dado cuenta de la estratagema de Farnesio y aceleró su marcha para encontrarse presente en Flandes en el momento en que el duque de Parma tuviera que nombrar al gobernador interino y poder optar así a dicho cargo⁵².

Con esta maniobra, Farnesio no solo se había enemistado con Aerschot sino que, como veremos, tampoco había conseguido el favor total de Mansfeld. Sus quejas sobre las condiciones en que el duque de Parma le había dejado el gobierno así lo demuestran.

4.1.3.- Los preparativos para la empresa de Inglaterra.

Ya desde el gobierno del duque de Alba, los papas habían intentado influir en los gobernadores de Flandes y en Felipe II para llevar a cabo la conquista de Inglaterra y propiciar su vuelta al catolicismo. En 1585 esta idea volvió a surgir, sobre todo tras la llegada al trono pontificio de Felice Peretti, más conocido como Sixto V⁵³. Desde un primer

tocare de parte de V. Majestad". Esta respuesta se comunicó al gobernador el 28 de febrero de 1587, AGS, E., leg. 2218, f. 92.

⁵⁰ Minuta Felipe II a Farnesio, 13 de mayo 1588, AGS, E., leg. 2219, f. 58.

⁵¹ Olivares a FII, 20 de mayo de 1588, AGS, E., leg. 950, f. 67.

⁵² Farnesio a Felipe II, 13 de mayo de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 61.

⁵³ Su biografía en Barón de HÜBNER, *Sixte-Quint d'après des correspondances diplomatiques inédites*, París, 1882, 2 vols., *passim* y L. PASTOR, *Historia de los Papas en la época de la*

momento, el nuevo Pontífice intentó llevar a cabo una política desligada de la tutela de Felipe II pero, a la vez, intentando usar en su beneficio las enormes fuerzas del rey católico más poderoso, por lo que entabló negociaciones rápidamente con el embajador de Felipe II en Roma, Enrique de Guzmán y Rivera, conde de Olivares⁵⁴.

La idea de realizar un ataque a Inglaterra siempre había sido defendida por los integrantes de las facciones ebolista y papista como una manera de hacer cruzada contra los herejes. En cambio, el grupo albista y el castellanista la habían rechazado ya que consideraban a Francia como el enemigo principal. Olivares se encontraba vinculado a esta segunda opción política, por lo que receló de las intenciones papales ya que la situación de la Monarquía Hispana invitaba a concentrar los esfuerzos militares en Flandes y en Francia y no a buscar nuevos frentes⁵⁵. Sin embargo, varias circunstancias llevaron a considerar a los castellanistas que esta empresa podía ser muy interesante.

Tras la conquista de Portugal, la Monarquía de Felipe II había alcanzado unas cuotas de poder increíbles y la existencia de un rey católico y aliado en Inglaterra haría que el enemigo secular de la Monarquía, Francia, se viera completamente rodeado. Si todas estas circunstancias concurrían, Felipe II se quedaría prácticamente sin enemigos. Además, Isabel de Inglaterra había desatado las hostilidades hacia la Monarquía Hispana en 1585 ante el temor de que Felipe II triunfara en sus maniobras en Francia y formara un eje franco-hispano contra Inglaterra. La Reina de Inglaterra expulsó al embajador Bernardino de Mendoza y expresó su apoyo tácito a los rebeldes neerlandeses con la firma del Tratado de Nonsuch el 20 de agosto de 1585, por lo que la invasión de Inglaterra podría ser considerada como una guerra de reputación⁵⁶.

Ante estas circunstancias Felipe II, aconsejado por los grandes patronos del momento, sobre todo Juan de Zúñiga, ordenó a Olivares que se pusieran en marcha negociaciones para que el Papa apoyara la empresa aunque, aparentemente, debía ser el

reforma y restauración católica, Barcelona, 1941 (traducción de la cuarta edición alemana), vol. XXI, pp. 42-61.

⁵⁴ Biografía en MARTÍNEZ MILLÁN, p. 395, M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, p. 213, nota 1041 y S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Don Gómez Dávila y Toledo. II Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III, 1553-1616*, tesis inédita de la UCM, 2002, pp. 133-134.

⁵⁵ Olivares a Felipe II, 13 de julio 1585, AGS, E., leg. 946, f. 139.

⁵⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 252-254.

propio Pontífice quien realizara la propuesta⁵⁷. El principal valedor de dichas negociaciones fue el cardenal inglés Alano o Allen.

La idea de Juan de Zúñiga era conquistar Inglaterra y dejar allí como rey a Alejandro Farnesio mientras que Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto contraerían matrimonio y se les daría en dote la soberanía de los Países Bajos⁵⁸. La primera parte de su plan no se pudo cumplir pero la segunda, como sabemos, se llevaría a cabo unos años más tarde. Pese al fallecimiento de Juan de Zúñiga a finales de 1586, la idea de la intervención en Inglaterra se mantuvo y tanto Idiáquez como Moura la apoyaron⁵⁹.

El repentino interés de Felipe II hizo recelar al Papa, que mostró su preocupación ante los motivos que movían al monarca Hispano; consideraba que estos no eran estrictamente religiosos sino también políticos⁶⁰. Esas reticencias fueron vencidas, aparentemente, por el embajador hispano en Roma, que consiguió que Sixto V prometiera la entrega de un millón de escudos para llevar a cabo la empresa.

Farnesio, por su parte, se mostró contrario a la idea de llevar a cabo la Empresa ya que distraería fuerzas de Flandes, aunque se mostró en todo momento dispuesto a cooperar si el rey lo decidía así⁶¹. Por lo tanto, nos encontramos con que los intereses de los integrantes de la facción castellanista y los de la papista se habían visto intercambiados;

⁵⁷ Felipe II a Olivares, 2 de enero de 1586, AGS, E., leg. 947, f. 102, “Lo primero que pues Alano está ay tan bien acogido de su santidad como decís, hagays que continue la instancia para que el Papa me persuada esta empresa y ayude a ella, y que os tome a vos por medianero, que verá como deshazeys con buenos oficios la opinión errada que de vos tienen en creer que lo contradecís”. La respuesta del Papa en AGS, E., leg. 947, f. 16, “Relación sobre lo que se propuso a su santidad de la empresa de Inglaterra, lo que respondió y parece en cada capítulo al Conde de Olivares” del 24 de febrero de 1586. En el f. 112 encontramos un sumario de lo que Felipe II replicó a esto y en el f. 114, la respuesta de Sixto V a este memorial.

⁵⁸ P. FEA, *op. cit.*, pp. 314-315; L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnese...*, t. V, pp. 176-177; F. de LLANOS Y TORRIGLIA, *La novia de Europa Isabel Clara Eugenia*, Madrid, 1944, p. 65.

⁵⁹ “Parecer del Consejo”, s. d. (mediados de 1587), AGS, E., leg. 2855, s. f. En realidad era la opinión de Moura, que creía que se debía apremiar a Farnesio en sus preparativos.

⁶⁰ Olivares a Felipe II, 24 de febrero de 1586, AGS, E., leg. 947, f. 15, “El tratar de querer persuadir al Papa que no sea el principal fin que mueve a V. Majestad acudir a esta plática la venganza de ofensas particulares, la conveniencia para la cosa de Holanda y la imposibilidad de poder de otra manera, asegurar la navegación de sus Indias, es cosa de que no ay remedio hazerle capaz aunque me he esforçado quanto me he podido (...) y demás de la tenacidad de su condición y el escudo de los exemplos de sus antecesores ha hecho mucho daño los avisos que por todas partes llueven de las preparaciones que V. Majestad haze y que sean para esta empresa”.

⁶¹ Farnesio a Felipe II, 20 de abril de 1586, AGS, E., leg. 590, ff. 124-129.

mientras los castellanistas como Moura e Idiáquez defendían la intervención en Inglaterra, los papistas como Farnesio optaban por otra vía. La situación de la corte madrileña, muy favorable a los intereses de los primeros, hizo que la opinión de Farnesio no fuera escuchada y se decidiera el envío de la Armada.

No es nuestra intención en este apartado valorar la actuación de Farnesio respecto al fracaso de la Armada en 1588, ya que ha sido analizado por numerosos autores⁶². Todos ellos coinciden en que el duque de Parma no fue el principal responsable del fracaso pero, sin embargo, es interesante observar como este suceso significó el comienzo del ocaso del gobierno del duque de Parma en Flandes. Sus enemigos, que habían estado silenciados ante los éxitos militares de Farnesio, aprovecharon la coyuntura para atacarle y difamarle lo que, a la larga, le costaría el puesto. Asimismo, no pretendemos realizar una descripción de los preparativos de la Armada y el desarrollo de la misma ya que es un asunto suficientemente estudiado, sobre todo a raíz del cuarto centenario en 1988⁶³. Sin embargo, si es interesante observar las consecuencias cortesanas que tuvo para Farnesio su actitud ante la Armada, sobre todo tras su fracaso, tanto en Bruselas como en Madrid.

Una vez que el duque de Parma vio que la intención de Felipe II era la de actuar ineludiblemente contra Inglaterra, procuró acelerar el ritmo de los preparativos de la misma⁶⁴. Envió, incluso, al capitán Francisco Morosini a Lisboa para coordinar la marcha

⁶² Por citar algunos, F. ESTRADA, *Segunda década de las guerras de Flandes, desde el principio del gobierno de Alejandro Farnese, Tercero Duque de Parma y Plasencia*, Colonia, 1682, (Traducción de Melchor Navas), pp. 517-522; P. FEA, *op. cit.*, pp. 302-310; L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnese...*, t. V, pp. 230-249; F. FERNÁNDEZ SEGADO, "Alejandro Farnesio ante los planes de la empresa de Inglaterra", *Hispania*, 165 (1987), pp. 117-161; H. O'DONNELL, "Alejandro Farnesio: la justificación de una conducta política", *Hispania*, 169 (1988), pp. 529-552 y G. PARENTE, H. O'DONNELL *et alii*, *op. cit.*, *passím*.

⁶³ La Armada ha sido estudiada tanto por autores ingleses como, entre otros, G. MATTINGLY, *The Armada*, Boston, 1959; D. WATKIN WATERS, *The Elizabethan navy and the Armada of Spain*, Greenwich, 1975; P. KEMP, *The campaign of the Spanish Armada*, Oxford, 1988 y G. PARKER y C. MARTIN, *The spanish Armada*, Londres, 1988, españoles como es el caso de C. FERNÁNDEZ DURO, *La Armada Invencible*, Madrid, 1884, 2 vols., C. GÓMEZ CENTURIÓN, *La invencible y la empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988 y el grupo formado por H. O'DONNELL, F. FERNÁNDEZ SEGADO *et alii* y estudios de conjunto como M. J. RODRÍGUEZ-SALGADO y S. ADAMS. (eds.), *England, Spain and the Great Armada, 1585-1604*, Londres, 1988.

⁶⁴ Farnesio a Felipe II, 17 de abril de 1587, AGS, E., leg. 592, f. 15.

de la Armada con el ejército de Farnesio⁶⁵. A la vez, intentó distraer a los ingleses entablando conversaciones de paz con ellos en 1587 a través de Andrés de Loo, sabedor de la imposibilidad de que llegaran a buen fin ante la determinación de Felipe II de invadir la isla⁶⁶.

Sin embargo, y pese a sus preparativos, los rumores sobre su poco entusiasmo respecto a la Armada comenzaron a aflorar ya desde finales de 1587, por lo que Farnesio se vio obligado a defenderse de ellos⁶⁷. Sin duda, sus enemigos en Madrid comenzaban a aprovechar la situación para atacar su posición como gobernador de Flandes, alentados por las críticas que sobre él vertían Moreo y J. B. de Tassis y que agudizarían posteriormente Mansfeld, Aerschot y Champagney. El propio Sixto V criticó que el duque de Parma favoreciera las negociaciones de paz con Inglaterra⁶⁸.

Una vez se fue acercando el momento de partir, el gobernador general fue disponiendo la manera en que debía quedar el gobierno de Flandes y qué personajes permanecerían allí. Como gobernador interino quedó, como hemos visto, Pierre-Ernest Mansfeld tras haberse deshecho del duque de Aerschot⁶⁹. El duque de Parma intentó que Pedro Coloma, que había vuelto a Madrid, regresara para que quedara junto a Mansfeld y así continuar minimizando la labor del Veedor General⁷⁰, lo que nos da una idea de que los problemas en el ámbito hacendístico continuaban pese al acuerdo alcanzado pocos días antes. Moreo, por su parte, pese a los deseos que tenía de participar en la empresa, tuvo que

⁶⁵ Buongiovanni al cardenal Montalto, 21 de mayo de 1588, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 36, f. 426 y Ghislieri al cardenal Montalto, 24 de mayo de 1588, *Ibidem*, leg. 38, f. 391.

⁶⁶ Sobre dichas negociaciones, L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnese...*, t. V, capítulo 3, "Tentatives de médiation et rumeur de paix (1586-1587)", pp. 72-113, 190-194 y 206-213.

⁶⁷ Farnesio a Felipe II, 13 de octubre de 1587, AGS, E., leg. 592, f. 136.

⁶⁸ Olivares a Felipe II, 25 de enero de 1588, AGS, E., leg. 951, f. 4.

⁶⁹ A finales de 1587, Farnesio se lo comunicó a los Consejos Colaterales, CPh. II, t. III, p. 263.

⁷⁰ Moreo a J. Idiáquez, 24 de marzo de 1588, AGS, E., leg. 595, f. 6, "Por Carnero me ha dicho el duque ha escrito a su Majestad con gran encarecimiento para que lo vuelva a embiar porque el se lleva al otro contador y al tesorero y veedor y querría que cabe el Conde de Mansfelt estuviesse el dicho a esto dize el Veedor por no dar lugar a que se pueda entablar ni aun cabe el Conde de Mansfeld el officio de Veedor General y advierto a V. S. que si Carnero viene no cumple sino que los demas que bien que se vayan de aqui sin poder estar un punto"

permanecer en Flandes junto a Mansfeld para ayudar en las negociaciones con el duque de Lorena y Guisa sobre la Liga Católica en Francia⁷¹.

La situación, como vemos, invitaba a que los ataques contra Farnesio proliferaran y un pretexto bastaba para que se manifestaran. La excusa perfecta fue el fracaso de la Armada y tras los primeros rumores de derrota las acusaciones contra el duque de Parma se manifestaron en cuatro ámbitos distintos: Flandes, Italia, Francia y Madrid⁷².

En Flandes, las mayores protestas contra Farnesio vinieron de la mano de Mansfeld, debido a las precarias condiciones en que el gobernador le había dejado el gobierno y las escasas tropas de que disponía para repeler los ataques rebeldes⁷³. Estas críticas no cesaron en años venideros y llegaron a la corte de Madrid gracias al empeño del agente del que disponía Mansfeld allí, Gilles du Faing⁷⁴. Además del gobernador interino, las acciones de Farnesio fueron censuradas por otros personajes como Champagney o Pedro Zubiaurre⁷⁵.

⁷¹ Moreo a Felipe II, 14 de mayo de 1588, AGS, E., leg. 595, f. 8.

⁷² H. O'DONNELL, *op. cit.*, p. 530.

⁷³ Moreo a Felipe II, 9 de agosto de 1588, AGS, E., leg. 595, f. 26. Mansfeld se quejaba, incluso, de que Farnesio no le había dejado cifra ni instrucciones para gobernarse; Mansfeld a Richardot, 24 de septiembre de 1588, CPh. II, t. III, p. 360. Mansfeld se quejaba de que no se le había pagado el sueldo y de que podría haber hecho mejor su labor de gobernador si Farnesio le hubiera dejado una mayor asistencia.

⁷⁴ Hijo de Jean de Tassigny, señor de Faing, Linay, la Crouée y Griffomont y de Françoise de Cugnon-St. Erpirgny, dama de Ethe-Belmont. Tras terminar sus estudios, entró como voluntario en un regimiento de alto-alemanes, donde obtuvo el grado de capitán de compañía. En 1590 Farnesio le envió a la corte de Madrid donde residió durante 20 años empleado en los asuntos de la liga y de Flandes. Fue armado caballero el 26 de septiembre de 1595 y recibió una cadena de oro y una merced. Después volvió a Flandes donde Felipe IV, el 24 de enero de 1625, erigió en su honor la tierra de Jamoigne en baronía. En 1596 entró en el consejo provincial de justicia de Luxemburgo como consejero de espada y en 1597 se le nombró gentilhomme de la boca de la casa del archiduque Alberto. En 1600 fue enviado como diputado a la Dieta de Spira. Obtuvo otros puestos, entre los que destaca el de *bailli* de Flandes el 8 de agosto de 1617 o el de consejero de guerra. Acompañó a Alberto en su viaje por Alemania, Italia y España y de nuevo a Flandes, escribiendo sobre él (L. P. GACHARD, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, Bruselas, 1874, t. IV, pp. XXXVI-XXXVII). Lhermite nos cuenta su labor durante estos años en la corte madrileña, "Gil du Faing, gentilhomme luxembourgeois, y vint aussi envoyé de la part du vieu Comte de Mansfelt, pour y assister en la correspondance des affaires du Pays-Bas avecq les ministres de Sa Majesté pendant son gouverne audict pays, y surrogué de par Sa Majesté durant l'absence du Ducq de Parme et, depuis son trespas, y continué par provision jusques à l'entrée en icelluy du Sér.me Archiducq Ernest d'Austriche", Ch. RUELENS, *op. cit.*, p. 116.

⁷⁵ Memorial del 1 de julio de 1588, AGS, E., leg. 596, f. 93, Cfr. H. O'DONNELL, *op. cit.*, p. 538.

En Italia se criticó, asimismo, la labor del duque de Parma⁷⁶, llegando incluso el duque de Saboya a ofrecerse como gobernador de Flandes al no haber servido bien Farnesio al rey⁷⁷.

Los ataques desde Francia vendrían encabezados por los ministros que Felipe II tenía allí, Moreo, Juan Bautista de Tassis y Bernardino de Mendoza⁷⁸.

En Madrid, por su parte, los amigos del duque de Medina Sidonia hicieron lo posible por defenderle del fracaso de la Armada y buscaron cargar contra la figura de Farnesio. Por supuesto, su situación cortesana era mejor que la del duque de Parma y todas las culpas recayeron sobre el segundo. Aunque Felipe II y Juan de Idiáquez hicieron todo lo posible por hacer creer al duque de Parma que confiaban en su inocencia, la realidad era que la posición del gobernador de Flandes era cada vez más precaria y se agravaría aún más tras las intervenciones en Francia en años posteriores.

Farnesio, por su parte, hizo lo posible por preservar su reputación y trató de defenderse de las críticas ayudado por algunos personajes afines que, en Flandes, atacaron la labor de Mansfeld⁷⁹. Respecto a Italia, Farnesio envió al conde Nicolo de Cesis, gentilhombre de su cámara, a Roma con la excusa de la enfermedad de su tío, el cardenal Farnesio, que falleció el 2 de marzo de 1589. Sin embargo, el motivo real del viaje era

⁷⁶ Jusepe de Acuña a Felipe II, 13 de septiembre de 1588, AGS, E., leg. 1263, f. 117.

⁷⁷ Jusepe de Acuña a Felipe II, 2 de septiembre de 1588, *Ibidem*, f. 113. El 6 de septiembre lo volvió a repetir, *Ibidem*, f. 115, "El Duque me apuntó de nuevo ayer el desseo que tiene de emplearse en servicio de V. Majestad quando no aya otra cosa en que de soldado, solo apuntando siempre al gobierno de Flandes y conquista de Inglaterra porque con las relaciones que cada día llegan peores de que el de Parma se ha havido tan mal en lo que tiene a cargo de estar a punto y acudir al de Medina, ora sea que lo aya hecho de malicia o de descuydo, le parece al Duque como también a todos los que del caso discurren imposible que V. Majestad le dexee en Flandes ni le encargue otra vez lo de Inglaterra".

⁷⁸ Farnesio a Felipe II, 30 de octubre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 149 bis, "Como a tan señor mio que no me parece mal camino el que el señor Don Bernardino de Mendoça ha tomado pues teniendo yo tanta razon de quexarme del quanto el se sabe funda quexas de mi y en particular sobre lo de la nava santa Ana que dios sabe con la intención y voluntad que a instancia del Veedor General don Jorge Manrique, del Proveedor Bernave de Pedroso y secretario Arzeo hize lo que me pareció convenir al servicio de su Majestad y que ellos mismos me propusieron y acordaron".

⁷⁹ Farnesio a Felipe II, 30 de septiembre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 140. El comisario Pedro López de Soto le comunicó la nefasta labor de Mansfeld en el gobierno.

poder justificar su actuación en el desastre de la Armada⁸⁰. Asimismo, hizo lo posible por defenderse de los ataques provenientes de los ministros de Felipe II en Francia y en Madrid y envió diversos memoriales de justificación, insinuando con pedir el relevo y dejar el puesto de gobernador general⁸¹. Ya en 1586 había amenazado con ello tras la muerte de su padre, con la excusa de querer ir a gobernar a sus súbditos en Parma debido a que su hijo Ranuccio era aún muy joven⁸². La cercanía de la Armada le hizo posponer su petición pero el fracaso de la misma y el comienzo de las críticas hacia su persona hicieron retornar su idea de ser relevado⁸³. Las misivas de Felipe II e Idiáquez, que le exoneraban de culpa, le tranquilizaron e hicieron cesar sus memoriales⁸⁴, aunque, en su lugar, decidió el envío de Richardot a Madrid para exponer su opinión de lo sucedido en la Armada⁸⁵.

Pese a los intentos de Alejandro Farnesio, la realidad era que su imagen en Madrid, Flandes, Francia e Italia había sufrido una merma considerable y que el fracaso de la Armada fue el comienzo de su fin político.

4.2.- Desde 1589 hasta 1592. La influencia de las guerras de religión francesas y la muerte de Farnesio.

Tras el fracaso de la Armada, Alejandro Farnesio intentó mejorar su imagen consiguiendo una victoria espectacular contra los rebeldes y para ello utilizó el ejército que había reunido para pasar a Inglaterra. Dividió sus fuerzas en tres cuerpos: uno, dirigido por

⁸⁰ Olivares a Felipe II, 29 de octubre de 1588, AGS, E., leg. 950, f. 227. Olivares atacaba la actitud del duque de Parma ya que a la única persona a la que Farnesio debía rendir cuentas era al rey; Farnesio a Olivares, 22 de diciembre de 1588, AGS, E., leg. 953, f. 48. El duque de Parma expresaba que el envío de Cessis era debido a la enfermedad de su tío y no a limpiar su nombre; Olivares a Farnesio, 22 de febrero de 1589, AGS, E., leg. 953, f. 49. Olivares expresaba a Farnesio, cínicamente, que él nunca había pensado así y le creía.

⁸¹ Farnesio a Felipe II, AGS, E., leg. 602, f. 164.

⁸² F. ESTRADA, *op. cit.*, pp. 419-420; Moreo a J. Idiáquez, 26 de octubre de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 32; Felipe II a Farnesio, 17 de diciembre de 1586, CPh. II, t. III, p. 163

⁸³ Farnesio a Felipe II, 28 de septiembre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 139; Farnesio a J. Idiáquez, 1 de octubre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 146; Farnesio a J. Idiáquez, 30 de diciembre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 163.

⁸⁴ Farnesio a Felipe II, 29 de noviembre de 1588, AGS, E., leg. 594, ff. 156 y 157.

⁸⁵ Farnesio a Felipe II, 29 de noviembre de 1588, AGS, E., leg. 594, f. 153.

Mansfeld, atravesó el Rin para pasar al asedio de Bonn, el segundo, dirigido por La Motte, fue a la costa y el tercero a Brabante para conquistar Bergen-op-Zoom⁸⁶. Sin embargo, el invierno se le echó encima y no pudo conseguir sus objetivos, por lo que el ansiado golpe de efecto no fue tal.

Debido a esto, los ataques contra la figura del gobernador general aumentaron en 1589, viniéndole, incluso, de personajes con los que antes no había llegado a tener enfrentamientos. Tal es el caso que le enfrentó a Rodrigo de Silva y Mendoza, duque de Pastrana⁸⁷, y Luis de Leiva, príncipe de Áscoli. Ambos nobles eran amigos desde su estancia en la corte y acudieron juntos en 1588 a los Países Bajos para incorporarse al ejército⁸⁸. Sin embargo, pronto comenzaron sus desacuerdos con Farnesio y ambos se convirtieron en enemigos acérrimos del gobernador, por lo que tuvieron que abandonar los Países Bajos antes de la muerte del de Parma⁸⁹: Áscoli lo hizo en 1592 cuando abandonó el

⁸⁶ L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnèse...*, t. V., pp. 243-249.

⁸⁷ Hijo del príncipe de Éboli, nació en 1562. Durante su infancia fue menino de Ana de Austria y, tras la muerte de su padre y los avatares de su madre, tuvo una juventud borrascosa. En 1588, para mejorar su fortuna, pasó a servir en Flandes como consejero de Guerra. En 1589 retornó a la Península Ibérica para disponer su hacienda, permaneciendo allí hasta 1592, en que volvió a los Países Bajos junto a su hijo Rui Gómez, nacido en 1583. Pastrana falleció en febrero de 1596 y en su testamento estipuló que su hijo permaneciera en Flandes y que su mentor fuera Justus Lipsius. Sin embargo, el duque de Feria decidió llevarle de vuelta a Madrid (D. de VILLALOBOS Y BENAVIDES, *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes desde el año de 1594, hasta el de 1598*, Madrid, 1876, pp. 415-427).

⁸⁸ C. COLOMA, *Las guerras de los Estados Bajos, desde el año de 1588 hasta el de 1599*, Amberes, 1622, libro primero, p. 19.

⁸⁹ A. CAMPAN (ed.), *Abrégé historique du règne d'Albert et Isabelle (1592-1602)*, Bruselas, 1867, p. 7; H. KHEVENHÜLLER, *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial en la corte de Felipe II*, Madrid, 2001, p. 361. Los motivos de dicho enfrentamiento nos los cuenta Alonso Carnero, "Que aviendo el Duque dexado a la puerta a Eduardo Lançavecha con algunos soldados italianos de su compañía que tenían en Breda por guardia de la puerta con orden que no dexasen entrar a nadie, llegó el Duque de Pastrana con algunos soldados españoles y criados suyos y no queriendo dejar entrar mas que a su persona, el Duque quiso que entrasen los que con el venían. Por lo qual hubo gran escándalo tanto que vinieron a poner mano a las espadas y a riesgo de alborotarse la gente de la guarnición teniendo algún trato doble, porque no estaban pagados esperando el dinero que avia ydo por ello a Amberes Juan Bautista de Tasis Veedor general que era del exercito. Apasiguose esta pendençia y el Duque mando al de Pastrana que se fuese a Breda y muy sentido por la poca demostración que el de Parma avia hecho contra Lançavecha por el desacato ussado a su parecer contra su persona, aunque a la verdad del cumplimiento como soldado la orden que tenia y desde entonces nunca el de Pastrana se mostró aficionado al de Parma", (A. CARNERO, *Historia de las guerras civiles que ha habido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609 y las causas de la rebelión de dichos estados*, Bruselas, 1625, p. 238).

ejército de Francia tras continuos enfrentamientos con Farnesio⁹⁰, y Pastrana, por su parte, retornó a Madrid en 1589, mostrando su deseo de no volver a Flandes. Sin embargo, Felipe II no lo permitió y le obligó a volver tras concederle el oficio de capitán de la caballería ligera del ejército de Flandes, que estaba vacante por la renuncia del marqués del Vasto⁹¹, enfrentado igualmente con Farnesio⁹².

Otros personajes que mostraron su descontento en 1589 fueron el coronel Francisco Verdugo⁹³, así como Champagney⁹⁴.

Por lo visto, la situación del duque de Parma no hacía más que empeorar y sus enemigos proliferaban. Farnesio intentó mejorar su imagen con el envío de uno de sus consejeros de confianza, Richardot, a Madrid⁹⁵. El presidente no consiguió acallar los

⁹⁰ Dejó el ejército de Francia en junio de 1592 y partió de Bruselas el 24 de noviembre de 1592 con escolta, "muy enterado de las cosas de allí", Fuentes a Martín de Idiáquez, AGS, E., leg. 603, f. 107-1.

⁹¹ En 1590 se habló de ese puesto de capitán de la caballería ligera para Pastrana (AGS, E., leg. 598, f. 44), que no se le concedería hasta el 12 de marzo de 1593, momento en el cual, se le entregó la patente del cargo (AGS, E., leg. 2221, f. 44). Pastrana comenzó a servir el 22 de marzo de 1593, después de la muerte del marqués del Vasto. Su nombramiento en AHN, Estado, libro 253, f. 2 r.-3 v.

⁹² Avisos de Roma, 11 de julio de 1592, RAH, Papeles de Jesuítas, 9/3689, f. 49 r., "De Mantua escriben que en aquella ciudad avía llegado el marqués del Vasto, partiose de francia por discordia nacida entre él y el Príncipe de Parma"; Avisos de Roma, 1 de agosto de 1592, RAH, Papeles de Jesuítas, 9/3689, f. 51 r., "En el consistorio del lunes fue la bula sobre los duelos con ánimo de emplearla y publicarla de nuevo por la diferencias que oy día ay entre el duque de Mantua y el Príncipe de Parma y marqués del Vasto por las palabras disgustosas subcedidas entre el dicho príncipe de parma y marqués del vasto en francia y flandes dismintiéndose por indirectas el uno al otro que todo se entiende se remediara con medio de su santidad el qual da la magestad cesárea por agora 10000 escudos de ayuda contra los turcos con promesa de mayor en caso que el turco tentase de ir adelante".

⁹³ J. MASSARETE, *La vie martiale et fasteuse de Pierre-Ernest de Mansfeld, 1517-1604*, París, s. d. (1930), t. II, p. 92. Sus protestas, en principio tímidas, las dirigiría a J. Idiáquez el 10 de octubre de 1589 (AGS, E., leg. 596, f. 108).

⁹⁴ Del 21 de diciembre de 1589 es su "Discours sur les affaires des Pays-Bas", publicado por A. L. P. ROBAULX DE SOUMOY (ed.), *op. cit.*, 253-300. Es un amplio memorial donde Champagney disecciona el modo de gobierno de Alejandro Farnesio y protesta por la importancia que daba este a los extranjeros de baja extracción social como Massi, Cigoña o Paulo Rinaldi, mayordomo del duque, la poca importancia que se daba a la nobleza flamenca y la escasa relevancia de los Consejos Colaterales. En 1590 y 1591, repetiría las mismas quejas en dos memoriales publicados, asimismo, por Robaulx de Soumoy, pp. 303-321 y pp. 325-332.

⁹⁵ Su marcha estaba prevista para marzo de 1589 pero cayó enfermo, lo que retrasó el viaje (Farnesio a Felipe II, 24 de marzo de 1589, AGS, E., leg. 596, f. 43). Finalmente, llegó a la corte en noviembre (Grassi a Montalto, 8 de noviembre de 1589, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 35, ff. 275-

rumores sobre Farnesio ni, uno de sus principales objetivos, evitar que se ordenara al gobernador de Flandes que entrara en Francia con el ejército⁹⁶. En efecto, pese a los denodados esfuerzos del duque de Parma por evitarlo, los consejeros dominantes en Madrid, decidieron que se debía apoyar de una forma militar a los franceses de la Liga Católica.

4.2.1.- La primera intervención de Farnesio en Francia.

Como vimos, Felipe II, aconsejado por Juan de Idiáquez y Cristóbal de Moura, había decidido intervenir en Francia en favor de la Liga Católica. En un primer momento, esa intervención se limitó al envío de dinero y a las labores diplomáticas de Bernardino de Mendoza, el Comendador Moreo y Juan Bautista de Tassis⁹⁷. Sin embargo, las circunstancias obligaron a que dicha intervención se incrementara. El asesinato del duque de Guisa, inducido por Enrique III, y la muerte del cardenal de Borbón, descabezaron la Liga y crearon confusión entre sus filas aunque, finalmente, surgió un nuevo líder en la persona de Charles de Mayenne, hermano de Guisa⁹⁸. Informado Felipe II de la situación, decidió en septiembre de 1589 variar su opinión y ordenó a Farnesio que el ejército de Flandes interviniera en Francia⁹⁹.

276). Su estancia se prolongó hasta mediados de 1590 llegando, de nuevo, a Flandes en junio (Farnesio a Felipe II, 26 de junio de 1590, AGS, E., leg. 598, f. 82). Los objetivos de su viaje nos los relata Coloma, "Partio el Duque la vuelta de Spa, a mediado Junio, dexando despachado para España, al Presidente Richardote, con cartas de crehencia y orden de desculpase con el Rey, y sus ministros de las calumnias que contra su reputación, se avian escrito y dicho, en lo tocante a la jornada de Inglaterra. Llevó también Richardote instrucción del Duque, para pedir licencia de retirarse a su casa, ordenandole que no jugase desta pieça, sino en caso que no se le admitiesen las disculpas, o con certidumbre, de que gustava el Rey de embiarle sucesor", C. COLOMA, *op. cit.*, libro segundo, pp. 15-16.

⁹⁶ Las respuestas a la embajada de Richardot en AGS, E., leg. 2855, s. f. y trataban de 4 puntos: guerra con Francia, la Armada contra Inglaterra, la situación de los Países Bajos y la hacienda y el dinero en Flandes. En lo de Inglaterra se apreciaba disgusto y se acusaba al Duque de no haber informado todo lo que debía.

⁹⁷ "Parecer del Consejo de Estado", febrero de 1589, AGS, E., leg. 2855, s. f.

⁹⁸ Farnesio a Felipe II, 4 de enero de 1589, AGS, E., leg. 596, f. 2.

⁹⁹ Minuta de Felipe II a Farnesio, 8 de septiembre de 1589, AGS, E., leg. 2219, f. 199. El ejército debería estar comandado por Mansfeld y Pastrana junto a él llevando la caballería. Si el primer se

El duque de Parma envió, en primera instancia, a principios de 1590 a 1800 hombres al mando del conde de Egmont, hijo del decapitado por el duque de Alba. Sin embargo, dicho ejército fue derrotado en la batalla de Ivry el 14 de marzo de 1590, falleciendo el noble flamenco¹⁰⁰. Esta intervención originó grandes críticas a Farnesio, ya que muchos flamencos consideraron que se había enviado a Egmont a una muerte segura y se exigió al gobernador de Flandes que interviniera con mayor decisión.

Para gozar de mayores probabilidades de éxito, se propuso a Sixto V que apoyara de forma militar dicha intervención. El Pontífice, que se mostraba partidario de favorecer la Liga, no consintió en plasmar dicho apoyo de forma militar pese a la presión de Olivares, lo que provocó fuertes enfrentamientos entre ambos¹⁰¹. En los últimos momentos de su vida, Sixto V fue consciente de que Enrique de Navarra era el único rey que podía evitar la Monarquía Universal de Felipe II, aunque fuera hereje. Esta impresión es la que corroboraría posteriormente Clemente VIII y, gracias a ella, el papado pudo librarse de la tutela política del monarca Hispano¹⁰².

Ante la negativa papal, Felipe II envió un nuevo embajador a Roma para, en un principio, apoyar a Olivares y, posteriormente, relevarle¹⁰³. El elegido fue Antonio Fernández de Córdoba y Folc de Cardona, duque de Sessa¹⁰⁴, ya que su cercanía a las tesis

oponía, Pastrana estaría al mando. El Consejo de Estado presionó a Farnesio para que interviniera ante la gravedad de la situación (Parecer del Consejo, marzo de 1590, AGS, E., leg. 2855, s. f.).

¹⁰⁰ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 385.

¹⁰¹ Barón de HÜBNER, *op. cit.*, t. II, pp. 141-340; L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXI, pp. 314-325; M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, pp. 215-218.

¹⁰² Barón de HÜBNER, *op. cit.*, t. II, p. 356, “Mais si la France descend du sang de grande puissance, si elle est inféodée à l’Espagne, sans dout officiellement elle restera catholique; mais le centre, le grand foyer de la foi, le Saint-Siège, disparaîtra, perdra toute indépendance, ne sera plus que le premier bénéfice dont les Rois Catholiques disposeront, qu’ils confeseront à de dociles et complaisants favoris. La Religion Catholique, frappée au couer, périra lentement, mais irrévocablement”.

¹⁰³ “Instruction de lo que vos D. Antonio de Córdoba y de Cardona, duque de Sessa y de Soria mi primo debéis de haçer en Roma donde os envió por cosas importantes a mi servicio”, 10 de abril de 1590, AZ, carpeta 39, doc. 31.

¹⁰⁴ Nacido en Bellpuis el 3 de diciembre de 1550, era hijo de Beatriz Fernández de Córdoba. Embajador en la Santa Sede en 1590, en que llegó a reforzar a Olivares, hasta 1603. Consejero de estado y mayordomo mayor de la Reina Margarita de Austria. Al final de su vida se pensó enviarle de nuevo como embajador a Roma pero falleció, antes de poder partir, el 6 de enero de 1606 en

de la facción papista parecía la mejor arma para convencer al Pontífice. Sin embargo, este no cedió y no sería hasta el breve Pontificado de Gregorio XIV en que se consiguió el envío de tropas papales a Francia.

La actitud de Farnesio respecto a la intervención armada en el país vecino no era muy favorable y esta postura, al igual que había sucedido en la intervención de la Armada contra Inglaterra, iba contracorriente, lo que le supuso nuevas críticas¹⁰⁵. Sin embargo, pese al escaso interés que demostró el duque de Parma por entrar en Francia, acató la decisión real y comenzó los preparativos para la intervención. Para ello, se reunió con Mayenne en mayo de 1590 para definir los términos en que se realizaría¹⁰⁶. Ya desde ese momento comenzó una difícil relación entre ambos personajes, debido a los intereses contrapuestos de ambos y, sobre todo, por la lucha que desarrollaron por saber cual de los dos comandaría el ejército¹⁰⁷.

Los preparativos se prolongaron durante unos meses y mientras, Farnesio siguió insistiendo en la necesidad de acabar primero con los rebeldes flamencos para luego concentrarse en Francia. En Madrid, también se veía necesario neutralizar las acciones de los rebeldes pero, en lugar de una intervención armada como propugnaba Farnesio, se decidió que lo mejor era comenzar negociaciones de paz. Ya se había rumoreado en 1589 que Richardot llevaba en sus comisiones la tarea de hablar sobre dicha paz y a su vuelta a Flandes se confirmó dicha impresión. Desde la Corte se apuntó la posibilidad de entablar negociaciones contando con la intermediación del emperador y algunos príncipes alemanes como el elector de Tréveris o el de Colonia¹⁰⁸. Asimismo, se contemplaba la mediación del

Valladolid. Había casado con su prima Juana Fernández de Córdoba (M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, p. 218, nota 1070).

¹⁰⁵ Moreo a Felipe II, 26 de mayo de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 7, “Yo he apurado que para las de Francia aunque aquí huviere poder no ay voluntad ni nunca la ha avido como lo tengo hartas vezes escripto a V. Majestad y así deseando V. Majestad salvar la religión no ay para que esperar de aquí el remedio porque corre tan humor italiano como en Roma y Florencia”.

¹⁰⁶ Moreo a Felipe II, 31 de mayo de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 16.

¹⁰⁷ Farnesio a Felipe II, 3 de octubre de 1590, AGS, E., leg. 598, f. 110. J. B. de Tassis quería que fuera Farnesio quien comandara el ejército, mientras Mayenne quería estar al mando y ser reconocido como lugarteniente general de Francia. Finalmente, decidieron compartir el puesto.

¹⁰⁸ Farnesio a Felipe II, 21 de julio de 1590, AGS, E., leg. 598, f. 93.

papado. Sin embargo, el comienzo de las negociaciones se retrasó y cuando los emisarios del Imperio llegaron a Flandes a finales de 1591, no se pudo llegar a ningún acuerdo¹⁰⁹.

Tras finalizar los aprestos, Farnesio partió en agosto de 1590 hacia Francia al mando de un ejército numeroso dejando, de nuevo, a Pierre-Ernest Mansfeld como gobernador interino. La literatura sobre la campaña es muy numerosa, por lo que no nos centraremos en su narración¹¹⁰. Sin embargo, conviene destacar que esta primera intervención de Farnesio en Francia, pese a conseguir los objetivos marcados inicialmente, significó la decadencia política definitiva del duque de Parma. Tras socorrer París, el gobernador de Flandes decidió volver a los Países Bajos pese a los requerimientos que le hicieron para que permaneciera en Francia, tanto la Liga Católica como de los ministros de Felipe II¹¹¹, y el 4 de diciembre de 1590, Alejandro Farnesio se encontraba de nuevo en Bruselas. El gobernador envió a Alonso de Idiáquez, hijo del secretario, a Madrid para dar cuenta de su actuación y defender sus planteamientos¹¹². Sin embargo, no solo no consiguió hacer ver su visión sobre la situación en Francia, sino que se le comunicó que debía entrar allí por segunda vez. Las numerosas censuras sobre su gestión hacían mella sobre su posición cortesana.

Las críticas sobre su actuación, que arreciaron en cuanto llegó a los Países Bajos, ya habían comenzado a llegar durante su estancia en Francia¹¹³. Estas surgieron tanto en el reino vecino como en Flandes y en Madrid¹¹⁴, aunque los mayores ataques provinieron del

¹⁰⁹ H. DE SCHEPPER, “Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica,...”, p. 336.

¹¹⁰ Entre otros “Jornada de Francia, 1590”, CODOIN, t. 75, pp. 360-384; L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnèse...*, t. V, pp. 287-310.

¹¹¹ “Parecer del Consejo de Estado”, 4 de diciembre de 1590, AGS, E., leg. 2855, s. f. El rey no debía permitir bajo ningún concepto que Farnesio retornara a Flandes hasta que se resolviera la situación. Sin embargo, ya era demasiado tarde y el duque de Parma ya se encontraba allí.

¹¹² A. D. HERRERA Y TORDESILLAS, *Historia de Antonio de Herrera, criado de su Magestad y su Coronista mayor de las Indias, de los sucesos de Francia, desde el año de 1585 que comenzó la liga Católica, hasta en fin del año 1594*, Madrid, 1598, p. 159 r. y C. COLOMA, *op. cit.*, libro cuarto, p. 21.

¹¹³ Farnesio a J. Idiáquez, 20 de octubre de 1590, AGS, E., leg. 600, f. 4.

¹¹⁴ P. Millino al cardenal Sfrondato, 2 de marzo de 1591, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 36, f. 318. Un religioso francés había pedido ayuda a Felipe II para socorrer a París y, a su vez, se había quejado de que Farnesio no hubiera continuado en Francia y de los destrozos que había ocasionado al volver a Flandes.

Comendador Moreo, como ya han reflejado diversos autores¹¹⁵. Desde su llegada se había mostrado en desacuerdo con la forma de gobierno del duque de Parma y había prestado siempre su oído a las quejas de sus enemigos¹¹⁶. Sus críticas se acentuaron aún más cuando se comenzó a acercar al jesuita Antonio Crespo de Molina¹¹⁷. Este, que había llegado a Flandes tras estar embarcado en la Armada destinada a Inglaterra, ejerció como espía del Consejo de Estado de Madrid en los Países Bajos y se convirtió por derecho propio en un personaje fundamental durante los gobiernos de Farnesio, Fuentes y Ernesto, siendo

¹¹⁵ C. COLOMA, *op. cit.*, libro tercero, pp. 2 y 33; J. MASSARETE, *op. cit.*, t. II, p. 90 y L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnese...*, t. V, p. 281.

¹¹⁶ Moreo a Felipe II, 18 de noviembre de 1589, AGS, E., leg. 597, f. 128. Moreo se hacía eco de las quejas que Mansfeld mostraba sobre como le había dejado el gobierno Farnesio.

¹¹⁷ Nacido en Osuna el 12 de marzo de 1543, estudió en la Universidad de dicha ciudad y obtuvo los grados de maestro en artes y bachiller en medicina. Cursó también dos años de teología escolástica y positiva. Al ingreso de su única hija en la vida religiosa, ya viudo, entró en la Compañía donde hizo otros tres años de teología y dos de casos de conciencia. Fue año y medio ministro de Baeza (1585-1586). En julio de 1587 se le destinó a Jerez de la Frontera, con la misión naval. El 30 de mayo de 1588 zarpó de Lisboa con la Armada, junto al hermano Alonso del Pozo en la San Lorenzo (capitana de las galeazas de Nápoles), mandada por Hugo de Moncada. El 8 de agosto la nave encalló en Calais y pudieron escapar ambos, aunque tras maltrato de los ingleses. Fueron a Brujas donde Thomas Sailly les destinó a la misión castrense de Flandes, recién fundada por el duque de Parma. En 1591, ya con Farnesio en tela de juicio, Crespo denunció la situación de la guerra de Francia y los asuntos de Flandes. Parma intentó sacarle del ejército y mandarlo a Italia para impedir su ida a España para que presentar informes adversos sobre su gestión. El General Acquaviva dio orden en noviembre de 1591 de sustituirlo por el andaluz Martín de Vergara, pero no tuvo efecto. Muerto Parma, Fuentes despachó a Crespo a Madrid para informar al rey de la situación de los estados. En El Escorial trató con el Consejo de Estado y, el 7 de octubre de 1593, tuvo audiencia con el rey. Su envío a España provocó las quejas de Mansfeld, por ser contrario a su actividad y el procurador de corte en Madrid, Juan de Sigüenza, y el viceprovincial Gaspar Pedrosa criticaron a Crespo ante Acquaviva. Trataron de alejarlo de la corte hacia Andalucía pero el procurador de la provincia belga en Madrid, P. Jacob Zelander, juzgó satisfactoria su gestión y le alabó por su actitud. Había conseguido, por ejemplo, reconciliar al duque de Pastrana con su madre, la princesa de Éboli. El rey, concluidos los negocios, despachó el 18 de junio de 1594 a Crespo con cartas de recomendación para Fuentes y Ernesto. Volvió a Flandes como acompañante del duque de Pastrana, que llevaba a su primogénito, Ruy Gómez de Silva, para educarlo allí con los jesuitas. Continuó en la misión castrense donde en 1598 le alcanzó una bala y pidió volver a España, lo que Acquaviva le concedió el 22 de agosto de 1598 con frases elogiosas de su actividad. Ejerció el ministerio hasta su muerte en Sevilla el 10 de diciembre de 1600. El provincial de Flandes propuso que se le diera la profesión de 4 votos o de 3 si no pasaba el examen en 1599, pero no consta que lo hiciera. Gozó de la estima de los superiores de Bélgica y de los gobernadores como Fuentes y Ernesto, del que fue confesor y asistió al morir (Ch. E. O'NEILL y J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid-Roma, 2001, t. II, pp. 994-995).

confesor de estos dos últimos¹¹⁸. Moreo criticó abiertamente y en repetidas ocasiones la poca disposición del duque de Parma a intervenir en Francia y el excesivo uso que hacía de italianos en el gobierno¹¹⁹. Una de dichas misivas fue interceptada por Enrique de Bearn, que aprovechó para hacérsela llegar a Farnesio y así provocar la controversia entre ambos¹²⁰. El duque se vio en la obligación de defenderse de las acusaciones de Moreo y solo la muerte de este, el 30 de agosto de 1590 en una emboscada de los hugonotes,

¹¹⁸ Su conexión con Juan de Idiáquez la podemos ver en la intermediación que realizó con el hijo del secretario, Alonso Idiáquez, que se encontraba luchando en el ejército en Flandes sobre su matrimonio (J. B. Tassis a J. de Idiáquez, 18 de octubre de 1589, AGS, E., leg. 596, f. 99). Su relación con Moreo nos la explica el mismo Comendador en una carta a Idiáquez el 26 de mayo de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 10.

¹¹⁹ Moreo a Felipe II, 26 de mayo de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 7; Moreo a J. Idiáquez, 22 de junio de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 23; Moreo a Felipe II, 22 de junio de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 27.

¹²⁰ La mejor relación de este incidente y de los problemas de Farnesio y Moreo la encontramos en un escritor muy favorable al duque de Parma como F. ESTRADA, *op. cit.*, pp. 240-241, “Juan Moreo, Cavallero Comendador de S. Juan, fue mas ilustre por ingenio, industria, que por sangre, o bienes de fortuna. Fue hijo de madre Española, y padre Francés; y habiendo introducido en el Palacio de Philippo II, lisonjeando a unos, accusando a otros tarazeado de buenas, y malas artes, se elevó a tanta authoridad, que siendo uno del Triumvirato de españoles, con Bernardino de Mendoça y Juan Baptista de Tassis, governava los negocios de España en Francia. Esta, conservando fuera de Palacio las costumbres de Palacio, havia acusado a Alexandro de falsos crímenes al Rey Catholico. Descaminó la carta el Rey de Navarra, y habiendo sacado lo contenido de ella por descifradores, no perdió la ocasión de travar entresi, e irritar mutuamente a los Ministros del Rey de España. Cuidó pues de que buelto a cerra el pliego de las cartas, llegasse a manos de Farnese. La summa de los cargos era que el de Parma estava mal affecto a la grandeza española. Porque, como Principe Italiano, convenia con los de su nacion en no querer, que los negocios de España se fuesen sobreponiendo en Francia con riesgo de Italia. Porque no havia de quedar rastro de libertad en Italia, si fuera de las prisiones de servidumbre, que navegavan desde España, se le labrassen de la cercania de Francia nuevos grillos en los Alpes. Que por esta causa se havian dado escasamente, y tarde, los socorros a la Sancta Liga, y la paz, que facilmente podia ajustarse con los holandeses, artificiosamente se havia desvanedio, para que con ella, empleando las fuerças de toda Flandes contra Francia, no se pusiesse fin a la guerra. Atribuia tambien los disturbios de las sediciones, o a su quebrantada salud, o al arrepentimiento de su fortuna. Como que en un cuerpo achacoso le faltasse el vigor al animo, y desde la cumbre, a que le havian levantado, començasse a bolver hacia atras, como ha de costumbre, la fortuna. Que tambien en las conversaciones domesticas tractava mal de palabra a los Ministros Españoles, porque pretendian derribar contra derecho, y justicia a los Borbones del Reyno de Francia, y juntarle al Dominio Austriaco, no menos necio que arrogantemente. Porque, aunque acometiessen, a oro, o a hierro, una por una las Ciudades de Francia, y las tomassen, havia de ver el Orbe su ultimo dia, antes que los españoles empuñassen el Imperio Frances”.

consiguió frenar este enfrentamiento¹²¹. Sin embargo, el daño ya estaba hecho y las acusaciones de Moreo fueron escuchadas en la Corte.

Por su parte, los problemas que Farnesio había tenido con Mansfeld en 1588 se reprodujeron y agudizaron durante la primera estancia del gobernador en Francia, pese a los intentos que el duque de Parma había hecho por tener una buena relación con él, como proponerle como gobernador de Flandes si la enfermedad que empezaba a apoderarse de su cuerpo acababa con su vida¹²². El desencadenante de las acusaciones cruzadas fue la difícil relación del duque de Parma con el hijo de Mansfeld, Charles, algo que se podía intuir con anterioridad, debido a la ambición de este último. El conflicto estalló poco antes de la marcha del ejército a Francia, cuando Farnesio reclamó que Charles Mansfeld fuera junto a él, al mando de la artillería. Sin embargo, este expresó su deseo de permanecer en Flandes para, aprovechando la interinidad de su padre, medrar en Bruselas. Otro de los motivos de rebeldía de Charles fue sentirse dolido por el nombramiento de La Motte, personaje que gozaba de la confianza del duque de Parma, como maestre general de campo de la Jornada en lugar de él. Farnesio, por supuesto, se mostró contrario a que Charles Mansfeld permaneciera en Bruselas y le insistió en que debía ir con él. La respuesta de Charles fue abandonar el campamento y renunciar al cargo de la artillería. Ante esto, Farnesio emprendió el viaje sin el noble luxemburgués y le sustituyó en el cargo de *chef* de la

¹²¹ Farnesio a Felipe II, 20 de octubre de 1590, AGS, E., leg. 600, f. 5 o Farnesio a J. Idiáquez, 20 de octubre de 1590, AGS, E., leg. 600, f. 4. Farnesio achacaba a Moreo el haber puesto en contra suya a Saboya y Doria.

¹²² Minuta Felipe II a Farnesio 6 de noviembre de 1589, AGS, E., leg. 2219, f. 120, "Tras esto os agradezco la memoria que en aquel aprieto tuvisteis de proveer a mi servicio por si el mal passase adelante y el buen intrumento que escogiades en el Conde de Mansfelt que me parece que fue prevençion muy açertada y fuelo tanto por la mucha satisfaçion que yo tengo de su persona y serviçios y el amor con que siempre ha tratado del mio, (...). Digo que no solo apruebo que en otro tal caso (el qual desvie Dios), podays echar mano del conde y señalarle en mi nombre por governador entretanto que yo ordeno otra cosa, sino que para lo mismo de la salud que os desseamos y para que la carga de negoçios no os haga daño si os days a ellos, ni os congoxe el verlos parados, y la dilación de su despacho si repressan sin otro expediente me parece que sera muy bien que llameys al dicho Conde de Mansfeld y le encargueys que durante vuestra convaleçencia y hasta que tengays muy confirmada la salud atienda el a la expediçion de todo asistiendole los consejos cada uno en lo que le toca con mucha puntualidad y que assi se vaya acudiendo a lo de la guerra y gobierno".

artillería por La Motte¹²³. Mansfeld, como es lógico, procuró defender a su hijo y recurrió al comendador Moreo, con el que mantenía una buena correspondencia¹²⁴. Charles Mansfeld expuso que Farnesio no le había informado de la empresa y pensaba que el gobernador no quería que fuera con él¹²⁵. Felipe II apoyó a los Mansfeld y, pese a dar una reprimenda al hijo, permitió que este permaneciera en Flandes junto a su padre¹²⁶. Farnesio se vio completamente desacreditado y el gobernador interino aprovechó la tesitura para insistir en su reclamación, que no había sido escuchada en un primer momento, de que el duque de Parma le había dejado casi sin recursos para soportar los ataques de los rebeldes¹²⁷. Sus quejas se extendieron a otros asuntos, como la falta de cifra con que Farnesio le había dejado¹²⁸. El duque de Parma, por su parte, acusó a Mansfeld de haber gobernado mal en su ausencia y encontrarse la situación peor que antes de su partida¹²⁹. Los conflictos entre ambos, como sabemos, se radicalizarían aún más durante la segunda estancia de Farnesio en Francia.

Las numerosas quejas que los enemigos del gobernador habían vertido sobre él, consiguieron que Felipe II comenzara a manejar seriamente la posibilidad de buscarle un sustituto, lo que se plasmaría en los meses siguientes. Sin embargo, el Monarca hizo todo lo posible por evitar que Farnesio sospechara de la existencia de esa posibilidad y en sus cartas no dejó traslucir su intención, alabando la intervención de Farnesio en Francia¹³⁰.

¹²³ Farnesio a Felipe II, 11 de agosto de 1590, AGS, E., leg. 598, f. 104.

¹²⁴ Pierre Ernest-Mansfeld a Felipe II, 22 y 28 de agosto de 1590, AGS, E., leg. 599, ff. 56 y 63.

¹²⁵ Charles Mansfeld a Felipe II, 31 de agosto de 1590, AGS, E., leg. 599, f. 64-1 (en español) y 64-2 (en francés).

¹²⁶ Minuta de Felipe II a Mansfeld, 21 de septiembre de 1590, AGS, E., leg. 2220-1, f. 35 y Minuta de Felipe II a Farnesio, 21 de septiembre de 1590, AGS, E., leg. 2220-1, f. 117.

¹²⁷ Minuta de Felipe II a Mansfeld, 21 de septiembre de 1590, AGS, E., leg. 2220-1, f. 33; Minuta Felipe II a Farnesio, 21 de septiembre de 1590, AGS, E., leg. 2220-1, f. 118, "He visto de la forma que dexarades al Conde de Mansfelt y las cosas de aquellos estados, y aunque es assi que se pudiera dessear que fuera con mas abundancia de lo necesario para mayor seguridad no digo que hizisteis lo posible para que quedasse lo mejor que el tiempo y la neçessidad de acudir a lo de francia permitía y como en esso aya dado Dios el subçesso que conviene con ello se compone y assegura todo lo de las otras partes".

¹²⁸ Mansfeld a Guillén de San Clemente, 7 de noviembre de 1590, CPh II, t. III, p. 537, nº 1345.

¹²⁹ Farnesio a Felipe II, 31 de diciembre de 1590, AGS, E., leg. 598, f. 149.

¹³⁰ Felipe II a Farnesio, 15 de marzo de 1591, AGS, E., leg. 2220-2, f. 99.

4.2.2.- La segunda intervención en Francia y el final de su gobierno.

La precaria situación, tanto en Flandes como en Francia, en que se encontraba la Monarquía Hispana, obligó a que Felipe II tuviera que tomar varias medidas para reconducir la situación en los últimos meses de 1590 y los primeros de 1591.

Una de dichas medidas fue la sustitución de Bernardino de Mendoza, al que se había concedido el relevo a finales de 1590, por Diego de Ibarra¹³¹. Este, cliente de Juan de Idiáquez¹³², llegó a Bruselas el 26 de enero de 1591, permaneciendo allí hasta que pasó a Francia. Junto a su labor de embajador y ministro en Francia, se debía ocupar de fiscalizar la labor de Farnesio, sobre todo en aspectos relacionados con la hacienda¹³³. Enseguida contactó con los opositores del gobernador como Juan Bautista de Tassis o los Mansfeld, a los que alabó¹³⁴, y comenzó a criticar la labor de los oficiales encargados por Farnesio de la

¹³¹ M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, pp. 300-301.

¹³² Como él mismo expresa en su carta al secretario del 16 de febrero de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 112. En dicha misiva, su castellanismo queda patente en la siguiente reflexión, "La nación que menos cuesta a su Majestad mas victorias le gana y con mas seguridad le conserva los Estados que adquiere es la nuestra y si en todas partes es esto en ninguna es tan cierto como en estos Estados".

¹³³ Diego de Ibarra a Felipe II, 30 de enero de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 110.

¹³⁴ Diego de Ibarra a Felipe II, 27 de mayo de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 128. Sobre el padre, "Y si ha de ser natural por muchos defectos que le pongan ninguno tal como el Conde de Mansfeld aunque está viejo segun me dizen pero no ay que pensar en otro de los de aca porque para este efecto ninguno seguro sino el. Si ha de ser extranjero se aventura lo que quiza lo sentiría el Duque saliendo a servir a lo que va es justo envialle contento de manera que lo mas acertado seria lo de Mansfeld, tratándole corto para que solo gobierne y en lo de la guerra por la traza que dexara dada el Duque defienda estos Estados sin meterse en mas, que la otra vez que quedo bien creo que passo algo del pie a la mano". Con respecto al hijo, su opinión era, "Su hijo el Conde Carlos era general de la artillería y por zelos de que el Duque mandaría servir el cargo de Maese de Campo general en Francia a Mos de la Mota o por gozar del pagado de su padre se quedó aca renunciando su cargo al Duque como V. S. lo haura visto aunque el niega la intencion de renunçiallo por mas de aquella jornada en que le paresçio que se le quería hazer agravio y que aca podia servir a su Majestad. Yo no le admito esta disculpa sino que apruevo lo que entendio y hizo el Duque que fue proveer su cargo como renunciado y avisar a su majestad para que mandase lo que fuese servido pero el sentimiento con que este hombre esta de verse sin ocupación le tiene de manera que me da cuydado, el es muy valerosso soldado a lo que dizen los que le han visto servir. Es de los mas bien entendidos hombres que yo he visto y de mas ingenio. Colérico como un demonio y sobervio harto, en esse buen natural ya vee V. S. lo que criara un descontento y agravio a su parecer desocupacion, pobreza y imbidia a los que mandan que eran ayer mandados del y en tiempos tan revueltos como los presentes servicio de su Majestad sería aquí o fuera de aquí, ocupar y honrar a este hombre y hazello presto porque aunque calla anda dando con la caveça en las paredes y todo lo que por el ha

hacienda en Flandes como Pedro Coloma y los hermanos Carnero¹³⁵. En su lugar propuso que se les sustituyera por Jusepe Galaza, que murió poco después, y Pedro de Ibarra de Eibar¹³⁶. Su relación con Tassis, amistosa en un principio, sufrió poco después de su llegada un duro golpe, ya que el noble de origen italiano llevaba mucho tiempo pidiendo su relevo como Veedor General del ejército y, finalmente, el rey se lo había concedido para que se ocupara únicamente de los asuntos relacionados con Francia¹³⁷. Sin embargo, el elegido para ocupar el oficio que Tassis dejaba vacante fue Diego de Ibarra, en virtud de haber ejercido como Veedor durante diez años en Sicilia. Sin embargo, el noble castellano no deseaba el puesto en absoluto, lo que ocasionó fricciones entre ambos¹³⁸. Finalmente, y tras muchos conflictos, el oficio pasó a Diego de Ibarra¹³⁹.

Otra de las medidas que tomó Felipe II, preocupado por la administración de la hacienda, fue ordenar a Farnesio la creación de una Junta en Flandes para el estudio de la misma. En agosto de 1591 le llegó al gobernador de Flandes la noticia de que esta Junta, que se encargaría de la hacienda y tanteos, estaría integrada por Juan de Lastur, J. B. Tassis, el pagador Gabriel de Santisteban, Richardot y Diego de Ibarra, que se encontraba en Francia¹⁴⁰. Esa medida no se pudo aplicar y dicha Junta no llegó nunca a funcionar, debido a la cercanía de la segunda intervención de Farnesio en Francia y al poco interés que mostró

passado no piensa que es por havello querido el sino por no tenelle el Duque buena voluntad en que se deve de engañar como en estotro".

¹³⁵ Diego de Ibarra a Juan de Idiáquez, 16 de febrero de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 112. Sobre el primero, "Aquí era uno de los contadores deste exercito Pedro Coloma a quien yo no conozco dizen personas de credito que vino sin hazienda compro del Marqués del Vasto una varonía aquí que dizen le dan oy 30000 ducados por ella y con esto y mas hazienda que tiene esta tan sobrado que dexo el oficio pidiendo al Duque hiziesse serville a un hermano suyo y assi se hizo, este esta muriéndose". Sobre los Carnero, "El otro officio de contador le haze también por su hermano Antonio Carnero, hombre moço y de poca experiència, estos dos officiales son las llaves de toda la hazienda que su Majestad gasta en este exerçito, havrian de estar en personas de mucha avilidad, bondad y confiança".

¹³⁶ Diego de Ibarra a Juan de Idiáquez, 16 de febrero de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 123.

¹³⁷ Felipe II a Farnesio, 22 de mayo de 1591, AGS, E., leg. 2220-2, f. 116.

¹³⁸ Diego de Ibarra a Felipe II, 19 de junio de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 144; J. B. Tassis a Felipe II, 21 de junio de 1591, AGS, E., leg. 601, f. 63; Diego de Ibarra a J. de Idiáquez, 23 de junio de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 141; J. B. Tassis a Felipe II, 21 de diciembre de 1591, AGS, E., leg. 601, f. 83.

¹³⁹ Farnesio a Felipe II, 15 de enero de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 8.

¹⁴⁰ J. LEFÈVRE, "La Secrétairerie d'État et de guerre....", p. 51.

este en ponerla en funcionamiento, ya que mermaba sus atribuciones e iba en contra de los ministros que él había designado para la hacienda¹⁴¹.

La última medida fue obligar a que Farnesio entrara en Francia con el ejército por segunda vez. El gobernador, por supuesto, se mostró de nuevo contrario pero no pudo hacer nada por evitarlo y tuvo que emprender la marcha.

En esta ocasión, el duque de Parma recibió más ayuda que en la primera intervención, gracias a la llegada de su hijo Ranuccio en julio de 1591, que pretendía medrar merced al servicio en el ejército real¹⁴². Sin embargo, su presencia le acarreó más problemas que soluciones; el no haber comunicado Ranuccio con antelación sus intenciones, así como el favoritismo que mostró el gobernador hacia él encargándole de oficios que sobrepasaban su capacidad, hizo aumentar las críticas hacia el gobernador.

Además de la ayuda de su hijo, Alejandro Farnesio contó también con el apoyo del ejército pontifical, gracias a la decisión del papa Gregorio XIV de intervenir militarmente en Francia¹⁴³. El contingente pontifical se componía de 6000 infantes y 1000 caballos pagados por Roma y comandados por Hercules Sfrondato, conde de Montemarciano y sobrino del papa. Como general de la caballería fue elegido Pedro Gaytan y Appio Conti como maestre de campo general, siendo ambos amigos de Farnesio¹⁴⁴.

Enseguida comenzaron los problemas de precedencias entre el conde de Montemarciano, Farnesio y Mayenne. Este último temía que el Papa intentara crear un tercer partido en Francia que uniera a todos los católicos, incluidos los que apoyaban a Bearn. Para poder evitar esta posibilidad, el dirigente de la Liga pidió que se le aumentara

¹⁴¹ Farnesio a J. Idiáquez, 31 de agosto de 1591, AGS, E., leg. 600, f. 103. El gobernador creía que era una buena idea pero Felipe II le debía haber consultado antes, ya que su reputación aparecería mermada. Lo mejor hubiera sido que pareciera idea suya aunque no lo fuera en absoluto.

¹⁴² Farnesio a Felipe II, 27 de julio de 1591, AGS, E., leg. 600, f. 90. El 10 de julio había aparecido allí su hijo. El f. 92 es una carta de Ranuccio al rey sobre su decisión con fecha del 26 de julio. Sobre el personaje, B. J. GARCÍA GARCÍA, "Ranuccio I Farnesio y la gloria del príncipe" en A. BILOTTO, A., P. DEL NEGRO Y C. MOZZARELLI, *op. cit.*, pp. 117-145.

¹⁴³ En general, para la actitud del Papado respecto a las guerras de religión en Francia, H. de L'ÉPINOIS, *La ligue et les papes*, París, 1886, *passim*. En cuanto a su actuación en vida de Gregorio XIV, P. VAN ISACKER, "Notes sur l'intervention militaire de Clément VIII en France", *Revue d'histoire ecclésiastique*, t. XII (1911), pp. 703-705.

¹⁴⁴ Diego de Ibarra a J. de Idiáquez, 14 de mayo de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 127.

su título de lugarteniente del Reino de Francia, lo que no fue aceptado por los otros dos comandantes. El duque de Parma, por su parte, ostentaba el puesto de *confaloniero* o supremo cargo militar, pero desde Roma no se entendía así y el Papa pidió que Montemarciano tuviera precedencia sobre él¹⁴⁵. Felipe II, por supuesto, se negó a tal posibilidad y pidió a su embajador ante la Santa Sede que hiciera lo posible por evitarlo¹⁴⁶. Esta discusión provocó la aparición de reticencias en Roma respecto a la labor de Farnesio en Francia¹⁴⁷. De esta manera, al igual que había sucedido en el episodio de la Armada, el duque de Parma podía corroborar que no tenía apenas apoyos ni en la corte de Roma ni en la de Madrid.

Con la intervención armada en Francia, se venía a confirmar el interés de Roma por influir en los acontecimientos que sucedían en el Norte de Europa, tanto en Francia como en Flandes. Esta impresión se vio corroborada con el envío de Jerónimo Matteucci como comisario general de la armada pontificia estacionada en Flandes, título que se concedía a agentes diplomáticos de segundo rango¹⁴⁸. Esta presencia de Roma en Flandes se vio aumentada con el envío en 1593 de Inocencio Malvasia, quien puede ser considerado como el primer nuncio en Flandes, y de Ottavio Mirto Frangipani en 1596. Hasta ese momento, no había existido nunciatura en los Países Bajos, territorio que dependía de la de Colonia¹⁴⁹. Solamente en una ocasión había aparecido en Flandes un prelado enviado por

¹⁴⁵ Sessa a Felipe II, 15 de mayo de 1591, AGS, E., leg. 958, s. f.

¹⁴⁶ Felipe II a Sessa, 26 de junio de 1591, *Ibidem*, s. f.

¹⁴⁷ Sessa a Felipe II, 23 de agosto de 1591, *Ibidem*, s. f.

¹⁴⁸ Fue arzobispo de Ragusa (1579-1583), obispo de Sarno (1583-1594) y de Viterbo (1594-1609). Comisario general de la armada pontificia en Flandes desde 1591 hasta febrero de 1593, en que fue sustituido por Inocencio Malvasia. También fue encargado de observar la situación e informar al Pontífice (R. MAERE, "Les origins de la nonciature de Flandre. Étude sur la diplomatie pontificale dans les Pays-Bas à la fin du XVI siècle", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 7 (1906), p. 806, nota 4.

¹⁴⁹ Para los orígenes de la nunciatura de Flandes, V. BRANTS, "Jehan Richardot. Note d'après les documents inédits sur les origines de la légation des Pays-Bas à Rome et de la nonciature du Saint-Siège à Bruxelles", *Le Museon*, 10 (1891), pp. 1-25; R. MAERE y J. DENS, "L'organisation de la Nonciature de Flandre depuis son origine jusqu'à la Révolution française (1596 a 1795)", en A. VAN HOVE, *Rapport sur les travaux du séminaire historique de l'Université de Louvain pendant l'année 1896-1897*, Lovaina, 1898, pp. 10-36; A. CAUCHIE, "Les instructions générales aux nonces des Pays-Bas espagnols (1596-1635)", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 5 (1904), pp. 16-46; R. MAERE, "Les origins de la nonciature de Flandre,...", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 7 (1906),

Roma con atribuciones de nuncio, aunque de forma temporal. El 11 de febrero de 1577, Gregorio XIII envió a Filippo Sega con las atribuciones de un nuncio permanente, aunque su cometido real era ocuparse de la pacificación de los Países Bajos y promover el ataque a Inglaterra. Su estancia fue muy breve, ya que en julio de ese mismo año se envió a Sega a Madrid como nuevo nuncio y no se nombró sucesor¹⁵⁰.

La excusa utilizada por Clemente VIII para justificar la creación de la nueva nunciatura de Flandes en 1593, fue la elección de Ernesto, miembro de la familia imperial, como gobernador de los Países Bajos y la necesidad de tener una representación ante él. Sin embargo, como demuestra el hecho de que se viniera hablando desde 1583 del envío de un nuncio, era patente el interés del Vaticano en influir sobre las decisiones de los ministros de Felipe II encargados del gobierno de Flandes, además de poder obtener información de primera mano sobre la situación. En junio de 1583, Farnesio confesó al nuncio de Gratz, Germanico Malaspina, la necesidad de crear una legación papal permanente en Flandes. Sin embargo, en ese momento, se decidió instalar la nueva nunciatura en Colonia, a instancias de Felipe II, ya que comprendería los Países Bajos. El primer nuncio de Colonia fue Bonomi, obispo de Verceli, que llegó allí el 4 de abril de 1585. No tuvo una residencia fija durante su legacía, ya que se pasó la mayor parte del tiempo en Flandes, por lo que solicitó en numerosas ocasiones que se creara una nueva nunciatura en aquel territorio¹⁵¹.

Sixto V, nada más al llegar al solio pontificio y aconsejado por el nuncio de Colonia, expresó a Olivares su idea de enviar un prelado a Flandes con la excusa de que las órdenes religiosas querían enviar miembros suyos a los Países Bajos y este podría acomodarles, así como supervisar que no existiera la libertad de conciencia que parece se permitía en ciudades como Brujas¹⁵². Ni Felipe II ni Juan de Idiáquez consideraron conveniente dicho envío y así se lo comunicaron al embajador, que tampoco lo consideraba

pp. 565-584 y 805-829; H. BIAUDET, *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'en 1648*, Helsinki, 1910, pp. 32-33; L. VANDER ESSEN y A. LOUANT (eds.), *Correspondance d'Ottavio Mirto Frangipani. Premier nonce de Flandre (1596-1606)*, Roma, 1924, t. I, pp. IX-LXXXII y t. III, pp. IX-XLIV y W. BURLES, "Le budget de la Nonciature de Flandre au XVII siècle", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, XXVII (1952), pp. 65-85

¹⁵⁰ H. BIAUDET, *op. cit.*, p. 32; A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Sega (1577-1581)*, Toledo, 1991, pp. 135-168.

¹⁵¹ R. MAERE, "Les origines de la nonciature de Flandre...", pp. 573-584.

¹⁵² Olivares a J. Idiáquez, 29 de enero de 1585, AGS, E., leg. 946, ff. 7-8.

conveniente¹⁵³. Farnesio, por su parte, también se mostró contrario al envío de dicho prelado¹⁵⁴.

Poco tiempo después, el nuncio papal en Madrid insistió a Felipe II sobre el asunto, pero el monarca continuó intentando posponer dicho envío¹⁵⁵. Sin embargo, Sixto V no se dejó convencer y proveyó a finales de enero de 1586 al obispo de Gaeta como nuncio en Flandes, desaconsejando, de nuevo, Felipe II su envío¹⁵⁶. Las presiones del rey, la muerte del nuncio de Colonia el 25 de febrero de 1587 (el obispo de Verceli, que era quien más había animado a la creación de esa nunciatura), y los preparativos de la Armada, enfriaron el interés de Sixto V. Sin embargo, la idea de crear una nunciatura en Flandes no se olvidó en la Santa Sede.

Pese a las ayudas que iba a recibir, Alejandro Farnesio hizo todo lo posible por no entrar de nuevo en Francia. Sin embargo, le fue imposible, ya que su falta de apoyos en la Corte era patente y su situación desesperada. Esta se complicó aún más tras la discusión que se produjo en Madrid sobre los posibles candidatos al trono de Francia si la Liga triunfaba. Felipe II había decidido apoyar la candidatura de su hija, la infanta Isabel Clara

¹⁵³ J. Idiáquez a Olivares, 30 de septiembre de 1585, *Ibidem*, f. 13. Las razones que esgrimieron era que si el Papa enviaba un prelado de calidad, los flamencos creerían que era para introducir la Inquisición, lo que podría alterar a los rebeldes reconciliados y romper las negociaciones con los otros. En último término, se debía esperar a reducir Holanda y Zelanda y enviar dicho prelado con el título de visitador; Felipe II a Olivares, 1 de noviembre de 1585, *Ibidem*, ff. 146-147, "Quanto al nuncio y ministros que quería enviar a Flandes, le tornareys a acordar (como yo se lo apunto) las causas que el otro día os escreví por donde será mejor diferir esta diligencia para mejor ocasión y esto de manera que entienda que se escriba y acepta el oficio que su santidad se mueve a hazer, y que solo se pretende sea en tiempo que aproveche y no dañe por la imperfección del sujeto que hasta agora ay en muchos de aquellos estados".

¹⁵⁴ Felipe II a Farnesio, 31 de enero de 1586, AGS, E., leg. 591, f. 85.

¹⁵⁵ N. Taverna a Rusticucci, 16 de noviembre de 1585, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 13, ff. 459-460.

¹⁵⁶ Felipe II a Sixto V, 10 de febrero de 1586, AGS, E., leg. 946, f. 287, "He entendido la elección que V. Santidad ha hecho del obispo de Gaeta para embiarle a flandes, y aunque estoy muy cierto del santo zelo con que V. Santidad se ha movido, porque creo que también lo estará V. Santidad de que tengo la misma intención me ha parecido poner delante de V. Santidad lo que entiendo que conviene al servicio de nuestro señor y para mejor encaminar el fin que todos pretendemos como lo referirá de mi parte el Conde de Olivares. Suplico a V. S. le oyga, y haga después la resolución que yo espero, pues no se pretende en ello, sino que se advierte en el tiempo y en el modo como en el fin".

Eugenia, a la que se pretendía casar con el archiduque Ernesto¹⁵⁷. Farnesio no quiso dar su opinión sobre esta elección, lo que hizo aumentar las críticas sobre él¹⁵⁸.

Este asunto pasó a ser prioritario en la política exterior de Felipe II y se encargó al embajador en el Imperio, Guillén de San Clemente, que comenzara las negociaciones con Rodolfo II para que permitiera el matrimonio de su hermano con la infanta si esta recibiese, finalmente, el trono francés¹⁵⁹. Esta acción diplomática se complementó con el envío a Francia del II duque de Feria¹⁶⁰, que fue elegido por Juan de Idiáquez gracias a defender una visión castellanista de la Monarquía, como embajador especial ante los Estados Generales que se iban a reunir en París para tratar sobre el asunto y de Íñigo de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, como jurista para vencer el problema que representaba la “Ley Sálica” francesa que impedía que una mujer reinara¹⁶¹. Una vez llegados ambos a

¹⁵⁷ Diego de Ibarra a Felipe II, 7 de septiembre de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 162, “Por un papel que aqui va que es sacado de algunos avissos que tengo de un hombre confidente vera V. Majestad como se ha trasluçido lo del Archiduque Ernesto y de su hermano no ha hecho esto buen estomago al Duque de Humena no falta quien diga que sería a propósito no quiriendolo V. Majestad para si elegir uno de los de la sangre hallándole catholico con quien podría la señora Infanta ser Reyna sirviéndose V. Majestad dello conque la generalidad del Reyno quedaría satisfecha su santidad contento de parecer que no se sacava de sus quicijos este negocio. La nobleza deste reyno dividida que no es lo que menos importaria para el sosiego de adelante pero a lo poco que yo alcanço no quiriendolo V. Majestad este Reyno para si mesmo a su servicio conviene que sin perder tiempo se trate de la election de Rey y se procure la Corona para su Alteza de la señora Infanta casándose con el Archiduque Ernesto y para esto se ha de hazer desde luego negoçiaçion con su santidad y primero con los diputados de las villas y con el Duque de Humena y si huviere dificultad en la persona del Archiduque Ernesto y V. Majestad por el bien de la christiandad y por desempeñarse de guerra tan trabajosa y costosa aunque esta por algun tiempo sera fuerça sustentalla quisiere humanarse a resçivir al Duque de Guisa por hijo tengole por el sujeto mejor de Francia y al que mas inclinaran y que si bien su tio sentira tenelle por señor sera quiça con el que mejor lo llevara”.

¹⁵⁸ Diego de Ibarra a Felipe II, 12 de septiembre de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 165.

¹⁵⁹ Felipe II a Guillén de San Clemente, 30 de mayo de 1592, AGS, E., leg. 2450, s. f.

¹⁶⁰ Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, hijo del primer duque de Feria, desde 1567 era marqués de Velilla. Fue embajador extraordinario ante la Santa Sede en 1590 y en 1591-92 para dar obediencia a los Papas Inocencio IX y Clemente VIII. Asimismo, fue enviado extraordinario de Felipe II ante los Estados Generales de Francia en 1592-94. Felipe III le envió al Imperio para procurar la elección de algún príncipe de la Casa de Austria como Rey de Romanos en 1600, ejerciendo como último cargo importante el de virrey de Sicilia (1602-6). De su segunda esposa, Isabel de Mendoza, tuvo a su heredero, el III duque de Feria, también diplomático. Falleció en Nápoles en 1607 (M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, p. 219, nota 1079).

¹⁶¹ El rey comunicó esta decisión a Farnesio en una carta con fecha 6 de noviembre de 1591, AGS, E., leg. 2220-2, f. 159. Antes de ir a Francia, Feria prestaría obediencia al nuevo Pontífice, Inocencio IX. La minuta de su instrucción para Roma del 2 de junio de 1591 se encuentra en AGS, E., leg. 958, s. f.

Flandes en 1592, se encaminaron a París junto a Diego de Ibarra y J. B. de Tassis. El número de enviados y la calidad de los mismos nos dan una idea de la importancia que Felipe II concedía a su misión. Sin embargo, las discrepancias entre ellos y los errores cometidos, les hicieron fracasar en su cometido¹⁶².

Poco antes de la llegada del duque de Feria a Flandes, en concreto el 15 de noviembre de 1591, Alejandro Farnesio se encaminó, muy a su pesar, a Francia para cumplir las órdenes de Felipe II. Al igual que en la primera expedición, existen numerosos testimonios escritos sobre esta segunda incursión, por lo que no haremos mención al desarrollo de la campaña, sino a las consecuencias cortesanas que tuvo¹⁶³.

A semejanza de la primera ocasión, Farnesio dejó como gobernador interino al conde de Mansfeld¹⁶⁴, pese a que los problemas entre ambos se habían recrudecido desde la

¹⁶² CABRERA, t. III, pp. 1448-1449. El cronista, firme partidario de Farnesio, describe su envío como inadecuado y su falta de capacidad fue la que provocó el fracaso, “Eligió al Duque de Feria, a D. Íñigo de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar y a D. Diego de Ibarra y Juan Baptista de Tassis para tratar unidamente este importantísimo negocio, y siendo el mayor de cuantos en su vida tuvo su Majestad, pareció pudiera haber elegido personas como la grandeza de la empresa requería; porque si bien tenía el Duque gran nobleza de sangre, letras y loables costumbres, quisieran muchos fuera mayor la experiencia y el ánimo más, según la naturaleza de los franceses, presta en el tomar los partidos y mudar las deliberaciones. Don Íñigo solamente exercitó sus leyes, y no tenía práctica de negocios ni de la nación astutísima con quien había de tratar; y tanto más porque el estado de las cosas presentes mostraba admitir poco otro medio para representar las razones sino el de las armas. Don Diego de Ibarra, aunque era de espíritu elevado, práctico entre franceses, y bien informado e instruido de todo lo que se debía tratar, se había hecho enemigo al de Mena, contra quien no solo con gallardo oficio con el Rey procuró le conociese y no se fiase tanto dél, mas estaba tan ciego con este odio que presumía de poder sin su intervención, antes contra su voluntad, traer los diputados a la suya, y parecía imposible a los bien informados de las cosas; y el aborrecimiento del Duque era tal, que no le dejaba considerar el servicio de su señor y parecía era desemejante; creyóse lo causó el no verse tan estimado del Duque como él quería, encontrando siempre voluntariamente las cosas que podían crecer los disgustos, después que el de Mena hizo justiciar los que dieron la muerte al presidente Brison, habiéndole herido en el alma el no haberle podido salvar, llegaron las asechanzas y quedaron irreconciliables. Juan Baptista de Tassis tenía experiencia de negocios y era práctico de la nación con quien había de negociar y de los medios, mas era tardo y viejo; por esto se dixo envió el Rey los elementos a esta gran embajada, el agua el Duque de Feria, el aire D. ñigo, el fuego D. Diego, la tierra Juan Baptista por la flema y la vèxèz”.

¹⁶³ Entre otros L. VANDER ESSEN, *Alexandre Farnèse...*, t. V, pp. 323-355.

¹⁶⁴ “Recuerdo de lo que en particular se le advierte al señor Conde de Mansfelt y paresçe convenir mas al servicio de su majestad”, 14 de noviembre de 1591, AGS, E., leg. 599, f. 81. Aunque Mansfeld protestó por la ausencia de instrucciones que le dejó Farnesio, este si le dejó estos apuntamientos.

llegada del duque de Parma de su primera estancia en Francia¹⁶⁵. La elección del gobernador ocasionó una honda polémica, ya que la familia Croy, encabezada por Aerschot y apoyado por Havré y Aremberg, no aceptaba de buena gana que Mansfeld les gobernara de nuevo y elevaron sus protestas ante Farnesio, aunque este no las escuchó¹⁶⁶. Es evidente que Flandes no quedaba con la tranquilidad idónea cuando Farnesio partió hacia el frente y el gobernador pudo percibir que lo que se iba a encontrar a su vuelta no iba a ser, para nada, favorable a sus intereses.

En efecto, cuando el duque de Parma regresó a Flandes en julio de 1592 para acudir a los baños de Spa debido a su enfermedad, la situación era especialmente grave. No solo Mansfeld se había quejado de Farnesio en repetidas ocasiones durante su ausencia, sino que incluso le desautorizó en asuntos de hacienda¹⁶⁷. En concreto, un día antes de partir, el duque de Parma había concedido una orden a Gabriel de Santisteban para que pudiera pagar los recaudos que tanto Mansfeld como el propio Farnesio pudieran hacer durante su ausencia¹⁶⁸. Sin embargo, pocos días después, el gobernador interino prohibió a Gabriel de Santisteban que librara dinero a algunas personas a las que el duque de Parma había dejado encargados de la reorganización de ciertos regimientos de tropas. El pagador envió la orden de Mansfeld a Farnesio, que se escandalizó y tuvo que recordarle a Mansfeld que él era aún el gobernador pese a que no se encontrara en Flandes¹⁶⁹. En respuesta, Santisteban se negó a pagar las libranzas de la compañía de Charles Mansfeld en juros, lo que encolerizó al hijo del gobernador interino que había vuelto a Flandes tras haberle concedido permiso Farnesio

¹⁶⁵ Estos problemas vendrían a consecuencia de la reclamación de Charles Mansfeld de su oficio de *chef* de la artillería ya que poseía aún la patente y por ello era imposible que La Motte ocupara el puesto. Farnesio se mantuvo firme en su decisión debido a que, además de su desobediencia, Charles había cogido dinero de las contribuciones y se había acercado al polémico Champagney. Aunque no se pudo llegar a un acuerdo, Charles Mansfeld si aceptó en esta ocasión ir con Farnesio a Francia (Charles Mansfeld a Felipe II, 30 de octubre de 1591, AGS, E., leg. 601, f. 15).

¹⁶⁶ Farnesio a Felipe II, 19 de septiembre de 1591, AGS, E., leg. 600, f. 116.

¹⁶⁷ Varias de estas protestas se encuentran en AGS, E., leg. 599, ff. 81-86, leg. 601, ff. 2, 3 y 28 y en el legajo 603.

¹⁶⁸ “Para que el pagador general destos estados pague las libranças y recaudos dados por Vuestra Excelencia”, 14 de noviembre de 1591, AGS, E., leg. 603, f. 12.

¹⁶⁹ Orden de Mansfeld, 17 de enero de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 23. En el f. 21 se encuentra la misiva donde Farnesio le recordaba a Mansfeld que era aún el gobernador.

para que concertara en Bruselas su matrimonio¹⁷⁰. El hijo del pagador, Juan de Santisteban, y el conde se encontraron el 15 de febrero de 1592 en casa de los Mansfeld y el segundo amenazó a Juan de Santisteban con la muerte, llegando a sacar la espada aunque este pudo, finalmente, escapar¹⁷¹.

Farnesio protestó ante el rey por los agravios contra su persona y la actitud de Charles Mansfeld, aunque sin éxito¹⁷². Su posición política se encontraba muy debilitada y prefirió marchar directamente a Spa cuando retornó a Flandes, evitando todo encuentro con los Mansfeld. En cambio, sí que actuó contra Champagney tras comprobar sus intrigas junto a Charles Mansfeld, ordenándole salir de Bruselas en octubre de 1592¹⁷³.

En agosto del mismo año, Charles Mansfeld trató de limar asperezas con Farnesio y se trasladó a Spa para entrevistarse con el gobernador. Aunque se produjo un principio de acuerdo, las posiciones estaban tan enfrentadas que este no se cumplió y las desavenencias continuaron¹⁷⁴. Las especulaciones se dispararon y el duque de Parma comenzó a propagar el rumor de que Charles Mansfeld planeaba traicionar a Felipe II, creando una nueva unión de nobles flamencos junto a Havré y Egmont para conseguir mercedes del rey¹⁷⁵.

¹⁷⁰ Farnesio a Felipe II, 15 de febrero de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 18, "El Conde Carlos su hijo me pidió estos días licença de yr a celebrar sus bodas con la viuda del Conde de Ostrate por dessearlo en extremo su padre, y tanto que me abseguro que sin saber si podría yr las tenía preparadas para çierto dia, por el desseo que tiene de ver herederos en su casa, y assi por parecerme la demanda justa, y muy conveniente que el hijo consolasse al padre en cosa tan justa, se la di ofreçiéndome el de volver en breve y venir sin replica en llamandole como espero lo hara".

¹⁷¹ Juan de Santisteban a Gabriel de Santisteban, 17 de febrero de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 44.

¹⁷² Farnesio a Felipe II, 20 de marzo de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 33; Farnesio a Felipe II, 12 de julio de 1592, *Ibidem*, f. 110.

¹⁷³ A. CARNERO, *op. cit.*, p. 280, "Llegó a Bruselas muy desgustado con los que avian governado por el mal recaudo que avian puesto en las cosas de su cargo. Porque aunque el avia estado en Spa desde el mes de Jullio por su poca salud y no poderse hallar presente, no avia acudido al remedio con la promptitud que el lo hiciera. Y asi estuvo muy enojado con los dos Condes de Mansfelt padre e hijo y mas con Monsieur de Campañi Chef de Finanças que le mando que dentro de veinte y quatro horas saliese de Bruselas y de ocho dias de los Estados, como lo hiço y el Rey lo aprovo porque asguravan los medicos que no estava sin gran peligro de su vida". El 14 de octubre de 1592 se le ordenó salir de Bruselas y se le obligó a ir a Borgoña (AGS, E., leg. 602, f. 140).

¹⁷⁴ Farnesio a Felipe II, 24 de agosto de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 128.

¹⁷⁵ Farnesio a Felipe II, 20 de septiembre de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 134. No conocemos si esos contactos fueron reales o no pero en Amberes se amotinaron unos marineros comandados por el capitán Jacques Sut, que estaba sustentado por Charles Mansfeld, contra el auditor Salinas y con el fin de que Charles Mansfeld fuera nombrado almirante (Farnesio a Felipe II, 29 de septiembre de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 153).

Finalmente, a mediados de octubre, Farnesio retornó a Bruselas y convocó a los Consejos Colaterales para el 14 y el 18¹⁷⁶. Mansfeld se negó a acudir a la primera de las sesiones, aunque si se personó en la segunda, produciéndose un agrio enfrentamiento con el duque de Parma. Este ya era consciente de que su relevo estaba decidido y su muerte cercana, por lo que escribió a su hijo Ranuccio un testamento político para que este conociera sus pensamientos e hiciera todo lo posible por cuidar su memoria¹⁷⁷.

Alejandro Farnesio partió de Bruselas en noviembre para preparar la tercera incursión en Francia, como le había ordenado Felipe II. Sin embargo, no pudo llegar a partir y falleció sin conocer las medidas que había tomado el rey respecto al gobierno de Flandes y a su persona, ya que el conde de Fuentes llegó a Bruselas el 23 de noviembre y no pudo entrevistarse con el gobernador, que se encontraba en Arràs donde fallecería en la noche del 2 al 3 de diciembre¹⁷⁸. Su muerte le impidió vivir la ignominia de conocer que su relevo estaba decidido desde hacía un año¹⁷⁹.

¹⁷⁶ Mansfeld a Felipe II, 15 de octubre de 1592, AGS, E., leg. 603, f. 96.

¹⁷⁷ Dicho documentos se encuentra publicada por L. VANDER ESSEN, "Le testament politique d'Alexandro Farnèse", *Bulletin de la commission royale d'histoire*, 86 (1922), pp. 183-215. Su nombre es "Memoria delle cose del Paese Basso fatta d'ordine di S. A. del Presidente Ricciardot, che per non ci esser stato tempo di visitarla, ma solo di copiarla, ha qualche mancamente, che servira d'avviso". En él, Farnesio defendía su administración y su actuación en la entrada en Francia y atacaba al conde de Mansfeld, a su hijo y a Champagney. Por último, reconocía que no le importaba que se le relevara del puesto, ya que le quedaba poco de vida y proponía que quien gobernara en su ausencia fuera el Consejo de Estado.

¹⁷⁸ Una descripción de su muerte en A. CARNERO, *op. cit.*, p. 281.

¹⁷⁹ El propio Felipe II situó las causas de su caída en desgracia en las intervenciones en Inglaterra y Francia un tiempo después, "Una de las cosas que en lugar de agradecerla mucho se achaca el aver entrado el Duque de Parma en Francia tantas vezes y vuelto sin mucho fructo y desto no es menester buscar causa sabiendose que el de Parma no procurava a la postre tan de veras los efectos que se le encargavan como antes que se le encomendassen las cosas de Inglaterra y Francia, en que el mundo vio que puso menos calor del neçessario, aunque se le proveyó y gastó todo lo que podía pedirse para lo que se pretendía, pero no pudo conosçerse esto hasta estar hecho el daño y assi de mi parte no faltó nada sino que se hizo lo possible por el remedio de los trabajos de la christiandad pues heche mano del hombre que entonces era tenido por mas soldado y de mas autoridad y estava a la puerta de Francia de cuyo asiento se tratava y de quien por todos respectos mas debia esperar regulando las cosas por razón, pero los suçessos mostraron lo que no fue a mi culpa" (Felipe II a Sessa, s. f. (h. 1594), AGS, E., leg. 964, s. f.).

4.2.3.- El relevo de Farnesio.

Ya Alejandro Farnesio, como vimos, había pedido el relevo como gobernador de Flandes en 1586. Sin embargo, Felipe II no se lo concedió por la proximidad de la Jornada de la Armada a Inglaterra y por ser necesaria su capacidad militar. Sin embargo, el fracaso de dicha Jornada y su desobediencia en la primera intervención en Francia llevaron a Felipe II a cambiar de opinión. Ya desde 1589 se venía especulando con su relevo por motivos de salud, tras su primer viaje a Spa a tomar los baños, ante el riesgo de rebeliones si fallecía sin sucesor¹⁸⁰. Sin embargo, esta posibilidad no fructificó hasta 1591.

Tras la primera incursión en Francia, se fue haciendo visible que en Madrid no se estaba contento con la actuación de Farnesio, que había retornado a Flandes sin permiso, aunque se intentara dar la impresión de lo contrario en las cartas que se le escribían¹⁸¹. Sin embargo, a lo largo de 1591 se fue madurando la decisión y en diciembre de 1591 ya se había decidido que el relevo se iba a producir. Las críticas a la gestión de Farnesio habían ido *in crescendo* y junto a los personajes contrarios a su gestión ya conocidos, surgieron las opiniones de tres eclesiásticos que habían sido enviados como espías a Flandes.

El primero de ellos fue el jesuita Antonio Crespo, del que ya hemos hecho referencia, que durante 1591 hizo todo lo posible por viajar a Madrid para dar mala relación de Farnesio, impidiéndoselo este¹⁸².

El segundo fue Fray Baltasar Delgado, que se encontraba en Flandes bajo el pretexto de llevar al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial la reliquia de la cabeza de San Lorenzo, que se encontraba en una abadía alemana¹⁸³. Sin embargo, su verdadera misión era ejercer como espía y desde 1589 se encontraba entre los opositores a Farnesio y Massi¹⁸⁴. Su apoyo a Mansfeld era evidente por lo que, durante la primera estancia en Francia del duque de Parma, el noble luxemburgués le concedió 30 escudos de

¹⁸⁰ J. B. Tassis a Felipe II, 26 de septiembre de 1589, AGS, E., leg. 599, f. 46.

¹⁸¹ J. Idiáquez a Farnesio, 5 de diciembre de 1590, AGS, E., leg. 2220-1, f. 128.

¹⁸² BNM, Mss. 12179, f. 204.

¹⁸³ Sobre la negociación para traer la cabeza, AGS, E., leg. 2220-2, ff. 312-319 y 321, 322 y 333.

¹⁸⁴ Delgado a Felipe II, 12 de mayo de 1589, AGS, E., leg. 702, s. f.

entretenimiento, que le retiró Farnesio a su vuelta¹⁸⁵. La reacción del religioso fue escribir una "Raçon de porqué estos estados no están bien gobernados", en donde atacaba duramente a Farnesio y a sus ministros¹⁸⁶.

Por último, destaca la labor de Fray Pedro Aimerich, abad de S. Andrés en Brujas, que había sido dominico y, posteriormente, benedictino¹⁸⁷. En 1592 viajó a Madrid para llevar al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial la reliquia del pie de San Felipe pero la verdadera razón de su viaje era informar sobre la precaria situación en que se encontraba Flandes, apoyando las tesis de Mansfeld que favorecía su viaje. Su Jornada se realizó sin dificultad y pudo informar sobre Farnesio sin recibir una reprimenda, lo que ocasionó malestar a este que vio como su posición era cada vez más débil¹⁸⁸.

Todas estas críticas e intrigas contra el gobernador de Flandes cuajaron en la decisión tomada en diciembre de 1591 de sustituir a Farnesio. Los motivos que llevaron a tomar tal decisión y los elegidos para llevar a cabo los planes de Felipe II, son descritos así por Cabrera de Córdoba:

"Las cosas de un imperio tienen tal trabazón, que para sustentarse bien convendrá se acuda a todas, prefiriendo las que más apretaban; emprendiese el Duque de Parma en Flandes alguna buena plaza para entretener la gente y animar las armas del Rey,

¹⁸⁵ Delgado a Martín de Idiáquez, 12 de diciembre de 1591, AGS, E., leg. 601, f. 178; Delgado a Juan de Idiáquez, 23 de diciembre de 1591, AGS, E., leg. 601, f. 179.

¹⁸⁶ Fechada el 12 de diciembre de 1591, se encuentra en AGS, E., leg. 601, f. 177. En ella se puede ver su conexión con Antonio Crespo y otros opositores a Farnesio como Alonso de Luçon, Mondragón o Pedro Laudans. Especulaba sobre los motivos por los que el rey no le había retirado aún del puesto y llega a la conclusión de que, como se especulaba en Flandes, no se le había relevado del puesto porque Isabel Clara Eugenia le protegía. Por último, daba 8 avisos para un buen gobierno.

¹⁸⁷ Farnesio a Felipe II, 12 de julio de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 110, "Habiéndoseme advertido que el abad de Sanct Andres cerca de Brujas que es un padre catalán que primero fue frayle Dominico y agora lo es Benito debaxo de color de llevar a V. Majestad el pie del glorioso Phelippe Apostol va a hazer malos officios contra mi no puedo dexar de suplicar de nuevo a V. Majestad con las cartas que vera que puedo se sirva de mandarse informar a requisicion de quien lo haze y de que yo sea avisado de lo que se me carga".

¹⁸⁸ Farnesio a Felipe II, 31 de julio de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 95. Felipe II le intentó calmar diciendo que no se había hecho caso a dicho padre (Felipe II a Farnesio, 11 de septiembre de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 337).

renovando el trato con Boloña de Picardía, neutral, para asegurar la acogida de las armadas en su puerto, disponiendo poco a poco el sacalle de los Países, poniendo tasa a los gastos, haciéndolos tolerables, procurando desagrar los súbditos y reducir lo que está fuera de la obediencia por tratos de paz sin perjuicio de la religión, poniendo los medios en buscar otro que tuviese menos de soldado y más de soberbia que el de Parma. Convenía saliese de los Países con nuevas obligaciones, cuando del todo no estuviese sin algunos celos y sospechas que no se podrían escusar y para esto llamarle a España y dejar el gobierno de los Países al Conde de Mansfelt, y el de las armas al Duque de Pastrana, aunque le dirían los que le querían estrañar del servicio de su Majestad, que no serían pocos, le traían para hacerle tiro, y era más conveniente ganarle con mucho tiento; tenía grandes inconvenientes el dejarle ir a su estado, a Italia, sin tomar nuevas prendas dél por los señores de la tierra y del Pontífice, que le pedía el hijo para su sobrina, y el que podía despertar el ocio en tan gran capitán, poco atento, soplado de unos y otros; se le dixese quería tratar su Majestad con él la guerra de Inglaterra, cosas de Francia y Flandes y de Italia y compusición de toda la máquina de dentro y fuera, para el tiempo presente y venidero, y era honroso llamamiento y autorizado, porque no convenía comunicarle por cartas, y llamarle a otras grandes cosas de su servicio, cebo de vanidad, que le deslumbraría; mas debía hacerse de manera que su venida no quedase a su elección. Llegado a Madrid no sería menester meterle en demasiadas puridades, poniendo cada cosa en su razón con la compañía que se le diese para tratar de las materias, y declarando el sucesor, decir también la continuación de su sueldo, situado donde le hubiese menester en Italia, pues cualquiera era barato considerando el mucho dinero que había desperdiciado por sus mercedes; se asentasen y capitulasen con él algunas cosas convincentes para casos que podrían suceder en Italia y fuera della; estuviese poco en España y saliese della prendado y muy satisfecho y favorecido. Pues no había mujer para gobernar a Flandes podría hacerlo el Cardenal de Austria, hijo del archiduque Fernando, obligándoles en la merced no esperada por no haber de tener tantos bríos como podrían otros parientes mayores; mas pues a su padre no le faltaban y dél no había entera noticia, se podía dudar en su elección y era forçoso

parar en los sobrinos del Rey, Ernesto o Alberto, pues eran tan buenos príncipes. Parecía más a propósito el Cardenal por el hábito y por haberlo de tener en Flandes por el vivo oráculo de la voluntad de su Majestad más que a otro, y por lo que se esmeraría en plantar y cultivar la religión católica. Mas considerábase que tratándose de traerle de Portugal al expediente de los negocios para el descanso de su Majestad, sería elección suya, dándole mucha autoridad si le quisiese prestar a Flandes por un par de años y al servicio de Dios y suyo, y traerle estando aquello en otra forma y lo de España en la que convenga. y si quisiese desde luego ayudarse deste sobrino, emplear el otro, en que había que decir por ambas partes. Esta resolución había de ser en desengañándose del todo de que no se acudía desde Flandes a Francia en la forma que estaba ordenado (...) y los gobiernos de mayor importancia de las provincias y lugares grandes en poder de los italianos y de los señores y caballeros del país, que no sólo fueron rebeldes a Dios y al Rey, pero causa de las rebeliones (...).

Se había puesto gran cuidado en anihilar y oscurecer el valor y nombre de los coraçones de los españoles, maltratándolos, trayéndolos desnudos y hambrientos, y desfavoreciéndolos mal y echados al despoblado como hijos de maldición, consumiendo los que son la seguridad y defensa de la monarquía, debiendo por esto ser antepuestos, respetados, como lo fueron hasta la muerte de don Juan de Austria, sin adelantarles los italianos y , sufriendo a éstos sus robos y aventajando los otros con crecidos sueldos, haciendo finezas le ha sido posible para saciar los soldados, gastando en esto y en otras cosas de quinientos mill ducados, mal año que gastara un español, gastando excesiva y superfluamente del dinero del ejército lo que se debía de las finanças con asientos diabólicos y fraudes de más de nueve mill plaças, sin admitir aviso ni corrección el Duque absoluto contra cumpliendo solamente las que le parecía.

Dixo el prior don Fernando y prosiguió don Juan de Idiáquez:

"Era cierto quedar la guerra abierta con enemigo ofendido, que tenía fuerças de mar y por en que tocamos; urdía ligas y tramas contra la causa católica con todos los herejes, sus vecinos, animándolos con el gran suceso de la armada, y procuraba

valerse de algunos envidiosos de la grandeza de su Majestad que solicitan a que envíe armadas el turco en Poniente, en tanto que los heréticos acometían las Indias y salteaban las flotas dellas y hacían atacamientos en las marinas de España: cosas todas que obligaban acudir con grandes veras a nuestra propia defensa, para que no nos metan la guerra en casa, so pena de irreparables daños, en que una vez se incurría, por mucho que entonces se quería no se podría reparar ni agora sino con prevenirlos, mas no se pueden cubrir y defender los estendidos estados de su Majestad por la vía defensiva con presidios en tantas plazas como se habrían de guardar, ni con armadas repartidas en tantos mares y puestos como convendría asegurar. Porque si nos tocasen a arma a un tiempo por todas las partes que designan los mal intencionados, no dejaría de haber trabajo y cuidado, demás de la desigualdad que levantaría la defensa, y sería de gasto excesivo para su Majestad y sin fruto, no pudiéndose acudir a todo ni habiendo contra el enemigo presas y ganancias que hacer para alivio de nuestros gastos, hallando él al contrario, en cualquiera presa que hiciera nuestra, tanta riqueza que dándole a ello lugar nos iría consumiendo y sacando de la sustancia desta monarquía con que enriquecerse y proseguir esta especie de guerra con sus continuas presas.

De aquí se infiere fácilmente y del estado de las cosas que la verdadera defensa de la Iglesia Católica, seguridad del mar de Indias, comercio, costas, propias casas y reputación, consiste en quitar la causa de los daños y peligros de golpe, o enfrenar a lo menos al enemigo, metiéndole en su isla la guerra, sólo eficaz medio y general para defender los estados, pues la guerra lenta sería de más gasto inútil y de cierta pérdida y daño grandísimo.

Para esto convenía juntar otra pujante armada y para su efecto juntar dineros pidiendo a los reinos ayuda grande, representándoles fue provocado su Majestad desde el principio; procuró tantos medios en vano para evitar el rompimiento total con justificación de su causa en lo que emprendió, no le moviendo deseo de estender su imperio sino fuerza y necesidad en consideración de la defensa por causa tan universal del servicio de Dios, bien de la Cristiandad, reinos y súbditos, viniendo a ser propio de cada uno el socorro y negocio para serville todos a porfía y

conforme a su caudal y amor. Acordáranse que mientras el estado de la Hacienda Real lo sufrió y pudo llevar, su Majestad tomó la empresa solo y todo el peso y costa de la guerra. Se pidiese al Arçobispo de Toledo prestado un millón, que aun más tiene sobrado que para fundar obra pía o mayorazgo y si quisiere se le efectuará y situará en rentas a su satisfacción, aunque no quisiere ayudar a tan justa causa y empresa, conforme a la calidad del tiempo apretado y obligatorio y dificultad de la defensa de la Cristiandad.

El sacar la nación italiana de Flandes y al Duque era forçoso con presteza y maña, a lo más largo para el mes de marçõ, porque con la venida del verano podría resultar algo que lo estorbase y fuese causa de grandes males; pues no convenía gobernase tan absoluto y tan señor estados tan vidriosos y sujetos a novedades y deslealtades en esta sazõ, por haberle dejado tomar tanta mano como pudiera tener su Rey, ni dejar su venida a España a su cortesía, aunque ofrezca el venir a hacer desde España la jornada de Inglaterra, porque encaminaría las cosas para impedirla, mandándole primero que invíe siete mil quinientos infantes escoxidos y el regimiento de ingleses y escoceses y uno de los tercios de italianos, todos en número de diez mil peones, para que a veinte de marçõ estuviesen en Milán, partiendo a seis de febrero, para que cuando llegue la voz de que le llaman, se halle con esta gente menos. Para mudar luego los oficiales del exército, hacienda y armada y reducir aquel gobierno a lo antiguo, se inviase desde España señor de heredada y sustentada fidelidad, más cristiano, prudente y buen gobernador que ambicioso ni inclinado a guerrear. Muchas de las tierras del Rey contribuían al enemigo por no ampararlas, y las rebeldes batidas para ser asaltadas hallándose sin remedio, alçando bandera, eran recibidas en gracia sin castigo, habiendo abierto la puerta de la misericordia como en veinte días del cerco hasta lo último, aventurando por esto el no poder ser vencidos, desdorando el exército y causando grandes daños y gastos, llevando la guerra a lo largo y dejar las plazas ganadas a mal recaudo, con gobernadores, ministros y oficiales dellos mismos por hechura suya sin guarnición española, sino alemana baja y flamenca; pues si vieran dismantelar las tierras, no se revelaron; o reveladas, se vendieran fácilmente.

Por esto aman al Duque, y porque los entretiene con artificio en su devoción más que en la de su señor natural y a su costa, dejándolos vivir con libertad sin apremiallos a que vivan católicamente, preciándose mucho de sangre de Austria; pues los heréticos de Amberes, acabándose las el término de salir o vivir como católicos, decían con risa era el Duque piadoso y les alargaría el plazo, haciendo al Rey algún servicio de dinero. Dejaba robar sin tasa a Cigonia, italiano comisario de las contribuciones, a su teniente y el proveedor general de las vituallas y provisiones con distribución de las provincias, sin tomarle cuenta del dinero de España ni del de los Estados. Estaban tan gastados que tenían en su arbitrio el no obedecer en cualquiera novedad, como decían, al Rey, que aunque gasto nuevo era su caudal mayor y más duradero, y así había quedado en su mano por pujanza y fuerza mayor, con que podía deponer la seguridad de las tierras con madurez y presteza; y en el Consejo de Finanzas había malos ministros y con la mira de tenerlos a todos contentos y de su mano no se apuraba lo que podía estarles mal, resultando tan grandísimo daño del Rey, como saberse en que se gastaba la sustancia del país que era mayor que decían a su Majestad. Los de las islas tenían tantos pasaportes para sus pesquerías y navegaciones, que andaban tan al seguro por aquellas costas como si no hubieran ofendido a su señor natural, que es vecino dellas, y recibieran notable daño de navíos de Dunquerque, pero les acaecía después de haber peleado hasta lo último, no pudiendo vencer, sacar el pasaporte y salir libres, dejando gente muerta y herida en los navíos del rey, y suelen perderse algunos como pelean sobre el seguro con gran coraje.

Primero convenía, pues, sacar al de Parma en Flandes por esto y por estar el Rey viejo y su hijo niño, las coronas de Francia e Inglaterra en balanzas y el Duque tan señor de los Países Bajos que hacen tres, dos y as con los dos reinos"¹⁸⁹.

En efecto, las opiniones de Hernando de Toledo y de Juan de Idiáquez en el Consejo de Estado, inclinaron a Felipe II a elegir como posible nuevo gobernador al archiduque

¹⁸⁹ CABRERA, t. III, pp. 1240-1243. Cabrera de Córdoba sitúa la decisión del relevo a finales de 1589, aunque esto se decidió en 1591.

Andrés de Austria¹⁹⁰. El elegido para comunicar a Alejandro Farnesio la noticia fue el marqués de Cerralbo¹⁹¹, que se encontraba en Turín en estos momentos, que recibió sus instrucciones pública y secreta con fecha del 31 de diciembre de 1591¹⁹².

En dichas instrucciones se comunicaba a Cerralbo que debía escribir a Farnesio y decirle que se encaminaba a Flandes para intervenir en las negociaciones con los rebeldes para conseguir la pacificación y en los asuntos de Francia. Una vez en Flandes, tras tratar sobre estos dos temas, debía entregarle las cartas de Felipe II donde se le comunicaba que debía ir a Madrid para informar al rey sobre unos asuntos muy importantes para la Monarquía¹⁹³. Si se le convencía de que debía viajar, se le comunicaría que el gobernador interino continuaría siendo Mansfeld y se debía rechazar la candidatura de Ranuccio si Farnesio la proponía, aunque siempre remitiéndole a su estancia en Madrid. Si el primero de ellos fallecía y Farnesio insistía en su hijo se aceptaría, con tal de que Farnesio acudiera a la corte madrileña. Si el duque de Parma se oponía a viajar a Madrid, Cerralbo tendría que comunicarle en secreto que no podía excusarse de hacerlo y, en último caso, si no aceptaba

¹⁹⁰ Como así consta en las instrucciones dadas al marqués de Cerralbo. Andrés de Austria, nacido el 14 de mayo de 1558, era el hijo mayor del archiduque Fernando y de la archiduquesa Margarita de Austria. Recibió en 1576 de Gregorio XIII la púrpura cardenalicia. Fue obispo de Constanza y príncipe-obispo de Brixen, así como gobernador de Flandes desde 1597, en que Alberto fue a España a casarse con Isabel Clara Eugenia, hasta 1600 en que volvieron ambos. Murió en Roma, donde había ido a peregrinar, el 12 de noviembre de 1600 (J. MASSARETE, *op. cit.*, t. II, p. 140, nota 5).

¹⁹¹ Juan Pacheco Osorio, II marqués de Cerralbo, se encontraba emparentado con el marqués de Velada, ya que este casó con Ana de Toledo y Colonna, hermana de la esposa de Pacheco. Casado con doña Inés de Toledo, hija de don García IV marqués de Villafranca, vio truncarse su carrera cortesana con la muerte del cardenal Espinosa en 1572 y no fue hasta más de una década después cuando, con el patrocinio del secretario Mateo Vázquez, fue nombrado gobernador y capitán general de Galicia. Allí destacaron sus excelentes dotes militares en el rechazo a la armada de Francis Drake durante el asedio de la ciudad de La Coruña en mayo de 1589. Tras sus éxitos, Felipe II le concedió la encomienda de Almorchón de la Orden de Alcántara y, después de sus días, para su hijo. Previamente, había estado en la conquista de Portugal entre 1580 y 1583. Tras realizar una embajada a Turín a finales de 1591, se le encargó que viajara a Flandes a comunicar la noticia de su destitución como gobernador a Farnesio pero falleció en el camino el 28 de marzo de 1592 (F. PÉREZ MÍNGUEZ, D. Juan de Idiáquez: Embajador y consejero de Felipe II, *Revista Internacional de estudios vascos* (París- San Sebastián), 1932, t. 23, p. 601 y S. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 225-228). En cuanto a su pertenencia a la casa real, la del príncipe y la de Alberto, ver *Apéndices*.

¹⁹² La instrucción secreta se encuentra en AGS, E., leg. 2220-2, f. 1, así como en el leg. 168, f. 84. En cuanto a la pública, AGS, E., leg. 2220-2, f. 2.

¹⁹³ Esta carta está fechada el 20 de febrero de 1592 y se encuentra en AGS, E., leg. 2220-2, f. 3.

salir de Flandes, Cerralbo debería hacer públicos los despachos con la verdad del caso para los naturales, oficiales del ejército y príncipes vecinos. Asimismo, se debía informar a Andrés de Austria que se debía presentar en Flandes una vez que Farnesio hubiera salido de allí, para evitar emulaciones, y una vez en Bruselas se le enviarían las patentes de gobernador. Se establecía también que si Mansfeld moría antes de que llegara Andrés de Austria a Flandes gobernaría Cerralbo junto al Consejo de Estado. Al noble castellano se le nombró capitán general de la infantería española de Flandes¹⁹⁴, con un sueldo de 6000 ducados anuales¹⁹⁵. Como se ve, aunque se intentara hacer de forma privada, la figura política de Farnesio estaba totalmente desacreditada y preparada para sufrir una humillación si viajaba a Madrid. Su muerte lo impediría.

Junto con dichas instrucciones, se enviaron a Cerralbo en la misma fecha varias cartas para los diversos consejeros y personajes principales de Flandes y del Imperio, comunicándoles la decisión¹⁹⁶. Además de esta misión, el noble castellano tenía otras como hacer lo posible por llegar a una paz con los rebeldes flamencos que permitiera a las fuerzas de Felipe II concentrarse en el apoyo a la Liga Católica¹⁹⁷. Para ello, Guillén de San Clemente debía fomentar la intermediación del emperador, a la vez que negociaba con Rodolfo II para que permitiera que Andrés de Austria viajara a Flandes¹⁹⁸. Asimismo, debía intervenir en las cosas de Francia hasta que Feria llegara a Flandes ya que este debía pasar aún por Roma¹⁹⁹.

¹⁹⁴ El título, con fecha del 7 de enero de 1592 en AGS, E., leg. 2220-2, f. 166. Sin embargo, se le prefirió dar la patente, que se encuentra en el f. 164.

¹⁹⁵ Como así consta en la cédula con fecha 6 de enero de 1592 que se le envió. AGS, E., leg. 2220-2, f. 221.

¹⁹⁶ Estas las debía entregar Cerralbo en persona y, para ello, el rey le dio unas cartas de presentación para los personajes a los que iban dirigidas las cartas donde se comunicaba la decisión: Farnesio, Ranuccio, Áscoli, Mondragón, Verdugo, Lastur,... (AGS, E., leg. 2220-2, f. 215). Junto a ellas, se enviaban las cartas donde se informaba del propósito de Cerralbo (AGS, E., leg. 2220-2, ff. 26-38).

¹⁹⁷ “Lo que vos Don Juan Pacheco, Marqués de Cerralbo, mi pariente aveys de hazer en la Jornada a que al presente os embio”, 25 de enero de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 165. Del 31 de diciembre de 1591 son las cartas a diversos personajes alemanes tocantes a admitir la mediación de los alemanes en el conflicto con los rebeldes (AGS, E., leg. 2221, ff. 26-35).

¹⁹⁸ Para conseguir que Andrés de Austria fuera a Flandes, Felipe II envió el 20 de febrero de 1592 al marqués de Cerralbo una carta para el propio Andrés (AGS, E., leg. 2220-2, f. 212) y otra al archiduque Fernando (f. 270).

¹⁹⁹ Felipe II a Cerralbo, 25 de enero de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, ff. 276-277.

El marqués de Cerralbo emprendió su camino desde Saboya en febrero de 1592, acompañado de Enrique Enríquez y de Juan Martínez de Gallistegui, su secretario personal²⁰⁰. Sin embargo, su misión quedó incompleta al fallecer el 28 de marzo mientras se encontraba aún en Italia. Su secretario recibió de manos del Marqués, poco antes de morir, las llaves del escritorio con los despachos y la cifra enviados a Cerralbo y se hizo cargo de ellos, retornando a Madrid con dos galeras del capitán Aurelio Espínola que le llevaron de Italia a Barcelona²⁰¹.

Este contratiempo evitó durante unos meses que el relevo de Farnesio se llevara a cabo. Sin embargo, en junio de 1592 ya se había decidido un sustituto, que esta vez sería el definitivo, para que realizara la misión inacabada del marqués de Cerralbo: Pedro Enríquez, conde de Fuentes²⁰². Personaje polémico, supo adaptarse muy bien a los diferentes cambios

²⁰⁰ Felipe II a Cerralbo, 25 de marzo de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 281. Había comunicado a Juan de Lastur que Cerralbo pudiera disponer de todo el dinero que necesitaba y que de ese dinero podría pagar 50 escudos al mes a Enríquez y 30 a Gallistegui por el oficio de comisario de muestras del que disponía en España.

²⁰¹ Juan Martínez de Gallistegui a Felipe II, 29 de marzo de 1592, AGS, E., leg. 169, f. 55; Felipe II a Juan Martínez de Gallistegui, 11 de abril de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 239.

²⁰² Pedro Enríquez de Guzmán y Acevedo, primer conde de Fuentes de Valdepero y señor de Cambados, era hijo de Diego Enríquez de Guzmán tercer conde de Alba de Liste y de su segunda esposa doña Catalina de Toledo y Pimentel, hermana del tercer duque de Alba. Como don Diego era el padre de doña María, la esposa del duque, don Pedro era a la vez cuñado y sobrino de Alba, además de ser primo hermano del marqués de Velada. Siempre destacó por sus extraordinarias dotes militares sirviendo con Alba en Flandes y en otros escenarios que le valieron en 1589 su nombramiento como capitán general de Portugal, donde tuvo que vérselas con el prior de Crato defendiendo con éxito Lisboa del ataque del pretendiente en junio de aquel año. Previamente, había estado junto a Felipe II en Monzón y en 1586 en Turín para felicitar al duque de Saboya y a Catalina Micaela por el nacimiento de su primogénito, Felipe Manuel, aunque su objetivo real era conseguir su apoyo a la Liga Católica en Francia. En ese año, se le nombró capitán general de la caballería de Milán. En 1592 volvió a Saboya para volver a hablar de la situación en Francia y, una vez allí, se le comunicó que fuera a Flandes a comunicar su destitución a Farnesio. En 1593 ocupó de forma interina el cargo de Gobernador General en Flandes tras la muerte de este. En 1595 volvió al mismo cargo tras la prematura muerte del archiduque Ernesto, permaneciendo en Flandes hasta la llegada en 1596 del archiduque Alberto, ayudándole en las luchas armadas contra Francia. En el 1600 se le envió a Milán, concediéndole Felipe III la Grandeza, plaza en el Consejo de Estado y el cargo de Gobernador General de Milán, donde permaneció hasta su muerte en 1610 (M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, p. 240; S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 131-132). Existe bibliografía sobre él, aunque muy anticuada; P. GAYANGOS, "El Conde de Fuentes", *La revista de España*, 15/7/1868; C. FERNÁNDEZ DURO, *Don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de fuentes. Bosquejo encomiástico leído ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1884; J. FUENTES, *El*

cortesianos en Madrid y obtuvo cargos muy importantes tanto con Felipe II como con Felipe III. Pese a su parentesco con el duque de Alba, no podemos considerarle afín a las ideas castellanistas, estando sus posturas más cerca de las papistas, como demostraron varias de sus decisiones durante su estancia en Flandes. Sin embargo, el conde fue capaz de disimular cuando la ocasión lo requería, como sucedió en este momento, donde sus ideas sobre Flandes no se correspondían con las de Moura e Idiáquez. Hay que recordar que su ascenso cortesano estuvo vinculado en gran parte a la acción de Moura, lo que no quiere decir que siempre actuara de acuerdo con él²⁰³.

Cuando le fue comunicado su nuevo destino, Fuentes se encontraba realizando una misión diplomática en Saboya y se le encomendó que emprendiera viaje a Flandes para realizar, exactamente, la misma gestión y con idénticas instrucciones que había tenido el marqués de Cerralbo²⁰⁴. El único cambio sobre la decisión inicial era que el nuevo gobernador no iba a ser Andrés de Austria, como se había decidido anteriormente, sino el archiduque Ernesto²⁰⁵.

Conde de Fuentes y su tiempo: Estudios de Historia Militar. Siglos XVI a XVII, Madrid, 1908, 2 vols.; P. VAN ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo, graaf van Fuentes en de Nederlanden, 1592-1596", *Annales de la société d'émulation de Bruges*, 40 (1910), pp. 205-236 o A. RODRÍGUEZ VILLA, *El Conde de Fuentes. Bosquejo histórico*, Madrid, s. d.

²⁰³ C. FERNÁNDEZ DURO, *op. cit.*, p. 468.

²⁰⁴ "Sumario de lo que su Majestad es servido que haga don Pedro Henríquez de Azevedo, Conde de Fuentes, en su comisión principal como más particularmente se le ha dicho de palabra", 4 de junio de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 19. El poder para mandar a toda la gente de guerra española que servía en Flandes y Francia, con la misma fecha en AGS, E., leg. 2220-2, f. 208. La carta donde se comunicaba a Farnesio que debía volver a Madrid, con fecha del 28 de junio en AGS, E., leg. 2221, f. 37.

²⁰⁵ Así se lo comunicaba Felipe II a su sobrino el 28 de junio de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 189. Ernesto de Austria nació en Viena el 16 de junio de 1553 fue el segundo hijo de los emperadores Maximiliano y María. Permaneció en Madrid junto a su hermano Rodolfo desde 1565-1570, volviendo al Imperio en ese momento. En 1573 y 1575 intentó ser nombrado rey de Polonia, fracasando en el intento. En 1576 se especuló en él como gobernador de los Países Bajos pero con la subida al trono de Rodolfo II, este le mandó ser gobernador de la baja y alta Austria y luego gobernador de la Austria interior con la muerte del archiduque Carlos. En 1585 los Guisa quisieron casarle con María Estuardo pero sin éxito. En 1590 fue tutor del archiduque Fernando y en Austria adquirió reputación de buen guerrero contra los turcos y buen administrador. Enviado a Flandes por Felipe II como gobernador, falleció en Bruselas el 20 de febrero de 1595 (A. DOUTREPONT, "L'archiduc Ernest d'Autriche, gouverneur général des Pays Bas, 1594-1595" en *Miscellanea historica L. van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 621-642).

La elección de este nuevo gobernador, según Cabrera de Córdoba, fue debida al fuerte carácter del padre de Andrés de Austria, el archiduque Fernando, y al desconocimiento que se tenía de la actitud del hijo. Sin embargo, esto no es correcto ya que la relación de Felipe II con este archiduque era muy buena, como lo demuestra el hecho de que su hija, Margarita de Austria-Estiria, fuera la elegida para contraer matrimonio con el príncipe²⁰⁶. Consideramos que los verdaderos motivos que impulsaron la elección de Ernesto fueron las negociaciones que se mantenían en Francia para que el trono fuese a parar a Isabel Clara Eugenia casada con el archiduque, así como favorecer y agilizar las negociaciones de paz con los rebeldes de Holanda y Zelanda. Ambos asuntos se podrían acelerar si el hermano del emperador se encontraba en Flandes.

Ernesto se convertiría, de esta manera, en un personaje fundamental en la política exterior de la Monarquía Hispánica. Al ser un católico reconocido tras haber hecho lo posible por la restauración y reforma católica en Austria, apoyado por Klesl, vicario general del obispo de Passau para el Austria inferior y el jesuita Guillermo Scherer²⁰⁷, contaba con el beneplácito de Felipe II y de la Santa Sede. Su relación con la Compañía de Jesús era muy estrecha siendo su confesor en diversas ocasiones de dicha orden y cuando llegó a Flandes, tomó por tal a Antonio Crespo de Molina.

Esa lucha por el catolicismo le valió, igualmente, ser aceptado en 1592, tanto por Felipe II como por Roma, como el mejor Rey de Romanos posible. El Monarca Hispano intentó, a través de su embajador en Roma, que la Santa Sede utilizara sus influencias y que el nuevo nuncio para el Imperio, el cardenal Madruzzo, obispo de Cremona, propugnara su candidatura pero sin que se pudiera observar que detrás de ello estaba Felipe II²⁰⁸. El nuncio aceptó encantado y comenzó una intensa actividad diplomática para conseguir el objetivo²⁰⁹. Sin embargo, la elección de Ernesto como gobernador de Flandes influyó

²⁰⁶ Para las relaciones de Felipe II con el archiduque Fernando, F. EDELMAYER, "La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico", *Torre de los Lujanes*, 33, abril 1997, pp. 138-139.

²⁰⁷ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXII, p. 64.

²⁰⁸ Felipe II a Sessa, 29 de marzo de 1592, AGS, E., leg. 960, s. f.; Sessa a Felipe II, 10 de julio de 1592, AGS, E., leg. 959, s. f.

²⁰⁹ Obispo de Cremona a Clemente VIII, 24 de agosto de 1592, AGS, E., leg. 959, s. f.

negativamente en sus opciones para conseguir el título de Rey de Romanos²¹⁰, y, a finales de 1594, se puede considerar que el apoyo papal para que Ernesto consiguiera la sucesión en el Imperio se había acabado²¹¹.

El mayor inconveniente que presentaba la elección de Ernesto como gobernador era que Rodolfo II se opondría mucho más al envío de su hermano que al de Andrés de Austria, ya que se encontraba de gobernador en Estiria y Carintia, territorios muy complicados de gobernar por ser fronterizos con los turcos que en ese momento se estaban mostrando muy agresivos. Ante esta dificultad, Felipe II encargó a Guillén de San Clemente que agilizara las conversaciones con el emperador²¹². Sin embargo, y en previsión de que no se pudiera conseguir, se propuso como alternativa al archiduque Maximiliano, aunque su nombramiento no era menos difícil²¹³. Posteriormente, ante las dificultades que provocó la salida de Ernesto de Austria a Flandes, volvió a surgir la posibilidad del cardenal Andrés de Austria como plausible²¹⁴.

Fuentes comenzó su viaje hacia los Países Bajos a comienzos de octubre y poco después se conoció en Bruselas que se encaminaba hacia allí. Los rumores apuntaban al relevo de Farnesio por motivos de salud, aunque se desconocía con exactitud qué cargo iba

²¹⁰ Así se lo hizo saber Clemente VIII a Sessa el 26 de mayo de 1593, AGS, E., leg. 961, s. f.

²¹¹ Sessa a Felipe II, 22 de diciembre de 1594, AGS, E., leg. 963, s. f. Rodolfo II hablaba de Maximiliano como posible sucesor mientras el Papa se comenzaba a inclinar por el archiduque Fernando.

²¹² Felipe II a Guillén de San Clemente, 28 de junio de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 192; Felipe II a Rodolfo II, 28 de junio de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 188.

²¹³ Felipe II a Guillén de San Clemente, 28 de junio de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 210. El mismo día se le envió una misiva al embajador, que debía entregar a Maximiliano si este era el elegido finalmente (AGS, E., leg. 2220-2, f. 211).

²¹⁴ Minuta de Felipe II a Fuentes, 6 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 22, "Mas por prevenirlo todo por si alguno de los casos que pueden suceder de impedimentos forçossos no diesse lugar a que pudiesse venir Ernesto me ha paresçido que será mas a propósito traer el Cardenal de Austria por la buena relación que ay de su persona que otras traças que se ayan puesto en platica para este caso".

a tomar Fuentes²¹⁵. Se especuló, incluso, con la posibilidad de que se enviara como gobernador a Catalina Micaela, con Fuentes como gobernador interino y Farnesio al mando del ejército en Francia²¹⁶. El duque de Parma, por su parte, se mostró resignado, aunque hizo todo lo posible por no encontrarse con Fuentes. Por ello, abandonó Bruselas el 19 de noviembre para acercarse a Arràs, con la excusa de tener que organizar el ejército para la tercera entrada en Francia²¹⁷. El 23 de noviembre entró Fuentes en Bruselas, encontrándose con la ausencia del gobernador. Ya no pudo entrevistarse con él, ya que Farnesio murió en la noche del 2 al 3 de diciembre.

El fallecimiento de Farnesio evitó la humillación política del duque de Parma, que se encontraba huérfano de apoyos en Madrid pese a un último intento desesperado por acercarse a Juan de Idiáquez²¹⁸. Sin embargo, este era uno de sus mayores detractores como demuestra los apuntamientos que escribió sobre su gobierno a finales de 1592, donde criticaba agriamente su labor²¹⁹.

Pese al descontento que Felipe II había tenido con la labor de Alejandro Farnesio y el descrédito del que gozaba en Madrid, se intentó no hacerlo visible fuera de sus consejeros y se trató de que permaneciera secreta la intención del rey. Un ejemplo de dicha actitud lo encontramos cuando se comunicó al duque de Sessa en noviembre que informara a Clemente VIII del relevo, pero recalcándole que no estaba disgustado con la labor de Farnesio²²⁰. Sin embargo, una vez se conoció su muerte, se ordenó al Embajador que no

²¹⁵ Mateucci a Aldobrandino, 20 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, ff. 109-110 y 117-118; Mateucci a Aldobrandino, 24 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, ff. 120-121.

²¹⁶ Mateucci a Aldobrandino, 28 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 123 v.-124 r.

²¹⁷ Farnesio a Felipe II, 28 de octubre de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 167.

²¹⁸ Farnesio a J. Idiáquez, 20 de septiembre de 1592, AGS, E., leg. 602, f. 150.

²¹⁹ "Apuntamientos sobre componer y conservar los Estados de Flandes. Por Don Juan de Idiáquez el año postrero que gobernó el Príncipe de Parma. Trata de la compostura de la tierra, la forma del gobierno, la condición del gobernador y su intención", publicado en L. VANDER ESSEN, "Une critique de l'administration d'Alexandre Farnèse aux Pays-Bas par Don Juan de Idiáquez, Secrétaire d'État de Philippe II (1592), Document extrait de la Bibliothèque Vittorio Emanuele à Rome", *Bulletin de la Commission royale d'histoire*, 100 (1936), pp. 173-180.

²²⁰ Felipe II a Sessa, 3 de noviembre de 1592. Cfr. E. GOSSART, *La domination espagnole dans les Pays-Bas a la fin du règne de Philippe II*, Bruselas, 1906, pp. 290-291.

informara al Papa sobre la intención que se tuvo de relevarle para evitar una merma de su reputación²²¹. Lo mismo sucedió en otros ámbitos y la decisión que se había tomado sobre el relevo de Farnesio fue desconocida para observadores ajenos²²². Hasta que no se confirmó la llegada del archiduque Ernesto, se especuló tanto en Italia, como en Francia, Flandes o Madrid sobre el nombre del sucesor. Aparecieron los nombres de Catalina Micaela, Ranuccio o Alberto, lo que nos da una idea del hermetismo con que se produjeron las decisiones²²³.

Paralelamente al relevo del gobernador, se decidió el envío de Esteban de Ibarra como secretario de Estado y Guerra, cargo creado en este momento por las razones ya apuntadas anteriormente. Sus instrucciones, una pública y otra secreta²²⁴, tenían fecha del 28 de septiembre de 1592 y en ellas se le insistía en que no debía aparecer en Flandes hasta que se comunicara a Alejandro Farnesio su relevo, aunque se avisara de su traslado antes de tener constancia de que el duque de Parma hubiese recibido la noticia²²⁵. En ambas ocupaba un plano principal la importancia de controlar la hacienda y descubrir de qué manera se había derrochado tanto dinero. Para ello, Ibarra se debía apoyar en Juan de Lastur, Tassis y Diego de Ibarra, es decir, gente afín a las ideas de Idiáquez. En la instrucción secreta se incidía en la necesidad de que ayudara a los católicos franceses contando con la opinión de Tassis y Diego de Ibarra, así como acelerar a Fuentes para que culminara las

²²¹ Minuta de despacho, s. f. (comienzos 1592), "Aviendo entendido Don Cristóbal y Don Juan todo lo que en ambos despachos se contiene son de parecer que pues la prevención que se embió a Roma fue para remediar el daño que en aquella corte pudiera causar la voz del llamamiento que se hacía quando allá llegasse agora que çessa esto con la muerte del llamado por averlo Dios ordenado assi se debe encubrir el intento que se tuvo al Papa y a todos, y que basta que el Duque de Sesa este informado de la verdad para salvar lo que conviniere si por alguna via se sospechase algo de lo que estuvo resuelto". Sessa cumplió con lo que le había pedido Felipe II y consiguió que nadie se enterara de la resolución de sustituir a Farnesio, ya que su muerte evitó que fuera necesario (Sessa a Felipe II, 31 de enero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 15).

²²² Millino a Aldobrandino, 2 de enero de 1593, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 40, f. 64 r. No se sabía aún quien iba a suceder a Farnesio.

²²³ Mateucci a Aldobrandino, 22 de enero de 1593, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, ff. 318 v.-319 r.

²²⁴ La instrucción pública se encuentra en AGS, E., leg. 2220-2, f. 179 y la secreta en el 178.

²²⁵ El mismo 28 de septiembre de 1592, Felipe II escribió a Diego de Ibarra, J. B. Tassis, Guillén de San Clemente, Mansfeld, Mondragón, Juan de Lastur, Fuentes y Ernesto para informarles de su marcha (AGS, E., leg. 2220-2, ff. 175, 176, 180 y 181).

conversaciones para la pacificación de Holanda y Zelanda. En general, debía participar en la mejora de la religión, justicia, gobierno y milicia, revitalizar el Consejo de Estado, así como ganarse la voluntad del nuevo gobernador e impedir que su servicio se inmiscuyera en política.

Esteban de Ibarra se embarcó en Barcelona el 28 de noviembre de 1592, aunque no llegó a Bruselas hasta el 18 de marzo de 1593. Durante su viaje conoció la muerte de Farnesio y se le apremió para que se hiciera cargo de los papeles del duque de Parma que tenía Massi y para que se colocara al lado de Mansfeld para fiscalizar su labor, como tendría que hacer posteriormente con Ernesto²²⁶.

El secretario no había estado presente en los primeros y difíciles momentos tras el fallecimiento de Farnesio pese a lo cual, desde su llegada, se convirtió en un personaje central de la política de Flandes hasta su retorno a Madrid en 1596.

²²⁶ Felipe II a Fuentes, 30 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 263; Felipe II a E. Ibarra, 30 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 257.

5.- A LA ESPERA DE GOBERNADOR (1592-1594).

La muerte de Alejandro Farnesio provocó un vacío de poder que bien podría haber acabado en una grave crisis interna si no se hubiera encontrado ya en Flandes el conde de Fuentes. El noble castellano, que llevaba instrucciones para toda la casuística posible, se encontró, sin embargo, con una situación no prevista. Ante esto, tuvo que improvisar y decidió nombrar como gobernador interino a Pierre-Ernest Mansfeld. Esta decisión, lógica en principio, abocaría a ambos al enfrentamiento debido a la indefinición de los cargos de uno y otro. Mientras Mansfeld tenía el título, Fuentes actuó en diversas ocasiones como si fuera el gobernador *de facto*, situación que se mantuvo hasta la llegada del archiduque Ernesto. Por otro lado, este enfrentamiento generó la intranquilidad entre la población y los consejeros, ya que se desconocía el nombre del elegido para que ejerciera como nuevo gobernador. Este no era otro que el archiduque Ernesto, con el cual se tuvo que negociar para que acudiera a Flandes.

5.1.- Las pugnas entre el conde de Mansfeld y el de Fuentes. La intermediación de Esteban de Ibarra.

La llegada del conde de Fuentes a Bruselas el 22 de noviembre, provocó gran alteración ya que se desconocía cual era su misión. En un primer momento, Charles Mansfeld se acercó a él con la esperanza de que el objetivo de Fuentes fuera que Farnesio fuese relevado y que su padre hubiera sido elegido como gobernador titular¹. Sin embargo, el enviado de Felipe II no reveló nada sobre el contenido de los despachos que portaba, hasta que se conoció el fallecimiento de Farnesio. Esta situación no se encontraba prevista en las instrucciones que se le habían dado y Fuentes tuvo que improvisar².

Su primera decisión fue convocar a los miembros del *conseil d'État* en Bruselas, lo que requirió varios días por la tardanza de dos de sus miembros, Aerschot y Chimay, en

¹ Mateucci a Aldobrandino, 30 de noviembre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 190.

² Sobre los difíciles primeros momentos de Fuentes en los Países Bajos, P. VAN ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo, graaf van Fuentes en de Nederlanden, 1592-1596", *Annales de la société d'émulation de Bruges*, 60 (1910), pp. 220-223.

llegar a la capital. Mientras esto sucedía, fue recabando información sobre la realidad política de Flandes y decidió que bajo ningún concepto debía gobernar de nuevo el Consejo de Estado, ya que la fiabilidad de sus componentes era escasa. Una vez reunido dicho Consejo, decidió nombrar como gobernador a Mansfeld el 13 de diciembre³, pese a la poca confianza que le inspiraba su hijo que, como sabemos, le gobernaba⁴. A pesar de todos los inconvenientes que conllevaba, el noble castellano creyó ver en esta elección la mejor opción y la preferida por Felipe II y el Consejo de Estado de Madrid⁵. Esta decisión, como bien sabía Fuentes, podría haber creado un cataclismo político si no hubiera estado allí él presente ya que muchos nobles flamencos, encabezados por Aerschot, no estaban de acuerdo con esta decisión⁶.

Una vez decidido el nombre del gobernador interino, tanto Mansfeld como Fuentes, comenzaron a trabajar conjuntamente para lograr poner en marcha la tercera expedición contra Francia que la muerte de Farnesio había dejado inconclusa. El 14 de diciembre, para lograr un consenso, Fuentes accedió a que fuera Charles Mansfeld quien comandara el ejército. Esa decisión no era de su agrado pero todos los miembros del Consejo de Estado apoyaron su candidatura frente a la de Varambon y, además, era conveniente alejarle de

³ El mismo día, un eufórico Mansfeld comunicó la decisión a los consejos colaterales y provinciales, CPh. II, t. IV, p. 115.

⁴ Fuentes a Felipe II, 13 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 603, f. 107-2, "Y confieso a V. Majestad que mas por cumplir con lo que me mando (que Mansfeld fuera el gobernador) que por convenir a su servicio lo procure porque con su larga vegez se halla muy decrepito y desacordado que esto y ver quan sujeto esta al hijo que le gobierna como a una criatura y su condición le ha hecho sentirlo como me lo han significado y assi durasse no lo podrian llevar ni el Pays porque ha menester mas sujeto y ha sido neçessario assegurarles assi a ellos como a otros que me han hablado que con mucha brevedad saldran de cuydado y que lo pierdan que lo demas porque no dispondria nada sin el consejo y a el he dicho lo que conviene hazerlo y honrrarles y assi voy cada dia dando mas gracias a Dios de averme hallado aqui sirviendo a V. Majestad en ella porque a no aver el freno de mi venida por mandado de V. Majestad con voz del remedio que puedo assegurar es bien menester, de muchas maneras se offrescieran sin ninguna duda como avian empeçado en Arras cosas en deservicio de V. Majestad a daño destes estados que se hallan tan temerosos de ver por si una era tras otra que dessea todo el comun y particular dellos sino son los de la casa de Croy ya gobernados por vassallos de V. Majestad y no por persona libre y pudiéndose encaminar como lo creo es lo que conviene al bien comun y seguridad del sugeto de V. Majestad en ellos".

⁵ Así se lo confirmó el rey el 30 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 2220-2, f. 261. Por su parte, el Consejo de Estado también lo aprobó, "Pareçer del Consejo", s. d. (principios de 1593), AGS, E., leg. 2855, s. f.

⁶ Havré a J. Idiáquez, 15 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 603, f. 133.

Bruselas. Fuentes consiguió, sin embargo, que Charles Mansfeld no fuera con el título de capitán general del ejército y se subordinara a Mayenne⁷. Junto al luxemburgués, marcharían Diego de Ibarra y Juan Bautista de Tassis, que no se mostraban muy optimistas ante la nueva intervención debido a los últimos sucesos acaecidos en Francia⁸. Al mando de la caballería ligera se decidió colocar a Alonso de Idiáquez, hijo del poderoso secretario.

Estos primeros momentos de afinidad entre Fuentes y Mansfeld parecían aventurar una relación cordial, pero la realidad demostró muy pronto que no iba a ser así. Las posturas políticas enfrentadas que defendían ambos personajes, la lucha sorda por el poder entre ambos, así como la polémica presencia de Charles Mansfeld, llevaron muy pronto a que comenzaran los problemas⁹. La labor de Fuentes no estaba bien definida y Mansfeld sentía que este intervenía en todos los asuntos y ocupaba parcelas de su autoridad, lo que provocó fricciones entre ambos¹⁰.

⁷ El 23 de diciembre Fuentes informó a Felipe II sobre las decisiones que se habían tomado el 13 y 14 de diciembre en el Consejo de Estado (AGS, E., leg. 603, f. 110-2 y 112-1).

⁸ J. B. Tassis a Felipe II, 21 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 603, f. 123.

⁹ Fuentes a Felipe II, 23 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 603, f. 112-1, "Del padre no ay que tratar porque su bondad y fidelidad al servicio de V. Majestad es toda la que puede tener un buen vassallo mas con su vejez lo esta tanto que no es de ningún provecho y de manera que en lugar de yr dando demostración de enmienda el gobierno, justicia y lo demás como se lo he dicho y assegurado siempre a todos de presente de V. Majestad va decayendo de lo que solia y padesciendo su real servicio"; Mateucci a Aldobrandino, 31 de diciembre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 288 r., "Inoltre, nascendo fin' hora le resolutioni dalli detti Conte Mansfelt et Fuentes, A quello per l'età assai grave gli serve poco la memoria et ha bisogno più di trattenimento che de ingombro de negotii, et se il Conte Carlo sui figlio non sosteresse quasi in tutto il peso (...). L'altro e manierofo, grave e dolce nelli complimenti, ma fin' hora ne lo scopiono molto amico de resolutioni e difficilmente si puo seco negotiar la mattina per stassene in letto sin'a merodi, ne fin' hora n'e certeza che facultà, o giurisdictione quel s'habbia intanto perli negotii facendosi capo ad ambidui, dal mandarsi dall'uno all'altro e da la divisione surge di necessità la lungheza, e fin' hora sono poco concordi, havendo a male Mansfeld che no si corra a lui principalmente da tutte".

¹⁰ Mateucci a Aldobrandino, 2 de enero de 1593, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 294 v., "Crescono tuttavia le male satisfatione tra le Conte Mansfelt e Fuentes. Mansfelt vededo che si fa piu capo, stima dell'altro che lui ha detto che giurisdictione, che faculta ha questo Conte di Fuentes, e questo non trova bono, che si cappel del nome di Capitano e di Governatore Generale e che habbia fatto andarsi la guardia a casa, no havendo (dice) in virtù de la lettera e dechiaratione sua che autorità di stare nel modo, forma e satato in che il Signore Duca di Parma lo lasciava in absentia sua, e no di dar carichi e compagnie come ha cominciato a fare, et havendo voluto disporre d'alcune compagnie d'Italiani comandate da Capitani Italiani, e darle al comando de spagnoli subito si sono sbandate".

Estas tensiones se agudizaron ante el temor que provocó a Fuentes la concesión de la patente de gobernador a Mansfeld. El primero, ansiaba conseguir las atribuciones de capitán general que había ostentado en Portugal durante el gobierno del archiduque Alberto. Sin embargo, si Mansfeld obtenía una patente de gobernador sería difícil obligarle a ceder sus atribuciones sobre el ejército, ya que dicho documento solía incluir las funciones de capitán general. Ante esto, el conde de Fuentes solicitó a Felipe II poder entregarle la patente cuando creyera conveniente, lo que no se le concedió¹¹. La obtención de dicho documento por Mansfeld molestó, además de a Fuentes, a algunos nobles flamencos e incrementó la crispación política. Todo ello no pasó desapercibido a ojeadores externos¹².

¹¹ Fuentes a común, 6 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 39; Fuentes a Felipe II, 6 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 28, "La merced y honra que V. Majestad ha sido querido hazer al Conde de Mansfelt con la patente del gobierno destes estados en el Inter es como de su real mano y mersçe el conde por su fidelidad caviendome tanta parte por la aprovaçion de lo hecho y assi no me queda que dezir mas de que si V. Majestad remitiera a mi el darsela por lo que conviene a su real servicio y estado de las cosas lo difiriera hasta la declaraçion del nuevo governador para que se entendiera que era por honrar sus canas y no para que continue el cargo como lo en general y particular los naturales aquienes he ydo entreteniendo con lo mismo que hare agora si me creyeren porque quando entro en el gobierno como di quenta a V. Majestad estavan tan tibios en obedesçelle que fue neçessario valerme de las cartas de creençia para ello y asegurarlos seria por pocos dias y como le ven con ella se persuaden sera por muchos que ha causado la confussion que diran otros se yo que con estar en aquella forma era menester hazer fuerça por encaminallo a lo que paresçia convenia y teniendola en la que agora no se si sere parte para ello aunque lo he ydo saboreando no se si daria mas por cumplir con lo que V. Majestad manda lo hago".

¹² C. Tisnacq a J. Idiáquez, 6 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 606, f. 41, "No puedo dexar de significar a V. S. que todos en general estan aca muy desmayados con la patente que se embio al señor Conde de Manfelt, no porque es muy buen caballero y gran servidor de su Magestad muy bien intencionado todo lo possible, empero la edad es grave, sin vigor, la memoria flaca (...). Assi que estuvo la gente desconsoladisima de manera que hemos tenido harto que hazer en consolar y persuadir que esta patente provision era necesaria aunque no fuera mas de para tres dias, y que su Magestad presto proveería al gobierno a uno de su sangre y aun fingir que teniamos cartas dello"; Mateucci a Aldobrandino, 7 de marzo de 1593, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 353 r.-v. "Il lunedì di Carnivale arrivò quà corriero di Spagna con la confirmatione del Governo di questi paesi nel conte Mansfeld (...) Volendola far leggere al Conte di Fuentes, gli disse che havea copia dal Re, (voltandose Mansfeld ad alcuni de suio e dicendo a che fine il Re manda copia de le mie lettere ad altri) poi gli presentò una picciola lettera del Re, suggignendo che tenea ordine di dargliela nelle proprie mani, il contenuto non si sa specificamente, ma si crede che habbia ordine di dar parte del tutto a detto Fuentes e con ponere suo attendere al servitio, continuando la poca intelligentia, ne essendo punto piacita questa confirmatione a gli huomini del paese, e particolarmente alla nobiltà, dubitando che in breve il Governo debra cadere in un spagnolo, poiche per l'adietro et adeso s'acquietano d'un Alemano".

A estas discrepancias se unió el hecho de que Fuentes se convirtió, en cierto modo, en protector de los servidores de Farnesio, sobre los que no intervino hasta que Esteban de Ibarra llegó a Flandes¹³. Estos, tras los conflictos que había tenido su patrón con Mansfeld, se apoyaron en Fuentes para conseguir su objetivo de limpiar el nombre del duque de Parma, que había quedado muy tocado tras los últimos años de su gobierno¹⁴. Mansfeld, por su parte, demostró el mismo apego por los servidores que el que había mostrado por el antiguo gobernador. El mejor ejemplo de ello fue su actitud cuando Felipe II le encargó (el 1 de febrero de 1593) que retuviera a su servicio al personal de la capilla, arqueros y alabarderos que habían servido en la casa de Farnesio¹⁵. Mansfeld hizo caso omiso de dicha orden y, en 1598, los 50 alabarderos que había tenido Farnesio a su servicio, tuvieron que reclamar el pago de sus gajes de ese periodo¹⁶.

Pese a erigirse en protector del séquito de Farnesio, Fuentes se vio obligado a retener a Cosme Massi en Flandes, ya que Felipe II ordenó que este entregara a Esteban de Ibarra todos los papeles que se habían producido durante el gobierno de su señor. El propósito de esta medida era poder estudiar dichos papeles y averiguar si se habían producido irregularidades, sobre todo relacionados con la Hacienda¹⁷. El mayor

¹³ Así lo hacía constatar Massi a Ranuccio el 13 de enero de 1593. Cfr. L. VANDER ESSEN, "Correspondance de Cosimo Masi, secrétaire d'Alexandre Farnèse, concernant le gouvernement de Mansfeld, de Fuentes et de l'archiduc Ernest aux Pays-Bas 1593-1594", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, 27 (1952), pp. 361-362.

¹⁴ En general, para la suerte de los servidores de Farnesio tras su muerte y la imagen de Farnesio, B. DE GROOF, "Una questione di priorità: spagnoli, italiani e fiamminghi alla morte di Alessandro Farnese", en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, pp. 167-187.

¹⁵ CPh. II, t. IV, p. 134, n° 338.

¹⁶ Archiduque Alberto a Mansfeld, 4 de mayo de 1598, Cfr. L. VANDER ESSEN, "Correspondances d'Alexandre Farnèse avec le comte de Hénin (1578-1585) et de l'archiduc Albert avec Pierre-Ernest de Mansfelt (1596-1599)", *Bulletins de la Commission Royale d'histoire*, 82 (1913), n° 30, p. 429.

¹⁷ Fuentes a Felipe II, 24 de enero de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 18, "Llegado que sea Esteban de Ibarra haré le entregue Cosme Massi todos los papeles que tuviere y supiere del servicio de V. Majestad si bien me ha dicho tiene aquí pocos porque cada año los embiava a parte segura y no en donde, mas de que las entregara a quien V. Majestad fuere servido con quien he ydo para entretenerle con el termino que V. Majestad manda porque lo tengo por hombre qual que no fuere sobre aviso se le llevara según su maña. Justificación a Don Christoval y Don Juan avise dello y de las opiniones que aqui havia de averiguar algunas cosas. Después aca he entendido que el dia que murió el Duque y otro estuvo ençerrado con el Presidente Richardot y Don Gaston Espinola

inconveniente para poder aplicar esta medida es que Massi, en previsión de las actuaciones que pudiera decidir el rey, había enviado ya a Parma muchos de esos papeles. Esto conllevó que su estancia en Flandes se prolongara hasta el 29 de septiembre de 1594, momento en que Ernesto le dio permiso para volver a su tierra. El secretario tuvo que afrontar muchas acusaciones sobre su intervención en Hacienda y solo la protección de Fuentes y de Ernesto impidió que fuera procesado.

Mientras esto sucedía en Bruselas, en Madrid se tenía una honda preocupación por la organización del gobierno de Flandes. La elección de Charles Mansfeld como comandante del ejército no había sido acogida con entusiasmo en el Consejo de Estado, debido a la desconfianza que inspiraba, y hubieran preferido que hubiese sido el propio conde de Fuentes¹⁸. Por otro lado, en previsión de ulteriores problemas y para evitar situaciones ya acaecidas anteriormente, se decidió que Fuentes quedara como gobernador interino si Mansfeld fallecía antes de que Ernesto hubiera llegado a Flandes para gobernar¹⁹. Se debía hacer todo lo humanamente posible para evitar dicha situación, por lo que Mansfeld no debía salir en campaña si lo requerían los ataques rebeldes y debía hacerlo Fuentes o, si este estaba ausente, Mondragón, debiendo permanecer siempre el viejo noble luxemburgués en Bruselas. Este no era un asunto baladí, como se demostró posteriormente.

Otro asunto que preocupaba en Madrid era la consecución de la paz con los rebeldes, para así poder centrar los esfuerzos en la intervención en Francia. El elegido para intentar realizar tan delicada misión fue Charles de Tisnacq, hijo del presidente Tisnacq y que había ejercido como capitán interino de la guarda de archeros de corps de Felipe II desde 1578 hasta 1588²⁰. Su mandato fue muy polémico pero su labor fue apreciada por el

quemando papeles el Don Gaston, el dicho Cosme dize que por la acogida que hago a las cosas de su amo lleva mejor la dilación de ver al nuevo heredero haze fuerça en la brevedad de su partida y no estoy asegurado de que no se desaparezca. Procuraré saber la satisfacción de los offiçiales que le ayudavan y dare quenta con el primero".

¹⁸ Felipe II a Fuentes, 4 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 111.

¹⁹ Felipe II a Fuentes, 4 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 105. Se le enviaba una patente de gobernador en francés para el citado caso.

²⁰ Para su labor como capitán de dicha guarda, nuestro artículo "Las guardas palatino-personales de Felipe II" en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II. La casa real*, t. II (en prensa). Para su biografía la misma obra, t. III.

Monarca y sus consejeros y cuando en 1592 pidió poder retornar a Flandes se le concedió, junto a una merced, y se le encargó la compleja misión de abrir unas negociaciones encaminadas a conseguir la paz²¹. Tisnacq había escrito diversos memoriales sobre como llegar a un acuerdo con los rebeldes de Flandes y disponía de varios confidentes como Lindanus, obispo de Amberes, Assonleville y Vander Burcht, por lo que se le encargó que pusiese sus ideas en práctica²². Una vez en Flandes, comenzó a desarrollar una actividad frenética y contactó con la corte imperial para agilizar el inicio de conversaciones. Tisnacq mantuvo correspondencia con Guillén de San Clemente, el nuncio de Colonia y, sobre todo, con el barón de Reder, que fue uno de los personajes comisionados por Rodolfo II para conseguir esa paz²³. Sin embargo, el retraso en aplicar sus ideas conllevó que sus gestiones fracasaran y cuando los delegados imperiales llegaron a Flandes en 1594 no se les hizo caso²⁴. La labor de Charles de Tisnacq no se limitó a buscar la paz con los rebeldes y se dedicó, asimismo, a escribir diversos memoriales a Felipe II sobre como se podía mejorar la posición real en Flandes²⁵.

²¹ Pidió una ayuda de costa para realizar su viaje a Flandes y se le concedieron 1000 ducados en cosas de Indias. Al tardarse mucho en cobrarlos, se le concedieron 300 ducados por la cámara (Billete Mateo Vázquez a Felipe II, s. f. (finales 1591), IVDJ, Envío 51, f. 5). Además de ello, el 22 de abril de 1592, Felipe II escribió a Farnesio para comunicarle que se le habían concedido 50 escudos de entretenimiento al mes hasta que se le proveyera de una compañía de caballos u otro oficio con un sueldo mayor (AHN, Estado, libro 251, f. 192 v.-194 r.). Asimismo, Felipe II pidió a Farnesio el 22 de mayo de 1592 que le concediera un buen puesto (AGR, *Audiènce*, reg. 183, f. 147). No contento con eso, el 16 de junio de 1592, Felipe II dirigió una nueva carta a Farnesio para pedirle que le declarara exento de tener que vivir en alojamientos militares y pudiera hacerlo en su casa de Bruselas y que gozase de todas las franquezas, exenciones y libertades de las que gozaban las personas de su casa, ya que seguía contando en sus libros de los *acroys* (AGR, *Audiènce*, reg. 183, f. 149).

²² Felipe II a Fuentes, 4 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 104.

²³ Sobre sus conversaciones con el barón de Reder en Lieja, AGS, E., leg. 604, f. 78.

²⁴ Encontramos constancia de sus acciones en 1593 en AGS, E., leg. 606, ff. 33-50 y en 1594 en AGS, E., leg. 607, ff. 164-167. Sobre el fracaso de las negociaciones, H. DE SCHEPPER, "Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica,...", pp. 338-339.

²⁵ Destaca uno del 5 de marzo de 1593, BNE, Mss. 18666, f. 56, en que aconseja al rey que nombre cuanto antes a un gobernador de su sangre y de la casa de Austria a la mayor brevedad posible. De igual manera, debía reformar el Consejo de Estado y el ejército.

Entretanto, Fuentes procuraba mejorar la administración de los Países Bajos y propuso un profundo cambio en los consejos colaterales y en los provinciales²⁶. De igual manera, expresó su deseo de reformar el ejército con dos medidas puntuales: dotarle de un Veedor General, ya que Diego de Ibarra apenas ejercía como tal, y mejorar el funcionamiento del hospital militar. Este último estaba gobernado desde 1582 por Francisco de Humara, que había sido capellán de Farnesio²⁷. La muerte de su protector significó el comienzo de ataques constantes contra su persona siendo revocado finalmente en época de Alberto²⁸. Sin embargo, todas estas reformas que pretendía realizar Fuentes era imposible llevarlas a cabo sin que estuviera allí presente Esteban de Ibarra.

La llegada de este último a Bruselas se produjo el 18 de marzo y enseguida se puso a trabajar. Su labor más importante nada más llegar a Flandes consistió en tratar de organizar la hacienda y conocer los delitos que se habían cometido en la misma durante el gobierno de Farnesio²⁹. Ya Fuentes había ido recopilando información y le preocupaba, sobre todo, que en los últimos tiempos del duque de Parma se hubieran librado ciertas cantidades sin que Farnesio hubiera dado su aprobación, ya que se le había hecho firmar con anterioridad un suplemento que hacía innecesaria su firma³⁰. El asunto era muy grave y

²⁶ Fuentes a Felipe II, 14 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 25.

²⁷ Clérigo español, capellán de don Juan de Austria y después de Farnesio, que le elevó. Su primer oficio fue el encargo que le hizo el obispo de Cambray de que supervisara a los monjes que servían en el ejército. En 1582 fue nombrado mayordomo administrador del hospital militar de Malinas, con un sueldo de 100 escudos al mes. En 1586 obtuvo el título de protonotario apostólico gracias a Farnesio, que incluso le recomendó al Papa antes de morir. La muerte de su protector fue el comienzo del fin para Humara y Alberto le revocó, aunque no volvió a la Península Ibérica hasta 1601 (L. VANDER ESSEN, "Documents concernant le vicaire général Franceso de Umara", *Analectes pour servir a l'histoire ecclésiastique de la Belgique*, 3ª serie, 7 (1911), pp. 7-40 y J. SCHOONJANS, *op. cit.*, pp. 532-533).

²⁸ Ya advertía Esteban de Ibarra a Felipe II el 25 de abril de 1593 que el hospital estaba mandado por corruptos que solo querían su propio beneficio y que habría que modificarlo (AGS, E., leg. 605, f. 46).

²⁹ En general, para los cambios en la administración de la hacienda tras la muerte de Farnesio y hasta la cesión a los archiduques, A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, *Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos. De Farnesio a Spínola (1592-1630)*, Madrid, 2002, capítulo 1, "Una tentativa fallida de racionalización financiera y administrativa en los umbrales del siglo XVII", pp. 29-81.

³⁰ Fuentes a Felipe II, 30 de enero de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 20. Esta situación la habían denunciado Pedro de Castro, hijo del conde de Lemos y *aumonier* y gentilhomme de la cámara de

señalaba a muchos personajes importantes del séquito del antiguo gobernador, entre ellos a Cosme Massi³¹. En concreto, se sospechaba de uno de sus oficiales, Luis de Mesa, al que se tuvo que reclamar a Milán, ya que había salido de Flandes en cuanto Farnesio murió³². Sin embargo, las averiguaciones fueron muy lentas y tuvieron que ser completadas por el Tribunal de la Visita³³.

Para la mejora de la administración de la Hacienda, Esteban de Ibarra trató de instaurar la Junta de la que ya se había hablado en agosto de 1591. Los componentes de la misma serían los propuestos en aquella ocasión, con la diferencia de la entrada de Fuentes en dicha Junta y el cambio del sospechoso Santisteban por Esteban de Ibarra³⁴. En cuanto a la participación de Richardot, Felipe II dejó a libre albedrío de Fuentes su inclusión en la Junta o no. El conde aceptó su presencia ya que se fiaba de él y, además, conocía las sospechosas maniobras que habían realizado los contadores y el secretario François le Vasseur, más conocido por Moriensart³⁵. Pese a estas decisiones, dicha Junta no se llegó

Farnesio y Jacques Helmont, empleado en la cámara del duque de Parma, que había sido el encargado de pasar a Farnesio los papeles que debía firmar.

³¹ "Información sobre que le habían hecho firmar al duque de Parma despachar sin su conocimiento", 25 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 41. En él constaban los testimonios de Pedro Castro, Helmont y Diego de Rojas, sobrino de Castro y que trabajaba en el escritorio del duque. Según dichos testimonios, Farnesio tres o cuatro meses antes de morir pidió a Pedro de Castro que mirara qué papeles le hacían firmar en español y en otras lenguas, ya que sospechaba que no eran cosas del servicio del rey. Castro encontró en noviembre de 1592 un suplemento en el que se proponía que todas las libranzas que no fueran firmadas por Farnesio fueron también válidas. El duque de Parma vio dicho suplemento y preguntó a Massi que quién se lo había hecho firmar, lo que este dijo desconocer. Diego de Rojas dijo a su tío que le parecía que dicho suplemento era de un oficial del pagador Santisteban, llamado Ortuña o Anzuña.

³² Fuentes a Felipe II, 30 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 54, "La averiguación de lo del suplemento ha empeçado Esteban de Ibarra y lo han de los demas informaciones y por entender que Luis de Mesa offiçial que fue de Cosme Massi es persona que dará mucha luz y que no está sin culpa escrivo a Milan donde dizen esta para que el Condestable le eche mano".

³³ Felipe II a Esteban de Ibarra, 15 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 213. El rey expresaba su impaciencia por conocer quienes fueron los implicados y las medidas que se tomaría contra ellos.

³⁴ Felipe II a Fuentes, 4 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 129. En cuanto a Mansfeld, sería Fuentes quien le debiera informar de lo decidido (Felipe II a Mansfeld, 4 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 61).

³⁵ Secretario de Estado y rey de armas de la orden del Toisón, gozó de gran confianza con Farnesio lo que le permitió estar presente en las reuniones sobre Francia que solían hacer Farnesio, Richardot y Massi con otras personas. Asimismo, participó en la distribución de la hacienda. La muerte de Farnesio hizo que comenzaran a caer sospechas sobre su actuación y sobre sus contactos con el enemigo. Fuentes inició una investigación sobre su relación con los franceses pero el acercamiento

nunca a reunir y no se implantó definitivamente hasta 1596 por diversos motivos, entre ellos, el fallecimiento de uno de los posibles miembros, Juan de Lastur, al día siguiente de la entrada de Esteban de Ibarra en Bruselas. Lo que si se consiguió fue relanzar la formación del Tribunal de la Visita con el envío a Flandes de J. López de Aliri y de Pedro de Ayçaga, personajes recomendados por Esteban de Ibarra³⁶. A ellos se unieron Hulst y Verastegui, comunicando Felipe II el 15 de octubre de 1593 que dicho Tribunal se había formado³⁷.

Además de esto, Esteban de Ibarra se vio obligado a conseguir que el puesto de Veedor General del ejército, que tenía su sobrino Diego de Ibarra, se ocupara de forma efectiva. Diego había marchado a Francia y se negó a ejercer dicho cargo, aunque Esteban de Ibarra consiguió que lo ocupara después de diversos enfrentamientos³⁸. La realidad es que la labor de Esteban de Ibarra respecto a la Hacienda era muy difícil de llevar a cabo por ser una labor titánica y por el poco apoyo recibido.

Al margen de la Hacienda, Esteban de Ibarra tuvo que realizar otras labores, algunas de ellas inesperadas. La más importante fue la de ejercer de contrapeso en el grave enfrentamiento entre Fuentes y Mansfeld por hacerse cargo del mando del ejército, siendo consciente el secretario de las posturas tan encontradas que sostenían ambos nada más llegar a Flandes³⁹.

que realizó Moriensart a Mansfeld, evitó que fuera procesado. Los rumores se volvieron a disparar a finales de 1596, ya que se dijo que estuvo implicado en el paso de información a los franceses para derrotar al conde de Baraz en Breda a finales de 1596 (J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *España en Flandes, trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973, p. 141; Fuentes a Felipe II, 25 de septiembre de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 178; Felipe II a Fuentes, 16 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 178).

³⁶ E. Ibarra a común, 22 de mayo de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 75. Sobre el Tribunal de la Visita, que comenzó a funcionar en 1594, J. LEFÈVRE, "Le Tribunal de la Visite, 1594-1602", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 9 (1932), pp. 65-85.

³⁷ Felipe II a Mansfeld, 15 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 73.

³⁸ A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, *op. cit.*, p. 40.

³⁹ E. Ibarra a Felipe II, 21 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 31, "El de Mansfelt esta muy viejo y el de Fuentes descontento porque aspira con todas veras a que V. Majestad le honrre mas de tal manera que le veo con resolución que en esta coyuntura ni en otra no se ha de aprovechar de ninguna de las patentes que V. Majestad le ha embiado para Francia ni para estos estados viniendo el de Mansfelt y si nos vemos en el caso que podría sobrevenir si son ciertas las nuevas que los

El noble castellano había disfrutado del cargo de capitán general del ejército en Portugal bajo el virreinato del archiduque Alberto y no quería someterse a un gobernador interino con título e importancia menor que la del sobrino de Felipe II. Fuentes poseía unas patentes para hacerse cargo del ejército, pero quería que el rey le diera el tratamiento de capitán general⁴⁰. Mansfeld, por su parte, no estaba dispuesto a ceder ninguna de las funciones contenidas en su patente de gobernador. Desde el principio, Esteban de Ibarra procuró permanecer neutral entre ambos condes, sabedor del difícil carácter de ambos. Ya conocía de primera mano al conde de Fuentes de su estancia en Lisboa como proveedor de la flota y no tardaría en conocer a Mansfeld.

El latente conflicto estalló ante la necesidad de salir en campaña contra los rebeldes que acechaban la ciudad de S. Gertrudenberg. Mansfeld preguntó a Fuentes en diversas ocasiones cual era la voluntad real pero este se negó a darla a conocer hasta que no estuviera reunido todo el Consejo de Estado⁴¹. Durante ese tiempo, surgieron otras alternativas para comandar el ejército como fueron Mondragón o La Motte. Sin embargo, tanto Mansfeld como Fuentes querían ejercer dicho puesto y trataron de convencer al contrario. Fuentes conminó a Mansfeld a que permaneciera en Bruselas, ya que su presencia en el frente ponía en peligro su vida, con lo que ello conllevaría de descontrol en el gobierno. Por su parte, Mansfeld respondió que eso no le arredraba e iría en campaña

rebeldes publican, Mansfeld ha menester quien le ayude porque a mi parecer y al de todos de todo punto esta inútil para tomar a su mano salir con las armas en campaña y si el conde de Fuentes lo ha de reusar estando el de Mansfeld en el lugar que tiene no siento que lo hara con tanta libertad si viene aqui el que V. Majestad aguarda por tantos respetos como se dexan considerar y estando los negocios de aqui en el punto que estan bien se dexa entender de quanto inconveniente seria si se llegasse a esta contingencia y assi no solo entiendo que la venida de quien se aguarda conviene para lo principal pero darle mucha prissa para evitar estotro que aunque açessorio importa tanto".

⁴⁰ Esteban de Ibarra a Felipe II, 31 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 40. "Al Conde de Fuentes veo cada dia mas casado en la resolución que ya he avisado a V. Majestad que no se encargara de las armas en la forma que le esta ordenado y porque veo tambien muy çerca, o, en la mano el ser menester tomarlas para acudir a la presente donde acometido el enemigo pues de fuerça se ha de procurar socorrer la plaça sobre que se pussieren y las fuerças que se juntan han de servir para esto, o, emprender otra cosa acuerdo a V. Majestad que no importa poco prevenir y ordenar lo que en tal caso se ha de hazer, porque el de Mansfeld a mi parescer no esta para aquello ni tampoco conviene fiarlo de su hedad ni menos dexar llegar las cosas desta qualidad (...) El Conde dize que V. Majestad le ha de hazer mas merced y darle plena autoridad porque entiende que cabe en su persona todo lo que desto se puede emplear en el".

⁴¹ Esteban de Ibarra a común, 9 de abril de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 50.

para cumplir con su obligación. Amenazó con llevarse junto a él los consejos y ministros, así como a Fuentes, lo cual significaba una gran humillación para él⁴². Ibarra, por su parte, se encontraba en medio aunque creía que debía ser el noble castellano quien saliera con el ejército por ser el luxemburgués muy mayor.

El 4 de mayo se reunió el Consejo para tratar sobre dicho socorro y se intentó llegar a una solución intermedia, proponiendo Mansfeld como comandante a Varambon. Sin embargo, esta decisión fue también polémica ya que La Motte se mostró indignado porque acumulaba más méritos que Varambon⁴³. Esta decisión de Mansfeld no se cumplió y, finalmente, el propio gobernador interino decidió partir con el ejército al socorro de S. Gertrudemberg. Al conocer la decisión, Fuentes mostró el 26 de mayo a Mansfeld una carta de Felipe II en la que se decía que debía ser él quien saliera al mando de las tropas⁴⁴. Pese a dicha misiva el gobernador interino, sorprendentemente, no obedeció la orden real, ya que argumentó que se le debía haber comunicado con anterioridad. Mansfeld partió de Bruselas poco después y dejó el gobierno en manos de Havré y Aerschot, lo que encrespó aún más a Fuentes. Para defender sus posturas, ambos condes enviaron emisarios a Madrid. Mientras Mansfeld envió a Juan Venegas de Córdoba, Fuentes prefirió al contador Pedro de Ayçaga, con la excusa de tratar asuntos del ejército. Este último, asimismo, representó también en Madrid las opiniones de Esteban de Ibarra sobre el asunto⁴⁵. Todas estas dilaciones, provocaron que el socorro llegara tarde y la ciudad se perdiera. La figura de ambos condes quedó seriamente tocada, aunque en mayor medida la de Mansfeld y desde Madrid se les apercibió que se olvidaran de sus problemas personales y miraran por el bien real⁴⁶. Ante las reprimendas, ambos nobles entablaron conversaciones para apaciguar la situación pero no consiguieron llegar a ningún acuerdo ya que los dos se encastillaron en sus posiciones. Mansfeld ofreció a Fuentes darle el mando del ejército cuando fuera necesario pero este

⁴² Fuentes a Felipe II, 1 de mayo de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 66.

⁴³ E. Ibarra a común, 4 de mayo de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 54.

⁴⁴ E. Ibarra a Felipe II, 21 de mayo de 1593, *Ibidem*, f. 73.

⁴⁵ Los papeles que entregó en San Lorenzo el 15 de junio de 1593 para mejorar el ejército en AGS, E., leg. 606, ff. 237-242.

⁴⁶ Así se lo hacía saber Felipe II a Esteban de Ibarra el 5 de julio de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 194. El rey expresó su contrariedad a Mansfeld el 5 de julio, AGS, E., leg. 2221, f. 82. Lo mismo mostraron Juan de Idiáquez y Moura a Fuentes el 7 de julio de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 145.

quería que se hiciese público que él era el capitán general. La falta de acuerdo llevó al gobernador interino a negarse a comunicar con Fuentes los negocios concernientes a estado, gobierno, hacienda y guerra⁴⁷.

La falta de acuerdo hizo que el conde de Fuentes decidiera enviar un nuevo emisario a Madrid para explicar la situación y sus actuaciones. Este no fue otro que el jesuita Antonio Crespo de Molina, que se había convertido en confesor del conde y que gozaba, asimismo, de la confianza de Esteban de Ibarra que le dio encarecidas cartas de recomendación⁴⁸. El viaje del religioso provocó una honda polémica tanto en Flandes, con las protestas de Mansfeld, como en la Santa Sede. En Roma no gustó que un jesuita se inmiscuyera en asuntos políticos que no fueran del interés de Roma, por lo que Fuentes y Esteban de Ibarra tuvieron que escribir a Sessa para que procurara acallar dichos rumores⁴⁹.

Pese a las protestas, Crespo realizó su viaje y llevó consigo varios despachos tocantes a multitud de temas que importaban a Fuentes⁵⁰. El fraile permaneció en Madrid

⁴⁷ La relación del Consejo de Estado donde Mansfeld expuso su decisión, del 21 de agosto, la hace E. Ibarra a común, AGS, E., leg. 605, ff. 140-141.

⁴⁸ E. Ibarra a común, 24 de agosto de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 158. El f. 159 es una carta de recomendación para Martín de Idiáquez.

⁴⁹ E. Ibarra a Sessa, 18 de septiembre de 1593, IVDJ, Envío 47, f. 292; Fuentes a Sessa, 18 de septiembre de 1593, AZ, carpeta 40, GD 4, doc. 58, "En la de 18 del passado dixee cuan mal dispuestas estavan todas estas cosas i apunté el ruin estado en que se hallavan estos, que cada dia es peor no solo en lo del gobierno pero en lo de la religión i por tocar a ella con acuerdo del Provincial de los Teatino i licencia suya fue a españa el padre Antonio Crespo padre de aquella compañía i persona de muchas partes i honor de que me a parecido assimismo avisar a V. S. porque me dizen personas zelosas del servicio de Dios i de Su Majestad que no falta quien anda procurando dar a entender que su ida fue no al fin con que se despachó sino a otros i contra personas. Assi mandará V. S. prevenir a su santidad assegurandole fue su ida a lo mismo que le enviara su Beatitud como cosa tan propia suya i en que le va mas que a nadie i que como dixee en mi antecedente es mas que necesaria la venida del Archiduque Ernesto a quien se va dando prisa".

⁵⁰ Los despachos se encuentran en AGS, E., leg. 606, ff. 178-185 con el nombre de "Puntos del Padre Crespo" y sin fecha. El f. 178 habla sobre el ejército en Francia y el mal papel que había realizado Charles Mansfeld. El f. 179, "Lo que se ha de advertir tocante al Vicariato General del ejército de flandes, capellanes y administración del Hospital Real". El f. 180 era una nota sobre las cosas que debían corregirse en Flandes. El f. 181 se refería a qué atribuciones tendría Fuentes en el gobierno de los Países Bajos cuando llegara el archiduque Ernesto. El f. 182 era una "Relación del Padre Antonio Crespo, acerca de las cosas de Flandes y Francia". El f. 183 unos advertimientos del padre Crespo. El f. 184 hacía referencia a la falta de hombres en quien fiarse y recomendaba el envío de 12000 soldados y un gobernador español para las tropas que debía ser Fuentes subordinado a Ernesto y el f. 185 habla de cuestiones referentes a la situación militar. Dirigía sus misivas al marqués de Velada y a Hernando de Toledo, que le debían ayudar en su misión.

por un tiempo tras ser recibido en San Lorenzo de El Escorial en octubre y regresó, finalmente, en junio de 1594 a Flandes⁵¹. Cuando estuvo de vuelta en Flandes, la situación había cambiado sustancialmente pero se puede decir que su misión fue muy provechosa para el conde de Fuentes.

Mientras esperaba los resultados de la misión encomendada a Antonio Crespo de Molina, el conde de Fuentes se negó a acudir a los consejos pese a que Esteban de Ibarra le rogó que le ayudara en dichas reuniones⁵². De igual manera, reclamó la posibilidad de una licencia para salir de Flandes y aunque el rey se la concedió, no se podía ejecutar hasta la llegada del nuevo gobernador⁵³. Vista la imposibilidad de partir de los Países Bajos y la poca capacidad que tenía para influir en las decisiones políticas al no intervenir en los consejos, Fuentes se volcó en la reorganización del ejército que había ordenado Felipe II. Una de sus ideas principales fue la de reformar los eclesiásticos que seguían a los tercios y propuso que fueran padres jesuitas los que asistieran a las tropas⁵⁴. Esta actuación le volvió a enfrentar a Mansfeld, que había quedado al margen de ella por orden real, lo cual representó una merma de su honra muy importante⁵⁵. Ante ello, Mansfeld hizo todo lo posible por boicotear la labor de Fuentes.

La situación empeoró aún más si cabe con la vuelta de Charles Mansfeld a Flandes tras la tregua con los franceses. Desde Francia, había convencido a su padre para que reclamara el puesto de gobernador de la provincia de Flandes que Felipe II había proveído en Farnesio. Mansfeld se auto proclamó gobernador y su hijo pensó en unir dicho gobierno al almirantazgo que ya poseía, por lo que la familia quedaría de esta manera con los títulos más lucrativos de esa provincia. En el Consejo Privado, tanto Hulst como Richardot se mostraron contrarios pero el presidente Jean Vander Burcht lo apoyó. En contra se

⁵¹ Felipe II a Ernesto y al conde de Fuentes, 3 de junio de 1593, AHN, Estado, libro 253, f. 86 v.-87 v.

⁵² E. Ibarra a común, 5 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 167.

⁵³ Felipe II a Fuentes, 15 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 172.

⁵⁴ "Sobre la reorganización de los eclesiásticos que siguen los ejércitos de V. Majestad en Flandes", s. d. (hacia 1594), IVDJ, Envío 47, doc. 503.

⁵⁵ Felipe II a Esteban de Ibarra, 25 de julio de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 202; Mansfeld se quejó de esta decisión a Felipe II el 22 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 606, f. 90.

mostraron también Aerschot, Havré y Aremberg, ya que optaban al mismo oficio. Por su parte, Esteban de Ibarra y Fuentes defendieron que dicho gobierno quedara vacante ya que ninguno de los candidatos era el adecuado⁵⁶. La postura de estos últimos se impuso y se consiguió dejar en suspenso la elección de gobernador.

Los últimos meses de 1593 fueron de tensa espera de la llegada del archiduque Ernesto y de nuevos conflictos entre Mansfeld y Fuentes por ver quien de los dos sería el primero en recibirle. Finalmente, el 30 de enero de 1594 llegó, acompañado del elector de Colonia, el nuevo gobernador a Bruselas.

5.2.- Las conversaciones con Ernesto y su Jornada a Flandes.

Una de las misiones que se había encomendado a Fuentes cuando viajó a Flandes fue la de comunicar a Ernesto que había sido nombrado gobernador, así como preparar el terreno para su llegada. Sin embargo, la muerte de Farnesio trastocó los planes iniciales y Fuentes, *de motu proprio*, decidió retrasar la comunicación de la decisión real hasta haberse hecho cargo de la situación. En febrero de 1593, Felipe II creyó que había pasado el tiempo necesario para organizar la entrada de Ernesto en Flandes y pidió a Fuentes que, a través de Guillén de San Clemente, notificara al archiduque la decisión real⁵⁷. La idea de Felipe II era que, en primer lugar, se comunicara la decisión al emperador y acto seguido a Ernesto, sin esperar respuesta de Rodolfo II. Si las conversaciones se alargaban en exceso, Guillén podría recurrir a Wolf Rumpf de Wielross, camarero mayor del emperador y uno de los personajes más importantes de la red clientelar de Felipe II en el Imperio⁵⁸.

⁵⁶ E. Ibarra a Felipe II, 22 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 203, "El primero (Aerschot) ni es para aquello ni para otra cosa. El segundo (Havré) V. Majestad le conoce y yo también se del lo que me obliga no abonarle para que V. Majestad le ponga en lugar que pueda echar de ver que vale algo mas de lo que es menester para que no pueda hazer lo que otras veces. El tercero (Aremberg) también es de poca sustança y por esto concurren en el los inconvenientes de menos consideración".

⁵⁷ Felipe II a Fuentes, 6 de febrero de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 22 y Felipe II a Guillén de San Clemente, 6 de febrero de 1593, *Ibidem*, ff. 23-24.

⁵⁸ Sobre este personaje, F. EDELMAYER, "Wolf Rumpf de Wielross y la España de Felipe II y Felipe III", *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 16 (1996), pp. 133-163.

Nada más recibir los despachos del rey el 6 de marzo de 1593, Fuentes escribió a Rodolfo II, Ernesto y Guillén de San Clemente, comenzando así un arduo periodo de negociaciones encaminadas a conseguir que el emperador permitiera que Ernesto pasara del gobierno de Estiria y Carintia al de Flandes. La dificultad era grande, como así reflejó el embajador de Felipe II en el Sacro Imperio al recibir los despachos enviados por Fuentes⁵⁹.

Guillén de San Clemente se encontraba presto a marchar a Padua para tomar unos baños y descansar, debido a su precario estado de salud⁶⁰. Sin embargo, este encargo le hizo ponerse enseguida manos a la obra y pidió audiencia con el emperador. Las dificultades que este planteó fueron muchas, todo lo contrario que Ernesto, que aceptó rápidamente tras mostrarle el embajador la petición real el 24 de abril⁶¹. Se sucedieron unos meses de tensas conversaciones y, gracias a la intermediación de Rumpf, se pudo llegar a un final feliz el 19 de junio de 1593⁶². Sin embargo, antes de que Rodolfo II confirmara el permiso para que Ernesto partiera hacia los Países Bajos, exigió que su hermano acudiera a una Dieta en Gratz para librarse de su juramento como gobernador de Estiria y Carintia y, de esta manera, ser sustituido en el puesto por su hermano Maximiliano⁶³. La partida del archiduque se dilató en el tiempo y Felipe II se vio obligado a pedir en multitud de ocasiones que se acelerara el viaje⁶⁴.

Mientras estas conversaciones se producían, en Flandes se especulaba con el nombre del nuevo gobernador, barajándose los de Catalina Micaela o Alberto. Una vez conocido que la decisión real había recaído en Ernesto, el sentimiento general fue de

⁵⁹ Guillén a Felipe II, 14 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 700, ff. 73-74.

⁶⁰ Ese viaje se hubiera podido prolongar, incluso, hasta Roma ya que Clemente VIII quería despachar con él a boca sobre la elección de Ernesto como Rey de Romanos (Sessa a J. Idiáquez, 22 de marzo de 1593, AGS, E., leg. 961, s. f.).

⁶¹ Ernesto a Felipe II, 1 de mayo de 1593, AGS, E., leg. 700, f. 2. Había recibido la buena nueva de manos de Guillén de San Clemente y aceptaba encantado la merced que le había concedido Felipe II. Ya había expresado al embajador Khevenhüller durante el viaje que este realizó al Imperio en 1592, que quería obtener algún oficio que le permitiera salir de Praga (H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 416).

⁶² Rumpf a Guillén, 25 de abril de 1593, AGS, E., leg. 700, f. 80.

⁶³ Guillén a Felipe II, 19 de junio de 1593, *Ibidem*, f. 88.

⁶⁴ Las cartas de FII apremiando el viaje de Ernesto a Flandes para Guillén, Rodolfo II o Ernesto durante 1593 en AGS, E., leg. 2450. Por su parte, Ernesto escribió en diversas ocasiones a Madrid para comunicar al rey que hacía todo lo posible por partir. Estas cartas en AGS, E., leg. 700, ff. 3-7.

alabanza hacia la decisión real y se confiaba en que su llegada no se demorara mucho. El propio Esteban de Ibarra, en numerosas ocasiones, se refirió al archiduque en su correspondencia como un “mesías”. Sin embargo, la tardanza en su llegada fue rebajando la euforia inicial y esto amortiguó el supuesto efecto positivo de su gobernación.

Entretanto, en el Imperio, Guillén de San Clemente hacía lo posible por acelerar la partida de Ernesto y fiscalizaba la formación de la casa del archiduque⁶⁵. Para evitar retrasos, el embajador pidió al conde de Fuentes y a Felipe II que se enviara dinero, sorteando así excusas que retrasaran aún más el viaje⁶⁶. Aprovechando la tesitura, el noble castellano envió al Imperio a su sobrino, Diego Pimentel, con una provisión de dinero, tratando de tomar la delantera a Mansfeld en el acercamiento al nuevo gobernador⁶⁷. Ante esta maniobra, el gobernador interino, que se había enterado de la elección de Ernesto como gobernador mucho más tarde que Fuentes⁶⁸, reaccionó y envió al conde de Solre en su nombre al Imperio. Philippe de Croy acababa de volver de la Península Ibérica a Flandes tras haber ejercido como capitán de la guarda de archeros de corps de Felipe II en Madrid y era una figura en ciernes, que alcanzaría su apogeo bajo el gobierno del archiduque Alberto y, posteriormente, de los archiduques⁶⁹. Pese a la ventaja que le llevaba Pimentel, ambos llegaron a Praga el 20 de noviembre.

⁶⁵ Con respecto a la formación de la casa del archiduque, sus componentes y su funcionamiento desde 1593 hasta 1595, nuestro artículo “La casa del archiduque Ernesto durante su gobierno en los Países Bajos (1593-1595)” en A. ÁLVAREZ DE OSORIO-ALVARIÑO y B. J. GARCÍA GARCÍA (eds.), actas del seminario *La Monarquía de las Naciones*, Madrid, 2003 (en prensa).

⁶⁶ Además, Ernesto tenía fama de manirroto y de no mirar en exceso los gastos que realizaba. Así se puede apreciar en V. COREMANS, “L’archiduc Ernest, sa cour, ses dépenses (1593-1595)”, *Compte rendu des séances de la Commission royale d’histoire ou recueil de ses bulletins*, 13 (1847), pp. 85-147.

⁶⁷ Guillén a Felipe II, 14 de agosto de 1593, AGS, E., leg. 700, ff. 105-106.

⁶⁸ Mansfeld a Felipe II, 24 de agosto de 1593, AGS, E., leg. 606, f. 68. Acababa de recibir las cartas de Felipe II y de Ernesto en que le comunicaban la noticia. De igual manera, intentó exponer sus pensamientos en una “Memoria de lo que (debaxo de humilissima correction) parece al Conde de Mansfelt se podría hacer en lo de la venida y recibimiento del Archiduque Ernesto en estos estados de flandes”, AGS, E., leg. 606, f. 69.

⁶⁹ Sobre su biografía B. J. GARCÍA GARCÍA, “Ganar los corazones y obligar los vecinos”. Estrategias de pacificación de los Países Bajos (1604-1610)” en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), actas del Congreso *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 137-165. En cuanto a su labor

No contento Felipe II con que Solre y Diego de Pimentel acompañaran a Ernesto durante su Jornada, encargó a Guillén de San Clemente que él también la realizara junto al archiduque. Esta decisión tenía su raíz en las ideas de Felipe II de encaminar a Ernesto en los negocios de Flandes así como evitar que los enviados de los ministros enfrentados pudieran influir negativamente en la opinión del archiduque⁷⁰. Entre los negocios en que el embajador debía encaminar al nuevo gobernador, destacaba la pacificación con los rebeldes holandeses, uno de los principales motivos de que hubiera sido elegido como gobernador⁷¹. Mientras, el nuncio papal en el Imperio aleccionaba a Ernesto para lo mismo, aunque su verdadero fin era que Felipe II se volcara en Hungría⁷².

Los preparativos para la Jornada de Ernesto se fueron retrasando hasta la celebración de la Dieta en Gratz, donde el 2 de octubre de 1593 se aceptó a Maximiliano como gobernador de Estiria y Carintia. Tras esa decisión, el hermano del emperador se puso en marcha hacia Flandes, aunque la cercanía del peligro turco hacía contemplar aún la posibilidad de que Rodolfo II intentara evitar su marcha⁷³. Sin embargo, esto no fue así y Ernesto, tras muchos retrasos, partió el 11 de diciembre de 1593 sin haber recibido aún sus patentes de gobernador⁷⁴. Guillén de San Clemente, por su parte, enfermó y no pudo realizar el viaje con Ernesto⁷⁵, por lo que para poder informar al rey de todo lo acaecido

como capitán de los archeros nuestro artículo “Las guardas palatino-personales de Felipe II” en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Monarquía Hispana de Felipe II. La casa real*, t. III (en prensa).

⁷⁰ Felipe II a Guillén de San Clemente, 14 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 2450, s. f.

⁷¹ Este no era solo un objetivo primordial de Felipe II sino también de Rodolfo II, ya que si se llegaba a un acuerdo con los rebeldes, el monarca Hispano podría centrar sus esfuerzos en la lucha contra el turco en Hungría, como vemos en “Copia de la carta que escribió el Emperador al Archiduque Ernesto, sobre lo de la pacificación de los payses baxos de Praga a 8 de henero de 1594”, AGS, E., leg. 701, f. 38.

⁷² Obispo de Cremona a Clemente VIII, s. f. (h. ½ 1593), AGS, E., leg. 962, ff. 226-227.

⁷³ Guillén a Felipe II, 2 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 700, ff. 116-117.

⁷⁴ “Memoria del camino que hará su Alteza (Ernesto) para Flandes”, s. d. (hacia diciembre de 1593), AGS, E., leg. 700, f. 131. Esa memoria la envió Guillén junto con una relación de la casa del archiduque, así como una carta el 11 de diciembre de 1593 (f. 161). Sobre el viaje A. DOUTREPONT, *op. cit.*, p. 627. Durante su Jornada, Ernesto tuvo problemas en Frankfurt donde fue recibido con mucha descortesía y con cadenas en las calles, ya que los calvinistas eran superiores en número en la ciudad y asustaron a los católicos. Guillén de San Clemente protestó por ello a Rodolfo II y pidió que se actuara contra la ciudad (AGS, E., leg. 701, f. 47).

⁷⁵ Guillén a Felipe II, 11 de diciembre de 1593, AGS, E., leg. 700, ff. 159-160.

durante las conversaciones con el emperador y con el archiduque envió a Madrid a su criado Lope Díaz de Paniagua⁷⁶.

Mientras Ernesto realizaba su Jornada, se produjo una nueva discusión entre Mansfeld, Fuentes y Aerschot por intentar ser los primeros en recibir al archiduque, pese a que este ya había mostrado su voluntad de que fueran Esteban de Ibarra y Fuentes los que primero le besaran las manos⁷⁷. Mansfeld acudió a su tierra de Luxemburgo y Fuentes a Tréveris, siendo adelantados por Aerschot que fue más allá de Tréveris. Una vez que todos estuvieron reunidos, el 30 de enero de 1594 realizaron la entrada en Bruselas⁷⁸, que estuvo precedida de nuevos enfrentamientos entre los tres nobles, debido a problemas de precedencias. Ernesto propuso que entraran los tres delante de él con Mansfeld en medio pero Aerschot se opuso al ser el noble de más título.

Estos problemas de precedencias se volvieron a repetir en la primera convocatoria del Consejo de Estado el 1 de febrero. En dicha reunión, Aerschot presentó una protesta formal ya que entendía que su puesto en el Consejo debía ser el centro por ser el noble de mayor título, duque, y, además, el más antiguo del Consejo. Tras algunas discusiones, aceptó que Mansfeld estuviera por encima de él pero quería que Fuentes se sentara en el último banco. Sin embargo, Ernesto decidió que Fuentes representaba al rey y por ello debía situarse por encima de Aerschot. Ante esta decisión, el duque optó por no acudir a las dos siguientes sesiones del Consejo y, finalmente, por marcharse a sus tierras⁷⁹.

El archiduque pudo así comprobar de primera mano que la situación era complicada y que estos problemas auguraban que el gobierno de Ernesto, que era muy esperado por la mayoría de los flamencos y ministros hispanos en Flandes, no iba a estar exento de ellos. Por desgracia, estos augurios se cumplirían.

⁷⁶ Guillén a Felipe II, 18 de enero de 1594, AGS, E., leg. 701, f. 43.

⁷⁷ Fuentes a Felipe II, 1 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 189.

⁷⁸ Una descripción de dicha entrada triunfal en J. BOCH, *Descriptio publicae gratulationis... principis Ernesto*, Amberes, 1595, *passim*. Sobre las fiestas que se sucedieron en otras ciudades, P. VAN ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo, ...", p. 226.

⁷⁹ "Papel sobre las precedencias", s. d. (principios febrero de 1594), AGS, E., leg. 608, f. 37; Esteban de Ibarra a común, 4 de febrero de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 36.

5.3.- La llamada de Alberto a Madrid: el dinasticismo y los cambios en el centro de la monarquía.

El año de 1593 trajo consigo una serie de cambios muy importantes en la configuración de la toma de decisiones de la Monarquía Hispana. La transformación de la Junta de noche en la de gobierno así como la reforma del Consejo de Estado, con la entrada de nuevos personajes en el mismo como el marqués de Velada, hicieron cambiar la forma de gobierno de la Monarquía, aunque el poder continuara en las mismas manos que hasta ese momento⁸⁰. Sin embargo, la novedad que más nos interesa en nuestro estudio fue la llamada que se realizó al archiduque Alberto para que dejara el Virreinato de Portugal y regresara a Madrid.

La figura del archiduque Alberto fue una de las más importantes tanto en el gobierno de su tío, Felipe II, como en el de su primo, Felipe III. Sin embargo, no existe ninguna biografía moderna completa sobre él y muy pocas obras sobre episodios concretos de su vida, excepto de su periodo como soberano de Flandes junto a Isabel Clara Eugenia⁸¹.

⁸⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, "De la Junta de noche a la Junta de gobierno", pp. 272-276.

⁸¹ Existen dos biografías del siglo XVII, A. le MEERE (Lemire o Miraeus), *De vita Alberti Belgarum principis*, Amberes, 1622 y J. B. de MONTPLEINCHAMP, *Histoire de l'Archiduc Albert gouverneur général et puis prince souverain de la Belgique*, Colonia, 1693 (consultada la edición de A. L. P. Roubaulx de Soumoy, Bruselas, 1870). En cuanto a episodios de su vida, sobre su estancia en la corte madrileña en su juventud, J. MARTÍNEZ MILLÁN, "El archiduque Alberto en la corte de Felipe II (1570-1580)" en W. THOMAS y L. DUERLOO (eds.), *Albert&Isabella, 1598-1621 Essays*, Lovaina, 1998, pp. 27-37. Sobre su periplo como gobernador de Portugal destaca la obra de F. CAEIRO, *O archiduque Alberto de Austria, vice-rei de Portugal*, Lisboa, 1961 comentada en el artículo de D. MAURICIO, "O Arquiduque Alberto de Áustria, Vice-Rei de Portugal (1583-1593)", *Brotéria*, 24, abril-1962 (4), pp. 422-429. Asimismo, sobre su faceta como coleccionista y mecenas de obras de arte, A. JORDAN GSCHWEND, *Archduke Albert in Lisbon (1581-1593): A question of patronage or emulation?*, Tesis doctoral inédita de la Brown University, Providence, 1985. En cuanto a su breve periodo como coadjutor de Toledo, BNE, Mss. 13027, Anónimo, *Vidas de los Arzobispos de Toledo*, s. f. (hacia 1620), vol. III, ff. 201-208. Para su periodo como gobernador de Flandes de 1595-1598, J. ROCO CAMPOFRÍO, *España en Flandes, trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973, pp. 1-219. Si que existen, en cambio, muchos estudios sobre su soberanía en Flandes sobre todo a raíz del IV centenario en 1998 de la cesión. Un buen resumen de las obras sobre los archiduques en W. THOMAS, "La corte de los archiduques Alberto de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas (1598-1633). Una revisión historiográfica" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO

Esta es una carencia importante de la bibliografía del reinado de Felipe II y una obra completa de estudio sobre su vida podría servir para aclarar muchos puntos de la historia tanto de Portugal como de Flandes, el Imperio y la propia Monarquía Hispana.

El archiduque Alberto nació en Neustadt el 13 de noviembre de 1559 y fue el noveno hijo del emperador Maximiliano II y su esposa María, sobrino por tanto de Felipe II⁸². Muy pronto comenzó a mostrarse útil para las estrategias políticas de su tío y a los once años de edad fue enviado a educarse en la corte hispana junto con su hermano Wenceslao, relevando en la misma a sus hermanos Rodolfo y Ernesto. Con esto, Felipe II quería garantizar una educación católica-ortodoxa para los futuros emperadores e, incluso, sucesores de la Monarquía Hispana, al tiempo que les inculcaba su propia visión política de la cristiandad. De gran ayuda para los propósitos de Felipe II fue su hermana, la emperatriz María, que hizo todo lo posible para que estas estancias de sus hijos en Madrid se produjeran.

Alberto realizó el viaje a Madrid junto a su hermano y su hermana Ana, futura esposa de Felipe II y reina de la Monarquía. Nada más llegar a Segovia, donde se celebró la boda entre el monarca y Ana de Austria, se comenzó la labor de poner casa a los archiduques, al igual que la habían tenido sus hermanos. Se decidió que controlaran la misma dos personajes cercanos al príncipe de Éboli, Juan de Ayala, que fue nombrado mayordomo mayor y Gaztelu; personajes ambos que contaron con el apoyo de Espinosa y de la emperatriz María y que habían estado vinculados a Eraso⁸³. Entre ambos influyeron en la formación de la casa de los archiduques y en la elección de los servidores⁸⁴.

Durante estos años de juventud, Felipe II le concedió mucha importancia a su educación y para ello contó con los tres preceptores que le habían iniciado en las letras en el Imperio: Nicolas Coret, Mattheo Othen y Augier Guilain Busbeque o Augerio Busbecq⁸⁵. A ellos se unió el castellano Sebastián Pérez y entre todos le fueron preparando para el salto a la política activa. Este estuvo a punto de llegar en 1576, cuando los aliados

SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 355-386.

⁸² Una pequeña biografía de su vida en MARTÍNEZ MILLÁN, p. 318.

⁸³ J. MARTÍNEZ MILLÁN, "El archiduque Alberto en la corte de Felipe II...", pp. 28-29.

⁸⁴ Sobre los miembros de la casa ver *Apéndices*.

⁸⁵ J. B. de MONTPLEINCHAMP, *op. cit.*, p. 20-21.

del duque de Alba propusieron su candidatura como gobernador de Flandes en lugar del fallecido Requesens. Sin embargo, los miembros de la facción papista, con una mayor influencia en ese momento, impusieron la elección de Don Juan de Austria. A cambio, Antonio Pérez, a petición de Felipe II, movió sus hilos en Roma para que se le nombrara cardenal diácono, lo que se produjo el 11 de marzo de 1577. Asimismo, se especuló con su nombramiento como arzobispo de Toledo tras el fallecimiento de Carranza el 2 de mayo de 1576. Sin embargo, Antonio Pérez prefirió a alguien más experimentado y más cercano a sus ideas como Gaspar de Quiroga, que recibió el nombramiento el 17 de agosto de 1577⁸⁶.

Mientras a Alberto se le iba dirigiendo a destinos tan altos, su hermano Wenceslao recibió ciertas prebendas de la orden de San Juan y se pensó en él como futuro Prior de la misma. De esta manera, con el uso de miembros de la familia real, pretendía Felipe II controlar dicha orden pero la muerte del archiduque en 1578 lo impidió⁸⁷.

Felipe II fue poco a poco aumentando su confianza en el archiduque y le mantuvo a su lado durante toda la jornada de Portugal. Prueba de la seguridad que tenía en su persona fue que el rey le dejó como virrey de los territorios vecinos tras retornar en 1583 a Madrid, cargo que entrañaba una gran dificultad. Se había especulado con que la emperatriz María, recién llegada a la Península Ibérica, se haría cargo del gobierno, pero la decisión recayó finalmente en su hijo⁸⁸.

Creemos que la elección recayó en Alberto porque la tarea principal que Felipe II quería del virrey era conseguir la implantación del confesionalismo en Portugal y la espiritualidad que practicaba la emperatriz no era la más adecuada para llevar a cabo dicha tarea. En cambio, la de su hijo si se aproximaba a lo que el rey quería, como nos lo

⁸⁶ H. PIZARRO LLORENTE, *op. cit.*, pp. 430-475.

⁸⁷ I. EZQUERRA REVILLA, "Tentativas de la corona por controlar la orden de San Juan en tiempo de Felipe II: la "expectativa" del archiduque Wenceslao de Austria en el gran priorato de Castilla y León (1577-78), actas del *II Congreso internacional sobre la Orden de San Juan* en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 2002 (en prensa).

⁸⁸ H. KEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 257. Según A. DANVILA Y BURGUERO, *D. Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castelrodrigo (1530-1613)*, Madrid, 1900, pp. 539-40, Moura propuso la candidatura de María y las razones para que el gobierno se le diera a Alberto fueron tres: 1º por ser la emperatriz manirrota, 2º que el carácter de María y su inteligencia podrían causar problemas y 3º quería Felipe II a alguien de confianza cerca de él que pudiera ocuparse de las infantas.

demuestra el hecho de que sus confesores fueron siempre de la orden dominica, como Juan Velázquez de las Cuevas, Fray Juan Vicente o Fray Íñigo de Brizuela. En aras de realizar dicha tarea, Alberto acumuló en su persona durante sus 10 años de estancia en Portugal los títulos de virrey, inquisidor general y legado *ad latere* del papa, los dos últimos tras una serie de maniobras junto a su embajador Olivares en la Santa Sede. El cargo de Inquisidor se le concedió por la bula *Inter alias curar* de Sixto V, del 25 de enero de 1586, y tomó posesión el 13 de marzo siguiente⁸⁹. En cuanto al de delegado *ad latere*, Felipe II lo pidió el 26 de junio de 1581 pero Gregorio XIII no lo concedió hasta el 9 de febrero de 1583 y fue una concesión, en principio, por dos años⁹⁰. Posteriormente, el rey luchó porque fuera permanente y consiguió su propósito, ejerciendo el archiduque como nuncio aún estando ausente de Portugal tras 1593. Este privilegio duró hasta que Alberto marchó como gobernador a Flandes.

Durante su virreinato, el archiduque Alberto intentó mantener buenas relaciones con los jesuitas portugueses pese a su castellanismo y a que contribuían a crear un espíritu nacional, el llamado “sebastianismo”, debido a que acumulaban un gran poder en el reino vecino⁹¹. Este “pacto de no agresión” fue una constante en su vida política y, aunque no comulgaba con los principios y las actuaciones de la citada orden, no les atacó excepto en una ocasión: el intento de visita de la Compañía de los primeros años de la década de los 90. Alberto apoyó la idea de realizarla tanto en los reinos hispanos, donde favoreció la elección de Jerónimo Manrique de Lara como visitador⁹², como en Portugal, donde en 1591 dio señales de querer decidir personalmente sobre el negocio en las tierras de las que era virrey, pero fue contenido de dar ulteriores pasos por la prohibición de Gregorio XIV de que visitaran la orden personas ajenas a la misma⁹³. Su castellanismo se hizo patente, asimismo, en la formación de su casa virreinal, ya que expresó su preferencia por que la mayoría de sus criados continuaran siendo castellanos, como había tenido hasta ese

⁸⁹ Una copia del breve del oficio de Inquisidor General en AGS, E., leg. 951, f. 170.

⁹⁰ Una copia de la bula en *Ibidem*, f. 167. Sobre las facultades de la legacía de Alberto, f. 169.

⁹¹ F. CAEIRO, *op. cit.*, capítulo IV, “Os jesuitas e o arquiduque Alberto. Contribuição dos jesuitas para a criação e manutenção do espirito de independencia durante o dominio filipino”, pp. 197-243.

⁹² J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Transformación y crisis de la Compañía de Jesús,...”, p. 118.

⁹³ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXII, p. 336.

momento. Sin embargo, aunque los oficios más importantes no variaron, Felipe II la ordenó según las costumbres de Portugal y le dio *gentilhombres portugueses*⁹⁴.

Su gobierno fue, en general, fructífero pero desde 1588 se especuló con su salida de Portugal por necesidades de la Monarquía⁹⁵. Tras el fracaso de la Armada contra Inglaterra, Felipe II se mostró muy pesimista y cansado y comenzó a considerar que no era capaz de absorber toda la carga de trabajo que había tenido hasta ese momento. Aconsejado por Moura e Idiáquez, que veían en el archiduque un gran defensor de las ideas castellanistas como ellos, el rey creyó necesario que su sobrino regresara a Madrid para ayudarle y colocarle cerca del príncipe Felipe para instruirle en los negocios. De hecho, Felipe II confirmó dicho extremo a su embajador Olivares y le encargó que preguntara en Roma si los cargos de nuncio y de inquisidor del archiduque se mantendrían si Alberto salía de Portugal⁹⁶. La estrategia que utilizó el Monarca para la obtención de su petición fue plantear que esta era una medida provisional y que, pasado un tiempo, retornaría al país vecino, por lo que deseaba que el archiduque conservara ambos oficios. Finalmente, un breve papal del 13 de diciembre de 1588 permitió a Alberto quedarse con ambos oficios en posesión. En 1593, Felipe II encomendó a Sessa que consiguiera que se expidiera un nuevo breve donde constaran las funciones que se habían incrementado en los años comprendidos entre el primer documento y ese momento⁹⁷. Sin embargo, los juristas pontificios certificaron que el breve de 1588 había expirado con la muerte de Sixto V y fue necesario una nueva petición real, donde se concedió la legacía por tres años, que acabarían prorrogándose hasta su marcha a Flandes⁹⁸. En cuanto al cargo de Inquisidor General, Alberto mantuvo su titularidad pero delegó en Antonio de Matos Noroña⁹⁹.

⁹⁴ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 270.

⁹⁵ Buongiovanni a Montalto, 5 de noviembre de 1588, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 36, f. 456 r., "Qui s'è levata voce, ch' in breve S. A. sia per andare in fiandra, però non se n'ha que anche certezza".

⁹⁶ Felipe II a Olivares, 1 de diciembre de 1588, AGS, E., leg. 951, f. 166.

⁹⁷ Felipe II a Sessa, 23 de julio de 1593, AGS, E., leg. 1855, s. f.

⁹⁸ Sessa a Felipe II, 20 de agosto de 1593, AGS, E., leg. 962, ff. 220-221.

⁹⁹ F. CAEIRO, *op. cit.*, p. 288.

Este primer intento para que Alberto volviera a Madrid no fructificó debido a la amenaza que supusieron las expediciones ingleses contra Lisboa y otras zonas costeras de Portugal. Sin embargo, los rumores sobre su marcha a Madrid o a Flandes como gobernador no cesaron durante los años restantes de su virreinato en Portugal¹⁰⁰. Como sabemos, estos rumores se producían en Flandes en el mismo sentido sobre todo a raíz del fallecimiento de Farnesio.

Tras el primer intento fallido, Felipe II preparó con más tranquilidad la vuelta de Alberto y realizó consultas a personalidades importantes de Portugal como el conde de Portalegre para informarse de su opinión respecto a la conveniencia de hacer que Alberto abandonara el virreinato de Portugal¹⁰¹. Además, procuró que su embajador en Roma consiguiera que se le concedieran las rentas de una iglesia en España para así poder conceder mercedes a sus criados cuando abandonara Portugal¹⁰². Esto estaba ya suficientemente cubierto con el lucrativo Priorato de Crato, que permitió a Alberto conceder mercedes con cargo a sus rentas incluso durante su estancia en Flandes¹⁰³. Sin embargo, los embajadores de Felipe II en Roma consiguieron que se le diera el indulto de proveer en lo que vacare de la iglesia de Sigüenza, al estar las de Cuenca, Córdoba, Plasencia y Santiago ya otorgadas¹⁰⁴. A estas rentas de Crato y Sigüenza conviene recordar que se le unieron posteriormente las del arzobispado más rico de la Monarquía, que no era otro que el de Toledo.

¹⁰⁰ Entre otros testimonios, Biglia a Montalto, 20 de enero de 1590, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 36, f. 197 r., "Dicono che S. A. partirà in breve per fiandra, e che in suo luoco verra a questo governo il Marchese figliuolo dell'Arciducca Ferdinando, il che da gran noia a tutto questo regno"; Biglia a Montalto, 20 de febrero de 1590, *Ibidem*, f. 199 v. "Si dice, che partirà presto da questo regno, non già per fiandra come era voce, et fama alli giorni passati, ma si bene per Madrid, no le a do appresso di se S. M., et con raggione, perchè e Principe di molto valore, et prudenza"; Biglia a Montalto, 28 de abril de 1590, *Ibidem*, f. 209 r., "La voce che S. A. habbia da partirsi di questo Regno per Castiglia si rinforza e si tiene, che non anderà molto in longo la partita, e che in suo luoco governaranno il Conte di Portalegre, Martino Gonzalez da Gomera, Michel di Mora, et il Conte di Villa d'orta; ma questo non e così sicuro, dicono ancora che per Inquisitore maggiore servirà il Vescovo della Guarda".

¹⁰¹ Portalegre a Felipe II, marzo de 1591, RAH, Mss. K-9, ff. 74 v.-75 v. Haciendo gala de su proverbial pesimismo, el conde creía que no era el mejor momento para que Alberto abandonara Portugal y debía permanecer allí, al menos, dos años más.

¹⁰² Felipe II a Sessa, 10 de julio de 1591, AGS, E., leg. 958, s. f.

¹⁰³ F. CAEIRO, *op. cit.*, capítulo VII, "O Arquiduque Alberto no Priorado do Crato", pp. 321-344.

¹⁰⁴ Olivares a Felipe II, 22 de septiembre de 1591, AGS, E., leg. 957, s. f.

Todo apuntaba a que Alberto retornaría tarde o temprano a Madrid y esto se confirmó el 5 de marzo de 1593, en que Felipe II comunicó al archiduque que él y su casa debían emprender camino de vuelta a Castilla. El asunto se mantuvo en secreto durante unos meses ya que se pretendía evitar murmuraciones en Portugal y, pese a ello, una vez conocida la decisión real, se alzaron una serie de voces quejándose de lo inoportuno del cambio¹⁰⁵. Las protestas no impidieron que Alberto obedeciese la orden real y el 16 de agosto de 1593 partió de Lisboa. En su lugar quedaron como gobernadores cinco notables, cuatro portugueses, Miguel de Moura, Pedro de Alcaçoba, el obispo de la Guardia y el de Leiria, y un castellano, el conde de Portalegre.

Mientras Alberto realizaba su Jornada, Felipe II dispuso medidas encaminadas a acomodar a los más de 400 criados que se especulaba que volvían con Alberto, lo que provocó un gran revuelo ya que se desacomodó a varios criados reales, en su mayoría de oficios manuales o aposentadores, de sus casas¹⁰⁶. Desde Madrid se enviaron a Portugal varios carros para el equipaje, un alcalde de casa y corte y un aposentador real para que organizaran la Jornada y les aposentaran desde Portugal al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, donde el archiduque debía comparecer para besar las manos a Felipe II y a su madre, la emperatriz María¹⁰⁷.

A mediados de septiembre de 1593, Alberto llegó a Madrid y se presentó en El Escorial¹⁰⁸. Enseguida se le notificó que entraría en el Consejo de Estado y en la Junta de Gobierno, encargándose de aparecer en el escenario cortesano como la principal figura al lado del príncipe heredero. Desde su llegada a Madrid, las diferentes facciones cortesanas

¹⁰⁵ Portalegre a Poza, junio de 1593, RAH, Mss. K-9, ff. 178 v.-179 r., “No me crecerá soberbia la ida del Cardenal, sino disgusto, porque si he de tener más que hacer, me partiré yo también de esta vida, como él de esta tierra, porque no tengo inclinación, ni salud, ni fuerzas, ni paciencia, para trabajar mucho y más en vano: assí puede ser que sea lo que el ha de hacer allá, aunque tengo ocasión para sospechar que es cosa de sustancia, que ya dos veces me ha acontecido hallarme ausente en coyuntura y de entablarse el mundo de nuevo, y ahora podría ser la tercera. Gózala V. S. si puede, porque no vienen cada mes, muchos han pasado sin desengañar a V. S. y engañando al mundo. También se me pasa a mi la rabia que me causa esta tardança, porque la pérdida es suya y la ganancia de quien ahora tiene menos que hacer”.

¹⁰⁶ Diego Ochoa de Avellaneda al conde de Gondomar, 28 de julio de 1593, BPRM, Mss. II/2149, doc. 12; Cardenal de Alessandria a Aldobrandino, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 44, ff. 263-264.

¹⁰⁷ Cardenal de Alessandria a Aldobrandino, 7 de agosto de 1593, *Ibidem*, ff. 260-262.

¹⁰⁸ Una descripción de su llegada a la Corte en cardenal de Alessandria a Aldobrandino, 25 de septiembre de 1593, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 44, ff. 291-293.

intentaron atraerle hacia su bando pero los castellanistas tenían una gran ventaja ya que Felipe II había encargado a Moura que se colocara cerca de Alberto y le aconsejara¹⁰⁹. La emperatriz María, por su parte, intentó aprovechar los lazos familiares y en la primera semana de estancia del archiduque en Madrid se entrevistó en dos ocasiones con él e, incluso, le hizo alojarse cerca de las Descalzas junto a su mayordomo mayor, destacado papista, Juan de Borja, conde de Mayalde. Asimismo, la emperatriz consiguió que el embajador imperial Hans Khevenhüller, conde de Franquenbourg, se convirtiera en el mayordomo mayor y sumiller de corps del archiduque durante su estancia en Madrid. Juan de Ayala era ya muy mayor y a la vuelta de Portugal fue dejando paulatinamente de ejercer como tal. Ante esto, la emperatriz creyó que Khevenhüller era la persona adecuada para controlar el entorno del archiduque y para tratar de inculcar en él su forma de ver la Monarquía Hispana, similar a la de la emperatriz¹¹⁰. En efecto, su nuevo oficio permitió al embajador permanecer mucho tiempo al lado del sobrino de Felipe II y coincidían una hora al día para enseñarle la forma que tenían los castellanos de discutir los negocios.

Una vez visto esto, cabe plantearse una pregunta, ¿qué causas movieron a Felipe II para llamar a su sobrino? Es cierto que el despacho de los negocios fue una de las motivaciones principales ya que, además de participar en el Consejo de Estado y en la Junta de Gobierno, se le reservó la potestad de recibir nuncios y embajadores así como tratar de orientar la educación del príncipe¹¹¹. Sin embargo, en la mente de Felipe II había, al menos, otras dos misiones que Alberto debía cumplir.

La primera de ellas era contribuir al dinasticismo que Felipe II comenzó a vislumbrar como necesario para poder conservar su inmenso imperio. La aproximación de las dos ramas Habsburgo que se venía operando desde 1587, permitió desarrollar la idea del Monarca Hispano de consolidar una red de territorios afines unidos por vínculos dinásticos

¹⁰⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 274.

¹¹⁰ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, introducción de S. Veronelli, pp. 24-25. Se resalta su amistad con Antonio Pérez, que se puede hacer patente si observamos como en su manuscrito no hace apenas referencia a la caída de su amigo en 1579.

¹¹¹ Como así constata CABRERA, t. III, pp. 1483-1484. Sobre las reformas acaecidas en el Consejo de Estado y en la Junta de Gobierno, S. FERNÁNDEZ CONTI, *El consejo de Estado y Guerra...*, pp. 222-223.

que sería a largo plazo la única manera de poder llegar a una paz estable y duradera. La figura de los archiduques Ernesto y Alberto fue fundamental en esta idea y en ella está el germen de la cesión de 1598¹¹².

La otra misión que Felipe II tenía en mente para su sobrino era la de poder colocarle como arzobispo de Toledo. Esta idea, como ya hemos visto, se había barajado anteriormente pero en esta ocasión se llevó a cabo. El titular del arzobispado seguía siendo Gaspar de Quiroga, deudo de las ideas de la facción papista, lo que nunca había agradado a sus opositores castellanistas. A este motivo, que anunciaba la sustitución del Inquisidor General, habría que unir que Felipe II quiso que su sobrino fuera nombrado coadjutor del arzobispado para poder controlar con mano firme la inquietud que parecía presidir en Toledo durante aquellos años¹¹³.

Desde el primer intento fallido en 1576 de nombrar al sobrino de Felipe II como arzobispo, el rey había intentado que el archiduque fuera nombrado sucesor del arzobispado aunque procuró llevar las negociaciones de manera privada. El 12 de enero de 1581 se lo concedió Gregorio XIII, aunque se establecieron los 27 años como edad mínima para acceder al cargo. En 1594, Felipe II encargó a Sessa que se le nombrara coadjutor con 20000 ducados anuales de renta, lo que concedió Clemente VIII el 7 de noviembre de ese año aunque la bula no fue entregada hasta que el pago de las tasas y media annata de 35467, 5 ducados se hizo efectivo¹¹⁴. Una vez fallecido Quiroga, Felipe II se apresuró a nombrar arzobispo a su sobrino, aunque faltaba el requisito de nombrarle presbítero. Sin embargo, el fallecimiento de su hermano Ernesto en Flandes obligó a suspender el proceso¹¹⁵.

¹¹² MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 257-261.

¹¹³ El estado de intranquilidad de Toledo lo podemos ver en el manuscrito anónimo conservado en BNE, Mss. 12974, nº 23, "Representación al Archiduque Alberto de Austria, Arzobispo de Toledo, en el año 1595, sobre varios abusos que se notaban en el Arzobispado y su remedio". Sobre los últimos años de Quiroga como arzobispo de Toledo y los diversos problemas que en él sucedieron, H. PIZARRO LLORENTE, *op. cit.*, pp. 670-703.

¹¹⁴ Mientras se esperaba la bula de coadjutoría, se produjo la muerte de Quiroga (Felipe II a Sessa, 28 de noviembre de 1594, AGS, E., leg. 964, s. f. Aparecen varias minutas).

¹¹⁵ F. CAEIRO, *op. cit.*, pp. 360-370.

En resumen, la figura de Alberto se tornó en una de las más importantes de la Monarquía en 1593-94 y su futuro apuntaba a destinos más altos de los que finalmente llegó. Sin embargo, el temor que inspiró a varios consejeros que su poder se agrandara en exceso, provocó que se urdiera que el archiduque fuera destinado, de nuevo, fuera del centro de la Monarquía. La oportunidad perfecta se presentó muy pronto, con el fallecimiento de su hermano Ernesto en Flandes.

6.- EL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE ERNESTO Y EL *ÍTERIN* HASTA LA LLEGADA DE ALBERTO (1594-1596).

6.1.- El devenir político de Flandes tras la llegada del archiduque Ernesto y la integración de su séquito en las luchas faccionales.

Como ya vimos, Ernesto pudo comprobar *in situ*, nada más llegar a Flandes, que la relación entre los principales consejeros de los Países Bajos era muy tensa y que era necesario conseguir un poco de calma para poder llevar a cabo sus planes. Estos se basaban, sobre todo, en conseguir la paz con los rebeldes flamencos.

Sin embargo, la realidad distó mucho de ser la deseada ya que enseguida se le presentó un grave problema, con la exigencia del conde de Fuentes de ser designado como general del ejército que debía marchar a Francia en calidad de capitán general. Ya se le había insistido desde Madrid en que esto era imposible mientras Ernesto estuviera presente en Flandes¹, pero, pese a ello, Fuentes se mantuvo firme en su decisión de manifestar que la voluntad de Felipe II era que él estuviera al mando del ejército con el mismo título que había disfrutado en Portugal². Ernesto, como era de esperar, se opuso a esta reclamación que implicaba la pérdida de parte de sus atribuciones como gobernador general³.

Desde ese momento, Fuentes comprendió que su situación se tornaba muy comprometida y procuró por todos los medios que la licencia que se le había prometido se hiciera efectiva⁴. Desde Madrid, se insistió en que no se le concedería hasta que no hubiese puesto al archiduque Ernesto al corriente de la situación, por lo que su estancia en Flandes se prolongó⁵. Al no conseguir su objetivo de salir de los Países Bajos, el noble castellano se vio, de esta manera, prácticamente apartado de la toma de decisiones y durante el gobierno del archiduque apenas participó en asuntos políticos, centrándose única y exclusivamente

¹ Común a Fuentes, 15 de octubre de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 176.

² Fuentes a común, 22 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 606, f. 81.

³ P. ISACKER, "La défense des Pays-Bas...", p. 274. Una descripción de los hechos en Malvasia a Aldobrandino, 19 de febrero de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, f. 297 r.

⁴ E. Ibarra a Felipe II, 10 de febrero de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 44.

⁵ Común a Fuentes, 15 de marzo de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 141.

en la reformación del ejército. Tras la vuelta de Charles Mansfeld a Flandes en agosto, Ernesto volvió a proponer a Fuentes que tomara el mando de las tropas, a lo que este se volvió a negar si no se le reconocía como capitán general⁶.

Tras este enfrentamiento, Esteban de Ibarra fue consciente de que la crispación política iba a aumentar, impresión que ratificó cuando comprobó que algunos de los miembros del séquito del nuevo gobernador, aprovechando la confianza que tenía el archiduque en ellos, querían irrumpir en la toma de decisiones políticas. Desde el primer momento, el secretario pudo comprobar quienes eran los personajes más destacados de la casa del archiduque y que su intención no era circunscribirse al ámbito doméstico, sino que pretendían influir en las decisiones de Ernesto así como enriquecerse a costa del erario real⁷. El panorama político de Flandes aparece desde ese momento totalmente fragmentado, con múltiples intereses, facciones e ideas.

El personaje más influyente del séquito archiducal era el barón Ernesto o Peter de Mollart, gran chambelán y camarero mayor, cuyo padre era de origen borgoñón pero él había nacido ya en el Imperio. Gozó de la confianza de Ernesto y de Rodolfo II, del que llegó a ser camarero mayor tras ser retirado del oficio Wolf Rumpf de Wielross en el año

⁶ En enero de 1595, aún no había tomado el mando del ejército para acudir a Francia (Ernesto a Felipe II, 5 de enero de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 86).

⁷ Esteban de Ibarra a FII, 10 de febrero de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 43, "Todos los criados que trae son alemanes, los principales son un mayordomo mayor este es un aleman çafio y porque me dize su Alteza que se ha de volver luego no hablo del, trae por camarero mayor un varon de Molart de naturaleza borgoñón pero ha nacido en Alemaña. Este haze grande ostentación de la mano que tiene sobre la voluntad de su amo y se que viene con intención de aprovecharse desta ocasión y pareçeme que tiene condición aparejada para no perderla porque hablando conmigo sobre el quedar aquí o bolver a Alemaña me ha dicho que dispone de si conforme a como V. Majestad y su amo hizieren la merced. Por caballerizo mayor le sirve un hijo de Dietristan que por todo lo que puedo juzgar es un angel y sujeto que por su parte no se echara a perder ninguna cosa buena. Trae un secretario alemán que también lo es del emperador no sabe otra lengua que la suya y latin. Hame parezido persona modesta todos me dizen mucho bien del y su amo le tiene en buena figura. En la camara ay no se quantos cavalleros moços todos alemanes eçepto dos cavalleros italianos el uno de los vizcondes de Milan vassallo de V. Majestad y el otro del Duque de Ferrara de unos condes que llaman de Montecirco, un capitán que ha traydo su guarda a cargo es aleman y persona de no mucha consideración. Todos los demás son gente ordinaria y hablando como devo a mi parecer la forma del servicio en todo el trazo de la casa de su Alteza no esta puesto con la reverencia y modo que a su grandeza se requiere".

1600⁸. Su dominio de las diferentes áreas del servicio del archiduque era casi total, a través de algunos personajes con oficios claves de la casa como su hermano Jehan, gentilhombre de la cámara y capitán de la guarda, o el contralor Livio Bosso. Asimismo, tenía gran influencia sobre el gobernador el secretario y canciller, Sebastien de Westernach. Su labor fue tan eficaz que el propio hermano de Ernesto, Alberto, le tomó a su servicio cuando llegó a Flandes. Esteban de Ibarra tuvo graves enfrentamientos con él, debido a la gran influencia que ejercía Mollart sobre el secretario. En cambio, el caballero mayor del archiduque, Maximiliano de Dietrichstein, se mostró muy cercano al secretario Ibarra⁹. Era hijo del conocido embajador imperial y mayordomo mayor de los archiduques Rodolfo y Ernesto durante su estancia en Madrid, Adam de Dietrichstein¹⁰. Ya había advertido el embajador Guillén de San Clemente que el caballero mayor era uno de los personajes en quien más podían confiar los ministros de Flandes, ya que su familia tenía una gran tradición de servicio a la corona¹¹. Junto a estos personajes conviene destacar a otros como Blaise Hütter, secretario privado y ayuda de cámara de Ernesto, Loys, conde de Biglia, maestresala del archiduque y los gentilhombres de la cámara Alphonse, conde de Montescoli y Octavio Visconti que, aunque tuvieron menos protagonismo, también estuvieron en el entorno del archiduque.

⁸ F. EDELMAYER, "Wolf Rumpf de Wielross y la España de Felipe II y Felipe III", *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 16 (1996), p. 153.

⁹ Hijo de Adam y de Margarita de Cardona, entró en la orden de Calatrava, como su padre, en 1568 y más tarde recibió la encomienda de Cañaverál, que quedó en manos de su familia durante el siglo XVII. Sirvió varias veces a Felipe II como embajador. En 1592, por encargo del rey, viajó a Gratz, Ingolstadt y Munich para expresar los pésames reales a todos los miembros de las casas de Austria y Baviera por la muerte del archiduque Carlos. Durante su estancia como caballero mayor del archiduque Ernesto en Flandes viajó a Madrid a reclamar más ayuda económica para la lucha con Francia. A la muerte del archiduque pasó a servir a su hermano Alberto como sumiller de corps (Edelmayer, Friedrich, "La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico", *Torre de los Lujanes*, 33 (1997), pag. 135).

¹⁰ Edelmayer, Friedrich, "Honor y dinero. Adam de Dietrichstein al servicio de la Casa de Austria", *Studia Històrica. Historia Moderna*, 10/11 (1992/93), págs. 89-116.

¹¹ Guillén a Felipe II, 11 de septiembre de 1593, AGS, E., leg. 700, fol. 109.

La desconfianza entre los servidores más cercanos a Ernesto y Esteban de Ibarra se hizo patente a los pocos días de llegar el nuevo gobernador a Bruselas¹². En concreto, los primeros conflictos surgieron con Westernach por ver quien de los dos debía despachar la correspondencia del archiduque¹³. Ibarra pretendía poner en marcha la nueva institución que se le había encomendado en Madrid, la *Secrétairerie d'État et de Guerre*, pero Westernach quería continuar haciendo la misma labor que habían llevado a cabo los secretarios de los gobernadores anteriores¹⁴. Ernesto intentó acabar con el conflicto, regulando los derechos económicos que debía percibir cada secretario¹⁵. Sin embargo, aunque la disputa económica se zanjó, los problemas políticos continuaron debido a que el oficio de secretario aseguraba una gran cercanía a la persona del archiduque.

Sin embargo, este no fue el único conflicto en que se vio envuelto Esteban de Ibarra con los servidores de Ernesto. Su situación, ya de por sí difícil, se complicó aún más cuando Charles Mansfeld, consciente de la cercanía del camarero mayor a Ernesto, se acercó a Mollart con la idea de formar una “entente” encaminada a copar el acceso al archiduque. El primer contacto entre ambos se produjo cuando Mansfeld pidió a Ernesto que enviara allí a su camarero mayor para poder comunicarle ciertos asuntos muy importantes relacionados con Francia. El archiduque se negó a enviar a Mollart pero, a cambio, encomendó la misión a Jehan, hermano del camarero mayor, que fue el encargado de transmitir a su hermano la buena predisposición de Mansfeld a entablar una alianza política¹⁶. Mollart aceptó encantado por el mutuo interés e inducido por la astucia de

¹² C. Massi a Ranuccio, 10 de febrero de 1594, cfr. L. VANDER ESSEN, "Correspondance de Cosimo Masi...", p. 374.

¹³ Malvasia a Aldobrandino, 19 de febrero de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, f. 297 r.-v. y lo mismo en f. 300 r.-v., "Il signore Stefano d'Ibarra secretario di S. M. che dopo la morte del Duca di Parma fu mandato qua con grande autorità sopra l'agenda, have preso gran piede e tiratosi addosse la maggior parte de negozi, e particularmete molte speditioni et emolumenti, che erano già del Signore Cosimo, secretario del soditto Duca. Il che non potendo hor soffrir il Secretario dell'Arciduca, ne son nati disparire".

¹⁴ E. Ibarra a común, 4 de febrero de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 35.

¹⁵ "Copia de una orden que el archiduque Ernesto dio sobre los derechos que an de llevar los secretarios del gobernador y Capitán General de los estados de flandes conforme sus oficios", 10 de marzo de 1594, BNE, Mss. 2816, ff. 57 r.-58 r. (también se encuentra copia en AGS, E., leg. 608, f. 94).

¹⁶ Fuentes a Felipe II, 30 de marzo de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 217.

Charles Mansfeld. A esta alianza, además del camarero mayor y de su hermano, se unió el secretario Westernach¹⁷.

Tanto Esteban de Ibarra como el conde de Fuentes, así como Diego de Ibarra que se estableció en Bruselas en el mes de mayo¹⁸, fueron conscientes rápidamente de esa coalición e hicieron todo lo posible por intentar evitarla¹⁹. Para ello, buscaron relatar la situación a Madrid a través de dos personajes: Bernardo del Castillo y Maximiliano de Dietrichstein. El primero de ellos fue enviado *ex profeso* para informar sobre dicha coalición y se utilizó la marcha del segundo a la Corte para corroborar las informaciones de Castillo.

Ernesto había encomendado a su caballero mayor la misión de informar en Madrid sobre la complicada situación militar así como expresar la necesidad de tener instrucciones para la intervención en Francia, además de requerir una mayor ayuda económica²⁰. Esteban de Ibarra confiaba en él y por ello pidió a Moura e Idiáquez que le interrogaran sobre la situación tan complicada que se vivía en Flandes con esa alianza entre Mansfeld y Mollart²¹. Dietrichstein partió de Bruselas en abril y permaneció en la Corte hasta julio de

¹⁷ E. Ibarra a común, 22 de junio de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 86, "Aviaseme olvidado de dezir a V. S. S. que su Alteza quiere bien y dessea hazer merced a Westernaquer su secretario y le veo inclinado a ponerle las manos en los negocios que pudiera y lo que puede se les encomienda aunque sean de materias que no le tocan. El no tiene Traxis ni experiencia y es sujeto a quien engañaran los desta tierra como ya le han engañado y su amo lo ha sabido, pero no basta esto. Agora a va Alemaña por su muger y casa, y también es de los que el Conde Carlos tiene a su devoción quanto puede y quiere".

¹⁸ D. Ibarra a J. Idiáquez, 20 de abril de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 147.

¹⁹ E. Ibarra a común, 3 de abril de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 150, "El qual (C. Mansfeld) no acaba de meter del todo nuestra gente en Francia ni acaban jamás porque tiene la condición y artificio que ya he dicho. Es terrible y pide cada día nuevas cosas y quiere llevar consigo un tesoro para mantener el exercito tres o quatro meses sin aguardar a que se le embie de aqui, que es muy buen para quales estamos y muchos días ha que he advertido de lo que entiendo deste sujeto, plegue a Dios que yo solo me engañe y que perdone su divina merced a quienes causa que el tenga aquel exercito por su cuenta. Hase metido por las puertas del camarero mayor de su Alteza y le ha cohechado y ganado de manera que tiene por alli la parte que quiere y como ha conoçido el humor del pribado çercale de lo que el otro dessea a buena medida".

²⁰ "Instrucción a vos el Barón Maximiliano de Dietrichstain mi caballero mayor de los puntos que haveis de tratar con el rey mi señor y tío", 12 de abril de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 12.

²¹ E. Ibarra a común, 3 de abril de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 150, "El varon Maximiliano de Dietristan cavallero mayor de su Alteza partira dentro de 3 o 4 dias. Embiale para que represente el estado en que quedan todas estas cosas, es honrrado cavallero y de los que trae su Alteza ninguno ay de tanta suerte y virtud. Yo se que no hablara en cosa mas de las que lleva en comission porque

1594, momento en el cual retornó a los Países Bajos llevando consigo algunas indicaciones de Felipe II y sus consejeros sobre posibles soluciones a las peticiones de Ernesto²². Sin embargo, el mayor problema, que era el enfrentamiento entre los servidores de Ernesto y los ministros de Felipe II en Flandes, no se afrontó y la única solución que se dio fue que ambas partes buscaran el entendimiento y la comprensión mutua²³. Esto no sucedió así y la lucha por el poder y la cercanía al archiduque continuó siendo feroz.

Otra de las medidas que adoptaron los ministros castellanos de Flandes, junto al envío de Castillo y Dietrichstein, fue la de fomentar que se remitieran a Madrid memoriales anónimos donde se protestara por las injerencias en la vida política de los servidores de Ernesto²⁴.

es grande christiano y muy compuesto personage pero ternia por conveniente al servicio de su Majestad que por el camino mejor que se pudiesse le mandasse examinar sobre particulares caseros que yo creo que apretandole por buen termino y especialmente entendiendo que haze servicio a Dios y a su Majestad no negara la verdad de lo que siente y porque una de las cosas que le ha de hazer estar mas duro es que si por lo que dixere ha de haver demostraçion como seria razon entendera el mundo siendo por su medio que ha sido emulaçion o otra competencia es menester andar diestramente con el aun yo no le he ossado tocar esta tecla, despues que le nombraron para la Jornada aunque antes muchas vezes nos havemos condolido ambos de lo que passa".

²² Las respuestas de Felipe II y sus consejeros fueron dos, ambas con fecha del 4 de julio de 1594. La primera es "Lo que su Majestad mandó responder a los puntos de la instrucción en español que entregó el Barón Maximiliano Diatristain, cavalleriço mayor del serenísimo Archiduque Ernesto", AGS, E., leg. 2222, f. 90, referida en su mayoría a asuntos militares. La segunda, "Lo que su majestad mandó responder a los puntos de la instrucción en alemán que entregó el Barón Maximiliano...", AGS, E., leg. 2222, f. 91 (también en el leg. 2450, s. f.), con asuntos referentes al Imperio. Además, Felipe II le dio una carta con fecha del 5 de julio donde insistía en la necesidad de que los consejeros mejoraran sus relaciones.

²³ En diciembre de 1594, aún no eran conscientes en Madrid de los problemas reales de Flandes y los remedios que Felipe II mandaba a Ernesto no se ajustaban a la realidad (AGS, E., leg. 2222, f. 5).

²⁴ Dos ejemplos de esto lo encontramos en "Recuerdos", 20 de abril de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 96 y "Causas que se representan a su Alteza para darle a entender las que los estados de Flandes tienen para no estar tan satisfechos como se prometían de su alteza", 26 de abril de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 103, "Sera bien con buenos medios y humilde advertimiento procurar con su Altexa se desembaraçasse con buena coyuntura de algunos que están cerca de su persona, y en opinión de muy interesables, como el Varon de Molard camarero mayor de su Alteza porque no fuessen causa de algun inconveniente, de otra manera qualquiera causa y consejo por malo que sea tendra quien le apoye y sustente y que sirva de exemplo y acuerdo de la buena memoria del señor Don Juan, y la ruyna que le acarreo el señor Octavio Gonzaga porque en un estado tan lastimado y dispuesto a tantos peligros como el nuestro qualquiera cosa bastara a alborotar y precipitarle todo de suerte que tanto mas se ha de abrir el ojo y desvelarse en todas las cosas pequeñas y grandes que pueden criar alteraçion para obiar y prevenir el mal lo mas que se pudiere".

Una vez iniciados los contactos con Mollart, Charles Mansfeld intentó volver a Flandes, ya que desde Francia su influencia era menor de la que podía ejercer si se encontraba en Bruselas. Para conseguir su vuelta, pidió al Consejo de Estado en Madrid que le dejara retornar a sus tierras a ejercer el cargo de almirante, lo que se le concedió poco después²⁵. Sin embargo, el efecto que deseaba conseguir con su vuelta a Bruselas se mitigó por el hecho de que Mollart partió en junio hacia el Imperio para representar a Ernesto en la Dieta de Ratisbona y para recoger a su esposa²⁶. A la ausencia del camarero mayor, hay que unir que Ernesto comenzó a ver la verdadera naturaleza polémica de Charles Mansfeld y desconfió de sus actitudes²⁷, por lo que el gobernador hizo lo posible

²⁵ "Paresçer del consejo de Estado", 4 de mayo de 1594, AGS, E., leg. 2855, s. f. Se decidió que debía tomar su puesto un militar castellano y el elegido fue el conde de Fuentes. Los únicos votos en contra de esta decisión fueron los del adelantado de Castilla y el archiduque Alberto, que prefería que Fuentes fuera a Piamonte y que el elegido para ejercer como general en Francia fuera Alonso de Vargas.

²⁶ Aprovechando el viaje, Felipe II, tras las peticiones de sus ministros en Flandes, pidió al archiduque que Mollart no retornara (Felipe II a Ernesto, 14 de julio de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 2. "Por lo mucho que desseo que V. A. tenga cabe si personas que le puedan descansar y servir y no al contrario he querido advertirle aquí como lo hiziera a mi hijo que es muy buena ocasión la de aver ydo a Alemaña el Barón Ernesto de Molar su camarero mayor para hazerle pasar allá y que no buelva ay y que si se hallare ya de vuelta de orden V. A. como se vuelva a Alemaña y resida allí usando para ello de los colores que paresçiere porque seguramente es esto lo que conviene para todo"). Sin embargo, Mollart hizo caso omiso y volvió a Flandes a finales de año

²⁷ Ernesto a Felipe II, 20 de junio de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 44, "Va descubriendo una condición tan vidriosa y tan amiga de aquello que se conforma con su voluntad y tan grande ambición de abraçar y aplicar para si el absoluto manejo y autoridad en todas las cosas que es muy dificultoso desencaxarle de aquellas que se presupone que le estan bien si bien son contra toda buena orden y razón y aunque lo que hasta agora se ha ofreçido no ha avido ocasión de sustancia para la demostración que será fuerça hazer con el quando no quiera reprimir su forma de proçeder porque ha avido algunas que me hazen temer que ha de buscar otras que me obliguen a enfrenarle me ha pareçido dar cuenta a V. Majestad que desde agora quedo con cuydado como me he de aver con el porque si por una parte considero los servicios de su padre la buena merced que V. Majestad le ha hecho y haze lo que trae entre las manos y quien pocas personas o ninguna de aca ay que pueda suplir aquello, tambien por otra se me representa que si echa de ver que por la neçessidad que tenemos del, que es de lo que haze mucho caudal, se le sufre lo que no es bien passara adelante hasta ponerlo en punto que para atajarlo sea menester mas fuerte remedio, pretende y haze fuerça que le de patente de Capitán General de V. Majestad en aquel reyno fundandolo en la narrativa de la patente de Almirante que V. Majestad le ha dado que dize que le esta sirviendo de cabo y general del exercito de francia y en que su padre en virtud desto le despacho otra en que le da titulo dello y en efecto queire que yo le llame capitán general de V. Majestad en aquel exercito y que se le haga el trato como si lo fuesse".

por retrasar su vuelta a Flandes, al igual que Esteban de Ibarra que descubrió su juego y los manejos que se traía con Mollart²⁸.

Sin embargo, pese a las peticiones que venían desde los Países Bajos, Felipe II decidió que Charles Mansfeld volviera a Flandes y que el conde de Fuentes se hiciera cargo del ejército en Francia²⁹. Sin duda, pesó en el ánimo de Felipe II y del Consejo de Estado, la preferencia que habían mostrado desde un principio porque el ejército fuera comandado por Fuentes y no por Charles Mansfeld.

²⁸ E. Ibarra a común, 22 de junio de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 85, "Su Alteza escribe algo a su tío y yo descargo mi conciencia con acordar a V. S. S. que sino se mira a las manos deste hombre se les meterá por presente que quando quieran echarle fuera no podran. Tiene agudo y diabolico entendimiento y como descubrio temprano el humor deste nuevo governador emprendio el ganar las voluntades de quantos le paresçió que podían ayudar a su ambición y con tanta liberalidad que lo ha puesto mas adelante de lo que fuera menester y aunque de algunos dias a esta parte paresçe que su Alteza va reconociendo mas tierra en esto y el propio conde Carlos ha sido tan indiscreto que fiandose del lugar que se avia adquerido y de los padrinos que tiene le ha dado hartas ocasiones para recatarse del por la autoridad que se ha ydo usurpando en el exercito y aca todavia la condición de su Alteza es mas dulce de lo que negocios como este han menester y esto y la fuerça que con el tiene algunos criados suyos es de manera que aprovechan poco las diligencias que se hazen por nuestra parte para advertirle de lo que el mesmo confieessa que conviene tenerle advertido. Ha dado el Conde Carlos de una vez en dinero 5000 ducados a Molart y luego le renunció su regimiento con todo lo que se le devía de los gajes del y Molart lo aceptó y supplico a su Alteza le diesse la patente y su Alteza estuvo en ello hasta que yo le dixee que era contra lo que su Majestad pretendía que es que cada uno tenga el cargo que tiene y que no lo pudiendo servir Molart pues estava ocupado en su camara parescia que su Alteza devia buscar otros caminos para hazelle aquella merced, con lo qual su Alteza se detuvo y viendo el conde que no podia haver efecto en la realidad, en lo secreto le ha hecho traspassación del dicho cargo dandole todos los provechos del como si fuesse effectivamente coronel. Y por medio deste hombe en 15 dias que aqui estuvo antes que volviesse a Françia se introduxo con su Alteza en todo genero de negocios tan familiarmente como si se huvera criado con el y hizo entre otras cosas que rescibiesse su Alteza a un Conde de Salma, primo del Carlos en su servicio siendo herege y que toda su vida ha seguido al de Bearne. Para remate desta platica tiene hecho conçierto con Mollart que si le haze haver el gobierno de Flandes le dara 10000 florines al año de pensión".

²⁹ Felipe II a Ernesto, 5 de julio de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 89, "El primero es lo de la poca inteligencia entre los condes de Mansfeld y Fuentes, considerando lo qual y lo que a este propósito se me ha dicho de vuestra parte y la liçençia que pide el Conde Carlos para servir en su cargo de almirante he ordenado al de Fuentes por el otro despacho que se os embia que se encargue del exército de Francia en que no faltara que hazer por buenos dias, y acabado aquello le permitiré que use de la liçençia que me avia pedido y le tengo suspendida para venirse aca y assi cessaran estas porfias y emulaciones, pero para lo de Francia os encargo mucho que assistays y acudays al dicho Conde de Fuentes con el cumplimiento possible de todo lo neçessario para empresa tan importante".

Una vez concedido el permiso, el noble luxemburgués retornó a Flandes en julio y dispuesto a consolidar su posición en la Corte. Sin embargo, la oposición tan grande con la que se encontró le hizo ver que no iba a ser posible aplicar sus ideas y, ante dichas perspectivas, se aisló de forma voluntaria yendo primero a tomar las aguas de Spa y luego retornando a sus tierras en Luxemburgo³⁰. Allí permaneció hasta octubre de ese año, en que Ernesto le transmitió que Rodolfo II había hecho instancia por él para que fuera a ayudar al ejército imperial en Hungría ante la alarmante escasez de buenos generales de que disponía el Imperio³¹. Mansfeld, ante las malas perspectivas que se le ofrecían en Bruselas con su padre ausente y con la animadversión de Ernesto y Esteban de Ibarra, aceptó marchar a luchar contra la Sublime Puerta, para satisfacción del gobernador. En febrero de 1595 partió hacia Hungría, donde participó en varias escaramuzas contra los turcos hasta su fallecimiento en una de ellas el 14 de agosto de 1595. De esta manera, desaparecía de la esfera política de Flandes uno de los personajes más polémicos y controvertidos de finales del siglo XVI.

Pese a la neutralización de Charles Mansfeld, la polémica entre los ministros de Felipe II y los servidores de Ernesto no cesó y los conflictos entre ambos fueron constantes³².

³⁰ Malvasia a Aldobrandino, 30 de julio de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, f. 161 v.

³¹ Ernesto a Felipe II, 29 de octubre de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 85.

³² E. Ibarra a común, 22 de junio de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 86, "El Conde Juan Jacomo Beljoyoso me ha dicho oy que antier en un vanquete que se hallo el secretario de su Alteza Mosternac después de aver venido bien metiendose en platicas dixo a gritos que el Archiduque no podia dexar de perderse porque no guardava las Instrucciones que le avia dado el emperador su hermano, que le avia dado orden expresa que se guardasse de españoles y no admitiesse su consejo aunque se lo mandase el Rey y que el lo hazia al acontrario y que mientras aqui huviesse Españoles no podia aver bien ni paz en estos estados y que si el Rey los sacava el emperador se obligaria a apaciguarselos y hazerle señor dellos sin echar mano a la espada. Es el Conde hombre cuerdo y aficionado vassallo del Rey y afirmolo de manera que me ha parecido escribirlo a V. S. S. aunque para mi tengo permisas que fue borrachera del secretario y quererse mostrar hombre que sabe los secretos porque de platicas que ha tenido el Archiduque conmigo he entendido que no estan muy conformes y que esta muy quexoso del Emperador y agora mas porque yo he visto carta de mano propria de Don Guillen para el Archiduque en que le dize que la elección del rey de Romanos en su persona seria muy cierta en esta dieta si el emperador quisiesse hazer muy poca fuerça en ello y que le veyá muy tibio y tan mal inclinado que aun proponerlo no savia que lo haria y mostromela el Archiduque para dezirme la poca obligación que tenía a su hermano diziendome hartas cosas de su condición y esto no me parece que viene con lo otro aunque el modo de agora no se parece a otros que solían. Ruynes criados pueden hazer mucho daño y aqui muy grandes palabras como aquellas

Mientras estos enfrentamientos se sucedían, Ernesto se aplicaba en intentar corregir parte de los problemas que acuciaban a los territorios de los que era gobernador. Para ello, buscó aplicar una batería de medidas entre las que destaca la convocatoria de una serie de juntas destinadas a estudiar los diferentes campos donde era necesario llevar a cabo reformas³³. De igual manera, decidió reforzar el Consejo de Estado con nuevos miembros, lo que fue considerado un acierto por Felipe II. Desde Madrid se consideró que Lindanus, obispo de Amberes, Solre y Juan Bautista de Tassis podrían ser los personajes más adecuados para entrar en dicho Consejo³⁴. Sin embargo, la medida más importante que tomó Ernesto fue, como veremos, la convocatoria de una Junta extraordinaria con los notables de Flandes en enero de 1595, destinada a buscar soluciones a la grave situación.

Junto a estas medidas, Ernesto intentó agilizar las conversaciones con los rebeldes para lograr la pacificación, objetivo primordial de su gobierno en Flandes³⁵. Para ello, junto a las maniobras que estaba efectuando Charles de Tisnacq, envió en abril de 1594 al Imperio al marqués de Havré, hermano de Aerschot, y al presidente de Luxemburgo para participar en la Dieta Imperial y buscar un consenso con Rodolfo II sobre la mejor manera de actuar³⁶. Una vez finalizada su misión, Havré retornó a Flandes con una proposición del emperador destinada a lograr la paz y conseguir, de esta manera, que tropas de Felipe II emplazadas en Flandes se pudieran enviar como socorro a Hungría³⁷.

en público y otras como estas quanto a los españoles yo se siguramente que las dixo aqui Molart y hasta que este castillo estuviesse arrojado y sembrado de sal no podia flandes estar bien y el Archiduque que lo supo y se lo riño pero luego es la disculpa que estan borrachos y con esto se perdona".

³³ En concreto, dichas juntas se referían a la reducción de gastos en el ejército y en la artillería, justicia, gobierno y policía (AGS, E., leg. 608, f. 95).

³⁴ Felipe II a Ernesto, 22 de junio de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 20. El nombramiento de Tassis conllevó muchos problemas ya que los consejeros de *longue robe* no aceptaron de buen grado su elección y procuraron relegarle al último lugar del consejo (la documentación sobre el asunto se encuentra en AGR, *Audience*, liasse 1470/4; AGS, E., leg. 609, ff. 102, 106 y 107 y leg. 610, ff. 161-166).

³⁵ Para las conversaciones de paz durante el gobierno de Ernesto, H. de SCHEPPER, "Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica...", pp. 338-339.

³⁶ Ernesto a Felipe II, 2 de abril de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 10, "El Marques de Havre ha ya partido para hallarse en la dieta. Ha sido fuerza echar mano del porque en la presente ocasion no he hallado sujeto en quien concurren menos inconvenientes, tan escaso me hallo de personas de quien echar mano. Va con el el Presidente de Luzemburg que esta ya experto en aquellas materias".

³⁷ Guillén de San Clemente a Ernesto, 10 de junio de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 15.

Una vez conocida la opinión imperial, Ernesto envió dos emisarios a los rebeldes para entablar negociaciones. Sin embargo, su misión fue un rotundo fracaso ya que los holandeses expresaron sus reticencias a una proposición que creían que partía de los ministros castellanos, más que del propio archiduque³⁸. La excusa perfecta para no abrir conversaciones fue el asesinato en abril de Mauricio de Nassau.

La respuesta de los rebeldes sentó muy mal al archiduque Ernesto, que la achacó a que los Estados llevaban varios meses sin sufrir presión militar, por lo que las conversaciones quedaron totalmente bloqueadas³⁹. Ni siquiera los intentos de Rodolfo II ante el Monarca Católico⁴⁰, hicieron que Ernesto reconsiderara su posición y reabriera las conversaciones con los rebeldes. Al igual que les había sucedido a Requesens o a Don Juan de Austria, Ernesto tuvo que modificar su opinión inicial de que era posible llegar a una solución pacífica con los rebeldes y tuvo que optar por la vía militar.

Mientras Ernesto trataba de buscar soluciones a la complicada situación de Flandes, los enfrentamientos entre los ministros de Felipe II y los servidores de Ernesto se sucedían sin descanso. Ante las dificultades de lograr acceder al gobernador y de intervenir en asuntos políticos, hacendísticos y militares, y como había hecho previamente el conde de Fuentes, Esteban de Ibarra pidió licencia para volver a Madrid⁴¹. Aunque algunos autores

³⁸ Malvasia a Aldobrandino, 30 de julio de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, f. 162. Según H. Khevenhüller, los Estados le contestaron que él tenía muy buena voluntad, mientras "... que el consejo de España no tenía otra intención sino valerse de la industria, trabajo y autoridad de su alteza para conseguir sus intentos, y que para este fin le avían dado por consejeros al conde de Fuentes, a Guillelmo de Sant Clemente, a Esteban de Ibarra, todos españoles, los cuales tienen órdenes y mandatos de España para que informen y instrúan a su alteza en que nobles de Flandes se puede fiar, de que modo a de gobernar las provincias, y que trazas y manera a de tener para poner en orden las provincias confederadas", (*El diario...*, p. 433).

³⁹ Ernesto a Felipe II, 4 de septiembre de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 60.

⁴⁰ "Lo que su Majestad Católica mandó responder a lo que de parte de su majestad Cesárea le propuso el Conde de Franquemburgh su embaxador sobre lo de Holanda y Zelanda", diciembre de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 53. Las proposiciones de Rodolfo II tienen fecha del 10 de septiembre y se encuentran en el mismo legajo, en el f. 54.

⁴¹ Esteban de Ibarra a común, 3 de septiembre de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 100. El f. 101 es una carta del 6 de septiembre al rey, pidiendo la licencia.

han querido resaltar la cercanía de Ibarra al archiduque⁴², esta no debió ser tan importante si atendemos a las quejas del secretario y a que Ernesto llegó a expresar sus dudas sobre él a Felipe II⁴³. A finales de año, la desconfianza entre el archiduque, Esteban de Ibarra y el conde de Fuentes era tan grande que no pasaba desapercibido a ningún observador⁴⁴.

Por su parte, la relación entre Esteban de Ibarra y Fuentes no era muy diferente y el recelo presidía sus relaciones⁴⁵. Es de destacar como, al contrario de lo que rezaban sus instrucciones como secretario de Estado y Guerra, Ibarra no despachó en ningún momento la correspondencia del conde de Fuentes, que siguió utilizando a su propio secretario, Isidro Morán⁴⁶. Sin duda, la disparidad de sus ideologías hacía difícil la convivencia entre ambos.

Al igual que Esteban de Ibarra y Fuentes, los nobles flamencos se encontraron vetado el acceso al archiduque por Mollart y sus seguidores. Aunque Havré fue ocupado en

⁴² L. VANDER ESSEN, "Un "cahier de doléances" des principaux Conseils des Pays-Bas concernant la situation des "provinces obéissantes" sous le gouvernement de l'archiduc Ernest (1594-1595)", *Bulletin de la commission royale d'histoire*, 88 (1924), p. 292.

⁴³ Esteban de Ibarra, incluso, llegó a enviar dos memoriales a Madrid en los que, aunque no aparece su nombre, podemos ver perfectamente su pensamiento ante la gravedad de la situación. En él criticaba a Charles Mansfeld, Mollart y Westernach y los manejos que llevaban a cabo en el ejército para proveer compañías de hombres en gente de la casa de Ernesto como Montesculi, Jehan Mollart, Visconti o Gilbert de Saint-Hilaire ("Para que se considere a lo que tira la forma del gobierno presente y qué remedios se hauran de aplicar para atajar los ynconvinientes que forçossamente han de resultar desta forma de proceder, se haze representación de los puntos que se siguen", s. d. (finales de 1594), AGS, E., leg. 609, f. 103; "Puntos de cosas que piden consideración y remedio", s. d. (finales de 1594), AGS, E., leg. 610, f. 11).

⁴⁴ Los rumores llegaron hasta la corte de Madrid, como expresó A. Cabeza de Vaca al conde de Gondomar el 20 de octubre (BPRM, Mss. II/2149, doc. 260) o el 3 de diciembre, (BPRM, Ms. II/2162, doc. 111); Roma, "De Amberes a 6 de Agosto escriven que entre el serenísimo Archiduque Ernesto y el Conde de Fuentes y el señor Esteban de Ibarra ay grandes diferencias por haver el dicho Conde de fuentes escrito cartas en españa contra la persona del dicho Archiduque las quales fueron interceptas de los estados y embiadas al dicho Archiduque", (Avisos de Roma, 3 de diciembre de 1594, RAH, Papeles de Jesuítas, 9/3689, f. 120 r.) e, incluso, Portugal, "Escribo esta con cólera del desatino que de essa Corte y de todo el mundo se escribe de una cuestión entre el Archiduque Ernesto y el Conde de Fuentes", (Portalegre a Velada, octubre de 1594, RAH, Mss. K-9, f. 8v.).

⁴⁵ Así lo constató J. Lefèvre en *La Secrétairerie d'État et de Guerre...*, pp. 57-58. Fuentes reprochaba a Ibarra, como vemos en "Lo que se debe remediar acerca del hospital Real", s. d. (hacia 1594), IVDJ, Envío 47, doc. 503, la gran cantidad de dinero que se había gastado en el hospital real desde que Ibarra llegó a Flandes, en relación a las pocas salidas que había hecho el ejército. Ibarra, por su parte, se quejó, al igual que había hecho en 1593, de que Fuentes no quisiera hacerse cargo del ejército (E. Ibarra a común, 6 de enero de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 2)

⁴⁶ A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, *Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos...*, p. 40.

el viaje al Imperio, esto fue más una manera de librarse de sus quejas durante un tiempo que la demostración de una confianza verdadera. Su hermano Aerschot, tras haber abandonado Bruselas tras los enfrentamientos surgidos a raíz de los problemas de precedencias, permaneció en sus tierras resignado durante un tiempo. Desde allí, pudo comprobar con amargura que Ernesto no iba a reclamar sus servicios y, ante ello, hizo un último intento por acercarse al archiduque, pidiéndole que le concediera el oficio de camarero mayor. Al negarse este, y ya totalmente convencido de la imposibilidad de mejorar su posición, pidió permiso para poder marchar a Italia junto a su mujer a una romería en Loreto⁴⁷. Ernesto aceptó con placer pero la muerte del gobernador retrasó por un tiempo dicho viaje. Mansfeld, por su parte, apenas tuvo ocasión de servir y tras informar a su hijo Charles sobre cuestiones de estado antes de que partiera hacia Hungría, se encaminó a sus posesiones de Luxemburgo donde permanecería hasta la muerte del archiduque Ernesto⁴⁸.

Viendo que los enfrentamientos no remitían, Ernesto decidió volver a enviar a Madrid a una persona que informara sobre la situación. Incomprensiblemente, el elegido por el gobernador para realizar tal misión fue Diego Pimentel, sobrino del conde de Fuentes⁴⁹. Esta elección nos da una idea de la candidez política y personal del archiduque, que pretendía limitar la influencia de Fuentes sobre su sobrino y que Pimentel sirviera a su gusto⁵⁰. Esto era una utopía, como corroboró Antonio Crespo, que recomendó a Felipe II

⁴⁷ E. Ibarra a Felipe II, 7 de septiembre de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 107.

⁴⁸ G. Faing a Felipe II, 20 de octubre de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 140. El agente de Mansfeld transmitió al rey el malestar de su señor por la indiferencia que mostraba hacia él el archiduque Ernesto.

⁴⁹ E. Ibarra a común, 3 de noviembre de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 127. Según A. Carnero, *op. cit.*, p. 303, fue enviado para informar de si se debía quitar o no las contribuciones que hacían los campesinos de Flandes a las tropas del rey. Sin embargo, sabemos que su envío tuvo otros motivos.

⁵⁰ Sus instrucciones datan del 30 de enero de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 88. Versaban, en gran parte, sobre ejército y dinero. El f. 89 era una instrucción particular donde el archiduque recalca a Pimentel que debía hacer comprender al rey que él se había esforzado mucho al ir a Flandes y que se debía hacer lo posible por ayudarle. De igual manera, defendía la Junta de notables que había mandado convocar y pedía merced para sus criados más cercanos (Mollart, Westernach, Dietrichstein y el vizconde Octavio). El f. 90 trata sobre el estado de las cosas de Francia y en los folios siguientes aparecen otros papeles de menor importancia.

que se interrogara a Pimentel sobre el archiduque y su escasa valía personal⁵¹. El viaje de Pimentel se retrasó hasta enero de 1595 y no tuvo efecto alguno, ya que cuando las discusiones en Madrid acabaron, Ernesto había fallecido.

El último intento del archiduque Ernesto por reconducir la situación se produjo con la convocatoria, a finales de año, de una Junta con todos los notables del reino para tratar sobre posibles soluciones a la precaria situación de Flandes. La idea provenía de Juan Bautista de Tassis y se convocó a los gobernadores de provincia, obispos, caballeros del Toisón y nobles⁵². La Junta se reunió, finalmente, del 17 al 19 de enero de 1595 en Bruselas.

Ya dicha reunión había nacido condenada al fracaso porque Esteban y Diego de Ibarra, así como el conde de Fuentes, estaban en contra de su celebración. Se avecinaba tormenta y, en efecto, dicha asamblea solo sirvió para que los notables flamencos pasaran factura a los ministros de Felipe II⁵³. Los servidores de Ernesto, por su parte, permanecieron en un inteligente y discreto segundo plano, no interviniendo en las discusiones. El inevitable enfrentamiento se desencadenó a raíz de la petición de Aerschot y Louis de Berlaymont, arzobispo de Cambray, de que los miembros del tribunal de la Visita se presentaran ante los notables para dar cuenta de sus actuaciones. Estos se negaron a acudir y, en su lugar, acudió Esteban de Ibarra. Aerschot le exigió de forma vehemente que enseñara la comisión real sobre dicho tribunal, ante lo que Ibarra se marchó enojado de la Junta sin contestar⁵⁴. Richardot y Aremberg trataron de calmar a Ibarra pero la reconciliación era imposible ya que sus enfrentamientos databan de cuando el duque de

⁵¹ El jesuita escribió a Madrid en dos ocasiones, el 12 de noviembre de 1594 (AGS, E., leg. 609, f. 97) y el 4 de febrero de 1595 (AGS, E., leg. 609, f. 98).

⁵² E. Ibarra a común, 6 de enero de 1595, AGS, E., leg. 608, f. 145.

⁵³ A dicha reunión acudieron los siguientes personajes; en cuanto a religiosos, el arzobispo de Cambray, los obispos de Arràs, Amberes y Saint Omer, y los abades de Saint Vaz y Meroles. Nobles fueron Aerschot, Havre, el príncipe de Chimay, Arembergh, Boussu, los condes de Berlaymont, Ligne, Beaurain y Solre, los señores de la Motte y de Oignies y el marqués de Varambon. Igualmente, acudieron algunos miembros de los Consejos Colaterales como el presidente del Consejo Privado, Jehan vander Burcht, y los consejeros Asonville y Richardot, junto a los secretarios Moriensart, Verreycken y Prats.

⁵⁴ “Relación de lo que passo el Duque de Ariscot con Esteban de Ibarra en la Junta de los Perlados y caballeros destos stados en XVII de henero de 1595 en Bruselas”, AGS, E., leg. 609, f. 104. Habla sobre ello J. LEFÈVRE, *La Secrétairerie d'État et de Guerre...*, pp. 60-61 y en “Le Tribunal de la Visite...”, pp. 75-77.

Alba estuvo en Flandes y Esteban de Ibarra era secretario de su hijo Fadrique. Este último episodio no fue más que la gota que colmó el vaso. Además, el secretario era consciente de que aquello había sido una encerrona y su desconfianza hacia los ministros flamencos, ya notoria, se incrementó aún más.

La Junta, tras sus deliberaciones, elaboró un documento a través del *audiencier* Pierre Verreycken, en donde podemos apreciar los principales intereses que movían a los flamencos⁵⁵. Las discusiones se centraron en la religión, de la que pensaban que se encontraba en una buena situación, el ejército, que se debía reformar para que no molestara tanto a la población, y el estado de la guerra y las fortificaciones de la frontera. De igual manera, acudieron a dar cuenta de su situación los miembros del *Conseil Privé* y del *Conseil des Finances*. Se decidió que uno de los nobles flamencos, Florent de Berlaymont⁵⁶, viajara a Madrid para informar sobre los acuerdos tomados en dicha Junta⁵⁷. Todo ello vino acompañado por una riada de memoriales de flamencos donde se pedían mercedes al Rey Prudente⁵⁸.

Pese a estas conclusiones, el fruto de esta reunión fue muy escaso, ya que las peticiones que realizaron los flamencos no fueron escuchadas debido a la temprana muerte

⁵⁵ Dicho documento (“Traslado del parecer y aviso que dieron los señores y caballeros principales del pays así eclesiásticos como seglares con intervención del Consejo de Estado de su Majestad en la Junta que hubo en Bruselas a los 18 y 19 de enero del año 1595 por orden del Alteza del serenísimo Archiduque Ernesto que Dios tenga en el cielo”), se encuentra publicado en L. P. GACHARD, *Actes des états généraux de 1600*, Bruselas, 1859 y analizado en L. VANDER ESSEN, “Un ‘cahier de doléances’...”, pp. 291-311, donde Essen hace referencia a un cuaderno de quejas de los Estados que se utilizó en dicha Junta. Hoy en día se conservan, al menos, tres copias de las decisiones tomadas por la Junta: una en AHN, E., libro 714, otra en AGS, E., leg. 609, f. 118 y en AGR, *Audience*, liasse 1187.

⁵⁶ Conde de Berlaymont y señor de Floyon. Hijo de Charles de Berlaymont y de Adrienne de Ligne, comenzó a ejercer en la vida eclesiástica como canónigo de la iglesia de Lieja. Posteriormente, pasó a la carrera de las armas, llegando a ser gobernador de Namur, Artois o Luxemburgo y caballero del Toisón. Estuvo en Madrid en 1595 como enviado de los Estados y en 1597 acudió a felicitar al rey danés por su coronación. Casó en primeras nupcias con Hélène de Melun, viuda de Montigny y en segundas con Marguerite de Lalaing. Al final de su vida, fundó el convento de Berlaymont en Bruselas, falleciendo en Namur el 8 de abril de 1626 (Ch. RUELENS (ed.), *op. cit.*, pp. 273-274, nota 1).

⁵⁷ Las conclusiones de Ernesto sobre dicha Junta en “La suma del razonamiento que su Alteza ha hecho de los personajes que ha llamado a Bruselas para consultar del estado de las cosas presentes”, s. d. (h. febrero de 1595), AGS, E., leg. 609, f. 119.

⁵⁸ Dichos memoriales en *Ibidem*, ff. 120-135.

del archiduque Ernesto. Sin embargo, nos sirve para constatar la creciente desconfianza existente entre los notables flamencos y los ministros castellanos de Felipe II. Esta era una pelea desigual, ya que las quejas contra Esteban de Ibarra caían en saco roto por su *status* de “hechura” de Juan de Idiáquez, lo que le inmunizaba en Madrid contra todos los ataques que se produjeran contra él. De hecho, no solo su posición no se vio amenazada, sino que se le concedieron, incluso, 3000 ducados de ayuda de costa⁵⁹.

Ese crédito que mantenía Esteban de Ibarra ante los principales consejeros de Felipe II, le supuso poder influir sobre Ernesto cuando la vida de este tocaba a su fin. A comienzos de febrero de 1595, el archiduque comenzó a enfermar y se fue haciendo patente la necesidad de un lugarteniente que le ayudara y que, en caso de deceso del gobernador, se pudiera hacer cargo del gobierno⁶⁰. La idea primigenia de Ernesto al respecto, una vez que fue consciente de que le quedaba poco de vida, fue la de nombrar a Pierre-Ernest Mansfeld como gobernador interino. Sin embargo, Esteban de Ibarra era consciente de que el noble luxemburgués había agotado su crédito político en Madrid tras los problemas acaecidos durante sus gobiernos anteriores, además de no ser del agrado del secretario por la perniciosa influencia que ejercía sobre él su hijo Charles, por lo que Ibarra apoyó la candidatura del conde de Fuentes como gobernador interino. Su opinión, así como la de los nobles flamencos, sobre él no era tampoco muy buena pero dentro de las opciones factibles en ese momento, la menos perjudicial para los intereses de Ibarra en Flandes resultaba ser Fuentes y este contaba, además, con una patente en francés sin fecha que se podía utilizar para que se hiciera cargo del gobierno⁶¹.

⁵⁹ Felipe II a Ernesto, 17 de diciembre de 1594, AGS, E., leg. 2222, f. 36.

⁶⁰ D. de Ibarra a Felipe II, 15 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 137.

⁶¹ E. Ibarra a Felipe II, 6 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 10, "En el nombramiento que S. A. hizo del Conde de Fuentes estuvo perplejo y con grande inclinación de nombrar al Conde de Mansfelt y lo dispueto conmigo buen rato aunque estaria en aquel estado y no quiero callar a V. Majestad agora, que lo que me hizo estar fuerte en la election del Conde de Fuentes demas de haver visto aquella patente de V. Majestad fueron las consideraciones siguientes: la primera estar aqui el Conde a la mano y en materia de disputa ser el sujeto mas fiel y seguro que se podia elegir, Lo segundo que el Conde de Mansfelt en eta ocassion hiziera gran falta en Luzemburgo estando los enemigos haziendole la guerra en aquella frontera y mucho mas que esto temi que si se llamava al Conde de Mansfelt para venir aqui a govarnar saviendolo su hijo el Conde Carlos que no estava mas de tres jornadas de alli bolveria de la que hazia para Alemaña por gozar desta ocassion y meterse en aquel gobierno que es cosas que el tanto dessea. Tras esto tambien se me represento que viniendo a

Para convencer a Ernesto de la idoneidad de Fuentes⁶², Ibarra tuvo que vencer las dificultades que le plantearon el propio archiduque y sus servidores que, ante el oscuro panorama que se les presentaba con la muerte de su señor, intentaron persuadirle de que llamara a Ernest de Baviera, elector de Colonia, para que ejerciera como gobernador. Este no quiso satisfacer su petición pero Mollart y Westernach escribieron, aún así, al elector, que se mostró dispuesto a acudir a Flandes y solo impidió su marcha la muerte del archiduque⁶³. El 19 de febrero, una vez vencidos los impedimentos, Ibarra emplazó a los componentes del *Conseil d'État* a que acudieran a la habitación del gobernador, donde se les comunicó la decisión y se firmó un auto para evitar las protestas de Mansfeld⁶⁴. Fuentes aceptó encantado y escribió al instante a Madrid para que se ratificara dicha decisión⁶⁵. Por fin, sus ansias de poder quedaban recompensadas y Fuentes ocupaba un cargo de enjundia en Flandes.

El 20 de febrero de 1595 a las 12 de la noche, expiró el archiduque Ernesto con apenas 42 años de edad. Las múltiples fatigas que le había ocasionado su oficio de gobernador habían acelerado su fallecimiento. Su llegada había sido vista como una cura milagrosa para todos los males que assolaban Flandes pero, sin embargo, su mandato no respondió a las expectativas y la situación a su muerte era aún más grave, si cabe, que la que se podía observar al comienzo de su gobierno.

governar el de Mansfelt las armas no quedaran con dueño pues el Conde de Fuentes menos las tomara agora que la vez passada y que quedando el Conde de Fuentes en todo havia mas apariençia de hazerle encargar dello como agora le voy persuadiendo a ello. Algunas destas razones dixen a S. A. en las replicas que huve de hazerle para apartarle de la determinaçion de nombrar al Conde de Mansfelt y le satisfizieron de manera que vino en lo que hizo que a lo que mi juizio alcança es lo que convino por agora para dar mas intervalo para que V. Majestad provea el que conviene".

⁶² Sobre ese proceso de convencimiento de Ernesto, A. DOUTREPONT, *op. cit.*, pp. 640-641.

⁶³ E. Ibarra a Felipe II, 6 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, ff. 10 y 13.

⁶⁴ La relación de los hechos en E. Ibarra a Felipe II, 19 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 610, ff. 5-6 y Fuentes a Felipe II, 20 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 2. La declaración de Ernesto, también del 19 de febrero, sobre su decisión de nombrar a Fuentes como gobernador en CPh. II, t. IV, n° 837, p. 287.

⁶⁵ Fuentes a común, 20 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 3.

6.2.- A la espera del archiduque Alberto (1595-1596).

El fallecimiento del archiduque Ernesto, por lo inesperado del mismo, provocó una gran incertidumbre en todos los estamentos del gobierno de Flandes. A diferencia de la muerte de Alejandro Farnesio, donde ya se había deliberado sobre su sustitución y posibles candidatos al puesto de gobernador, no se había previsto nada en el caso de que Ernesto faltara, ya que se confiaba en que su gobierno iba a ser duradero. Sin embargo, la inesperada muerte provocó el nombramiento apresurado del conde de Fuentes, lo que auguraba la aparición de conflictos.

Las primeras reacciones al nombramiento del noble castellano no se hicieron esperar. Como ya barruntaba Esteban de Ibarra las protestas, provenientes tanto de los flamencos como de los servidores de Ernesto, fueron muy numerosas⁶⁶.

En cuanto a los consejeros flamencos, destacaron las vehementes reclamaciones de Mansfeld y Aerschot. Sin embargo, su ausencia de Bruselas en el momento del fallecimiento y el tiempo que tardaron en contestar, sirvió a los castellanos para mitigar sus protestas y para convencer a los demás de que la elección de Fuentes era la mejor solución y la que quería Felipe II. De igual manera, el momento político, tanto de Mansfeld como de Aerschot, había ya pasado y su influencia era menor que en otras ocasiones.

Mansfeld se encontraba en Luxemburgo y fue avisado por el *Conseil d'État*, por carta del 21 de febrero, del fallecimiento de Ernesto. El noble luxemburgués, como ya constatará el profesor Schepper a través de su respuesta⁶⁷, se mostró dolido por no haber sido consultado sobre lo acertado de la elección del nuevo gobernador interino así como de

⁶⁶ E. Ibarra a Felipe II, 19 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 5, "Le hago cierto que ha de ser muy mal admitido (Fuentes) y no tanto por español aunque este es harto grande inconveniente para ellos como porque esta mal quisto entre los del consejo de estado que se hallaron a la declaración que su Alteza ha hecho eran dos el Marques de Habre y el de Arambergue. Ninguno disimuló el sentimiento pero hale mostrado mucho mayor el de Habre y el de Ariscot lo toma como se dexa considerar. Del de Mansfelt aunque no ha de gustar dello hago menos caso porque soy cierto de su bondad. Presto veremos en lo que para y presto es menester que V. Majestad embie aqui lo que falta presuponiendo que en la tierra no ay con quien hinchierlo y a mi parecer de los sujetos que aqui quedan ninguno suficiente para ello".

⁶⁷ H. de SCHEPPER, "Una reacción -criptográfica- sobre la toma de posesión del gobierno de Flandes por Fuentes, 1595", *Archives et bibliothèques de Belgique*, 40 (1969), pp. 270-278.

que el propio Fuentes no se lo hubiera comunicado, problema que se solventó con el envío de Gaspar Zapena, criado del conde castellano, a informar a Mansfeld⁶⁸. Las protestas del antiguo gobernador interino no fueron más allá, ya que su elevada edad y la ausencia de su hijo de Flandes⁶⁹, le habían restado arrojo y decidió permanecer en Luxemburgo a la espera de nuevos acontecimientos. Ni siquiera el ofrecimiento de alianza que Aerschot y su hijo Chimay le realizaron para que no se aprobara el nombramiento de Fuentes le sedujo⁷⁰.

Aerschot, por su parte, siempre se había mostrado muy activo a la hora de protestar y en esta ocasión no fue menos. Nada más enterarse del óbito del gobernador partió desde sus tierras hacia Bruselas, a pesar de los intentos que realizaron Ibarra y Fuentes de que no lo hiciera. Para ello recurrieron incluso a Havré y Aremberg, que también se habían mostrado contrarios al nombramiento de Fuentes, pero no tuvieron éxito⁷¹. Una vez en Bruselas, Aerschot expresó su cólera ante una decisión que le parecía injusta y fuera de todo derecho⁷². Sin embargo, el duque pudo ser controlado tras algunas negociaciones y, amargado y resignado, volvió a sus tierras. Cuando llegó a sus posesiones, decidió marchar a Italia a realizar aquel viaje a Loreto que había sido suspendido anteriormente. Durante dicho viaje, el viejo duque falleció mientras se encontraba en Venecia el 11 de diciembre de 1595, a la edad de 69 años⁷³. Su hijo, el príncipe de Chimay y nuevo duque de Aerschot

⁶⁸ Fuentes a Felipe II, 28 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 14.

⁶⁹ Guillén a J. Idiáquez, 8 de abril de 1595, AGS, E., leg. 702, s. f., "Después acá no he sentido ruydo ninguno en Flandes de que estoy contentísimo y no poco de que en esta ocasión el Conde Carlos de Mansfelt se halle aquí porque el mismo dize que impidiera el gobierno del Conde de Fuentes".

⁷⁰ Así lo constataba Esteban de Ibarra el 16 de marzo de 1595 (AGS, E., leg. 610, f. 25), que se quejaba de "que para hazer con él este oficio no son enemigos aunque para todo lo demás lo sean".

⁷¹ E. Ibarra a común, 21 de febrero de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 8.

⁷² Aerschot defendía que el derecho de ser gobernador le correspondía a él y ya le habían relegado al elegir a Mansfeld anteriormente. La elección de Fuentes iba contra los fueros de Flandes y ningún hispano que no fuera príncipe de la sangre podía gobernar. El *Conseil d'État* trató de aplacarle informándole de que era una medida provisional hasta que Felipe II se pronunciara. Ante su negativa, Havré propuso que Fuentes tomara el ejército y Aerschot, junto al Consejo de Estado, el poder político. Los castellanos se negaron en redondo y consiguieron aplacar el estallido de cólera de Aerschot al reunirse con él (E. Ibarra a Felipe II, 6 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 4).

⁷³ C. COLOMA, *op. cit.*, libro octavo, pp. 10-11, "Sintieron mucho algunos del pays, el nombramiento del Conde de Fuentes que hizo el Archiduque, y en particular el duque de Ariscote: el qual movido de ambición o, (a lo que algunos maliciosos dixeron) de aborrecimiento a la nación española, no le quedó piedra por mover, para que el consejo destado le reprovare y se consultase al

tras la muerte de su padre, secundó la posición de su progenitor pero, al igual que este, cedió en sus pretensiones al poco tiempo⁷⁴.

Los servidores de Ernesto, por su parte, también protestaron ante la elección de Fuentes como gobernador interino ya que esto significaba para ellos la pérdida de toda influencia, aunque ya la muerte del archiduque y la salida de Flandes de Charles Mansfeld les había dejado sin cobertura política. Su esperanza era que algún príncipe del Imperio fuera reclamado para que ejerciera de nuevo gobernador y se hiciera cargo de la casa del archiduque, por lo que intentaron que Ernest de Baviera, elector de Colonia, fuera reclamado a Flandes. Al no conseguir su objetivo, su situación se tornó muy precaria y la única labor que realizaron en Flandes durante 1595 fue intentar conseguir que Felipe II se hiciera cargo de las deudas que Ernesto había contraído con ellos. El vizconde Octavio

Rey; pero al fin pudiendo menos sus diligencias que la razón, se salió de Bruselas mal contento, y poco después de los estados, y no paró hasta Venecia, adonde murió de allí a algunos meses".

⁷⁴ Charles III de Croy nació en Beaumont el 1 de julio de 1560. Contaba solo 17 años cuando los estados generales le nombraron lugarteniente del duque de Aerschot, su padre, en el gobierno de la villa y castillo de Amberes. El 3 de septiembre de 1580 casó en Aix-la-Chappelle con Marie de Brimeu, condesa de Meghem y viuda de Lancelot de Berlaymont. Por este matrimonio, en el que mostró más interés su padre que él, se le concedió el título de príncipe de Chimay. Por influjo de su mujer y de su empleado Louis d'Ennetieres, adoptó la religión calvinista y entró al servicio de los Estados Generales pese a los intentos de su padre por evitarlo, siendo recibido por Orange en Amberes con los brazos abiertos. Sin embargo, poco después ayudó a la vuelta al bando real de la ciudad de Brujas y se reconcilió con el rey y con la iglesia. Participó en la toma de Amberes y también en las campañas de 1586 y 1587. En 1588, Farnesio le envió a socorrer al elector de Colonia y fue en 1590 a Francia como *chef* y general de todas las *bandes d'ordonnance*. Posteriormente, acudió al socorro de Rouen y estuvo con Farnesio hasta su muerte. En 1593, el rey le nombró gobernador, capitán general y *grand-bailli* de Hainaut y Valenciennes así como coronel de un regimiento de valones. En 1595 acompañó a Fuentes a su expedición a Francia y ese año, al morir su padre, tomó posesión de todos los dominios y títulos de la casa de Croy, aunque el relevo oficial no se produjo hasta el 31 de julio de 1597 delante de la corte feudal de Hainaut. Ese mismo año envió a Madrid a Jean Van Halle, señor de Heurne, para pedir diversos oficios que habían pertenecido a su padre, concediéndosele solo una parte de estas peticiones. Alberto le encomendó diversas misiones como el gobierno de Artois en 1596 tras la muerte de Varambon o formar parte de la delegación que fue a París como rehenes tras la paz de Vervins. En 1605 murió su mujer, de la que vivía separado desde 1584 y casó el 18 de diciembre del mismo año con su prima alemana Dorothee de Croy, hija mayor del marqués de Havré. En 1611 fue nombrado *chef des finances* por los archiduques, falleciendo al poco tiempo, sin hijos, en Beaufort-en-Artois el 13 de enero de 1612 (L. P. GACHARD, *Notices des archives de M. le duc de Caraman, précédée de recherches historiques sur les princes de Chimay et les comtes de Beaumont*, Bruselas, 1845, pp. 31-52 y G. MARTIN, *op. cit.*, pp. 33-34).

Visconti fue enviado al Imperio para conocer la opinión de Rodolfo II y, mientras, Fuentes les concedió 4000 ducados para que se mantuvieran durante un tiempo⁷⁵.

Los problemas para deshacer la casa del archiduque se prolongaron hasta 1598, aunque en 1595 Felipe II se hizo cargo de las pagas que se adeudaban a los criados de Ernesto para poder licenciarles. Esto era debido, en gran medida, a que su presencia en Flandes era muy molesta para los ministros castellanos⁷⁶. A finales de 1595 ya habían salido de Flandes todos sus componentes, excepto aquellos que se quedaron para servir al archiduque Alberto: Westernachen como secretario en lengua alemana, Maximiliano de Dietrichstein como sumiller de corps y Octavio Visconti que continuó ejerciendo de gentilhomme de la cámara. Por su parte, Blaise Hütter permaneció en Flandes, donde llegó a ser secretario de estado en lengua alemana con los archiduques.

Las protestas contra el nombramiento de Fuentes también proliferaron en los consejos provinciales y algunos, como el de Artois, se mostraron en contra de que se concediera dicho cargo al noble castellano, por lo que decidieron enviar representantes a Madrid para expresar sus quejas⁷⁷. Esta embajada era totalmente independiente de la que Berlaymont iba a realizar a Madrid, que estaba encaminada a informar sobre lo decidido en la Junta que Ernesto había mandado convocar en enero. Cuando Felipe II conoció las intenciones de los delegados de Artois, pidió al conde de Fuentes que Berlaymont se hiciera

⁷⁵ Fuentes a Guillén de San Clemente, 1 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 8.

⁷⁶ Así lo expresaba Charles de Tisnacq, antiguo capitán interino de los archeros del rey que había viajado a Flandes para entablar negociaciones de paz con los rebeldes, a Felipe II el 25 de junio de 1595 (AGS, E., leg. 610, s. f.), "Por lo primero conviene al servicio de su magestad y del serenísimo Archiduque Cardenal para su buen aertamiento que antes que entre en estos estados, se despida la casa del Archiduque Ernesto y sea vuelta a Alemaña, especialmente los dos molartes hermanos que hazen aqui muy malos offiçios todavia contra la naçion española en desserviçio de su magestad y son los que mas han perdido y dañado la buena reputaçion del Archiduque Ernesto aviendose gobernado muy mal, y la casa del dicho Archiduque según paresce por lo que han gastado tan sin orden y sin quenta mas no podia ser otra cosa, porque nunca la ubo, ni Bureo, ni tiempo para ello, estando siempre borrachos o a la mesa por quatro o çinco horas, cosa estraña y de espanto que criados obiessen de gastar tanto tiempo en comer, que si están aquí a la llegada del Archiduque Cardenal querranse valer del favor del emperador y de la casa de Austria y ninguno dellos es bueno para aca, salvando la honrra a Maximiliano Dietrichstein y a Octavio Visconte, que son muy honrrados".

⁷⁷ Havré a E. Ibarra, 26 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 32.

cargo de todas las reclamaciones que tuvieran que llevar a cabo los Estados en Madrid, evitando así un éxodo masivo de diputados hacia la Península Ibérica⁷⁸. El gobernador interino consiguió llevarlo a cabo, a costa de retrasar el viaje de Berlaymont que no llegó a la corte madrileña hasta diciembre⁷⁹. Una vez fue recibido por el rey, expuso los problemas de los Estados y también aprovechó para realizar peticiones particulares referentes a su hacienda⁸⁰.

La misión de Berlaymont fue muy satisfactoria para las expectativas de Fuentes pero no así para las de los Estados ya que cuando Berlaymont llegó a Madrid, Alberto había sido ya elegido como nuevo gobernador y las peticiones se remitieron al archiduque. Pese a ello, el cumplimiento de dicha misión le reportó al noble flamenco la posibilidad de volver a ser utilizado como diplomático a comienzos de 1597, cuando fue enviado a Dinamarca a felicitar al rey danés por su coronación y a pedirle que se redujera la navegación de los rebeldes holandeses por sus aguas⁸¹.

Respecto a la embajada de Berlaymont, conviene destacar la polémica que había generado su elección ya que Solre había presentado su candidatura y se le rechazó⁸². Este se sintió ultrajado y protestó la decisión pero el conde de Fuentes consiguió convencerle de que requería de su presencia en Flandes, ya que confiaba plenamente en él por su cercanía ideológica.

⁷⁸ Felipe II a Fuentes, 11 de junio de 1595, AGS, E., leg. 2223, f. 22, "La election del Conde de Barlaymont para venir acá entiendo que será a propósito y no menos que recoja antes de su partida y trayga los recaudos necesarios de todas las Provincias que tratavan de embiar aca diputados como lo yvades guiando que era muy açertado y lo sera que antes que llegue tenga yo particular aviso de lo que trujere para conforme a lo que fuere ordenar lo que se huviere de hazer".

⁷⁹ En concreto, fue recibido el 29 de diciembre e hizo entrega de una serie de papeles que se encuentran en AGS, E., leg. 702, s. f. Estos documentos versan sobre temas diversos como lo que Havré trató en la Dieta de 1594 respecto a la pacificación, varios discursos sobre la situación de Flandes y documentación diversa referente a las reliquias de San Lorenzo y de San Felipe.

⁸⁰ Felipe II a Alberto, 1 de abril de 1596, AHN, E., libro 253, f. 185 r.-v. En esta carta, el rey informó al archiduque de que ya se había resuelto sobre la petición que había realizado Berlaymont para que se le reembolsara el dinero que su padre y hermano habían prestado para el servicio real. Antes de partir de Madrid, se le habían pagado 10000 ducados por cuenta de esa deuda pero el resto se le debía pagar en Flandes, a razón de 10000 ducados anuales, hasta resolver la deuda.

⁸¹ Frangipani a Aldobrandino, 15 de enero de 1597, COMF, t. II, n° 125, pp. 16-17.

⁸² E. Ibarra a Felipe II, 30 de abril de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 70.

Tras hacer frente a todas las protestas que surgieron, la situación se pudo controlar pero quedó bien claro que el nombramiento de Fuentes era única y exclusivamente temporal y se antojaba como necesaria la rápida elección de un nuevo gobernador para Flandes⁸³.

Una vez aceptada su posición como gobernador interino, Fuentes intentó estabilizar el gobierno a través de los Consejos Colaterales y de los ministros castellanos en Flandes como Esteban y Diego de Ibarra, Feria o Juan Bautista de Tassis. Su confianza en los flamencos no era muy grande y, además, la carencia de consejeros capaces de dicha nacionalidad se acentuó con dos fallecimientos: el del señor de la Motte y el de Jean Vander Burcht. El primero murió en julio durante la campaña contra los franceses y era, precisamente en ese momento, una gran pérdida, debido a su amplio conocimiento de la artillería. El segundo falleció en junio y, aunque no gozaba de la confianza de Fuentes, era un hombre con un amplio conocimiento de la jurisdicción de los Países Bajos desde su posición de *chef-Président* del *Conseil Privé*. De entre los dos candidatos más adecuados para relevarle, Richardot y Assonleville, rápidamente se destacó Richardot que gozaba de un gran crédito entre los consejeros castellanos⁸⁴. Ya había sonado su nombre en 1592 como presidente del Consejo pero Farnesio prefirió mantenerle a su lado y que fuera Jean Vander Burcht el elegido. En esta ocasión, sin embargo, su habilidad política le valió la obtención del puesto. Su nombramiento se produjo el 15 de mayo de 1597, aunque ya desde la muerte del antiguo presidente en 1595 ejercía el puesto de forma interina⁸⁵. Este oficio le otorgó la posibilidad de saborear las más altas cotas de poder político, de las que ya había

⁸³ Como así constaba en las instrucciones que se le elaboraron en Madrid como gobernador interino. Se le dieron dos, ambas con fecha del 2 de mayo, una secreta (BNE, Mss. 8695, ff. 1r.-6 r.) y otra particular (*Ibidem*, ff. 7 r.-10 v.).

⁸⁴ Como así expresaba Fuentes a Felipe II el 4 de agosto de 1595 (AGS, E., leg. 609, f. 55) y el 18 de noviembre (*Ibidem*, f. 84), así como el consejo de Flandes el 3 de marzo de 1596 (AGR, *Audience*, liasse 1470/5).

⁸⁵ Alberto a Felipe II, 25 de octubre de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 187, "El secretario Esteban de Ibarra llevo por memoria para acordar a V. Majestad de mi parte la pretensión del Presidente Richardote en lo de la presidencia del Consejo Privado, para lo qual se hallo por muy capaz, porque es uno de los mejores sujetos que ay por aca, y assi me valgo del en muchos negocios por la experiencia que tiene dellos y ultra desto tiene muy buen parescer, y es muy prudente y en lo que he podido colegir le hallo por bien intencionado y aficionado al servicio de V. Magestad y por esto y por su capacidad cabe en el muy bien esta merced".

disfrutado con Farnesio, en época de Alberto y de los archiduques. Ello fue debido a que su falta de “escrúpulos” políticos le llevó a conducir la política del *Conseil Privé* hacia la que deseaba el archiduque para esta institución, basada en favorecer el regalismo y en actuar en favor de la jurisdicción regia y en contra de la eclesiástica, como veremos posteriormente.

El conde de Fuentes, tras tomar estas medidas provisionales para encauzar el gobierno, intentó centrarse en lo que más conocía: el ejército. Esta era una manera de evitar conflictos con los flamencos al estar ausente de Bruselas, además de que era necesario afrontar la difícil situación bélica en que se encontraba Flandes tras la declaración de guerra de Francia el 17 de enero. Durante los primeros meses de gobierno, Fuentes se encargó de armar el ejército para prepararle para la contienda y el 16 de junio partió junto a las tropas desde Valenciennes y con rumbo a Francia. Una vez allí, su campaña fue un éxito pues consiguió tomar las fortalezas de Doullens en septiembre y de Cambrai el 7 de octubre⁸⁶. La captura de esta última ciudad, francesa desde 1580, significó el comienzo de uno de los conflictos más importantes acaecidos en Flandes entre la iglesia y Felipe II, que se personificaría en la pugna entre el archiduque Alberto y el nuncio Ottavio Mirto Frangipani⁸⁷. El motivo fue la imposición por parte de Fuentes de una guarnición y un gobernador, lo que iba en contra de las prerrogativas que, hasta ese momento, había tenido el arzobispo de Cambrai en asuntos temporales. Desde su llegada a Flandes en 1596, el nuncio Frangipani intentó que retornara al Arzobispo el poder temporal lo que se convirtió, como veremos, en una ardua lucha. Es complicado explicar porqué el conde de Fuentes, cercano a las tesis papistas, llevó a cabo esta acción, que iba en contra de la jurisdicción eclesiástica. Quizás, desde Madrid se le ordenó actuar de esa manera (aunque no hemos encontrado dichas instrucciones) y Fuentes, un personaje muy hábil políticamente, ante las circunstancias que se le planteaban decidió no contravenir dichas órdenes. Ya había sido elegido el archiduque Alberto como gobernador de Flandes y estaba viajando hacia aquel territorio, por lo que si hubiera desobedecido se habría visto rápidamente desacreditado, lo

⁸⁶ Fuentes informó, exultante, al Consejo de Estado de Bruselas de la toma de Doullens. De dicha carta conservamos varias copias en RAH, Mss. E-6, s. f. y BNE, Mss. 8695, s. f. y Mss. 12179, f. 62.

⁸⁷ COMF, t. II, pp. V-VI.

que hubiera mermado sus posibilidades para obtener una buena merced una vez que saliera de Flandes y eso no era, ni mucho menos, su propósito. Junto a las labores militares, Fuentes se encargó también de intentar entablar negociaciones de paz con los rebeldes, lo que no gustó en exceso a Esteban de Ibarra que creía que no tenía potestad para ello⁸⁸. Finalmente, el gobernador interino desistió de sus propósitos.

En cuanto a Esteban de Ibarra, el secretario consideraba que su labor en Flandes había finalizado tras la muerte del archiduque Ernesto y pidió una licencia para regresar a Madrid, pese a los 3000 ducados de ayuda de costa que se le concedieron en marzo⁸⁹. El secretario era sabedor de la difícil posición en que se encontraba debido a la falta de personajes afines, aunque la reclusión voluntaria de Fuentes en el ejército le había hecho dueño casi absoluto de los negocios en Bruselas. Además de la falta de apoyos, Ibarra consideraba que los cometidos que se le habían encargado ya estaban cumplidos o eran innecesarios; en cuanto a la Hacienda, el Tribunal de la Visita ya se encontraba en marcha y en cuanto a su oficio de secretario de Estado y Guerra, no era ya necesario al no haber gobernador y usar Fuentes su propio secretario. Pese a los lamentos de Esteban de Ibarra, la licencia le fue denegada desde Madrid.

Tras unos primeros meses muy tensos tras la muerte del archiduque Ernesto, una relativa tranquilidad pareció presidir la situación en los negocios de Flandes durante la primavera al conocerse que Alberto iba a ser el nuevo gobernador. Sin embargo, esa calma era ficticia y la aparición de nuevos casos de corrupción nos muestran lo alterada que estaba la situación. A la habitual preocupación por la hacienda del ejército⁹⁰, se unió la

⁸⁸ E. Ibarra a común, 16 de abril de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 55, "El Conde está advertido de lo que en esto passa y que será bien amonestarle que no se metiesse en estos negocios. No se si lo hará, en lo demás atiende el Conde con mucho cuydado y va dando satisfacion y assi se proçede en todo con quietud y durara sin duda si esta plática de la paz no nos desasosiega".

⁸⁹ Así se lo comunicó Esteban de Ibarra a común el 6 de marzo (AGS, E., leg. 610, f. 12) y el 15 (f. 22).

⁹⁰ Andrés de Prada a J. Idiáquez, 16 de julio de 1595, BL, *Additional*, mss. 28388, ff. 147-149. Prada y el contador P. Luis de Torregrosa (su versión en el f. 146) se habían reunido con Vicente Zelandre para que este les expusiera sus ideas en lo referente a la distribución de la hacienda de la

aparición de dos casos importantes descubiertos por Charles de Tisnacq⁹¹, que, tras fracasar sus gestiones para llegar a una paz con los rebeldes, se dedicó a ejercer como espía y a investigar supuestos casos de fraude. Los personajes que el antiguo teniente de archeros de Felipe II persiguió, estarían siempre relacionados con la facción cortesana opuesta a sus ideas (hay que recordar las simpatías que Tisnacq tenía con el castellanismo).

El primer implicado fue Juan Fernando de Charreton⁹². Según Tisnacq, entorpecía la labor del Tribunal de la Visita debido a los contactos que había mantenido con los ministros de Farnesio implicados en los abusos. El *commis* contaba con la confianza y el apoyo de Juan de Borja, conde de Mayalde y mayordomo mayor de la emperatriz María, ya que su mujer había servido como criada de la reina Ana, y la acusación fue sobreseída. Sin embargo, su situación quedó muy deteriorada y durante el gobierno del archiduque Alberto, que encarnaba ideas políticas diferentes a las suyas, se vio relegado⁹³.

Más grave que las acusaciones contra Charreton fueron las que se vertieron contra el conde de Beurieu, al que se acusó de haber escalado posiciones en la sociedad gracias a su matrimonio con *madame* de Fresing que, a su vez, había sido amante de Alejandro Farnesio. El escándalo incluía no solo a Beurieu, que había conseguido un oficio en la cámara de Farnesio así como una coronelía de alemanes, sino también a su padre, que consiguió el gobierno de Aalst y un oficio de comisario general de víveres, al presidente Nicolás Damant, del que se decía que era hechura de la señora de Fresing, e, incluso, al conde de Fuentes, de quien la citada dama se había hecho, asimismo, acreedora de su confianza. Tisnacq comparaba el caso de la señora de Fresing con algunos otros que habían sucedido en Madrid durante el reinado de Felipe II, cuando se tuvo que expulsar de la Corte a mujeres como la condesa de Siruela o doña Antonia Enríquez. No conocemos si las

guerra. Se debía eliminar a los oficiales que metían mano en la hacienda y se debía observar con precaución el libro de caja.

⁹¹ C. Tisnacq a Felipe II, 25 de junio de 1595, AGS, E., leg. 610, s. f.

⁹² Señor y luego barón de Pimorayn, fue consejero y *commis* de finanzas. Fue nombrado caballero por Felipe II el 7 de junio de 1591.

⁹³ Así se puede observar tras su petición de que se le devolviera un dinero que reclamaba a la hacienda real. Aunque Alberto utilizó muy buenas palabras con él, el archiduque procuró hacer lo posible por dilatar en el tiempo la concesión de dicho dinero, Alberto a J. de Borja el 18 de octubre de 1596 (IVDJ, Envío 48, f. 18), el 14 de enero de 1597 (*Ibidem*, f. 21), 9 de junio de 1597 (*Ibidem*, f. 23) y el 11 de agosto de 1598 (*Ibidem*, f. 25).

averiguaciones sobre este caso avanzaron mucho pero es un caso lo suficientemente grave como para indicarnos que no era la tranquilidad, precisamente, lo que caracterizaba el momento político de Flandes.

Esa intranquilidad se observa también en la desconfianza que presidía las relaciones entre los consejeros flamencos y los castellanos, e, incluso, entre ellos. Podemos observar el recelo de Fuentes y de Esteban de Ibarra respecto a los flamencos (ambos pensaban lo mismo pese a tener pensamientos políticos diferentes), por la actitud que adoptaron tras conocer la muerte de Charles Mansfeld en Hungría. Su fallecimiento dejaba vaco el cargo de almirante de Flandes y, tanto Ibarra como Fuentes, expresaron su convencimiento de que era mejor no volver a proveer el oficio por la carencia de flamencos hábiles para ejercerlo, pese a las candidaturas del príncipe de Chimay o Aremberg⁹⁴. Ambos abogaban por dejarlo vaco y utilizar el dinero para hacer barcos mientras un vicealmirante quedaba al mando. Dicho cargo lo pretendía Ibarra para Pedro de Valdés, con el que no mantenía buena relación⁹⁵, lo que nos da una idea de la desconfianza del secretario hacia los flamencos ya que prefería antes a un castellano hostil que a un natural.

Las disensiones entre los castellanos también se sucedían, sobre todo en personajes que ostentaban ideologías diferentes. El incidente más nimio hería susceptibilidades, como podemos observar cuando el duque de Fuentes, tras volver en diciembre de la campaña en Francia, exigió a Diego de Ibarra que se descubriera ante su persona a lo que este se negó, provocando una gran polémica⁹⁶.

La tensa situación política solo se sostenía por la confianza que se tenía en la pronta llegada del archiduque Alberto a Flandes lo que, sin duda, iba a suponer numerosos

⁹⁴ La petición oficial de Aremberg se encuentra en AGS, E., leg. 610, f. 123. La opinión de Esteban de Ibarra en carta a común II el 5 de septiembre en *Ibidem*, f. 122 y la de Fuentes a Felipe II el 14 de septiembre en AGS, E., leg. 609, f. 61.

⁹⁵ Valdés había quedado preso tras la Jornada de la Armada a Inglaterra y, tras ser liberado, marchó a Flandes desde donde pretendía regresar a Madrid. Sin embargo, Esteban de Ibarra procuró impedir su marcha debido a la valía de Valdés en asuntos relacionados con el mar (A. CARNERO, *op. cit.*, p. 227).

⁹⁶ D. Ibarra a E. Ibarra, 18 de diciembre de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 176; D. Ibarra a M. Idiáquez, 23 de diciembre de 1595, *Ibidem*, ff. 176-177.

cambios en el gobierno. Finalmente, el nuevo gobernador entró en Bruselas el 11 de febrero de 1596.

6.3.- La sustitución del modelo católico hispano por el paradigma católico romano con Clemente VIII (1592-1604).

El proceso de confesionalización seguido por Felipe II se concretó en un intento de mayor control de la jurisdicción eclesiástica en sus reinos y en una justificación de su política por causas religiosas. Esto hizo que Roma tuviera que seguir, aunque fuera de mala gana, los intereses políticos y las conveniencias religiosas de la Monarquía hispana durante la segunda mitad del siglo XVI. Con la elección de Clemente VIII la situación iba a cambiar.

Desde el punto de vista religioso, el proceso de confesionalización seguido por Felipe II que, en las órdenes religiosas se concretó en un intento de mayor control por parte del monarca a través de los Generales de las distintas Órdenes, fue acompañado -durante la segunda mitad del siglo XVI- de un florecimiento de reformas religiosas, en las que se aspiraba a un radicalismo religioso, conocido como el movimiento de los *descalzos o recoletos*⁹⁷. Estas corrientes, precisamente, porque buscaban una espiritualidad radical de acuerdo con la religión católica conectaban directamente -aunque no se lo propusiesen de manera consciente- con Roma, lo que contradecía el espíritu reformista “controlado” que intentaba implantar el Rey Prudente y su equipo de gobierno de acuerdo con los intereses

⁹⁷ Ver el artículo de J. GARCÍA ORO, “Observantes, recoletos, descalzos. La Monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI”, *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*, Ávila, 1991, II, 69 ss. A. MARTÍNEZ CUESTA, “El movimiento recoleto de los siglos XVI y XVII”. *Recollectio* 5 (1982), pp. 3-47. Solamente los dominicos y -en parte- los agustinos supieron hacer una reforma desde la jerarquía, consistente en la fusión de las ramas conventual y observante bajo un régimen común que se consideraba reformado. La orden dominicana en 1504 y los agustinos en 1511; con todo, hubo ciertos brotes de reforma posteriores en ambas Órdenes (Sobre la intervención de Felipe II en suprimir los intentos de reforma agustinos, A. MARTÍNEZ CUESTA, “Reforma y anhelos de mayor perfección en el origen de la Recolección Agustina”, *Recollectio*, 11 (1988), pp. 81-272. Así mismo, sobre el ideario de vida del grupo pretendiente de reforma agustina, ID, “La forma de vivir en las Constituciones y en la vida cotidiana del siglo XVII”, *Mayéutica*, 15 (1989), pp. 37 ss).

de su política⁹⁸. Resulta lógico, por tanto, que durante el reinado de Felipe II, tal tipo de religiosidad no fuese bien visto, al menos, por las elites dirigentes de la Monarquía y que, los logros que consiguió la corriente *descalza* fueran debidos al apoyo que le ofreció el grupo político excluido del poder (que en otras ocasiones he denominado “papista”).

Con todo, esta religiosidad formalista y controlada no podía satisfacer a aquellos espíritus inquietos que buscaban una espiritualidad más vivencial y comprometida en lo personal, por lo que surgieron movimientos espirituales, inspirados en la antigua *Observancia*, que buscaban una mayor libertad que la concedida por la reforma religiosa promovida por Felipe II⁹⁹. En 1554, este movimiento (al que se le ha denominado *recolecto o descalzo*) experimentó un gran impulso de la mano de fray Pedro de Alcántara quien, en 1561, conseguía fundar una provincia y aprobar las primeras Ordenanzas de la nueva institución¹⁰⁰. Así, cuando Pedro de Alcántara moría en Arenas de San Pedro, el 18 de octubre de 1562, dejaba tras sí diversos escritos, pero sobre todo el testimonio de una vida de extrema ascética religiosa y de radical reformismo¹⁰¹. Aunque el monarca tenía que aceptar semejante espiritualidad radical como Rey Católico si no quería caer en contradicción, tanto él como sobre todo su equipo de gobierno, compuesto por la denominada facción castellana, pusieron innumerables obstáculos a la hora de conceder licencias para que dicha corriente espiritual fundase nuevos conventos. Por eso, mientras se descifraban los problemas de su existencia, los *descalzos* buscaron la protección de los grandes personajes tanto en la corte de Roma como en la de Madrid. Sus activos agentes

⁹⁸ Sobre el contexto, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN, “En busca de la ortodoxia: el inquisidor general don Diego de Espinosa”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.) *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 189-228.

⁹⁹ J. GRAVIÁN, *Escolias a la vida de Santa Teresa compuesta por el P. Rivera*, Roma, 1982 (edic. J. L. Astigarraga), pp. 36-37, da cuenta de esta libertad espiritual que defendía Santa Teresa de Jesús.

¹⁰⁰ L. PÉREZ, “La provincia de San José fundada por san Pedro de Alcántara”, *Archivo Ibero-Americano*, 17 (1922), pp. 150-159.

¹⁰¹ Sobre el estilo de vida de la corriente que propuso, véase A. URIBE, “Espiritualidad de la descalcez franciscana”, *Archivo Ibero-Americano*, 22 (1962), pp. 244-304. Su actividad, L. PÉREZ, “La provincia de San José fundada por San Pedro de Alcántara”, *Archivo Ibero-Americano*, 17 (1922), pp. 145-175.

consiguieron la confianza de Pío V y recibieron testimonios escritos del Pontífice¹⁰². En Madrid supieron ganarse la amistad y patronazgo de los nuncios Crivelli (1561-1565) y Felipe Segá (1577-1581), así como al obispo de Ávila, Álvaro de Mendoza¹⁰³ y de buena parte de la familia real como la emperatriz María y la princesa doña Juana de Austria, hijas de Carlos V¹⁰⁴; además de un grupo cortesano, todos de la facción “ebolista” o “papista”, tales como el secretario Antonio Pérez, los condes de Priego y Mérito y el todopoderoso contador Garnica¹⁰⁵. Precisamente, este último patrocinó el convento de San Bernardino de Madrid, símbolo del triunfo de los *descalzos*, que se completó en 1576 -en pleno apogeo del partido papista en la Monarquía hispana- cuando Felipe II permitió encomendarles la misión de las islas Filipinas¹⁰⁶. El 12 de noviembre de 1578, Gregorio XIII extendía su bula *Ad hoc nos Deus* que defendía que las constituciones de los *Descalzos* no podrían ser alteradas ni siquiera por el Ministro General de la Orden Franciscana. Paralelamente, Teresa de Jesús protagonizaba una reforma en el Carmelo, recibiendo las bendiciones del general de la Orden, fray Juan Bautista Rubeo¹⁰⁷, y la simpatía del príncipe de Éboli. Teresa de Jesús fundó un convento en Pastrana y allí vivió varios años hasta que se percató de la decadencia y persecución de la facción ebolista o papista en la corte, lo que movió a la Santa -entre otras razones- a salir de Pastrana y marcharse a Madrid, donde se puso a la disposición de los líderes de la facción castellana (Mateo Vázquez y fray Diego de Chaves), al mismo tiempo que aconsejaba infructuosamente a su discípulo, fray Jerónimo Gracián,

¹⁰² J. GARCÍA ORO, “Observantes, recoletos, descalzos...”, p. 68.

¹⁰³ A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581)*, Toledo 1981, p. 320.

¹⁰⁴ M. DE CASTRO, “Fray Antonio de Aranda OFM, confesor de doña Juana de Austria”, *Archivo Ibero-Americano*, 37 (1977), pp. 101-123. ID, “Confesores franciscanos de la emperatriz María de Austria”, *Archivo Ibero-Americano*, 45 (1985), pp. 113-150. L. G. ALONSO-GETINO, “Dominicos españoles confesores de reyes”, *Ciencia Tomista*, 14 (1916), pp. 422-423. Recuérdese el enfrentamiento que hubo entre fray Diego de Estella (cliente de doña Juana) y fray Bernardo de Fresneda (confesor de Felipe II), hermanos de religión, pero de espiritualidades distintas, que llevó al procesamiento del primero, A. ANDRÉS, “Fray Diego de Estella (1524-1578). Causas, incidentes y fin de un proceso”, *Archivo Ibero-Americano*, 2 (1942), pp. 145-159.

¹⁰⁵ Sobre la devoción de los Duques de Pastrana a los franciscanos y descalzos, L. PÉREZ, “Los Duques de Pastrana”, *Archivo Ibero-americano*, 18 (1922), pp. 48-69.

¹⁰⁶ J. GARCÍA ORO y M. J. PORTELA SILVA, “Felipe II y la nueva reforma de los religiosos Descalzos”, *Archivo Ibero-Americano*, 58 (1998), p. 226.

¹⁰⁷ O. STTEGINK, *La reforma del Carmelo español. La visita canónica del General Rubeo y su encuentro con Santa Teresa (1566-1567)*, Ávila, 1993 (2ª edic.).

que siguiera su ejemplo¹⁰⁸. No fueron los únicos religiosos que iniciaron este tipo de reforma durante la segunda mitad del siglo XVI. Desde 1594, la orden trinitaria comenzaba este mismo proceso de la mano de Juan Bautista de la Concepción, por cuyo impulso se creó en 1614 la Concepción Trinitaria Descalza y en 1631 se convirtió en orden religiosa nueva¹⁰⁹. Fray Juan Bautista actuó al margen de sus compañeros y sin la legítima autorización de sus superiores y al margen del Consejo de Castilla a la hora de establecer nuevos conventos¹¹⁰. De la misma manera, la reforma de la descalcez en los agustinos fue impulsada, en 1588, por el prior General de la Orden¹¹¹. Todos estos movimientos, como no podía ser de otra manera, fueron apoyados por los pontífices, especialmente Clemente VIII, quien anhelaba “reducir y traer las religiones a su primer principio, como él mismo lo

¹⁰⁸ Jerónimo Gracián fue hijo del secretario Diego Gracián y Juana Dantisco. Tres de sus hermanas también tomaron el hábito de Carmelitas Descalzas. Estudió en la universidad de Alcalá de Henares, donde entabló relación con los jesuitas, y su familia perteneció a la facción ebolista. El propio Jerónimo Gracián tomó contacto con Santa Teresa en Pastrana (1572). Al año siguiente se le nombró visitador apostólico y superior de los descalzos de Andalucía (A. de MÁRMOL, *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Gerónimo Gracián*, Valladolid, 1619, f. 4r.; O. STEGGINK, “Estudio preliminar” a G. GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos*, Madrid 1959, pp. 14-18).

¹⁰⁹ Al respecto, J. GARCÍA ORO, “Felipe II y las órdenes redentoras de La Merced y La Trinidad”, *Estudios*, 54 (1998), pp. 5-155 y J. PUJANA, *San Juan Bautista de la Concepción. Carisma y misión*, Madrid, 1994. Así mismo, véase: *San Juan Bautista de la Concepción. Obras Completas*. Madrid, 1995-1999, 3 vols. Entre sus escritos más reveladores, “Memorias de los orígenes de la Descalcez Trinitaria”, II, pp. 25-538, y “Respuesta a seis dificultades sobre la Reforma”, *Ibidem*, pp. 1101-1279.

¹¹⁰ J. PUJANA, *San Juan Bautista de la Concepción. Carisma y Misión*,... pp. 140 y 143. Entre los documentos que fray Juan Bautista llevó a Roma, se incluye una carta del ayuntamiento de Valdepeñas (no del Consejo de Castilla ni de otro organismo real) en la que suplicaba al Papa que concediese la gracia de crear un convento descalzo trinitario.

¹¹¹ A. DE SAN NICOLÁS, *Historia General de los Agustinos Recoletos*, Madrid, 1663, I, pp. 128 y ss.; P. CORRO, *La Orden de los Agustinos Recoletos*, Madrid 1930, pp. 22-23; J. M. ECHEVARRIA, “Orígenes de las misiones de Agustinos Recoletos en el Extremo Oriente”, *Missionalia Hispanica*, 10 (1953), pp. 124-126. En el capítulo general de 1582 hubo discordias. El propio fray Luis de León habla de la división que existe en su Orden. La discrepancia se acentúa en la provincia de Castilla cuando se observa que Felipe II y el nuncio nombraron visitadores a Juan de Guevara y a Agustín de Jesús, respectivamente, para que llevasen a cabo una visita que ninguno realizó (A. MARTÍNEZ CUESTA, “Reforma y anhelos de mayor perfección en el origen de la recolección agustiniana”, *Recollectio*, 11 (1988), pp. 95-96).

confiesa al principio de sus bulas”¹¹² y al mismo tiempo liberarse de la presión que Felipe II ejercía en dicha materia¹¹³.

De igual manera, Clemente VIII intentó actuar sobre los obispos y diócesis, para recortar la influencia del monarca hispano sobre ellos. En 1596, el Pontífice enviaba breves a diferentes obispos castellanos para que residiesen en sus diócesis y no se ausentasen a la corte para cumplir oficios del rey. Tres años después, conminaba a Felipe III a no ocupar a ningún obispo en oficios cortesanos para evitar que tuvieran excusas para ausentarse de su diócesis¹¹⁴. Esta polémica venía de lejos. Pío V declaraba que la iglesia “non puo sentire se non servizio grande havendo suoi ministri nelli principalli consigli dei Principi”; sin embargo, Clemente VIII primó el deber pastoral del prelado sobre las tareas políticas, con lo que daba independencia a los prelados frente al monarca y los sometía a las decisiones pontificias. El mismo proceso llevó con respecto a las órdenes religiosas, introduciendo reglas más severas y favoreciendo a los observantes¹¹⁵, destacando la transformación experimentada por la Compañía de Jesús en la Congregación general de 1596¹¹⁶

La citada compañía había sufrido una crisis en la Monarquía Hispana tras la destrucción en 1579 del grupo cortesano comandado por Antonio Pérez. Su recuperación no se produjo hasta el Pontificado de Sixto V, en que fue aceptada como propagadora de la nueva ideología tridentina y se presionó para que saliera elegido un general no hispano, recayendo dicho honor en Everardo Mercuriano. Esto provocó la aparición de grupos de jesuitas descontentos que se agruparon en torno a Ribadeneira y que tuvieron gran

¹¹² J. PUJANA, *San Juan Bautista de la Concepción. Carisma y misión*, Madrid 1994, p. 123.

¹¹³ I. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, “El episcopado hispano y el Patronato Real. Reflexiones sobre algunas discrepancias entre Clemente VIII y Felipe II”, en: J. MARTÍNEZ MILLÁN (coord), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, II, pp. 209-223.

¹¹⁴ *Ibidem.* Asimismo, A. BORROMEO, “Istruzioni generali e corrispondenza ordinaria dei nunzi: obiettivi prioritari e risultati concreti della politica spagnola di Clemente VIII”, en G. LUTZ (ed), *Das Papsttum, die Christenheit und die Staaten Europas, 1592-1605*, Tubinga, 1994, pp. 188-190.

¹¹⁵ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXIV, p. 60.

¹¹⁶ J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Transformación y crisis de la Compañía de Jesús (1578-1594)” en F. RURALE (ed.) *Actas del seminario de estudio, I religiosi a corte*, Fiesole, 1995, pp. 101-129.

importancia en los primeros años de la década de los 90¹¹⁷. Con Mercuriano se pasó de una espiritualidad contemplativa y mística a una más activa que sirviera a los intereses del papado, lo que se asentó con el siguiente general: Acquaviva. Esta nueva orientación alertó a los castellanistas, que aprovecharon a esos grupos de descontentos para atacar a la orden¹¹⁸. Sus pretensiones eran que la Compañía pasase a depender de la Corona y no del papado, como sucedía con el resto de órdenes religiosas. Se comenzó a gestar una visita promovida por los jesuitas castellanos descontentos y el elegido para llevarla a cabo fue Jerónimo Manrique de Lara, hechura del cardenal Espinosa. Dicha visita se ocultó al Inquisidor General, Gaspar de Quiroga, que se mostró favorable a los jesuitas¹¹⁹.

La situación se volvió complicada para la Compañía pero enseguida comenzó a recibir apoyos desde Roma, enviando Acquaviva a los padres José Acosta y Persons, que habían realizado grandes servicios a Felipe II. Asimismo, recibió la ayuda de Bernardino de Mendoza, que insistió en la gran labor que realizaban de enlace con la Liga Católica¹²⁰ y, sobre todo, de la emperatriz Maria. Esta, que había regresado en 1580 del Imperio, había convertido el monasterio de las Descalzas en un centro de reunión de los desplazados en 1579 por los cambios cortesanos, con ella como protectora¹²¹. Se puede decir que tomó el relevo de Juana de Austria como defensora del grupo cortesano papista y, por ende, de la Compañía de Jesús, la cual siempre la había ayudado durante su estancia en el Imperio. Ese cariño que profesaba a la Compañía pudo transmitírsele a algunos de sus hijos como Ernesto o Margarita, aunque no a otros como Alberto. Tras esos apoyos, la posición de la Compañía comenzó a mejorar hacia 1591 y ese proceso de consolidación culminó con la congregación general convocada en Roma en noviembre de 1593. Por su parte, Felipe II

¹¹⁷ Aldobrandino a Caetani, 27 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 325, ff. 8 v.-9 r., “Quanto sia utile alla Chiesa di Dio la Compagnia del Gesù, e notissimo a tutti, ma perche nelli Regni di Spagna si trovano tra loro alcune rebelle, che hanno favore da grandi, et inquietano gli altri”.

¹¹⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, “Los ataques del partido castellanista a la Compañía de Jesús”, pp. 263-272.

¹¹⁹ Sobre la relación de Quiroga con los jesuitas, H. PIZARRO LLORENTE, *op. cit.*, pp. 109-113.

¹²⁰ Sobre la labor y posterior expulsión de los jesuitas en Francia durante esos años, A. LYNN MARTÍN, *Henry III and the jesuit politicians*, Ginebra, 1973, *passim*.

¹²¹ Sobre su defensa de los jesuitas para que no se les realizara visita, J. MARTÍNEZ MILLÁN, “La Emperatriz María y las pugnas cortesanas en tiempos de Felipe II”, en las actas del congreso *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1999, t. III, La Monarquía y los reinos, pp. 156-157.

renunció a que la visita fuera realizada por miembros ajenos a la orden y los jesuitas José Acosta y Gil González Dávila, tras prometer fidelidad al rey, la realizaron. La Compañía salió reforzada tras todos estos avatares y se implicó en la educación del príncipe Felipe, lo que le garantizaba un buen futuro y, a partir de entonces, se inició la gran expansión de la Iglesia por Oriente, al margen del Imperio hispano¹²².

La importancia de los jesuitas en Flandes nos la da el hecho de que todos los gobernadores que hubo entre el duque de Alba y el archiduque Alberto, es decir Requesens, Juan de Austria, Farnesio, Fuentes y el archiduque Ernesto, tuvieron confesores de esa religión¹²³. Esto nos da una idea de cómo apoyaron a la Compañía y trataron de recuperarla del menosprecio a la que se había visto sometida bajo el duque de Alba. Anteriormente, Margarita de Parma también confió en los jesuitas para ayudar su conciencia pese a la oposición que les demostró Granvela. Durante los años que nos ocupan en este estudio, es de destacar la labor de los provinciales jesuitas como François de Costere, que lo fue de agosto de 1585 al 11 de marzo de 1589, Georges de Duras, del 23 de junio de 1594 a mayo de 1598 y, sobre todo, de Olivier Mannaerst, provincial desde el 11 de marzo de 1589 al 23 de junio de 1594¹²⁴, ya que tuvo gran influencia sobre Alejandro Farnesio, el conde de Fuentes e Isabel Clara Eugenia.

¹²² J. MARTÍNEZ MILLÁN, “La crisis del “partido castellano” y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III”, *Estudios de historia moderna*, U. Complutense de Madrid (en prensa).

¹²³ A. S. I. PONCELET, *Nécrologe des jésuites de la province flandro-belge (1544-1773)*, Wetteren, 1931, p. XXXI.

¹²⁴ Olivier Mannaerts, Manareus o Manare, nació en Quincy-en-Artois en 1523. Estudió en Lovaina donde, movido por los sermones de Francisco Estrada y llevado por este a Pedro Fabro, mostró deseos de entrar en la Compañía. Sin embargo, Fabro le aconsejó acabar antes la filosofía. Maestro en artes en 1546, estudió teología en París donde conoció a Mercuriano y entró al poco en la Compañía. Ignacio de Loyola le nombró rector del Colegio Romano (octubre a diciembre de 1553) y de Loreto (1554-1563). Bajo los sucesores de Ignacio tuvo otros cargos importantes como comisario para Francia y provincial (1563-1571), asistente (1573-1580) de Mercuriano para Alemania y vicario general de la compañía a su muerte en 1580. Visitador de la asistencia germana (1581-1582), rector del Colegio Romano (1583-1585) y provincial de la provincia de Germania Inferior (1585-1589) y de la belga (1589-1594). Se retiró al noviciado de Tournai en 1609. Hizo florecer la provincia belga por su espíritu de iniciativa. Gozó del favor de Alejandro Farnesio y de los archiduques Alberto e Isabel, así como de Fuentes. Tuvo también mucho crédito ante Acquaviva. Estableció la misión en Holanda y la capellanía militar (*missio castrense*), así como llevó a cabo diversas iniciativas reformadoras internas en la provincia. Es considerado el verdadero fundador de la provincia. Falleció en Tournai el 28 de noviembre de 1614 (A. PONCELET,

Tras observar todos estos cambios en la actitud de la Santa Sede, no resulta casual que Baronio en sus *Anales* negase la venida de Santiago a la Península Ibérica, mientras se destacaba la imagen de Roma como “ciudad del perdón” durante el pontificado de Clemente VIII¹²⁵.

Desde el punto de vista político, el pontífice se valió de la situación caótica que existía en Francia para adquirir la independencia con respecto a la Monarquía hispana. Clemente VIII se expresó con gran claridad en la cuestión francesa, respecto a la cual, Felipe II exigía a la Santa Sede que dejase que Francia llegase al cisma religioso. Al no acomodarse a esto Clemente VIII y dar a Enrique de Borbón la absolución solicitada, el Papa dio el paso definitivo para librar a la Santa Sede de la tutela española, lo que fue bien visto por la Curia¹²⁶. A partir de entonces, los cardenales franceses comenzaron a hacer partido en Roma, mientras que una independencia del papado con respecto a la Monarquía hispana se tradujo en, primeramente, la sustitución (en 1596) del nuncio de Venecia, amigo de los españoles, Ludovico Taverna, por Antonio María Graziani, de contrarias ideas. En segundo lugar, nombró (en junio de 1596) dieciseis cardenales de manera inesperada, en donde solo entraron dos españoles¹²⁷. Tres años después (3 de marzo de 1599), de nuevo creaba una serie de cardenales que ratificaban la intención política anterior: “recibieron el capelo, dos franceses (Ossat y Sourdis), el español Bernardo de Sandoval, el alemán Francisco de Dietrichstein, además de Alejandro del Este, ..., y todavía ocho italianos

Necrologe..., pp. XXV-XXVI; A. DENEFF *et alii*, *Les jésuites belges. 1542-1992. 450 ans de Compagnie de Jésus dans les Provinces belgiques*, Bruselas, 1992, p. 347 y Ch. E. O'NEILL y J. M. DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, t. III, pp. 2495-2496).

¹²⁵ S. ANDRETTA, “Devozione, controversistica e politica negli anni santi. 1550-1600”, *Roma Moderna e Contemporánea*, 5 (1997), pp. 355-377.

¹²⁶ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXIII, p. 190. Sobre la elección de Clemente VIII, A. BORROMEIO, “España y el problema de la elección papal de 1592”. *Cuadernos de Investigación Histórica* 2 (1978), pp. 175-200.

¹²⁷ “El 5 de junio fueron nombrados un francés (Ana d’Escars) y dos españoles (Francisco Guzmán de Ávila y Fernando de Guevara), fuera de éstos, sólo italianos beneméritos, obligados al Papa, ..., a saber: Silvio Savelli, [...], Francisco María Tarugi, [...], Francisco Cornaro, [...], Francisco conde de San Jorge y Blandrata, [...], Camilo Boghese, [...], Lorenzo Bianhetti, [...], los auditores de la Rota Pompeyo Arigoni y Bartolomé Cesi, Andrés Peretti y, finalmente, ...Baronio”. (L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXIII, pp. 227-228).

neutrales en política”¹²⁸. Esta promoción creaba una situación completamente nueva para un posible cónclave y que Felipe III tuvo que corregir. No obstante, la sustitución del duque de Sessa como embajador del Rey hispano ante la Santa Sede, en 1603, por don Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, no ayudó a mitigar este distanciamiento del Papa hacia la Monarquía hispana a causa del comportamiento insolente y aires de grandeza del nuevo embajador, a pesar de que -en una relación anónima que le presentaron sobre la situación de la curia en el momento de tomar posesión de su cargo- se expresaba con claridad que de los 56 cardenales que existían solamente había diez o doce que eran fieles a la Monarquía Hispánica, mientras que Francia contaba con otros diez; el resto eran neutrales¹²⁹.

En el nombramiento de cardenales, efectuado el 9 de junio de 1604 y que se mantuvo en secreto hasta última hora, la tendencia de Clemente VIII se volvió a manifestar en la misma dirección. La obsesión del duque de Escalona había sido que el pontífice nombrara un cardenal más hispano que francés, pero el Papa nombró al arzobispo de Burgos (Antonio Zapata) y a Juan Doria como españoles, mientras que Serafín Olivier y Du Perrón por parte francesa. “Por intercesión del Emperador nombró a Carlos Madruzzo, obispo de Trento, y para Polonia Bernardo Macziejowski, obispo de Cracovia. Todos los demás eran italianos beneméritos, que estaban en muy estrecha relación con el Papa y Pedro Aldobrandini: así el boloñés Domingo Ginnasio, arzobispo de Manfredonia y nuncio de España, el romano Inocencio Búfalo, obispo de Camerino y nuncio de Francia, el napolitano Felipe Spinelli, hasta 1603 nuncio cerca de Rodolfo II, el romano Carlos Conti, obispo de Ancona, el veneciano Juan Delfino, [...], Jacobo Sannesio, [...], Erminio Valenti, el boloñés Jerónimo Agucchio, sobrino del cardenal Segá, [...], Fernando Taverna, Carlos Manuel Pío de Saboya, el capuchino Anselmo Marzato de Sorrento, llamado generalmente

¹²⁸ Entre estos ocho estaban, “Bonifacio Bevilacqua, que se señaló como gobernador de Camerino, ... El milanés Alfonso Visconti, ... El docto canonista Domingo Tosco, [...], Pablo Emilio Zacchía [...], Juan Bautista Deti [...], el luqués Buonviso Buonvisi, [...], Silvio Antoniano y Roberto Belarmino” (L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXIII, pp. 228-229).

¹²⁹ *Ibidem*, pp. 232-233.

Monopoli, [...], Jerónimo Pamfili”¹³⁰. Ante esta maniobra, el duque de Escalona solo pensó desde entonces en vengarse del Papa y sobre todo de su sobrino Pedro Aldobrandini buscando la ocasión propicia¹³¹; por el contrario, el embajador francés, desplegó una política de acercamiento a ambos, haciendo que, a partir de entonces, al menos cinco cardenales franceses viviesen en la Ciudad Eterna¹³². Resulta lógico que el duque de Escalona aconsejara al monarca “la importancia que tendría embiar alguna cantidad de pensiones para los del colegio [cardenalicio]”¹³³. De poco sirvió esta política de enfrentamiento porque, en la promoción de cardenales realizada el 19 de septiembre de 1606, ninguno de los nombrados era hispano:

“*Monseñor Ludouico*. Arçobispo y natural de Bolonia; auditor que fue de la Rota, que está aora en Milán en el acorrodamº de lo del Piamonte por su Sd, de edad de 55 años. *Monseñor Aquino*. Napolitano, de la casa de Santo Tomás, obispo de Venagro. Nuncio que fue en la corte del Emperador y aora era gobernador de Perusia. De edad de 62 años. *Monseñor Belmorte*. Genovés, obispo que fue

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 234-235. “De los nombrados eran amigos de Francia a juicio de Behune [embajador francés en Roma] Delfino, Ginnasio, Valenti, Monopoli, Sannesio, Manuel Pío, Aguchio, Taverna, Conti Búfalo y Pamfili”.

¹³¹ El 6 de julio de 1605, el duque de Escalona escribía una carta al conde de Villalonga en la que le exponía todas las vicisitudes de la vida particular del cardenal Aldobrandini, después de que éste y su grupo de cardenales hubiese propiciado la elección de León XI. “Comenzando, pues, fragmentos destas historias, digo que el cardl Aldobrandino trató aquí amores con cierta señora y un Honofre de Santa Cruz, cauallero rico y principal, se encontró con él una noche en casa della porque le tocava, y se dize que le trató mal de obra. Tomó tanto odio con éste q achacándolele después cierto delito, le hizo prender, cortar la cabeza y confiscar sus bienes injustamente, según voz pública. Este caballero era primo hermano de Hortensia de Santa Cruz, cuñada del Papa, que oy es muger de su hermano Francisco Burgues [...] Por otra parte, el mismo Aldobrandino intentó otros amores con otra deuda del mismo Papa [Paulo V] principal con harto sentimiento de sus deudos que lo atajaron lo mejor que pudieron. De estas cosas y aotras que callo (...) Tenía este cardl justo y natural rezelo del cardl Burguesio, porque su conciencia le acusaba [...] Por otra parte, el mismo Aldobrandino en tiempos algo más atrás trató amistad con una hermana del cardl Montalto, después que enviudó, y pasó tan adelante que fue necesario casarla y embiarla a vivir fuera de Roma ...” (AGS, E, leg. 980).

¹³² AGS, E, leg. 978, núm. 267.

¹³³ AGS, E, leg. 8794, f. 120 r-v. En la misma carta, el 20 de octubre de 1604, recomendaba que “V. Magd se sirua de haçer alguna demostración de agradecimiento con los varones y caualleros Romanos”.

de Aleria, en Córcega, y vicedelegado que fue en Rávena. De edad de 55 años. *Monseñor Campori*, natural de Módena; comendado mayor de la orden de Sancti Spiritu; mayordomo y secretario que era del cardenal Burghesio. De edad de 60 años. *Scipión Cobelutio*, natural de Viterbo, secretario de breues de su Sd. De edad de 60 años. *Abbad Priuli*, veneciano. Camarero del oratorio de su Santidad; hijo del general del ejército que la República tiene aora contra el archiduque Ferdinando”¹³⁴.

La independencia que Roma había conseguido con respecto a la Monarquía durante el pontificado de Clemente VIII, se puso de manifiesto a su muerte con la elección de León XI como Papa, en la que el partido español de cardenales fue derrotado estrepitosamente, llevándose las negociaciones al margen del cardenal de Ávila (cardenal protector de la Monarquía hispana en Roma), a quien se le acusó de la elección del Medicis. La rápida muerte del pontífice motivó que se reuniese otro cónclave para elegir a Paulo V en el que se evidenció la falta de influencia del grupo español y la decisiva intervención de los cardenales creados por Clemente VIII, hábilmente manejados por su sobrino, el cardenal Aldrobandini. No deja de tener razón L. Pastor cuando tajantemente afirma, “los españoles, no solo en el primer cónclave de 1605, sino también en el segundo, no habían encontrado la mayoría de los cardenales benevolencia alguna para sus candidatos. La derrota sufrida en un terreno que tanto tiempo habían señoreado, les causó enojo tanto mayor, cuanto que los franceses ganaban lo que ellos perdieron”¹³⁵.

A partir de entonces, la actitud de la Monarquía hispana con respecto a Roma varió sustancialmente. El 29 de mayo de 1609, el cardenal Zapata escribía al monarca que había dado cuenta a su Santidad de la elección de don Francisco de Castro como embajador en Roma “y le aseguré de que era una de las principales causas que auían mouido a V. Magd

¹³⁴ AGS, E, leg. 8793, f. 202.

¹³⁵ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXV, p. 33. Para las luchas de grupos de cardenales que hubo en ambos cónclaves (los que eligieron a León XI y a Paulo V), véase, *Ibidem*, pp. 3-33.

para hazerla, el sauer que don Francisco es afficionadíssimo y deuotísimo desta Sancta Sede y en particular de su Beatitud”¹³⁶. El 28 de agosto de 1608, Felipe III escribía a su embajador en Roma, el marqués de Aytona, que apoyase las pretensiones de los descalzos carmelitas, haciéndole hincapié de la labor tan importante que hacían los frailes y “que los perlados de la Congregación de España no pueden ni tienen libertad de poder reprehender a los súbditos que son poco observantes y zelosos de su religión porque luego les amenazan con que se pasaran a la congregación de Italia”¹³⁷. Se le presenta a Felipe III la posibilidad de atacar a los Turcos y establecer paz con el rey de Persia.

El 7 de junio de 1610, el nuevo embajador, conde de Castro, contestaba al monarca “Mándame V. Magd. en uno de los capítulos de mi instrucción que después de auer llegado a Roma, le haga particular relación de la voluntad, affectos y dependencias de cada uno de los cardenales, y no la he hecho hasta agora por podella hazer más cumplida y más cierta haviendo estado aquí algunos días y tratado de cerca a los sujetos”; no obstante, al flamante embajador le había dado tiempo para percatarse de lo que el rey hispano podía esperar de la curia, por lo que concluía su carta con estas palabras: “En fin Señor, V. Magd lo acertará, sin duda, en no esperar de Roma más de aquello a que le fuerça o el ynterés obligare. Confusión y lástima es que se hable así de los príncipes y de la caueça de la Iglesia, pero, pues, Dios tiene a V. Md para que la sustente, necesario es que le demos cierta y descarada notiça de los males q le van desmoronando”¹³⁸. Ante esta situación, no parecía fácil conseguir los capelos cardenalicios que Felipe III exigía: “He visto cómo V. Md ha resuelto que se pidan al Papa para cardenales, en primer lugar, a don Gaspar de Borja, en segundo a don Gabriel Pacheco, en tercero a Maximiliano de Austria, y en el último al arzobispo de Salerno. ... no me ha parecido hablar por agora en la razón que hay para que se haga más que un cardl a requisición de V. Md, porque está el Papa muy lexos de hacer promoción como tengo escrito a V. Mg, fuera de que según el encogido natural de su Beatitud y las

¹³⁶ AGS, E, leg. 992, s. f.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ *Ibidem*, leg. 993.

muchas amenazas que Francia le haçe con harto desacato, temo que se hallará gran dificultad en alcançar q dé a V. Magd dos cardenales, puesto que da a Francia solo uno”¹³⁹.

El único recurso que tuvo la Monarquía, a partir de entonces, fue la de ganarse a la mayor cantidad posible de cardenales, a través de regalos y pensiones, para tenerlos sujetos¹⁴⁰, como muestran los siguientes ejemplos que arrancan, precisamente, de los últimos años del reinado de Felipe II: El 2 de septiembre de 1595, Felipe II decidió conceder 4500 ducados de renta al cardenal Sanctiquatro, 3000 al elector de Colonia, 3000 para el cardenal Aldobrandino y al cardenal de San Jorge (sobrinos de Clemente VIII), 1500 al cardenal de Toledo y a Mateo Otthen, 1000 a Dato, Paravicino y Acquaviva y 800 al obispo de Pistoia, todo ello sacado de las rentas de la iglesia de Toledo, para la que Felipe II había postulado a su sobrino Alberto¹⁴¹. El obispado de Málaga, por orden real, pagaba 7300 ducados de renta anual a 16 pensionarios¹⁴². El obispado de Coria pagaba 1000 ducados al corregidor Sabello y había quedado otra pensión vacante de 1500 ducados al cardenal Ursino. Las rentas pronto se devaluaban, por lo que se pedía un aumento de las mismas: “Cuando Su Magd, q aya gloria, se sirvió de repartir algunas Abadías i pensiones entre cardenales, aora cuatro años, me mandó escriuir que diesse a escoger secretamente al cardl Paravicino la Abadía de Gala en Sicilia o mil ducados de pensión sobre Toledo. Y habiéndose contentado de tomar la Abadía, se señaló la pensión al cardl Montelbero. Aora me ha dado la relación que va con ésta de la renta i cargos de la Abadía, i vineindo a quedarle tan poco, auiendo sido la intención de su Magd mejorarle, me a parecido representar a S. Mag que el cardenal es uno de los que mejor acuden aquí a su real servicio i que sería conveniente darle en la primera ocasión una pensión de mil ducados”¹⁴³.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ L. FERNÁNDEZ, “Pensiones a favor de eclesiásticos extranjeros cargadas sobre las diócesis de la Corona de Castilla”, *Hispania*, núm. 128 (1974), pp. 509-577; E. HINOJOSA, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, Madrid 1896, p. 334, nota 2; I. CLOULAS, “La monarchie catholique et les revenus episcopaux”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 4 (1968), pp. 107-142.

¹⁴¹ AGS, E, leg. 964, s, f.

¹⁴² AGS, Patronato eclesiástico, leg. 135 y 136. Citado por J. BRAVO LOZANO, *Pensamiento español del Siglo de Oro en torno a la pobreza*, Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, 1973, p. 450.

¹⁴³ Sessa a Felipe III, 14 de noviembre de 1599, AGS, E, leg. 972, s. f.

La gran carga de pensiones sobre las rentas episcopales no se dio sino en el reinado de Felipe III. El arzobispado de Sevilla -en abril de 1601- tenía asignados 29450 ducados de pensiones, distribuidos de la siguiente manera:

Cardenal Farnesio	6000 ducados
Cardenal Distrintán	2000 “
Cardenal Destre	2000 “ (no aceptó).
Cardenal Cosenza	1000 “
Cardenal Piato	1000 “
Cardenal Sauli	1000 “
Cardenal Mathei	1000 “
Cardenal Suso	1000 “
Cardenal San Marcelo	1000 “
Cardenal Arrigoni	1000 “
Cardenal Bianqueto	1000 “
Cardenal Bandini	1000 “
Cardenal Visconti	1000 “
Cardenal San Clemente	1000 “ (no aceptó).
Cardenal Banilaqua	1000 “
Cardenal Bombini	1000”
Arzobispado de Trento	1000 “

El obispado de Segovia tenía asignados 6550 ducados de sus rentas.

El de Osma, 4150 ducados.

El de Pamplona, 5400 ducados, repartidos así:

Cardenal Caraffa	1000 “
Cardenal Paleotto	1000 “
Cardenal Spinola	1000 “
Cardenal Visconti	1000 “
Obispo de Ruremunda	400 “

El obispado de Zamora tenía 9000 ducados en pensiones asignadas; de ellos 4900 ducados al cardenal Ladrón de Guevara, “que es pensión para destruir un obispado”. También recayeron sobre dicho obispado 3000 ducados de pensión asignados al cardenal Granvela.

Este cambio de política frente a Roma también se observó en la tratadística política, cambiando los escritos regalistas por otros de servicio al Papado. Las teorías en las que se justificaba la invasión de jurisdicción de la Monarquía en la de la Iglesia fueron numerosos durante el reinado de Felipe II: Diego de Simancas, Covarrubias, cuyos escritos le valieron ser nombrado presidente Consejo de Castilla, Gonzalo Suárez de Paz o Juan Roa Dávila. En marzo de 1591, el nuncio Millino comunicaba a Roma la publicación del libro de Juan de Roa, *Apología de Iuribus Principibus*, que tanto el nuncio como Roma interpretaron como un ataque a la jurisdicción eclesiástica¹⁴⁴. Su tesis venía a ser que el soberano puede defender lícitamente contra todo abuso de poder “aunque sea perpetrado por las altas jerarquías de la Iglesia, y esto, en virtud del derecho natural”¹⁴⁵. Se trataba de defender la llamada “cuestión o recurso de fuerza”, que permitía a un particular recurrir a un tribunal real contra una sentencia dictada por juez eclesiástico¹⁴⁶. Frente a ello, la Iglesia solo podía oponer la bula *In Coenae domini*, convertida en el código eclesiástico de las relaciones entre los príncipes cristianos y que definía de manera negativa la conducta de los mismos. En su análisis y comentario, el doctor Eximio establece las bases filosóficas: el príncipe debe ser súbdito sumiso a las indicaciones del soberano de la Iglesia y el papado, como

¹⁴⁴ J. PÉREZ VILLANUEVA, “Baronio y la Inquisición española”, *Baronio Storico e la Contrariforma*, Sora 1982, p. 10; A. BORROMEO, “Felipe II y la tradición regalista de la Monarquía española”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (coord), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, III, pp. 111-130.

¹⁴⁵ L. PEREÑA, *J. De Roa Dávila. De Regnorum Justicia*, Madrid, 1970, p. XVII; A. SÁNCHEZ DE LA TORRE, “El concepto de relación política en los estudios de Roa Dávila”, *Estudios de Deusto*, 43 (1971), pp. 319-364.

¹⁴⁶ “Los recursos q hazen los eclesiásticos a juezes seculares de V. Magd en negocios eclesiásticos son muy odiosos en los tribunales del Papa y así, quando entre los pleyteantes que de una parte acusan a la otra de algún recurso a juezes seglares, por justa que aya sido la causa, se tiene por reprobada y no oyen en justicia al que assí ha recorrido, si primero no se haze absoluer de la excomunió y censuras en que pretenden que ha incurrido fulminadas en la Bula In cena Domine” (Conde de Castro a Felipe III, 10 de julio de 1614, AGS, E, leg. 1000, f. 71).

forma política, es garantía del orden internacional. Iglesia y Estado mentalmente se separan y se diferencia su estructura para mejor lograr la síntesis política¹⁴⁷.

La romanización era su objetivo: solo en la unión con Roma era posible la vuelta a la catolicidad, y en la catolicidad estaba la salvación de Europa. Este programa de apostolado se hizo política fanática. El confesor del rey era la clave de su programa político, como ya había formulado Roberto Belarmino en los principios que, en su libro al rey de Polonia, dedica al confesor¹⁴⁸. El dominio de las conciencias de los príncipes era el instrumento más poderoso de Roma y la educación de la misma haría del Príncipe el hijo fiel a las indicaciones de la curia.

Uno de los personajes más importantes en este proceso de romanización, respecto al concepto de imperio, era Francisco Suárez, que poseyó una influencia extraordinaria en la corte de Felipe III, que acudía a él en asuntos de Estado¹⁴⁹. Su ideario político queda constatado en la siguiente reflexión: “Justicia y religión son las dos bases del orden político. El proceso constructivo de orden en la realización del bien común dentro de las normas del Derecho natural, constituye el principio de justicia. Su lesión lleva a la fractura de un orden universal que tiene su vértice en Dios como Legislador y realización de la síntesis suprema. La religión es más perfecta que la justicia. Sin ella no hay unidad posible, ni factura firme, ni garantía de libertad. Pero la religión es fe católica, es iglesia políticamente estructurada en orden concreto. Cuerpo místico espiritual en unidad de fe y de bautismo, su cabeza es el Pontífice como Vicario de Cristo, fuente de las prerrogativas de San Pedro. Como orden y jerarquía tiene la estructura políticamente más perfecta. Solo

¹⁴⁷ F. SUÁREZ, *De Censuris*, t. XXII, Disp. XXI.

¹⁴⁸ R. BERLARMINO, *Principis Christiani libri tres. Coloniae Agripinae*, 1619, pp. 37 ss.

¹⁴⁹ Véanse las relaciones de Suárez con Felipe III en los documentos presentados por R. SCORRAILLE, *El P. Francisco Suárez de la Compañía de Jesús según sus cartas, sus demás escritos inéditos y crecido número de documentos nuevos*, Barcelona, 1917. La influencia de Suárez en la conciencia de Felipe III se observa en el documento fechado el 19 de agosto de 1605, firmado por el mismo Suárez (AGS, E, leg. 980), en el que contesta a los escrúpulos del rey por haber dado pensiones a diversos cardenales en vísperas de celebrarse el cónclave.

en la Iglesia, que es universal y única, el hombre encuentra su salvación y el Estado su perfección”¹⁵⁰.

La esencia de la Monarquía hispana consistía en su catolicismo efectivo, en su dilatación por todo el mundo. El libro escrito por Campanella, que lleva su nombre, presenta a la Monarquía como el brazo que ayuda a la Monarquía pontificia a hacer efectivo su dominio. La idea de la Monarquía universal pontificia es el eje del pensamiento político de Campanella y la idea de monarquía universal hispana se articula en su mente en relación con ella, en cuanto que actúa como instrumento de su viabilidad temporal¹⁵¹.

6.4.- El cambio de política de la Santa Sede con respecto a Flandes y la Monarquía Católica. La nueva preocupación política del papado: liga contra los otomanos.

La posición de la Monarquía Hispana en Francia durante los últimos meses de 1592 y los primeros de 1593 había empeorado notablemente. Los Estados Generales que se habían convocado para elegir un nuevo Rey Cristianísimo, se habían clausurado sin llegar a ningún acuerdo que favoreciera la candidatura de Isabel Clara Eugenia y, por lo tanto, la guerra continuó¹⁵². Sin embargo, la situación era muy diferente al momento previo de la convocatoria de los Estados y se presentaba muy desfavorable para la Liga Católica y Felipe II. El motivo principal de ello fue el giro radical que se había producido en la política de la Santa Sede respecto a su intervención en Francia, tras la elección de Clemente VIII como nuevo Pontífice el 30 de enero de 1592¹⁵³. Su actitud, que en un principio

¹⁵⁰ L. PEREÑA VICENTE, I, p. 119-120.

¹⁵¹ “Ogni uomo grande che la instituito monarchie nuove ha mutato le scienze, e spesso la religione, per farsi ammirabile appresso ai popoli, onde a lui concorressero. [...] Dunque Spagna deve fare el simile, avendone grande occasione. E perché non può fare religion nuova, come sopra dissi, deve illustrare la verità cristiana, e mettere scienze nove assai commode alla sua grandezza” (T. CAMPANELLA, *Monarchie d’Espagne et Monarchie de France*, Paris, 1997, p. 94 (Textes originaux, introduits, édites et annotés par G. Ernst).

¹⁵² Sobre dichas negociaciones hay mucho escrito. Un buen resumen en MARTÍNEZ MILLÁN, p. 256.

¹⁵³ A. BORROMEIO, "España y el problema de la elección papal de 1592", *Cuadernos de investigación histórica*, 1 (1978), pp. 175-199.

parecía seguir apoyando la intervención armada, cambió poco después y Enrique de Navarra comenzó a contemplar la posibilidad de convertirse al catolicismo para conseguir de esta manera llegar al trono de Francia¹⁵⁴.

Roma intentó no tolerar de nuevo el regalismo que habían practicado los monarcas hispanos, pero esta tarea entrañaba una gran dificultad debido a la fortaleza de Felipe II y al desmantelamiento que había sufrido la facción papista en la corte hispana en 1578-79. Los ministros del rey que manejaban la política exterior de la Monarquía, Moura e Idiáquez, seguían llevando a cabo una política castellanista, lo que implicaba expansionismo y la presión del rey sobre la jurisdicción eclesiástica, y lo continuaron haciendo hasta el final del reinado de Felipe II.

Sin embargo, como hemos ya visto, el germen de un nuevo planteamiento de las relaciones Monarquía Hispana-Papado se comenzó a gestar durante estos años, como podemos contemplar en la actuación de Clemente VIII respecto a Francia y su actitud ante la intervención armada. El ejército enviado por Gregorio XIV llegó a Flandes en septiembre de 1591 pero solo permaneció allí durante 10 meses. Posteriormente, Clemente VIII mandó reclutar un nuevo ejército de 3000 hombres al mando del coronel alemán Georges Bayer, sustituyendo al conde de Montemarcano por Appio Conti y eligiendo a Jerónimo Matteuci como comisario general de la armada. Una vez reunido el ejército, se esperó a la partida de Farnesio por tercera vez a Francia para unirse al mismo. Sin embargo, la muerte del duque de Parma retrasó dicha intervención y cuando se consiguió proveer un ejército desde Flandes para reanudar la acción, las prioridades de la política exterior de la Santa Sede habían cambiado.

En concreto, Roma había vuelto sus ojos hacia el Este, donde la actividad de los turcos cerca del Imperio empezó a atemorizar a la Santa Sede debido a la cercanía de las fuerzas otomanas a zonas católicas. Rodolfo II reclamó la ayuda papal ya en 1592¹⁵⁵, y, posteriormente, pidió que el Pontífice mediara para que hubiera paz entre los príncipes

¹⁵⁴ Sobre la actitud de Clemente VIII respecto a Francia, P. van ISACKER, "Notes sur l'intervention militaire de Clément VIII en France", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 12 (1911), pp. 702-713.

¹⁵⁵ Sessa a Felipe II, 20 de julio de 1592, AGS, E., leg. 959, s. f. Rodolfo II llegó a enviar a un consejero suyo, el barón Convezil en noviembre para pedir socorro al Papa (AGS, E., leg. 959, s. f.).

cristianos y que, de esta manera, se pudieran volcar en el apoyo al Imperio¹⁵⁶. De inmediato, Clemente VIII intentó impulsar una liga defensiva compuesta por el papado, Felipe II y algunos príncipes italianos que apoyara al Imperio, intentando revivir, en cierta forma, el espíritu de la “Liga Santa” de 1571¹⁵⁷. El monarca hispano no dio su brazo a torcer y procuró dar largas a esa petición de liga defensiva al menos hasta que se hubiera resuelto en un sentido o en otro la situación en Francia¹⁵⁸. Cuando en marzo de 1593 estalló la guerra en Hungría con el ataque turco, Felipe II no se había resuelto aún a ayudar al Imperio. En el ánimo del rey también influyó que de haber aceptado la creación de dicha Liga, el Papa se habría convertido en la cabeza de la misma y Felipe II, por tanto, debería obedecer las directrices procedentes de Roma.

El fracaso de Clemente VIII por formar una liga defensiva, llevó al Papa a buscar una alternativa y comenzó a advertir a los legados pontificales, tanto en Madrid como en Francia y en Flandes, que se debía intentar llegar a un acuerdo en Francia para colocar un rey católico en el trono. Sin embargo, este monarca no debía ser afín a Felipe II, porque esto incrementaría aún más su poder. De igual manera, se debía conseguir que el monarca Hispano ayudara con sus tropas y dinero en Italia y el Imperio para luchar contra los otomanos¹⁵⁹.

La elección de Ernesto como gobernador de Flandes favoreció las intenciones papales ya que el archiduque, al haber sido gobernador de la zona más cercana al peligro turco, se mostró sensibilizado ante las intenciones de Roma¹⁶⁰. Asimismo, su predisposición para conseguir llegar a una paz con los rebeldes flamencos era muy grande, en consonancia con lo que siempre había propugnado el emperador, de tal manera que Felipe II podría enviar tropas y dinero hacia el Este. Una vez comprobado por Roma que el nuevo gobernador apoyaría su estrategia, la labor diplomática de la Santa Sede se centró en

¹⁵⁶ “Relación de lo que el Obispo de Cremona, nuncio de Alemaña, avisa a su santidad”, 30 de agosto de 1592, AGS, E., leg. 959, s. f.

¹⁵⁷ Sessa a Felipe II, 26 de septiembre de 1592, *Ibidem*, s. f.

¹⁵⁸ Felipe II a Sessa, 25 de diciembre de 1592, AGS, E., leg. 960, s. f.

¹⁵⁹ Aldobrandino a Caetani, 27 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 325, ff. 5-13 r.

¹⁶⁰ L. PASTOR, *op. cit.*, t. XXIII, p. 245, “Para ganar a España para la liga contra los turcos, debía Madruzzo tratar también con el archiduque Ernesto sobre el viaje de este a los Países Bajos y sobre la pacificación de aquellos territorios”.

conseguir que otros miembros de la familia real, como la emperatriz María o su hija Margarita, apoyaran sus planteamientos¹⁶¹. Sin embargo, no fue tan fácil hacer comulgar con sus intenciones a otros miembros como el archiduque Alberto o a los ministros de ideología castellanista de Felipe II.

El cambio de prioridades de la Santa Sede de Francia a la lucha en el Imperio contra los turcos explica que el ejército papal no llegara a intervenir nunca en la lucha armada en el país galo. Las tropas pontificales permanecieron estacionadas en el sur de los Países Bajos hasta marzo de 1593, mientras Fuentes retrasaba la acción del ejército de Felipe II hasta haber aclarado la situación. Cuando este estuvo dispuesto, ya no recibió el apoyo de los soldados papales.

Mientras todo esto sucedía, en Roma se había decidido conceder el relevo a Matteuci, que llevaba un tiempo solicitándolo “de per me conoscermi di natura mal corteggiano”¹⁶². El elegido para continuar tan delicada misión fue Inocencio Malvasia, que actuó con firmeza para defender los intereses de la Santa Sede¹⁶³. El nuevo comisario comenzó su viaje a Flandes a comienzos de diciembre de 1592, mostrándose Matteuci ansioso por su llegada¹⁶⁴. Mientras la espera se prolongaba, se produjo un hecho que confirmaba el giro que se había producido en la política del papado respecto a la situación

¹⁶¹ AGP, Descalzas, caja 84, expediente 12, doc. 844, “Breve de Su Santidad el Papa Clemente VIII del 11 de diciembre de 1593, informando a la Infanta Sor Margarita de la Cruz del nombramiento del nuevo Nuncio, Camilo Borghese, y pidiéndole que interceda por él ante Felipe II para que éste apoye los intereses de Alemania y el Sacro Romano Imperio en la guerra contra el turco”. De igual manera, se intentó influir sobre la conciencia del rey a través del Padre Yepes, Prior de San Lorenzo, que ejercía de confesor de Felipe II tras la muerte en 1592 de Chaves (A. DANVILA Y BURGUERO, *op. cit.*, p. 702).

¹⁶² Matteuci a Aldobrandino, 11 de octubre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 95 r.

¹⁶³ Nacido en Bolonia en 1552 de la familia patricia de Serra-Malvasia. Estudió derecho y entró a servir en el personal administrativo de los estados pontificios, nombrándole Gregorio XIII clérigo de la cámara apostólica en 1584. Era agente del emperador en Roma y gobernador de Spoleto. Recibió la orden de ir a Francia a relevar a Matteucci como enviado diplomático cerca de los jefes de la liga y los gobernadores de los Países Bajos. Sus cartas patentes datan del 15 de diciembre de 1592 y se dirigían a Mayenne, al cardenal de Lorena, Guisa, duque de Lorena, Fuentes y Mansfeld. Debía sustituir al arzobispo Matteuci en el puesto y este, a su vez, le sustituiría en Spoleto. Puede ser denominado como el primer nuncio en Bruselas. Hizo el viaje desde Spoleto a Bruselas entre diciembre 1592 y el 26 de febrero de 1593 (R. MAERE, “Les origines de la nonciature de Flandre ...”, pp. 810-811).

¹⁶⁴ Matteuci a Aldobrandino, 12 de diciembre de 1592, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 5, f. 264.

en Francia. El nuncio de la Santa Sede en París, Segá, pidió a comienzos de febrero de 1593 que 600 de los soldados pontificales acudieran a París para apoyar a las fuerzas de la Liga y pese a esta petición, Matteuci se negó a todo movimiento del ejército a instancias de Roma¹⁶⁵.

Malvasia llegó a Bruselas el 26 de febrero de 1593 y se encontró al punto con Matteuci. Su primera misión fue intentar que Fuentes y Mansfeld le concedieran permiso para completar una leva de 3000 hombres para el ejército pontificio con soldados valones. Sin embargo, los ministros de Felipe II no lo concedieron ya que el Papa pagaba más sueldo y con mayor puntualidad que los ejércitos del rey¹⁶⁶. Pese a esta negativa, Fuentes le ofreció su ayuda para que esta leva se realizara en Francia¹⁶⁷, confirmando la intención que ya había mostrado Fuentes con Matteuci de mantener buena relación con los diplomáticos pontificios¹⁶⁸.

Matteuci permaneció en Flandes hasta el 25 de marzo, en que partió hacia Italia, informando a Malvasia de la situación y de la manera en que debía llevar los negocios¹⁶⁹. A su ausencia se unió la de Appio Conti, que el 26 de marzo de 1593 fue asesinado por el Coronel Boppart tras un enfrentamiento entre ambos producido porque Conti mandó 50 soldados alemanes a Charles Mansfeld por petición de este.

Esta fatalidad permitió a Malvasia tener la excusa perfecta para retrasar la acción del ejército pontifical en Francia, sobre todo en un momento en que ya apretaban los ministros de Felipe II para su intervención. Se decidió sustituir a Conti por Ridolfo Baglioni pero la decisión no se produjo hasta junio de ese año y su llegada a Flandes hasta tres meses después¹⁷⁰. La presencia de este nuevo comandante solo sirvió para certificar el desmantelamiento del ejército pontifical, que ya antes de su llegada a Flandes se había

¹⁶⁵ A. Conti a Segá, 7 de febrero de 1593, *Ibidem*, leg. 4, ff. 34-35.

¹⁶⁶ Malvasia a Aldobrandino, 6 de marzo de 1593, *Ibidem*, leg. 3/I, f. 18.

¹⁶⁷ Malvasia a Aldobrandino, 10 de marzo de 1593, *Ibidem*, leg. 3/II, ff. 22-23.

¹⁶⁸ Matteuci a Aldobrandino, 13 de febrero de 1593, *Ibidem*, leg. 5, f. 341.

¹⁶⁹ Matteuci a Aldobrandino, 25 de marzo de 1593, *Ibidem*, leg. 5, f. 382. Una relación de su viaje en Matteuci a Aldobrandino, 11 de abril de 1593, *Ibidem*, leg. 3/I, ff. 44-45.

¹⁷⁰ Malvasia a Aldobrandino, 6 de junio de 1593, *Ibidem*, leg. 3/I, f. 90 r. "Per la quale ho visto l'ottima elettione fatta da N. S. della persona del signore Ridolfo Boglioni in luogo del signore Appio de Conti, il quale sto aspettando con molto desiderio, ne mancarò di servirlo in ogni occasione".

dispersado y solo se levaron unos cientos de hombres como guarnición. En 1595 se llamó de vuelta a Baglioni y el 17 de septiembre de 1595 cesó toda actividad en favor de la Liga, tras la absolución de Enrique de Navarra. El cambio en la política del papado respecto a Francia ya estaba servido. En ningún momento los diplomáticos pontificales apoyaron la candidatura de Isabel Clara Eugenia al trono francés y se comenzaron a inclinar por Enrique de Navarra como única solución posible para evitar la guerra¹⁷¹.

Tras el asesinato de Appio Conti, Malvasía retornó a los Países Bajos y se estableció en Amberes, procurando alejarse de los problemas del gobierno de Bruselas pero, a su vez, recibiendo información de primera mano sobre lo que allí sucedía gracias a las frecuentes visitas que Fuentes le realizaba. Por otro lado, se implicó en los asuntos de Francia y gozaba de información de primera mano gracias al auditor general del duque de Mayenne, el señor Zanetti, con quien entabló contacto durante su viaje desde Milán a Flandes, en que pasó por Francia¹⁷². Él fue quien le informó del fracaso de los Estados Generales, ya que de su reunión no salió el nombre de ningún candidato posible al trono francés.

El negativo desenlace para los intereses de Felipe II de dicha reunión de los Estados Generales, alteró a los ministros más castellanistas de Felipe II en la zona, como Esteban de Ibarra, que comenzaron a atacar duramente la actitud pasiva de Malvasía¹⁷³. El secretario comenzó a ser consciente de que el Papa nunca apoyaría la candidatura de la infanta Isabel Clara Eugenia. Ante la falta de apoyo pontificio, Esteban de Ibarra reclamó un aumento del ejército y la necesidad de prepararse para la guerra, sobre todo a raíz de la tregua que se pactó con Enrique de Navarra el 12 de julio de 1593 tras su conversión al catolicismo. Esta tregua, que expiraba a finales de septiembre de 1593, se prolongó hasta final de año y durante ese tiempo ambos contendientes aprovecharon para rearmarse.

¹⁷¹ Felipe II a Sessa, 7 de julio de 1593, AGS, E., leg. 2221, f. 89. El legado enviado por Roma a Francia no defendía con el calor suficiente la candidatura de Isabel. Por ello, Sessa debía hacer todo lo posible para que Clemente VIII le ordenara que lo hiciera.

¹⁷² Malvasia a Aldobrandino, 12 de junio de 1593, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, ff. 104-105.

¹⁷³ E. Ibarra a Felipe II, 17 de junio de 1593, AGS, E., leg. 605, f. 86, "Todavía he tenido por conveniente por cumplir con mi obligación aunque parezca atrevimiento dezir a V. Majestad que todo lo que se ha descubierto del pecho deste comissario es leche mamada de la escuela de Italia que es la fragua donde se forjan todas las mas perniciosas resoluciones".

Frente a los ataques de Esteban de Ibarra, Malvasía dispuso del apoyo de Fuentes, del cual se hizo muy amigo¹⁷⁴. Sin embargo, la discrepancia entre los intereses de Roma y Madrid en los asuntos de Francia hizo que esta relación empeorara cuando Fuentes escribió a Sessa para informarle de que Malvasía, pecando quizás de exceso de confianza en el conde, le había informado de que el Papa no apoyaría la candidatura de Isabel Clara Eugenia. Sessa interrogó a Clemente VIII sobre el asunto, negando estas opiniones vertidas por su comisario¹⁷⁵. Esa indiscreción le supuso a Malvasía una reprimenda desde Roma, no por no haber dicho la verdad, sino porque no era conveniente que los ministros de Felipe II supieran que Clemente VIII no tenía ninguna intención de apoyar la candidatura de la infanta¹⁷⁶. El enviado pontifical tuvo que rectificar sus declaraciones e intentó explicar a Aldobrandino que Fuentes había malinterpretado sus palabras. Posteriormente, se entrevistó con el noble castellano y este se tuvo que disculpar, a la vez que mostraba su satisfacción por la labor de Malvasía¹⁷⁷. Fuentes reclamó a Sessa que no

¹⁷⁴ Fuentes a Felipe II, 20 de junio de 1593, AGS, E., leg. 604, f. 114; Malvasia a Aldobrandino, 3 de julio de 1593, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, f. 124 r., "Passano pochi giorni ch' il signore Conde di Fuentes non venga a ritrovarmi in casa con darmi parte di quanto passa".

¹⁷⁵ Sessa a Fuentes, 19 de julio de 1593, AGS, E., leg. 962, f. 206, "Conforme a esta resolución de su santidad podrá V. S. ver quan mal informado estava Monseñor Malvasia que ni aquí era persona con quien su santidad comunicarla los pensamientos ni el officio que llevo le obligo tampoco a darle después razón dellos. Ay gente que por autorizarse hablan mas de lo que saben, yo no pude dexar dezirselo a su Santidad quexándome de que sus ministros hablassen en Francia en tan diferente lenguaje del que hablava aca su santidad lo qual no podía dexar de hazer alla sino muy malos effectos pues muchos creerian que no hablaban sin fundamento no siendo razón que se arrojassen a ello sin orden y gusto de su santidad. Encolerizóse grandemente el Papa, y dixo que Malvasia era una bestia y se metia en lo que no sabia que no era hombre a quien avia de aver dado parte de semejantes negocios, y en otra audiencia después me mostró su santidad lo que le avia escrito sobre esto diziendole que se maravillava que se metiesse a hablar en lo que no sabía y tan al revés de la intención de su santidad que siempre avia sido y era en todo aquello que no estorvasse el servicio de Dios y bien publico de la religión en Francia desear el gusto y satisfacion de su Majestad hasta llenar sobre sus hombros a la señora Infanta, y hazerla Reyna de Francia si estuviera en su mano".

¹⁷⁶ Malvasia a Aldobrandino, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, f. 166 r., "Con estremo dolore ho inteso quanto V. Illma. ha scritto (...) sopra il disgusto ch' ha sentito N. S. dei discorsi passati tra il conde di Fuentes e me, et della relatione fatta a S. Sta. dal Duca di Sessa ch'io habbi detto che il Beatitudine non aiutara l' Infante".

¹⁷⁷ Malvasia a Aldobrandino, 14 de agosto de 1593, *Ibidem*, f. 185 r.; Billeto de Fuentes a Malvasia enviado a Sessa, 10 de agosto de 1593, AZ, Carpeta 40, doc. 55 a, "Pesaría mucho que se pudiesse aver tomado diferentemente la sustancia de la plática que tuvimos en Anvers de las cosas de Francia siendo como fue discurrir en ellas todo lo que allí se trató i no que se uviesse tratado de la voluntad

debía haber comunicado al Papa sus conversaciones privadas y que debía favorecer al comisario pontificio¹⁷⁸. Este malentendido enfrió unas relaciones ya de por sí difíciles, debido a los diferentes objetivos de Roma y Madrid sobre Francia¹⁷⁹.

Tras la tregua de la Vallette, finalizada en enero de 1594, la guerra en Francia no estalló inmediatamente pero la amenaza de su aparición estaba latente. Fueron meses de rearme militar e ideológico por parte de ambos contendientes y mientras en los territorios de la Monarquía Hispánica, sobre todo en Flandes, se intentaba justificar la intervención por motivos religiosos¹⁸⁰, en Francia, Enrique de Navarra intentaba representar que la confrontación con Felipe II era debida a problemas políticos y no de credo. Este debate se antojaba fundamental porque sin la motivación religiosa la posición ideológica de la Liga Católica se podía ver seriamente dañada.

La decisión papal de centrar sus esfuerzos en apoyar al Imperio en su lucha contra los turcos, había hipotecado enormemente las posibilidades de éxito de la Liga Católica en Francia y reforzado considerablemente la posición de Enrique de Navarra. Sus tropas, sin apenas resistencia, entraron en París el 22 de marzo de 1594 y el 28 restablecieron el Parlamento, con lo que la situación militar y financiera de la Liga Católica se tornó en crítica. Esto hizo que surgieran discrepancias entre los ministros de Felipe II encargados de los asuntos de Francia, respecto a la conveniencia de apoyar una eventual guerra o no¹⁸¹. De igual manera, había diferencia de pareceres entre ellos sobre quien era el líder más

de su santidad ni dicho de su parte nada ni quien conoce a V. S. Rma. se pueda persuadir, aunque supiera su deliberada voluntad lo dixera a nadie i ansí con la verdad en la mano podrá parecer V. S. Rma. a su santidad lo que siempre i a los Ministros de su Majestad el zelo con que a acudido a su servicio en Francia i aquí de que soy yo buen testigo i de que quedo con la soledad que V. S. Rma. hara a quien la tendrá tanta i desto i de todo avisare mui particularmente al señor Duque de Sessa".

¹⁷⁸ Fuentes a Sessa, 18 de agosto de 1593, AZ, carpeta 40, GD 4, doc. 54.

¹⁷⁹ Fuentes a Sessa, 4 de octubre de 1593, AZ, carpeta 40, GD 4, doc. 52, "Por la cifra veo el fin que movió a dezir al Papa lo que dixo Malvasia declarando persona el cual o por la reprehensión que de allá se le dio o por otros respetos no me escribe como solía".

¹⁸⁰ Sobre este asunto, J. J. RUÍZ IBÁÑEZ, "La guerra cristiana. Los medios y agentes de creación de opinión en los Países Bajos españoles ante la intervención en Francia (1593-1598)", en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, 2002, t. I, pp. 291-323.

¹⁸¹ Malvasia a Aldobrandino, 27 de marzo de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/I, ff. 346-348.

adecuado para que la Liga pudiera conseguir los objetivos deseados por el Monarca Hispano; mientras unos abogaban por apoyar a quien había sido hasta ese momento la cabeza visible de la misma, el duque de Mayenne, otros preferían que fuera el duque de Guisa el referente. Ernesto, por su parte, era partidario de la paz para así poder ayudar al Imperio en Hungría.

Las mismas dudas respecto a la guerra se tenían en Madrid, ya que se creía que ambos caminos, guerra y paz, tenían muchos inconvenientes. Las únicas medidas que se tomaron tras el fin de la tregua fueron las de reforzar el ejército de Flandes e intentar convencer al Papa de que no cediera ante la falsa conversión de Enrique de Navarra¹⁸².

En lo que sí llegaron a un acuerdo todos los ministros, tanto en Flandes como en Madrid, fue en la desconfianza que inspiraba Mayenne, del que se creía que había negociado con enviados de Enrique de Bearn para llegar a un acuerdo. Su desprestigio ante los ministros de Felipe II era evidente¹⁸³. Para acallar estos rumores, así como para conseguir tropas para la Liga, Mayenne se desplazó a Bruselas para mantener conversaciones con el archiduque Ernesto y con sus ministros, donde llegó en mayo de

¹⁸² "Paresçer del Consejo", 21 de mayo de 1594, AGS, E., leg. 2855, s. f., "Que tras ordenar y apresurar las cosas que se han dicho conviene proponer al Papa confidentemente como se debe por el lugar que ocupa y el termino que ha tenido lo que se entiende de las cosas de Francia y de la fiçion del de Bearne y los daños destableçerse y la constançia con que esta su Majestad, pero tras esto que se juzga probable y humanamente dexandola elección y juyzio a su santidad pues como a cabeça de la iglesia le ha de assistir el spiritu sancto para açertar en ello y que assi por interes particular no se muestre de parte de su Majestad mas inclinación a lo uno que a lo otro, porque assi el Papa juzgue dello mas libremente y no pueda despues hechar culpa de nada, pero que para la exclusion se le ofrezca la assistençia possible deziendole distinctamente las fuerças que se aperçiben y lo que se haze para que mejor funde su resolución y vean todos como su Majestad pospuestos todos otros respecto ha tirado y tira siempre al bien de la religión, para lo qual sera bien dar tambien a su santidad una relación de todo lo que se ha hecho y gastado en Francia pues justificara el intento de su Majestad y descubrira quan diferentemente se han governado en Francia".

¹⁸³ Se pueden encontrar numerosos ejemplos de ello, A. HERRERA, *op. cit.*, p. 275; CABRERA, t. III, p. 1557, "El Duque de Mena tenía entendimiento agudo, y era el más apto para gobernar exércitos y cosas de armas; pero había quedado de la negociación pasada tan desacreditado y mal reputado, que ni los católicos ni los herejes ni los de su familia y apellido se fiarían del. Era irresoluto, amigo de placeres, sujeto a mujeres y a sus familiares, que podían con él demasiado, gran gastador y codicioso, vano, altivo y en tal opinión que ni el Rey ni Príncipe alguno para Liga ni otro ningún negocio hacía caudal de su persona"; C. Mansfeld a Felipe II, 18 de marzo de 1594, AGS, E., leg. 607, f. 126, "Aqui he topado con Juan Bautista de Tassis que viene de Paris y me ha confirmado lo que tantas vezes he escrito del Duque de Umena. Su fin ha sido siempre de hazer sus negocios engañando a V. Majestad, assi que soy siempre de pareçer, que es mas que tiempo de mirar que por términos particulares se consiga lo que V. Majestad dessea".

1594¹⁸⁴. Sin embargo, el resultado de su viaje no fue muy bueno, ya que no consiguió acercar posturas con los ministros debido a la negativa actitud de estos; mientras Feria y Diego de Ibarra fueron desafiantes y severos con él, Ernesto se mostró distante¹⁸⁵. Mayenne permaneció en Bruselas hasta el 14 de octubre y, aunque se llegó a un acuerdo militar y financiero¹⁸⁶, la desconfianza había presidido dicha reunión y el futuro mostraba muchas incógnitas.

Si antes del viaje de Mayenne a Bruselas la esperanza del éxito de la Liga era escasa, la divergencia de criterios que se pudo apreciar durante la estancia del noble francés en Flandes cercenó aún más sus perspectivas. Guisa inició negociaciones por su cuenta con Enrique de Bearn y, ante ello, la Liga se comenzó a descomponer. Este proceso de debilitamiento ideológico y militar se aceleró aún más con la “huída” de Charles Mansfeld a Flandes así como con los intentos de Fuentes por evitar hacerse cargo del ejército que el luxemburgués dejaba vacante. De esta manera, las tropas de Felipe II se encontraron aún más desvalidas que antaño, a lo que hay que unir la no intervención de los ejércitos papales en Francia que, como vimos, habían sido desmantelados.

Definitivamente, los esfuerzos de la Santa Sede se habían orientado hacia las luchas en el Imperio y el resto de escenarios bélicos pasaron a ser secundarios. Ya hemos visto su actitud respecto a Francia, donde se abandonó la beligerancia, y lo mismo podemos observar en Inglaterra. El que había sido uno de los principales objetivos de la política exterior de Roma, conseguir que la isla volviera al catolicismo, se había convertido en algo secundario para la Santa Sede y solo buscaba llegar a un acuerdo con la monarquía de

¹⁸⁴ Del papel sobre las demandas que Mayenne dio a Ernesto y sus respuestas a las mismas conservamos, al menos, tres copias; una en AGS, E., leg. 607, f. 22, otra con el nombre “Copia del papel que dio el duque de Umena a su Alteza quando vino personalmente a Bruselas en 28 de mayo 1594”, en *Ibidem*, f. 26 y la tercera y última, “Lo que se puede responder al papel del Duque de Umena satisfaciendo a los capitulos por números, y hazerse recuerdo a su Alteza que no conviene darselo por escrito sino que se le diga su Alteza verbalmente”, *Ibidem*, f. 27.

¹⁸⁵ H. DROUOT, *Mayenne et la Bourgogne, 1587-1596. Contribution a l'histoire des provinces françaises pendant la Ligue*, París, Tesis doctoral inédita, t. II, p. 359.

¹⁸⁶ “Lo que había propuesto Ernesto a Umena”, 8 de octubre de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, ff. 250-251. Felipe II había decidido continuar la guerra y levantaría un ejército de 16000 infantes y 3000 caballos, así como una ayuda de 10000 ducados al mes. Como garantía para apoyar a Mayenne, este debía entregar a Felipe II la villa de Soissons, que se le devolvería después.

Isabel I. Para ello, apoyó los intentos de Inglaterra por llegar a una paz con la Monarquía Hispánica en los años de 1593 y 1594¹⁸⁷. Estos intentos de acercamiento de los ingleses fueron rechazados por Felipe II, a instancias de Moura e Idiáquez, por lo que se puede constatar de nuevo que lo que había sido una de las aspiraciones de la facción papista se había convertido en un objetivo castellanista a raíz del episodio de la Armada. El archiduque Ernesto, por su parte, rechazó la posibilidad de esta paz con Inglaterra si esta no incluía a Francia y a los holandeses, lo que fue rechazado por estos. Estos tres enemigos de Felipe II habían comenzado a intensificar sus relaciones diplomáticas, lo que desembocaría en el Tratado de Greenwich en 1596¹⁸⁸.

La estrategia del papado¹⁸⁹, se completaba con las ofensivas diplomáticas que realizó para que Felipe II entrara abiertamente en la lucha en el Imperio. La primera de ellas vino con el envío del auditor de la cámara para informar al Monarca de las pretensiones papales y tratar de convencerle para que las apoyara¹⁹⁰. Su presión, junto a la del embajador imperial Khevenhüller, hizo que el monarca hispano aceptara, en un primer momento, contribuir con 300000 ducados consignados en la flota de Indias de 1594. Sin embargo, Felipe II suspendió el envío del dinero al ver que desde el Imperio no se despachaban las patentes para la leva de soldados en Alemania que Felipe II quería realizar ese año para reforzar Flandes y Milán¹⁹¹. El Papa protestó enérgicamente ante la actitud del monarca hispano y le reprochó la gran cantidad de cosas que le pedía, como la coadjutoría de Toledo para Alberto, y que, a cambio, no concediera nada¹⁹². Clemente VIII decidió enviar a Giovanni Francesco Aldobrandino, cuñado del secretario de Estado, para que

¹⁸⁷ Sessa a Felipe II, 15 de agosto de 1593, AGS, E., leg. 962, f. 197. El Papa había mostrado su predisposición a llegar a una paz; Malvasia a Aldobrandino, 29 de octubre de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, ff. 262-263. La reina de Inglaterra había ofrecido la posibilidad de mandar un embajador permanente a Flandes para recuperar las relaciones diplomáticas.

¹⁸⁸ Malvasia a Aldobrandino, 25 de noviembre de 1594, *Ibidem*, f. 292.

¹⁸⁹ “Discurso sobre los daños de la Cristiandad y particularmente de Francia y Flandes y las causas dellos y sus remedios, y exorta a ello con gran affecto de Clemente VIII a Felipe II”, 6 de septiembre de 1594, AGS, E., leg. 963, s. f.

¹⁹⁰ Sessa a Felipe II, 23 de noviembre de 1593, AGS, E., leg. 961, s. f.

¹⁹¹ Felipe II a Sessa, 3 de septiembre de 1594, AGS, E., leg. 964, s. f.

¹⁹² Sessa a Felipe II, 20 de octubre de 1594, AGS, E., leg. 963, s. f.

intentara convencer a Felipe II de que cumpliera su promesa¹⁹³. El rey se mostró reacio y descontento con la actitud de Rodolfo II pero el conocimiento de las victorias turcas en Hungría le hizo ceder y comenzó a entregar la suma prometida a Khevenhüller a finales de año¹⁹⁴. Junto a la concesión del dinero por parte del rey, Francesco Aldobrandino llevaba la comisión de conseguir otras cuestiones¹⁹⁵, entre las que destaca que se le concediera el Toisón de Oro al príncipe de Transilvania para incentivarle en la lucha contra el turco en Hungría¹⁹⁶. De nuevo podemos observar como Clemente VIII intentaba llevar a cabo su propia política sin contar con la opinión de Felipe II pero, a su vez, necesitaba la ayuda del monarca hispano para conseguir sus objetivos.

Una de las herramientas fundamentales de las que disponía el papado para hacer que Felipe II sirviera a sus intereses era la presencia del comisario Malvasia en Flandes. Desde su legacía, este hacía todo lo posible para que se llegara a un acuerdo de paz con los franceses así como con los rebeldes holandeses, y procuraba orientar a los ministros de Felipe II y a Ernesto hacia el Imperio¹⁹⁷. Clemente VIII, conocedor del papel fundamental de Malvasia en la política exterior de Roma, decidió nombrarle como el primer nuncio o enviado *ad latere* de la historia de Flandes¹⁹⁸, aunque tuvo que ser el propio Malvasia quien

¹⁹³ Malvasia a Aldobrandino, 18 de noviembre de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, ff. 284-285.

¹⁹⁴ Así se lo comunicó el rey a Sessa el 26 de diciembre de 1594 (AGS, E., leg. 964, s. f.). En 1595, se entregaron a Khevenhüller 300000 ducados y unos 100000 en 1596 (AGS, DGT, legajo 573 y 574, s. f.).

¹⁹⁵ “Parecer del Consejo de Estado sobre lo que se platicó en consejo en los particulares que propuso Juan Francisco Aldobrandino”, s. f. (fin. 1594), AGS, E., leg. 965, s. f. Además de lo ya visto, desde Roma se pedía que se aprestara con rapidez una armada en Sicilia, que se devolviera al elector de Colonia una ciudad que le había sido tomada y que se respondiera a las pretensiones del papado sobre la alianza con Moscovia. De igual manera, pidió y consiguió que se pudiera levantar en los estados de Felipe II un ejército de 8000 infantes y 1000 caballos (Felipe II a Fuentes, 30 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 2223, f. 17).

¹⁹⁶ Esa es la intención que se vislumbra en la carta de Aldobrandino a Caetani el 20 de mayo de 1594, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 325, f. 34.

¹⁹⁷ Sessa a Felipe II, 14 de abril de 1594, AGS, E., leg. 963, s. f.

¹⁹⁸ Sobre esto hay discrepancias, ya que algunos autores apoyan esta idea (R. MAERE, *Les origines de la nonciature de Flandre...*, p. 811), mientras que otros piensan que hasta que no fue nombrado Ottavio Mirto Frangipani en 1596, no se puede considerar inaugurada la nunciatura de Flandes (COMF, t. I, p. XI). Sin embargo, el breve papal que envió Clemente VIII para nombrar a Malvasia certifica que fue el primer nuncio.

pidiera que se trocara su título de agente pontifical en el de nuncio. La versión oficial sobre la creación de la nueva nunciatura de Flandes era que, tras la llegada a Flandes de Ernesto, se encontraba allí un príncipe de la sangre. Sin embargo, el motivo real de dicha petición, además del medro personal, fue el trato distante que el nuevo gobernador le dispensó cuando Malvasia le entregó en abril el breve papal donde se le consideraba como comisario en Francia. Al ser su condición de menor categoría que la de un nuncio, el archiduque no le mostró demasiado afecto y Malvasia se tuvo que retirar a Amberes, aislado de los negocios y con el consiguiente perjuicio para los intereses papales¹⁹⁹. Durante su reclusión voluntaria en la ciudad de los negocios, solo Fuentes mantuvo una correspondencia regular con él para informarle de la situación²⁰⁰. Hay que recordar la mala relación que Malvasia mantenía con Esteban de Ibarra, debido a la defensa tan tenaz que hacía el comisario de los presupuestos papales en lo referente a Francia²⁰¹.

Ante esta situación, Malvasia se vio obligado a pedir un breve donde se le nombrara nuncio y el 17 de septiembre de 1594, tras la intermediación del cardenal de Estado Aldobrandino, este fue expedido en Roma²⁰². El 11 de noviembre, Malvasia presentó dicho breve al archiduque Ernesto que, de inmediato, tornó su actitud hacia él y le comenzó a consultar asuntos importantes²⁰³.

Mientras Malvasia estuvo ausente de Bruselas, los acontecimientos, tanto en Flandes como en Francia, invitaban a pensar que la guerra era inminente y que los ministros de Felipe II ansiaban que esto ocurriera²⁰⁴. Los consejeros de Enrique de Navarra deseaban lo mismo y el 17 de enero de 1595, el pretendiente francés declaró la guerra a

¹⁹⁹ Malvasia a Agocchi, 6 de agosto de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, ff. 188-189.

²⁰⁰ Fuentes a Felipe II, 23 de junio de 1594, AGS, E., leg. 608, f. 228; Fuentes a Malvasia, 12 de agosto de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, f. 195.

²⁰¹ Esteban de Ibarra a Felipe II, 23 de junio de 1594, IVDJ, Envío 37, f. 22 "Después de lo que escribe a V. E. su Alteza que passo el d'Umena con Malvasia se a sabido que el Malvasia le dixo que de aquí le avia partido ombre espresso por orden de su Alteza a proponer medios de paz de parte del de Bearne, cosa falsisima, y que no tiene mas fundamento que averlo querido levantar".

²⁰² Publicado en R. MAERE, *Les origines de la nonciature de Flandre...*, pp. 828-829.

²⁰³ Malvasia a Aldobrandino, 11 de noviembre de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, f. 282.

²⁰⁴ Malvasia a Aldobrandino, 27 de septiembre de 1594, *Ibidem*, leg. 3/II, ff. 204-217 y 217-229.

Felipe II²⁰⁵. En dicha declaración, se evitaba hacer referencia a la religión y se acusaba al Monarca Hispano de haber intervenido en Francia en provecho propio, sirviéndose de las luchas internas que asolaban el país.

El papado había hecho lo posible por evitar la guerra pero, una vez que esta estalló, aceleró las negociaciones con Enrique de Navarra²⁰⁶. Dichas conversaciones se venían llevando a cabo desde hacía tiempo, aunque estuvieron a punto de irse al traste por la expulsión de los jesuitas franceses en enero de ese mismo año. Sin embargo, el escollo fue salvado y se llegó a un acuerdo con Enrique, que se presentaba como el único candidato posible para que se llegara a una situación de paz en Francia. El 1 de septiembre de 1595, aunque la bula tenía fecha del 17, Clemente VIII absolvió a Enrique IV que, de esta forma, pasó a ser legitimado como rey de Francia²⁰⁷. Tras la vuelta del rey francés a la iglesia católica, se restablecieron las relaciones diplomáticas normales entre Francia y la Santa Sede, que envió como nuevo nuncio al cardenal Alejandro de Médicis, futuro Papa León XI²⁰⁸.

El equilibrio de fuerzas Monarquía Hispana-Monarquía Francesa se antojaba fundamental para que Clemente VIII pudiera desarrollar su política de autonomía de actuación sin el control del regalismo que habían venido ejerciendo sobre la Santa Sede tanto Carlos V como Felipe II. La aceptación de la conversión de Enrique IV libró a los papas de la tutela a la que habían estado sometidos por los monarcas hispanos. De igual manera, la absolución de Enrique IV desproveyó de la justificación religiosa a Felipe II y la guerra pasó a ser una simple confrontación militar entre dos potencias vecinas: Francia y la Monarquía Hispana. Esta, centró sus esfuerzos en hacer valer los derechos de Isabel Clara Eugenia como heredera de Bretaña y del Auvergne, renunciando a la vieja aspiración del

²⁰⁵ Hay multitud de copias de esta declaración de guerra que está, incluso, publicada. Algunas de estas copias en AGS, E., leg. 609, f. 116 y en *Ibidem*, leg. 965, s. f. Fue contestada por Felipe II el 7 de marzo con un edicto (RAH, Papeles de Jesuitas, 9/5756, nº 27).

²⁰⁶ Las negociaciones entre la Santa Sede y Enrique de Navarra han sido tratadas en numerosas ocasiones, como en L. PASTOR, *op. cit.*, vol. 23, pp. 73-143.

²⁰⁷ Hay varias copias de la "Relación de la absolución de Enrique 4º de francia el 17 de septiembre de 1595", entre otras en AGS, E., leg. 965, s. f. y BNE, Mss. 3827, ff. 230-233.

²⁰⁸ Para las relaciones entre Francia y el papado después de septiembre de 1595, L. PASTOR, *op. cit.*, vol. XXIII, pp. 144-183.

Monarca Hispano de que ocupara el trono de Francia²⁰⁹. Sin embargo, el cambio tan brusco que se había producido en la situación hizo que la consecución de la paz entre ambos países comenzara a dejar de ser una posibilidad descabellada²¹⁰. La Liga Católica había perdido su razón de ser y se puede considerar el 28 de octubre de 1595 como el final de la misma²¹¹.

Las tensas relaciones entre la Monarquía y el papado, derivadas de la aceptación de la conversión de Enrique IV, tuvieron su reflejo en Flandes. Las críticas sobre Malvasia, celoso defensor de las prerrogativas papales, comenzaron a arreciar por parte de los ministros castellanistas de Felipe II, en especial de Esteban de Ibarra. El secretario, cansado de la actitud del nuncio, se empeñó en conseguir su sustitución por otro enviado menos radical en la defensa de las ideas papales. Para ello, encargó al embajador Sessa y al duque de Feria, que había marchado hacia Italia a comienzos de 1595, que informaran en Roma sobre la animadversión del nuncio papal hacia los presupuestos de Felipe II en lo referente a Francia²¹². De igual manera, informó al rey sobre las actitudes del nuncio²¹³.

²⁰⁹ Para la justificación de los derechos de Isabel Clara Eugenia a Bretaña, BNE, Mss. 6604. Sobre la intervención allí, V. VÁZQUEZ DE PRADA, "Un episodio significativo de las relaciones de Felipe II con la liga: la intervención en Bretaña (1589-1598)" en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, t. I, parte segunda, pp. 923-949.

²¹⁰ "Paresçer del Consejo de Estado", s. d. (h. 1596), AGS, E., leg. 2855, s. f.

²¹¹ Sobre las negociaciones entre el papado y Francia para la absolución de Enrique de Navarra y sus consecuencias en G. BAGUENAULT DE PUCHESSE, *op. cit.*, pp. 56-66 y H. DE L'ÉPINOIS, "Les derniers jours de la Ligue. La France en 1592. Etats 1593. Absolution de Henry IV", *Revue des questions historiques*, 34 (1883), pp. 34-114.

²¹² E. Ibarra escribió a Sessa en diversas ocasiones sobre ello, como el 9 de abril de 1595 (IVDJ, Envío 47, doc. 295), el 29 de agosto (*Ibidem*, doc. 299), "Este Malvasia señor haze aquí vinagre i cada día le hallamos en maletines falsos descubriéndole derechamente tan enemigo de todo aquello que va dirigido al servicio y gobierno del rey nuestro señor como si fuera el de Bearne" o el 19 de septiembre (*Ibidem*, doc. 300).

²¹³ E. Ibarra a Felipe II, 15 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 23. "El Príncipe de Bearne está en París sin aver hasta agora hecho mudança aunque cada día publica que va a Lion, predicase en 4 partes de aquella villa la seta de Calvino publicamente y aunque el va a misa deve de ser para ofender mas a Dios porque en todas las otras demostraciones es mas hereje que antes de su fingida conversión. Con todo esto ay avisos que esta con grandes esperanças de obtener la absolución del Pontífica y çerca desto escribe a V. Majestad el Duque de Feria lo que aqui se ha descubierto por ciertos papeles de casa deste Monseñor Malvasia que aquí tiene el Papa, el ser derechamente inclinado a las cosas de Bearne, y aunque hasta agora tengo por averiguar que aya 4 italianos vassallos de V. Majestad que dessean su servicio yo no he echado de ver en ninguno tan ruyn intención como la deste y no la deve de saver encubrir pues se la conozco yo. Al Duque de Sesa se

La campaña de Esteban de Ibarra contra Malvasia surtió efecto y, aunque el Papa defendió la postura de su nuncio, admitió la posibilidad de que en su lugar se podría enviar un nuevo delegado *ad latere*. En concreto, el nombre del diplomático con el que se empezó a especular fue el de Ottavio Mirto Frangipani, obispo de Tricarico y nuncio en Colonia desde 1587²¹⁴. Firme defensor de las prerrogativas papales, Frangipani era menos radical en las formas que Malvasia y Felipe II siempre había abogado por su nombramiento como nuncio para Flandes, siendo también del gusto de Esteban de Ibarra. Además, como nuncio de Colonia, había viajado varias veces a Flandes antes del envío de Malvasia y en 1592 intervino en la creación de un vicariato apostólico en las Provincias Unidas, por lo que conocía la situación real del territorio. El Pontífice se mostró dispuesto a esta sustitución, aunque propuso que se esperara a conocer la opinión del archiduque Alberto cuando hiciera su entrada en Flandes²¹⁵. Pese a este aplazamiento, el Papa ya tenía planeado que la sustitución de Malvasia se iba a producir antes de la llegada de Alberto a Bruselas y el 17 de septiembre de 1595, el mismo día que se había absuelto a Enrique IV, comunicó a su nuncio que se iba a proceder a su relevo en Flandes²¹⁶. La coincidencia entre ambas fechas no es casual y debemos considerar que Clemente VIII había ligado su labor a la situación en Francia y una vez absuelto Enrique IV, hacía falta un diplomático más dialogante y mejor aceptado por Felipe II para evitar tensiones innecesarias.

Antes de conocer la noticia, Felipe II hizo todo lo posible por influir sobre su sobrino Alberto para que pidiera la revocación de Malvasia²¹⁷. El archiduque cumplió las

lo he escrito porque tengo por cosa cierta que estaría mucho mejor en Roma que aquí no se si lo ha de impedir averle dado su santidad insignias de nuncio aunque sospecho que fue solo por contemplación de estar en este gobierno la persona de su Alteza".

²¹⁴ Su biografía en COMF, t. I, pp. XLVIII-LII y 325-385.

²¹⁵ Sessa a E. Ibarra, 25 de agosto de 1595, IVDJ, Envío 47, doc. 312.

²¹⁶ R. MAERE, "Les origines de la nonciature de Flandre...", pp. 817-818.

²¹⁷ Felipe II a Alberto, 26 de octubre de 1595, AGS, E., leg. 2223, f. 101, "Esteban de Ibarra me ha escrito lo que del entendereys particularmente pues le ordeno que os de cuenta dello del humor del nunçio de su santidad que reside en esos estados, que no es el que conviene al bien dellos y mi servicio, y por lo que importa que la persona que ocupare esse lugar sea muy zelosa del servicio de nuestro señor y bien público de la cristiandad, y también aficionada a mis cosas especialmente en estos tiempos por los negocios que ay corren, me ha parecido ordenar al Duque de Sessa como le he hecho que pida a su santidad de mi parte que le mude luego y embie otro de las partes necesarias. Será bien que vos escribais al mismo Duque lo que al propósito os pareciere después que ayays entendido el proçeder del dicho nunçio, y que en este medio le hagays mirar a las manos para que si

peticiones de su tío y, una vez en Flandes, escribió a Roma pidiendo el relevo del nuncio sin saber que este estaba ya decidido. El 20 de abril de 1596 se envió al archiduque Alberto el breve en que Clemente VIII le comunicaba que Ottavio Mirto Frangipani había sido elegido como nuevo nuncio²¹⁸. Frangipani llegó a Bruselas el 15 de septiembre de 1596 y quedó en su lugar Garzadoro como nuncio de Colonia. Malvasia, por su parte, salió de Flandes antes de la llegada del nuevo nuncio pero dejó operativa el resto de la red informativa del papado en Flandes, que estaba compuesta por Alexandro Malaspina²¹⁹, Ridolfo Baglioni, sucesor de Appio Conti al mando de las tropas pontificales en Francia tras su muerte en 1593, o Santi Ambrogi²²⁰.

no anduviera como deve no resulte dello ningún inconveniente y me avisad de lo que en esto se os ofreçiere".

²¹⁸ COMF, t. I, pp. 385-386. Sus instrucciones como nuevo nuncio datan del 27 de abril y se encuentran publicadas en A. CAUCHIE y R. MAERE, *Recueil des instructions générales aux nonces de Flandre (1596-1635)*, Bruselas, 1904, pp. 1-7.

²¹⁹ Hermano de Germanico Malaspina, nuncio extraordinario en Colonia y que en 1585 había pasado como nuncio titular a Viena. Alexandro formaba parte del ejército de Felipe II e iba a participar en la guerra contra Francia, siendo nombrado, incluso, consejero de guerra en Flandes. Fue encargado por el Vaticano de mantener el flujo de información que había conseguido Malvasia para la Santa Sede, tras ser este relevado (R. MAERE, *Origines de la nonciature de Flandre...*, p. 818).

²²⁰ Ciriaco Bartoli (para los despachos importantes a la Santa Sede) fue uno de los correspondientes de la secretaría de Estado de Roma en Flandes, antes de la creación de la nunciatura. Era un intermediario de comercio en Amberes, aunque con residencia en Bruselas. Su situación financiera no era brillante hasta 1592 en que Mateucci le tomó a su servicio. Desde ese momento, envió sus propios avisos a Roma así como despachos diplomáticos. Rindió también grandes servicios a Malvasia, aunque fue utilizado en menor medida por el nuncio Frangipani (COMF, t. I, p. 13, nota 1 y R. MAERE, *Origines de la nonciature de Flandre...*, pp. 819-820).

7.- LA ESTANCIA DEL ARCHIDUQUE ALBERTO EN FLANDES COMO GOBERNADOR (1596-1598).

7.1.- La elección de Alberto como nuevo gobernador de Flandes, la formación de su casa y la Jornada hacia su nuevo destino político.

Como ya vimos, la presencia del archiduque Alberto en Madrid fue requerida por Felipe II para que se hiciera cargo de algunas de las funciones que él ya no podía ejercer por su edad, tales como acudir a audiencias, recibir embajadores o hacerse cargo de las consultas del Consejo de Estado y de la Junta. Este llamamiento fue apoyado por Cristóbal de Moura y Juan de Idiáquez, ya que ambos, para continuar ejerciendo su privanza, necesitaban del apoyo de una persona de la familia real ante la eventual muerte del rey y la dificultad, cada vez mayor, que se iban encontrando para acceder al príncipe Felipe debido al control que ejercía el marqués de Denia en su entorno. El archiduque Alberto compartía sus ideas políticas, por lo que se presentaba como el hombre ideal. Sin embargo, los dos consejeros de Felipe II, sobre todo Moura, quisieron fiscalizar las actuaciones del archiduque para evitar que este pudiera actuar por su cuenta y se fuera haciendo poco a poco con el manejo de los negocios. La cercanía del noble portugués comenzó a desagradar al sobrino del rey y la desconfianza entre ellos se comenzó a hacer patente¹. Los aliados del privado de Felipe II como el marqués de Velada², o el presidente del Consejo de Castilla, Rodrigo Vázquez de Arce³, comenzaron también a tener desavenencias con Alberto y apoyaron las reclamaciones de Moura sobre la actitud del archiduque.

¹ S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 405.

² Marqués de Velada al conde de Oropesa, 1593, AHN, Secc. Nobleza (Toledo), Frías, caja 119, doc. 145, Cfr. *Ibidem*, p. 405, "El Rey ofreció al Cardenal [Archiduque] y aún tiénelo por escrito que las mañanas subiría a tratar con él de negocios y sola una vez o dos lo a hecho, y el Cardenal es desconfiado y aparejado para sentirse de cualquier cosa destas, aunque no lo dize pero yo se lo e hechado de ver algunas vezes y dícholo a don Christóval y luego e visto que el Rey lo procura remediar".

³ Villapadierna al conde de Gondomar, 12 de febrero de 1594, BPRM, Mss. II/2149, doc. 111, "En la corte dicen que un dia estando el coche del presidente en el çaguán de palacio llegó el del príncipe cardenal y echaron de allí al del presidente diciendo que junto a coche de persona real no a de estar otro. Otro dia dicen que volvió el coche del presidente y fue con el el caballeriço del

Estas quejas no podían ser demasiado agrias, ya que Felipe II confiaba plenamente en su sobrino y este no había llevado a cabo ninguna acción ilegal ni extraña. La situación se comenzó a asemejar a la que se había producido en la corte madrileña en 1576, cuando Antonio Pérez hizo todo lo posible para que Don Juan de Austria fuera enviado a Flandes desde Italia, sin pasar por Madrid. En este caso, los protagonistas habían cambiado pero la situación era la misma. Alberto se había convertido en una figura incómoda para personajes de su misma ideología y de la contraria e, incluso, para el propio príncipe Felipe, que tuvo varios encontronazos con él. Estas fricciones llevaron a que se comenzara a cuestionar si su regreso a Madrid había resultado acertado o no por lo que, cuando se conoció la muerte de su hermano Ernesto, los privados de Felipe II no dudaron en apoyar su envío a Flandes⁴.

El fallecimiento del archiduque Ernesto hizo que se comenzaron a barajar diversos nombres de personajes para sustituirle. La mayoría de los ministros expresó su convicción de que el nuevo gobernador debía ser de sangre real y, en concreto, miembro de la casa de Austria. Salieron a colación los nombres del marqués de Burgau⁵, hijo del emperador Rodolfo II y, por ende, hermano de Ernesto y Alberto, del archiduque Maximiliano⁶, y, por supuesto, del archiduque Alberto, cuyo nombre ya se había barajado en ocasiones anteriores. Esteban de Ibarra, por su parte, manifestó su convicción de que los mejores candidatos eran siempre los castellanos, aunque no compartieran su ideología. Los nombres que él propuso fueron los de Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla⁷, el conde

presidente a guardarle y viniendo el del príncipe cardenal sobre echarle de allí los alabarderos dieron de palos al caballeriço del presidente y le echaron de allí".

⁴ Patriarca de Alessandria a Aldobrandino, 26 de abril de 1595, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 46, f. 269 r.-v. "Questa grave infirmita e stata causa che hoggi si sia publicata la deputatione del Cardinale Arciduca al governo delle stati di Fiandra in luogo del Arciduca Ernesto, (...) Li spagnoli pretendenti in Corte non mostrano dispiacere alcune della partita di S. A."

⁵ "Discurso de Pedro Bravo de Buitrago (comisario de muestras en Flandes)", s. d. (h. marzo 1595), AGS, E., leg. 607, f. 218.

⁶ J. B. Tassis a Felipe II, 12 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 169.

⁷ E. Ibarra a Felipe II, 6 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 13, "Y si se ha de proveer esta otra traça por interin vea V. Majestad si sera a propósito el Condestable quanto a vassallo no se le puede V. Majestad dar de mas qualidad y me dizen que es gran republico, trabajador y hombre que sabra ganar las voluntades y es también buena consideración estar en camino y tan a la mano y que puede ser aqui muy presto y con fuerças que socorran estas neçessidades y le hagan ser mas bien

de Fuentes o el duque de Sessa⁸. Junto a estos aspirantes aparecieron otros, aunque con menos fuerza, como Ranuccio Farnesio o el duque de Feria⁹.

Aunque la condición de todos estos personajes era muy diversa, poco a poco se fue haciendo patente que el candidato, para ser aceptado por los flamencos, debía ser un príncipe de la sangre. Los naturales no iban a volver a tolerar un nuevo ultraje a sus fueros, como el que había supuesto para ellos el nombramiento del conde de Fuentes como gobernador interino¹⁰. Tras conocerse en Madrid esta realidad, no se pensó automáticamente en Alberto como gobernador y, de hecho, se continuó negociando con Roma para que se le concedieran las bulas y el indulto necesarios para que ejerciera como arzobispo de Toledo¹¹. Sin embargo, la presión que ejercieron Moura e Idiáquez sobre Felipe II y las negociaciones que se mantuvieron con la emperatriz María, permitieron que el 22 de abril de 1595, aunque no se hizo público hasta el 26, ya se hubiera decidido que el nuevo gobernador de Flandes iba a ser el archiduque Alberto¹². De esta manera, Moura e Idiáquez conseguían dos objetivos muy importantes para ellos: quitar de en medio a un personaje de la familia real que les podía restar acceso a Felipe II y colocar a un personaje afín ideológicamente en el gobierno de uno de los territorios más importantes de la Monarquía.

El rey decidió comunicar dicha decisión, en primer lugar, al Papa, a la vez que le pedía que suspendiera la consagración de su sobrino y le concediera los beneficios del arzobispado de Toledo, el más rico de la Península, aún durante su ausencia¹³. La razón que movía a Felipe II a solicitar esto a Clemente VIII era que las rentas de Toledo le habían servido en multitud de ocasiones para tapar ciertas carencias económicas de sus reinos y lo

rescebido". Su candidatura también fue apoyada por Juan Bautista de Tassis, que escribió a Felipe II el 12 de marzo (*Ibidem*, f. 169).

⁸ E. Ibarra a común, 6 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 12.

⁹ P. VAN ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo...", p. 229.

¹⁰ D. Ibarra a Felipe II, 23 de marzo de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 143.

¹¹ Felipe II a Sessa, 6 de abril de 1595, AGS, E., leg. 1855, s. f.

¹² CABRERA, t. III, pp. 1544-1545.

¹³ Felipe II a Clemente VIII, 22 de abril de 1595, CPh. II, t. IV, nº 815, p. 301 y IVDJ, Envío 47, f. 30. A través del duque de Sessa, en carta del mismo día (CPh. II, t. IV, nº 816, p. 302), Felipe II pidió que se le dieran los beneficios del arzobispado de Toledo con el derecho de ausentarse de allí por dos años.

volvía a necesitar, tras haber hecho uso de la pensión de 20000 ducados que Alberto tenía sobre las rentas de Toledo para conceder mercedes económicas a personajes de su interés¹⁴. Las fricciones entre Madrid y la Santa Sede respecto a la administración del arzobispado de Toledo habían sido constantes desde la petición de la coadjutoría y el indulto para Alberto en 1593, ya que Roma, a cambio, pretendía que el archiduque Alberto ayudara a que se respetara la jurisdicción eclesiástica en Portugal¹⁵. Sin embargo, el sobrino de Felipe II se mostró reacio a colaborar con la Santa Sede¹⁶, por lo que la nueva petición real provocó más tensiones, aunque Clemente VIII concediera el archiduque un breve para gobernar el ejército de Flandes¹⁷. Finalmente, Felipe II consiguió que su sobrino pudiera disfrutar de los frutos del arzobispado por dos años aunque estuviera ausente.

Tras comunicar la decisión a la Santa Sede, se hizo partícipes de la elección de Alberto al conde de Fuentes, a Esteban de Ibarra y a Juan Bautista de Tassis¹⁸. Asimismo, Rodolfo II fue también informado y no puso ningún reparo al nombramiento, al contrario de lo que había sucedido con Ernesto, ya que otro de los posibles candidatos al puesto de gobernador de Flandes era el archiduque Maximiliano, que ejercía un oficio de gran

¹⁴ Felipe II a Sessa, 28 de noviembre de 1594, AGS, E., leg. 964, s. f.; Felipe II a Sessa, 2 de septiembre de 1595, AGS, E., leg. 965, s. f. El rey decidió conceder 4500 ducados al cardenal de Sanctiquatro, 4000 al elector de Colonia, 3000 para Aldobrandino y el cardenal de S. Jorge, sobrinos del Papa, 1500 al cardenal de Toledo y a Mateo Otthen, 1000 a Drato, Paravicino y Acquaviva y 800 al obispo de Pistoia. El dinero sobrante lo reservó el rey para otras concesiones.

¹⁵ Aldobrandino a Caetani, 2 de agosto de 1594, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 320, f. 151.

¹⁶ Alberto al Obispo de Leiria, 15 de noviembre de 1593, BA, Mss. 51-VIII-12, f. 2, "En la qual me da larga quenta de quan perjudiciales le parecen por las razones que alega muchas provisiones de los beneficios reservados a la sede apostólica, como hoy dia corren en Roma, haciendose solo en personas residentes en aquella Corte, adonde no es conocida la falta y defettos, assi propios dellas como de sus parientes, ni se hazen las informaciones que se requieren para el bueno y deçente servicio de las iglesias, y ellos las hazen alla falsas, informando a sus prelados en materia de privilegios, libertades y jurisdiciones eclesiásticas, y a este proposito refiere, lo que a el en particular le toca, y a su iglesia, con la provisión que en Roma se ha hecho de una canongia della en Ambrosio Cardoso, defetuoso, como diçe que lo tiene justificado, en las condiciones de su nacimiento y a este tono diçe otras cosas çerca la mesma materia, concluyendo que si no se atajan estos inconvenientes que reçibiran las iglesias grandes daños, de que deve de dar quenta de todo esto a los gobernadores, informándolos muy particularmente de lo que açerca desto entiende y ellos haran su offiçio. Yo hare también con el Rey nuestro señor el que entendiere conviene a su servicio, tratandose desta materia".

¹⁷ Con fecha del 26 de mayo, se encuentra en BNM, Mss. 3832, ff. 162 r.-163 r.

¹⁸ Las cartas para los tres personajes son del 2 de mayo, la de Fuentes en AGS, E., leg. 2223, f. 19, la de Esteban de Ibarra en *Ibidem*, f. 49 y la de Tassis en AGS, E., leg. 2846, f. 81.

importancia en el Imperio¹⁹. La elección del archiduque Alberto fue considerada como un acierto cuando se hizo pública. Sin embargo, hubo muestras de sorpresa al considerar el sacrificio que realizaba el rey al dejar marcharse al archiduque a Flandes, ya que Alberto le dejaba de ayudar en tareas de gobierno y abandonaba el arzobispado de Toledo, por cuyo nombramiento tanto había luchado Felipe II²⁰.

Enseguida comenzaron los preparativos para que el archiduque pudiera marchar hacia Flandes pero, como solía suceder, estos se prolongaron por espacio de varios meses y el inicio de la Jornada se retrasó hasta el 26 de agosto. La tardanza fue debida a la falta de dinero y al cuidado con el que se formó su casa²¹, algo requerido tras los incidentes acaecidos con los servidores de los gobernadores anteriores²². Aunque el trabajo de organización era ingente, ya se había realizado parte de la renovación del séquito de Alberto con anterioridad.

Al poco de llegar Alberto de Portugal, Felipe II había encargado a Moura que interviniera en la casa del archiduque, “por lo asiduo que le veo a sus criados”²³. La larga estancia en el país vecino había provocado que Felipe II hubiera perdido, en parte, el control sobre los servidores de su sobrino. La primera actuación que se produjo sobre la casa fue el nombramiento de Hans Khevenhüller como mayordomo mayor y sumiller de corps en lugar de un envejecido Juan de Ayala, que fallecería a finales de noviembre de 1594. En esta decisión, como ya hemos constatado, no encontramos la mano de Moura sino la de la emperatriz María, que se le adelantó. Sin embargo, el portugués no se rindió y buscó un mayordomo mayor que sirviera a sus designios, sabedor de que el nombramiento

¹⁹ Guillén a Felipe II, 23 de mayo de 1595, AGS, E., leg. 702, s. f.; Guillén a Felipe II, 27 de junio de 1595, *Ibidem*. Rumpf y el barón Trautman le comunicaron al embajador que el emperador consideraba acertada dicha elección y convenía en la necesidad de dar amplios poderes a Alberto para que tratara de la paz con los rebeldes holandeses.

²⁰ Patriarca de Alessandria a Aldobrandino, 26 de abril de 1595, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 46, f. 269 r.-v.; Damián Fernández al conde de Gondomar, 29 de abril de 1595, BPRM, Mss. II/2149, doc. 167; D. Ochoa de Avellaneda al conde de Gondomar, 1 de mayo de 1595, *Ibidem*, doc. 165.

²¹ Sobre la casa del archiduque Alberto durante los diferentes momentos de su existencia, ver *Apéndices*.

²² Esta era una reclamación que se realizaba de forma insistente, como reflejó Esteban de Ibarra a Felipe II el 6 de marzo de 1595 (AGS, E., leg. 610, f. 10).

²³ CABRERA, t. III, p. 1483.

del embajador era provisional. Los candidatos al oficio eran muchos²⁴, y la elección se prolongó en el tiempo, lo que hizo aumentar el ruido y la expectación ante tan importante cargo²⁵.

El elegido fue, finalmente, Francisco de Mendoza, almirante de Aragón²⁶. El embajador Khevenhüller intentó oponerse a esta decisión ya que estaba cansado de su estancia en Madrid y pretendía ir con Alberto a Flandes²⁷. Sin embargo, sus peticiones fueron desoídas y tuvo que ceder sus oficios en la casa del archiduque; el de mayordomo mayor para el almirante de Aragón y el de sumiller de corps para Maximiliano de Dietrichstein.

Francisco de Mendoza era el tercer hijo de Íñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, y de María de Mendoza que, a su vez, lo era del cuarto duque del Infantado. Tras llevar a cabo sus estudios, en los que entabló una relación muy estrecha con los jesuitas, fue llamado por su padre a comienzos de 1567 para que le ayudara a sofocar la rebelión de los moriscos en las Alpujarras. Una vez que su padre fracasó en su empeño, le acompañó a su nuevo destino como virrey de Valencia y, posteriormente, de Nápoles. Durante este periodo fue enviado a tratar cosas del servicio real con Gregorio XIII, con lo que comenzó su carrera de diplomático. Tras la muerte de su progenitor el 22 de abril de 1580, Francisco de Mendoza pasó a ocuparse de su herencia, que no se encontraba muy boyante. Debido a eso, contrajo matrimonio por poderes en Valencia, el 3 de marzo de 1584 con María Ruíz de Liori Colón y Cardona, hija de Sancho de Cardona, almirante de Aragón, y María Colón, Marquesa de Guadaleste. Su representante en la ceremonia fue Juan de Zúñiga. A raíz de su matrimonio pasaría a firmar como Francisco de Cardona y, tras la muerte de Sancho de Cardona y del hermano de su mujer, como almirante de Aragón. Desde el comienzo de su vida marital, se vio envuelto en una gran

²⁴ J. Sarmiento Sotomayor al conde de Gondomar, 13 de noviembre de 1594, BPRM, Mss. II/2149, doc. 214, "Don Pedro de Sotomayor pretende ser mayordomo del príncipe Cardenal. Plegue a nuestro señor salga bien. Pretende también D. Alonso de arçilla y D. García de Ulloa, regidor de Jaén del hábito de Alcántara". Ninguno de los tres consiguió el oficio.

²⁵ Conde de Salvatierra al conde de Gondomar, 9 de enero de 1595, BPRM, Mss. II/2149, doc. 101.

²⁶ Para su biografía ver *Apéndices* y A. RODRÍGUEZ VILLA, "Don Francisco de Mendoza, almirante de Aragón (1547-1623)", en J. VALERA (ed.), *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, Madrid, 1899, t. 2, pp. 486-610.

²⁷ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 437.

cantidad de pleitos referentes a la sucesión de los bienes de su abuelo, Luis Hurtado de Mendoza, y a la herencia de su mujer, con la sucesión en el Ducado de Veragua, Marquesado de Jamaica y Almirantazgo de las Indias. Ganó este último pleito pero su abogado, el licenciado Álvarez de Toledo, le traicionó, por lo que se tuvo que prolongar el juicio durante unos años más. Los problemas del almirante aumentaron al hacer de intermediario en el matrimonio de Antonio Álvarez de Toledo, nieto del Gran Duque, con Mencía, hija del duque del Infantado. Este había decidido casarse con Catalina Enríquez de Rivera pero el almirante insistió en Mencía para estrechar los lazos entre los Toledo y los Mendoza. El rey no concedió el permiso para dicho matrimonio, ante lo que los contrayentes y sus cómplices huyeron al palacio del duque del Infantado en Guadalajara, en cuya capilla se celebró el enlace. A raíz de este suceso fueron apresados Alba, el almirante (al que se llevó al castillo de Turégano), el almirante de Castilla, el duque de Pastrana y su hermano, el marqués de Alenquer.

Francisco de Mendoza fue trasladado poco después desde Turégano al convento de la orden de Calatrava en Calatrava la Nueva (Ciudad Real). Durante su encierro, su mujer falleció, concretamente el 8 de septiembre de 1591, dejándole sin sucesión ya que su única hija, María, había fallecido al poco tiempo de nacer. Para conseguir salir de la prisión, el almirante recurrió a algunos padres de la Compañía de Jesús, que creyeron que la mejor opción para ello era buscar su casamiento con la hermana del conde de Chinchón, Doña Mencía de la Cerda, dama de Isabel Clara Eugenia. A través de dicho matrimonio, el almirante pretendía que su cuñado le liberara de su prisión y le diese un oficio en la casa real²⁸. Chinchón aceptó y el 2 de julio de 1592 fue excarcelado, aunque no se cumplimentó la liberación hasta el 19 de agosto. Ya libre, comenzaron las negociaciones para celebrar el matrimonio pero estas se truncaron tras cambiar de idea la futura esposa. De esta manera, el almirante quedó libre de su matrimonio pero perdió el favor del conde de Chinchón. Sin embargo, la promesa del rey de concederle un oficio en alguna casa quedaba pendiente y

²⁸ Felipe II a Chinchón, 25 de mayo de 1592, Cfr. A RODRÍGUEZ VILLA, “Don Francisco de mendoza...”, p. 580. El rey se comprometía a conceder al almirante el oficio de mayordomo en su casa o en la del Príncipe pero unos meses después del casamiento para que no se sospechara que se le concedía por esa vía. Si esto se descubría, el rey no estaría obligado a cumplirlo.

esto se cumplió con su nombramiento como mayordomo mayor del archiduque Alberto a comienzos de 1595.

El almirante de Aragón, como buen Mendoza, tenía una gran afinidad a la corriente espiritual que hemos definido como propia del partido papista. Sin embargo, su oficio como mayordomo mayor de Alberto se lo debió a un insigne castellanista, como era el conde de Chinchón. Esta es la razón por la que su comportamiento en Flandes fue, a veces, equívoco y difícil de definir, ya que apoyó en numerosas ocasiones, como veremos, la jurisdicción eclesiástica pero sin contravenir nunca las órdenes de su amo. Lo que sí es cierto, es que gozó de la total confianza del archiduque Alberto, que siempre apoyó sus peticiones.

Junto al nombramiento del nuevo mayordomo mayor, se sucedieron otros cambios necesarios en la casa del archiduque²⁹. Por desgracia, desconocemos en gran medida la composición de la misma durante su estancia en Portugal (ver introducción a los *Apéndices*) y no podemos cuantificar el cambio que se produjo en las diversas áreas del servicio de Alberto. Con todo, si podemos apreciar dos cuestiones de cara a la preparación de la casa para la Jornada: la incorporación de gran cantidad de nobles flamencos a su servicio y el cambio que se produjo en los oficios más importantes³⁰. Con lo primero, se pretendía que estos aceptaran de buen grado la cesión de los Países Bajos a los archiduques que, como veremos, ya se había comenzado a discutir en la Corte. En cuanto a la mudanza en los oficios principales, lo podemos constatar en los escritos de Juan Roco de Campofrío que, además de ser el autor del célebre libro sobre el gobierno del archiduque en Flandes, fue capellán, entre otros oficios, de Alberto³¹.

²⁹ D. Ochoa Avellaneda al conde de Gondomar, 1 de mayo de 1595, BPRM, Mss. II/21449, doc. 165, "Agora se trata de quel archiduque cardenal va por gobernador a flandes por la muerte del archiduque su hermano questava alli anse declarado algunos de su camara y cassa que no yran con el".

³⁰ Patriarca Alessandria a Aldobrandino, 15 de julio de 1595, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 46, f. 432 r.-v. "Ha muttato tutta la sua casa et preso molti signori fiaminghi. S. M.ta li da 30000 scudi d'aiuto di costa, et cente altri mila ogn'anno veniranno in sua mano parte di provisione et parte per la ritentione del Priorato d'Ocrato et altre pensioni oltre l'Arcivescovo di Toledo nel quale lascia governatore il signore Garzia di Loaysa".

³¹ J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *España en Flandes. Trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973, pp. 6-8.

El oficio de sumiller de corps, que detentaba Hans Khevenhüller, pasó a manos de Maximiliano de Dietrichstein. El caballero mayor Luis Enríquez, que era muy mayor y que quedó en Madrid ejerciendo como mayordomo de Felipe II, fue sustituido por otro viejo conocido nuestro como el conde de Solre. En cuanto al confesor, se decidió antes de la Jornada el relevo del dominico Juan Velázquez de las Cuevas por otro fraile de la orden de Santo Domingo como Fray Juan Vicente, que falleció antes de poder servir al archiduque. En su lugar, se decidió que fuera el nuevo confesor Fray Iñigo de Brizuela, que se unió a la comitiva en Génova el 20 de noviembre de 1595. El dominico permanecería en Flandes con Alberto hasta muy avanzado el reinado de los archiduques. Conviene destacar, asimismo, el cambio que se produjo en la secretaría del archiduque ante la Jornada. Su secretario y antiguo preceptor Mateo de Otthen, que era uno de los criados que más ascendente tenía sobre Alberto, quedó en Madrid para llevar los asuntos de su amo en la Corte. En su lugar se nombró al licenciado Juan de Frías que, como veremos, tuvo una actuación reseñada en las negociaciones referentes a la cesión. Junto al nuevo secretario, otros dos pasaron a engrosar el escritorio del archiduque debido a las nuevas necesidades que comportaba su cargo. El primero fue Sebastien de Westernachen, que ejercería como secretario en lengua alemana, y el segundo Juan de Mançisor, que ejercería como secretario de Estado y Guerra y que estaba encaminado a sustituir a Esteban de Ibarra³². Al igual que este, era “hechura” de Juan de Idiáquez al ser oficial de Martín de Idiáquez, y de él se valió el privado de Felipe II para obtener información de primera mano sobre Flandes. Hay que recordar que junto a estos tres secretarios, Frías, Mançisor y Westernachen, el archiduque mantuvo un secretario personal como fue Antonio Suárez de Argüello, proveniente de una familia que había servido a la emperatriz María. El letrado se encargó de su correspondencia privada pero nunca llegó a tener la presencia que habían tenido otros famosos secretarios como Albornoz, Escobedo o Massi³³. De igual manera, destaca el nombramiento de Fernando Carrillo como consejero en cosas de letras de Alberto así como superintendente de la milicia y del consejo del archiduque, con título del Consejo Real de

³² J. LEFÈVRE, "Don Juan de Mancicidor, ...", pp. 697-714.

³³ Sobre la actividad de este secretario y, en general, sobre los diferentes tipos de correspondencia que mantuvo el archiduque, J. LEFÈVRE, "Un registre de lettres privées de l'Archiduc Albert", *Archives, Bibliothèques et Musées de Belgique*, 5 (1928), pp. 17-24.

Castilla y del hábito de Santiago. En principio, se iba a ocupar del Hospital del ejército por los problemas que existían con el vicario general Humara. Sin embargo, esta tarea se encomendó, finalmente, a Roco de Campofrío, mientras Carrillo, el 16 de septiembre de 1598, pasó a formar parte del Tribunal de la Visita.

El oficio de mayordomo experimentó una profunda remodelación con el nombramiento de Luis Dávalos y Cosme de Meneses, que se encontraban en Madrid, y el de Diego de Ibarra, que se encontraba en Flandes. Este, que ya había optado al oficio de gentilhomme de la cámara del archiduque Ernesto sin conseguirlo, acababa de comenzar a servir como Veedor General del ejército, lo que no había aceptado con gusto. Para compensarle por ello, y gracias a ser cliente de Juan de Idiáquez, se le concedió el título de mayordomo, lo que se le comunicó a finales de año junto al encargo de que fuera preparando el acomodo en Bruselas de los más de 600 criados que viajaban con el archiduque³⁴. Tras disponer dicho alojamiento, Diego se encaminó a Lorena para recibir a Alberto junto a Esteban de Ibarra y allí comenzó a servir, al tiempo que se le comunicaba la concesión de la encomienda de Villahermosa³⁵.

Los cambios en la casa de Alberto no se circunscribieron únicamente a los oficios más importantes, también hubo numerosos nombramientos nuevos entre los gentilhombres de la cámara, de la boca y de la casa, los clérigos de la cámara, caballeros, pajes, médicos, capellanes y, en general, en toda la casa. Se puede decir que la renovación del servicio del nuevo gobernador de Flandes fue profunda por dos razones principales: que el archiduque dejara de estar mediatizado por algunos de sus servidores y que su casa se adecuara al futuro que se le preparaba como futuro soberano de Flandes. En total, el servicio llegó a estar compuesto por más de 600 personas³⁶, “con que su Alteza dispuso su casa con poco menos que lustre de Palacio y casa de Rey”³⁷.

³⁴ D. Ibarra a Felipe II, 23 de diciembre de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 175, "Con estas tuve una del Almirante de Aragón en que me escribe que V. Majestad y su Alteza me han hecho merced de una plaça de Mayordomo y que mientras llegava a Brusselas mandava le sirviesse en hazelle el alojamiento de su cassa ymbiandome una relación della".

³⁵ D. Ibarra a Felipe II, 14 de febrero de 1596, AGS, E., leg. 612, f. 42.

³⁶ Como así atestiguaba A. Sarmiento de Valladares al conde de Gondomar el 3 de septiembre de 1595 (BPRM, Mss. II/2162, doc. 7).

³⁷ J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *op. cit.*, p. 8.

La incorporación de flamencos a la casa del archiduque fue muy numerosa, aunque el número de solicitantes fue aún mayor³⁸. Los que obtuvieron cargos más significativos fueron el conde de Boussu, que fue elegido capitán de la guarda y comenzó a servir en Sich en enero de 1596, los condes de Aremberg³⁹, Egmont y Ligne⁴⁰, que recibieron el oficio de gentilhombre de la cámara en 1596 o Gilles du Faing, que recibiría el mismo puesto en 1597. Poco a poco se ampliaría el número de flamencos en dicha casa y este aumento sería mucho mayor en 1598, cuando se decidió el matrimonio de Alberto con Isabel Clara Eugenia. En ese momento, la necesidad de integrar a los nobles en el servicio de los nuevos soberanos, llevó a que aumentaran los nombramientos tanto en el servicio del archiduque como en el de la archiduquesa. Sin embargo, de todos los flamencos que entraron a servir en la casa de Alberto, el que tuvo un papel político más interesante fue el conde de Solre que, como ya hemos visto, había sido nombrado caballero mayor. Sus orígenes políticos habían estado vinculados a Alejandro Farnesio, que fue el principal promotor de su carrera política, lo que le hacía estar cerca de las ideas papistas. Esta ideología le llevó a enfrentarse en Madrid con el conde de Chinchón durante su estancia como capitán de la guarda de archeros, por lo que se decretó su envío de vuelta a Flandes⁴¹. Una vez allí, su valía personal, así como la escasez de consejeros flamencos en quien confiar, hicieron que fuera empleado en numerosas ocasiones por los diferentes gobernadores de los Países Bajos. Así, el archiduque Alberto le empleó en alguna embajada pero no llegó a confiar nunca plenamente en él, debido a sus ideas políticas. Solre, además, nunca ocultó sus pensamientos y escribió numerosos memoriales a los diversos gobernadores, donde les exponía los métodos que él utilizaría para conseguir la paz con los rebeldes holandeses así

³⁸ Ver *Apéndices*.

³⁹ E. Ibarra a común, 23 de febrero de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 9, "Al Conde de Arembeg ha dado su Alteza la llave de su cámara y el la ha aceptado y holgado con ella. Es de los que aquí tienen mejor voluntad y con este primero sera necesario que su Alteza mire quien ha de meter en su cámara de los naturales, porque aviendo comenzado tan alto no será justo que dexara assi por lo que toca a su Alteza como por honrar al Conde".

⁴⁰ E. Ibarra a común, 28 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 44, "El otro dia escrevi a V. S. S. que su Alteza havia metido en su cámara al Conde de Aramberg y aora digo que después le ha dado por compañeros a los Condes de Ligne y Eguemont".

⁴¹ Ver nuestro artículo "Las guardas palatino-personales de Felipe II", *op. cit.*

como para aumentar la tranquilidad política de Flandes⁴². De todos esos memoriales, son de sumo interés los dos que escribió tras conocer el nombramiento del archiduque Alberto como gobernador y que reproducimos en los *Apéndices*.

Mientras se remataba la composición de la casa del archiduque, los preparativos para la Jornada se aceleraban⁴³. Fue un momento de febril actividad, ya que muchos personajes intentaron aprovechar el momento para realizar peticiones de mercedes y se tuvo que hacer frente a todas ellas⁴⁴. Alberto, de igual manera, procuró dejar arreglados sus asuntos personales en Madrid. El arzobispado de Toledo permaneció bajo su poder, aunque gobernado por García de Loaysa⁴⁵, y el archiduque se ocupó de él hasta que renunció en Flandes⁴⁶. En cuanto a la administración del priorato de Crato en Portugal, mantuvo su confianza en el obispo de Leiria⁴⁷. Para los demás asuntos, el sobrino del rey dejó en

⁴² Algunos de estos memoriales son mencionados en V. BRANTS, "Avis sur les affaires des Pays-Bas adressés à l'archiduc Albert par Philippe de Croy, comte de Solre", *Bulletins de la commission royale d'histoire*, 83 (1914), pp. 254-279 y en B. GARCÍA GARCÍA, "Ganar los corazones y obligar los vecinos",... Sin embargo, los primeros que escribió fueron dedicados al archiduque Ernesto. Uno de ellos data de febrero de 1594 (AGS, E., leg. 607, f. 199) donde insiste en la necesidad de reformar el ejército, así como la justicia y disciplina militar. En él, ya lanza una idea que repetiría posteriormente, la de "ganar los corazones y voluntades de los naturales". En noviembre de 1594 entregó dos nuevos memoriales a Ernesto, uno dedicado a la guerra con Francia (*Ibidem*, f. 200) y otro a los remedios posibles a aplicar en el país (*Ibidem*, f. 201). En el primero defendía que si el Papa absolvía a Enrique IV, la Monarquía Hispana debía hacer la paz con Francia. En cuanto al segundo, insistía en la necesidad de confiar más en los naturales.

⁴³ Como podemos apreciar en "Las cosas que en el bureo se han acordado en XX de julio 1595", RAH, Mss. A-61, ff. 20 r.-23 v., donde se nos informa de las actividades del greffier, del contralor, guardajoyas, panatería,...

⁴⁴ Ver RAH, Mss. A-61, ff. 59 r.-61 v., 63 r.-66 r., 71 r.-73 v., 83 r.-v., 84 r., 94 r.-96 r. y 107 r.-108 v.

⁴⁵ "Decretos de consultas", 7 de noviembre de 1595, IVDJ, Envío 68, caja 93, f. 308, "Dice su Majestad que se haga una carta suya para el más antiguo del consejo del señor Cardenal Archiduque, en que se le diga que su Majestad a entendido que se trata de juntarse algunas personas a tratar materias de sínodo, y aunque García de Loaysa como gobernador tiene poder conforme a los que le dejó, el cardenal su sobrino para ordenar y componer todo lo que le pareçiere convenir a querido su majestad encargalle que tenga la mano y que así lo diga a los que de aquel consejo que procuren conformarse en todo, con lo que les ordenare el gobernador, para que se proceda en las dichas juntas con la paz y quietud que conviene al servicio de Dios puniendo solo en esto los ojos, y en mirar por el bien del Arzobispado y reformación de los abusos que se han introducido y de manera que se conserve entre el cabildo de aquella sancta iglesia y sus prelados la paz de que siempre han husado de que su Majestad se terna por muy servido".

⁴⁶ Sobre su escasa labor en Toledo, BNE, Mss. 13027, Anónimo, *Vidas de los Arzobispos de Toledo*, s. f. (hacia 1620), vol. III, ff. 201-208.

⁴⁷ Alberto al obispo de Leiria, 17 de julio de 1595, BA, Mss. 51-VIII-12, f. 51.

Madrid encargados a su antiguo preceptor, Mateo Otthen, y al franciscano Juan Carrillo que, además de ejercer como representante del archiduque, fue nombrado secretario de la emperatriz en las Descalzas y calificador de la Inquisición⁴⁸, ayudado por Joan Montes de Porres. El archiduque procuró dejar todos los cabos bien atados, sabedor de que quizás nunca volviera a Madrid⁴⁹.

Finalmente, Alberto se puso en marcha hacia Flandes el 26 de agosto, acompañado de sus servidores y de un ejército destinado a la guerra contra Francia. Su elección había sido alabada por todo el mundo y se esperaba su llegada con gran entusiasmo⁵⁰. Sin embargo, surgieron rumores de que su marcha se había retrasado de forma deliberada para que los flamencos, mientras esperaban su llegada, se calmaran respecto a la presencia de Fuentes como gobernador. Estas dudas atemperaron, sin duda, el efecto benéfico de la llegada de Alberto⁵¹. No nos consta que el retraso fuera intencionado ya que la mayoría de los ministros de Felipe II deseaban que Alberto partiera cuanto antes y no hicieron nada por impedir su marcha. Sin embargo, los preparativos fueron tan importantes que fue imposible acortar los plazos de su partida. Una demostración del interés que existía sobre su marcha fue que sus instrucciones como gobernador le fueron entregadas con fecha del 2 de agosto, es decir, antes de su partida, lo que no siempre sucedía⁵².

⁴⁸ M. S. SÁNCHEZ, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore y Londres, 1998, p. 182.

⁴⁹ Todo el plan de viaje, así como las disposiciones respecto al dinero que dejaba el archiduque tanto en Madrid como en Toledo y en Portugal, en carta del secretario del nuncio en Madrid a Aldobrandino, 9 de septiembre de 1595, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 46, ff. 528 r.-529 r.

⁵⁰ El despacho del rey donde se comunicaba el nombramiento de Alberto tenía fecha del 2 de mayo y llegó a Flandes a mediados de junio. Desde ese momento, los principales ministros escribieron a Felipe II para expresar lo acertado de su elección como podemos ver en Fuentes a Felipe II, 14 de junio de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 35; Feria a Felipe II, 15 de junio de 1595, IVDJ, Envío 47, doc. 279; D. de Ibarra a Felipe II, 16 de junio de 1595, AGS, E., leg. 609, f. 148 y E. Ibarra a Felipe II, 20 de junio de 1595, AGS, E., leg. 610, f. 81.

⁵¹ E. Ibarra a Sessa, 21 de junio de 1595, IVDJ, Envío 47, doc. 298, “Los que tienen mal compuesto el hígado hacen fuerza para persuadir al pueblo que esta provisión es de artificio y para mantener con esperanzas della a los que la dessean mientras se funda mejor el gobierno que ahora esta introducido”.

⁵² Hay varias copias de dichas instrucciones, entre ellas AHN, E., leg. 1414 y AGR, *Audience*, liasse 1223.

La Jornada se prolongó durante cinco meses y medio, ya que la entrada en Bruselas no se realizó hasta el 11 de febrero de 1596⁵³. La comitiva se encaminó desde Madrid hasta Cataluña, donde se embarcó en unas galeras rumbo a Génova. Una vez en Italia, se dirigieron hacia Turín donde fueron recibidos por Catalina Micaela y por el duque de Saboya, a los que se hizo entrega de una serie de regalos⁵⁴. Ante la imposibilidad de dirigirse él mismo a la ciudad eterna, Alberto envió al conde de Buren, el hijo del príncipe de Orange que había permanecido durante muchos años recluido en el castillo de Arévalo⁵⁵, a Roma para que rindiera pleitesía al Papa. Tras su estancia en Turín, la comitiva se encaminó hacia Borgoña y la última etapa del viaje les llevó a Luxemburgo, donde Alberto fue recibido por Mansfeld, y Bruselas⁵⁶. Durante el viaje, y como era la norma, el archiduque fue recibiendo diversos memoriales donde los autores intentaban dejar constancia de sus ideas sobre la situación en Flandes y las posibles mejoras que allí se

⁵³ Conservamos una descripción de la Jornada en IVDJ, Mss. 26-1-10, ff. 188 r.-199 v., titulada *Relación de la jornada que el serenísimo Archiduque Cardenal Alberto hizo de España a Flandes en los años de 1595 y 96*, escrita por Bernardo Gómez de la Vega, uno de los componentes de la comitiva pero que no pertenecía la casa del archiduque. Igualmente, J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *op. cit.*, pp. 8-81.

⁵⁴ Sobre todos los regalos que hizo el archiduque durante su Jornada, *Ibidem*, ff. 194 v.-195 r.

⁵⁵ Philippe-Guillaume de Nassau, conde de Buren, era el hijo mayor del príncipe de Orange, al cual había secuestrado el duque de Alba cuando comenzó la revuelta en Flandes en 1568. El conde había permanecido encerrado en el castillo de Arévalo durante 27 años, siendo educado en el catolicismo y en el respeto a Felipe II. En numerosas ocasiones se había especulado con su liberación para que fuera enviado a Flandes y su apellido sirviera para lograr la paz con los rebeldes. Sin embargo, esta decisión no fue tomada por el rey hasta el 5 de septiembre de 1595, ya que antes no se pensaba que Buren estuviera preparado (Felipe II a Alberto, 5 de septiembre de 1595, AHN, E., libro 253, ff. 149 v.-150 r.). Pese a su liberación, las esperanzas sobre su persona no se cumplieron y la presencia del hijo de Orange en Flandes se puede considerar como anecdótica, como relata Roco de Campofrío, "hijo mayor del Príncipe de Orange, a quien el señor rey Philippo 2º avía tenido preso en Arévalo desde el principio de la rebelión de su padre y con prudente consideración se avía resuelto de embiarle con su Alteza a Flandes, prometiéndosse, que por su miedo, por el affiçión que los vasallos de aquellos estados le tenían en memoria de su padre, se dispondrían bien algunas cosas, esperança que después no surtió effecto alguno, aunque se le dió el título de Príncipe de Orange y la dignidad de grande, mandándole cubrir, y se le hizieron otras muchas honrras, porque reconoçieron los flamencos que el hombre era de poco talento y menos fuste y substancia y assí solo tractó de vivir sin cuidado, entreteniéndose en bailes y festines y en hazer mal a sus vasallos, sin echar mano del por parte de su Magestad ni de los estados para cosa" (*op. cit.*, p. 19).

⁵⁶ Sobre la entrada de Alberto en Bruselas, H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, pp. 447-448.

podían realizar⁵⁷. Falta le iban a hacer los consejos al archiduque, porque la situación que se encontró en Bruselas distaba mucho de ser la ideal.

7.2.- El desarrollo de sus años de gobierno. Los problemas con Roma y la paz con Francia.

La llegada del archiduque Alberto a Flandes significó una renovación de la esfera política que había regido los destinos de este territorio en los últimos años, ya que la mayoría de los consejeros hispanos abandonaron los Países Bajos tras las quejas que se habían vertido sobre su gestión. Sin embargo, esto no representó una desaprobación de su labor, ya que todos ellos recibieron un nuevo destino político y, a veces, mejor del que tenían, sino un intento de regeneración de los cargos, encaminada a preparar la cesión de los Países Bajos al archiduque y a la infanta Isabel Clara Eugenia que, de esta manera, comenzarían su soberanía sin esa tara.

Alberto recibió la decisión real respecto al destino de los condes de Fuentes y de Feria, así como de los secretarios Esteban y Diego de Ibarra, durante la Jornada y se lo comunicó a los interesados nada más llegar a Bruselas⁵⁸.

Fuentes recibió la licencia definitiva, que había pedido en numerosas ocasiones, para que retornara a Madrid una vez que hubiera informado al archiduque de la situación militar en Francia y Flandes. Felipe II le concedió, igualmente, la encomienda de Yuste así como 10000 ducados de ayuda de costa que le dio Alberto para que aprestara su Jornada. El conde no se sintió suficientemente recompensado y protestó por ello, aunque sus ganas de salir de los Países Bajos le hicieron aceptar la merced⁵⁹. El nuevo gobernador intentó que

⁵⁷ Destaca un memorial anónimo de septiembre de 1595, que se encuentra en BNE, Mss. 1009, ff. 42 r.-82 v. y con el título, "Lo que conviene y es necesario para el buen gobierno, reformatión y policia de los estados de Flandes". Es un extenso e interesante texto dividido en 30 capítulos, que hace referencia a todos y cada uno de los aspectos de la vida política, religiosa y hacendística de Flandes.

⁵⁸ Felipe II a Alberto, 13 de octubre de 1595, AGS, E., leg. 2223, f. 78.

⁵⁹ E. Ibarra a común, 16 de febrero de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 3, "El Conde de Fuentes esta muy de partida. Hasta ayer no havia aceptado la encomienda de Yuste, quexase de la poca merced y çierto que su necesidad la havia menester mayor y en sus servicios cabe qualquiera onra e merced que se le hiziere".

Fuentes realizara un último servicio a la corona antes de partir y le pidió que se hiciera cargo de las tropas que debían ir al socorro de La Vère. Sin embargo, el noble castellano declinó el ofrecimiento y aceleró los preparativos de su marcha que se produjo, finalmente, en marzo⁶⁰. Antes de partir, las desavenencias que había mantenido con Esteban de Ibarra se agudizaron, quedando su relación muy deteriorada⁶¹. Sin embargo, con quienes habían sido sus colaboradores más cercanos, como Antonio Crespo de Molina, la correspondencia continuó siendo buena⁶². Durante su viaje a Madrid, Fuentes fue barruntando la manera de protestar por la escasa merced que creía haber recibido⁶³, aunque en la Corte se sabía que lo comunicado no era la única recompensa que iba a obtener y se especulaba con los diversos cargos a los que podría optar⁶⁴. Finalmente, el 10 de mayo de 1597 se le hizo entrega en El Campillo de una cédula secreta que le nombraba capitán general del ejército que se había levantado en la Península Ibérica, con un sueldo de 1000 ducados al mes⁶⁵. De esta manera, se le concedía el oficio por el que tanto había luchado en Flandes, aunque en un lugar que el conde no esperaba. El ascenso de personajes que le eran afines ideológicamente le supuso dicho nombramiento, así como la concesión de los oficios de consejero de Estado y

⁶⁰ Alberto a Felipe II, 28 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 22.

⁶¹ E. Ibarra a común, 28 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 44, "El Conde se fue a Italia y deve destar cerca de allá. Su intención es passar a España a resentirse del disfavor que su Majestad le ha hecho con tan corta merced y es verdadero negocio que lo que aqui ha servido la merescía mucho mas qualificada. Su Alteza desseo harto y lo procuro quanto pudo que el Conde se detuviese hasta hazer este socorro y a muy no me parescía mal, ny me pesara dello, pero no aprovecho. Quiero bien al Conde y hele desseado servir y respetado toda la vida como quien es hermano y tio de mis amos y aqui he hecho todas las finezas que un hombre de bien podia hazer por cumplir con estas obligaciones. Hámelo pagado tan mal que me obligó a no entrar en su cassa algunos días antes de su partida, de lo qual e querido dar a V. S. S. esta general relación reservando el dársela mas particular quando plaziendo a Dios les besse las manos que pienso hablar tan fundadamente que no terne contradición en my verdad. Si el Conde llegare antes suplico a V. S. S. guardan para el que queda una oreja".

⁶² La opinión del jesuita sobre el conde de Fuentes la encontramos en un manuscrito de la biblioteca de la Universidad de Granada, publicado en *Boletín histórico de la universidad de Granada*, 1880 (I), p. 119, Cfr. C. FERNÁNDEZ DURO, *op. cit.*, pp. 608-609.

⁶³ La relación de lo sucedido al conde de Fuentes después de su salida de Flandes en *Ibidem*, pp. 552-557.

⁶⁴ Se especuló con que se le nombraría virrey de Sicilia (Fadrique de Vargas al conde de Gondomar, 18 de abril de 1596, BPRM, Mss. II/2162, doc. 186) o que tomaría los oficios que había tenido el duque de Pastrana (Gaspar Pérez de Matallana al conde de Gondomar, 24 de abril de 1596, BPRM, Mss. II/2162, doc. 117).

⁶⁵ AGS, E., leg. 2220-2-, f. 184. Dos billetes sobre las discusiones sobre dicha cédula en *Ibidem*, ff. 182-183.

Guerra y la grandeza de España al poco de subir Felipe III al trono. Sin embargo, el valido del nuevo monarca, el duque de Lerma, prefería que Fuentes sirviera lejos de la Corte debido a su capacidad de influencia⁶⁶, por lo que, en 1600, se decidió su nombramiento como gobernador de Milán, donde permaneció hasta su muerte en 1610⁶⁷.

El duque de Feria, por su parte, recibió el encargo de poner al corriente al archiduque Alberto de las cuestiones de Francia y, una vez hecho esto, retornar a Madrid vía Génova. El duque cumplió con sus obligaciones y preparó su viaje, no sin antes intentar saldar viejas deudas con Juan Bautista de Tassis, con el que había mantenido diferencias sobre la manera de llevar los asuntos de la Liga Católica⁶⁸. Otra polémica que acompañó su Jornada de retorno a Madrid fue su decisión de llevar consigo al hijo del recién fallecido duque de Pastrana, Ruy Gómez, desobedeciendo la voluntad de su padre, que había dispuesto que el niño permaneciera en Flandes y que su mentor fuera Justus Lipsius⁶⁹. Una vez llegado a la corte madrileña, Feria limitaría su labor a asuntos diplomáticos, lo que continuó haciendo bajo Felipe III.

El secretario Esteban de Ibarra fue otro de los personajes a los que se decidió sacar de Flandes ya que su labor, una vez que se había puesto en marcha el tribunal de la Visita y que se enviaba a Juan de Mançisidor como nuevo secretario de Estado y Guerra, no era ya necesaria. De esta manera, se dispuso que una vez hubiera informado al archiduque Alberto sobre lo que este requiriera, retornara a Madrid. El secretario se mostró contento de poder salir de Flandes pero, a su vez, preocupado por no saber si en Madrid se aprobaba su gestión al no hacerse mención de que fuera a recibir merced alguna⁷⁰. Antes de partir,

⁶⁶ Como así consta en la relación que hizo Simón Contarini, embajador de la República de Venecia en Madrid, en 1605, Cfr. C. FERNÁNDEZ DURO, *op. cit.*, p. 483.

⁶⁷ Sobre su periodo como gobernador de Milán, J. FUENTES, *op. cit.*, t. II.

⁶⁸ J. B. Tassis a J. Idiáquez, 14 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 181. El duque de Feria acusó a Tassis de haber aceptado un regalo de Mayenne, lo que este negó. Se supo, finalmente, que el presente había existido y se le había concedido a la mujer de Tassis.

⁶⁹ D. de VILLALOBOS Y BENAVIDES, *op. cit.*, pp. 426-427.

⁷⁰ E. Ibarra a común, 16 de febrero de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 3, "Y yo quedo deshonorado de todo punto de que doy muchas gracias a Dios, a su Majestad y a V. S. S., como hombre sin

Ibarra intentó conseguir un puesto para los oficiales del escritorio que había mantenido a su costa desde la muerte de Ernesto, lo que consiguió sin dificultad al ser Mançisidor, al igual que Esteban de Ibarra, “hechura” de Juan de Idiáquez. El nuevo secretario de Estado y Guerra acogió a dos de los oficiales de dicho escritorio, Mateo de Urquina y Claude Briseur, mientras que el resto permaneció a cargo del antiguo⁷¹. Tras solventar esta contingencia y tras reunir Alberto una Junta de Hacienda que retomaba la labor que no se había realizado en las Juntas de 1591 y de 1593, y en la que Esteban de Ibarra no tenía cabida, el secretario comenzó a aprestar su marcha⁷². Sin embargo, Alberto decidió que antes de partir, el secretario le preparara unos advertimientos generales sobre la situación de Flandes. Esteban de Ibarra no se mostró muy contento por tener que permanecer más tiempo en los Países Bajos pero cumplió con el encargo del archiduque y el 26 de marzo en Bruselas y el 9 de mayo en Calais, le hizo entrega de dichos informes. Los advertimientos de Ibarra suponen una de las exposiciones más completas que se pueden encontrar sobre la realidad, tanto de Flandes como de Francia, en la última década del siglo XVI⁷³. La

magistrado andare por estas calles para ver si ay quien me arguya de pecado y fio en la bondad de Dios que no me acusaran de ninguno mortal y de tan pocos veniales que salvara el agua bendita”.

⁷¹ E. Ibarra a común, 23 de febrero de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 9.

⁷² A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, *Guerra y finanzas en los Países Bajos Católicos...*, pp. 50-60. Esta junta estaría constituida por el almirante de Aragón, Diego de Ibarra, Fernando Carrillo, Jerónimo Valter Zapata y J. B. Tassis. Además de esta medida, se tomaron otras para estabilizar la hacienda como la reactivación del tribunal de la Visita o la creación de un arca de tres llaves. Estas se decidió que estuvieran en posesión del veedor Ibarra, del pagador Valter Zapata y de un tercer ministro que Alberto decidiera, elección que recayó en Diego Jofre.

⁷³ En total, Esteban de Ibarra entregó 26 documentos al archiduque Alberto, que se encuentran en AGS, E., leg. 612, ff. 111-143. El secretario hizo entrega, asimismo, de una “Relación de los papeles que dio Esteban de Ibarra al serenísimo señor Cardenal Archiduque quando llegó a Flandes, con advertimientos de aquellos estados”, que se encuentra en *Ibidem*, f. 110, donde podemos ver los temas que trató. Estos fueron los siguientes (reproducidos algunos de ellos en *Apéndices*):

1. El papel general de advertimientos que dexe al Cardenal
2. El que le dexe tocante a los consejeros destado, privado y finanças.
3. El de los señores y personajes de quenta.
4. El de los gobernadores de las Plaças y presidios fuertes.
5. Otro con lo que me ocurrió a advertir sobre las particulares condiciones, amistades y contemplaciones de algunos ministros.
6. Otro sobre la composición de los scriptorios, y ministros de las muestras y oficios de la hazienda.
7. Otro que tracta de la Armada y forma que se puede tener para que sea de serviçio.
8. Otro sobre la forma y gobierno de la Villa de Cales.
9. Otro sobre materias del hospital y entretenimientos del.

cercanía ideológica entre el archiduque y el secretario permitió que este pudiera ser totalmente franco en su exposición y opinión sobre los distintos personajes importantes de Flandes. Sus impresiones nos sirven para comprender cuestiones esenciales como la lógica interna de los Consejos Colaterales o las relaciones de poder entre los flamencos más importantes. Tras la entrega de sus pensamientos, Esteban de Ibarra partió hacia Madrid en junio de 1596 y llegó a la Corte a finales de octubre. Su labor había resultado satisfactoria para el rey y eso le valió diversas mercedes económicas⁷⁴, y políticas, como el nombramiento el 6 de noviembre como consejero de hacienda. Tras la concesión de estas prebendas se encontraban Juan de Idiáquez y Cristóbal de Moura que, con ello, pretendían que Ibarra se convirtiera en el técnico encargado de ser la correa de transmisión entre las cuestiones de Guerra y de Hacienda. De esta manera, Esteban de Ibarra fue uno de los pocos personajes que mejoró su posición en la corte madrileña tras haber estado en Flandes.

Una vez que estos tres personajes abandonaron los Países Bajos, podemos considerar que el relevo en la cúpula administrativa había resultado casi total, ya que solo

-
10. Otro sobre los entretenidos ingleses, escoceses E irlandeses y lo que sobre ello me ocurre.
 11. Otro de los entretenimientos proveídos de nuevo después de la suspensión y lo que se offresçe sobre ello.
 12. Otro de los consejeros y entretenidos çerca de la persona.
 13. Otro de los entretenidos en el tercio de Don Gastón.
 14. Otro de la infantería borgoñona.
 15. Otro de los de Dunquerque, Neoport, el basso Dixmua y la Esclusa.
 16. Otro de los de la caballería ligera.
 17. Otro de los que ay en los castillos de Amberes y Gante y lo que desto siento.
 18. Otro de los que ay en la caballería y infantería de todas naciones.
 19. Otro de los capitanes de infantería española que ay con compañías y lo que çerca dellos me ocurre.
 20. Otro de los capitanes españoles y Italianos que quedan sirviendo con compañías de caballos y lo que sobre cada uno se me offresçe.
 21. Otro de los capitanes de Infantería Italiana que quedan sirviendo con compañías en el Terçio del Marqués de Trevico.
 22. Opinión y condiciones de los mas principales sujetos de Francia.
 23. Consideraciones para la suspensión de armas con el de Bearne.
 24. Las mesmas para los conciertos con los rebeldes.
 25. Los cabos generales que me mandó su Alteza tratar con su Majestad.
 26. Los cabos particulares que también me mandó su Alteza que representasse a su Majestad.

⁷⁴ El 26 de noviembre de 1596, Felipe II escribió a Alberto para decirle que a Ibarra se le había concedido la merced por vía de ayuda de costa de que le corriera y se le pagara el sueldo y ayuda de costa ordinaria de que gozaba en Flandes desde que salió de allí hasta el final de 1597 (AHN, E., libro 253, f. 209 v.).

quedaron en Bruselas dos ministros hispanos que hubieran gozado de influencia con anterioridad, Diego de Ibarra y Juan Bautista de Tassis. El primero quedó en posesión de varios oficios, a saber, el de veedor general del ejército, mayordomo del archiduque y consejero de Guerra. El segundo ejercería como consejero de Estado y jugó un importante papel en las negociaciones de paz que se llevaron a cabo con Francia. A cambio de sus servicios, recibió la encomienda de los Santos y 3000 ducados de ayuda de costa por una vez⁷⁵. Tras estos profundo cambios, Alberto pudo concentrar sus esfuerzos en las dos cuestiones que requerían más atención: las relaciones con la iglesia y la guerra con los rebeldes y con Francia.

En cuanto al primer asunto, resulta fundamental conocer la relación que el archiduque Alberto mantuvo con Ottavio-Mirto Frangipani, que fue nombrado delegado *ad latere* el 20 de abril de 1596⁷⁶. El talante del citado diplomático era mucho menos beligerante que el su predecesor Malvasia, lo que contribuyó a que las relaciones Monarquía-Papado en Flandes resultaran menos tensas. Sin embargo, las diferencias continuaban siendo irreconciliables en lo referente a la guerra con Francia y a la jurisdicción eclesiástica⁷⁷. Esta última, significó un gran quebradero de cabeza para Frangipani desde el comienzo de su nunciatura, merced a dos importantes conflictos: la situación del arzobispado de Cambray y la sucesión en la abadía de Saint Aubert⁷⁸. Ya conocemos el comienzo del primer conflicto y en cuanto al segundo, se basaba en la elección que hizo el *Conseil Privé* de Antoine de Pouvillon como nuevo abad, mientras que la Santa Sede pretendía que el elegido fuera Diego de Campo, camarero pontifical.

Nada más llegar Frangipani a Bruselas el 15 de septiembre, hizo entrega al archiduque de un breve papal en el que se le pedía que solucionara ambos temas. Sin embargo, este respondió con evasivas y vinculó toda decisión al parecer del rey y del

⁷⁵ J. B. Tassis a J. Idiáquez, 14 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 610, f. 180.

⁷⁶ En general, para la actividad diplomática de Frangipani durante su estancia en Flandes, M. GASTOUT, "Un aspect de la diplomatie du nonce Frangipani", *Miscellanea historica L. van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 781-798.

⁷⁷ R. MAERE, "Les origines de la nonciature de Flandre...", p. 824.

⁷⁸ M. GASTOUT, *op. cit.*, p. 786, "Rome faisait de ce double conflict une lutte de principes en relation avec la campagne générale entreprise par l'Eglise contre le césaro-papisme de Philippe II".

*Conseil Privé*⁷⁹. El Papa se mostró muy molesto, ya que deseaba que se respetara la jurisdicción eclesiástica a toda costa⁸⁰. Sin embargo, Alberto y sus ministros no se mostraron muy dispuestos a cumplir los deseos papales y, para proteger los derechos del rey frente a los de la iglesia, se apoyaron en los consejos y tribunales flamencos⁸¹. Las esperanzas de Frangipani de que Alberto apoyara las peticiones del papado por su condición de eclesiástico, se esfumaron en cuanto el nuncio se cercioró de que el respeto del archiduque a su tío era máximo y de que defendería siempre sus intereses⁸².

⁷⁹ Frangipani a Aldobrandino, 27 de septiembre de 1596, COMF, t. I, n° 44, pp. 203-206.

⁸⁰ Aldobrandino a Frangipani, 26 de octubre de 1596, COMF, t. I, n° 8, pp. 9-10, "Se Su Alteza tiene volontà di mostrare, come lei dice, chiara testimonianza d'obediencia et desiderio di abbracciare gli ordini di Nostro Signore et di questa Santa Sede, non vedo che ne possa avere più bella et più oportuna occasione di questa, che hora se le presenta".

⁸¹ Frangipani a Aldobrandino, 19 de diciembre de 1596, COMF, t. I, n° 109, pp. 311-312, "Dirò sopra il particolare della giurisdittion ecclesiastica, che nelle cause possessorie s'èsercita da questi signori ministri regii la loro laicale autorità tanto liberamente et indifferentemente, che in dette cause è fatta ordinaria contra le persone ecclesiastiche, per gratie et indulti ottenuti, come dicono, da diversi pontefici alli signori del paese et al paese istesso, et stimarci difficil adesso il volerli privare di tal possesso, ch'io trovo antico di molti anni. Di detti indulti o privilegi o concordati come vogliamo chiamarli, sono così tenaci conservatori et osservatori, che anzi fuora di dette cause possessorie ben spesso tirano da quelli la giurisdittion loro sotto nome del re, quasi di prencipe privilegiato, contra la forma d'i canoni et contra le persone ecclesiastiche, et com'el cardinale serenissimo, prestando fede a tali indulti et consequentemente credendo l'interesse allegatogli del re, non se move a conoscerne la verità acciochè, assicurata S. Serenissima Alteza di simili pretesti, conservasse et augmentasse la libertà et autorità della Chiesa, così io, anzi qualsivoglia ministro di quella S^a Sede di maggior zelo, di maggior spirito et prudenza della mia, potrà obligar mai detti ministri a mostrar l'indulti et privilegi sudetti, per convincerli dell'errore et liberarli dalla pena delle censure di Santa Chiesa. Et mentre essi, stimandoli per veri, li teneno in uso, non dismetteran mai l'uso di quelli senza violenza spirituale; però deve credere V^a S^a Illma et Rev ma che questo abuso non è nuovo, nè piglia il suo principio dalla mia carica, anzi deve renderse certa che come non permetteria mai cosa nuova prejudiciale, così dandomise facultà, m'ingegnarei di vetar l'antiche nel miglior modo ch'io saprei et potrei. Con tutto ciò simili abusi sono in qualce parte sostenuti dall'ambitione d'alcuni ecclesiastici, quali per ottenere dal re la nominatione d'alcuna prelatura, s'humiliano tanto a questi signori ministri che, dopo d'haver l'ottenuta, non ardiscono d'opporse al voler loro, et dalla politia spirituale se converteno tutti all'altra civile et temporale".

⁸² Frangipani a Aldobrandino, 26 de diciembre de 1596, COMF, t. I, n° 112, p. 317, "Nè mi ne maraveglia per dimostrarm'el tempo ch'il dominio di questo serenissimo prencipe sia finito, non infinito, come fu sempre in mano di tutti i suoi predecessori, anzi, di volontà propria, più limitato in sua mano, che d'ordine del re in quella d'altri; et ciò per l'età, per l'educatione; et per l'essere quì venuto dalla cuna quasi di Spagna, cause efficaci d'un rispetto filiale, che spontaneamente lo moveno a comunicar ogni cosa al suo re. Così parmi che la resolutione se differisca alla risposta del re, sperata all'ultimo favorevole, per essersi la Maestà S. fatta conoscere che ama come suo figlio questo serenissimo prencipe, et che sia facile nell'acceptare tutte le sue propositioni, cosa singolare da dimostrare le differenze tra S. Serenissima Alteza et suoi predecessori".

Ante la actitud del gobernador, el nuncio optó por utilizar otras estrategias para conseguir sus objetivos sin enfrentarse abiertamente con Alberto, como intentar realizar concilios provinciales para reformar el orden eclesiástico de Flandes, lo que reforzaría la jurisdicción eclesiástica frente a las pretensiones de los ministros reales⁸³. Sin embargo, todos sus intentos fracasaron y esto, unido al poco apoyo que se le demostraba desde la Santa Sede al no hacerse efectivos los pagos de su salario y a las trabas que se encontraba dentro de los informantes del Vaticano en Flandes como Vincent Zelandre⁸⁴, llevó al

⁸³ Frangipani a Aldobrandino, 15 de enero de 1597, COMF, t. II, n° 125, pp. 13-17.

⁸⁴ Su biografía en A. S. I. PONCELET, *Nécrologe des jésuites...*, p. 20, *Ibidem*, *Histoire de la compagnie de Jesus...*, t. I, p. 374, nota 2 y COMF, t. I, pp. 210-211, notas 4-5. Zelandre gozaba de la confianza de los gobernadores desde la época de Juan de Austria, como firme defensor de los intereses de la compañía de Jesús, a la cual pertenecía (“Sumario de la consulta sobre las súplicas del padre Zelandre por la compañía de Jesús en los Payses Baxos”, 1593, AGS, E., leg. 595, f. 73). Sin embargo, sus aspiraciones eran mayores y partió en 1594 a Madrid en busca de que el rey Católico le empleara en algún oficio de importancia. Para ello contó con el apoyo de Malvasia, que le recomendó al cardenal secretario de Estado, Aldobrandino (Malvasia a Aldobrandino, 20 de diciembre de 1594, ASV, *Segr. Stato, Fiandra*, leg. 3/II, f. 354). Llegó a Madrid en julio y allí fue recibido por el rey y por el archiduque Alberto, a los que expuso sus peticiones (Felipe II a Alberto, 1 de noviembre de 1595, CPh. II, t. IV, n° 970, pp. 325-326). Felipe II decidió que Alberto le empleara en Flandes, aunque sin asignarle un oficio concreto. El jesuita aceptó con gusto dicho destino pero, en vez de realizar la Jornada a los Países Bajos con el nuevo gobernador, decidió pasar primero por Roma para comunicar al Papa su nueva ocupación ya que estaba prohibido para los jesuitas, al menos oficialmente, inmiscuirse en asuntos políticos. Una vez en Roma, donde llegó el 8 de febrero, Aldobrandino trató de conseguir que el jesuita continuara sirviendo como informante para la Santa Sede (Aldobrandino a Caetani, 12 de febrero de 1596, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 323, f. 11 r.-v.), aunque era consciente de que debía abandonar la compañía, lo que se produjo a finales de febrero. El Papa le concedió las dignidades de protonotario apostólico y la de prelado doméstico para intentar asegurarse la continuidad de su servicio y que el antiguo jesuita no cediera a las tentaciones de Felipe II. Sin embargo, las ideas de Zelandre eran diferentes y antes de partir a Flandes envió unos memoriales a Alberto y a Esteban de Ibarra donde dejaba claro que quería servir al rey, aunque a cambio de que se le pusieran varios servidores: un criado que le sirviera en la cámara, dos oficiales de pluma, uno hispano y otro de lengua francesa, flamenca, latina e italiana, un clérigo que le sirviera de capellán, una mujer para gobernar ropa y casa y un cocinero. Asimismo, quería un carro con tres caballos y un carretero para la ropa y cuatro caballos de silla con un mozo, un paje y un lacayo. En total eran siete caballos y doce personas, que supondrían doce escudos de oro que se podrían sufragar bien con la hacienda real o con bienes eclesiásticos (“Lo que el Prothonotario Vicente de Zeelandre suplica a V. M. le haga merced llegado a la Corte de su majestad es lo siguiente”, s. d. (febrero de 1596), AGS, E., leg. 612, ff. 65-66). El doble juego de Zelandre y su ambición, significó su caída en desgracia y de haber disfrutado de la confianza de las cortes de Bruselas, Madrid y Roma, pasó a ser un personaje incómodo para todos. Alberto le concedió el título de preboste de Lille el 1 de marzo de 1597 pero era un cargo que daba poco dinero y ninguna relevancia social, lo que nos demuestra que fue más una decisión de compromiso que una demostración de confianza del archiduque. De esta manera, Zelandre se encontraba en una

nuncio a hacer instancia para que se le concediera licencia para poder abandonar el puesto⁸⁵. Su petición fue en vano, debido al reconocimiento general de su valía como nuncio. De hecho, el propio archiduque Alberto pidió a Felipe II que concediera una merced a Frangipani para que se pudiera sustentar y permaneciera en Flandes⁸⁶. Pese a las numerosas peticiones que se le realizaron desde Roma⁸⁷, Alberto se mantuvo firme y los conflictos continuaron abiertos hasta diciembre de 1597 cuando el camarero Diego del Campo falleció, lo que solucionó el problema de la abadía de S. Hubert. Sin embargo, la situación de Cambray no se había resuelto aún y las circunstancias habían hecho que se complicara aún más.

Gracias al apoyo del almirante de Aragón⁸⁸, el nuncio consiguió que el gobernador aprobara la celebración de un congreso para tratar el asunto, con la presencia de seis delegados, tres del poder religioso y tres del civil⁸⁹. Sin embargo, dicha convocatoria se interrumpió al conocerse la muerte de Jean Sarrazin, arzobispo de Cambray, el 6 de marzo de 1598. El capítulo nombró a los pocos días de su muerte a François Buisseret, deán de Cambray, pero el *Conseil Privé* presionó para que se le obligara a dimitir, al defender la

difícil posición, sobre todo en las ceremonias públicas donde no se le colocaba nunca en posiciones de relevancia (Frangipani a Aldobrandino, 28 de febrero de 1597, COMF, t. II, nº 161, pp. 58-59 y Aldobrandino a Frangipani, 29 de marzo de 1597, *Ibidem*, t. I, p. 60). Esto se hubiera podido solucionar si el archiduque le hubiera concedido un oficio en su capilla pero esto distaba mucho de las intenciones del gobernador. Finalmente, decidió que realizara diversas misiones en Holanda y Zelanda pero sin darle ayuda de costa y su desesperada situación le llevó a pedir merced a la Santa Sede y se planteó, incluso, acudir a Roma para presionar. El nuncio Frangipani, por su parte, se valió de sus servicios al llegar a Flandes debido a su conocimiento de la corte bruselense. Sin embargo, al poco tiempo, receló enormemente de Zelandre por su servicio al rey y su correspondencia paralela con la Santa Sede saltándose su persona. Aunque en diversas cartas el nuncio pidió la promoción del Preboste (Frangipani a Aldobrandino, 28 de febrero y 18 de abril de 1597, COMF, t. II, nº 134, pp. 58-59 y nº 187, pp. 92-93), sabemos que su desconfianza hacia él era grande (COMF, t. III, pp. XXXI-XXXII).

⁸⁵ Frangipani a Aldobrandino, 29 de enero de 1597, COMF, t. II, nº 138, pp. 32-34.

⁸⁶ Alberto a Felipe II, 19 de enero de 1597, AGS, E., leg. 613, f. 36. El gobernador abogaba porque se le concediera el obispado de Casano en Nápoles, que estaba vacante. El 11 de diciembre de ese año, volvió a escribir Alberto al rey para recalcarle esa petición pero, en ese momento, le proponía que eligiera el rey entre el obispado de Casano y el arzobispado de Reggio-Calabria (AGS, E., leg. 614, f. 73). El año siguiente, concretamente el 6 de octubre, el que escribió al rey sobre este asunto fue el cardenal Andrés de Austria (AGS, E., leg. 615, f. 16).

⁸⁷ Aldobrandino a Frangipani, 24 de mayo de 1597, COMF, t. I, nº 56, p. 73; Frangipani a Aldobrandino, 21 de junio de 1597, COMF, t. II, nº 229, pp. 142-144.

⁸⁸ Frangipani a Aldobrandino, 1 de noviembre de 1597, COMF, t. II, nº 324, p. 251.

⁸⁹ Aldobrandino a Frangipani, 1 de noviembre de 1597, COMF, t. I, nº 94, pp. 109-110.

existencia de un patronato real que solo permitía la elección del arzobispo entre los candidatos propuestos por el rey. El capítulo cedió y Alberto comenzó a presionar para que Guillaume de Berghes, obispo de Amberes, fuera elegido⁹⁰. El archiduque conseguiría imponer a su candidato, aunque tuvo que esperar hasta 1601. Estas divergencias entre los nuncios y el archiduque Alberto en Flandes continuaron durante el reinado de Felipe III⁹¹, pese al giro favorable a los intereses del papado que se produjo en la corte de Madrid con el cambio de reinado.

El segundo asunto que atrajo la atención del gobernador fue la búsqueda de la paz con los rebeldes y con Francia. El archiduque, siguiendo las directrices que se le habían marcado en Madrid, envió al conde de Buren a negociar con los rebeldes. De nuevo, las conversaciones fracasaron, por lo que el gobernador decidió atacar a holandeses y franceses por mar y por tierra y hostigar su comercio para, de esta manera, debilitarles y obligarles a aceptar las condiciones del rey⁹². Tras la negativa del conde de Fuentes a acudir al socorro de La Vère, el propio Alberto se puso al frente de las tropas y consiguió llevar a cabo una exitosa campaña ya que no solo levantó el sitio de dicha villa, sino que tomó las fortalezas de Calais y Ardres a los franceses y Hulst a los rebeldes⁹³. Esto fue posible gracias a las tropas de refresco que el archiduque había traído consigo así como a las medidas que se pusieron en práctica para intentar controlar los desmanes del ejército⁹⁴.

⁹⁰ Guillaume de Berghes, hijo de Ferry de Glymes y de Anne Sterck de la rama de los barones de Grimbergen, nació en 1551. Hizo carrera en la iglesia y en Roma, donde consiguió la confianza de Gregorio XIII, que le encargó llevar el sombrero de cardenal a Gerard de Groesbeek. Retornó en 1584 a Flandes, donde se le concedió el deanato de St. Lambert. En 1595 fue elegido obispo de Amberes aunque no se le consagró hasta el 29 de marzo de 1598. En 1601, y gracias al apoyo de los archiduques, obtuvo el arzobispado de Cambray (COMF, t. I, p. 139, nota 1 y p. 146, nota 1).

⁹¹ Frangipani a Aldobrandino, 26 de septiembre de 1598, COMF, t. II, n° 441, p. 383, “Però espediente saria che nella mutation del dominio di questi stati, se componessero le differenze che vi sono con quella Santa Sede, perchè da governatori poca assistenza se riceve per li rispetti del mondo, che se dal Serenísimo signore arciduca Alberto non l’ottenni mai libera et pronta per il timore di Spagna, trovo adesso nel signor cardinal Andrea il medesimo rispetto di non nemicarse S. Alteza per così poco tempo ch’il gobernó sarà in sua mano”.

⁹² Alberto a Felipe II, 28 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 9.

⁹³ Para una descripción de la campaña, BNM, Mss. 3832, ff. 142r.-152 r.

⁹⁴ “Edicto del Archiduque Alberto sobre la conducta de la gente de guerra”, 27 de mayo de 1596, RAH, Papeles de jesuitas, 9/5756, n° 30; “Bando general en lo que toca a los testamentos y bienes

Una vez que el archiduque consiguió esos notables éxitos militares, los acercamientos con Francia se empezaron a producir⁹⁵. Felipe II pretendía conseguir una paz general con franceses, ingleses y holandeses que, alarmados por la toma de Calais, acababan de firmar el Tratado de Greenwich. La dificultad de conseguir ese acuerdo llevó a Roma, a través del nuncio Frangipani, a ofrecerse como intermediaria⁹⁶, lo que, tras numerosas discusiones, fue finalmente aceptado por Felipe II y Enrique IV. Clemente VIII deseaba vivamente dicha paz y la venía persiguiendo desde su llegada al solio pontificio para poder trasladar la guerra a Hungría⁹⁷. Es de destacar que el nuncio permaneciera al margen de las negociaciones de paz, que se encargaron al general de los franciscanos, Bonaventure Secusi de Caltagirone⁹⁸. Al igual que el Papa, el emperador se ofreció como intermediario. El objetivo que perseguía era el mismo que el de la Santa Sede, que las tropas de Felipe II acudieran a luchar contra los turcos, ante la delicada situación en que se encontraban las tropas imperiales. Da fe de esto el hecho de que Rodolfo II reclamara al archiduque Alberto en numerosas ocasiones, que enviara dinero y hombres cualificados que les pudieran ayudar en su lucha⁹⁹. Para tratar sobre todos estos asuntos, Alberto decidió

de difuntos y la forma que se ha de tener en los secretos y depósitos de la gente militar”, 28 de octubre de 1596, *Ibidem*, nº 31 y “Edicto sobre desafíos, llamamientos y duelos”, 2 de noviembre de 1596, *Ibidem*, nº 32.

⁹⁵ “La plática que Richardot tuvo con Mos de Vic”, 17 de agosto de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 121. Desde el principio, Richardot recibió la confianza de Alberto para que se encargara de las negociaciones con Francia.

⁹⁶ Alberto a Felipe II, 29 de diciembre de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 218.

⁹⁷ Sobre la intervención de Roma y de Clemente VIII en la consecución de la paz de Vervins, A. LOUANT, “L’intervention de Clément VIII dans le traité de Vervins”, *Bulletin de l’institute Historique Belge de Rome*, 12 (1932), pp. 127-186.

⁹⁸ No es nuestro objetivo estudiar dichas negociaciones, ya que numerosos autores lo han hecho. Además de *Ibidem*, pp. 133-151, consultar las actas de los congresos realizados para conmemorar el cuarto centenario de la paz de Vervins, C. VIDAL y F. PILLEBOUE (eds.), *La paix de Vervins, 1598*, Laon, 1998 y J.-F. LABOURDETTE, J.-P. POUSSOU y M.-C. VIGNAL (eds.), *Le Traité de Vervins*, París, 2000.

⁹⁹ Alberto a Felipe II, 28 de marzo de 1596, AGS, E., leg. 611, f. 32. Rodolfo II le reclamaba el pago del dinero que esos estados debían abonar para los gastos de la guerra contra el turco concedidos en la dieta de 1584 así como el envío de Herman Vandenberg, el capitán Lambert, un teniente de artillería y un ingeniero para que lucharan en Hungría. El asunto se trató en el consejo de Estado de Madrid el 22 de abril de 1597 (*Ibidem*, leg. 2855, s. f.) y se acordó el envío de 3000 valones y 500 caballos hacia Hungría, así como de los personajes que Alberto estimara oportunos.

enviar a su mayordomo mayor, el almirante de Aragón, al Imperio¹⁰⁰, concediéndosele el título de general de la caballería antes de su partida.

Mientras estos contactos y negociaciones se comenzaban a encaminar, se produjo un hecho que marcaría el desarrollo de la campaña militar: el decreto de bancarrota del 29 de noviembre¹⁰¹. Los ejércitos del archiduque se vieron bruscamente frenados ante la carencia de dinero y, aunque se tomó Amiens en febrero de 1597, la situación de las tropas del gobernador se volvió desesperada ante la falta de cobro de sus salarios. Las protestas de Alberto no fueron escuchadas¹⁰², por lo que el archiduque tuvo que recurrir a préstamos personales cuyo aval eran los ingresos originados por el priorato de Crato¹⁰³.

Las penurias económicas hicieron acelerar las negociaciones de paz, aunque las campañas continuaran su curso. La última se inició en septiembre de 1597, tras la recuperación de Amiens por los franceses¹⁰⁴. De nuevo, el gobernador se puso al mando del ejército, quedando Havré en Bruselas como gobernador interino, lo que desató las protestas

¹⁰⁰ “Memoria de las cosas de que ha de tratar el Almirante de Aragón en la jornada que hace a Alemania, demás de las que lleva a su cargo por unas instrucciones que se le han dado”, s. d. (h. junio de 1596), CODOIN, t. 41, pp. 433-440. Además de tratar asuntos políticos, el almirante debía presentar sus respetos a los miembros de la familia del emperador así como a sus consejeros y reunirse con los Függer para tratar sobre la hacienda de Alberto. De igual manera, el almirante intentó hacer lo posible por allanar el camino al archiduque para que fuera nombrado Rey de Romanos (Almirante de Aragón a Alberto, 17 de diciembre de 1596, AGS, E., leg. 614, f. 12). Una vez acabó su labor en el Imperio, viajó a Polonia por encargo de Felipe II para acudir al bautizo del hijo del rey (Felipe II a Alberto, 30 de septiembre de 1596, AGS, E., leg. 2223, f. 82) y permaneció allí durante los primeros meses de 1597 (una relación de su viaje en “Embajada de don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón por orden de Philipe segundo rey de España, al Rey de Polonia, Año de 1597”, CODOIN, t. 41, pp. 444-457).

¹⁰¹ Para conocer las causas y las consecuencias del decreto de 1596, MARTÍNEZ MILLÁN, pp. 276-298.

¹⁰² Alberto a Felipe II, 12 de febrero de 1597, AGS, E., leg. 613, f. 33; Alberto al Conde de Mayalde, 9 de abril de 1597, IVDJ, Envío 48, f. 22.

¹⁰³ J. Carrillo al obispo de Leiria, 19 de octubre de 1597, BA, Mss. 51-VIII-12, f. 168. Le comunicaba el agradecimiento de Alberto por el envío desde Portugal de los 10000 cruzados y expresaba su deseo de Héctor Mendes proveyera en Amberes otros 10000 al mes; O. Leiria a Alberto, 7 de noviembre de 1597, *Ibidem*, f. 190. H. Mendes aceptaba el encargo de Alberto pero pedía a cambio ser proveído como tesorero de las rentas del Priorato; Alberto al obispo de Leiria, 25 de junio de 1598, *Ibidem*, f. 54. Alberto aceptaba la petición, aunque quería saber las pretensiones económicas de Mendes.

¹⁰⁴ Aldobrandino a Caetani, 29 de octubre de 1597, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 324, ff. 125 r.-126 r.

de Aerschot que aspiraba a dicho puesto¹⁰⁵. El noble neerlandés había tomado el relevo de su padre en su agresiva actitud a la hora de reclamar sus derechos y ya en 1596 había enviado a un criado suyo a Madrid para hacer algunas peticiones, que fueron escuchadas solo en parte¹⁰⁶. Finalmente, Aerschot renunció a sus demandas y acompañó al gobernador en su campaña. Pese a los esfuerzos del archiduque, la situación era cada vez más complicada y, para representar en Madrid lo desesperado de la situación, se envió al secretario Juan de Frías en noviembre de 1597 como emisario. Su misión consistía en acelerar las conversaciones con Francia, así como las tocantes al matrimonio del archiduque con Isabel Clara Eugenia¹⁰⁷. Mientras duró su ausencia de Flandes, Roco de Campofrío, que había iba creciendo en la estima del gobernador, ejerció de secretario de cámara¹⁰⁸. Frías consiguió su objetivo y el último inconveniente que quedaba para llegar a un acuerdo, como era la restitución de Calais, se solventó en enero¹⁰⁹, por lo que la paz de Vervins se pudo firmar a los pocos meses, concretamente el 2 de mayo de 1598¹¹⁰.

¹⁰⁵ Frangipani a Garzadoro, 12 de septiembre de 1597, COMF, t. II, nº 296, pp. 218-220.

¹⁰⁶ Sus peticiones y la opinión de Alberto al respecto en AGS, E., leg. 613, f. 131 y 133. Pedía el Toisón de oro que ya había tenido su padre (lo que Alberto aprobaba), la plaza de su padre en el Consejo de Estado y los 3000 florines que recibía (el archiduque pretendía diferirlo), que se le cambiara su compañía de hombres por la de su padre (lo que Alberto aprobaba), que se le pagara lo que se debía a su padre, (Alberto defendía que no había obligación de pagar nada), que se le dieran 100000 florines que su padre dejó de deudas y de 100000 florines que perdió de renta por las guerras de Francia (se le podría dar alguna satisfacción de lo postrero), que se le prorrogara el término del gobierno de Hainaut (no convenía dárselo), que se le diera el cargo de general de la caballería de Flandes (ya se había escrito al rey lo que parecía), que se le subiera el entretenimiento de 40 escudos cerca de Alberto (parecía justo ese entretenimiento) y que se le armara caballero (parecía bien).

¹⁰⁷ Alberto a Juan de Borja, 10 de noviembre de 1597, IVDJ, Envío 48, f. 24.

¹⁰⁸ J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *op. cit.*, p. 170, "Luego que su Alteza llegó a esta villa de Bruxas despachó para España al Liçenciado Juan de Frias, su secretario de Cámara, a tratar de sus negoçios, y en particular a fomentar la plática començada de su casamiento con la señora Infanta Doña Isabel, y su Alteza me mandó a mí que por el tiempo de su ausencia, le sirviesse en el offiçio de Secretario de Cámara, conservando y valiéndome de los offiçiales y ministros que él dejava en el offiçio. No obstante las ocupaçiones del que yo servía de Vicario General y de las visitas que estavan por mi quenta rendí mi voluntad a la obediencia, que devía al mandato y honra que este Príncipe me hacía, procurando cumplir lo mejor que pude con este ministerio el tiempo que duró, que fueron ocho meses y nueve días".

¹⁰⁹ Alberto a Felipe II, 6 de enero de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 59.

¹¹⁰ Hay numerosas copias del texto de dicha paz tanto en archivos como publicadas, como AGS, E., leg. 615, f. 114 y BNM, Mss. 1009, f. 327 r. y ss.

Con la consecución del tratado, Clemente VIII consiguió el que había sido el objetivo principal de su política exterior. Una vez obtenido el acuerdo, el Papa se desentendió de las peticiones de Felipe II para que ejerciera, de nuevo, de intermediario en las negociaciones con los rebeldes holandeses, con la excusa de que dicha negociación no iba a favorecer a la religión porque los holandeses eran herejes e iban a continuar siéndolo¹¹¹. Sin embargo, la realidad nos muestra que el Pontífice deseaba que el poderío de la Monarquía Hispana se viera amenazado por otros enemigos. Una paz universal hubiera podido conllevar que Felipe II reagrupara sus fuerzas y su poder y, por tanto, que su regalismo se acentuara.

7.3.- La cesión de Flandes a los archiducos¹¹²

La importancia estratégica de los Países Bajos era reconocida como fundamental por todos los estadistas del siglo XVI, tanto hispanos como de otras nacionalidades. No hay más que recordar que en 1544, después de una intensa deliberación por parte de los consejeros de Carlos V, se había decidido que era menos gravoso para la Monarquía renunciar al reino de Milán que a los Países Bajos¹¹³. Pese a esta importancia, hubo numerosos proyectos relativos al abandono de Flandes, a su entrega a otras monarquías o a su conversión en un reino soberano pero dependiente de la Monarquía Hispana¹¹⁴. Los rumores sobre esta última posibilidad se dispararon desde el fracaso de la Armada contra Inglaterra en 1588 y se comenzó a especular con el matrimonio del archiduque Ernesto y de la infanta Isabel Clara Eugenia con la soberanía de los Países Bajos como dote¹¹⁵. Sin

¹¹¹ Aldobrandino a Frangipani, 29 de agosto de 1598, COMF, t. I, nº 132, pp. 154-155.

¹¹² En general, sobre la cesión, consultar las actas del seminario celebrado en Lovaina (diciembre de 1997) y en los catálogos de las exposiciones que tuvieron lugar en Bruselas (septiembre 1998) y Madrid (diciembre 1999).

¹¹³ F. CHABOD, "¿Milán o los Países Bajos...? Las discusiones en España sobre la "alternativa" de 1544" en *Homenaje de la Universidad de Granada a Carlos V (1500-1558)*, Granada, 1958, pp. 331-372.

¹¹⁴ R. VALLADARES, "Decid adiós a Flandes. La Monarquía Hispánica y el problema de los Países Bajos" en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, Brepols, 1998, pp. 47-54.

¹¹⁵ F. CAEIRO, *op. cit.*, pp. 374-375.

embargo, la candidatura de la infanta al trono francés y la repentina muerte de Ernesto en Flandes al poco tiempo de comenzar su gobierno, abortaron dicha posibilidad. Estos problemas no aparecerían con Alberto y el proyecto se pudo llevar, finalmente, a cabo.

La cesión de los Países Bajos se enmarca, al igual que la Paz de Vervins con Francia, dentro de una política general desarrollada por la Monarquía Hispánica de “pacifismo”, basada en la consolidación de una red de territorios afines unidos por vínculos dinásticos. Esto ya se había conseguido en Saboya, con el matrimonio de la infanta Catalina Micaela con Carlos Manuel de Saboya, y se pretendía llevar a cabo en el Imperio, aprovechando la presencia de una serie de ministros favorables a la Monarquía Hispánica. El objetivo final, a largo plazo, era reunificar las dos casas de Habsburgo y conseguir defender los territorios de la monarquía aún a costa de ceder nominalmente otros¹¹⁶. Aunque esta política fue criticada en un primer momento por el círculo cercano al príncipe Felipe, futuro Felipe III, es la que daría origen a la llamada “Pax Hispánica”, que caracterizaría la política exterior de los primeros años del reinado del hijo de Felipe II¹¹⁷.

Desde la marcha del archiduque Alberto hacia Flandes, se comenzó a correr el rumor de que pronto retornaría a Madrid para renunciar a sus hábitos y casarse con la infanta Isabel, que ya había prácticamente renunciado a sus derechos sobre el trono francés¹¹⁸. Esa posibilidad era seriamente contemplada por Cristóbal de Moura y Juan de Idiáquez, que ya habían participado en el envío del archiduque a Flandes y cuya presencia en un territorio tan importante les resultaba de gran utilidad gracias a su afinidad ideológica. Sin embargo, la inestable situación política que atravesaban los Países Bajos y la guerra con Francia, hicieron retrasar la aprobación del matrimonio del archiduque con la infanta y la consecución de la cesión. No sería hasta agosto de 1596, cuando se retomó el

¹¹⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 259.

¹¹⁷ Sobre la formulación de dicha “Pax Hispánica”, B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispánica. Política exterior del Duque de Lerma*, Lovaina, 1996 y P. C. ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispánica. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, 2001 (Traducción de la edición inglesa, Yale, 2000).

¹¹⁸ A. Sarmiento de Valladares al conde de Gondomar, 3 de septiembre de 1595, BPRM, Mss. II/2162, doc. 67.

interés por el proyecto y Moura, que gozaba de la plena confianza del rey¹¹⁹, se encargó personalmente de llevar a cabo las negociaciones con la emperatriz María, con la que también consultó las posibles candidatas de la familia imperial a contraer matrimonio con el príncipe Felipe¹²⁰.

La dificultad de las conversaciones hizo que se prolongaran durante unos meses, sobre todo por el interés del emperador en boicotearlas ante lo perjudicial que era para sus intereses el matrimonio de Alberto e Isabel¹²¹. Este retraso, lo único que hizo fue aumentar los rumores sobre el futuro de Alberto¹²².

De igual manera, la disparidad de criterios mostrada por los consejeros de Felipe II acerca de la idoneidad de llevar a cabo la cesión, retrasó la decisión final. Especialmente interesados en llevarla a cabo se mostraron Cristóbal de Moura y Juan de Idiáquez, como nos muestra la opinión del primero según Guido Bentivoglio¹²³:

"Yo no sería jamás de parecer (gloriosísimo Principe) que vuestra Magestad disminuyese de alguna parte, aunque minima, sus reynos, y estados y sino juzgase que de la disminución resultase beneficio antes que daño a vuestra grandeza. Tratase oy de casar la serenissima Infanta; y cada uno sabe quales sean, y quan sublimes las prerrogativas que en su Alteza concurren de sangre, y de merecimiento. Pues si del cuerpo inmenso de tantos Estados, que Dios ha dado a vuestra Magestad, puede dotarla con algunos, que el separarlos cause, como he dicho, beneficio, antes que perjuizio a los otros; porque no se debe creer, que vuestra Magestad se inducirá con gusto a efetur la execucion? Y en este caso, ¿cómo puede dudarse, que vuestra infalible prudencia luego no piense en los de Flandes? Ellos son los mas remotos de todo lo restante de vuestro imperio en Europa. Ellos los mas diferentes de lengua, de

¹¹⁹ Caetani a Aldobrandino, 21 de septiembre de 1596, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 47, f. 381 r., "Don Christoforo ogni giorno tiene maggior privanza, et fa ogni cosa".

¹²⁰ Caetani a Aldobrandino, 23 de agosto de 1596, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 47, f. 333 v.

¹²¹ H. KHEVENHULLER, *op. cit.*, p. 465.

¹²² Frangipani a Aldobrandino, 21 de febrero de 1597, COMF, t. II, n° 152, pp. 49-51.

¹²³ G. BENTIVOGLIO, *Las guerras de Flandes desde la muerte del Emperador Carlos V hasta la conclusión de la tregua de doze años*, Madrid, 1687 (traducido del alemán por Basilio Varen), pp. 431-432.

costumbre, de leyes, y de todas las demas cosas. Ellos han aborrecido mas que todos los otros el sujetarse a gobierno, como ellos dizen, forastero; y por consiguiente han deseado mas tener un propio Principe separado. Por estas razones, apenas partistes de aquellos paises, que començó publicamente a cundir en ellos la Heregia. Después passaron a los tumultos de los tumultos a la rebelion, y de la rebelión a una cruelísima guerra. Son ya quarenta años que dura vivo el incendio.

Y quantas vezes por extinguirle, fuera de la prueba de las armas, aveis introducido tratados de concordia? Pero siempre en vano. Tan indomita ha salido la doblada rebelión de los propios Flamencos contra la Iglesia y contra esta Corona; y tan grande ha sido la ayuda que de continuo han recibido casi por todos lados de aquellos vezinos. De suerte, que la Olanda, la Celandia y otras de aquellas Provincias que tienen en la mano las armas, se muestran cada dia mas obstinadas en no querer jamas volver a la obediencia de España. Aora si vos con aver vivido los años enteros en aquellas Provincias, con tanta experiencia de las cosas dellas, y de las universales de todo el mundo; con tantas fuerças, y con tan valerosos capitanes, quando la Francia ha padecido mas sus internas plagas, y la Inglaterra ha temido tambien padecerlas debaxo del dominio de una muger, no aveis podido evitar tan graves perdidas en Flandes; como no se debe temer, que vuestros sucessores no ayan de recibirlas cada dia mas graves? De suerte, que esta Corona finalmente (Dios no lo permita) venga un dia a quedar de todo punto privada de aquellos Paises? Quanto mas guerreros se hazen cada dia los rebeldes? Y quanto mas va creciendo siempre la union entre ellos? Y quanto mas de aqui adelante la Francia, y la Inglaterra podrá fomentarlos? La Francia, puesta en paz; y la Inglaterra, que espera de un dia a otro al Rey de Escocia por sucessor? Hasta las Indias llegan los males que padece la España en Flandes; y se puede temer, que de las Orientales passen con mas grave daño tambien a las Occidentales.

Como el cancer que está en un miembro del cuerpo humano va consumiendolo el vigor de todos los otros; asi la parte llagada de Flandes cada dia mas haze debilitar el cuerpo de vuestro imperio. Vease, que para mantener aquella guerra no basta el oro de las Indias; no basta la gente que da la España y la Italia, ni la que

para este efeto continuamente se levanta en Alemania. A aquel voraz animal con el sustento crece siempre mas la hambre. Y ¿quánto tragan solos los motines por si mesmos? Hechos ya tan domesticos, que acabado el uno comienza el otro; y de ordinario muchos a un tiempo se ven suceder con grave daño. En tal estado se halla Flandes, asi de perdidas, que hasta aora ha padecido la Corona de España, como de aquellas que en adelante pueda recibir. Mi opinión, pues, seria que vuestra Magestad diesse en dote a la Serenisima Infanta los Países Baxos, de los quales formando un Principado en la hija, y honrando juntamente al Cardenal Archiduque vuestro sobrino, con hazerle su marido, reciban finalmente deste modo los Flamencos un Principe propio, como en todo tiempo han deseado tan vivamente. Saliendo fecundo, como se puede esperar, el matrimonio de los nuevos Príncipes, vendría por lo menos la Iglesia, y la sangre de Austria a conservar las provincias obedientes, quando la Corona de España no pudiese conservarlas. Ni se deve temer; que entre aquel ramo, y este no huviesse de passar aquella buena, y fructuosa correspondencia, que passa entre este, y el otro de Alemania. Y de quanta fuerça puede ser este exemplo? En el qual se ve, que el Emperador vuestro padre, con suma prudencia, quiso engrandecer alli aquel ramo austriaco, porque juzgó por imposible, que aqui en el vuestro de España, si bien el principal, mas muy desunido de la Alemania, durassen aquella, y esta grandeza juntas entresi. Gozarían entonces del nuevo Principado Flamenco los vezinos, y le ayudarian tanto en adelante, viendole desmembrado desta Corona, quanto se han mostrado contrario por lo passado, viendole unido. A los zelos sucederia la confiança. En lugar de fomentarse de aquellas partes la guerra, se recibirian amigables officios, para alguna introducción de paz. Y establecida con aquel matrimonio la descendencia flamenca; porque no se esperaria juntamente, que al fin tambien las provincias rebeldes poco a poco se uniessen con las obedientes en la forma antigua? O este puede ser el remedio que reste para curar las llagas de aquellos Países; o ninguno otro será bastante jamás para sanarlas".

Por el contrario, el conde de Fuentes se mostró contrario a dicha cesión y contó con el apoyo de varios miembros del Consejo de Estado. Su opinión nos aclara los motivos que le impulsaban a no considerarla como la mejor opción¹²⁴:

"Es tan grande la ventaja (poderosísimo príncipe) que reciben de Flandes los muchos miembros, de que está compuesto el imperio de vuestra Magestad, que el querer aora privarle de uno tan noble, seria, a mi juicio, de gravísimo daño a todos los otros. Por doquiera que haze el Sol su curso, camina sobre algun lado de vuestros reynos. Mas si bien por tantas partes el mundo os reverencia, y se os inclina, vease con todo eso que por aquella de Flandes mas, que por todas las otras, vuestros mayores enemigos y emulos respetan vuestra grandeza, y la temen. Quales, y quan grandes sean las comodidades de aquellas Provincias, ninguno lo sabe mejor que vos mesmo. Aqui del gloriosísimo Emperador vuestro padre, con aquella memorable renunciación, fuistes colocado en su herencia, antes de serle heredero. Aqui començastes a tomar los anuncios de tan alto y penoso gobierno, y deteniendooos aqui algunos años, tuvistes ocasion vos mesmo de probar siempre mejor, quanto importava a vuestra grandeza poseer aquellos Estados, juntamente con lo restante de vuestro Imperio.

Con las armas de Flandes hizisteis entonces una paz muy ventajosa con el Rey de Francia. Con aquellas armas aveis socorrido muchas vezes despues la causa catolica de aquel Reyno; y defendido contra el presente Rey, en estos ultimos tiempos, con grande honra la vuestra propia. Y ¿quántas vezes desde alli aveis ayudado a los Catolicos de Alemania? Y en qué espanto, especialmente por aquella parte, pusistes pocos años ha tambien la Inglaterra? Da vueltas el mundo con perpetuas mudanças, y está en continuo parto de cosas nuevas. Y por tanto debe creerse, que a las ocasiones de los tiempos passados nacerán otras muchas semejantes en los siguientes; de manera, que nada menos entonces será necesarias de nuevo las armas de Flandes en favor de la Iglesia, o desta Corona, o de entrambas, casi siempre unidas entresi. Yo conozco la declinacion que se ha

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 430-431.

padecido en aquellas Provincias; confieso los peligros que puede causar cada dia mas la misma rebelion obstinada de dentro, y la mala correspondencia que los vezinos siempre han usado fuera. Con todo esso, midiendo bien lo que resta obediente en Flandes, y añadiendo otras fuerças que da vuestra poderossima Monarquía; porque no se tendrá esperança, que la causa tan justa de vuestra Magestad se mejore alli; o a lo menos seguridad, que no se empeore? Que si con el nuevo Principado cesase en aquellos paises la guerra, y cesasen juntamente los gastos, grande alivio sin duda recibiria dello esta Corona, y se llevaría mejor en tal caso verla sin aquellas Provincias. Mas debiendose creer, que arderá en ellas, mas que nunca, la guerra, por el amor que los rebeldes tienen a la libertad, y a la Heregia; y consiguientemente por el odio que muestran a la sangre austriaca, y en especial a esta de España de donde saldria el nuevo Principado; no será necessario, que todavia esta corona lleve sobre si también el peso de las armas, de los gastos? De otra suerte de que serviria forma tal Principado, si las fuerças de España no huviessen despues de mantenerle? Asi el daño que recibiría vuestra Monarquia por una parte, no se recompensaría con algún beneficio por la otra. Y asi faltandole la ventaja que le ha dado siempre el poder de Flandes, podría recibir tal perjuizio, que por ventura con el tiempo huviessse de probar cada dia efetos peores. Conserve, pues, España a Flandes; y mantenga aquella Plaça de armas de vuestro Imperio. Ni las grandes Monarquías pueden estar sin guerras, ni hazerse las guerras sin soldados, ni criarse ellos sino es entre las armas. Y que escuela mas florida podria desear la España, que la que ha gozado por tantos años, y goza de presente en Flandes? Por tanto, mi opinión seria, que vuestra Magestad no desmembrasse de sus Estados, Provincias tan importantes. No faltarán a la suma grandeza y al infinito saber vuestro, otros medios, con los quales pueda la serenísima Infanta, quedar acomodada en la forma que merecen sus excelentes virtudes por si mesmas; y la alteza de su grado tan justamente pide".

Por desgracia, desconocemos la fuente que utilizó Guido Bentivoglio para conocer la opinión de ambos consejeros pero puede ser el acta de la reunión del Consejo de Estado

donde se decidió la cesión, en abril de 1597. La postura triunfante fue la de Moura e Idiáquez, cuyos motivos estaban basados en la necesidad de ceder los Países Bajos para defender el resto de territorios de la Monarquía de franceses e ingleses así como unir las dos ramas de la dinastía austriaca, frente a la de Fuentes y otros consejeros afines ideológicamente a él, que creían en la necesidad de conservar Flandes por su importancia estratégica.

Tras tomar la decisión, el primer paso que se llevó a cabo fue comunicarla al archiduque Alberto en Flandes y a la Santa Sede, ya que era necesario que el sobrino del rey abandonara su condición de religioso y que la iglesia lo aceptara. Como vimos, Roma aceptó rápidamente su renuncia al cardenalato y le envió un breve, con fecha del 25 de abril, con dicha resolución pero en el mismo, le conminaba a ayudar a la jurisdicción eclesiástica en el asunto de Cambray. De igual manera, se comunicó al emperador la decisión real, a la vez que se le informaba de la decisión de casar al príncipe Felipe con Gregoria Maximiliana, hija del archiduque Carlos y de María de Baviera. Rodolfo II se mostró bastante reacio y su resistencia solo pudo ser vencida gracias a la intermediación del embajador Khevenhüller y de la emperatriz María, así como a la renuncia por parte de Felipe II a apoyar la candidatura de Alberto como Rey de Romanos¹²⁵.

Mientras, en Flandes, el asunto se mantuvo en el más absoluto secreto hasta finales de julio, aunque se publicó el 3 de diciembre para, de esta manera, poder ir preparando el terreno para que los Estados aceptaran la cesión¹²⁶. Una vez que se les comunicó dicha decisión¹²⁷, hubo discrepancia de opiniones sobre la conveniencia de la misma aunque acabarían aceptándola con las condiciones indispensables de que se lograra la paz y que los Estados jugaran un papel importante en el nuevo gobierno¹²⁸.

El archiduque Alberto trató de solventar los últimos escollos con el envío de su secretario Juan de Frías a Madrid. De igual manera, fue allanando las dificultades con los

¹²⁵ Felipe II a Alberto, 5 de julio de 1597, AGS, E., leg. 2224-1, f. 220.

¹²⁶ Frangipani a Garzadoro, 31 de julio de 1597, COMF, t. II, n° 252, pp. 172-174.

¹²⁷ Para la descripción que hizo el archiduque del momento de la comunicación, su carta a Felipe II del 6 de enero de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 53.

¹²⁸ Sobre la actitud de los Estados ante la cesión, así como las negociaciones con ellos, R. WELLENS, "Les États généraux de Bruxelles en 1598 et la cession des Pays-Bas aux archiducs Albert et Isabelle", *Cahiers Bruxellois*, 23 (1978-1981), pp. 23-34.

Estados para poder emprender viaje a la Península Ibérica a contraer matrimonio con la infanta y se dispuso un gobernador interino que quedara en su lugar. Ya Juan de Frías había llevado una relación a la corte madrileña sobre los candidatos preferidos por el archiduque, de la que solo complació a Felipe II el marqués de Burgau. Sin embargo, el rey mostró su preferencia porque el gobernador interino fuera el cardenal Andrés de Austria, cuyo nombre ya había sido sugerido por Felipe II en anteriores ocasiones y que había incrementado su crédito gracias a la favorable labor que había ejercido en Roma en relación a los intereses de la Monarquía¹²⁹. El archiduque, ante la firme postura de Felipe II, aceptó la decisión real¹³⁰.

La Paz de Vervins significó el final de los problemas que impedían llevar a cabo la cesión y pocos días después, en concreto el 6 de mayo, Felipe II renunció los Países Bajos en su hija y en su sobrino¹³¹. Dos días después, se pactaron las capitulaciones del futuro matrimonio entre la infanta y el archiduque, que estuvo representado por su madre la

¹²⁹ Felipe II a Alberto, 18 de marzo de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 11.

¹³⁰ Alberto a Felipe II, 20 de abril de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 96, "Y en lo que toca a la persona que huviere de gobernar aqui durante mi ausencia he considerado lo que V. Majestad es querido apuntarme de la del Cardenal de Austria, y lo que se me ofresce dezir en ello es que aunque me acorde del quando propuse al Marqués su hermano no le antepusse por paresçerme que era mas a proposito encomendar este gobierno a persona lega y que tenga alguna experiençia de la guerra y me incline al Marques por ver la que tiene y también alguna notiçia de las cosas destos estados por lo que estuvo en ellos, y demas de lo que yo sabia de las partes del cardenal me he informado con cuydado de algunas personas que le conoscen y saben sus acciones y hallo buena relación su termino y proçeder y la afiçion que tiene al servicio de V. Majestad y aunque tenga poca experiençia de negocios ni podria atender quiça tan particularmente a lo de las armas aviendo de ser mi ausencia por poco tiempo se suplira ello con tener personas cabe si para emplear en ellas y assi siendo V. Majestad servido tengo por mas a proposito al Cardenal para dexarle aqui que al Marqués por ser algo inquieto y de tal condiçion que no se ha podido llevar con ninguno de mis hermanos, y no se me ofreçen de nuevo otras personas que proponer, sobre que podrá V. Majestad mandar tomar la resolución que mas viere convenir a su servicio y embiar las órdenes y recaudos neçessarios para el que copiere".

¹³¹ "Condiciones de la renunciación que hizo el rey don Felipe Segundo, de los Estados de Flandes en la infanta doña Isabel su hija", 6 de mayo de 1598, CODOIN, t. 41, pp. 218-222. En él aparecen doce condiciones que se debían cumplir para hacer efectiva tal cesión, como la obligatoriedad de casar a una hija, si es que la hubiere, con el monarca hispano o el retorno de los Países Bajos a la Monarquía Hispana si no existiesen herederos (sobre la búsqueda de un heredero por parte de los archiduques, H. LONCHAY, "Philippe II et le mariage des archiducs Albert et Isabelle", *Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques et de la Classe des Beaux-Arts*, 15 (1910), pp. 364-388). A este documento habría que unir la "Cláusula para que los criados del archiduque Alberto sean católicos indispensablemente", *Ibidem*, pp. 222-225.

emperatriz gracias a un poder hecho por Pierre Verreycken con fecha del 25 de julio de 1597, y la cesión de Felipe II de los Países Bajos a su hija¹³². Tras dicho acto, Juan de Frías partió hacia Flandes para informar al archiduque de lo acaecido y llegó a Bruselas el 13 de julio, entregando al futuro soberano unas instrucciones donde Felipe II le explicaba los pasos a seguir para hacer efectivo el casamiento, renuncia a los hábitos y toma de posesión de los Países Bajos¹³³.

El archiduque Alberto comenzó de inmediato a dar los pasos requeridos y renunció al arzobispado de Toledo, aunque pidió que esa renuncia no se hiciera efectiva hasta que se hubiera celebrado el matrimonio, para evitar problemas si morían Felipe II o Isabel Clara Eugenia¹³⁴. De igual manera, quiso confirmar su renuncia al cardenalato y envió a Ferdinand de Rye, arzobispo de Besançon, a comunicárselo al pontífice en Ferrara, donde se encontraba Clemente VIII tras la guerra que la Santa Sede había desarrollado para dominar ese territorio¹³⁵. Alberto intentó que ambos cargos se le entregaran a García de Loaysa, que gozaba de su favor y del de Felipe II¹³⁶. El prelado obtuvo el arzobispado pero la muerte de Felipe II impidió que se le concediera el capelo cardenalicio, ya que su antiguo discípulo, Felipe III, hizo lo posible para que no lo obtuviera¹³⁷. Finalmente, y tras todos los preparativos, el 22 de agosto se celebró en Bruselas la ceremonia del juramento de los Estados Generales a sus nuevos soberanos, aceptando los representantes flamencos el nuevo *status* de los Países Bajos¹³⁸. Comenzaba así la andadura de un nuevo reino, cuyos soberanos serían el archiduque Alberto y la infanta Isabel.

¹³² “Copia de las capitulaciones de la señora Infanta Doña Isabel con el Archiduque Alberto”, 8 de mayo de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 3. Estuvieron presentes en el acto y firmaron como testigos Khevenhüller, el marqués de Velada, Moura y Juan de Idiáquez.

¹³³ Felipe II a Alberto, 3 de junio de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 159.

¹³⁴ Frangipani a Clemente VIII, 4 de junio de 1598, n° 407, pp. 340-342.

¹³⁵ M. DE MONTPLEINCHAMP, *op. cit.*, p. 160.

¹³⁶ Así se lo comunicó Felipe II a Alberto el 14 de abril de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 99.

¹³⁷ J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *op. cit.*, p. 219.

¹³⁸ Encontramos descripciones de la ceremonia en Frangipani a Aldobrandino, 22 de agosto de 1598, COMF, t. II, n° 435, pp. 375-376 y en Juan de Palacios a Felipe II, 27 de agosto de 1598, CODOIN, t. 41, pp. 228-234.

Paralelamente a las conversaciones encaminadas a que la cesión fuera aceptada, se había ido disponiendo la Jornada de Alberto a la Península Ibérica para casarse con la infanta. Se barajaron tres diferentes maneras de llevarla a cabo: esperar a concretar la paz e ir por la posta a través de Francia, ir por Italia con solo unos pocos criados o ir con toda su casa por Italia y encontrarse allí con la futura mujer del príncipe Felipe, la archiduquesa Margarita de Austria-Estiria, elegida tras la muerte de su hermana Gregoria. Esta última opción fue, finalmente, la elegida y se comenzó a aprestar el séquito que debía acompañar al nuevo soberano¹³⁹. Desde Madrid se intentó que el almirante de Aragón no acompañara al archiduque y, para ello, se le propuso como nuevo embajador en el Imperio, concediendo así a Guillén de San Clemente el relevo que tanto había ansiado. Francisco de Mendoza no quiso ni oír mención de tal posibilidad y reclamó la ayuda del archiduque para evitarlo¹⁴⁰. Alberto le ayudó y consiguió que no se le mandara a Alemania, aunque tuvo que permanecer en Flandes encargado del ejército que continuaba la lucha con los rebeldes. De igual manera, el archiduque consiguió que se aplazara la decisión que ya se tenía prácticamente tomada de prescindir del almirante como mayordomo mayor de Alberto. Juan Bautista de Tassis permaneció, asimismo, en Flandes, mientras que Diego de Ibarra acompañó a la comitiva del archiduque¹⁴¹. Esta fue muy numerosa¹⁴², y anunciaba ya el incremento notable de los flamencos en el servicio de los nuevos soberanos¹⁴³. De nuevo, quedaba demostrado la utilidad de las casas reales para integrar a las élites territoriales.

¹³⁹ Alberto a Felipe II, 26 de julio de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 147.

¹⁴⁰ Almirante de Aragón a Alberto, 25 de junio de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 152.

¹⁴¹ Alberto a Felipe II, 27 de agosto de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 180.

¹⁴² Hay varias descripciones de la comitiva y de quienes la componían como C. COLOMA, *op. cit.*, libro 11, pp. 61-62 o L. P. GACHARD, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas...*, t. IV, pp. 458-462.

¹⁴³ Felipe II a Alberto, 3 de junio de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 155, "Traerá mi nuera que ha de ser algunas pocas criadas desde Alemaña como entendereys de Don Guillén y agora se me ofreçe que podría ser a propósito que vos hiziessedes venir a Milan para el mismo tiempo seys mugeres prinçipales dessos estados las dos viudas y las quatro damas para que sirvan aca todas seyas a la Infanta mi hija y vuelvan a su tiempo con ella y desde Milan aquí vengán acompañando y sirviendo a mi nuera. La eleçión de las que han de ser os remito como a quien esta presente y tan acertadamente sabrá echar mano de personas en quien concurran todas las partes neçessarias para ello"; Felipe II a Alberto, 16 de julio de 1598, AGS, E., leg. 2224-1, f. 146, "Los naturales prinçipales dessos estados que aveys de traer con vos, en que preguntays si será con fin de que ayan de ser empleados después en servicio de la Infanta, los podreys elegir con este fin para entre

Alberto demoró su viaje hasta que el cardenal Andrés de Austria hizo su entrada en Bruselas, lo que sucedió el 6 de septiembre¹⁴⁴. El cardenal no había aceptado el cargo hasta el 20 de agosto¹⁴⁵, por lo que el nuevo soberano retrasó su marcha hasta el día 14 para poder poner al gobernador interino al día en los asuntos de gobierno. Ese día emprendió viaje hacia Praga, ya que se había decidido en el último momento que Alberto visitara a Rodolfo II para charlar cara a cara con él sobre los diversos temas pendientes. Una vez que la comitiva se hubo encontrado con el emperador, emprendió camino hacia Ferrara donde se encontraba Clemente VIII, que se había ofrecido para celebrar por poderes los matrimonios del archiduque Alberto con Isabel Clara Eugenia y del príncipe Felipe con Margarita de Austria-Estiria¹⁴⁶. Es reseñable comprobar como el ofrecimiento de Clemente VIII obedecía a que el Pontífice era consciente de que su lucha contra el regalismo que habían ejercido Felipe II y su padre, el emperador Carlos V, estaba cerca de triunfar y quiso llevar a cabo un acto que lo demostrara.

La premura con que Felipe II aceptó la celebración del matrimonio por parte del Papa, nos hace constatar que consideraba prioritario que se produjera la cesión antes de que su muerte aconteciese. Pretendía que la política ideada en la última década del siglo se llevara a cabo y la cesión era un eslabón fundamental de la misma. Los matrimonios se celebraron, finalmente, en Ferrara en noviembre de ese año, ejerciendo el archiduque

nosotros, pues creo que azeran a servir y ellos lo estimarán mucho y alla toda la nación, pero no aura para que dezirles nada hasta que aca lo comuniquemos entre todos, mas podeys ir sobre este intento. Lo mismo se puede hazer en lo de las seys mugeres escogiendo las quatro damas tales que lo puedan ser de la Infanta, y en estas no aura inconveniente que se entienda para lo que vienen y las dos viudas podrán venir a título de acompañar a mi hija, y ser de tal calidad y partes que puedan quedar por sus dueñas y servirla adelante".

¹⁴⁴ Su nombramiento complació al nuncio Frangipani como refleja en su carta a Aldobrandino del 19 de septiembre (COMF, t. II, n° 440, pp. 380-382), "La sua venuta è fin hora grata a questa città, per non essere Spagnuolo, per non venire da Spagna, per non usar molta gravità et finalmente per la speranza di buon governo, che gli promette l'haverlo rifiutato quando dopo il suo arrivo se gli propose ristretto et limitato essendosegli poi conceduto libero et senza impedimento alcuno, et così continua privo d'ogni disciplina, fuorchè di conoscere la differenza delle persone, con le circostanze d'i negoti".

¹⁴⁵ Andrés de Austria a Felipe II, 20 de agosto de 1598, AGS, E., leg. 615, f. 11.

¹⁴⁶ Aldobrandino a Caetani, 11 de agosto de 1598, ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 326, ff. 33-34.

Alberto como representante de Felipe III y Margarita de Austria-Estiria de Isabel Clara Eugenia¹⁴⁷.

Sin embargo, su hijo, el príncipe Felipe, no se mostró tan ilusionado con la pérdida de Flandes, como se constató tras el fallecimiento de Felipe II el 13 de septiembre. Desde ese momento, la orientación política de la Monarquía cambiaría y los problemas entre el archiduque Alberto y Felipe III, que ya se habían producido durante la breve estancia del primero en Madrid entre 1593 y 1595, se sucederían. La diferente orientación política de ambos era evidente y su pensamiento sobre la cesión totalmente divergente. Todo el mundo fue consciente de las diferencias entre ambos, sobre todo tras ver la escasa predisposición que mostró Felipe III a que el archiduque fuera a Madrid a recoger a su esposa y contrajera matrimonio con ella, esta vez de forma presencial¹⁴⁸. Alberto, por su parte, no puso ningún reparo en no ir a Madrid porque “como yo alcance mi prenda (...), lo demás me importa poco”¹⁴⁹.

Finalmente, los matrimonios se consumaron en abril de 1599 en Valencia, retornando poco después los nuevos soberanos a Flandes. Una vez allí, los enfrentamientos entre el archiduque Alberto y Felipe III se sucederían en repetidas ocasiones, debido a las diferencias ideológicas que acabamos de ver¹⁵⁰.

¹⁴⁷ Felipe II le comunicaba la aprobación real a Alberto (AGS, E., leg. 2224-1, f. 22) y a Sessa (*Ibidem*, f. 132) el 11 de septiembre. El mismo día, el rey envió al archiduque un poder de la infanta para el desposorio (*Ibidem*, leg. 2864, f. 18).

¹⁴⁸ Portalegre a E. de Ibarra, octubre de 1598, RAH, K-9, f. 38 r., “No me espanto, que no halle el archiduque muchos votos para venir a Madrid, y a él y a su mujer les podría estar mejor quedarse en Barcelona, porque entre los Reyes que no son sus hijos mejor se conserva la concordia en ausencia”.

¹⁴⁹ Alberto a Mateo Otthen, 1 de noviembre de 1598, IVDJ, Envío 48, f. 20.

¹⁵⁰ B. J. GARCÍA GARCÍA, "La Corte de los Archiduques en Bruselas", *Torre de los Lujanes*, nº 44 (mayo 2001), p. 62, “En la práctica, el soberano español, que apreciaba mucho a su hermana Isabel, pero desconfiaba de las ambiciones del Archiduque y de su acatamiento de la estrategia común marcada por la corte y la diplomacia españolas, se llegó a plantear en varias ocasiones la posibilidad de revocar el Acta de Cesión”.

8.- CONCLUSIONES.

A lo largo del presente estudio hemos podido comprobar como el gobierno de Flandes desde 1567 a 1598, estuvo totalmente supeditado a la situación faccional de la corte en Madrid. El predominio de uno u otro grupo cortesano marcaba indefectiblemente la política a seguir en los Países Bajos, ora de dureza, ora de mayor diálogo. Asimismo, la elección de los gobernadores generales, así como la de los ministros que allí se enviaron, se vinculaba a las decisiones de los consejeros que gozaban de la mayor confianza de Felipe II en cada momento.

De igual manera, la institucionalización que experimentó el conjunto de la Monarquía Hispana desde, aproximadamente, 1585, tuvo su reflejo en el gobierno de Flandes, con la creación de dos instituciones como el Real y Supremo Consejo de Flandes y Borgoña y la secretaría de Estado y Guerra, así como el uso de la secretaría de Estado para el Norte.

La orientación de la política exterior de la Monarquía también se hizo notar en los Países Bajos. Desde mediados de la década de los 80, las guerras de religión francesas y la elección de un rey para Francia fueron las principales preocupaciones de los ministros de Felipe II encargados de la política exterior (Cristóbal de Moura y Juan de Idiáquez). Flandes, desde ese momento, adquirió una importancia aún mayor de la que ya tenía en la consecución de las ideas reales y se le utilizó como puente para llevar a cabo todas las acciones de orden militar y diplomático requeridas. Esto conllevó, en diversas ocasiones, que se descuidaran los problemas de orden interno de unos territorios que llevaban dos décadas en guerra y que tenían muy presente el peligro latente de los ejércitos rebeldes. Alejandro Farnesio intentó prestar una mayor atención a estos problemas internos lo que, al ir contra el ideario de los ministros de Felipe II que dominaban la política exterior de la Monarquía, le costó el puesto, aunque falleció antes de ser relevado.

Hemos constatado, asimismo, como influyó en Flandes que la Santa Sede modificase su *modus operandi* en política exterior, intentando librarse del yugo que la Monarquía Hispana le había impuesto desde el reinado de Carlos V para conseguir una independencia política y tratando de conseguir que la propia Monarquía sirviera a sus intereses. Estos objetivos se llevaron a cabo a través de diversas vías como el fomento de una facción cortesana afín en Madrid o el uso de los jesuitas como arma política y

consiguieron, durante la última década del siglo XVI, el desmembramiento del grupo castellanista y la imposición de sus criterios, que alcanzaría su apogeo durante el reinado de Felipe III. En ciertos ámbitos, esto se hizo patente aún en vida de Felipe II pero, sin embargo, en política exterior se mantuvieron las ideas anteriores gracias al control que ejercían Moura e Idiáquez y no sería hasta el reinado de Felipe III cuando las cosas cambiaron.

En Flandes, este cambio no sería tan grande, ya que la Cesión había puesto al frente de aquellos territorios a un confeso castellanista como el archiduque Alberto, lo que provocaría numerosos conflictos entre el sobrino de Felipe II y su primo Felipe III durante las dos primeras décadas del siglo XVII. La Cesión, que se venía pergeñando desde que quedó claro que Isabel Clara Eugenia no iba a acceder al trono francés, representa la culminación de la política trazada por Moura e Idiáquez. El dinasticismo y los peligros exteriores convencieron a los ministros castellanistas de que esta era la mejor opción, frente a los papistas que defendían la unidad del Imperio.

La Santa Sede había intentado influir en el gobierno de los Países Bajos con el envío de algunos diplomáticos y la creación de una nunciatura pero su éxito fue relativo, ya que la mayoría de los ministros presentes en Flandes eran partícipes de la ideología castellanista. Hubo honrosas excepciones en personajes poderosos como Alejandro Farnesio o el conde de Fuentes pero, en general, no obtuvieron demasiado éxito.

Igualmente, hemos podido comprobar la importancia de las casas de los gobernadores de Flandes como instrumento para integrar a las élites territoriales en el servicio a la Monarquía. Alejandro Farnesio y el archiduque Alberto lo supieron entender, mientras que el archiduque Ernesto prefirió mantener a su servicio a servidores imperiales e italianos, lo que provocó numerosas protestas tanto por los nobles flamencos como por los ministros hispanos.

Nos situamos así en 1598, en puertas de un nuevo reinado y un nuevo siglo que marcarían un rumbo totalmente diferente en la historia de Flandes.

INTRODUCCIÓN A LAS FUENTES –

La gran mayoría de la documentación necesaria para abordar el estudio que nos ocupa, se encuentra en el Archivo General de Simancas en Valladolid. La sección de Estado-Negociación de Flandes es la base de nuestra investigación, ya que contiene gran parte de la correspondencia administrativa y personal referente a asuntos de Estado de los ministros de Felipe II, tanto flamencos como de otras nacionalidades, durante el periodo que nos ocupa. De igual manera, se conservan las minutas de despacho elaboradas por los secretarios de Felipe II en Madrid, que nos han aportado información fundamental para la elaboración de la política referente a Flandes desde el centro de la Monarquía y que hemos podido completar con las consultas del Consejo de Estado radicado en Madrid. La sección de Secretarías Provinciales-Secretaría del Consejo de Flandes y Borgoña nos ha servido para completar las instrucciones, decretos y otros documentos oficiales referentes a los Países Bajos en el periodo que nos ocupa. Por otro lado, la sección de Estado-Negociación de Roma la hemos utilizado para comprender las relaciones entre las cortes de Madrid, Roma y Bruselas así como la política religiosa que dichos gobiernos pretendían implantar. En cuanto a la sección Estado-Negociación de Alemania, nos resultó de gran importancia para las conversaciones relativas al nombramiento del archiduque Ernesto como gobernador de Flandes, así como las mantenidas para el matrimonio del archiduque Alberto con la infanta Isabel Clara Eugenia y del príncipe Felipe, futuro Felipe III, con una archiduquesa. Menos información nos han aportado otras negociaciones de la sección de Estado como las de Castilla, Portugal, Francia o Inglaterra. Por último, otras secciones de dicho archivo como Contaduría Mayor de Cuentas, Dirección General del Tesoro o Casa y Sitios Reales nos han aportado, aunque en menor medida, documentación fundamental para esta tesis doctoral. Sin embargo, los objetivos de este estudio, además de los territorios que abarca, hizo necesaria la visita a otros archivos tanto españoles como extranjeros para poder completar nuestra investigaciones.

En los *Archives Générales du Royaume* en Bruselas hemos podido consultar, en la sección de *Papiers d'État et de l'Audience*, una gran parte de la correspondencia administrativa generada por los gobernadores de Flandes referente en su mayoría a

mercedes, así como las relaciones de las casas de los gobernadores reproducidas en los *Apéndices*. De igual manera, la sección *Manuscripts Divers* contiene numerosos manuscritos interesantes para nuestro estudio. La necesidad de acotar los límites de la presente tesis doctoral nos han impedido consultar con mayor profundidad secciones que nos podrían aportar una mayor claridad a nuestra visión sobre la corte de Bruselas como *Conseil d'État*, *Conseil Privé*, *Conseil des Finances*, *Séretairerie d'État et de Guerre* o los archivos de ciertas familias. Su estudio queda pospuesto hasta ulteriores investigaciones.

En la *Bibliothèque Royale Albert I* de Bruselas, la consulta de la sección de manuscritos resultó de sumo interés, en especial para asuntos relacionados con el Real y Supremo Consejo de Flandes y de Borgoña así como con la Corte.

La información referente a asuntos religiosos y de relación de las cortes de Madrid, Roma y Bruselas necesitaba ser complementada, lógicamente, en el *Archivio Segreto Vaticano* en la ciudad del Vaticano. Fundamentalmente, nuestra investigación se centró en la sección de *Segreteria di Stato*, en las subsecciones de *Spagna* y *Fiandra*. La primera, nos muestra la correspondencia de los diferentes nuncios y empleados de la embajada Vaticana en Madrid con el cardenal secretario de Estado en Roma y nos dan otra visión de los asuntos políticos que sucedían durante aquellos años. La segunda, por su parte, incluye la correspondencia de los legados pontificales en Flandes como Matteuci, Malvasia u Ottavio Mirto Frangipani, así como otros miembros de la red de inteligencia vaticana en los Países Bajos y Francia, con el cardenal secretario de Estado en Roma. Dicha documentación es una valiosísima fuente, al ser una óptica diferente a la de los ministros de Felipe II, que complementa nuestro conocimiento de los conflictos entre los mismos. De igual manera, hemos consultado la subsección de Colonia, que nos aporta información, aunque en menor medida, sobre asuntos políticos y religiosos. Por último, hemos encontrado documentación de utilidad en *Fonds Borghese* referente, asimismo, a los enviados pontificales en Flandes.

La dificultad de encontrar correspondencia de dos personajes fundamentales para nuestro estudio como el archiduque Alberto y su madre, la emperatriz María, nos llevó a visitar otros dos fondos documentales fuera de nuestras fronteras: la *Biblioteca da Ajuda* (Lisboa), en el palacio del mismo nombre, y la *British Library* (Londres). En la primera de ellas, nos encontramos con un legajo muy interesante de correspondencia mantenida entre

el archiduque Alberto y el obispo de Leiria, al que Alberto había encargado la administración de los bienes del Priorato de Crato después de que Alberto saliera de Portugal en 1593. De igual manera, resultó de sumo interés la correspondencia de Moura con algunos notables portugueses conservada en dicha biblioteca. En cuanto a la segunda, la presencia de fondos provenientes de dispersión de la colección Altamira¹ en las secciones de manuscritos *Additional* y *Eggerton*, hace que tengamos en dicha biblioteca correspondencia de la emperatriz y de su mayordomo mayor Juan de Borja, conde de Mayalde, así como otra información de interés referente a la guerra en los Países Bajos y al Consejo de Flandes.

De la antigua colección Altamira hemos consultado, asimismo, documentación conservada en el Instituto Valencia de Don Juan, interesante para todos los periodos de nuestro estudio pero en especial para el gobierno de Luis de Requesens, y en el archivo Zaballuru, con la correspondencia de numerosos personajes importantes en Flandes y en Madrid durante el periodo como el conde de Fuentes, Esteban de Ibarra, Don Juan de Austria o Juan de Zúñiga.

La documentación encontrada en el resto de archivos españoles nos ha servido para completar ciertas lagunas de nuestra investigación. De sumo interés resultaron los tres libros de registros de la Secretaría de Estado para el Norte encontrados en la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid) para conocer el sistema de concesión de mercedes de la Monarquía Hispana durante los últimos años del siglo XVI. En el Archivo del Palacio Real de Madrid, destaca la información encontrada en la sección de Personal sobre diversos personajes de interés para nuestra investigación, así como en el fondo proveniente del monasterio de las Descalzas sobre los componentes de la casa de la emperatriz María. En la biblioteca de dicho Palacio Real, nos ha aportado gran información la correspondencia del conde de Gondomar tocante a los años de nuestro estudio. En la Real Academia de la Historia, en los manuscritos de la colección Antonio Salazar de Castro, hemos utilizado un volumen con información muy valiosa, concretamente el A-61,

¹ G. de ANDRÉS, “La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira”, *Hispania*, tirada aparte del tomo XLVI, (1986), pp. 587-635.

sobre la casa del archiduque Alberto durante su estancia en Flandes y al funcionamiento interno de la misma, junto con otros volúmenes de menor importancia. Por último, entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, hemos encontrado una documentación *miscellanea* muy interesante referente a diversos asuntos como relaciones de viajes, la actuación del archiduque Alberto respecto a Toledo o los papeles del conde de Fuentes.

RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES –

BÉLGICA –

ARCHIVES GÉNÉRALES DU ROYAUME (BRUSELAS)

Papiers d'État et de l'Audience, legs. 33, 164-205, 208/1, 260/1, 437, 645/1, 783-784, 1191/21, 1222-1223, 1470/5
Manuscrits Divers, núms. 3187, 3463, 16132

BIBLIOTHÈQUE ROYALE ALBERT I (BRUSELAS)

Mss. 10491, 12599-92, 12880, 18433-34 , II-2589, II-4202

ESPAÑA –

ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL (MADRID)

En general, toda la sección de Personal, Expedientes.
Descalzas, caja 54 (expediente 15), caja 64 (expediente 11) y caja 84 (expediente 12)

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (VALLADOLID)

Cámara de Castilla, leg. 415, 468 y 542,
Casa y Sitios Reales, legs. 123-124
Consejo y Juntas de Hacienda, legs. 170 y 250
Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, legs. 1024, 1031 y 1760
Dirección General del Tesoro, legs. 571-574, Inventario 24 (leg. 903)
Patronato Real, leg. 26
Secretaría de Estado

Corona de Castilla, legs. 188-195
Indiferente de España y Norte, legs. 2842, 2846, 2851, 2855, 2864-2865 y 2871
Negociación de Flandes, legs. 536-615 y 2216-2223
Negociación de Alemania, legs. 700-703 y 2449-2457
Negociación de Francia, legs. K-1416, K-1563-1598
Negociación de Milán, legs. 1260-1264 y 1277
Negociación de Roma, legs. 946-978, 992-993, 1855-1857, 1870, 1873-1874, 1879, 8973 y 8974
Negocios de partes, legs. 1571, 1574, 1593 y 1703
Secretaría del Norte, legs. 2763-2770
Suelos de Estado, legs. 8334-8338

Secretarías Provinciales

Secretaría del Consejo de Flandes y Borgoña,
Legajos 2437-2438, 2493, 2524, 2541, 2547, 2556-2559, 2561-2562, 2567-2570, 2573-2574, 2596 y 2604,
Libros 1418, 1424 (antiguo legajo 2588) y 1428 (antiguo legajo 2592)

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID)

Estado, legs. 800, 837, 1410, 1414, 1490 (II), 2450 y 2812
Estado, libros 251 (antiguo legajo 2388), 252 (antiguo legajo 2408), 253, 292 (antiguo legajo 2358), 572 (antiguo legajo 1128), 714, 954 y 1029
Inquisición, leg. 5054
Microfilm, caja 1579, rollo 10211-10215

ARCHIVO ZABALBURU (MADRID)

Colección Altamira, carpetas 1, 37, 39-40, 42, 62-65, 70, 71, 79, 81-84, 87-103, 105-112, 127, 135, 148, 150, 153, 160, 185, 198, 212, 217, 219-221, 224, 233-235, 245-246, 394, 443 y 448

BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
(MADRID)

Mss. G-IV-11 y L-I-21

BIBLIOTECA NACIONAL (MADRID)

Mss. 412, 687, 775-776, 1009, 1075, 1750, 2346, 2394, 2396, 3827, 3832, 4013, 5740, 6604, 6916, 7584, 8693, 8695, 9393, 12179, 12974, 13027, 18666 y 18725

BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL (MADRID)

Correspondencia del conde de Gondomar, mss. II/2149, II/2162, II/2207, II/2135, II/2138-2139, II/2147, II/2151, II/2153, II/2157 y II/2177

INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (MADRID)

Envíos 6-8, 11-12, 19, 32, 37-38, 40-41, 43, 45, 47-48, 51, 55, 59-60, 63, 67, 68, 78, 92, 109, 111-112, 119 y 128
Mss. 26-I-10, 26-I-27 y 26-II-9

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (MADRID)

Colección Antonio Salazar de Castro, Mss. A-50, A-53-54, A-61-62, A-66-69, B-58, E-6 y I-1

Papeles de jesuitas, ms. 9/3689

ITALIA –

ARCHIVIO SEGRETO VATICANO (CIUDAD DEL VATICANO)

Fonds Borghese, núms. II, t. 485, III, t. 40 y 71

Segretaria di Stato, Colonia, legs. 2-4

Segretaria di Stato, Fiandra, legs. 2-10, 195, 205

Segretaria di Stato, Spagna, legs. 13, 18, 19, 32-38, 40-41, 43-49, 52, 320-326, 443

PORTUGAL –

BIBLIOTECA PALACIO DA AJUDA (LISBOA)

Cota 51-VIII-12 y 14

REINO UNIDO –

BRITISH LIBRARY (LONDRES)

Additional, mss. 6902, 14007, 15938, 28344-28345, 28358, 28379, 28388, 28421-28425, 28702 y 28707

Eggerton, mss. 451, 2049 y 2082

BIBLIOGRAFÍA –

Fuentes primarias –

- ANÓNIMO, *Vidas de los Arzobispos de Toledo*, s. d., s. f. (hacia 1620), BNE, Mss. 13027
- D. DE ALBA, *Epistolario del III Duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo*, Madrid, 1952, 3 vols.
- G. BENTIVOGLIO, *Relaciones del Cardenal Bentivoglio*, Madrid, 1638 (1ª edición en castellano)
- *Las guerras de Flandes desde la muerte del Emperador Carlos V hasta la conclusión de la tregua de doze años*, Madrid, 1687 (traducido del alemán por Basilio Varen)
- D. de BERWICK Y ALBA (Dir.), *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, 1891
- T. BIRCH, *An historical view of the negotiations between the Courts of England, France, and Bruselas, from the Year 1592 to 1617*, Londres, 1749
- J. B. BLAES (ed.), *Mémoires anonymes sur les troubles des Pays-Bas, 1565-1580*, Bruselas-La Haya, 1866
- J. BOCH, *Descriptio publicae gratulationis, ... principis Ernesto*, Amberes, 1595
- P. C. BOR, *Oorsprongk, begin en vervolgh der Nederlandsche Oorlogen (1555-1600)*, Amsterdam, 1679-1684, 4 vols.
- F. BOUZA ÁLVAREZ (ed.), *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, 1988
- J. C. BRUSLÉ DE MONTPLEINCHAMP, *L'histoire d'Alexandre Farneze duc de Parme et de Plaisance, gouverneur de la Belgique*, Ámsterdam, 1692
- *Histoire de l'Archiduc Albert gouverneur général et puis prince souverain de la Belgique*, Bruselas, 1870 (ed. A. L. P. ROUBAULX DE SOUMOY)
- L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Valladolid, 1998 (edición de J. MARTÍNEZ MILLÁN Y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.))
- *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857

- J. C. CALVETE DE ESTRELLA, *Encomio de Don Fernando Álvarez de Toledo, Duque de Alba*, Madrid, 1945 (Edición revisada)
- C. CAMPANA, *Della guerra di Fiandra dal 1550 al 1601*, Vicenza, 1601
- A. CARNERO, *Historia de las guerras civiles que ha habido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609 y las causas de la rebelión de dichos estados*, Bruselas, 1625
- M. de CASTELNAU (Señor de Mauvissière), *Mémoires (1559-1570)*, Bruselas, 1731, 3 vols.
- A. CAUCHIE y R. MAERE, *Recueil des instructions générales aux nonces de Flandre (1596-1635)*, Bruselas, 1904
- G. CHAPPUYS, *Histoire générale de la guerre de Flandre, divisée en deux tomes, contenant toutes les choses mémorables advenues en icelle depuis l'an MDLIX jusques à présent*, París, 1610
- C. COLOMA, *Las guerras de los Estados Bajos, desde el año de 1588 hasta el de 1599*, Amberes, 1622
- P. CORNEJO, *Sumario de las guerras civiles y causas de la rebelión de Flandes*, León, 1577
- *Origen de la civil disensión y comunales guerras de Flandes*, Turín, 1580
 - *Historia de las civiles guerras y rebelión de Flandes, recopilada, emendada y añadida en esta última edición hasta el fin del año 80*, Praga, 1581
 - *Discurso y breve relación de las cosas acontecidas en el cerco de la famosa villa de París y su defensa por el Duque de Nemours contra Enrique de Borbón, intitulado rey de Navarra y de Francia*, Bruselas, 1591
 - *Compendio y breve relación de la Liga y confederación francesas: con las cosas en aquel reino, 1585-90: acontecidas desde el año 85 hasta el presente de 90 en el cual ultra de la historia, se toca las más notables cosas que en la Francia se hallan*, Bruselas, 1591
- A. de CURIEL, *Relación de los servicios que Alonso de Curiel hizo en Flandes a su Majestad, y de los recados que en aprovacion dellos tiene*, Valladolid, 4 de agosto de 1603, BPRM- III/6483, doc. 1

- A. D. DELVIGNE (ed.), *Mémoires de Martin-Antoine Del Río sur les troubles des Pays-Bas durant l'administration du Comte de Fuentes, 1592-1596*, Bruselas, 1892
- J. P. DEVOS (ed.), *Description de l'Espagne par Jehan Lhermite et Henry Cock, humanistes belges, archers du corps de la Garde Royale (1560-1622), (1554 ?...)*, Paris, 1969
- G. DONDINI, *Gulielmo Dondini... Historia de rebus in Gallia gestis ab Alexandro Farnesio Parmae et Placentiae Duce III supremo Belgii proefecto*, Roma, 1676
- L. VANDER ESSEN y A. LOUANT (eds.), *Correspondance d'Ottavio Mirto Frangipani. Premier nonce de Flandre (1596-1606)*, Roma, 1924, 4 vols.
- F. ESTRADA, *Segunda década de las guerras de Flandes, desde el principio del gobierno de Alejandro Farnese, Tercero Duque de Parma y Plasencia*, Colonia, 1682 (Traducción de Melchor Navas)
- R. DE FRANCE, *Histoire des troubles des Pays-Bas par Mesire Renon de France*, Bruselas (ed. de Ch. PIOT, 1889-1891), 1889-1891
- L. P. GACHARD (dir.), *Correspondance du Duc d'Albe sur l'invasion du Comte Louis de Nassau en Frise en 1568 et les batailles de Heyligerlée et de Germmingen*, Bruselas, 1850
- *Actes des états généraux de 1600*, Bruselas, 1859
 - *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, Bruselas, 1874, 4 vols.
- B. GÓMEZ DE LA VEGA, *Relación de la jornada que el serenísimo Archiduque Cardenal Alberto hizo de España a Flandes en los años de 1595 y 96*, IVDJ, Mss. 26-1-10, ff. 188 r.-199 v.
- H. GROTIUS, *Annales et histoire des troubles du Pays-Bas, 1566-1609*, Amsterdam, 1662
- L. GUICCIARDINI, *The description of the Low countries*, Amsterdam, 1976 (Traducción del original de 1593)
- L. VANDER HAMMEN Y LEÓN, *Don Juan de Austria*, Madrid, 1627
- J. van HASSELT (Ed.), *Stukken voor de vaderlandsche historie, 1555-1582*, Arnhem, 1793, 4 vols.
- A. D. HERRERA Y TORDESILLAS, *Historia de Antonio de Herrera, criado de su Magestad y su Coronista mayor de las Indias, de los sucesos de Francia, desde el año de 1585 que comenzó la liga Católica, hasta en fin del año 1594*, Madrid, 1598

- *Historia general del mundo... del tiempo del señor rey Don Felipe II el prudente*, Valladolid-Madrid, 1606-1612, 3 vols.
- A. de LA HOUSSAYE, *Histoire de Guillaume de Nassau, prince d'Orange*, Londres, 1754, 2 vols.
- JMBC KERVIJN DE LETTENHOVE, *Documents inédits relatifs à l'histoire du XVI siècle*, Bruselas, 1883
- G. KHEVENHÜLLER-METSCH, *Geheimes Tagebusch 1548-1605*, Graz, 1971
- H. KHEVENHÜLLER, *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial en la corte de Felipe II*, Madrid, 2001
- A. LACROIX (ed.), *Apologie de Guillaume de Nassau, prince d'Orange (1581) et Justification du Taciturne de 1568*, Bruselas, 1856
- F. LANARIO Y ARAGÓN, *Las guerras de Flandes, desde el año 1559 hasta el 1609*, Madrid, 1623
- P. A. de LANNOY, *Tratado sobre los Países Bajos y sus gobernadores*, s. l., s. d., BNE, Mss. 1075
- J. LEFÈVRE (dir.), *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, 4 vols., Bruselas, 1940-1960
- *Documents concernant de la recrutement de la haute magistrature dans les Pays-Bas (1555-1700)*, Bruselas, 1975
- A. LEMIRE, *De vita Alberti Belgarum principis*, Amberes, 1622
- S. de LONDOÑO, *Comentario de lo ocurrido en los Países Bajos en 1568*, La Haya, 1892
- R. MÉNDEZ SILVA, *Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blasón de España. Fragante azucena de la Cesarea Casa de Austria, y Supremo Timbre en felicidades augustas de las mas celebradas matronas del Orbe, la esclarecida Emperatriz María, hija del siempre invicto Emperador Carlos V*, Madrid, 1655
- B. DE MENDOZA, *Comentarios de Bernardino de Mendoza a lo sucedido en las guerras de los Países Bajos, desde el año de 1567 hasta el de 1577*, Madrid, 1592
- *Theoria y practica de guerra*, Madrid, 1998 (Original Madrid, 1596)
- A. MOREL-FATIO y A. RODRÍGUEZ VILLA (eds.), *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Madrid, 1876

- *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592...recopilada por Enrique Cock, archero de Su Mag.d, notario y escribano público...*, Madrid, 1879

P. L. MÜLLER y A. DIEGERICK (eds.), *Documents concernant les relations entre le duc d'Anjou y les Pays-Bas, sa correspondance (1576-1583)*, Utrech-Amsterdam, 1889-1899, 5 vols.

G. de ORANGE, *The apologie of prince William of Orange, against the proclamation of the king of Spain, 1581* (Publicada en Leiden en 1969)

A. OSSORIO, *Vida y hazañas de Don Fernando Álvarez de Toledo, Duque de Alba*, Madrid, 1945 (Transcripción de José López del Toro)

E. POULLET y Ch. PIOT, *Correspondance du Cardinal de Granvelle, 1565-1586, publiée par Edmond Poulet faisant suite aux Papier d'État du Cardinal de Granvelle, publiées dans la Collection de documents inedits sur l'histoire de France*, Bruselas, 1877-1896, 12 vols.

A. RAMÍREZ (Ed.), *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, 1966

B. F.-A.-F. REIFFENBERG, *Histoire de l'ordre de la Toison d'or*, Bruselas, 1830

M. A. del RIO, *La crónica sobre Don Juan de Austria*, Madrid, 1601 (edición de M. A. ECHEVARRÍA BACIGALUPE y F. EDELMAYER, Oldenburg, 2003)

A. L. P. de ROBAULX DE SOUMOY (Editor), *Mémoires de Frédéric Perrenot, sieur de Champagny, 1573-1590*, Bruselas-La Haya, 1860

- *Considérations sur le gouvernement des Pays-Bas*, Bruselas, 1872, 3 vols.

J. ROCO DE CAMPOFRÍO, *España en Flandes, trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973

P. RODRÍGUEZ y J. RODRÍGUEZ, *Don Francés de Álava y Beamonte. Correspondencia inédita de Felipe II con su embajador en París (1564-1570)*, San Sebastián, 1991

Ch. RUELENS, *Le passetemps de Jehan Lhermite*, Amberes, 1890, 2 vols.

L. de SALAZAR Y CASTRO, *Índice de las glorias de la casa Farnese, o resumen de sus príncipes, que consagra a la augusta reyna de las Españas Doña Isabel Farnese*, Madrid, 1716, Mss. RAH B-58

- L. SÁNCHEZ, *Libro de las honras que hizo el colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, a la M. C. de la Emperatriz Doña María de Austria, fundadora del dicho colegio, que se celebraron a 21 de abril de 1603*, Madrid, 1603
- J. de SEPÚLVEDA, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603*, Madrid, 1924 (ed. Julián Zarco Cuevas)
- A. TRILLO, *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*, Madrid, 1592
- B. DE VARGAS, *Breve relación de la jornada que ha hecho el señor Duque de Alba desde España hasta los Estados de Flandes*, Amberes, 1568
- A. VÁZQUEZ, *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*, Madrid, 1614, 16 vols. (publicado en CODOIN, t. 72, 73 y 74)
- F. VERDUGO, *Comentario de la guerra de Frisia en XIII años que fue gobernador y capitán general de aquel estado y ejército por el rey D. Phelippe II* (Ed. de H. LONCHAY, Bruselas, 1899)
- J. VICENT DE RUSTANT, *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo...Duque de Alba*, Madrid, 1751
- D. de VILLALOBOS Y BENAVIDES, *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes desde el año de 1594, hasta el de 1598*, Madrid, 1876 (edición de Alejandro Llorente)
- A. WAUTERS (ed.), *Mémoires de Viglius et d'Hopperus sur le commencement des troubles des Pays-Bas, avec notices et annotations, XVI siècle*, Bruselas, 1858
- P. M. WYNANTS, *Histoire du Conseil suprême d'État établey pour les affaires des Pays-Bas près de la personne royale de Sa Majesté*, BRB, Section des manuscrits, n° 10491, s. d.

Fuentes secundarias –

E. AERTS, M. BAELDE *et alii*, *Les institutions du gouvernement central des Pays-Bas Habsbourgeois (1482-1793)*, Bruselas, 1995, 2 vols.

P. ALEXANDRE, *Histoire du Conseil Privé dans les anciens Pays-Bas*, Bruselas, 1894

P. C. ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispánica. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, 2001 (Traducción de la edición inglesa, Yale, 2000)

Fray A. ÁLVAREZ, "Curioso epistolario en torno a la infanta Sor Margarita de la Cruz", *Hispania Sacra*, 24 (1971), pp. 187-234

J. ANDRIESSEN, *De Jezüieten en het samenhorigsheidsbesef der Nederlanden, 1585-1648*, Amberes, 1957

R. G. ASCH. y A. M. BIRKE, *Princes, patronage and the nobility. The Court at the Beggining of the Modern Age*, Londres, 1991

R. AUBERT, "Les débuts de la surintendance de la justice militaire dans les Pays-Bas espagnols" en *Miscellanea historica Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 491-505

R. AVERMAETE, *Guillaume le taciturne*, Paris, 1939

M. BAELDE, *De Collaterale raden onder Carel V en Filips II, 1531-1578. Bijdrage tot de geschiedenis van de centrale instellingen in de zestiende eeuw*, Bruselas, 1965

- "Les conseils collatéraux des anciens Pays-Bas (1531-1794)", *Revue du Nord*, L (1968), pp. 203-212

- "L'administration centrale des anciens Pays-Bas au XVI siècle", en *Historia administrativa y ciencia de la administración comparada. Trabajos en Homenaje a Ferran Valls I Taberner*, Barcelona, 1990, pp. 4331-4243

G. BAGUENAUT de PUCHESSE, "La politique de Philippe II dans les affaires de France. 1559-1598", *Revue des questions historiques*, t. 25 (1879), pp. 5-66

F. BARADO Y FONT, *Sitio de Amberes, 1584-1585: antecedentes y relación crítica: con el principio y fin que tuvo la dominación española en los Estados Bajos*, Madrid, 1891

- *Motín de las tropas españolas en la España Moderna*, Madrid, 1900

- *Don Luis de Requesens, Gobernador de los Países Bajos*, Madrid, 1902

- *Don Luis de Requesens y la política española en los Países Bajos*, Madrid, 1906
- E. BARNAVI y R. DESCIMON, *La Sainte Ligue, le juge et le potence*, París, 1985
- F. BARRIOS, *El Consejo de Estado de la Monarquía española 1521-1812*, Madrid, 1984
- F. J. BAUMGARTNER, *Radical reactionaires: the political thought of the French Catholic league*, Ginebra, 1975
- B. BENNASSAR, *Don Juan de Austria. Un héroe para el imperio*, Madrid, 2000
- G. BERTINI, "I Farnese e il Toison d'oro: l'ideale cavalleresco", en A. BILOTTO, A., P. DEL NEGRO Y C. MOZZARELLI, *op. cit.*, pp. 267-288
- D. de BERWICK Y ALBA, *Discurso del Exmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba para su ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1919
- R. BETEGÓN, *Isabel Clara Eugenia: Infanta de España y soberana de Flandes*, Barcelona, 2004
- H. BIAUDET, *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'en 1648*, Helsinki, 1910
- A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997
- J. B. BLAES, "Le gouvernement de l'Archiduc Albert. La Belgique au XVIIe siècle", *Revue trimestrelle*, 24 (1859)
- *Études historiques sur le XVIe siècle*, Bruselas, 1863
- P. BONENFANT, "Les projets d'érection des Pays-Bas en royaume du XVe au XVIIIe siècle. Aperçu sur l'évolution de ce concept politique", *Revue de l'Université de Bruxelles*, XLI (1935-36), pp. 151-169
- A. BORROMEO, "España y el problema de la elección papal de 1592", *Cuadernos de investigación histórica* 1 (1978), pp. 175-199
- F. BOUZA ÁLVAREZ y J. MARTÍNEZ MILLÁN, *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994
- F. BOUZA ÁLVAREZ, "Felipe II: el ocaso del reinado. Madurez, crisis y juicio del gobierno de la monarquía en la década de 1590", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 17 (1997), pp. 5-10
- "De las alteraciones de Beja (1593) a la revuelta lisboeta Dos Ingleses (1596). Lucha política en el último Portugal del primer Felipe", *Studia historica*, 17, (1997), pp. 91-120

- J. M. BOYDEN, *The courtier and the king. Ruy Gómez de Silva, Philip II, and the Court of Spain*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1995
- V. BRANTS, "Jehan Richardot. Note d'après les documents inédits sur les origines de la légation des Pays-Bas à Rome et de la nonciature du Saint-Siège à Bruxelles", *Le Museon*, 10 (1891), pp. 1-25
- "Un ministre belge au XVII siècle. Jean Richardot, chef-président du Conseil Privé des Pays-Bas (1597-1609)", *Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences morales et politiques et de la Classe des Beaux-Arts de l'Académie royale de Belgique*, 8 (1901), pp. 831-914.
- "Avis sur les affaires des Pays-Bas adressés à l'archiduc Albert par Philippe de Croy, comte de Solre", *Bulletins de la commission royale d'histoire*, t. 83 (1914), pp. 254-279
- L. S. I. BROUWERS, *De jezuiëten te Brussel, 1586-1773*, Malinas, 1979
- W. BRULEZ, "Le budget de la Nonciature de Flandre au XVII siècle", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, XXVII (1952), pp. 65-85
- Th. BUSSEMAKER, *Verslag van een voorlopig onderzoek te Lissabon, Sevilla, Madrid, Escorial, Simancas en Brussel naar archivalia belangrijk voor de geschiedenis van Nederland*, La Haya, 1905
- F. CAEIRO, *O archiduque Alberto de Austria, vice-rei de Portugal*, Lisboa, 1961
- F. CALLAEY, "Albert et Isabelle souverains de Belgique (1598-1621)", *Bulletin de l'Institute Historique Belge de Rome*, 3 (1924), pp. 31-43
- A. CAMPAN (ed.), *Abrégé historique du règne d'Albert et Isabelle (1592-1602)*, Bruselas, 1867
- C. J. de CARLOS MORALES, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602. Patronazgo y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el s. XVI*, Valladolid, 1996
- Ch. H. CARTER, *The secret diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*, Nueva York, 1964
- A. CAUCHIE, "Les instructions générales aux nonces des Pays-Bas espagnols (1596-1635)", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 5 (1904), pp. 16-46
- Y. CAZAUX, *Guillaume le taciturne*, Paris, 1970

- *La naissance des Pays-Bas*, París, 1983
- R. CEÑAL LLORENTE, *La Emperatriz María de Austria. Su personalidad política y religiosa*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1990
- R. CEREZO MARTÍNEZ, *Las armadas de Felipe II*, Madrid, 1988
- P. CLAESSENS, *Les envoyés du St. Siège en Belgique. Précis historiques*, Bruselas, 1880
- P. CLARK (ed.), *The European Crisis of the 1590s. Essays in Comparative History*, Londres, 1985
- V. COREMANS, "L'archiduc Ernest, sa cour, ses dépenses (1593-1595)", *Compte rendu des séances de la Commission royale d'histoire ou recueil de ses bulletins*, 13 (1847), pp. 85-147
- T. DA COSTA KAUFMAN, "Archduke Albrecht as an Austrian Habsburg and Prince of the Empire" en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, 1998, pp. 15-26
- J. CRAYBECKX, "Aperçu sur l'histoire des impôts en Flandres et au Brabant au cours du XVI^e siècle", *Revue du Nord* XXIX (1947), pp. 87-108
- A. DANVILA Y BURGUERO, *D. Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castelrodrigo (1530-1613)*, Madrid, 1900
- K. DAVIDS y L. NOORDEGRAF, *Dutch Economy in the Golden Age*, Amsterdam, 1993
- K. DAVIDS, "Technological change and the economic expansion of the dutch republic 1580-1680" en K. DAVIDS y L. NOORDENGRANF, *The dutch economy in the golden age*, pp. 79-104
- J. DECAVELE, *Eenheid en scheiding in de Nederlanden, 1555-1585*, Gante, 1975
- *Vlaanderen tussen Spanje en Oranje: Willem de Zwijger en de Lage Landen in de zestiende eeuw*, Gante, 1984
- L. DELFOS, *Die Anfänge der Utrechter Union, 1577-1587*, Vaduz, 1962
- R. P. DELPLAGE, "L'établissement de la compagnie de Jésus aux Pays-Bas", *Précis historiques*, 36 (1886).
- A. DENEFF *et alii*, *Les jesuites belges. 1542-1992. 450 ans de Compagnie de Jésus dans les Provinces belgiques*, Bruselas, 1992
- R. DESCIMON, *Qui étaient les Seize?*, París, 1984

- R. DESCIMON y J. J. RUÍZ IBÁÑEZ, "La imagen de Felipe II en la liga radical francesa", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, t. I, parte primera, pp. 111-136
- J. P. DEVOS, "Jehan Lhermite, bourgeois d'Anvers, archer de corps de la garde et précepteur à la Cour de Madrid (1560-1622)", *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II., pp. 595-600
- *Les chiffres de Philippe II, 1555-1598, et du Despacho Universal durant le XVII^e siècle*, Bruselas, 1950
- A. G. DICKENS (ed.), *The Courts of Europe. Politics, patronage and royalty (1400-1800)*, Londres, 1977
- M. DIERICKX, *De oprichting der nieuwe bisdommen in de Nerderlanden onder Filips II. 1559-1570*, Amberes-Utrecht, 1950
- "La politique religieuse de Philippe II dans les anciens Pays-Bas", *Hispania*, t. 62 (1956), pp. 131-143
- *Documents inédits sur l'erection des nouveaux diocèses aux Pays-Bas (1521-1570)*, Bruselas, 1960-1962, 3 vols.
- M. DOMÍNGUEZ BERRUETA, *La España imperial: el Gran Duque de Alba: Don Fernando Alvarez de Toledo*, Madrid, 1944
- H. O'DONNELL, "Alejandro Farnesio: la justificación de una conducta política", *Hispania*, 169 (1988), pp. 529-552
- J. M. DOUSSINAGUE, *La política exterior de España en el siglo XVI*, Madrid, 1949
- A. DOUTREPONT, "L'archiduc Ernest d'Autriche, gouverneur général des Pays Bas, 1594-1595" en *Miscellanea historica Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 621-642
- H. DROUOT, *Mayenne et la Bourgogne, 1587-1596. Contribution a l'histoire des provinces françaises pendant la Ligue*, Tesis doctoral, París, 1937, 2 vols.
- A. DUKE, *Reformation and revolt in the low countries*, Londres, 1990
- G.-H. DUMONT, *Marguerite de Parme. Bâtarde de Charles Quint (1522-1586)*, Bruselas, 1999
- R. S. DUPLESSIS, *Lille and the Dutch revolt*, Cambridge (USA), 1991

- F. DUQUENNE, *L'entreprise du duc d'Anjou aux Pays-Bas de 1580 à 1584. Les responsabilités d'un échec à partager*, París, 1998
- M. van DURME, *El Cardenal Granvela (1517-1586) : imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II*, Barcelona, 1957, 2ª ed. en español
- M. A. ECHEVARRÍA BACIGALUPE, *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643*, Leioia (Vizcaya), 1984
- *Flandes y la Monarquía Hispánica: 1500-1713*, Madrid, 1998
 - "Espionnage à la cour de Bruxelles" en W. THOMAS y L. DUERLOO (eds.), *Albert&Isabella, 1598-1621 Essays*, Lovaina, 1998, pp. 93-98
- F. EDELMAYER, "Honor y dinero. Adam de Dietrichstein al servicio de la Casa de Austria", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 10/11 (1992/93), pp. 89-116
- "Wolf Rumpf de Wielross y la España de Felipe II y Felipe III", *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 16 (1996), pp. 133-163
 - "La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico", *Torre de los Lujanes*, 33 (1997), pp. 129-142
 - "La corte imperial: de Fernando I a Rodolfo II (1558-1583)", en *Torre de los Lujanes*, 44 (2001), pp. 43-58
- J. ELLIOT, *Imperial Spain, 1469-1716*, Londres, 1963
- *Spain and its world, 1500-1700*, New Haven (Connecticut), 1989
- L. M. ENCISO RECIO, *Revueltas y alzamientos en la España de Felipe II*, Valladolid, 1992
- H. de L'ÉPINOIS, "La politique de Sixte-Quint en France, préliminaires de la lutte entre Henri III et la maison de Lorraine", *Revue des questions historiques*, XXVII (1880), pp. 151-213
- "La légation du cardinal Caetani en France", *Revue des questions historiques*, XXX (1881), pp. 460-525.
 - "Les derniers jours de la Ligue. La France en 1592. Etats 1593. Absolution de Henry IV", *Revue des questions historiques* 34 (1883), pp. 34-114
 - *La ligue et les papes*, París, 1886

J. A. ESCUDERO, *Los secretarios de Estado y del Despacho, 1474-1724*, Madrid, 1969, 4 vols.

L. VANDER ESSEN y A. CAUCHIE, *Inventaire des archives farnesiennes de Naples au point de vue des Pays-Bas catholiques*, Bruselas, 1911

L. VANDER ESSEN, "Documents concernant le vicaire général Francesco de Umara", *Analectes pour servir à l'histoire ecclésiastique de la Belgique*, 3^a serie, t. VII (1911), pp. 7-40

- "Correspondances d'Alexandre Farnèse avec le comte de Hénin (1578-1585) et de l'archiduc Albert avec Pierre-Ernest de Mansfelt (1596-1599)", *Bulletins de la Commission Royale d'histoire*, t. LXXXII (1913), pp. 389-434

- "Le testament politique d'Alexandro Farnèse", *Bulletin de la commission royale d'histoire*, LXXXVI (1922), pp. 171-215

- "Les origines de la légation belge auprès du Vatican", *Revue Latine*, t. V, n° XXIII (1922), pp. 41-46

- "Un "cahier de doléances" des principaux Conseils des Pays-Bas concernant la situation des "provinces obéissantes" sous le gouvernement de l'archiduc Ernest (1594-1595)", *Bulletin de la commission royale d'histoire*, 88 (1924), pp. 291-311

- *Les italiens en Flandre au XVI siècle*, Bruselas, 1926

- "Inventaire analytique d'un recueil de lettres inédites échangées par Alexandre Farnèse avec des membres de la famille Capizucchi (1572-1592)", *Bulletins de la Commission royale d'histoire*, t. XCV (1931), pp. 73-92.

- *Alexandre Farnèse prince de Parme, gouverneur-général des Pays-Bas, 1545-1592*, Bruselas, 1933-37, 5 vols.

- "Une critique de l'administration d'Alexandre Farnèse aux Pays-Bas par Don Juan de Idiáquez, Secrétaire d'État de Philippe II (1592), Document extrait de la Bibliothèque Vittorio Emmanuele à Rome", *Bulletin de la Commission royale d'histoire*, 100 (1936), pp. 167-180.

- *Alexandre Farnèse et les origines de la Belgique moderne*, Bruselas, 1942

- "Enige documenten betreffende de betrekkingen tussen Parma en de jezuieten (1584-1590), en *Huldeboek P. Dr. Bonaventura Kruitwagen*, La Haya, 1949, pp. 138-143
- "Correspondance de Cosimo Masi, secrétaire d'Alexandre Farnèse, concernant le gouvernement de Mansfeld, de Fuèntes et de l'archiduc Ernest aux Pays-Bas 1593-1594", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, XXVII (1952), pp. 357-390
- A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, *Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos. De Farnesio a Spínola (1592-1630)*, Madrid, 2002
 - "Autopsia del despacho financiero. Ejecución y control de pagos en el Tesoro militar del ejército de Flandes (siglo XVII)", *Obradoiro de historia moderna*, 12 (2003), pp. 47-78
- R. J. W. EVANS, *The making of the Habsburg monarchy, 1550-1700: an interpretation*, Oxford, 1974
 - *Crown, church and states: central european politics in the sixteenth and seventeenth centuries*, Londres, 1991
- I. EZQUERRA REVILLA, "El ascenso de los letrados eclesiásticos: el presidente del Consejo de Castilla Antonio Mauriño de Pazos", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 271-303
- R. EZQUERRA, "El Franco-Condado en el siglo XVI", *Hispania*, VI, nº XXIV (1946), pp. 339-382
- P. FEA, *Alessandro Farnese Duca di Parma. Narrazione storica e militare scritta sulla scorta di documenti inediti*, Roma, 1886
- L. FEBVRE, *Philippe II et la Franche-Comté*, París, 1911
- S. FERNÁNDEZ CONTI, "La nobleza cortesana: Don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer Conde de Chinchón", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 229-270
 - *Los consejos de Estado y Guerra en el reinado de Felipe II (1548-1598)*, Valladolid, 1998

- "Génesis y primeros pasos de la Secretaría de Italia del Consejo de Estado (1543-1579)", actas del congreso *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1998, vol. III, pp. 39-63
- C. FERNÁNDEZ DURO, *La Armada Invencible*, Madrid, 1884, 2 vols.
- *Don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de fuentes. Bosquejo encomiástico leído ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1884
- F. FERNÁNDEZ SEGADO, "Alejandro Farnesio ante los planes de la empresa de Inglaterra", *Hispania*, 165 (1987), pp. 117-161
- J. A. FEROS, "El viejo monarca y los nuevos favoritos: los discursos sobre la privanza en el reinado de Felipe II", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 17 (1997), pp. 11-36
- *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, 2002
- M. FERRANDIS, *Don Juan de Austria, paladín de la Cristiandad*, Zaragoza, 1939
- S. J. FOCKEMA ANDREAE y H. HARDENBERGH, *500 Jaren Staten Generaal. Van Statenvergadering tot volkstegenwoordiging*, Assen, 1964
- N. FOLLINI, *Alessandro Farnese, III° Duca di Parma e Piacenza, 1545-1592*, Bobbio, 1932
- P. FONTAINE, *De Raad van State. Zijn taak, organisatie en werkzaamheden in de jaren 1588-1590*, Groningen-Djakarta, 1955
- R. FRUIN, *Tien Jaren uit de 80 oorlog: 1588-1598*, Leiden-Utrecht, 1857
- J. FUENTES, *El Conde de Fuentes y su tiempo: Estudios de Historia Militar. Siglos XVI a XVII*, Madrid, 1908, 2 vols.
- L. P. GACHARD, "Lettres de François de Halewin, seigneur de Zweveghem écrites en 1573", *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, 2^a serie, 1851, pp. 127-149
- "Correspondance d'Alexandre Farnèse, prince de Parme, gouverneur-général des Pays-Bas, avec Philippe II, dans les années 1578, 1579, 1580 et 1581", *Compte rendu des séances de la Commission royale d'histoire*, 2^a serie, 4 (1852), pp. 359-502
- *Don Juan d'Autriche. Études historiques*, Bruselas, 1868
- *Les bibliothèques de Madrid et de l'Escurial: Notices et extraits des manuscrits qui concernent l'histoire de Belgique*, Bruselas, 1875

B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispánica. Política exterior del Duque de Lerma*, Lovaina, 1996

- "Ranuccio I Farnesio y la gloria del príncipe" en A. BILOTTO, A., P. DEL NEGRO Y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, *op. cit.*, pp. 117-145

- "Ganar los corazones y obligar los vecinos". Estrategias de pacificación de los Países Bajos (1604-1610)" en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 137-165

M. GASTOUT, "Un aspect de la diplomatie du nonce Frangipani" en *Miscellanea historica Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. II, pp. 781-798

M. van GELDEREN, "Conceptions of liberty during the Dutch Revolt (1555-1590)", *Parliaments, Estates and Representation*, t. 9 (1989), pp. 137-153

- *The political thought of the dutch revolt, 1555-1590*, Cambridge, 1992

- *Dutch Revolt*, Cambridge, 1993

P. GEYL, *The revolt of the Netherlands (1555-1609)*, Londres, 1932

P.A.M. GEURTS, *De Nederlandse Opstand in de Pamfletten 1566-1584*, Nijmegen, 1956

J. GILISSEN, "Les États généraux des Pays de Par deça, 1464-1632", *Standen en Landen*, t. XXXIII, 1965

C. GIRAUD, "Sixte-Quint, son influence sur les affaires de France au XVI siècle", *Revue des deux mondes*, CI (1872), pp. 462-486, 624-650 y 848-877

C. GÓMEZ CENTURIÓN, *La invencible y la empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988

R. GOOSENS, *Les inquisitions modernes dans les Pays-Bas méridionaux (1520-1633)*, Bruselas, 1998, 2 vols.

E. GOSSART, "Projets d'érection des Pays-Bas en royaume sous Philippe II", *Bulletin de la classe des lettres. Académie Royale de Belgique*, 1900, pp. 558-579

- *Espagnols et flamands au XVIème siècle. L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection*, Bruselas, 1905

- *La domination espagnole dans les Pays-Bas a la fin du règne de Philippe II*, Bruselas, 1906

- *La révolution des Pays Bas au XVI siècle dans l'ancien théâtre espagnol*, Bruselas, 1910
- W. GRAHAM, *The Spanish Armadas*, Londres, 1972
- F. H. M. GRAPPERHAUS, *Alva en de tiende penning*, Deventer-Zutphen, 1982
- J. C. GRAYSON, *From protectorate to partnership: anglo-dutch relations, 1598-1625*, Londres, 1978
- M. GREENGRASS, *France in the age of Henry IV: The struggle for stability*, Londres, 1984
- E. GRIERSON, *The fatal inheritance. Philip II and the Spanish Netherlands*, Nueva York, 1969
- G. GROEN van PRINSTENER, *Archives ou correspondance inédite de la Maison d'Orange-Nassau*, Leiden y Utrecht, 1835-1915, 5 series y 25 vols.
- S. GROENVELD *et alii*, *De Tachtigjarige Oorlog. I De Kogel door de Kerk? De opstand in de Nederlanden 1559-1609*, Zutphen, 1983
- B. DE GROOF, "Una questione di priorità: spagnoli, italiani e fiamminghi alla morte di Alessandro Farnese", en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, pp. 167-187
- C. GUTIÉRREZ, "Benito Arias Montano (1527?-1598)" en VVAA, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp. 176-199
- J. I. GUTIÉRREZ NIETO, "Formas de oposición a Felipe II. Crítica de un sistema político", *Torre de los Lujanes* (Madrid), nº 32, (1996), pp. 107-123
- M. van HAEGENDOREN, *Les institutions dans les Pays-Bas méridionaux*, Bruselas, 1968
- M. T HART, *The making of a bourgeois state: war, politics and finance during the dutch revolt*, Manchester, 1993
- J. HAZAÑAS Y LA RÚA, *Vázquez de Leça, 1573-1649*, Sevilla, 1918
- V. M. A. HEYNDRIKX, *Maximiliaan Morillon (1517-1586). Medewerker van kardinaal Granvelle*, Tesina inédita de la Universidad de la Katholieke Universiteit te Leuven, 1993
- C. HIRSCHANES, *Les Etats d'Artois de leur origine à l'occupation française (1340-1640)*, París, 1923, 2 vols.
- M. P. HOLT, *The french wars of religion 1562-1629*, Cambridge, 1995

- J. A. VAN HOUTTE, "Les postes dans les Pays-Bas méridionaux sous la maîtresse des Tour et Tassis", en *La poste des Tour et Tassis, 1489-1794*, Bruselas, 1992, pp. 11-20
- C. P. HOYNCK van PAPENDRECHT (Ed.), *Analecta Belgica*, La Haya, 1743, 3 vols.
- Barón de HÜBNER, *Sixte-Quint d'après des correspondances diplomatiques inédites*, París, 1882, 2 vols.
- F. HUYBERS, *Don Juan van Oostenrijk, landvoogs der Nederlanden*, Ámsterdam, 1913-1914, 2 vols.
- B. IBEAS, "Una cuestión histórica. La revolución flamenca y el Padre Villavicencio", *Religión y Cultura*, 34 (1936), pp. 21-37
- *El espionaje en el Imperio (El Padre Lorenzo de Villavicencio)*, Jerez, 1941
- J. M. IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, "Hércules y el minotauro: la paz de Flandes y la razón católica de religión", *Las Sociedades Ibéricas y el mar*. t. IV. *El área atlántica*. Portugal y Flandes, Lisboa, 1998, pp. 233-252.
- J. DE IONGH, *Margaret of Austria. Regent of the Netherlands*, Cambridge, 1954
- *Madama Margaretha van oostenrijk Hertogin van Parma en Piacenza*, Ámsterdam, 1965
- P. VAN ISACKER, "Pedro Enríquez de Azevedo, graaf van Fuentes en de Nederlanden, 1592-1596", *Annales de la société d'émulation de Bruges*, t. LX (1910), pp. 205-236
- "Notes sur l'intervention militaire de Clément VIII en France", *Revue d'histoire ecclésiastique*, t. XII (1911), pp. 702-713
- "La défense des Pays-Bas catholiques a la fin du XVI siècle" en *Mélanges d'histoire offerts à Charles Moeller à l'occasion de son jubilé de 50 années de professorat à l'Université de Louvain*, Lovaina, 1915, t. II, pp. 265-277
- J. ISRAEL, *The dutch republic. It's rise, greatness and fall, 1477-1806*, Oxford, 1995
- G. JANSSENS, "Van de komst van Alva tot de Unies 1567-1579", *Algemene Geschiedenis der Nederlanden*, 6 (1976), pp. 215-244
- "Joachim Hopperus, een Fries rechtsgeleerde in dienst van Filips II", en *Recht en instellingen in de oude Nederlanden tijdens de Middeleeuwen en de Nieuwe Tijd. Liber amicorum Jan Buntinx*, Lovaina 1981, pp. 419-433

- "*Brabant in het Verweer*". *Loyale oppositie tegen Spanje's bewind in de Nederlanden van Alva tot Farnese 1567-1578*, Kortrijk-Heule, 1989
 - *Don Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, y los Países Bajos*, Bruselas, 1993 (edición bilingüe en neerlandés)
 - "Pacification générale ou réconciliation particulière? Problèmes de guerre et de paix aux Pays-Bas au début du gouvernement d'Alexandre Farnese (1578-1579)", *Bulletin de l'Institut Historique belge de Rome*, 63 (1993), pp. 250 y ss.
- N. JAPIKSE, "De Staten Generaal van 1576", *Bijdragen voor Vaderlandsche Geschiedenis en Oudheidkinde*, 5ª serie, 3 (1916), pp. 1-39
- De L. JENSEN, *Diplomacy and dogmatism: Bernardino de Mendoza and the french catholic league*, Cambridge, 1964
- K. de JONGE y G. JANSSENS (eds.), *Les Granvelle et les anciens Pays-Bas*, Lovaina, 2000
- A. JORDAN GSCHWEND, *Archduke Albert in Lisbon (1581-1593): A question of patronage or emulation?*, Tesis doctoral inédita, Brown University (Providence), 1985
- "In the Shadow of Philippe II, El Rey Lusitano: Archduke Albert of Austria as Viceroy of Portugal (1583-1593)" en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, 1998, pp. 39-46
- T. JUSTE, *Les Pays-Bas au XVI siecle: Le comte d'Egmont et le comte de Hornes (1522-1568)*, Bruselas- Leipzig, 1862
- *Vie de Marnix de Sainte-Aldegonde*, Bruselas, 1858
 - *Histoire de la révolution des Pays bas sous Philippe II*, La Haya, 1867
- R. L. KAGAN, *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, 1991
- P. KEMP, *The campaign of the Spanish Armada*, Oxford, 1988
- JMBC KERVIJN DE LETTENHOVE y L. GILLIODTS-VAN SEVEREN, *Rélations politiques des Pays-Bas et de l'Angleterre sous le regne de Philippe II*, Bruselas 1882-1900, 11 vols
- *Les huguenots et les gueux*, Brujas, 1883-85, 6 vols.

- L. KLINGENSTEIN, *The Great Infanta: Isabel, Sovereign of the Netherlands*, Nueva York, 1910
- J. KLUYSKENS, "Justus Lipsius (1547-1606) and the Jesuits, with four unpublished letters", *Humanistica Lovaniensia*, 23 (1974), pp. 244-270
- R. J. KNECHT, *The french wars of religion*, Nueva York, 1989
- H. G. KOENIGSBERGER, "The organization of revolutionary parties in France and the Netherlands during the sixteenth century", *Journal of Modern History*, nº 27 (1955)
- *The Habsburg and Europe, 1516-1660*, Ithaca, 1971
 - "Orange, Granvelle and Philippe II", *BMGN*, 99 (1984), pp. 573-595
 - "Patronage, Clientage and Elites in the Politics of Philip II, Cardinal Granvelle and William of Orange", en A. MACZAK, *Klientelsysteme im Europa der Frühen Neuzeit*, Oldenbourg 1988, pp. 127-148
- E. H. KOSSMAN y A. F. MELLINK (eds.), *Texts concerning the revolt of the Netherlands*, Londres, 1974
- P. D. LAGOMARSINO, *Court factions and the formulation of Spanish policy towards the Netherlands (1559-1567)*, Cambridge, tesis inédita, 1973
- E. LAMEERE, "Essai sur l'origine et les attributions de l'audiencier dans les anciens Pays-Bas", *Revue de l'Université de Bruxelles*, I (1895-1896), pp. 607-681
- "Documents inédits pour servir à l'histoire de l'origine et des attributions de l'audiencier dans les anciens Pays-Bas", *Compte rendu des séances de la commission royale d'histoire ou recueil de ses bulletins*, 5ª serie, 7 (1897), pp. 145-232
- J. LEFÈVRE, "Don Juan de Mancicidor, secrétaire d'État et de Guerre de l'archiduc Albert (1596-1618)", *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 4 (1925), pp. 697-714
- "Un registre de lettres privées de l'Archiduc Albert", *Archives, Bibliothèques et Musées de Belgique*, 5 (1928), pp. 17-24
 - "Les registres de la correspondance administrative de Philippe II, 1585-1598", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 6 (1929), pp. 17-28.
 - "Le Tribunal de la Visite, 1594-1602", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 9 (1932), pp. 65-85

- *La Secrétairerie d'Etat et de Guerre sous le régime espagnol (1594-1711)*, Bruselas, 1934
 - "Les débuts du gouvernement de don Louis de Requesens" en *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. I., pp. 515-522
 - "La correspondance des gouverneurs-généraux à l'époque espagnole", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 21 (1950), pp. 28-55
 - "Les Verreycken. Audienciers et premiers secrétaires d'État au gouvernement des Pays-Bas", *L'Intermédiaire*, 45 (1953), pp. 401-408
 - "Le Conseil privé, son personnel et ses archives", *Archives, bibliothèques et musées de Belgique*, 27 (1956), pp. 3-26
- F. de LLANOS Y TORRIGLIA, *La novia de Europa Isabel Clara Eugenia*, Madrid, 1944
- H. LONCHAY, "Philippe II et le mariage des archiducs Albert et Isabelle", *Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques et de la Classe des Beaux-Arts*, 15 (1910), pp. 364-388
- H. LONCHAY, J. CUVELIER y J. LEFÈVRE (eds.), *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVII siècle*, Bruselas, 1923-1937, 6 vols.
- A. LOUANT, "L'intervention de Clément VIII dans le traité de Vervins", *Bulletin de l'institute Historique Belge de Rome*, 12 (1932), pp. 127-186
- J. LOTHROP MOTLEY, *The rise of the Dutch Republic*, Londres, 1856, 3 vols.
- *Histoire des Provinces-Unies des Pays-Bas depuis la mort de Guillaume le Taciturne jusqu'à la Trêve de Douze Ans (1584-1609)*, Paris, 1870, 2 vols.
- A.W. LOVETT, "Francisco de Lixalde: a Spanish Paymaster in the Netherlands (1567-1577)", *Tijdschrift voor geschiedenis*, LXXXIV, 1971, pp. 14-23
- "A new Governor for the Netherlands: the Appointment of Don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla", *European Studies Review*, I, 2 (1971), pp. 89-103
 - "The Governorship of Don Luis de Requesens, 1573-76. A Spanish view", *European Studies Review*, II, n° 3 (1972), pp. 187-199
 - "Some Spanish Attitudes to the Netherlands (1572-1578)", *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 85 (1972), pp. 17-30

- "A cardinal's papers: the rise of Mateo Vázquez de Leca", *English Historical Review*, 88 (1973), pp. 241-261
 - *Philip II and Mateo Vázquez de Leça: the government of Spain (1572-1592)*, Génova, 1977
 - *Early Habsburg Spain 1517-1598*, Oxford, 1986
- R. MAERE y J. DENS, "L'organisation de la Nonciature de Flandre depuis son origine jusqu'à la Révolution française (1596 a 1795)", en *Rapport sur les travaux du séminaire historique de l'Université de Louvain pendant l'année 1896-1897 por Alphose van Hove*, Lovaina, 1898, pp. 10-36
- R. MAERE, "Les origins de la nonciature de Flandre. Étude sur la diplomatie pontificale dans les Pays-Bas à la fin du XVI siècle", *Revue d'histoire ecclésiastique*, t. VII (1906), pp. 565-584 y 805-829
- L. Th. MAES, *Le grand conseil et parlement à Malines*, Bruselas, 1949
- "Resumen de la historia del derecho de los antiguos Países Bajos españoles", *Anuario de Historia del Derecho español*, nº XXIV (1954), pp. 7-55 (Traducción de F. J. Mateos Álvarez)
 - "Renacimiento y humanismo, instituciones y derecho en los antiguos Países Bajos meridionales", *Anuario de Historia del derecho español*, 31 (1961), pp. 755-769
- L. MANFRONI, "La legazione del cardinale Caetani in Francia (1589-1590)", *Rivista storica italiana*, X (1893), pp. 190-270
- G. MARAÑÓN POSADILLO, *Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época*, Madrid, 1947
- J. M. MARCH, *El Comendador Mayor de Castilla, Don Luis de Requesens, en el gobierno de Milán. 1571-1573*, Madrid, 1943
- E. de MARNEFFE, "La Secrétairerie d'État allemande aux Pays-Bas" en *Mélanges d'histoire offerts à Charles Moeller à l'occasion de son jubilé de 50 années de professorat à l'Université de Louvain*, Lovaina, 1915, t. I, pp. 141-148
- G. MARTÍN, *Histoire et généalogie de la maison de Croy*, La Ricamarie, 1980
- J. MARTIN, "La preparation de l'armada. Gregoire XIII et l'Irlande", *Revue d'histoire diplomatique*, 23 (1909), pp. 161-182 y 24 (1910), pp. 183-233 y 564-607

V. MARTÍN, "Reprise des relations diplomatiques entre la France et le St-Siège en 1595", *Revue des sciences religieuses*, Estrasburgo, 1921-22, t. I-II

S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Don Gómez Dávila y Toledo. II Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III, 1553-1616*, tesis inédita de la UCM, 2002

J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.), *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Madrid, 1992

- "Introducción: La investigación sobre las élites de poder", en *Ibidem, Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Madrid, 1992, pp. 11-24

- "Transformación y crisis de la Compañía de Jesús (1578-1594)" en F. RURALE (ed.) *Actas del seminario de estudio, I religiosi a corte*, Fiesole, 1995, pp. 101-129

- "Alessandro Farnese, la corte di Madrid e la monarchia cattolica", En A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, pp. 93-116

- "Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la monarquía hispana durante la Edad Moderna", *Studia Histórica*, 15 (1997), pp. 83-106

- "El archiduque Alberto en la corte de Felipe II (1570-1580)" en W. THOMAS y L. DUERLOO (eds.), *Albert&Isabella, 1598-1621 Essays*, Lovaina, 1998, pp. 27-37

- "El control de las normas cortesanas y la elaboración de la pragmática de las cortesías (1586)", *Edad de Oro*, UAM, 18 (1999), pp. 103-133

- "La Emperatriz María y las pugnas cortesanas en tiempos de Felipe II", actas del congreso *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1999, t. III, La Monarquía y los reinos, pp. 143-162

J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. de CARLOS MORALES (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía hispánica*, Valladolid, 1998

E. MARTÍNEZ RUIZ, "La crisis de los Países Bajos a la muerte de Don Luis de Requesens", *Chronica nova*, 7 (1972), pp. 7-34

J. MASSARETE, *La vie martiale et fasteuse de Pierre-Ernest de Mansfeld, 1517-1604*, París, s. d. (1930), 3 vols.

G. MATTINGLY, *The defeat of the Spanish Armada*, Londres, 1959

- *The Armada*, Boston, 1959

- D. MAURICIO, "O Arquiduque Alberto de Áustria, Vice-Rei de Portugal (1583-1593)", *Brotéria*, vol. XXIV, abril-1962 (4), pp. 422-429
- E. MAYER-LÖWENSCHWERDT, "Der Aufenthalt der Erzherzoge Rudolf und Ernst in Spanien", *Sitzungsberichte der philosophisch-historischen Klasse der Österreichische Akademie der Wissenschaften*, 206 (1927), pp. 1 y ss.
- B. de MEESTER, *Le Saint Siège et les Troubles des Pays-Bas, 1566-1579*, Lovaina, 1934
- T. MESTRE VIVES, "Felipe II y los Países Bajos", *Anuario Jurídico Ecurialense, San Lorenzo del Escorial*, XVII-XVIII (1985-86), pp. 45-115
- A. S. I. MOERS, *Compagnons. Les jésuites en Belgique hier et aujourd'hui*, Bruselas, 1956
- L. MORALES OLIVER, *Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes*, Madrid, 1927
- R. MORENO CASADO, "Las ordenanzas de Alejandro Farnesio de 1587", *Anuario de la historia del derecho español*, 31 (1961), pp. 431-458
- P. L. MULLER, *De Unie van Utrecht*, Utrecht, 1878
- HFk van NIEROP, *The nobility of Holland. From knights to regents, 1500-1650*, Cambridge, 1993
- "Serving the king and resisting: dilemmas of loyalty and treason in the revolt of the Netherlands" en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *actas del congreso Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, t. I, parte segunda, pp. 567-578
- M. A. OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española. La diplomacia de Felipe II*, Madrid, 2000, v. 6
- H. J. O'DONNELL, *La fuerza de desembarco contra Inglaterra (1588), su origen, organización y vicisitudes*, Madrid, 1989
- Ch. E. O'NEILL y J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid-Roma, 2001, 4 vols.
- G. PARENTE, H. O'DONNELL *et alii*, *Los sucesos de Flandes de 1588 en relación con la empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988
- G. PARKER, "Spain, Her enemies and the Revolt of the Netherlands", *Past and present*, 49 (1970), pp. 72-95

- *Guide to the archives of the Spanish institutions in or concerned with the Netherlands (1555-1706)*, Bruselas, 1971
- *The army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659. The logistics of Spanish victory and defeat in the Low Countries' wars*, Londres, 1972
- *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, 1985 (Traducción del original, *The dutch revolt*, Londres, 1977)
- *España y los Países Bajos 1559-1659*, Madrid, 1986 (Traducción del original, *Spain and the Netherlands 1559-1659*, Londres, 1979)
- "Corruption and Imperialism in the Spanish Netherlands: The Case of Francisco de Lixalde, 1567-1612" en *España y los Países Bajos 1559-1659*, Madrid, 1986, pp. 205-223
- "1567: The End of the Dutch Revolt" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 269-290
- L. PASTOR, *Historia de los Papas en la época de la reforma y restauración católica*, Barcelona, 1941 (traducción de la cuarta edición alemana), vol. XXI-XXIV
- A. PASTURE, *La restauration religieuse aux Pays-Bas Catholiques sous les Archiducs Albert et Isabelle (1596-1633)*, Lovaina, 1925
- J. C. H. de PATER, *De Raad van State nevens Matthias (1578-1581)*, La Haya, 1917
- C. PÉREZ BUSTAMANTE, "El cronista Antonio de Herrera y la historia de Alejandro Farnesio", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CIII (1933), pp. 737-790. Tb. en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, t. VI (1934), pp. 35-76
- F. PÉREZ MÍNGUEZ, *D. Juan de Idiáquez: Embajador y consejero de Felipe II*, San Sebastián, 1932
- M. PHILIPPESON, *Ein Ministerium unter Philip II. Kardinal Granvella am spanischen Hofe (1579-1586)*, Berlin, 1895
- J. PINEDO Y SALAZAR, *Historia de la insigne orden del Toyson de oro*, Madrid, 1787, 3 vols.
- A. S. I. PONCELET, *La Compagnie de Jésus en Belgique. Aperçu historique*, Bruselas, 1907

- *Histoire de la Compagnie de Jésus dans les anciens Pays-Bas. Établissement de la Compagnie de Jésus en Belgique et ses développements jusqu'à la fin du règne d'Albert et d'Isabelle (1542-1633)*, Bruselas, 1927, 2 vols.
- *Nécrologe des jésuites de la province flandro-belge (1544-1773)*, Wetteren, 1931
- F. POSTMA, *Viglius van Aytta als humanist en diplomaat 1507-1549*, Zutphen, 1983
- E. POULLET, "Les gouverneurs de province dans les anciens Pays-Bas catholiques", *Bulletin de l'Académie Royale de Belgique*, 2nd series, XXXV (1873), pp. 362-437, 810-921
- *Histoire politique nationale: Origines, développements et transformation des institutions dans les anciens Pays-Bas*, Lovaina, 1882-1892, 2 vols.
- E. POUJON, *Les ducs d'Havré*, *Revue Hainaut tourisme*, 6 (1977)
- R. QUATREFAGES, *Los tercios españoles (1567-1577)*, Madrid, 1983
- J. M. QUERIOZ VELLOSO, *Doña Francisca de Aragón: Condessa de Mayalde e de Ficalho*, Bracélos, 1931
- J. M. RABASCO VALDÉS, *El Real y Supremo Consejo de Flandes y de Borgoña (1419-1702)*, Granada, Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 1978
- "Una etapa del Consejo de Flandes y de Borgoña: Del "Ministerio Colateral" a las Ordenanzas de 1588" en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada*, 1979, pp. 59-81
- F. RACHFAL, *Le registre de Franciscus Lixaldius, trésorier général de l'armée espagnole aux Pays-Bas de 1567-1576*, Bruselas, 1902
- P. F. X. de RAM (ed.), "Lettres de Viglius à Josse de Courteville", *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, 1^a serie, t. 16 (1850), pp. 181-210
- F. de REIFFENBERG (Ed.), "Diverses lettres d'Hopperus au roi Philippe II sur les affaires des Pays-Bas", *Bulletin de la Commission Royale d'histoire*, 1^a serie, t. 9 (1845), pp. 162-233
- B. REKERS, *Benito Arias Montano, 1527-1598: studie over een groep spiritualistische humanisten in Spanje en de Nederlanden, op grond van hun briefwisseling*, Groningen, 1961

- A. REPETTO ÁLVAREZ, "El siglo XVI en Flandes a través del embajador Simón Renard", *Cuadernos de Historia de España*, 51-52 (1970), pp. 145-225
- "Acerca de un posible segundo gobierno de Margarita de Parma y el cardenal de Granvela en los Estados de Flandes", *Hispania*, 32 (1972), pp. 379 y ss.
- J. RETAMAL FAVEREAU, *Diplomacia anglo-española durante la Contrarreforma*, Santiago de Chile, 1981
- M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid, 1998
- A. RODRÍGUEZ VILLA, *El Conde de Fuentes. Bosquejo histórico*, Madrid, s. d.
- "Correspondencia de Alejandro Farnesio, Duque de Parma", *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 9 (1883)
 - "Don Francisco de Mendoza, almirante de Aragón (1547-1623)", *Extracto del Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, t. 2 (1899), pp. 486-610
- M. J. RODRÍGUEZ-SALGADO y S. ADAMS (eds.), *England, Spain and the Great Armada, 1585-1604*, Londres, 1988
- P. ROSENFELD, *The provincial governors in the Netherlands from the minority of Charles V to the revolt*, Columbia University (Tesis inédita), 1959 (Existe versión publicada del microfilm de 1989, Michigan, University Microfilms International)
- H. H. ROWEN, *The princes of Orange. The stadholders in the Dutch Republic*, Cambridge, 1988
- J. M. RUBIO, *Alejandro Farnesio. Príncipe de Parma*, Zaragoza, 1939
- *Alejandro Farnesio. El Rayo de la Guerra*, Madrid, 1954
- J. RÜBSAM, *Johan Baptista von Taxis, ein Staatsman und Militär unter Philipp II und Philip III (1530-1610)*, Freiburg, 1889
- J. J. RUIZ IBÁÑEZ, "La guerra cristiana. Los medios y agentes de creación de opinión en los Países Bajos españoles ante la intervención en Francia (1593-1598)" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 291-323

- R. SÁEZ, "L'église en tant que groupe dominant. Discours et attitudes face aux pratiques superstitieuses a la fin du XVIe siècle dans l'archevêché de Tolède", en *Les groupes dominants et leur (s) discours (domaine ibérique et latino-américain). Colloque tenu à la Sorbonne les 8, 9 et 10 mars 1984*, pp. 91-101
- A. SALCEDO RUÍZ, *El coronel Cristóbal de Mondragón*, Madrid, 1903
- M. S. SÁNCHEZ, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore y Londres, 1998
- K. G. SAUR, *Biographische Index van de Benelux*, Ámsterdam, 1994, 4 vols.
- J. SCHEERDER, *De Inquisitie in de Nederlanden in de XVI eeuw*, Amberes, 1944
- "Les condamnés du Conseil des troubles", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 59 (1964), pp. 90-100.
- H. de SCHEPPER, "Hervorming van de Collaterale Raden als voorwaarde tot de Waalse "reconciliatie" in 1578-1579", *Bijdragen voor de Geschiedenis der Nederlanden*, 20 (1966), pp. 1-23
- "Una reacción -criptográfica- sobre la toma de posesión del gobierno de Flandes por Fuentes 1595", *Archives et bibliothèques de Belgique*, 40 (1969), pp. 270-278
 - *De collaterale Raden in de Katolick Nederlanden van 1579 to 1609. Studie van leden intelligen en algemene politiek*, Lovaina, Tesis doctoral inédita, 1972
 - "El nombramiento de los altos magistrados y funcionarios para los Países Bajos Españoles (1550-1650)" en *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, 1980-81, pp. 145-169
 - "La organización de las finanzas públicas de los Países Bajos reales, 1480-1700. Una reseña", *Cuadernos de investigación histórica* 8 (1984), pp. 7-34
 - "The decision-making process in the government of the catholic Netherlands under "the Archdukes", 1596-1621" en G. PARKER, *España y los Países Bajos*, Madrid, 1986, pp. 224-244 (edición española de *Spain and the Netherlands, 1559-1659. Ten Studies*, Londres, 1986
 - "Ensayo sobre el modelo de decisión política en los Países Bajos de Felipe II (1559-1598)" en VVAA, *Tussen twee culturen. De nederlanden en de Iberische wereld (1550-1800)*, Nimega, 1988, pp. 151-171

- "Centralismo y autonomismo en los Países Bajos durante el siglo XVI", en *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona, 1986, pp. 487-516
 - "El funcionariado y la burocratización en el gobierno y en las provincias de Flandes regio, siglos XVI y XVII", *Chronica Nova*, 23 (1996), pp. 403-436
 - "Les archiducs et les institutions du gouvernement au Pays-Bas espagnol, 1596-1621" en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, 1998, pp. 221-232
 - "Un catalán en Flandes: Don Lluís de Requesens y Zúñiga, 1573-1576", *Pedralbes, Revista d'Història Moderna*, 18/II (1998), pp. 157-168
 - "Los Países Bajos y la Monarquía Hispánica. Intentos de reconciliación hasta la tregua de los Doce años (1574-1609)" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, 2002, t. I, pp. 325-353
- J. SCHOONJANS, "Castra Dei. L'organisation religieuse des armées d'Alexandre Farnèse", *Miscellanea historica in honorem Leonis van der Essen*, Bruselas, 1947, t. I, pp. 523-540
- H. SCUBART, *Arias Montano y el Duque de Alba en los Países Bajos*, Santiago de Chile, 1962
- J. J. de SMET, *Bibliographie nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des beaux-arts de Belgique*, Bruselas, 1866-1986, 44 vols.
- J. W. SMIT, "The Netherlands Revolution", en R. FORSTER y J. P. GREENE (eds.), *Revoluciones y rebeliones de la Europa Moderna*, Barcelona, 1970, pp. 19-54 (Versión española del original *Preconditions of Revolution in Early Modern Europe*, Baltimore, 1970)
- L. SMOLDEREN, *La statue du duc d'Albe a Anvers par Jacques Jonghelinck, 1571...*, Bruselas, 1971
- SOCIEDAD DEL TOISÓN DE ORO, *La insigne orden del Toisón de Oro*, Madrid, 1966
- M. SOENEN, *Institutions centrales des Pays-Bas sous l'ancien-régime*, Bruselas, 1994

- J. VAN SOEST, "Un español en Holanda: El Capitán Gaspar de Robles", *Hispania*, 58 (1955), pp. 110-116
- C. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús*, París, 1890-1900, 9 vols.
- I. STEIN D'ALTENSTEIN, "Institution et office des hérauts d'armes aux Pays-Bas", *Bulletin et annales de l'Académie d'archéologie de Belgique*, 2 (1844), pp. 410-424
- R. A. STRADLING, *Europe and the decline of Spain: a study of the Spanish System, 1580-1720*, Londres, 1981
- *The Armada of Flanders. Spanish Maritime policy and european war, 1568-1648*, Cambridge, 1992
 - "The heritage of Farnese and spanish strategy in the Netherlands (1583-1633)" en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI, *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Parma, 1997, pp. 147-165.
- K. W. SWART, *William the Silent and the revolt of the Netherlands*, Londres, 1978
- Ch. TERLINDEN, *La archiduquesa Isabel*, Madrid, 1944
- J. den TEX, *Oldenbarnevelt*, Cambridge, 1973, 2 vols. (Edición en inglés)
- S. THOMAS, *Charles de Berlaymont et son rôle pendant la révolution du XVI siècle, 1510-1578*, Bruselas, 1946
- W. THOMAS, "The reign of Albert&Isabella in the Southern Netherlands, 1598-1621", en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, 1998, pp. 1-14
- "Martin Antonio Delrio and Justus Lipsius", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, 68 (1998), pp. 345-365
 - "La corte de los archiduques Alberto de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas (1598-1633). Una revisión historiográfica" en A. CRESPO SOLANA Y M. HERRERO SÁNCHEZ (Coords.), *Actas del Congreso España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, t. I, pp. 355-386
- I. A. A. THOMPSON, "The Armada and administrative reform: the Spanish Council of war in the reign of Philip II", *The English Historical Review*, vol. LXXXII (1967), nº 325, pp. 698-725

- *War and government in Habsburg Spain, 1560-1620*, Londres, 1976
- E. TORMO, *En las Descalzas Reales. Estudios históricos, iconográficos y artísticos*, Madrid, 1917-1957, 4 vols.
- P. O. de TÖRNE, *Don Juan d'austriche et les projets de conquête de l'Angleterre. Étude historique sur dix années du seizième siècle. 1568-1578*, Helsingfors, 1915, 2 vols.
- J. D. TRACY, *Holland under Habsburg rule, 1506-1566. The formation of a body politic*, Berkeley, 1990
- M. TRIDON, *Simon Renard, ses ambassades, ses négociations, sa lutte avec le Cardinal de Granvelle*, Besançon, 1882
- P. B. DE TROEYER, *Lamoral van Egmont. Een critische studie over zijn rol in de jaren 1559-1564 in verband met het shuldvraagstuk*, Bruselas, 1961
- G. TURBA, "Beiträge zur Geschichte des Habsburger aus den letzten des spanischen Königs Philipp II", *Archiv für Oesterreichische Geschichte*, 86 (1899)
- R. VALLADARES, "Decid adiós a Flandes. La Monarquía Hispánica y el problema de los Países Bajos" en W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621. Essays*, Lovaina, 1998, pp. 47-54
- V. VÁZQUEZ DE PRADA, "Un episodio significativo de las relaciones de Felipe II con la liga: la intervención en Bretaña (1589-1598)", J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, t. I, parte segunda, pp. 923-949
- A. L. E. VERHEYDEN, *Le Conseil des troubles. Liste des condamnés (1567-1573)*, Bruselas, 1961
- *Le Conseil des Troubles*, Flavion, 1981
- R. VERMEIR, *De Hoge Raad voor de Nederlanden en Bourgondië te Madrid onder Filips II (1588-1596)*, Universidad de Gante, memoria de licenciatura inédita, 1990
- J. VERSELE, *Louis del Río (1537-1579). Reflets d'une période troublée*, Universidad Libre de Bruselas, Memoria de licenciatura inédita, 2000
- J. A. VILAR SÁNCHEZ, *Kerpen y Lommersum. Exclaves brabantones en el Sacro Imperio Germánico. Historia institucional de su periodo de unión a la monarquía hispánica. 1516-1713*, Granada, 2000

- Condesa M. de VILLERMONT, *L'infante Isabelle, gouvernante des Pays-Bas*, París, 1912
- C. VIÑAS MEY, *Los Países Bajos en la política y en la economía mundiales de España*, Madrid, 1944
- L. VOET, *Antwerp; The Golden Age: the rise and flory of the metropolis in the sixteenth century*, Amberes, 1973
- VVAA, *Les jesuites dans les Pays-Bas et le principauté de Liège (1542-1773)*, Bruselas, 1991
- D. W. WATERS, *The Elizabethan navy and the Armada of Spain*, Greenwich, 1975
- F. WAUTERS, *L'audience de Don Juan d'Autriche. Essai sur le séjour dans les Flandres (1576-1578)*, Bruselas, 2000
- C. V. WEGDWOOD, *William the silent*, Londres, 1944
- R. WELLENS, "Bruxelles et les États généraux des Pays-Bas", *Anciens pays et assemblées d'États*, 70 (1977), pp. 297-312
- "Les États généraux de Bruxelles en 1598 et la cession des Pays-Bas aux archiducs Albert et Isabelle", *Cahiers Bruxellois*, 23 (1978-81), pp. 23-34
- G. E. WELLS, *Antwerp and the government of Philip II: 1555-1567*, Amberes, 1982
- M. WILKINSON, *A history of the League or Sainte Union, 1576-1595*, Glasgow, 1929
- C. WILSON, *The Dutch Republic*, Londres, 1968
- A. XAVIER, *Luis de Requesens en la Europa del siglo XVI*, Barcelona, 1984

APÉNDICES DOCUMENTALES –

Lista de los que pretenden plazas de mayordomos de su Alteza, s. d. (h. mediados 1595),
RAH, Mss. A-61, ff. 24 r.-25 v. –

De todos los que se ofrecen para servir a su alteza de mayordomos parecen los más a propósito los siguientes:

- El Conde de ysenguien, que es hombre principal, de buen entendimiento y virtuoso, aunque es coxo y tiene poca hazienda y pretende servir a V. A.
- Mos de Auxi lo pretende también y es hombre principal, aunque no he podido entender si es hombre muy menajero.
- Mos de Norquermes, es hombre muy Principal y de muy buen entendimiento y no está aquí, ni ha pretendido esto, pero creese que lo aceptará dándoselo.
- Mos de Barbanzon, tiene las partes que V. A. save y lo pretende.
- Don Gastón Espinola lo pretende ansimismo y tiene las partes para servirlo de que V. A. está informado.

Gentilshombres de la boca –

- El señor de Bredam es hombre muy principal de la casa de Borgoña y de buen talle y lo pretende, y no tiene otra falta sino ser un poco coxo.
- El señor de destaden, hijo del Señor de Noyelles gobernador de Bapalmes, es hombre muy principal y de muy buen talle y lo pretende y son estos dos caballeros, primos hermanos o sobrinos del Conde de Sora y del Conde de Arambergue. Su abuelo fue gobernador de Hesdin y su abuela de la casa de Lannoy.
- Mos. de Fresin es hombre principal y de muy buen arte y pretende ser mayordomo y si se contentase con la boca, reçiviendo V. A. agora solamente estos tres, pedirían este asunto hijos y hermanos de los más principales destos estados.
- Pide también este asiento Carlos de Tisnaque y otros naturales que no son de tanta qualidad como los dichos y algunos españoles muy honrados.

Pretenden ansimismo ser mayordomos de su Alteza demás de los del Pays, *Ibidem*, f. 26 r.-v.) -

- Don Gastón Espinola, gobernador y capitán general del ducado de Limbourg y del consejo de guerra de Su Majestad y primer caballero de su alteza, tiene más de quarenta y çinco años de hedad y ocho o nueve mill ducados de renta, y el avito de Sanctiago y el entendimiento y las demás partes para servir en este offiçio de que su Alteza tiene entera noticia.
- El Conde de la Fera, es francés de nación y tiene çinquenta años de hedad, y habilidad y entendimiento para servir y la calidad que su Alteza save y la hazienda que su Majestad y su Alteza le han dado, y se ha de considerar si por razón de su muger, hijos y criados tiene inconveniente de servirse su Alteza en su casa del, en offiçio tan çerca de su persona.
- Domingo de Orbea tienen cinquenta y quatro o cinquenta y çinco años de hedad, es hidalgo muy honrado en su tierra y se ha qualificado con el hábito de Sanctiago y las ocupaciones que ha tenido en el serviçio de su Majestad de que ha dado siempre muy buena quenta, es hombre (Al margen, y el deudo que tiene con la casa del Conde de Oñate) virtuoso, de buen entendimiento y muy plático en las cosas de hazienda y tiene tres mill ducados de renta de su patrimonio si bastase para servir a su alteza en este offiçio tener tanta qualidad como otros que han servido a su Alteza, en él es tenido por menos honrado que Don Diego de Ibarra que es de su tierra y en ella más estimado que los Orbeas (Al margen, Y aunque él pretende esto con las salvas y sumisiones que un hombre cuerdo, modesto, honrado debe de hazer para suplicar a su Alteza se sirva de honrarle y de supllir con su grandeza lo que a el le falta en no ser hijo de un señor todavía representa a su Alteza se sirva de considerar que no tiene menos qualidad que otros españoles a quien su Alteza ha hecho esta merced).

Las personas que parecen a propósito para el oficio de mayordomo, s. d. (h. mediados 1595), *Ibidem*, ff. 30 r.-32 v. –

Prosupuesto que para las ellectiones de los criados destos Payses de su Alteza ha de meter en su casa, se han de considerar muchas cosas, es a saber la firmeza y seguridad en la religión católica y en el servicio de su Majestad, la virtud, qualidad de la persona, la experiencia y hazienda y la aparibilidad de la condición para que hallándose todas se prefieran los que las tuvieren a los demás y faltando algunas se elixa lo mejor de lo que se ofreciere y que menos inconvenientes tenga.

Para mayordomos

El conde de Ligni

Este caballero es hombre principal, tiene título de Conde de Ligni y de Príncipe de Pinue y rico, es mozo y de poca habilidad y ay quien dude si conviene al servicio de su Alteza ocuparle en este officio y quien le aprueba y juzga que no ay inconveniente.

Monseigneur de Barbanson

Este caballero es hermano legítimo del Conde de Arambergue, noble y rico y de casa que siempre ha servido a su Majestad con gran fidelidad, es mozo y save poco y bebe mucho y a vivido con mucha soltura y de presente, no se save que esté reformado. Es yerno del Marqués de Havre.

Monseigneur de Bendigus

Es hombre muy noble de la casa de Memoranzi, es de la boca del rey nuestro señor, muy cristiano y ha sido siempre muy fiel y constante en el servicio de su Majestad, es sobrino del Conde de Resinguen, ha tenido este año poca salud y está agora convalescente y tendrá tres mill ducados de renta.

Monseigneur de Crois

Es de la casa de Noyela, que es muy qualificada en estos Payses, muy cristiano y fiel servicio de su Majestad y de presente gobernador de la Mota, Auboís es hombre retirado y tiene muchos hijos y hombre llano y tendrá mill ducados de renta.

El barón de Bigni

Este caballero es hombre suficiente, buen cristiano y rico y suegro de Agamont. Sirvió al Duque de Alanson y le fue a llamar para meterse en estos estados en ayuda de los rebeldes dellos.

Monseigneur de Formansart

Es de la casa de Croy, hermano del Conde de Rus, católico, virtuoso y muy buen cristiano. Es pobre, retirado y antes encojido que entremetido.

Monseigneur de Ulliverval

Es de la casa de Ognies, viejo suficiente y muy plático, es inquauto y bullicioso y notado de aver tenido la parte de los Rebeldes contra su Majestad.

Monseigneur de Hurton

Es muy virtuoso, suficiente y casero. No es de mucha qualidad, tiene muchos hijos y es pobre, porque su renta passa poco de mill ducados o no llega a ellos.

Eclesiásticos

El señor de Betencour, gentilhombre de la boca de su Majestad, sacerdote, prudente y de muchas lenguas.

El barón de Brandemburch, sacerdote, de muchas lenguas.

El señor de Grimberghe, Doiano de Liega.

Por mayordomo

El Barón d'Aussy

El señor de Vaton

Por la cámara

El señor de Croix

Por Gentilhombre de la Boca

El señor de Waterdyck

“Parecer curioso” o memorial anónimo (Solre) dirigido al archiduque Alberto, s. f. (h. mayo de 1595), IVDJ, Envío 47, caja 63, doc. 506 –

Autoridad absoluta sin eçesion alguna

Si su Majestad se fia de V. A. bien le puede dar esta autoridad absoluta, por que será mayor servicio suyo, que de otra manera ni de los estados será estimado en lo que es razón, ni los Príncipes circumvezinos tendrán el respecto que conviene a la Grandeza de V. A. i a la execuçión de lo que se ofrecerá al servicio de su Majestad, i para que esta autoridad de V. A. no de lugar a los émulos, i mal intencionados a calumniar sus acciones será mui necesario que V. A. tenga particularissimo cuidado de escribir y avisar a su Majestad, i sus ministros lo que se ofreçe haziendo explicando las razones que le an movido a ello, i aunque el Conde de Fuentes, Esteban de Ibarra y don Diego de Ibarra sean fieles i bien intencionados ministros de su Majestad, es tanto el odio i aborrecimiento que alla tienen dellos i de sus modos de proceder que conviene en todas maneras al servicio de su Majestad, i al felicísimo suceso i buen gobierno de V. A. que salgan de allí, y podrán servir mucho más a Su Majestad asistiendo a aquí de consejeros como hombres inteligentes de las cosas de alla que estar aquí con tanto perjuicio del servicio de su Majestad i prospero progreso de V. A. por que los que asisten aquí en el consejo no tienen la experiencia i manejo que sería bien que tuviesen, lo cual no estimo en menos que todo lo mas en que alla pudiesen servir i porque conviene que V. A. sea tan absoluto capitán i Gobernador General que ninguno tenga açión, ni título que pueda disminuir su autoridad i grandeza, es necesario que los que acudieren a mandar i gobernar los exercitos como el de Francia, Frisia, que el de Bravante, i otras expediciones que de los dichos exerçitos suelen depender vayan con titulo dependiente de V. A. en todo, i por todo que a tiempo vendra V. A. para alargar la mano según la suficiencia de cada uno, porque las cossa de alla an tomado tan mal dobléz que ninguno debe persi mismo remediar sus males, sino es mudando de pies a cabeça, quantos officios i cargos alla ai debaxo de umilissima correçión se me ofrece decir que en lugar del Conde de Fuentes podria gobernar el ejército de Francia el Duque de Parma, el cual entiendo que mandándoselo el rey nuestro señor i deseándolo V. A. lo açetará y obedecerá mejor que otro a V. A. por conocer en lo que su padre pudiera aver mejor

açertado, i esta deseoso de repararlo, lo qual me consta por lo que dize a V. A. de palabra, i si esto no pareçe bien no faltaran otros, porque demas que conviene, no solo a V. A., sino tambien al serviçio de su Majestad por muchas razones que no son para escritas que el Conde de Fuentes salga de Flandes, tan bien es de consideración aver yo entendido de buena parte que el Conde no querra servir en Francia, ni en ninguna parte con el mismo título del que ahora tiene saliendo en campaña con estandarte Real de General lo que en ninguna manera conviene a V. A. que este ni nadie usurpe su autoridad porque en oliéndolo las provincias de Flandes, i los Príncipes circumvezinos no estimaran a V. A. en una paja i mucho menos, considerando que V. A. no debe ignorar que esto i semejantes modos de proceder an imposibilitado al serenísimo señor Archiduque Ernesto, que está en el çielo a hazer lo que convenia al servicio de su Majestad, i su reputación porque viéndose lexos del Rei imperado de aquellos ministros, como V. A. se vera si de acá no lo lleva remedidado, tan atajado con carga tan pesada para tan pocas fuerças con que se sentía, i que veria claramente que su Majestad iva perdiendo sus estados, i el su reputación i los que eran causa del mal i tenian la culpa se la echaban a su Alteza sin tenerla, lo qual se afligió de manera que embio a su caballerizo mayor llamado Maximiliano Dietrestayn a esta corte de Madrid, el qual al cabo de nueve meses, no llevo otra cossa que palabras, i promesas, i como la enfermedad general crecía cada dia, i españa esta tan lexos, i tan duros en negociar i verse caer de un inconveniente en otro, me despacho por versse tan fatigado, i me mando asegurase a su Majestad y a V. A. que entendía no vivir quatro meses como en efecto fue asi que no duro treinta dias, y al exemplo desto, i otras cosas que podría decir suplico a V. A. que antes de salir de aquí ate de tal manero el dedo con su tío i sus ministros que no caiga en estos inconvenientes, porque de la ida de V. A., i de la manera que fuere depende apresurar la pérdida total de aquellos estados o conservación dellos.

Para que su Majestad i ministros dando a V. A. autoridad absoluta tenga satisfacción de lo que V. A. hiziere, además como he dicho, conviene que V. A. de particular cuenta i razón de lo que fuere haziendo será de mucha importancia que su Majestad dende luego de orden i traça para formar aquí en su corte un Consejo de Flandes, es a saber que con el que fuere Presidente aya seys consejeros además del secretario entre los cuales estén repartidas las diecisiete provincias de flandes, i asimismo distribuir las dichas provincias entre los

consejeros del consejo privado en flandes mandando expresamente en general, i a cada uno en particular no se empachen más de lo que a cada uno toca i que so gravísimas penas no admitan presentes ni donativos que se llaman corrupciones fuera de alguna fruta o conserva sin espresa licencia del capitán i gobernador General, al cual tocara saber cuanto, como, porque si convendra y a que fin, para lo cual sera menos inconveniente açresçentarles el sueldo que recibir el daño que de las corrupciones resulta i mediante Nuestro Señor, i este consejo los despaña tendrán cada hora claridad de lo que pasa allá i V. A. estando allá tendrá la misma claridad de lo de acá, además que servirán de solicitadores, este consejo demas momento de lo que algunos podrán pensar (antes procurarán impedirlo) porque en ello se çesara el Imperio, i mando que tienen algunos con tanto perjuicio de su Majestad i su servicio que es increíble, demás que todo el desgusto de aquellos estados naçe con decir que no quieren ser gobernados despañoles, i teniendo aquí este sobredicho consejo se persuadirán que ya los españoles no los gobiernan sino sus naturales i conocidos, los cuales estando aquí en este Consejo de Madrid con la correspondencia del consejo de Flandes se satisfaran, i no darán tantas voces contra los españoles diciendo que los quieren gobernar, i los españoles podrán también tener satisfacción i buena correpondencia del sobredicho consejo de Flandes en Madrid por medio del cual gobernarán i mandarán todo lo que quisieren siendo asi que el sobredicho consejo no podrá determinar nada sin consulta de su Majestad o sus ministros, en las cuales consultas mas veen quatro ojos que no dos, i los españoles vendran con el tiempo a ser capaces de lo que ahora no entienden i lo mismo los flamencos por via de razón vendrán a amar i abraçar lo que ahora aborrecen.

Bien se que desto es enemigo el Presidente de flandes que ahora reside en Madrid, el porqué se verá claramente por otro papel que dará su Majestad y a V. A.

En lugar de Esteban de Ibarra sera menester llevar de aquí algun suficiente para secretario, i podría ser Juan López de Zárate, oficial mayor de Çayas, del cual e hablado a V. A., i esto por graves respectos que no son para aquí.

Lo que Estevan de Ibarra haze en la administración de la hazienda no será necesario ni conviniente que el, ni otro lo prosiga la cual materia no es para escrita, pero la traza que doi a V. A. bien entendida i puesta por obra hara ese oficio con tanta razón i retitud que me atrevo a asegurar a su Majestad que executada dara el fruto que promete el autor della en la

carta que escribe a su Majestad, de la cual e dado copia a V. A. i el autor es Diego Jofre, criado de S. M. con las llaves del dinero en Bruselas,, también ai dos contadores en el ejército i con la traza vasta uno, i esto podrá hazer el dicho Jofre aunque no fuese más que hasta entablarlo, i después si pareciere quitárselo que de cualquiera manera estará contento i conforme al buen suceso podrá pasar a Italia i otras partes haziendo el mismo servicio a su Majestad por donde puedo asegurar más de quatro millones al año de ganancia para su Majestad por todos lo exerçitos i guarniciones, i tendrá doblados mas soldados i serviçio, pero sin la traça dicho es imposible desarraigat i remediar el grandísimo mal que alla corre con peligro de rebuluçión destado, imposibilitando den dia en dia a su Majestad para defenderse contra sus enemigos, i lo peor que en ello ai es que por el mal gobierno desta dicha hacienda el enemigo se apodere della i con ella haze la guerra a su Majestad porque no tiene otras Indias.

I en lugar de Don Diego de Ibarra que haze ofiçio de veedor general me pareçe sera a propósito don Alonso Luzón el cual estuvo en Flandes i Francia con don Rodrigo Laso i a tomado grande experiencia i tiene mucha virtud para hazer lo que conviene, i por la falta que el dicho don Diego podrá hazer alla en el consejo por tener inteligencia en las cossa de Francia podrá suficientemente suplir en su lugar Juan Bautista de Tassis, el cual lo parece también que ninguno mejor, tanto que me atrevo a decir que si su orden i traça se llevara en las cosas de Francia no estuvieran tan perdidas como están.

I por que importa mucho conservar unión entre las naciones, juntamente con la grandeza de V. A. i otros muchos respectos que serían largos de escribir particularmente aviendo de salir V. A. en la guerra desando su casa de una parte, i otra conviene V. A. tenga quatro mayordomos, i hara bien ofiçio de mayordomo mayor, a lo que se me ofrece, Don Juan de Cardona, el segundo don Luis de Ávalos, el 3^a el conde de Isenghien flamenco, el 4^o el conde de Bij, milanés criado en Alemania i casado en flandes a servido al serenísimo señor Archiduque Ernesto, que está en el çielo, por condestable de su casa i corte.

I para que V. A. entre en estos estados con el gusto que an menester como cuerpo tan enfermo seria de grande importancia para que todos conozcan la bondad i clemencia de su Majestad, i el sinçeroso animo que tiene que el Conde de Buren, hijo del Príncipe de Orange, fuese con V. A. con el título honrado de caballero mayor, i poco a poco conforme

se iran descubriendo sus intenciones yrle honrrando, i quando se viere que coge ai mil maneras para poderle atajar los passos sin extrepito, i puestas en la lança las unas cazones i otras, considerando la buena criança que a tenido en españa con la fe catolica, i costumbres, i el mucho aplauso que V. A. ganara llevándole consigo, me pareçe devajo de humilissima corrección como tengo dicho que pesa mas esto que lo que se puede temer.

En lo que toca a materia de hazienda

Para que se pueda conseguir lo que deseamos que es el servicio de dios, el de su Majestad i grandeza de V. A. conviene mucho una reformaçión general entre la gente de guerra e introducir una buena i verdadera disciplina la cual es imposible sino se paga la gente de guerra, i asi digo que para esto servira mucho la sobredicha traça, i se vera claramente que con solo lo que hurtan a su Majestad se podría sustentar la guerra aunque uviese doblado exército del que ahora, Pero para que la dicha traza tenga el efecto que se pretende, i consequentemente aya suficiencia de dinero, son menester dos cosas, la primera que el autor della, pues es tan conocida su virtud, habilidad i experiencia en semejante materia, i que lo haze solo con zelo de servir a Dios, i a su Majestad como esta dicho, se le de la mano con ánimo de la asistencia de V. A., i su autoridad en nombre de su Majestad para que lo ponga en execuçión, i esto lo podrá hazer sin sentir poco a poco comunicando con V. A. cada capitán i después de averse considerado i consultado i averiguado las dificultades que los contrarios pueden poner executar lo sin más dilación, la segunda para que la sobredicha reformaçión del exército se pueda hazer sera necesario dar alguna satisfacció a las desudas viejas, las cuales por el término i modo que dire, puedo aseguara que con poco más o menos de quatrocientos mil escudos se podrá pagar ese fuego, i aunque pareçera ser mucha suma para necesidad que corre, todavía es poco respectivamente al gran bien que dello se siguiera, sin la cual es imposible remediar el gran mal que ai, i para sonar tan grande enfermedad es de poco momento tragar semejante píldora, i tambien es necesario que las demas cosas consecutivamente i todo aun tiempo vayan tan travadas i remediadas por ser como una cadena eslabonada, Pero este dinero para las deudas viejas vaya a la sorda que ninguna sepa para que efecto sea sino V. A. porque se si viene a publicar nacerán mas

deudas que agua de mar, i me rompería el desino que tengo traçado i establecido que es pagarlas con la mitad i algunas dellas con un terçio, i esto tan a la sorda i por terceras personas que no entiendan que procede de su Majestad, ni de V. A. porque no se podría averiguar con ellos de otra manera, i esto digo que no solo se entiende de la gente de guerra que anda en campaña pero tan bien de toda la artillería, vituallas, armada de mar, espías, entretenidos, i otra mucha gente agraviada, castillos i presidios aviendo dado satisfacción a estas deudas viejas como he dicho e introducido la sobredicha traça mediante la cual los soldados serán pagados cada mes, i para que V. A. pueda con su grandeza proseguir i continuar la buena disciplina militar castigando al mal i premiando al bueno será necesario que V. A. presuponga aver de sustentar tres exércitos, ansi que espero seran para poco tiempo porque llevando las cosas V. A. como esperamos con asistencia de algunas personas i trazas entiendo que en menos de dos años se hara tan honrrosa i aventajada por cual conviene a la cristiandad, a su Majestad, i a V. A. para entonces no esperar a mas pelear con la fortuna sino retirarse a otra cossa mayor con la grandeza i triumpho de la paz i victoria la cual confio dará Nuestro Señor a Vuestra Alteza como todos desemos poniendo por obra algunos medios por los cuales V. A. obligue a los enemigos a que ellos vengán a pedir i suplicar por ella i conceder la tal, cual convienen, i de tal manera que asi como ellos agora hazen la guerra a su Majestad con su propio dinero, su Majestad se la haga con el suyo dellos, el uno de los sobredichos exercitos se a de sustentar en Frisia de diez mil infantes, i dos mil caballos efectivos digo efectivos porque poniendo en execuçión la sobredicha traza seria imposible pagándolos el Roi dexarlos de aver, i podría estar el primer exército a cargo del Marqués de Burgau, o Conde Herman Vandemburga esto no pudiesse venir se le podría dar al Príncipe de Simay, el cual es soldado y buena ocasión de divertirle de su gobierno por las razones que dar a V. A. en otro papel, i para facilitar i juntar tanta gente sea de notar que en todo aquel contorno ai muchos príncipes circumvezinos i señores Tudescos del ducado de Cleves, los cuales tienen obligación que en ocasión de guerra ayan de acudirlos unos con tanta caballería i los otros con tanta infantería i deste particular dara buena cuenta el doctor i oidor del consejo privado Antonio Host, i con este exercito bien ordenado i disciplinado, bien guiado, pagado i bien gobernado, se dará tan increíble molestia al enemigo por mar i tierra, como dize Pedro Opmer en sus papeles los cuales daré

a V. A. cuando fuere servido, que el propio pueblo se levante contra los que los gobiernan que son los estados de Olanda i Gelandia, los cuales no son sino pescadores i çapateros, gente baxa i ruin que es verguença que con su buen gobierno prevalezcan contra tan grande poder i tan grandes consejos como tiene su Majestad.

El segundo exercito a de ser de otros diez mil infantes i dos mil caballos en Brabante con su contorno a cargo de Mons de Verpe gran soldado como teniente en presencia de V. A. o donde la ocasión se ofresçera que es la campiña, Flandes y acompañado de la armada de mar que su Majestad sustenta en la ribera de Amberes, dunquerque i inclusa con cantidad de Varquillas de diez remos, i con este exerçito, i estas varquilla rompiendo los diques, no los principales pero los que pueden negar los prados como lo dize opmer, matándoles las vacas, inquietándoles el comerçio, quitándoles la sal, el carbón, la leña i la pesquería, es imposible que se puedan sustentar i con esto se debe entender que su Majestad puede hazer tan negociación con el Reino de Namarquia, i otros príncipes çircumvezinos marítimos que sin perjudicar a los dichos principes, ni a los Reinos despaña quitara al enemigo el comercio general i particular como tan bien lo dize el sobredicho Opmer.

Desta sobredicha armada de mar es Almirante el Conde Carlos de Mansfeld, el cual fue a la guerra de Hungria, i dexo por vicialmirante al Margrave de Amberes, grandísimo ladrón, i no libre de traiciones, las cuales no es conveniente poner aquí, i porque sirve en dos officios contra la orden de su Majestad se le puede quitar el de la mar dexandolo a cargo del Consejo del Almirantazgo, puniendo por caveça del a Pedro Opmer, el cual V. A. conoce, i es el que vino aquí el año pasado a proponer ciertos medios a su Majestad sobre lo de Olanda i Gelandia a mi muestra.

Para que el dicho Margrave por disgusto no haga alguna bellaquería yo procurare levantarle la liebre en el tribunal de la visita donde no solo se descubrirana sus urtos i bellaquerías, pero también sus traiciones para castigarle como merece.

El tercer exército se podrá dar a cargo del duque de Parma como he dicho arriba, i cuando esto no pareciere bien, dexarlo al Marqués de Barembon, que ahora lo gobierna, el cual quisiera yo estuviera más rico porque un gneral a de tener que gastar fuera de la merced que su Majestad le haze, i este exercito a de ser de veinte mil infantes, i quatro mil caballos para con el entrar en Francia por la parte de Picardia, i que todo sea a un timepor, el

Condestable de Castilla pique por la parte de Leon, i don Juan del Aguila por la parte de Bretaña, i por todas estas tres partes ira sitiando villas, castillos, puentes i pasages i lo que se tomare guardarlo a costa de las mismas villas, i sus contornos con las contribuciones que para esto se suelen dar, como lo hazen Mons de Ballani en Cambrai, Mons de Gordon en Cales, Mons de Villaras en Roan, i otros muchos en otras partes, i los soldados que se desmiembran del dicho exercito para las dichas guarniciones sera menester acrecentar luego, otros tantos para que quede siempre en superfiçion del dicho exercito, i no quede desmembrado el numero competente, atento que los soldados que se abran sacado del dicho exercito para las dichas guarniciones se sustentaran con las contribuciones de los presidios donde estuvieren con sus contornos como he dicho, i sera harto mas facil a los dichos presidios i sus contornos sustentar con las contribuciones de los dichos soldados guardando disciplina entre ellos, sin permitir agravios, ni insolencias, i pudiendo sembrar, recoger i estar en paz, que sufrirse les quemem sus casas, i andar por ese mundo perdidos, i el tal caso los que ahora nos tienen por enemigos nos tendrán por amigos, i todo el Reino de Francia estara mas edificado con esta orden que no lo an sido por lo pasado por las insolencias que los exercitos de su Majestad an usado, que mandoles tomándoles cuanto tenían, forçando sus mugeres, i las monjas, hechando los sanctos sacramentos por el suele como lo e visto, i aun en Abadías de damas nobles donde el Rei de Navarra avia estado alojado con todo su exercito antes que nosotros llegásemos a el sin averlas tocado, ni en Iglesia, ni en hazienda, ni en sus personas, con lo cual el trae al mundo engañado, i nosotros le traemos escandalizado cual dios lo remedie i para que toda esta maquina se pueda llevar adelante con el conçierto que se requiere sera menester hazer un tanteo de lo que costara todo al mes, comprendiendo los entretenimientos que su Majestad asta ahora a mandado dar a los nobles Franceses, espías, e inteligencias, Artilleria, Vituallas, i armada de mar, hospital i gente eclesiástica, no amitiendo mas de lo necesario, conforme al cual tanteo se viera que suma de dineros serán menester al mes, i juntar la dicha suma que su Majestad suele dar hasta aquí, i las contribuciones que los estados de Flandes dan, i asseguro a V. A. que bien calculado i administrado sobran dinero para sustentar los sobredichos tres exercitos que comprenden quarenta mil infantes, i ocho mil caballos, armada, i victualla, pero a de ser con condición que antes que V. A. salga de españa sea tan asegurado de que cada mes le

sea anticipada la dicha suma, de un mes para otro que no aya falta en ello, so pena que V. A. protesta dexar los estados volviéndose a españa, porque de otra manera V. A. caera en tantos inconvenientes que no sera posible vençellos, i si los ministros de su Majestad dicen no poderse cumplir todo esto tan puntualmente, es necesario que se esfuercen a poder i que de la necesidad hagan virtud, quanto mas que es menos inconveniente aviendo puesto la sobredicha traza i buena orden que su Majestad haga partidos con los mercaderes despaña i pague algún interés, que por grandes que sean no sera la centésima parte, tanto quanto por falta dello, perder su Majestad de su Real Hazienda, honra, reputación i desservicion dando a todo el mundo que decir i murmurar i lo que peor es a sus propios amigos, servidores y parientes.

I advierta V. A. que los que fueren por cabeças para gobernar los dichos exerçitos sean personas tales cuales convienen, i tan sujetos en todo i por todo a V. A. que no persuman mas de lo que se les oredenare sin disimular la menor falta del mundo contra las instrucciones que V. A. les dará, porque en breve tiempo se alçaran mayores perdiendo el respecto, i a sujetando a V. A. a lo que no conviene a su grandez, i por otra parte es menester que V. A. muestre hazer confianza dellos, pero con caridad bien ordenada que es inteligencia, sumisión, i obediencia, la que todos devemos a V. A., esto se me ofreçe en lo que toca a este particular paresçiendome que basta por no ser prolixo remitiendome a la dicha traza, i papeles i a lo que el tiempo ira descubriendo, i esto como tengo dicho devajo de humilissima corrección pasare adelante a otro punto, tocante tambien aldicho que es no menos importante que las fuerças de las armas.

I es que V. A. tenga una persona grave, inteligente y a propósito, dotada de muchas lenguas, la cual atienda solamente a entretener i corresponder con espías e inteligencias, porque importa mucho saber los desinos del enemigo para prevenirle, i no ser prevenido, porque por lo pasado a avido mucha falta en esto, lo cual no a sido la menor causa para que el enemigo este tan prosperado, porque suele acontecer mui a mendudo venir avisos de mucha importancia, i no aver quien los siga ni remunerere como conviene, sobre lo cual tengo muchos graves exemplos que decir a V. A. acaecidos con gran perjuicio de su Majestad i asi llegado V. A. en Flandes nombrare algunos para que se escoja lo mejor

porque a de ser muy inteligente i confidente i podria ser mas que uno conforme a la variedad de las materias i diferencia de las provincias.

I para conforme Nuestro Señor, nos enseña en su santo evangelio que ayamos de buscar primeramente su gloria i el Reino de los çielos suplico humildemente que V. A. ponga los ojos como quitar todo gnereo de pecados i ofensas de nuestro señor como son blasfemias, sodomias, forçamientos de mujeres, muertes desastradas, incendios, i otras mil insolencias, con las cuales la majestad de dios esta mui ofendida, i el mundo mui escandalizado para lo cual servira mucho que V. A. tenga algún personaje eclesiástico, el cual sirva de Vicario General de su Santidad en los exercitos i corte de V. A. porque el que haze este ofiçio ahora es el Arçobispo de Cambrai, i por tercer persona, no tan al propósito como convendría, por estar el dicho Arçobispo estropeado de gota, i aunque esto no fuesse, tanpoco es para ello, ni lo entiende i el mismo desea librarse, i asi se me ofreçe seria mui al propósito para este, i otras cossas eclesiásticas de mucha importancia que su Majestad mudasse este ofiçio en cabeça de una persona mui noble, ilustre, rica i se puede decir de santa vida i letras, digna de cualquier grande dignidad eclesiástica, i tener lugar en consejo delstado, todo lo qual el anda siempre huyendo, i a tales sea de dar. Lo que a otros ambiciosos se debería quitar, esta persona se llama Mons de Betencourt, sacerdote, el cual podría residir en la corte con título de Vicario General de su santidad, en la dicha Corte y exerçitos de su Majestad, i todo lo que del dependieren, para lo cual se le podría señalar el sueldo que para esto ai de su Majestad en el dicho exercito, con título de limosnero mayor de V. A., el cual procure sin perdonar a nadie castigar los escandalos que los cortesanos soldados, i eclesiásticos cometieren, i que el dicho Vicario General tenga superintendencia como visitador sobre el administrados del Hospital Real de la Corte i ejército, el cual hospital será mui necesario reformarle porque ai mas enfermero i ofiçiales con grandes sueldos que enfermos, con la cual reformaçión ganara V. A. muchos meritos para con dios, credito y reputación para con la milicia i se hara mui gran servicio a su Majestad porque mueren muchos soldados que cuestan mui caros a Su Majestad por falta de un pequeño remedio i ayuda lo cual parece estar a cargo de su Majestad, pues cada mes se les quita de su sudor a cada uno un Real para ello, quiero decir a la nación española. Lo cual será facil de introducir con las otras naciones, pues ellos lo an pedido mil vezes i es compasión que por falta de Hospital para

las dos naciones mueran por esos campos como bestias sin algún amparo, lo cual a divertido a muchas naciones del servicio de su Majestad.

También sera mui necesario que V. A. lleve consigo seys padres españoles de la compañía de Jesús, digo de la compañía, porque su Majestad sustenta veinte i quatro padres de varias naciones dándoles entretenimiento por via de limosna en los dichos exércitos, los cuales se reparten entre toda la gente de guerra i porque la Provincia de Flandes no puede dar mas de lo que tiene que son flamencos, tudescos, valones, borgoñones, italianos, ingleses i escoceses, españoles no los ai, si despaña no van, los cuales hazen gran falta alla, por cuya causa anda la nación española acompañada de muchos frailes apóstatas i de vida tan escandalosa que es lástima, i hallándose el padre General de la Compañía mui importunado para que embie padres españoles a Flandes no puede satisfacer, porque la santa inquisición tiene mandado que ningún padre salga destos Reinos para aquellas partes sin licencia della expresa i el dicho padre General no la quiere pedir pues importa mñas a los Reinos despaña que no a la compañía habiéndolo significado hartas vezes, i es menester remediarlo porque pensar excluir los españoles que ai en Flandes a que no vuelvan más a España no es posible ni razón, i dexarlos volver aviendo vinido alla con tanta libertad entre hereges es cosa mui peligros, i por no ser prolijo dexo de estenderme más en esta materia, aunque no es de menos importancia que las demas, solo dire una palabra que además que la nación española no tiene alla sino apóstatas consigo, los cuales son apartados de toda virtud i dotrina, hallaran que los que vienen a España no hazen sino hablar en alabança de las livertades de Flandes, disimulando lo que tienen en el pecho por temor del santo oficio, pero dios libre a España de alguna alteración destado porque allí se vería descubrir más de quatro intenciones que van a la libertad de conciencia con mil maneras de murmuraciones i exageraciones contra el estado eclesiástico i de semejantes centellas sea ençendido el fuego de tantas herejías como oi día en Flandes, Francia, Inglaterra, de lo cual estan las historias llenas demás de lo que cada experimentamos. Por tanto suplico a V. A. humildemente de orden que Su Majestad mande se embien los dichos seys padres, o mas, ocmo su Majestad fuere servido, i esto con tiempo para que los provinciales despaña los puedan escoger i tener a punto para la partida, i en tal caso sera menester darles con que hazen la costa del viaje, porque puestos en Flandes se pondrán en el sobredicho numero de los veinte i cuatro

padres de la dicha compañía que por orden de su Majestad (como arriba digo), de varias naciones siguen sus exércitos i se sustentaran con el entretenimiento que su Majestad por via de limosna les tiene señalado en los exercitos de Flandes, Francia y Frisia.

I para que V. A. pueda adquirir la buena voluntad de la nación valona gente mui belicosa, i tan fieles vasallos de su Majestad importaría mucho que de aca V. A. llevasse averiguado con su Majestad i ministros, darles el remate de sus cuentas para el tiempo que corriere adelante como a las demas naciones, mediante lo qual me obligo que perdonaron a su Majestad todo lo que se les debe que es cosa infinita desde el tiempo del emperador Carlo quinto de gloriosa memoria, i pensan que lo ayan olvidado es engaño, porque hasta la sexta generación, tarde que temprano, de una manera o de otra se han de pagar, i quizás de la manera i en tiempo i coyuntura que su Majestad no pueda i abra de poder, lo cual no podra ser sin gran detrimento, i desta otra manera como digo se tendran en disciplina i actual servicio haziendose mui bravos soldados i a falt de darles el dicho remate son tan insolentes contitulo que no los pagan, i se van cada dia al enemigo cosa lastimos que sean forçados no siendo pagados a hazer lo que no deven irritando a Dios, i al mundo que si les pagasen la propia honra les haria estar a raya porque su Majestad bien sabe que son católicos fieles i mui buenos soldados, i desta manera de las Provincias que ai no rebeladas que serán 14 o 15 se podría armar de cada una un regimiento de dos mil hombres pagados i sustentados de sus propias provincias sin costa de su Majestad pero con disminución de las contribuciones que de ordinario dan para sustentar la guerra, i por esta via las contribuciones entrarán en las arcas de la Real hazienda de su Majestad, donde ahora entran en las bolsas de ladrones, los cuales algunos dellos cuando estan ricos por no dar cuenta de su manejo se van al enemigo, i hazen guerra a su Majestad con su propio dinero, i sustancia de sus fieles i pobres vasallos, estos ladrones son capitanes i ofiçiales i comisarios hazienda i las provincias quedaran obligadas a los coroneles, capitanes i soldados sin cargo de su Majestad para que sean pagados mediante lo cual se podra tener una buena disciplina conviniente a una buena milicia, i porque algunos podrían decir que no conviene en razón de estado armar el País de aquella manera, a eso respondo que para llegar al buen fin que deseamos i que acabe la diferencia y crezca la confianza i amistad mediante lo cual se sanaria mas por amor que por fuerça, i si los estados quisiesen malinar que les falta para

rebelar sin esso teniendo Inglaterra, Holanda i Gelandia, Alemania i Francia por vecinos, i todas las plazas, fortalezas i fronteras en sus manos fuera de seys plaças con tres mil españoles no mas, quanto mas que pueden mezclarse con otras naciones, enviando parte a un lado, i otra otro para quitar sospechas.

I para que las cosas de la guerra, estado i justicia caminen como conviene i V. A. satisfaga a la obligación que tiene de seguir sus instrucciones i que las faltas que suelen suceder no sean imputadas a V. A. sera mui importante que V. A. no haga ninguna cosa en materia de guerra sin consejo de guerra, ni en materia de estado, sin consejo destado, ni en hazienda sin consejo della, pero de tal manera que teniendo V. A. el timón en la mano, a ellos pertenece aconsejar i a V. A. resolver.

También es de mucha importancia purgar todos estos consejos, transplantando algunos dellos, digo de los oidores, de una parte a otra poniendo otros en sus lugares por más a propósito, mandando a todos en General, i a cada uno en particular, que nadie se empache en lo que no estuviere a su cargo i oficio, so graves penas, ni tomen presentes, ni donativos por alguna vía o respecto que sea sein expresa licencia de V. A. el qual juzgara, cuando, como, que, que propósito, de quien, a quien, i a que fin se ayan de conceder, sin perjuicio del servicio de su majestad, i de los pobres negociantes, i esto so pena que la primera vez que delinquieren lo ayan de restituir con otro tanto de su propia hazienda sin ninguna remisión, i por la segunda vez privados de sus oficios, i que el que denunciare siendo capaz al oficio, i lo procurare con verdad pueda pretender el dicho oficio, i si el sueldo que su Majestad da a los dichos consejos no les bastare para vivir con la esplendidez aquellos quieren, banqueteando, dançando i trumando, vistiéndose sus mugeres e hijas como Reinas que lo deseen a otros más virtuosos i modestos quanto i mas que el que se conociere ser modesto i hombre de bien se le podrá socorrer con alguna ventaja o ayuda de costa de bienes confiscados i penas de delictos que suelen poner los consejos.

A este propósito deseo que V. A. desde el principio entrando en Flandes, muestre desgusto i adversión a los que hiçiesen excesos de banquetes i borracherias mandando a sus domésticos, so pena de su desgracia no den lugar a las dichas desórdenes dando a entender donde fueren convidados, cuan enemigo es V. A. dello i cuando venieren a la salud de su Majestad i V. A. en ora buena sea, pero con modestia desando la mayor parte del vino en la

Tasa, por el decoro i reverencia que se debe a los Príncipes i cuando tuvieren sed beberán a su propia salud quanto les basta, sin forçar a nadie a ofender a dios, i a su propia salud, e inhabilitándose en el servicio de dios, de su Majestad, de V. A. i bien público, pongo exemplo, que juicio dara un oidor estando sin el, i que recaudo i razón dara de si el gobernador de una plaça si el enemigo se halla descuidado tendido en una cama borracho sin saber decir.

Aquí entra por lo arriba dicho tocante al gobierno i consejos, que no permita V. A. que los domésticos de su cámara i casa se empachen en el gobierno llevando el ojo a solos sus provechos intereses, o pasiones particulares tan a costa, i perjuicio del servicio de dios, de su Majestad i particularmente de la reputación de V. A. porque es cosa que a escandalizado mucho en aquellos estados en el gobierno de los predecesores de V. A. i si digo gran parte i ocasión del mal que allí ai, pero los domésticos es razon tratarlos bien honrrandoles i conforme a sus calidades adelantarlos en cargos, i oficios según la capacidad y méritos de cada uno, i todas las vezes que los dichos domésticos acudieren a V. A. con memoriales se a de reparar en ello de manera que no sea dándoles V. A. el dedo querer coger la mano, porque suelen acontecer cosas largas de contar que no son para aquí, pero dire una verbigracia, llegará a V. A. en Bruselas i los criados an menester para el servicio de V. A. concertarse con los mercaderes de paños, tenderos, carniceros i estos salen luego diciendo que pues sirven a la casa de V. A. se les conceda salvaguardias, pasaportes, franquezas, i otras exenciones, i aquí entran las dádivas i presentes, atruenco de alcançarlo, i los criados i domésticos con esto persuadir a V. A. lo que les haze al caso, mirando solamente su provecho sin atender al daño que a V. A. puede resultar, no digo que los príncipes no ayan de hazer mercedes a los que los sirven pero con términos que por hazer bien a sus criados, no atropellen, previllegios, estatutos i cossas que aunque parecen pequeñas de semejantes centellas e visto grandes inconvenientes llegando las cossas a termino de mil desgustos i de desgustos a rebeliones, i porque Bruselas es tierra principal, i como ella anda, asi van las demás, les e visto mui turbados i escandalizados en cosas de poco momento que no importan de tres a quatro mil escudos, i por otra parte llevándolos por buen término, no repararan en çinco mil, como es decir el aloxamiento de los cortesanos en tiempo del emperador Carlo 5º de gloriosa memoria, i el Rei Nuestro Señor que dios guarde con tantos

Príncipes i grandeza, todos pagando sus posadas estaban aloxados sin agraviar a nadie i con tasa bien moderada, estaban las posadas contentas i los domesticos que avian menester servicio como camas, sillas,... se lo compravan ellos, o los mayordomos de la corte se lo davan conforme a las calidades de las personas que todo es, una miseria respecto del desgusto que reciben con estas niñerías, por lo qual i por el capitán de los Archeros que después dire i alabarderos, he visto llegar las cosas a término de perderse. También suplico a V. A. que en casas de alojamientos particularmente en Bruselas se procure dar contento al pueblo no sucediendo que ninguno haga insolencias en las cassas i lo que V. A. hallara convenir orden i traçar en semejantes cosas, será bien oyr sobre ello a los corregidores del gobierno de la villa antes de resolverse, para que después con disminución de su reputación no sea V. A. forçado a rebocar lo que se huviere ordenado, o no haziendo incurrier en la indinacion del pueblo, el qual muy cosquilloso, i conforme la orden que V. A. estableciere en Bruselas seguirán las demás ciudades, Pero para que V. A. lo haga con mayor facilidad, yo i otros sabremos primer decir a V. A., las costumbres del tiempo del emperador Carlos 5º de gloriosa memoria. Las cuales son mui apacibles en aquellos estados, i las dificultades que se podrán ofrecier alla lo qual sabido tendrá V. A. luz para açertar mejor, i esto digo a propósito porque los que andan con los Príncipes ordinariamente o por dar a entender que dicen algo, o por sus intereses, comodidades, i pasiones suelen embaucarles diciendo porque no hara V. A. esso, i esotro, pues tales i tales Príncipes predecesores de V. A. lo hizieron, i no es menos V. A. que ellos i semejantes palabras adulativas sin considerar mas adelante porque la grandeza de V. A. no consiste en imitar a sus predecesores en lo que quiças herraran, pero procurar siempre hazer del bien en mejor con suavidad sin violencia. Lo que quiero decir de los Archeros i alabarderos es que todos los que an servido por lo pasado, sino el qual, i qual despedirlos todos porque an tomado tanta libertad, viçio e insolencia en tiempo del duque de Parma i por medio de capitán Mulart, que era capitán de la guardia del serenísimo Archiduque Ernesto que dios aya an proseguido sus malas costumbres i modos de proceder de tal manera que asseguro a V. A. que sus insolencias an puesto en contingencia i peligro de perderse el Archiduque su hermano por las quejas i desgustos que desto naçian, pero los dos mulartes los supieron cubrir de tal manera que el buen Príncipe no lo sabía hasta que yo se lo dixi con harto riesgo de mi persona porque

vinieron a tener alguna sospecha de mi i dixieron que me embiarán a çenar con Christo, cosa lastimosa que ordinariamente pierden los Príncipes por algunos criados que los traen embarcados el ser, i la grandez que tienen, desto i de otras cosas podriamos decir mucho pero lo dexare hasta llegar alla donde pienso servir de dar luz de algunas cosas a V. A. para que no sea engañado.

I porque dio H. S., su Majestad i V. A. sean servidos de los consejos será menester con mucha destreza i madurez purgarlos de hombres pestilenciales que ai en ellos como he dicho, i porque esta materia es odiosa i peligrosa, no va aquí escrito pero cuando V. A. fuere servido lo trataremos tanto de lo que falta en el Consejo de Guerra, pagadores, contadores, consejo de Estado, el de la hazienda que llaman finanças, el consejo privado que es la suprema justicia, el de la chancillería de Brabante, del nuevo tribunal que su Majestad ha puesto, i otras muchas cosas dependientes desto.

Mucho deseo que V. A. forme su casa de diferentes naciones, vasallos de su Majestad, como son para conservarse en la benevolencia de todos y serán particularmente españoles, flamencos i borgoñones entremezclando tal que qual italiano vasallo de su Majestad, tudescos católicos y beneméritos i señaladamente para ganar voluntades de la nobleza, i para criar nuevas plantas, se me ofreçe debaxo de humillissima correçion, que seria a propósito V. A. tuviesse veinte i cuatro o treinta pages, con buen ayo i maestro con los exerçijos que conviene exerçitándose siempre por no estar oçiosos en las escuelas de caballos, de armas, en musica e instrumentos, dançar, escribir buena letra i varias lenguas, con un maestro que les de cada dia su leçon de gramática, enseñándoles juntamente la virtud piedad i cristiandad par alo qual podrán acudir al colegio de la Compañía de Jesús que está en Bruselas acompañándoles el dicho maestro con el qual vueltos a casa podrán repetir sus liçiones i desta manera saliendo de pajes tan bien doctrinados con tanta edificación de la nobleza i con contento de sus padres no faltara en que V. A. les pueda hazer mercedes i honrrar a los unos en la guerra, a los otros por la iglesia, i esto sera beneficio tan señalado que por falta del se cria la nobleza en religión, sin temor, ni respecto de donde se sigue tanto mal como se vee.

Esta cantidad de pages es de mayor momento que se puede pensar, i lo sera mas tratándolos bien con la menor costa que fuere posible de sus padres, todo lo qual al cabo del

año viene a ser una miseria, a respecto del fruto que dello se saca, por que sera verdadero seminario de virtud para toda la nobleza, la cual anda mui distraida i poco aficionada a su príncipe, llenos de viçios, i mui apartados de toda virtud, i esto servira de anzuelo para pescarlos i criarlos mui sujetos al servicio de su Majestad obligados a sus padres, i parientes a lo mismo de lo cual, estan ahora mui agenos, i demas desto que sera bien para el servicio de Dios i de su Majestad, no sera de menos provecho, autoridad i grandeza para V. A. hallándose V. A. en Flandes, se ofreceran cada dia muchos i diferentes papeles que firman en varias lenguas, i cosas tan urgentes que es imposible pensar que V. A. los aya de ver, i entender, i menos la sustancia dellas antes de firmar, para lo cual es necesario por que no suceda lo que a los predecesores de V. A. como é dicho, i dire mas en particular cuando V. A. tenga una persona confidente, inteligente i virtuosa, dotada de varias lenguas para que antes que V. A. firme aya visto los papeles i hecho en la margen dellos una señal de averlos visto, estando presente cuando se firmaren para que pueda en pocas palabras declarar a V. A. lo que cada cosa es, i si V. A. tuviere falta de semejante persona yo la buscare, i espero hallarla tal cual conviene.

Aunque en cierta manera sea de repetir algo de lo sobredicho, desseo acabar este papel suplicando a V. A. me perdone si en algo soi atrevido porque mi desseo es açertar i suplicar a V. A. mui humildemente avierta que cuanta mas autoridad i grandeza exterior llevare, tanto mas respectado sera, de suerte que la cosa vaya mui luzida i de personajes principales, i sobre todo los mayordomos graves i de autoridad como he dicho, i en lo que toca al Principe de Orange, torno a decir que sera bien sacarle libre i llevarle a Flandes honrrándole con título de caballerizo mayor, lo cual fundo ademas de las sobredichas razones que vale mas anticipar que no ser anticipado, porque dándole libertad su Majestad muestra su clemencia i le obliga a perpetua gratitud i fedilidad i a V. A. da con esto grande aplauso i autoridad con los estados de Flandes, porque todas las vezes que se hiziere alguna paz, entiendo sera fuerça librarle de la prisión porque de otra manera in eternum se hara, i entonces les paresçera ai poco que agradecer, i lucirá menos la clemencia de su Majestad con harto menos seguridad deste Príncipe, el cual de cansado podra ser algun dia vengarsse de la prisión tan larga pareciéndole no aver pecado, pero si su Majestad le suelta con esta ocasión, honrrandole le dara a entender que por respecto a su padre no apodido ser menos

en razones destado, i el dicho Príncipe quedara mui de tierna edad, pero ahora esta hombre cuerdo, sabio, tiene asiento, bien fundado en nuestra santa fe católica, con amor, afición i sumisión a su Majestad, i pareçe es tiempo de hazelle esta merced i aprovecharse su Majestad desta ocasión.

“De los seminarios en Flandes”, memorial anónimo (Solre) a Felipe II, s. f. (h. mediados de 1595), *Ibidem*, doc. 529, s. f. -

Señor

Movido con zelo del servicio de Dios i de V. Majestad me e puesto muchas vezes a considerar cuales pueden ser las causas que un natural tan bueno como el de nuestra nación flamenca se aya rebelado contra tan buen Dios i tan buen Rei como V. Majestad i aunque hallo aver muchas causas de tanto mal, me a parecido no ser la menor, antes la principal la gran falta que a avido por lo passado i presente de intrucción santa i católica entre la juventud para lo cual parece que Dios con su divina providencia i mesiricordia a resucitado en su iglesia la Compañía de Jesús, la cual mediante el favor de Vuestra Majestad va haziendo mucho fruto en la dicha nación, i hiziera más si tuviera facultad para poderse sustentar, lo cual de todo punto falta a los dichos padres de flandes más que en parte alguna del mundo universo, i si esto fuesse bien entendido V. M. lo devia remediar como Príncipe tan christiano, no solo por lo que toca a la onra de Dios salud de las almas, pero aún por razón de estado importa más a V. M. tener en cada ciudad de flandes un colegio de dicha compañía que un castillo con guarnición de soldados, pero para hazer esto a costa de V. M. aunque es para su real servicio no soi de parecer se embarque V. M. a hazerlo porque según la multitud de ciudades que ai en sus Provincias de Flandes no bastarían cinco millones para encargarse desto, pero solamente puede V. M. i debajo de umilíssima corrección debe ayudar a que esto tenga efeto, lo cual terna haziendo lo siguiente:

Primeramente, fundando el noviciado de dicha compañía que está en Tornai de manera que pueda sustentar cien novicios,

I assí mismo que el seminario de la dicha compañía en Lovaina pueda sustentar cien estudiantes.

I assí mismo que el colegio de dicha compañía en Brusselas pueda sustentar otros cien religiosos.

Con esto puede V. M. persuadirse aver proveído i ser fundador de la dicha compañía en todas las demás ciudades, porque el noviciado que dura dos años irá dando cada año cantidad de buenas plantas.

Después de los años de noviciado se enviarán al dicho seminario de Lovaina, donde al cabo de cuatro o seis años acabados sus estudios se enviarán la colegio de Brusselas, como a la madre Metropolitana, de donde los superiores los irán destribuyendo por toda Olanda, Gelandria, Frissia, Geldres, i las demás Provincias.

Enviándoles en tal parte de dos en dos, i en otra parte de cuatro en cuatro, predicando cathechiçando i enseñando con amparo de los católicos deudos i parientes de dichos padres que se enviaren, i estos irán haziendo tanto fruto que las propias ciudades i los dichos católicos irán rogando para fundar colegios en dichas ciudades, sin que V. M. ponga nada de su bolsa más que favorecer la causa.

I porque algunos políticos no digan que por esta vía vendría la compañía a poseer más rentas en dichos estados de la que V. M. mismo goza como suelen decir para divertir buenas obras a esto respondo,

Primeramente conforme el concierto que la compañía a hecho con V. M. los colegios no pueden gozar más que mil escudos de renta, i naciendo esto de la sustancia de los buenos católicos i fieles vasallos de V. M. no tocando a su real hacienda me parece no ser de perjuizio antes de mucho provecho para el servicio de Dios i el de V. M.

Cuanto más importa que la Compañía goze destas dichas rentas sirviendo a Dios i su Republica Cristiana i asegurando a V. M. sus estados, sin tanta costa de guerra ni guarniciones, i esto a costa de sus vasallos, i así pregunto quien hará mas servicio con dichas rentas, gozándolas los padres de la compañía trabajando i sirviendo o los particulares dexandolo de emplear en tan santa obra, quedando más poderosos de hacienda para malinar cuando quisiesen de todo lo cual está V. M. más seguro con la compañía que con nadie i quedará la fee católica más arraigada i establecida a la obediencia de V. M. siendo así que aquellos estados por ser avecindados de los ereges de Alemaña, Francia i Inglaterra, ninguna fuerça de armas será tan bastante para defenderlos como dichos colegios.

Solo es necesario como arriba he dicho que V. M. funde las dichas tres casas, es a saber el noviciado en Tornai, el seminario en Lovaina i el colegio Metropolitano en Bruselas, dando a cada una cinco mil escudos de renta para sustentar dichas cien personas, a razon de cincuenta escudos a cada religioso para comer i vestir, libros, médico, botica i todo lo demás.

Lo cual vendrá a ser quince mil escudos al año para dichas tres casas i sustento de trescientos religiosos.

Dexo considerar a V. M. quanto menos costa es esto que sustentar la guarnición de un solo castillo i quanto más provecho harán dichos religiosos que una compañía de caballos, que se yo además del sueldo que V. M. le da aver recibido en solo un año cincuenta mil escudos de contribuciones, levantándose después con el dicho tesoro a hazer guerra a V. M. como oi día se haze.

I para que V. M. pueda hazer esto sin sentimiento se me ofrece el medio siguiente.

De tantos i tantos millones como V. M. gasta en Flandes, i a falta destes sobredichos remedios le obligaran a gastar mas, V. m. se sirva prestar doscientos mil ducados a la dicha compañía en Flandes por espacio de catorce años, la cual los pondrá a censo dentro en españa para mayor seguridad de V. M. i al cabo de dichos catorce años volverán a V. M. la dicha cantidad, i quedará hecha una santa obra para el servicio de Dios i seguridad de V. M. en aquellos estados quanto se puede decir.

I porque V. M. con más facilidad se sirva acudir a esta buena obra declarando tener voluntad a ella, se podrán hallar muchos medios para facilitarla, aunque fuesse para mayor suma,

I aunque todo lo sobredicho es de la importancia que el christiano pecho de V. M. ver mi zelo que tengo al servicio de V. M. passa aún más adelante, porque sobredichos colegios servirán para instruir, sujetar, domar i asegurar generalmente sus Provincias, villas i vasallos, los cuales como los demás dellos son gente mercantil i mecánicos les basta dar pocos años de estudio a sus hijos por servirse dellos, i tantos más importa que en esos pocos años de estudio que sus padres le dan sean del fruto que la Compañía de Jesús professa.

Pero como la nobleza es la que ordinariamente desea sobrepujar i adelantarse en los cargos, oficios de guerra, estado, justicia, i gobiernos, me parece tener más necesidad de que V. M. procure que estos sean bien criados en la lei de Dios i obediencia de V. M. porque por la gran falta que en esto a avido no a tenido V. M. tiene ni tendrá seguridad de la dicha nobleza, tal cual con estos medios se puede prometer, siendo así que los antiguos nobles se van acabando i sus hijos con la alteración de la guerra quedan distraídos con ella sin temor de Dios, ni respeto a su Príncipe natural, lo uno por falta de doctrina i enseñamiento i lo otro por no ser conocidos ni alagados de V. M. ni de sus gobernadores generales, para lo cual se me ofrezca ser de mucha importancia hazer un seminario dentro de Brusselas a vista de ojos del Capitán i Gobernador General de V. M. a cargo de la dicha compañía de Jesús, en el cual de cada Provincia de las dieciocho que ai comprendiendo la de Borgoña uviesse diez hijos de nobles pobres i no otros, los cuales tengan a demas los estudios todo lo necesario de comer, pero lo que es vestido, médico, botica i libros a de ser a costa de sus padres, salvo que el dicho seminario les de cada dos años dos ropas largas de estudiante de color morado por ser nobles, la una de paño para el invierno, i la otra de anascote para el verano.

I porque el dicho seminario a menester renta i fundación, i que esto sea sin costa de V. M. se me ofrece el medio siguiente

Procurar por medio de su santidad juntamente con la autoridad de V. M. sacar algunos Prioratos i beneficios de las dichas provincias, hasta la cantidad de mil escudos de renta de cada una dellas, lo cual me persuado su santidad hará de buena gana siendo para cosa tan pia i importante a la Cristiandad, i dándome V. M. mano para ello, yo me ocupare de buena gana a la execucion de tan buena obra, sin hazer falta al real servicio de V. M. cerca de la persona del Archiduque Cardenal como está dicho.

Los cuales mil escudos serán menester cada año para sustento de dichos diez estudiantes con un clérigo ayo, i seis criados para el servicio de dichos diez estudiantes, siendo assí que se an de tratar diferentemente siendo nobles que si fuesse gente plebeya.

I porque la experiencia muestra que la multitud causa confusión en el criar de los muchachos además mucha suciedad i vileza mui repugnante a la nobleza, ultra tres razones:

1. Primeramente ninguna de las dieciocho Provincias ai que no tenga sus costumbres particulares, como diferente nación en comer i proceder lo cual se podrá oserver mejor criando la nobleza de cada Provincia a parte que con confusión de multitud.
2. Las Provincias i nobleza tendrán más contento i satisfacción por ver criar a sus hijos con esta buena orden i pulicia, que con la confusión, corrución, suciedades, i enfermedades que la multitud suele causar.

Cuando alguna provincia dejasse de acudir con la dicha renta, la podrán más fácilmente provocar a satisfacer llevándolo por punto de onra además que en tal caso no serán recibidos los dichos estudiantes cuando esto faltasse, i entonzes no tendrán de quien quejarse sino de sus propias Provincias, V. M. i en su lugar su Gobernador i Capitán General serán los que por via de merced darán estas plaças a los hijos de la nobleza que quisieren, con lo cual se aumenta la autoridad i grandeza de V. M. pero en trueque desto V. M. será obligado tener debajo de su protección como real obra suya al dicho seminario, para que no les falten las Provincias de acudir con la dicha renta para sustentarse.

También proveera V. M. un tesorero para cobrar i administrar dicha hazienda el cual la debe administrar por razón del libro de caja, i tendra sueldo a costa del dicho seminario i avrá de dar cuenta cada fin de mes, firmada del padre Retor de la Compañía de Jesús, i del proveedor del dicho seminario, i cada fin de año V. M. podrá nombrar dos oidores del consejo privado, i dos de la cámara de cuentas, los cuales vean i conozcan la razón de dichas cuentas todo lo cual yendo gobernado por razón del libro de caja, en menos de dos dias al año se acabará todo.

I si alguna cosa sobrare al cabo del año se podrá emplear para solo dar de comer a algunos estudiantes pobres.

Más tendra V. M. que proveer el dicho seminario de un proveedor o comprador mayor, el cual haga las provisiones necesarias a su tiempo i sazón con la mayor ventaja que se pudiere.

I para conservar unión importa aunque V. M. haga las provisiones de los dichos tesorero i proveedor sea con condición que ayan de gobernarse en todo conforme el Retor del colegio de la compañía de Jesús les ordenare, i cuando no el dicho Retor pueda suspender sus oficios hasta aver dado a V. M. parte dello.

Todos los demás clérigos que servirán de ayos, mozos,... tocará al dicho padre retor ponerlos tales, cuales le parezca que conviene, i faltando en sus oficios, les pueda el dicho retor quitar i poner como mejor fuere,

Por ser de nobles el dicho seminario an menester algún exercicio de caballeros para los dias de recreación, a los unos la música a los otros algunos instrumentos, i otros exercicios honestos, que la compañía suele permitir a sus estudiantes.

Que los dichos estudiantes no puedan salir a ninguna parte sin licencia del Padre Retor, i cuando salieren vayan de dos en dos acompañados con un criado de casa en sus vestidos seglares cuales sus padres les dieren.

En lo que es comer, beber, dormir, levantar, podrán guardar las reglas que los estudiantes de la compañía guardan conforme al colegio de los Tudescos en Roma.

Item, que ninguno de dichos estudiantes pueda ser recibido ni admitido en la compañía para ser religioso sin espresa licencia de V. M. o de su lugarteniente Gobernador General.

Aunque dichos estudiantes de cada Provincia de por si ayan de vivir en un claustro cada Provincia separadamente en lo que es comer, dormir,... todavía para lo que importa a la unión i amistad de la juventud andarán siempre juntos, en la iglesia, en las escuelas, i en los dias de recreaciones.

I porque dichos estudiantes an menester como he dicho cada Provincia su residencia de por sí, aunque todas juntas debajo de un claustro, diré aquí que comodidad a menester cada Provincia, quanto poco más o menos podrá costar i de adonde podrá pagarlo.

La comodidad de las piezas que son menester para cada Provincia.

Primeramente una sala donde puedan estar diez camas para dichos diez estudiantes i a cada cama una messa con una cortina entre cama i cama, a cinco camas por parte desando un passo libre en medio hasta el cabo de la dicha sala, a donde avrá un Altar para rezar mañanas i tardes, i a un lado del altar otra cama con una mesa atajado con tablas a la mitad de la estatura de un ombre adonde duerma i este de ordinario el clérigo, ayo que tuvieren, el cual nunca les dexede de vista ni vayan a parte sin su compañía con una lámpara ardiendo dentro de la dicha sala de noche.

Iten otra sala la mitad menor donde coman como en refitorio con su ayo a cabecera de mesa, i lección por todo el tiempo de la comida.

Iten otra pieza encima de las dichas donde está la guardarropa el cual sea sastre de su oficio, teniendo a su cargo toda la ropa de lana i lino de cada uno en particular.

Iten otra pieza pequeña para despensa con un despensero que sea barbero para afeitar dichos estudiantes en tiempos sobrados el cual a de ir cada día a la despensa mayor del proveedor a tomar por pesso i medida lo que aquel día se uviere de comer.

I si uviere alguna comida o vevida que pudiesse dañar la salud de dichos estudiantes acudirá al Padre Retor para que lo conozca i remedie, teniendo una tablilla por todos los dias de la semana de lo que cada dia an de comer dichos estudiantes mudando cada día por no enfadarles con una mesma comida, fuera de la cual tablilla no mudara un solo punto sin licencia espresa del Padre Retor.

También es menester una pequeña cocina con un cocinero i un moço para fregar i vivir con la limpieza que conviene los cuales podrán dormir encima de la cocina debajo del tejado.

Iten cada cuarto de cada Provinacia á menester un portero el cual tenga oficio de çapatero para hazer i remendar çapatos, el cual tenga cargo de barrer i limpiar la casa.

También es menester otro moço que tenga a su cargo el dicho refitorio, i el tiempo que sobrare hazer algunas embaxadas i ayudar a coser al dicho sastre.

La cual fábrica de cada cuarto pienso se hará con tres mill escudos, los cuales establecido el negocio se podrá suspender el començar el dicho seminario por espacio de tres años, para que con la renta que cayere hazer la dicha fábrica, i quanto más presto se començare mas presto se acabara.

Iten todos estos dieciocho cuartos para las dichas dieciocho provincias, se harán todos en una hilera i cada uno su portería por su mesma hilera, encima de la cual portería estarán las armas de V. M. a la mano derecha, i a la izquierda las de la Provincia que en ella abita i en medio las del Papa, por quanto concede dichos Prioratos i beneficios para dicho Seminario.

LAS CASAS DE LOS GOBERNADORES DE FLANDES –

Casa de Alejandro Farnesio a 18 de enero de 1586¹

Le duc de parme,

État et declaración de ceulx qui doibvent estre franquez et exemptz de toutes maltottes et Impositions

Son alteze en ce qui conforme sa maison

Gentilzhommes de la chambre

Le conte nicolo cesire

Le conte horatio Schotto

Le conte Galvan Angusciola

Le seigneur de Croix

Le seigneur de Molembaix

Le seigneur de noircarmes

Le Baron de Billy

Aydes de chambre

Fredericq Cusan

Jan Joyette

et Alexandre Sayon barlet et ramonneur de chambre

Philippe de Rans musirrey de la chambre

Aumonier

¹ AGR, *Papiers d'État et de l'Audience*, reg. 33/4, ff. 38 r.- 50 r.

Pedro de Castro
Anthoine Sarre son ayde

De la garderobbe

Albert Struzzi
Juan Baptista Cagnoli
Paulo guatarmy
et deux varlets

Huissiers de la chambre

Julio Ceane
François Gombala
Paul de Villaviciosa

Garde

Le seigneur de haultepenne
Vingt cinq archiers
Cinquante hallebardiers

Maîtres d'hostel

Le seigneur de Vertaing
Le seigneur de Croisilles
Paulo Remaldi

Gentilzhommes de bouche seuvains

Le marquiz Lucio pallavicino

Le conte Vincenzo Capra

Horatio frizlan

Gentilzhommes de la maison

Don Carlos de Luna

Le conte Alexandre sforza

Le marquiz Alexandre malespina

Trésorier

Benedicto Jan de María

Secretarie

Cosimo Massi

Camillo Monguidi

Jan Guibra

Loys de Mesa

Jan Wonfman

Martín de los vares

Gentilzhommes entretenuz aupres de la
personne de Son Alteze

L'alferez miranda

L'alferez Loys farnardo

Le chastelain Crizoingnie

Le capitaine fabritio corso

Le capitaine Fabio Barnonono
Don Jan de Castille
Le lieutenant Evangeliste de la Cueva
Phelippe de Soria
L'alferez Mosquera
Le capitaine Pedro Pardo
Loys valle de la serda
Le lieutenant Criçon
Le capitaine Jerónimo del Rio
Hugues Gen
Le capitaine hercole Rozzio
Le lieutenant Becerra
Pierre de la Tombe
Jehan de Runeva

Paiges

Sire Adrien Buringelmix maître des paiges,
douze paiges

Medecins

Hippolite perrone
Le docteur Salvador
Le docteur pierre Richart
Le docteur Baudequin nor

Chirugien

Michiel Angelo

Apothecaire

Anthoine Vengoli

Barbier

Jan Calve

Maître des comptes

Octavio Vevri

Le Bureau

Contrevolleur

Greffier

Clercq

L'escuier de cuisine

Huissiers de salle

Jan de morales

Vincent Hernandes napolitan

L'estat des maîtres d'hostelz

Paul de Guevara, maître d'hostel

Jan Jacques Lodi audencier

Jasparin de Ciprés Boutillier

Et deux barletz

L'estat des entreteniz

Claude la pavre maître d'hostel

Deux aydes

Deux varletz

Et quatre escuyers a pied qui servent à table

L'estat des gentilzhommes de la maison

Benedicto panelle maître d'hostel

et trois porteurs

huict trompettes

Jan Paul

Jan Pribre

Charles van omle

Leonard perle

Jerome dolriene

Sembrin

Jan baillant

Jan de Terremonde

Fourriere

Pierre Tudesgum, fourrier mayor

Fourriers de pallais

N. de namestre, ayde de fourrier
Crisostome Baguette, ayde de fourrier
Florent Vital, ayde de fourrier
Anthoine Canova, ayde de fourrier

Schançonniere

Pierre Anthoine Ballerin, sommier de l'eschançonnerie
Jule Cesar Sanacene, ayde
avec deux aultres aydes
et six varletz
Cesar Rimalch, conducteur du sommelier
Henry de la Gelee, son ayde

Panneterie et gardemangier

Nicolas Castrinq
Jan de Castellarqua
et deux varletz

Argentier ou ¿archepteur? de la maison

Dominicq Semenz avec deux aydes

Despensiers

Pallavisin Biffe
deux aydes
et trois porteurs

et Simon Andres, bouchier de la maison

Boullengier

Jan Willame avec ses barletz

Cuisinier

M. pierre Ronillon maître seux

Jan de Loprane

Claude, ayde

Pitore- aydes cuisine

Henry flaming- “ “ “

Alexandre- “ “ “

Charles – “ “ “

Baptiste de Luxembourg, Superintendent de la cuisine.

Jan d´Anvers son ayde

et les varletz parquirs et garsons

Pastiserie

Osneme n. Pastisier

Jan Robin, son ayde

et ung garçon

Chasseurie et faulconnier

Charles morette avec ung varlet

Blaise avec ung peomteur

Guillaume le falconnier

Gardes et provoyeurs de bois, de foing et de paille

Alonze Garnie

Paul derame

Henry

Melchior dit Brandum distributeur du bois

Ramomeurs, facquins et porteurs de bois

Deux Ramomeburs de salle et de la Court

Deux farguners qui portent le bois a la chambre et garderobbe

Dix Bohamors seonans avissi a porter bois et f. toutes aultres besognies

L'escuyerie

Pierre francisco nireli grand escuyer

Pellegrin Racca picqueur

Dominicq martinez, ayde du picqueur

Jehan Andrieu Semenz, maître de l'armorie

Jehan Anthoine Bremenz, son ayde

Douze Lacquaiz

Charles Philippe

Alfonso Bartoldi

Jehan de helsnele

Boniface de Tomenzoli

Pierre Reeselman

Jan Camby

Maîtres de estables et palfreniers

Emchien Tomme, maître d'estable des chevaulx de la personne de Son alteze.

Avec deux aydes qui sont distributeurs danaine et vingt palfreniers

Jan de Nivelles, maître d'estable des contaulx avecq huit palfreniers

Charles Bertin aussi maître d'estable des constaulx avecq huit palfreniers

Conducteur des Chariotz

Anthoine Semenz commissaire et Superintendent des chariots

Jan nopere son ayde avec sex charetons qui sont en seomir

Muletiers

Marcq Ceroli, chief muletiers

Dixhuict muletiers

Marischaux

Maîtres Bartholome del pio marischarl des chevaulx

Maître George mariscal des muletz

Selliers

Maître Jacques, selleur des chevaulx

Maître Juste, selleur des muletz

Et ceulx qui fait les mores et brides des chevaulx

Ysabelle faisant les confitures de Son Alteze

Lavandieres

Fenne ... Lavandiere de la personne de Son Alteze
Françoise... Lavandriere de la maison et leurs servants

Chappelle

L'aulmosnier
Le predicateur de Son Alteze, monseigneur maître d'inois
Le confesseur
Padre francisco dumboa premier chappellain, administrateur de l'hospital Real, et substitut
du Grand general.
Monseigneur nirol... Chappellain
Le licencie Alonso de Urnez
Estienne clerq de la chappelle
Item tous les chantres

Officiers mechaniques

Laurens Donez et François Jarguet luineurs de drap de Soye et de lame de Son Alteze
Martín Sartiaga costurier
Anthonie Grugno Chausseteur
Monseigneur Winchen Grass cordonnier
Le chappellier
Le tapisserie
Le nettoyene de tapisseur Guillaume Renbouts
Paintre
Le plumacrie
Les pires ou apoticarie de grosseon
Godofroy van Gelse orfebre
Gerard vander melerslen horlogier

Spardier

Aumosnier

L'ungier

Ceulx qui fait les gargnebouses

El le beodeur

Sensuyvent les personnes et officiers du camp et armee de sa Majeste qui ont gaiges et entreteniment d'Icelle pour suyvre a la suyte et lez lapersonne de Son Alteze comme lieutenant Gouverneur et Capitaine general des pays de pardeça

Le Marquiz del Guasto

Le marquiz de Varambon

Le S.r Camillo Capinçuca, maître de camp

Le s.r Camillo de Monte

Don Gaston de Spinola

Le seigneur de Balançon

Le veedor general du camp

Les contadores du camp pedro Coloma et Alonso Carnero
avec leurs officiers en nombre de cinq assavoir

Antonio Carnero

Thorimo Martínez

Martín de Arriaga

Juan Coloma

Baltasar de Gayangos

Le trèstorier Jehan de Lastur, et le pagador pedro de Glau
avec leurs officiers en nombre de quinze assavoir,

Antonio de Camillan

Bernardino de Issunça

Cristóbal Zerezo Salamanca

Pedro de Ybarra
Pablo delgado agüero
Juan Alonso zerezo
Juan López drelon presentement en Frize
Pedro de Ugarte
Assensio de yguven
Gaspart Luebart
Pedro de Bilbao
Guillaume bonart
Andrez perez
Francisco de Sagastiçaval

Sept Commissaires de monstres ordinarieiz

Francisco de Portillo
Mathias de Contreras
Guillermo de Torellas
Alexo Cerezo
Juan de Arteaga
Melchior despinosa
Francisco Vázquez de Umaña en frize

Quatre commissaires des monstres extraordinaires
ordonnez par sa majesté

Gabriel Glimes
Juan Alonso molina
Lorenzo bravo
Diego de Bernárdez

Aultres XXIII commissaires des monstres
extraordinaires ordonnez par son Alteze

Pedro de la cavrera administreur

Juan de la Quadra en annuers avec le regimient du Conte d'Aremerberge

Lucas de la Cruz

Jerónimo Velásquez de Velasco

Octavio de Aguirre

Matheo de forte

Jerónimo de Ringlez

Manuel Bello

Sancho Velásquez de Velasco

Jehan Fernández de Castro

Pedro Sánchez de Porras

Alonso delgado

Francisco de los Rios Salazar

Juan de los Rios Salazar

Diego de hurtado calderón

Melchior de Medrano

Rodrigo del Pozo

Pedro Bravo de Buitrago

Rafael domínguez

Juan de Salablanca

Jacques Corpelz

Artus de noort

Anthoine pensart

Fredrick d'ombret

Aultres quatre personnes entretenues que Son Alteze
pour certaines respectz beult estre suprimés en ladicte franchise

Simon vander Vleuve

Jan Baptiste nero

Jacques Virk

Jehan de la maça

Artillerie

Le capitaine Carrera lieutenant de l'artillerie

Le contador de l'artillerie

Le pagador diego de guemes

Le mayordomo pedro de Sommariba

Le comissaire des monstres diego de Velasco

Vivres

Le comissaire general

Quatre comissaires ordinaries

Diego de Castro comissaire des vivres

Le receuteur des vivres

L'armée

Provedor general de l'armée francisco de la maça

Le contador de l'armée Cristóbal de Aguirre

Le pagador de l'armée

Ingeniaries

Propentio Bavoziil

Jehan Baptista prattri
¿Charles? Macciolini
et monseigneur George Frovits

L'auditeur Gral. du camp de sa majesté
Avecq deux greffiers
Le capitaine de la Inffanterie
Ses deux Lieutenants assavoir
Jan deuzmars et
Jehan de Naval
Deux alguaziles
Et ung Cypier
L'atambor gral.

Et quant aux aultres qui pourront souvenir cy après et debrons Joys de ladicte franchise comme du passe en qualité d'officiers de Sa Majesté ou de sadicte Alteze. Icelle son Alteze represe a elle parle l'aucte de ces dones de temps a aultre par aprit a ceulx du magistrat soubz sa propre signature, afin que no s'y fare aulcune fraulde et qui mez aultres soyent comprins soubz ladicte franchisse, sinon ceulx qui sufficement en debvront Joyr comme aultres semblabes en ont Joy du passe, fait a Bruxelles le XVIII de Janvier 1586.

Son Alteze ayant oy la lecture de ceste liste, declare que les personnes y mentionnees qui tiendront rodelement et resertnellement mesnaige Joyront de toutes telles franchises et exemptions dont sont accoustumez Joyeles les officiers compez par les escroez de sa majesté ne fut toutesfoiz quilz eussens bouche en court, ou ailleurs, auquel cas auront seulement ladicte franchise en Regard de la viene a l'advenant du nombre des gens et personnes quilz tendront a leurs despense en leurs maisons et punit aultrement, et veuillans boire du vin le pourront ennoyes guernir par polz et lotz a la cave de la court, sans en abuses, comme aussi pourront faire les archiers et aultres la qualité desquelz ne perment aioriem en tant, Trop bien Son Alteze Remetre a ceulx du magistrat de ceste ville si bon

leur peuple, de leur taux et certaine Rasonnable le quantité de ung par mois, si comme d'ung quartelet plus ou moins selon leur faculte, et si pour obvier aux aviz et expres que l'on y a reprenu du passé, et quant a ceulx qui acheteront leurs despenses chez personnes non franchises, l'Intention de Son alteze est que l'on leurs laisse suyvre aultant de un et cernoise que raisonnablement ne jugeva ilz en auront de besoing pour eulx et leurs gens, et touchant les liureurs et officieurs mechaniques en la court faisans sil ou mestre l'on se conduyra comme du passé, bien entendu qui ceulx qui luceront ont ou besoingnement seulement pour Son Alteze ceulx de ladicte court et aultres personnes exemptes auront ladicte franchise plainement et entrenement comme fous aultres officiers de sa majesté, le tout par manere de provision, tan et Jusquels a ce que aultrement y sera ordonné, fait a Bruxelles le XVIII de janvier 1586. Soubzscript Alexandre, et plus bas par ordonnace de Son Alteze et signe revreten.

Casa del archiduque Alberto a mediados de 1595²

Relation de los criados de su Alteza el
Archiduque Alberto

Capilla

El Padre Confesor

Don George de Austria camarero

Don Pedro de Alarcón camarero y limosnero mayor

Don Pedro Cortés Camarero

Don Juan de Torres Camarero

Don Francisco de Acuña Camarero

Don Pedro de Toledo Camarero

El licenciado Juan de frias del Consejo de su Alteza: Auditor de su cámara y su secretario

El Dottor Roco Capellán

Henrico Horekens Capellán

Pedro Pantins Capellán

Don Juan de Marquellayn y Echevarria Capellán

El licenciado Francisco de la Portella Capellán

Fray Gonçalo Carena Prince Capellán

Lorenzo Amellin moço de capilla

Pedro de Ruymonte moço de capilla

Mayordomos

Don Francisco de Mendoza Almirante de Aragón y Marqués de Guadaleste Mayordomo mayor

Don Luys de Abalos Mayordomo

² AGR, *Papiers d'État et de l'Audience*, reg. 33/4, ff. 61 r.- 65 r.

Don Cosme de Meneses Mayordomo

Gentilshombres de la cámara

Don Rodrigo Niño y Lasso

Don Bernardino de Ayala

Don Alonso de Cárdenas

Don Gutierres de Fonseca

Don Luys Vanegas

Médicos de Cámara

El Dottor Francisco de Paz

El Dottor Juan Bautista de Villareal Echabarria

Guardarropa

Cataño Mola Guardajoyas y ropa

Domingo de Caria escribano de cámara

Pedro Castellanos Ayuda de Guardarropa y Joyas

Miguel Miñes ayuda de guardajoya y ropa

Luys ColenHoben moço de officio

Francisco de Andrada moço de officio

Doña Ana María Labandera

Ayuda de Cámara

Joachim de Encenar

Juan de Ribera

Antonio Suárez

Juan Leynez

Diego Daça

Diego Boys

Laffigin que trae el Arcabuz de Su Alteza

Barberos de Cámara

Bartolomeo de Salinas Barbero de la persona

Cristóbal de Arze Ayuda de barbero

Francisco Bazquez ayuda

Gentilshombres de la boca

Don Francisco de Cordova

Don García Sarmiento

Don Alonso de Guzmán

Don Antonio de Toledo y Mueres

Don Juan de Toledo y de la Aguila

Don Juan Maldonado

Don Viçente Çapata

Don Aloffre Escriban

El Conde Valdemarino

Don Pedro de la Balle

Don Beltrán de la Cueva

Don Francisco de la Cerda

El Conde don Francisco Spinola

Varlets servans

Gaspar Rodríguez de figueroa

Gentilshombres de la casa

Don Diego Velázquez de la Canal

Don Pedro Urtado de Marrades

Don Agustín de Saniego

Don Francisco de Anaya

Garçia de Muriel de Valdebiesso

Don Francisco Campi

Juan Pietro de Passada

Luperçio Leonardo de Arguensola

Tesorero

Joseph Handtliip Tesorero

Marien de Arenians contralor

Pedro de Mendoça Grefier

Médicos de la casa

El Dottor Roon

El dottor Gabriel de Sossa

Francisco de Jeossa, cirujano

Diego Vélez Boticario

Manuel Núñez moço de officio

Jerónimo Gómez moço de offiçio

Baltasar Gonçales Barbero de la casa

Aposentadores de Palacio

Hernando de Çabala aposentador de Palaçio

Juan Reinoso ayuda
Francisco de Quevedo ayuda
Jacques Reyr Pacer beletero
Pedro de Castaneda moço de officio
Bartolomé Hernández moço de Retrete
Huberto Valercate moço de retrete

Tapicería

Hernan Bermayren tapicero mayor
Juan Cortes ayuda
Juan Monfort moço de officio
Gaspar de Vega moço de officio
Juan Bermayren moço de officio
Roderigo abaste moço entretenido
Martín Perez uxier de vianda

Panetería

Juan del Royo sumiller
Luys de Soto Ayuda
Juan Meto moço de officio
Francisco Rodríguez moço de officio
Pedro de Palacios moço entretenido
Miguel Belloso Panetero

Fruiterie

Antonio de Robelasco frutero
Jorge de Sossa Ayuda

Juan Verbeken moço de officio
Alonso Berdeja moço entretenido

Cava o Cantina

Antonio Ruíz de ydobra somilier
Cristóbal de Luçon ayuda entretenido
Juan Rodríguez de Rebollar moço de officio
Hieronimo de Ledesma moço de officio
Guil de Vesses moço entretenido

Cerería y busería

Diego de Cárdenas Cerero mayor
Antonio de Mendoça ayuda
Juan de Solis moço de officio

Salsería

Miguel de Briones salsier y mayordomo del estado de la boca
Pedro de Aguilera Ayuda
Miguel de Aran y Guevara Ayuda
Torivio díaz Ayuda
Nicolas Correa moço de officio
Sebastián Hernández moço de officio
Baltasar Tesenbercq moço de officio
P. de Vargas moço entretenido

Estados

Juan de Aranda maestresala del estado de los caballeros de la cámara que sirve al estado de las Ayudas de Cámara.

Carlos de Piance mayordomo del estado de los caballeros de la cámara

Francisco de Pina mayordomo del estado de las Ayudas de Cámara

Aposentadores

Juan de Lumbreras

Lorenço Carrillo

Dionisio de la Forge

Juan de Cabrerías

Uxieres de saleta

Pedro Vlete

Diego Rodríguez

Juan Solano

Diego Núñez de Aguilar

Lavanderas

Francisca Vázquez lavandera de la persona

María de larrança Lavandera de la boca

Francisca Rodríguez Labandera del estado de los Gentilshombres de la cámara y boca

Beatriz de Embent Labandera de la Ropa de la salsería y de la ropa de los Pajes y Ayuda de Cámara

Francisca de Almada conservera

Aguador

Juan Berdejo Aguador

Guarda manger

Bernardo de Reyner dispensero mayor

Marcos labrero guarda manger

Alonso Hernández Ayuda

Francisco Sánchez ayuda

Gonçalo López moço entretenido

Francisco de Villarcal moço entretenido

Lucas Hernández moço de officio

Comprador

Bartholomeo Sardis comprador

Pasqual navarro Ayuda de entretenido

Potajeria

Benito Rodríguez Potajero

Miguel Gonçález de naibia moço de officio

Cocina

Juan Fel Cocinero

Pedro de la Granga Cocinero

Pedro Ermes Cocinero

Juan Marquez Cocinero

Francisco de Ribera Cocinero del estado de los pajes y Ayudas de Cámara

Francisco Bravo Portador

Antonio Úngaro Portador

Domingo Pérez moço de cocina

Juan Parera moço de cocina

Alonso Montanel moço de cocina

Mateo Matolin francés moço de cocina

Porteros de cocina

Estevan Carminat portero de cocina

Hans Verestol ayuda de entretenido

Pastelería

Francisco Borgoñón Pastelero

Cavalleriza

Luys Blasco caballero

Don Lope de la Cadena caballero

Treze pages

El licenciado Diego Ruíz maestro de los pajes

Simon Votello Capellán de los pages

Pedro Cabriel Ayo de los Pajes

Cristóbal de Paredes Contador

Vallerante Moxel forier

Jacomo de Monterrey Ayuda

Pablo Rodríguez labrador

Bauptista de Comos guardarnes

Martín García Palafrenero

Sebastián Perales ayuda de Palafrenero

Alonso de Ávila correo
Miguel de Olivares correo
Juan Quinti trompeta

Acemilería

Francisco Henríquez de Landa Azemilero mayor
Matías de Lindea ayuda de entretenido
Senese Bonomo ayuda de entretenido

Cochero mayor

Juan de Torres cochero mayor
Dos cocheros cassados

Caçadores

Juan Issino caçador
Manuel Pimienta caçador

Escuderos de a pie

Bernardo Amio
Andrés de Sananynel
Francisco de Ugeta
Juan Bauptista Núñez
Pedro ochoa de landa
Domingo Blanes
Santiago de la Peña
Pedro López de la Torre

Lacayos

Martín Suárez

Francisco Arranz

Martín de Mendias

Sebastián Ruyz

Juan Galleja

Juan Andres

Martín Gullemes

Gonçalo de Via

Bernardino Larela

Hernando de Castilla

Pedro de Mena

Pedro de Tirojona

Barrenderos

Benito de Noguera

Francisco Pérez

Oficiales de manos

Andrés Marín Sastre

Lázaro López calcetero

Alonso Palomino cordonero

Lázaro Gutiérrez guarnicionero

Francisco de Bruselas Pellejero

Jacques fanarina sillero de la caballeriza

Dos herreros

Casa del cardenal Andrés de Austria a finales de 1598³

Liste des domesticques de monseigneur le Cardinal. Andes d'Austrice.

Memoire de ceulx qui sont au service de son Alteze sans ceulx qui doibvent venir d'allemaigne pour avoir la franchise.

Premierement, Il seigneur Baron de Belsperg, marechal

Il seigneur Conde de Lodron, grand camerero mayor

Il seigneur Marquis de Malaspina grand escuyer

Il seigneur Findler, camerero

Il seigneur Lodovigo Haitorf, camerero

Il seigneur Conde Jehan Jacomo Boligiosto, camerero

Il seigneur La Fontaine, camerero

Il seigneur Baron de feel, overste silvier camerheer

Il seigneur Jehan Storium, gentilhome circa la persona

Il seigneur Cesar Calvo gentilhome circa la persona

Il seigneur secretario de son Excelencia

Il seigneur Pangraz Callas, gentilhome circa la persona

Il seigneur Clement, Capelan de su Excelencia

Il seigneur dottor de su Excelencia

Ulrich pfadt adyouda de camera

Jehan Rogendorfer, ayuda de cámara de su excelencia

Gaspar Keber, suirgien de su Excelencia

Los Lacayos de su Excelencia

Los pages de su Excelencia

³ AGR, *Papiers d'état et de l'Audience*, reg. 33/4, ff. 51 r.- 52 r. Otra copia se encuentra en *Ibidem*, ff. 65 v.-66 r.)

Embas est escript, Giorgio Baron de Wolsperg signor di –
Premier escuyer et marechal de sua Excelencia
Memoire des gens qui son Escelence
at icy pour le present

Le seigneur baron de belsperg marischal
Le seigneur conte de Lodron Camarier mayor
Le seigneur marquis de mallaspina escuyer mayeur
El seigneur findler camarero
Le seigneur baron de spair
Le seigneur Cesar Calco dripes gentilhomme della bouche
Le seigneur secretaire
Le seigneur docteur de son excellence
Ulrich pfault Camerdiner
Johan Rogendorfer camerdiner
Gaspar Rebler serugien
Monseigneur della fontaine Camarero
Le seigneur Baltasar Winteler de place camerero
Le seigneur fillibert meurier pagador
Jehan Sapirel fourier
Le seigneur marquis Siticquie Lodovico de handorfe Consol camarero
Une lavandiere
Deux Lacquerie
Le seigneur pores escuyer de Cucina
Morales Cuissinier
Le seigneur Conte Jehan giacomo Belgiosto

LOS COMPONENTES DE LA CASA DEL ARCHIDUQUE ALBERTO **DESDE 1571 HASTA 1598 –**

El archiduque Alberto llegó, junto con su hermano Wenceslao, a Madrid en el año 1571, acompañado por un séquito a cuyo frente se encontraba Adam de Dietrichstein como mayordomo mayor. Dicho servicio se disolvió en cuanto llegaron a la corte madrileña ya que Felipe II había decidido poner casa a los archiduques; algunos servidores imperiales se integraron en la misma, de los que hacemos mención en esta relación de componentes, mientras que otros retornaron al Imperio y Adam de Dietrichstein pasó a ejercer como embajador del Imperio en Madrid.

Los componentes de la casa del archiduque desde 1571 hasta 1576 son conocidos en su totalidad gracias a la documentación conservada en AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 1024, s. f. (Reflejado como CMC en las notas a pie de página donde hacemos constar las referencias donde encontramos el servicio de los diferentes personajes). De igual manera, nos son conocidos los componentes de la casa en 1577 merced a la relación publicada por José Martínez Millán en "El archiduque Alberto en la corte de Felipe II (1570-1580)", W. THOMAS y L. DUERLOO, *Albert&Isabella, 1598-1621 Essays*, Lovaina, Brepols, 1998, pp. 35-38 (MARTÍNEZ MILLÁN en las notas).

Por desgracia, el conocimiento de los componentes de la casa del archiduque desde 1577 hasta 1595 es parcial, debido a no haber encontrado ninguna fuente que nos de una visión de conjunto, sobre todo de su estancia en Portugal. Gracias a memoriales posteriores contenidos en la sección de personal del Archivo General de Palacio, el manuscrito A-61 de la Real Academia de la Historia u otras fuentes de las que hacemos mención en las notas, hemos podido localizar a algunos de los servidores aunque siempre de forma parcial.

Ya de cara a la Jornada de Flandes, sin embargo, disponemos de tres fuentes que nos hacen conocer casi en su totalidad a los servidores de Alberto desde 1595 a 1598. La primera es un listado de los componentes de la casa hacia mediados de 1595, que se encuentra reproducida en los *Apéndices documentales*, y que se encuentra en AGR, *Papiers d'État et de l'Audience*, reg. 33/4, ff. 61 r.-65 r. (ALBERTO). La segunda es el manuscrito A-61 de la Real Academia de la Historia (RAH) que se dedica en su totalidad a asuntos

referentes a la casa del archiduque, primero, y de los archiducos, después, con extensas relaciones del bureo sobre petición de mercedes y los memoriales para pedirlos. Por último, disponemos del libro de J. Roco de Campofrío, *España en Flandes, trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Madrid, 1973 (ROCO), donde destacan, sobre todo, las páginas 7 y 8 donde se nos habla de la reforma de los principales cargos antes de salir hacia Flandes.

La fecha de finalización de este estudio es 1598, cuando el archiduque Alberto salió de Flandes para realizar la Jornada que le llevaba a contraer matrimonio con la infanta Isabel Clara Eugenia. En ese momento, se formaría la casa de los archiducos, juntándose el servicio de ambos y produciéndose nuevas incorporaciones.

En total, hacemos mención en este estudio a 410 personajes que presentamos de dos maneras diferentes; por un lado una relación por cargos con los años de entrada y salida de los mismos con un criterio cronológico¹, y por otro, una relación alfabética de servidores donde aparecen, de igual manera, las fechas de servicio en los diferentes cargos así como la información disponible sobre cada uno de ellos, con notas sobre la referencia exacta de cada voz. La importancia de algunos de los personajes excede los objetivos biográficos de este apartado (p. e. el embajador imperial Hans Khevenhüller), por lo que nos limitamos a hacer mención a su relación con la casa del archiduque y a posible bibliografía referente a su biografía.

¹ Cuando no se conoce una de las dos datas, se utiliza el término de interrogación (?), y caso de saber que el personaje estaba en el puesto en determinada fecha, aparece como c. s. (consta servicio). Para ordenar los oficios seguimos la plantilla de ALBERTO.

RELACIÓN POR CARGOS DE LOS SERVIDORES –

Capilla

Confesores

Gómez Manrique (1571-?)

Juan Velázquez de las Cuevas (?-1595)

Fray Iñigo de Brizuela (1595-98)

Fray Juan Vicente (1595)

Limosnero mayor

Pedro de Alarcón (c. s. 1595)

Camareros

George de Austria (1571-98)

Pedro Poinot (?-?)

Francisco de Acuña (c. s. 1595)

Pedro de Alarcón (c. s. 1595)

Pedro Cortés (c. s. 1595-c. s. 1598)

Pedro de Toledo (c. s. 1595-c. s. 1598)²

Juan de Torres y Portugal (c. s. 1595-c. s. 1598)

Martín de Guzmán (c. s. 1598)

Auditor de cámara y secretario

Licenciado Juan de Frías (1595-98)

Crucífero y abreviador (en Portugal)

² Era también sumiller de la cortina.

Frey D. Juan de Roco y Campofrío
(1592-93)

Capellán mayor

Pedro de Alarcón (c. s. 1595)

Capellanes

José Sobrino (?-?)

Doctor Sobrino Morillas (?-1595)

Frey D. Juan de Roco y Campofrío
(1594-98)³

Fray Gonzalo Carena Prince (c. s. 1595)

Henrico Horekens (c. s. 1595)

Juan Marquellain y Echevarría (1595-98)

Pedro Pantins (c. s. 1595)

Licenciado Francisco de la Portillo (1595-
98)

Mozos de capilla

Lorenzo Amellin (c. s. 1595)

Pedro de Ruymonte (c. s. 1595)

Mayordomo mayor y mayordomos

Mayordomos mayores

Juan de Ayala (1/5/1571-94)

Hans Khevenhüller (1594-95)

Francisco de Mendoza (Almirante de
Aragón) (1595-98)

³ De 1595 a 1598 ejerció, asimismo, como juez eclesiástico de la casa y corte.

Sumilleres de corps

Hans Khevenhüller (1594-95)
Maximiliano de Dietrichstein (1595-98)

Mayordomos

Juan Pacheco Osorio (II marqués de Cerralbo) (1571-c. s. 1576)⁴
Luis de Ayala (1577-?)
Juan Gaitán (1577-1593)
Luis Dávalos (1595-?)
Diego de Ibarra (1595-98)
Cosme de Meneses (c. s. 1595)

Gentilhombres de hábito eclesiástico que vivían fuera de palacio

Martín de Alarcón (1577-?)
Miguel de Ayala (1577-?)
Andrés Pacheco (1577-?)
Francesco di Cugna (c. s. 1598)

Gentilhombres de la boca

Diego de Guzmán (1577-?)
Juan de Ludeña (1577-?)
Jerónimo de Mendoza (1577-?)
Bazán Pérez (1577-?)
Francisco de Vargas (1577-?)
Enrique Berg (?-1595)
Pedro de Guzmán (?-1595)
Francisco de Córdoba (c. s. 1595)

Beltrán de la Cueva (c. s. 1595-c. s. 1598)

Onofre Escriva (c. s. 1595-98)
Ferdinando Espinola (Conde Spinola) (c. s. 1595-98)
Alonso de Guzmán (c. s. 1595)
Juan Maldonado de Vargas (1595-98)
García Sarmiento de Mendoza (c. s. 1595)
Vicente Serrano Zapata (1595-98)
Juan de Toledo y del Águila (c. s. 1595-c. s. 1597)
Antonio de Toledo y Mueres (c. s. 1595)
Pedro de la Valle (c. s. 1595)
Conde Valdemarino (c. s. 1595)

Practz (c. s. 1596-c. s. 1598)
Martín de Somogi (c. s. 1596-c. s. 1598)
Gilles du Faing (1597-98)
Francisco de la Cerda (?-1598)

Varlet servant

Gaspar Rodríguez de Figueroa (c. s. 1595)

Gentilhombres de la casa

Diego Velázquez de la Canal (1587-c. s. 1598)
Cristóbal Vela de Acuña (c. s. 1589)
Luis de Goes Silvera (1593-c. s. 1597)
Pedro Hurtado Barradas (1593-98)
Nicolás de Cervantes Loaysa (?-1595)

⁴ Ejercía, asimismo, como maestresala.

Francisco de Anaya Pereira (1595-c. s. 1597)

Lupercio Leonardo de Argensola (c. s. 1595)

Lope de la Cadena (1595-96)

Francisco Campi (c. s. 1595)

Diego de Escobedo Ribadeneira (1595-98)

García Muriel de Valdevieso (c. s. 1595)

Juan Prieto de Posada (1595-c. s. 1597)

Agustín de samaniego (c. s. 1595-98)

Fernando de Saavedra (?-1598)

Cámara

Gentilhombres de la cámara

Luis Enríquez (conde de Villaflor) (1577-?)

Cosme de Meneses (1577-?)

Gabriel Niño (1577-?)

Alonso de Dávalos (c. s. 1589)

Juan Bravo de Acuña (?-1595)

Luis Dávalos (?-1595)

Bernardino de Ayala (1595-98)

Alonso de Cárdenas (c. s. 1595-98)

Philippe de Croy (conde de Solre) (1595-98)

Gutierrez de Fonseca (c. s. 1595-98)

Rodrigo de Niño y Lasso (conde de Añover) (1595-98)

Vicente Serrano Zapata (1595-98)

Luis de Venegas (1595-98)

Charles de Egmont (conde de Egmont) (3/1596-98)

Charles de Ligne (conde de Aremberg) (3/1596-98)

Octavio Visconti (3/1596-98)

Príncipe de Leyni (c. s. 1597)

Charles Emmanuel de Godefrod (Conde de Pont-de-Vaux) (1597-98)

Philippe de Rubempré (?-?)

Médicos de cámara

Doctor Ribera (1571-c. s. 1576)

Suárez de Luxán (1576-95)

Francisco de Paz (1583-98)

Juan Bautista de Villarreal Echevarría (1595-c. s. 1597)

Escribano de cámara

Domingo de Caria (c. s. 1595)

Lavandera de cámara

Ana María (c. s. 1595)

Ayudas de cámara

Bartolomé de Ávila (1571-c. s. 1576)

Bautista Mola (1571-c. s. 1576)

Pedro Poinot (1571-c. s. 1576)

Paulo Quenobel (1571-c. s. 1576)

Cataneo Mola (?-1596)

Diego Boys (c. s. 1595)

Diego Boys Laffqui (c. s. 1595-c. s. 1598)⁵

Diego Daça (c. s. 1595)

Joachim de Enzenear (c. s. 1595)

Juan Laínez (c. s. 1595)

Juan de Ribera (c. s. 1595)

Antonio Suárez de Argüello (c. s. 1595-98)

Jakop Fleckhamer (1598)

Porteros de cámara

Alonso de Argüello (1571-72)

Alonso de Argüello (1571-?)

Rodrigo de Arroyo (1571-?)

Diego de la Concha (1571-72)

Juan de Salinas (1571-72)

Santos Martínez (?-1595)

Barberos

Tomás Remelli (1571- c. s. 1576)

Bartolomeo de Salinas (1590- c. s. 1595)

Ayudas de barbero

Cristóbal de Arze (c. s. 1595)

Francisco Vázquez (c. s. 1595)

Furriera

Preceptores

⁵ Era también quien traía el arcabuz.

Juan Fritznaver (1571)

Mateo Otthen (1571-c. s. 1576)

Secretarios

Mateo de Otthen (c. s. 1586-95)

Frey D. Juan de Roco y Campofrío (1592 y 1597-98)

Juan Carrillo (c. s. 1595-98)⁶

Juan de Mançisidor (1595-98)⁷

Antonio Suárez de Argüello (c. s. 1595-98)

Sebastien de Westernachen (1595-?)⁸

Consejero

Fernando Carrillo (1595-98)

Guardajoyas y ropa

Cataneo Mola (c. s. 1595-96)

Ayuda de guardarropa y joyas

Bautista Mola (1571-c. s. 1576)

Mateo de Ocáriz (1/5-31/8/1571)

Juan de Santiago (1571)

Cataneo Mola (24/5/1572-?)

Pedro Castellanos (c. s. 1595)

Miguel Miñes (c. s. 1595)

⁶ A su vez, era su contador mayor y el representante del archiduque en la corte durante su estancia en Flandes.

⁷ Era secretario de Estado y Guerra.

⁸ Ejercía como secretario de Estado en lengua alemana.

Luis de Soto (1595-?)

Mozos de oficio de guardarropa y joyas

Pedro Flores (1/5/1571-c. s. 1576)

Francisco de Bayona (1572-12/9/1575)

Juan del Royo (25/2/1576-?)

Francisco de Andrada (c. s. 1595)

Luis Colenhoven (c. s. 1595)

Tesoreros

Juan Bautista Rovelasca (1587-93)

Melchor Martini (1593-95)

Joseph Handtliip (c. s. 1595)

Maestros de la cámara

Justo Valter (1/5/1571-1576)

García Álvarez Ossorio (1576-1587)

Juan Bautista Rovelasca (1587-93)

Melchor Martini (1593-95)

Contralores

Diego de Olarte (1571-77)

Alonso Velázquez de la Canal (1577-23/7/1592)

Manuel de Arinçano (c. s. 1595-c. s. 1596)

Greffieres

Mateo de Ocáriz (1/5-31/8/1571)

García Álvarez Ossorio (1/11/1571-1576)

Rodrigo de Castro (?-?)

Diego de Arze (c. s. 1587-95)

Pedro de Mendoça (c. s. 1595)

Médicos de la casa

Suárez de Luxán (18/6/1571-76)

Luis de Rivera (22/6/1571-76)

Doctor Roon (c. s. 1595)

Gabriel de Sossa (c. s. 1595-98)

Cirujano

Francisco de Sossa (c. s. 1593-96)

Boticarios

Rafael Arigón (1571-c. s. 1576)

Diego Vélez (?-c. s. 1596)

Mozos de oficios de los médicos de la casa

Jerónimo Gómez (c. s. 1595)

Manuel Núñez (c. s. 1595-c. s. 1596)

Barberos de casa y familia

Baltasar González (c. s. 1595)

Gregorio Pérez (c. s. 1595)

Aposentadores de palacio

Diego de Arze (1571-c. s. 1577)

Hernando de Zabala (?-1595)

Ayudas de aposentadores de palacio

Francisco de Quevedo (?-1595) (1595-98)

Juan Reinoso (c. s. 1595)

Relojero

Jacques Ruypacher (c. s. 1595-c. s. 1596)

Mozo de oficio de relojero

Pedro Castañeda (c. s. 1595-c. s. 1598)

Mozos de retrete

Antonio Úngaro (1571-c. s. 1576)

Bartolomé Hernández (c. s. 1595)

Huberto Valecarte (c. s. 1595)

Ujier de la vianda

Pedro Romano Corbino (1571- c. s. 1576)

Martín Pérez (c. s. 1595)

Apositadores de la casa y corte

Nicolás de San Juste (1/5/1571-c. s. 1576)

Alonso Hernández (3/7/1571-4/10/1574)

Miguel de Vallezillo Villasur (1575-95)

Diego Rengifo Calderón (13/1/1576-1595)

Jehan van Oostendorp (1595-98)

Lavanderas de la persona

Juliana Rubin (1571-c. s. 1576)

Francisca Vázquez (c. s. 1595-98)

Lavanderas de la boca

Isabel de Buce (3/5-19/6/1571)

María Dorada (26/6/1571- c. s. 1576)

María de Larrança (c. s. 1595)

Lavandera de la ropa de la sausería y de la ropa de los Pajes y Ayuda de Cámara

Beatriz de Embert (1595-c. s. 1597)

Aguadores

Martín de la Cuesta (11/7-31/12/1571)

Juan Martínez de la Cuesta (1572-15/10/1575)

Juan Nieto (16/10/1575- c. s. 1576)

Juan Verdejo (?-c. s. 1597)

Ayuda de aguador

Juan Verdejo (1580-?)

Conservera

Francisca de Almada (c. s. 1595)

Barrenderos

Enrique Joyman (1571-c. s. 1576)

Benito de Noguera (1595-c. s. 1596)

Francisco Pérez (c. s. 1595)

Sastres

Andrés Martín (c. s. 1595-c. s. 1596)

Jaime Rodríguez (c. s. 1595)

Calcetero

Lázaro López (c. s. 1595)

Zapatero

Juan Fernández (1571-1595)

Cordonero

Alonso Palomino (c. s. 1595-98)

Pellejero

Francisco de Bruselas (1593-98)

Mozo de la furriera

Juan Monforte (?-1595)

Tapicería

Tapiceros mayores

Diego de Arze (1571-c. s. 1577)

Hernan Bermayren (c. s. 1595)

Ayudas de tapicería

Miguel de Gurrea (1571-c. s. 1576)

Pedro Rodríguez (1571-c. s. 1576)

Francisco de Quevedo (1595)

Juan Cortés (1595-?)

Mozos de oficio de tapicería

Francisco de Bayona (1571-72)

Francisco de Mata (1571)

Juan Tuerto (1571)

Lucas Morán (10/7/1571- c. s. 1576)

Juan de Vivero (1/10/1571-22/7/1573)

Diego Vivero (23/7/1573-31/12/1574)

Francisco Duque (1575-c. s. 1576)

Juan Bermayren (c. s. 1595)

Juan Monforte (1595-?)

Gaspar de Vega (1595-98)

Mozo entretenido de tapicería

Rodrigo Abaste (c. s. 1595)

Tiene cuenta de los carros de la tapicería

Manuel van Dale (c. s. 1595)

Ujieres de saleta

Diego Núñez de Aguilar (c. s. 1595)

Diego Rodríguez (c. s. 1595)

Pedro Vlete (c. s. 1595-1598)

Portero de saleta

Juan Solano (c. s. 1595-c. s. 1598)

Panetería

Sumilleres de la panetería

Rodrigo de Castro (1571-c. s. 1576)

Juan del Royo (c. s. 1595-98)

Ayudas de la panetería

Alonso Fernández (1/5-2/7/1571)

Luis de Laguna (3/7/1571-1572)

Bernabé de la Peña (1572-1/1576)

Miguel de Villasur (16/1/1576-?)

Luis de Soto (?-1595)

Paneteros

Juan Francés (1/7/1571-30/4/1574)

María de Cieza (1574- c. s. 1576)

Miguel Belloso (1595-c. s. 1597)

María de Magallais (c. s. 1595-1596)

Mozos de oficio de la panetería

Diego Sánchez (1571- c. s. 1576)

Bartolomé Brivesco (8/6/1571- c. s. 1576)

Alonso Berdejo (1595-?)

Juan Nieto (c. s. 1595)

Francisco Rodríguez (1595-96)

Mozos entretenidos de la panetería

Pedro de Palacios (c. s. 1595)

Joan Pelegrín de Alarcón (c. s. 1595-98)

Frutier

Antonio de Robelasco (c. s. 1595)

Ayuda de la frutería

Fernando de Sossa (c. s. 1595)

Mozo de oficio de la frutería

Juan Verbeken (c. s. 1595)

Mozo entretenido de la frutería

Alonso Berdejo (?-1595)

Cava

Sumilleres de la cava

Rodrigo de Castro (1571-c. s. 1576)

Agustín de Cuello (c. s. 1595)

Antonio Ruiz de Ydobra (c. s. 1595)

Ayudas de la cava

Luis de Laguna (3/7/1571-1572)

Bernabé de la Peña (1572-1/1576)

Miguel de Villasur (16/1/1576-?)

Manuel de Farelans (?-1595)

Francisco Rodríguez (1596-98)

Ayuda entretenido de la cava

Cristóbal Luçón (c. s. 1595-96)

Mozos de oficio de la cava

Diego Sánchez (1571- c. s. 1576)

Bartolomé Brivesco (8/6/1571- c. s. 1576)

Jerónimo de Ledesma (c. s. 1595)

Juan Rodríguez de Rebollar (c. s. 1595)

Mozos entretenidos de la cava

Gil Goes (c. s. 1595)

Guil de Vesses (c. s. 1595)

Gabriel Sánchez (1596-98)

Cerería y busería

Cereros mayores

Diego de Arze (1571-c. s. 1577)

Diego de Cárdenas (c. s. 1595-c. s. 1596)

Ayudas de la cerería

Miguel de Gurrea (1571-c. s. 1576)

Pedro Rodríguez (1571-c. s. 1576)

Antonio de Mendoza (c. s. 1595)

Mozos de oficio de la cerería

Francisco de Bayona (1571-72)

Francisco de Mata (1571)

Juan Tuerto (1571)

Lucas Morán (10/7/1571- c. s. 1576)

Juan de Vivero (1/10/1571-22/7/1573)

Diego Vivero (23/7/1573-31/12/1574)

Francisco Duque (1575-c. s. 1576)

Juan de Solís (c. s. 1595-98)

Sausería

Salsieres y mayordomos del estado de la

boca

Francisco de Portilla (1571-c. s. 1576)⁹

Miguel de Briones (c. s. 1595)

Ayudas de la sausería

Francisco Luçero (1/5-11/8/1571)

Domingo de Valdés (12/8/1571-26/3/1576)

Sebastián de Villegas (7/4/1576-?)

Francisco de Piña (1578-1595)

Pedro de Aguilera (c. s. 1595)

Miguel de Arán y Guevara (1595-c. s. 1598)

Toribio Díaz (c. s. 1595)

Jacques de Hamis (c. s. 1595)

Mozos de oficio de la sausería

Antonio de Oquendo (1571- c. s. 1576)

Antonio de Salgado (3/6/1571- c. s. 1576)

Alonso González (1589-95)

Nicolás Correa (c. s. 1595-c. s. 1598)

Sebastián Hernández (c. s. 1595-98)

Juan Moreno (1595-c. s. 1598)

Baltasar Tesenbercq (c. s. 1595)

Gabriel Sánchez (1596-98)

Philippe de Berghes (?-1598)

Mozos entretenidos de la sausería

Philippe de Berghes (?-1595)

Pedro de Vargas (c. s. 1595)

Estados

Maestresala de los estados de los caballeros de la cámara que sirve al estado de las ayudas de cámara

Juan de Aranda (c. s. 1595)

⁹ Era, asimismo, mayordomo del estado.

Mayordomo del estado de los caballeros

de la cámara

Carlos de Piance (c. s. 1595)

Mayordomo del estado de los ayudas de
cámara

Francisco de Piña (1595-c. s. 1597)

Aposentadores de los estados

Juan de Lumbreras (c. s. 1593-c. s. 1595)

Juan de Cabrera (c. s. 1595)

Lorenzo Carrillo (c. s. 1595)

Denis de la Forge (c. s. 1595)

Lavandera del estado de los
gentilhombres de la cámara y boca

Francisca Rodríguez (c. s. 1595-c. s.
1596)

Cocinero del estado de los pajes y ayudas
de cámara

Francisco de Ribera (c. s. 1595)

Mozo de plata del estado de los pajes

Marco Antonio Pauleto (1597-1598)

Mozo del estado de la cámara

Bartolomé Riquer (1596-98)

Guardamangier

Dispenseros mayores

Amaro Márquez (1571-c. s. 1576)

Pedro Romano Corbino (?-?)

Bernardo de Reyner (c. s. 1595)

Guardamangieres

Santiago Jiménez (1571-20/1/1573)

Pedro de Mendoza (20/1/1573-16/1/1576)

Alonso de Salmerón (16/1/1576-?)

Marcos Labrero (c. s. 1595)

Ayudas del guardamangier

Adán Cornechin (11/7/1571-1573)

Domingo García (1573-12/4/1576)

Juan de Arroyo (12/4/1576-?)

Francisco Sánchez (?-1595)

Alonso Hernández (c. s. 1595)

Mozo de oficio del guardamangier

Lucas Hernández (1595-c. s. 1597)

Mozos entretenidos del guardamangier

Gonzalo López (1590-98)

Francisco de Villarreal (c. s. 1595)

Cocina

Compradores

Juan de Torres (11/5-7/7/1571)

Hernando de Zabala (8/7/1571- c. s. 1576)

Bartolomé Sardis (c. s. 1595)

Provedores

Onorio Bolpe (1595-c. s. 1597)

Claudio Pelisionier (1595-c. s. 1597)

Ayuda entretenido del comprador

Pascual Navarro (c. s. 1595)

Mozo de oficio de comprador

Benito de Noguera (1581-95)

Cajonero

Benito de Noguera (1581-95)

Potagieres

Benito Rodríguez (c. s. 1595)

Cristóbal de Luçón (1596-c. s. 1598)

Mozo de oficio de potagier

Miguel González de Naibia (c. s. 1595)

Cocineros

Antonio Felipe (1571-4/6/1574)

Juan Francés (1571- c. s. 1576)

Gracián de Bordás (5/6/1574-c. s. 1576)

Maese Jerónimo (?-1593)

Juan Fel (c. s. 1595)

Pedro de la Granja (c. s. 1595)

Juan Márquez (c. s. 1595)

Maese Pedro Vivas (c. s. 1595- c. s. 1598)

Portadores

Maestre Juan de Vivero (1/6/1571-31/8/1571)

Gracián de Bordás (1571- 5/6/1574)

Juan de Castañeda (4/6/1574- c. s. 1576)

Francisco Bravo (c. s. 1595)

Antonio Úngaro (c. s. 1595)

Mozos de oficio de cocina

Juan de Castañeda (1571-4/6/1574)

Tomás Rolet (1571- c. s. 1576)

Pedro de Sepúlveda (4/6/1574-18/2/1576)

Alonso de Miranda (22/2/1576-?)

Alonso de Bustamante (c. s. 1595)

Mateo Matolín Francés (c. s. 1595)

Alonso Montanel (c. s. 1595)

Joan de la Mota (1595-98)

Juan Parera (c. s. 1595)

Domingo Pérez (c. s. 1595)

Portero de cocina

Esteban Carminat (c. s. 1595)

Portero entretenido de cocina

Joan Pestholt (c. s. 1595)

Ayuda de entretenido de los porteros de la
cocina

Hans Verestol (c. s. 1595)

Pastelero

Nicolás de Ribera (1/6/1571- c. s. 1576)

Francisco Borgoñón (c. s. 1595)

Encargada de proveer de productos
lácteos a la casa

María de la Paz (c. s. 1595)

Caballeriza

Caballerizos mayores

Luis Enríquez (conde de Villaflor) (?-
1595)

Philippe de Croy (conde de Solre) (1595-
98)

Caballerizos

Luis Blasco (c. s. 1595- c. s. 1597)

Lope de la Cadena (1595)

Pajes

Felipe de Ayala (?-?)

Manuel Carrillo de Toledo (?-?)

Gerard de Watteville (Barón de Versoix)
(?-?)

Nicolás de Cervantes Loaysa (1577-?)

Pedro Hurtado Barradas (1578-1593)

Juan de Toledo y del Águila (1579-?)

Fernando de Saavedra (1593-?)

Maestros de los pajes

Maestro León (1/9/1571-12/3/1575)

Diego Ruiz (1595-?)

Capellán de los pajes

Simón Votello (c. s. 1595)

Ayo de los pajes

Juan Fritznaver (1571)

Pedro Romano Corbino (1573-?)

Pedro Cabriel (c. s. 1595)

Teniente de ayo de los pajes

Dionisio Costa de Holona (1595-98)

Contador de los pajes

Cristóbal de Paredes (c. s. 1595)

Maestresala de los pajes

Miguel de Gurrea (1571-c. s. 1576)

Maestro y examinador de mostrar a
esgrimir y jugar de todas armas a los
pajes

Pablo de Paredes (27/2/1593-?)

Mozo de los pajes

Roberto Olacher (1571-28/3/1573)

Jorge Alemán (1/3-31/12/1573)

Mozo entretenido de la cerería sirviendo a los pajes

Domingo Calvo (1596-98)

Criados de los pajes

Fabrizio Badin (1574-1575)

Sebastián García (1576-?)

Furrier de la caballeriza

Bautista de Lemos (c. s. 1593-c. s. 1595)

Joan Enríquez de Caneda (?-1595)

Wallerand Morel (1595-?)

Ayuda de la caballeriza

Jacomo de Monterrey (c. s. 1595-98)

Libradores de la cebada

Pablo Rodríguez (c. s. 1595- 1596)

Miguel de Olivares (1596-?)

Guardarnés

Pedro Marañón de Velasco (c. s. 1595)

Bautista de Comos (c. s. 1595- c. s. 1597)

Palafreneros

Felipe de Salinas (?-1595)¹⁰

Martín García (c. s. 1595)

Juan de Lumbreras (?-c. s. 1597)

Ayuda de palafrenero

Sebastián de Perales (c. s. 1595-c. s. 1596)

Correos

Alonso de Ávila (c. s. 1595)

Miguel de Olivares (c. s. 1595-1596)

Bertrand le Saige (1596-c. s. 1597)

Trompeta

Juan Quinti (c. s. 1595)

Acemilero mayor

Francisco Henríquez de Landa (c. s. 1595)

Furrier de la acemilería

Carlos Bertín (c. s. 1597)

Ayudas de entretenido de la acemilería

Senese Bonomo (1595- c. s. 1596)

Francisco del Bueno (1595- c. s. 1597)

Matías Linden (1595-c. s. 1597)

Obligado de las acémilas y de los caballos

Juan Bautista Esquenardo (c. s. 1595- c. s. 1596)

¹⁰ Ejercía también como picador.

Bastero de la acemilería

Sebastián Tarrafa (1583-95)

Cochero mayor

Juan de Acosta (?-1595)

Juan de Torres (c. s. 1595-c. s. 1597)

Cochero

Juan de Torres (?-?)

Diego Cano (c. s. 1595- c. s. 1598)

Cazadores

Juan Issino (c. s. 1595)

Manuel Pimienta (c. s. 1595-28/8/1597)

Ballestero

Joan Ramos (?-c. s. 1596)

Escuderos de a pie

Bernardo Amico (c. s. 1595)

Domingo Blanes (c. s. 1595)

Pedro López de la Torre (c. s. 1595)

Juan Bautista Núñez (c. s. 1595)

Pedro Ochoa de Landa (c. s. 1595)

Santiago de la Peña (1595- c. s. 1598)

Andrés de Samaniel (c. s. 1595)

Francisco de Ugeta (c. s. 1595)

Lacayos

Jacques Lanze (1571-74)

Adrianis de Merica (1571- c. s. 1576)

Nicolás de Negrete (1/9/1571- c. s. 1576)

Antonio Brusco (15/9/1571- c. s. 1576)

Pedro de Moya (15/9/1571- c. s. 1576)

Pedro Suárez (15/9/1571-23/12/1576)

Claudio Borgoñón (1575-95)

Juan Andrés (c. s. 1595)

Francisco Arranz (c. s. 1595)

Hernando de Castilla (c. s. 1595)

Juan Gallego (c. s. 1595-c. s. 1598)

Martín Gullemes (c. s. 1595)

Pedro Hernández (?-1595)

Bernardino Larela (c. s. 1595-98)

Pedro de Mena Villasante (c. s. 1595-98)

Martín de Mendías (c. s. 1595)

Alonso Rodríguez (?-1595)

Sebastián Ruiz (c. s. 1595)

Martín Suárez (c. s. 1595)

Pedro de Tirojona (c. s. 1595)

Velázquez (?-1595)

Gonzalo de Vía (c. s. 1595)

Sobrestante de los carros

Cornelis Banicque (1595-c. s. 1596)

Julio Piperne (1595-98)¹¹

Sillero

Jacques Fanarina (c. s. 1595)

¹¹ Era también comisario de los carros.

Guarnicionero de la caballeriza

Lázaro Gutiérrez (?-c. s. 1595)

Guarda

Capitán de la guarda

Pierre de Hénin-Lietard (conde de Boussu) (1595-21/4/1598)

Capitán de la guarda española

Rodrigo Niño y Lasso (conde de Añover) (1596-98)

Alabarderos de la guarda alemana en Portugal

Karl Lochinger (?-?)

Jacques Ruypacher (?-c. s. 1593)¹²

Criados

Pedro Rodríguez de Argüello (?-1594)

Bernardino Attilo (c. s. 1595)¹³

Hanz Beltha (c. s. 1595)

George Uter (c. s. 1595)

Luis de Castro (c. s. 1596)

Vicente Fernández (c. s. 1596)

Oficio desconocido

Maestro Nicolás Bablincourt (?-?)¹⁴

Gregorio de Saavedra (?-?)

Estefanía de Villaquirán (?-?)

Lázaro Gutiérrez (1580-?)¹⁵

Juan Rodríguez de Alameda (c. s. 1582)¹⁶

Antonio de Almeida (c. s. 1595)¹⁷

Joan Torrentio (?-c. s. 1595)¹⁸

Juan Nieto Hidalgo (?-?)¹⁹

Joan de Morales (1596-c. s. 1597)²⁰

¹² Tenía plaza reservada.

¹³ Era también picador.

¹⁴ Sirvió en el oratorio.

¹⁵ Trabajó en la cámara y en la furriera.

¹⁶ Era miembro de la sausería.

¹⁷ Servía en la cocina.

¹⁸ Sirvió en el oratorio.

¹⁹ Sabemos que sirvió en Flandes.

²⁰ Era portero, aunque desconocemos de qué área de la casa.

**RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS
SERVIDORES -**

ABASTE, Rodrigo (c. s. 1595)²¹

Mozo entretenido de la tapicería del archiduque Alberto cuando comenzó la Jornada de Flandes.

ACOSTA, Juan de (1573-?) (?-1595)²²

Sirvió en la casa del archiduque, aunque desconocemos su oficio, desde 1573 hasta poco antes de partir a la Jornada de Flandes, momento en el que era cochero mayor. Durante su servicio pasó dos años en el Imperio y se le hizo merced en Portugal de una portería de la casa de la India que valía 15000 maravedís anuales. Una vez que se le concedió la jubilación pidió que se le mantuvieran los gajes de por vida. El bureo apoyó que se le concedieran 20000 maravedís de gajes anuales, lo que Alberto concedió para que se le librasen en Portugal en las rentas del Priorato de Crato de por vida pero, finalmente, se decidió que le concedieran 100 ducados de merced por una vez.

ACUÑA, Francisco de [Francisco de Acunha] (c. s. 1595)²³

Natural de Toro, era camarero del archiduque Alberto cuando comenzó la Jornada de Flandes.

AGUILERA, Pedro de (c. s. 1595)²⁴

Ayuda de la sausería al menos cuando comenzó la Jornada de Flandes. En ese momento, pidió la plaza de ayuda de la panetería que estaba vacante por la promoción de Luis de Soto a la de guardajoyas y ropa, pero no sabemos si la consiguió.

ALARCÓN, Martín de (1577-?)²⁵

Fue nombrado gentilhomme de hábito eclesiástico que vivía fuera de palacio en 1577.

ALARCÓN, Pedro de (c. s. 1595)²⁶

Hijo del señor de Valverde. Cuando comenzó la Jornada de Bruselas era camarero, capellán mayor y limosnero mayor del archiduque.

ALEMÁN, Jorge (1/3-31/12/1573)²⁷

²¹ ALBERTO, f. 62 v.

²² RAH, ff. 59 v., 64 r., 67 r., 69 r., 79 v. y 91 v.

²³ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7.

²⁴ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 98 r. y 115 r.

²⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²⁶ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7.

Mozo de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de marzo de 1573, en que sustituyó a Roberto Olacher, hasta el último tercio de ese año.

ALMADA, Francisca de (c. s. 1595)²⁸

Conservera del archiduque cuando comenzó la Jornada a Flandes. Poco antes de partir pidió que se le diera alguna ayuda de costa para la Jornada. El bureo propuso que se le concedieran 50 ducados pero no conocemos el resultado de su petición.

ALMEIDA, Antonio de (c. s. 1595)²⁹

Servía en la cocina del archiduque (desconocemos el puesto) poco antes de comenzar su viaje a Flandes. Sin embargo, a causa de una grave enfermedad, no pudo servir en la Jornada y pidió que se le dejaran sus gajes y se le hiciera alguna merced. Alberto decidió concederle lo primero.

ÁLVAREZ OSSORIO, García
(1/11/1571-1576) (1576- c. s. 1587)³⁰

Ayuda de cámara del príncipe Carlos desde el 1 de marzo de 1553 hasta el 1 de enero de 1565, cobraba anualmente los 43.212 mrs asignados a cada ayuda de cámara y 37.500 de pensión otorgada por el rey en recompensa de no haberse hecho finalmente efectivo el nombramiento de armero de don Carlos concedido en 1565. Posteriormente, pasó a ser greffier de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de noviembre de 1571 con 125000 maravedís de gajes al año. Junto a él iba un oficial que recibía 25000 maravedís. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En ese momento, tras la muerte de Justo Valter, pasó a ser maestro de cámara. Al final de su servicio, se le interpuso una demanda por parte de Joan de Salcedo. Sus cuentas del año 1584, como maestro de la cámara del archiduque Alberto, se encuentran en DGT, leg. 571, s. f.

AMELLIN, Lorenzo (c. s. 1595)³¹

Mozo de capilla del archiduque Alberto cuando este realizó su Jornada a Flandes.

²⁷ CMC

²⁸ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, f. 63 r.

²⁹ RAH, ff. 63 r. y 78 r.

³⁰ CMC; RAH, f. 65 r.; AGS, DGT, Inventario 24, leg. 903; AGS, CMC, 1ª época, leg. 1031, s. f

³¹ ALBERTO, f. 61 r.

AMICO, Bernardo [Bernardo Añico](c. s. 1595)³²

Escudero de a pie del archiduque Alberto cuando comenzó la Jornada a Flandes. Al poco de llegar allí, pidió la plaza de ayuda de la panetería, que estaba vacante por la promoción de Luis de Soto a la de guardajoyas y ropa. No sabemos si la consiguió.

ANAYA PEREIRA, Francisco de (1595-c. s. 1597)³³

Era sobrino del doctor Alonso de Anaya del Consejo de Castilla. Servía a la familia real desde 1588, primero en la casa del rey y desde 1595 en la casa del archiduque como gentilhombre de la casa. En 1596 pidió una plaza de gentilhombre de la boca, de caballero o una compañía de infantería, ya que había servido en el ejército durante 8 años y más de dos de teniente de lanzas. De igual manera, reclamó una ayuda de costa. La contestación fue negativa en primer término y tuvo que volver a realizarla en 1597. Desconocemos la contestación de esta última petición.

ANDRADA, Francisco de (c. s. 1595)³⁴

Era deudo del sastre del archiduque, Jaime Rodríguez, que le recomendó a Alberto, previa demanda del mismo para que le consiguiera a alguien de confianza para el oficio, para ejercer de mozo de oficio del guardarropa. Poco después se rechazó la candidatura a dicho oficio de Martín de Aedo y se aceptó la de Francisco de Andrada.

ANDRÉS, Juan (c. s. 1595)³⁵

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos cuando comenzó la Jornada de Flandes.

ARÁN Y GUEVARA, Miguel de [Miguel de Aranaz y Guevara] (1595-c. s. 1598)³⁶

Comenzó a servir como ayuda de la sausería del archiduque al comenzar la Jornada de Flandes. Una vez allí, pidió que se le concediera la plaza de mayordomo de los caballeros clérigos, si se iba a cubrir dicha plaza, o la de ayuda de la panetería. Ambas peticiones fueron

³² *Ibidem*, f. 64 v.; RAH, ff. 98 r. y 155 r.

³³ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 47 r., 98 v., 107 r. y 110 v.

³⁴ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, f. 65 v.

³⁵ ALBERTO, f. 65 r.

³⁶ *Ibidem*, f. 63 r.; RAH, ff. 53 v. y 99 r.

rechazadas. En 1598 seguía sirviendo como ayuda de la sausería y pidió una ayuda de costa para poder traer a su mujer desde Madrid, concediéndosele 1000 reales para traer a su casa completa.

ARANDA, Juan de (c. s. 1595)³⁷

Maestresala del estado de los caballeros de la cámara que sirve al estado de los ayudas de cámara antes de partir a Flandes. Sin embargo, renunció a dicho puesto antes de la Jornada, aunque poco después se arrepintió y pidió volver a ejercerlo. Envió varios memoriales para recuperarlo, que se le aumentaran los gajes y que se le diera algo con qué casar a una hija que tenía de 18 años. El oficio no se le devolvió por estar ya proveído, pero se le concedió el status de entretenido, sirviendo entretanto en lo que se le mandaba. De igual manera, se decidió que no se le aumentaran los gajes y que se le concediera una suma de dinero para el matrimonio de su hija, de los 3000 ducados anuales que el archiduque había dispuesto para dicho efecto.

³⁷ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 60 r., 65 r., 67 v., 69 v., 79 r. y 92 r.

ARGENSOLA, Luperçio Leonardo (c. s. 1595)³⁸

Gentilhombre de la casa del archiduque Alberto al menos al comienzo de la Jornada de Flandes. Posteriormente pasó a servir como secretario de la Emperatriz María.

ARGÜELLO, Alonso de (1571-?)³⁹

Portero de cámara de Felipe II, al cual se le destinó a servir a los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid. Para servir mejor, el rey le hizo merced de una ayuda de costa de 2500 maravedís, además de sus gajes.

ARGÜELLO, Alonso de (1571-1572)⁴⁰

Era portero de cámara de Felipe II al que se destinó en 1571 a servir a los archiduques Alberto y Wenceslao junto a Juan de Salinas y Alonso de Argüello. En 1572 también le pidió el cardenal

³⁸ ALBERTO, f. 62 r. Su biografía excede este trabajo, debido a su importancia política y literaria, y es posible encontrarla en J. AZNAR MOLINA, *Los Argensola*, Zaragoza, 1939; O. H. GREEN, *Vida y obras de Luperçio Leonardo de Argensola*, Zaragoza, 1945 (traducción de Francisco Indurain) y J. M. CASTRO CALVO, *Los Argensola, verdad y poesía de Aragón*, Zaragoza, 1967.

³⁹ CMC.

⁴⁰ *Ibidem*; AGS, Cámara de Castilla, leg. 415, fechada el 22 de junio de 1572.

Espinosa que sirviera en el mismo oficio en su casa, a la vez que servía en el Consejo Real, por lo que pidió una ayuda de costa. Para servir mejor, el rey le hizo merced de una ayuda de costa de 2500 maravedís, además de sus gajes.

ARIGÓN, Rafael (1571- c. s. 1576)⁴¹

Boticario de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de mayo de 1571, con 15000 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

ARINÇANO, Manuel de [Marien de Areniens] (c. s. 1595-c. s. 1596)⁴²

Contralor del archiduque que intercedió ante su señor, y este ante el rey, a finales de 1596 para que un hermano suyo, Jerónimo de Arinçano, canónigo en Segovia, pudiera entrar al servicio del mismo. No conocemos la respuesta.

ARRANZ, Francisco (c. s. 1595)⁴³

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos cuando comenzó la Jornada a Bruselas.

ARROYO, Juan de (12/4/1576-?)⁴⁴

Ayuda de guardamangier de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 12 de abril de 1576, oficio que estaba vaco por el despido de Adan Cornequin en el segundo tercio de 1573 y que servía de forma interina Domingo García.

ARROYO, Rodrigo de (1571-?)⁴⁵

Portero de cámara de Felipe II, al cual se le destinó a servir a los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a España. Para servir mejor, el Rey le hizo merced de una ayuda de costa de 2500 maravedís, además de sus gajes.

ARZE, Cristóbal de (c. s. 1595)⁴⁶

Ayuda de barbero del archiduque al menos cuando comenzó la Jornada a Bruselas.

ARZE, Diego de [Diego de Arce] (1571-c. s. 1577) (c. s. 1587-1595)⁴⁷

Aposentador de palacio, cerero y tapicero mayor de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a

⁴⁴ CMC.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ ALBERTO, f. 61 v.

⁴⁷ CMC; RAH, ff. 59 r., 67 r., 69 r., 79 v., 83 r., 91 r. y 92 r.; AGS, Cámara de Castilla, leg. 461, nº 144.

⁴¹ CMC.

⁴² ALBERTO, f. 62 r.; IVDJ, Envío 41, f. 71.

⁴³ ALBERTO, f. 65 r.

Madrid, con 50000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, 1577. En 1587 nos consta como greffier del archiduque Alberto permaneciendo en el puesto hasta poco antes de partir a Flandes. En ese momento, pidió al archiduque que por su gran servicio, vejez y pobreza y las muchas hijas que tenía se le hiciera alguna merced tanto a él como a su hijo, Lorenzo de Arze, para que se sustentara y ayudase a su madre y hermanas si Diego moría. Se le concedió su petición y se le retiró, dándole también una merced en el arzobispado de Toledo. De igual manera, se le pidió que hiciera una relación sumaria de los papeles que tenía referentes a su oficio para decidir cuales había que llevar a Flandes o no.

ATTILO, Bernardino (c. s. 1595)⁴⁸
Picador y criado del archiduque al menos antes de comenzar la Jornada a Flandes. Antes de partir, se le concedieron 2000 reales de merced por estar necesitado.

AUSTRIA, George de (1571-1598)⁴⁹

⁴⁸ RAH, ff. 64 r. y 79 v.

⁴⁹ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7; IVDJ, Envío 48, f. 61, Mss. 26-v-20 (antiguo envío 134), s. f.; AGS, Cámara de Castilla, leg. 468, n. 9.

Hijo ilegítimo de Leopoldo de Austria, obispo que fue de Lieja. Entró a servir como camarero del archiduque cuando este llegó a Madrid en 1571. Desde 1577 pidió una ayuda de costa para pagar sus deudas, que eran unos 800 ducados, y retirarse a alguna universidad a estudiar. Durante el tiempo que había permanecido en Castilla tuvo que mantenerse con dinero ajeno ya que no recibió nada de su patrimonio en Flandes que estaba ya casi destruido. Tenía miedo de que sus acreedores se cansaran y actuaran contra él. No conocemos la respuesta pero hasta 1580 había enviado ya unos 7 memoriales. Continuó sirviendo en el puesto de camarero del archiduque hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques. En 1595 era clérigo de la diócesis de Malinas y se le dieron 500 ducados de la pensión de Toledo.

ÁVILA, Alonso de (c. s. 1595)⁵⁰

Correo del archiduque al menos antes de comenzar la Jornada a Flandes.

ÁVILA, Bartolomé de (1571- c. s. 1576)⁵¹

⁵⁰ ALBERTO, f. 64 v.

⁵¹ CMC.

Ayuda de cámara desde la llegada de Alberto y Wenceslao a Madrid, con 36500 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

AYALA, Bernardino de (1595-1598)⁵²

Era hijo de Juan de Ayala, mayordomo mayor del Archiduque y gentilhombre de la cámara desde 1595 hasta 1598.

AYALA, Felipe de (?-?)⁵³

Pariente del mayordomo mayor del archiduque, Juan de Ayala. Fue paje de Alberto antes de 1590, en que nos lo encontramos como hermano de los observantes franciscanos. Quería tomar las órdenes sacras pero no podía al ser ilegítimo. Por ello, pidió a Alberto que le ayudara ante la Santa Sede. No conocemos la respuesta.

AYALA, Juan de (1/5/1571-1594)⁵⁴

Sirvió como ayo y mayordomo mayor de Alberto desde que este llegó a Madrid junto a su hermano Wenceslao hasta su

muerte. Sus gajes en 1571 eran de 375000 maravedís al año. Fue sustituido en el puesto de mayordomo mayor por el almirante de Aragón. A su muerte dejó dos mayorazgos, uno de 100 ducados de renta y otro de 200, así como dos hijas con 16000 ducados de dote.

AYALA, Luis de (1577-?)⁵⁵

Mayordomo del archiduque Alberto desde 1577. En 1595 ya no aparece en la casa del archiduque. Era pariente del mayordomo mayor.

AYALA, Miguel de (1577-?)⁵⁶

Fue nombrado gentilhombre de hábito eclesiástico que vivía fuera de palacio en 1577.

BABLINCOURT, Maestro Nicolás (?-?)⁵⁷

Sirvió durante años en el oratorio del archiduque, aunque antes de partir a Flandes ya no era parte de la casa. Pidió alguna merced por su servicio anterior y se le concedieron en un primer momento

⁵² ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7; BNM, Mss. 2346, f. 22 r.

⁵³ ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 36, f. 199 r.

⁵⁴ CMC; ROCO, p. 6; BPRM, Mss. II/2162, doc. 111. Su biografía excede de este estudio y podemos encontrarla en CABRERA, pp. 329-330 y en S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 131-132.

⁵⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁷ RAH, ff. 59 v., 67 v., 69 v. 92 r.

300 reales, luego 400 y, finalmente, 100 ducados.

BADIN, Fabricio (1574-1575)⁵⁸

Entró a servir como criado de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao en el primer tercio de 1574, con 6000 maravedís de gajes al año, y permaneció en el puesto hasta el último tercio de 1575.

BANICQUE, Cornelis (1595-c. s. 1596)⁵⁹

Flamenco, realizó la Jornada del archiduque a los Países Bajos como sobrestante de los carros por orden del furrier mayor. En ese momento, pidió promocionar al puesto de mozo de oficio de la panetería, que estaba vacante por la promoción de Francisco Rodríguez al oficio de ayuda de la cava, aunque desconocemos la respuesta. De igual manera, pidió que se le pasase al oficio de correo de la caballeriza, que había quedado vacante por parte de Miguel de Olivares. Sin embargo, se le concedió dicho oficio a Bertrand le Saige. En última instancia, solicitó el oficio de

librador de la cebada pero no sabemos si se le concedió.

BAYONA, Francisco de (1571-1572) (1572-12/9/1575)⁶⁰

Mozo de oficio de cerería y tapicería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid hasta el primer tercio de 1572, comiendo del remanente de los pajes. Posteriormente, pasó a ser mozo de guardajoya y ropa, puesto en el que estuvo hasta su muerte el 12 de septiembre de 1575. Los gajes de ese último tercio de 1575 se le dieron a su hermana Margarita de Bayona.

BELLOSO, Miguel (1595- c. s. 1597)⁶¹

Panetero del archiduque desde la Jornada a Bruselas junto a su mujer María de Magallais, a la que se despidió en 1596. En 1597 escribió un memorial al bureo en el que decía que su mujer recibía 20 raseras de trigo en su oficio de panadera pero al llegar a Bruselas se le quitó el oficio y el sumiller de la panetería se las pidió, no teniendo dinero para pagarlo. No sabemos si recibió alguna ayuda de

⁵⁸ CMC.

⁵⁹ RAH, ff. 98 r., 106 r. y 111 r.

⁶⁰ CMC.

⁶¹ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 44 r., 48 v. y 99 v.

costa pero el caso es que en el año 1600 nos lo encontramos ya como portero de damas. En ese momento dirigió un memorial al bureo, diciendo que hacía mucho tiempo que no se le concedía ayuda de costa y la necesitaba en ese momento por haber caído enferma su mujer y haberse roto un hijo suyo una pierna. No conocemos la respuesta.

BELTHA, Hanz (c. s. 1595)⁶²
Criado del archiduque poco antes de comenzar la Jornada de Flandes. Hizo por mandado de Alberto un cáliz con su patena de oro y unos modelos de cera y oro para una cruz y candeleros de altar, en los que él y sus oficiales estuvieron ocupados más de tres meses, por lo que, al finalizar la obra, pidió a Alberto que se le pagara lo que valía. No conocemos el resultado de su petición.

BERDEJO, Alonso (?-1595) (1595-?)⁶³
En 1595 era mozo entretenido de la frutería y pidió que se le dejara la plaza en propiedad. No se le concedió, pero fue promocionado al oficio de mozo de la

panetería que había quedado vaco por la promoción de Francisco Rodríguez.

BERG, Enrique (?-1595)⁶⁴
Servidor imperial, era gentilhombre de la boca del archiduque durante la Jornada a Bruselas. Falleció en el transcurso de la misma, concretamente a comienzos de noviembre de 1595 en Saona.

BERGHES, Philippe de (?- c. s. 1595) (?-1598)⁶⁵
Era miembro de la famosa familia Berghes de los Países Bajos, que habían servido durante mucho tiempo a Felipe II. En 1595 era mozo entretenido de la sausería de forma interina, momento en que pidió que le diera la plaza en propiedad. Aunque se le confirmó, tuvo problemas durante la Jornada a Bruselas al no concedérsele ración, por lo que gastó todo lo que tenía. Una vez en Flandes se le nombró mozo de oficio de la sausería, donde estaría hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

BERMAYREN, Hernan (c. s. 1595)⁶⁶

⁶² RAH, f. 72 r.

⁶³ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 98 v. y 109 v.

⁶⁴ ROCO, p. 26.

⁶⁵ RAH, ff. 45 r., 98 v. y 108 v.

Era tapicero mayor del archiduque al menos en 1595. A finales de ese año, pidió que se le librasen 2000 reales que había gastado en cosas de su oficio, además de los 1500 que el Almirante de Aragón le libró al salir de Madrid. Su petición le fue concedida.

BERMAYREN, Juan (c. s. 1595)⁶⁷

Era mozo de oficio de la tapicería del archiduque al menos en 1595. Pidió antes de la Jornada a Bruselas que se le concediera la ayuda de costa de 50 ducados que se había dado al resto de mozos de oficio, lo que se le concedió.

BERTIN, Carlos (c. s. 1597)⁶⁸

Era furrier de la acemilería al menos en 1597 cuando, junto a Julio Piperne, envió un memorial al bureo en el que representaban lo mucho que habían gastado en la jornada anterior a Calais y pedían entretenimiento como los demás. No conocemos la respuesta.

BLANES, Domingo (c. s. 1595)⁶⁹

Escudero de a pie del archiduque al menos en 1595.

BLASCO, Luis (c. s. 1595- c. s. 1597)⁷⁰

Caballerizo del archiduque al menos desde 1595, cuando realizó la Jornada a Bruselas. En 1597 hizo instancia ante Alberto para que le concediera una encomienda de las que vacaban. No conocemos la respuesta.

BOLPE, Onorio (1595- c. s. 1597)⁷¹

Proveedor de la casa en Borgoña durante la Jornada del archiduque. Se le encargó proveerla desde Lorena a Bruselas, lo que hizo junto a dos criados y tres caballos a su costa. Una vez en Flandes dos de sus criados, German Pagieto y Pomponio Amato, pidieron pasaporte para volverse a sus tierras en Italia, cosa que se les concedió, quedando Bolpe en Flandes. Se le prometió merced en 1596 pero en 1597 aún no se le había concedido, por lo que volvió a pedir ayuda de costa y la plaza de comprador mayor. Además, junto a Claudio Pelisonier, pidió una ayuda de costa extra por lo mucho que perdieron y

⁶⁶ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 107 v.

⁶⁷ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 107 r.

⁶⁸ RAH, f. 48 v.

⁶⁹ ALBERTO, f. 65 r.

⁷⁰ *Ibidem*, f. 64 v.; RAH, f. 48 r.

⁷¹ RAH, ff. 49 r.-v., 101 r. y 116 v.

le fue robado por los enemigos. No conocemos la merced que se le concedió.

BONOMO, Senese (1595- c. s. 1596)⁷²

Fue recibido como ayuda de entretenido de la acemilería del archiduque en 1595, quince días antes que Mathias Linden pero, sin embargo, a él se le nombraba como ayuda entretenido y a Linden como ayuda. Pedía que ese agravio no fuera más allá pero no conocemos la respuesta.

BORDAS, Gracián de (1571- 5/6/1574) (5/6/1574-c. s. 1576)⁷³

Portador de cocina de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el último tercio de 1571, con 35450 maravedís de gajes al año, hasta el 5 de junio de 1574, en que pasó a ser cocinero en lugar de Antonio Felipe. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

BORGOÑÓN, Claudio (1575-1595)⁷⁴

Lacayo del archiduque desde 1575 hasta poco antes de partir a Bruselas. En ese momento pidió que se le retirara por su precario estado de salud, lo que

certificaba el doctor Paz, pero que se le mantuvieran los 40000 maravedís de gajes de por vida para él y su mujer. Si fallecía, pedía que el dinero pasara a ella, que estaría sola y fuera de su tierra. Alberto decidió que se le mantuvieran los gajes a Claudio Borgoñón de por vida y cuando falleciera se dieran a su mujer 20000 maravedís anuales.

BORGOÑÓN, Francisco (c. s. 1595)⁷⁵

Pastelero del archiduque al menos en 1595.

BOYS, Diego (c. s. 1595)⁷⁶

Ayuda de cámara del archiduque al menos en 1595.

BOYS LAFFQUI, Diego (c. s. 1595- c. s. 1598)⁷⁷

Era el que traía el arcabuz del archiduque al menos desde 1595. En 1598 continuaba sirviendo en el mismo puesto, momento en el que pidió una ayuda de costa ya que no se le había concedido ninguna desde

⁷² ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 107 r.

⁷³ CMC.

⁷⁴ RAH, ff. 66 r. y 78 v.

⁷⁵ ALBERTO, f. 64 r.

⁷⁶ *Ibidem*, f. 61 v.

⁷⁷ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, ff. 54 v. y 126 r.

que salieron de España. No conocemos la respuesta.

BRAVO DE ACUÑA, Juan (?-1595)⁷⁸

Gentilhombre de la cámara del Archiduque al menos en 1595, en que pidió a Alberto que se le hiciera merced de poder quedarse en Madrid y recibir los gajes en ausencia, así como recibir alguna ayuda de costa por sus servicios y por estar con muchas deudas. Ya poseía una pensión de la canongía, de la que le había hecho merced Alberto, que montaba 6000 reales pero no le daban para entretenerse en Toledo. Se le concedió poder quedarse en Castilla pero la merced no se le mejoró. El 29 de agosto de 1595, camino de Flandes, el archiduque paró en Alcalá de Henares y visitó la universidad. Allí estaba Juan Bravo de Acuña, siendo en ese momento colegial mayor del colegio de Alcalá y canónigo de Toledo. Alberto le había provisto en Toledo para poder controlar la archidiócesis, lo que provocó la reacción del nuncio del Papa, el Patriarca de Alessandria, para evitarlo, aunque no lo consiguió.

⁷⁸ ROCO, p. 9; RAH, ff. 61 r., 68 r., 69 v., 88 v. y 90 r.; ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 46, ff. 346-347.

BRAVO, Francisco (c. s. 1595)⁷⁹

Portador de cocina del archiduque al menos en 1595.

BRIONES, Miguel de (c. s. 1595)⁸⁰

Salsier y mayordomo del estado de la boca del archiduque al menos en 1595.

BRIVESCO, Bartolomé [Bartolomé Brusco] (8/6/1571- c. s. 1576)⁸¹

Mozo de la cava y panetería de los archiduques desde el 8 de junio de 1571, con 27200 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

BRIZUELA, Fray Íñigo de (1595-1598)⁸²

Fraile dominico que el 20 de noviembre de 1595, en Génova, se unió a la comitiva de Alberto para ejercer como su confesor. Ocupó el puesto que había dejado vacante Fray Juan Vicente tras su fallecimiento y permaneció en el mismo puesto durante gran parte del periodo de los archiduques alcanzando una gran relevancia política.

⁷⁹ ALBERTO, f. 64 r.

⁸⁰ *Ibidem*, f. 63 r.

⁸¹ CMC.

⁸² ROCO, p. 36; L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II...*, t. IV, p. 151.

Era catedrático de teología en el monasterio de la Minerva de Roma.

BRUSCO, Antonio (15/9/1571- c. s. 1576)⁸³

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 15 de septiembre de 1571, con 20250 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

BRUSELAS, Francisco de (1593-1598)⁸⁴

Pellejero del archiduque desde que este volvió de Portugal. Antes de partir a Flandes pidió continuar ejerciendo y, a la vez, ser recibido como criado. La respuesta fue afirmativa y se encomendó al mayordomo mayor que se informara de los gajes que recibían los pellejeros en las casas del rey y de Isabel Clara Eugenia para asentar los de Francisco de Bruselas. Partió con el archiduque a Bruselas y en 1597 pidió una ayuda de costa para poder traer de Castilla a su mujer e hijas ya que no tenía suficiente con sus gajes de 20000 maravedís al año y no habérsele concedido ayuda de costa al partir de

Madrid. El bureo decidió apoyar su petición y recibió 500 reales, con lo que su familia marchó a Flandes. Sin embargo, no pudieron disfrutar de mucho tiempo juntos pues Francisco falleció en 1599 cuando volvía junto con los archiduques tras el matrimonio de ambos. En 1600 su viuda, María Ruiz, escribió al bureo para comunicarle que su marido la había dejado embarazada antes de morir y con dos hijos pequeños y apenas sin dinero, por lo que reclamaba una plaza para quien casare con ella. No conocemos la respuesta.

BUCE, Isabel de (3/5-19/6/1571)⁸⁵

Lavandera de boca de la casa de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 3 de mayo de 1571 hasta el 19 de junio del mismo año, en que fue despedida y sustituida por María Dorada. Sus gajes eran de 45000 maravedís al año.

BUENO, Francisco del (1595- c. s. 1597)⁸⁶

Salió de Madrid en 1595 como entretenido de la acemilería y se le asentó como ayuda de la misma en Bruselas. En

⁸³ CMC.

⁸⁴ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, ff. 45 r., 50 r.-v., 54 r., 59 v., 67 v., 69 v. y 92 r.

⁸⁵ CMC.

⁸⁶ RAH, f. 49 v.

1597 envió un memorial junto a Matías Linden, donde representaban los muchos trabajos que habían pasado en la Jornada a Flandes y lo escasos que eran los 32000 maravedís de gajes para poder sobrevivir. Ante eso, pidieron los gajes de ayuda que eran 42000 maravedís al año pero no conocemos la respuesta.

BUSTAMANTE, Alonso de (c. s. 1595)⁸⁷
Mozo de cocina del archiduque antes de la Jornada a Flandes. Antes de partir envió un memorial al bureo representando que llevaba mucho tiempo enfermo y que no podría servir en dicha Jornada. Pidió una merced ante su mucha su necesidad y se le concedió que permaneciera en Madrid, así como 400 reales de ayuda.

CABRERA, Juan de (c. s. 1595)⁸⁸
Aposentador de los estados del archiduque durante la Jornada a Bruselas. Una vez allí se le desposeyó del oficio junto al resto de aposentadores de los estados (Denis de la Forge, Juan de Lumbreras y Lorenzo Carrillo), por no ser ya necesarios. Cabrera se quejó amargamente y pidió una merced u otro

oficio en que ocuparse. No conocemos la respuesta.

CABRIEL, Pedro (c. s. 1595)⁸⁹
Ayo de los pajes del archiduque al menos en 1595. Durante la Jornada a Bruselas pidió que se le pagaran 531 reales que había gastado en las posadas de los citados pajes y en leña, servicio y ropa blanca. El contralor le había dicho que las posadas de Madrid a Barcelona serían gratis pero no fue así, por lo que no podían salir los pajes de ellas hasta que se pagara. Finalmente, el contralor se hizo cargo de la deuda.

CADENA, Lope de la (1595-1596)⁹⁰
Poco antes de partir a Bruselas pidió la plaza de caballero debido a sus muchos conocimientos de la crianza y cuidado de caballos, así como de la caballería de las sillas de la brida y gineta. Si no era posible que ocupara dicho oficio pedía una plaza de gentilhomme de la casa, lo que se le concedió finalmente aunque advirtiéndole que con él debía servir en cualquier otra cosa que Alberto le pidiera.

⁸⁷ RAH, f. 59 v., 67 v., 69 v. y 92 r.

⁸⁸ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, f. 98 v.

⁸⁹ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 112 r.

⁹⁰ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, ff. 59 r., 67 r, 69 r., 91 v. y 98 v.

El archiduque precisó rápidamente sus servicios y consta como caballero en la Jornada de Flandes. Sin embargo, no disfrutó mucho tiempo del oficio ya que falleció en 1596.

CALVO, Domingo (1596-1598)⁹¹

Mozo entretenido de la cerería sirviendo a los pajes desde 1596. En 1600 pidió que se le concediera la plaza en propiedad y si no, que se le concediera alguna ayuda de costa pero no conocemos la respuesta.

CAMPI, Francisco (c. s. 1595)⁹²

Hijo del Doctor Juan Campi, miembro del Consejo de Aragón. El 30 de junio de 1595, Felipe II escribió a Fuentes para comunicarles que Francisco, tras haber servido en el ejército en Italia, iba a pasar a hacerlo en Flandes. Para que pudiera hacerlo en la infantería española se le concedieron 6 escudos de ventaja al mes, así como el oficio de gentilhomme de la casa del archiduque.

CANO, Diego (1583-?) (1595- c. s. 1598)⁹³

⁹¹ RAH, f. 45 r.

⁹² ALBERTO, f. 62 r.; AHN, E., libro 253, f. 134 r.

Servidor del archiduque desde 1583, en 1595 nos lo encontramos como cochero. En ese momento se le prometió una ayuda de costa para la Jornada pero no se le hizo efectiva y en 1597 la tuvo que volver a reclamar, aunque no sabemos si se le pagó entonces.

CÁRDENAS, Alonso de (c. s. 1595-1598)⁹⁴

Hijo del conde de la Puebla de Montalbán y sobrino de Gonzalo Chacón, era gentilhomme de la cámara de Alberto desde, al menos, 1595 hasta 1598. En julio de 1598 pidió al archiduque Alberto, a través del almirante de Aragón, que se le hiciera merced en la provisión de las encomiendas de su orden que estaban vacas, petición que ya había realizado el 5 de junio de 1596. No conocemos la respuesta.

CÁRDENAS, Diego de (c. s. 1595- c. s. 1596)⁹⁵

Cerero mayor del archiduque al menos en 1595. Para poder ir a servir a Alberto a

⁹³ RAH, ff. 49 v., 111 v. y 125 r.

⁹⁴ ALBERTO, f. 61 v.; ROCO, p. 7; CODOIN, t. 41, p. 485; AGS, E., leg. 611, f. 84.

⁹⁵ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, f. 99 v.

Flandes vendió toda su hacienda en Madrid y por ello, en 1596, pidió que los gajes de su oficio se le incrementaran y se equipararan con los de su predecesor. No conocemos el resultado.

CARENA PRINCE, Fray Gonzalo (c. s. 1595)⁹⁶
Capellán del archiduque al menos desde 1595.

CARIA, Domingo de (c. s. 1595)⁹⁷
Escribano de cámara del archiduque al menos desde 1595.

CARMINAT, Esteban (c. s. 1595)⁹⁸
Portero de cocina del archiduque al menos desde 1595.

CARRILLO DE TOLEDO, Manuel (?-?)⁹⁹
Fue paje del archiduque, uniéndose luego al ejército de Felipe II. Por cédula de 3 de junio de 1594, Felipe II le hizo merced de 25 escudos de entretenimiento al mes.

CARRILLO, Fernando (1595-1598)¹⁰⁰

⁹⁶ ALBERTO, f. 61 r.

⁹⁷ *Ibidem*, f. 61 v.

⁹⁸ *Ibidem*, f. 64 r.

⁹⁹ AHN, E., libro 253, f. 89 r-v.

Natural de Córdoba, era abogado en Madrid. Fue elegido por Alberto como consejero en cosas de letras, así como superintendente de la milicia y del Consejo del archiduque con título del Consejo Real de Castilla y del hábito de Santiago. El 16 de septiembre de 1598 pasó a formar parte del Tribunal de la Visita de Flandes por orden de Alberto.

CARRILLO, Juan (c. s. 1595-1598)¹⁰¹

Franciscano, fue capellán de la casa de Castilla desde el 14 de diciembre de 1595 hasta 1598. Asimismo, era secretario del archiduque, su contador mayor y el representante de Alberto en la corte de Madrid junto a su ayudante Joan Montes de Porres. Sirvió también como secretario de la emperatriz en las Descalzas y de la Inquisición. En 1616, mientras servía de confesor a las monjas de las Descalzas escribió una historia del convento, muriendo en septiembre de dicho año.

CARRILLO, Lorenzo (c. s. 1595)¹⁰²

¹⁰⁰ ROCO, p. 7; L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II...*, t. IV, p. 150; J. Lefèvre, *Le tribunal de la visite, 1594-1602...*, p. 78.

¹⁰¹ AGP, Personal, Expedientes, C^a 209/2; BA, Mss. 51-VIII-12, f. 54; M. S. SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 182.

Aposentador de los estados del archiduque durante la Jornada a Bruselas. Una vez allí, se le desposeyó del oficio junto al resto de aposentadores de los estados por no ser ya necesarios. Se quejó amargamente y pidió que se le diera merced u otro oficio en que ocuparse. No conocemos la respuesta.

CASTAÑEDA, Juan de (1571-4/6/1574) (4/6/1574- c. s. 1576)¹⁰³

Mozo de cocina de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 25300 maravedís de gajes al año. Estuvo enfermo durante el segundo cuarto de 1571 y se le concedió una ayuda de 50 reales para que se curase. Estuvo en el puesto hasta el 4 de junio de 1574, momento en el que pasó a ser portador de cocina en lugar de Gracián de Bordas. Permaneció como tal hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

CASTAÑEDA, Pedro (c. s. 1595- c. s. 1598)¹⁰⁴

Mozo de oficio de relojero del archiduque, realizó la Jornada a Bruselas

sin su mujer y sus tres hijos, dejándoles para su remedio los 30 ducados de que le hizo merced el archiduque. En 1597 pidió una ayuda de costa para poder traer a su mujer a Bruselas y se le concedieron 500 reales de ayuda en enero de 1598, con los que su esposa viajó a los Países Bajos.

CASTELLANOS, Pedro (c. s. 1595)¹⁰⁵

Ayuda de guardaropa y joyas del archiduque al menos en 1595.

CASTILLA, Hernando de (c. s. 1595)¹⁰⁶

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos desde 1595.

CASTRO, Luis de (c. s. 1596)¹⁰⁷

Hijo de Rodrigo de Castro y Estefanía de Villaquirán. Servía de criado del archiduque en 1596 cuando su madre, con una recomendación de Filiberto de Saboya, pidió para él una plaza de ayuda de cámara, varlet servant o gentilhomme de la casa. No conocemos la respuesta a su petición.

¹⁰² ALBERTO, f. 63 v.; RAH, f. 98 v.

¹⁰³ CMC.

¹⁰⁴ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 54 v. y 126 r.

¹⁰⁵ ALBERTO, f. 61 v.

¹⁰⁶ *Ibidem*, f. 65 r.

¹⁰⁷ RAH, f. 111 r.

CASTRO, Rodrigo de (1571- c. s. 1576)
(?-?)¹⁰⁸

Abuelo de Estefanía Jacinta de la Reguera, dama de Isabel de Borbón. Casó con Estefanía de Villaquirán y ambos sirvieron en varias casas reales hasta que murieron. En 1571 era sumiller de la panetería y cava de los archiduques con 50000 maravedís de gajes al año. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576. Posteriormente, pasó a ser greffier del archiduque hasta su muerte. Su mujer continuó viva, sirviendo en Saboya.

CERDA, Francisco de la (?-1598)¹⁰⁹

Sobrino del duque de Medinaceli, pidió en 1595 a Alberto que le diera el puesto de gentilhomme de la boca. Se le debió conceder pues en 1598 nos lo encontramos sirviendo como tal en los actos de celebración de la cesión en Bruselas.

CERVANTES LOAYSA, Nicolás de
(1577-?) (?-1595)¹¹⁰

¹⁰⁸ CMC; RAH, f. 111 r.; AGP, Personal, Expedientes, C^a 872/32.

¹⁰⁹ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, f. 108 r.; BNM, Mss. 2346, f. 22 r.

¹¹⁰ RAH, ff. 59 r, 67 r, 69 r. y 91 r.

Entró a servir en 1577 como paje del archiduque, siendo promocionado posteriormente al oficio de gentilhomme de la casa. En verano de 1595 pidió que se le hiciera merced de un asiento de boca para quedarse en Madrid. La respuesta se dilató pero se le debió conceder pues no tenemos constancia de él en Flandes.

CIEZA, María de (1574- c. s. 1576)¹¹¹

Panadera de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el segundo tercio de 1574, con 7300 maravedís de gajes, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

COLENHOVEN, Luis (c. s. 1595)¹¹²

Mozo de oficio del guardaropa del archiduque al menos en 1595.

COMOS, Bautista de [Bautista le Mos]
(c. s. 1595- c. s. 1597)¹¹³

Guardarnés de la caballeriza del archiduque al menos de 1595 a 1597, en que sus gajes pasaron de 42000 maravedís a 60000.

CONCHA, Diego de la (1571-1572)¹¹⁴

¹¹¹ CMC.

¹¹² ALBERTO, f. 61 v.

¹¹³ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 47 v.

Era portero de cámara de Felipe II al que se destinó en 1571 a servir a los archiduques Alberto y Wenceslao junto a Juan de Salinas y Alonso de Argüello. En 1572 también le pidió el cardenal Espinosa que sirviera en el mismo oficio en su casa, a la vez que servía en el Consejo Real, por lo que pidió una ayuda de costa. Para servir mejor, el rey le hizo merced de una ayuda de costa de 2500 maravedís, además de sus gajes.

[Conde Valdemarino] (c. s. 1595)¹¹⁵

Gentilhombre de la boca del archiduque Alberto al menos en 1595.

CÓRDOBA, Francisco de (c. s. 1595)¹¹⁶

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos en 1595.

CORNECHIN, Adán [Adan Cornequin] (11/7/1571-1573)¹¹⁷

Ayuda de guardamangier de Alberto y Wenceslao desde el 11 de julio de 1571, con 34000 maravedís de gajes al año, hasta el segundo tercio de 1573 en que

fue despedido. En su lugar sirvió de forma interina Domingo García hasta 1576, momento en que se proveyó en Juan de Arroyo.

CORREA, Nicolás (c. s. 1595- c. s. 1598)¹¹⁸

Era mozo de oficio de la sausería del archiduque durante la Jornada de Bruselas. Antes de partir, pidió que se le diera una ración a su mujer para que pudiera ir con él y aunque se le concedió ella no pudo viajar hasta 1597. Cuando su mujer llegó a Bruselas, Correa envió un memorial al bureo en el que decía que su mujer había tenido que dejar algunas deudas en Castilla para poder ir, debido a haber estado él enfermo desde que vino de campaña. En consideración a ello y a que hubieran robado a su mujer en el barco en que llegó a Flandes, pedía una ayuda de costa. El 19 de enero de 1598 se le concedieron 300 reales de ayuda de costa.

CORTÉS, Juan (1595-?)¹¹⁹

¹¹⁴ CMC; AGS, Cámara de Castilla, leg. 415, fechada el 22 de junio de 1572.

¹¹⁵ ALBERTO, f. 62 r.

¹¹⁶ *Ibidem*, f. 61 v.

¹¹⁷ CMC.

¹¹⁸ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 54 v., 73 r. y 126 r.

¹¹⁹ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 67 v. Y 69 v.

Ayuda de tapicería del archiduque desde 1595, gracias a la renuncia al puesto de Francisco de Quevedo, que prefirió continuar con su antiguo oficio de ayuda de la furriera.

CORTÉS, Pedro (c. s. 1595- c. s. 1598)¹²⁰
Hermano del Marqués del Valle, al que substituyó en el título a su muerte. Era camarero del archiduque al menos en 1595, cuando se le encargó que hiciera una visita al hospital real por los diferentes memoriales que existían contra Humara y el resto de ministros que lo regentaban. Recibió por finanzas una ayuda de costa de 400 ducados pero ninguna por la casa del archiduque, por lo que la pidió en 1598. No se conoce la respuesta.

COSTA DE HOLONA, Dionisio (1595-1598)¹²¹

Teniente de ayo de los pajes, realizó la Jornada de Flandes en 1595. Durante la misma se dio de comer a su criado con lo que sobraba del estado de los pajes, al igual que se hacía con los del maestro y

capellán. En 1597 tuvo que pedir que se siguiera haciendo de esa manera, lo que se le concedió. En 1598 pidió una ayuda de costa para traer a su mujer desde Valencia, donde los gastos eran muy grandes, lo que se le concedió. Además, pidió la mayordomía del estado de los pajes como la tenía el teniente de los pajes del rey. El bureo apoyó su petición, mientras se le concedieran solo los gajes del oficio pero no la ración. Sin embargo, no se le concedió su petición y continuó sirviendo en el mismo puesto hasta que pasó a servir en la casa de los archiduques.

CROY, Philippe de [Señor de Molembais, Conde de Sempy y Conde de Solre] (1595-1598)¹²²

Nació en 1562 como hijo primero de Jacques de Croy y su tercera esposa Yolande de Lannoy. Señor de Solre, Molembais, Tourcoing y Cauroy, casó en primeras nupcias en diciembre de 1582 con Anne de Beaufort, hija única y

¹²⁰ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7; RAH, f. 124 r.

¹²¹ RAH, ff. 46 v., 48 v. y 126 v.

¹²² IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 193 r.; AGR, Audience, reg. 183, ff. 49/2, 63 y 68; ROCO, p. 7; G. MARTÍN, *op. cit.*, pp. 99-101; J. MASSARETE, *op. cit.*, p. 103. Para una biografía más completa B. J. GARCÍA GARCÍA, "<Ganar los corazones y obligar los vecinos>...".

heredera de Philippe III de Beaufort y de Madeleine de la Marck, consiguiendo así los Croy la baronía de Beaufort. Tras su fallecimiento en 1588 casó en segundas nupcias el 30 de junio de 1592 con Anne de Croy, viuda de Emmanuel de Lalaing e hija y heredera de Guillaume de Croy, Marqués de Renty y Anne de Renesse. En terceras nupcias, casó el 25 de enero de 1609 con Guillemelte de Coucy-Vervins, hija de Jacques I de Coucy y de Antoinette d'Oignies-de-Chaulnes y viuda de Louis de Manly.

Entró a servir como gentilhomme de la cámara de Farnesio, que fue uno de sus grandes valedores. Su primera aparición pública fue cuando se presentó su candidatura a gobernador de Arràs, que finalmente fue al señor de Marles, por la temprana edad de Solre. Su primer cargo importante se le concedió en 1588 cuando pasó a ser capitán de la guarda de archeros de Felipe II, donde estuvo hasta 1591. En ese momento se le mandó a Flandes, siendo nombrado gobernador, capitán general y grand-bailli de Tournai y Tournaisis, puesto en el que estuvo hasta 1612. Poco antes, el 3 de noviembre de 1590, la señoría de Solre se había

convertido en condado por cartas de Felipe II.

Poco a poco, su importancia fue aumentando y a comienzos de 1594 se le encargó ir a Luxemburgo para recibir a Ernesto de Austria. Su medro se vio ratificado cuando fue elegido como caballero mayor del archiduque Alberto ya que Luís Enríquez, que tenía el oficio, era muy mayor. Además, se le nombró gentilhomme de la cámara del Archiduque. Se integró en el servicio del archiduque hacia febrero de 1596 cerca de Blamont (Lorena) y permaneció en él hasta que ingresó en la casa de los archiduques. Fue nombrado caballero del Toisón y embajador en numerosas ocasiones, destacando su viaje a Viena el 22 de septiembre de 1611 al matrimonio del rey de Hungría Matias II. Falleció el 4 de febrero de 1612 en Bohemia.

CUELLO, Agustín de (c. s. 1595)¹²³

Sumiller de la cava del archiduque al menos en 1595. Antes de partir a Flandes pidió que, además de la mayordomía de la guardia de la que Alberto le había hecho merced, se le diera alguna ayuda de costa o merced por su pobreza y

¹²³ RAH, ff. 61 r., 68 r., 70 r., 88 r. y 90 r.

endeudamiento y tener 4 hijos. El bureo creía que se le podría hacer merced de la alcaldía de la guardia, lo que se le concedió. Al ir a Flandes ya no ejerció como sumiller de la cava.

CUESTA, Martín de la (11/7-31/12/1571)¹²⁴

Aguador mayor de los Archiduques desde el 11 de julio de 1571 con 75000 maravedís de gajes al año. Falleció a finales de ese año y el puesto lo sirvió el mozo de ese oficio hasta que se proveyó. Los gajes del primer tercio de 1572 fueron para sus hermanos Juan y Pero Martínez de la Cuesta, sus testamentarios.

CUEVA, Beltrán de la (c. s. 1595- c. s. 1598)¹²⁵

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos desde 1595. En 1598 pidió una ayuda de costa pero no conocemos la respuesta.

CUGNA, Francesco di (c. s. 1598)¹²⁶

Gentilhombre de lo eclesiástico de la cámara de Alberto, que partió el 19 de

junio de 1598 junto al arzobispo de Besançon hacia Roma para comunicar la renuncia del archiduque al capelo cardenalicio.

DAÇA, Diego (c. s. 1595)¹²⁷

Ayuda de cámara del archiduque al menos de 1595.

DALE, Manuel van (c. s. 1595)¹²⁸

Natural de Amberes, tenía cuenta de los carros de la tapicería de Alberto por orden del tapicero mayor y, anteriormente, había sido oficial del tesorero Rovelasca. Pidió en 1595 la plaza de mozo entretenido de la cava que estaba vaco pero no sabemos si lo consiguió.

DÁVALOS, Alonso de [Alonso de Ávalos] (c. s. 1589)¹²⁹

Gentilhombre de la cámara de Alberto en 1589, cuando el archiduque le envió a Madrid para discutir unos asuntos oficiales.

DÁVALOS, Luis [Luys de Ávalos] (?-1595) (1595-?)¹³⁰

¹²⁴ CMC.

¹²⁵ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, f. 124 v.

¹²⁶ COMF, t. II, n° 412, pp. 348-350.

¹²⁷ ALBERTO, f. 61 v.

¹²⁸ RAH, ff. 107 r. y 108 v.

¹²⁹ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 371.

Natural de Toledo, gentilhombre de la cámara del archiduque hasta 1595 en que fue nombrado mayordomo de la casa (2º), de cara a la Jornada de Bruselas. El 27 de agosto de 1595, Felipe II le concedió 50 escudos de entretenimiento al mes para que sirviera mejor al archiduque. Volvió en marzo de 1596 a Madrid, mandado llamar por el rey.

DÍAZ, Toribio (c. s. 1595)¹³¹

Ayuda de la sausería del archiduque al menos en 1595.

DIETRICHSTEIN, Maximiliano de [Maximiliano de Atristán, Barón de Dietrichstein].(1595-1598)¹³²

Hijo de Adam y de Margarita de Cardona, que entró en la orden de Calatrava como su padre en 1568 y más tarde recibió la encomienda de Cañaveral, que quedó en manos de su familia durante el siglo XVII. Sirvió varias veces a Felipe II como embajador como en 1592 en que

viajó a Gratz, Ingolstadt y Munich para expresar los pésames reales a todos los miembros de las Casas de Austria y Baviera por la muerte del archiduque Carlos. Ejerció como caballero mayor del archiduque Ernesto, gentilhombre de la cámara del Emperador Rodolfo II y, tras la muerte del archiduque, quedó en Flandes como sumiller de corps del archiduque Alberto y se le concedió una encomienda a comienzos de 1596. Murió en 1611.

DORADA, María (26/6/1571- c. s. 1576)¹³³

Lavandera de boca de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 26 de junio de 1571, en que sustituyó a Isabel de Buce con 45000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

DUQUE, Francisco (1575- c. s. 1576)¹³⁴

Mozo de oficio de cerería y tapicería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el primer tercio de 1575, con 27000 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

¹³⁰ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 7; AHN, E., libro 253, f. 144 v.; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 199 r.

¹³¹ ALBERTO, f. 63 r.

¹³² ROCO, p. 7; H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 437; F. EDELMAYER, "La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio...", p. 135.

¹³³ CMC.

¹³⁴ *Ibidem.*

EGMONT, Charles II de [Conde de Egmont] (3/1596-1598)¹³⁵

Hijo del famoso conde de Egmont ajusticiado en 1568, y hermano del conde de Egmont que falleció en la batalla de Ivry en 1590. En ese momento, recibió el título y gozó del favor de Felipe II pese a haber estado del lado de los rebeldes anteriormente. Fue recibido como gentilhombre de la cámara en marzo de 1596 y ejerció como tal hasta la llegada de los archiduques. En 1598 pidió alguna ayuda de costa para su sustento, petición que fue aprobada por el bureo, aunque no conocemos la respuesta del archiduque.

EMBERT, Beatriz de [Beatriz de Honvent] (1595- c. s. 1597)¹³⁶

Esposa de Bertrand le Saige, era lavandera de la ropa de la sausería y de la ropa de los pajes y ayuda de cámara del archiduque desde 1595. Realizó la Jornada de Bruselas con Alberto y en 1597 envió un memorial al bureo en el que pedía que se aumentaran sus gajes,

¹³⁵ RAH, f. 124 r.; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 198 v.; L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II...*, t. III, p. 1554.

¹³⁶ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 48 v. y 106 r.

debido a que gastaba mucho dinero en lavar la gran cantidad de ropa que se le daba y el dinero que recibía para ello era muy escaso y había tenido que gastar más de 400 ducados de su hacienda. No se atendió su reclamación ya que su asiento original, de 100 ducados al año y un real de ración por día, se había visto ya acrecentado por dos veces en bureo; en la primera se le acrecentó la ración en otro real y en la segunda 22 reales más de gajes al mes.

ENRÍQUEZ DE CANEDA, Joan (1577- ?) (?-1595)¹³⁷

Sirvió a Alberto desde 1577, siendo furrier de la caballeriza en 1595. Poco antes de partir a la Jornada de Bruselas envió un memorial al bureo en el que representaba que Alberto le había hecho merced de la receptoría del partido de Alcalá, donde se cobraban más de 100000 ducados, no teniendo más de 100000 maravedís de salario. De estos, debía pagar casa y un oficial, quedando para él solo 40000 maravedís fuera del riesgo de afianza el oficio. Por ello, pedía que se le aumentara el salario de esa receptoría o darle algún castillo por sus servicios. El

¹³⁷ RAH, ff. 47 v., 63 v. y 79 v.

bureo no quería aumentarle los gajes pero proponía que se le proveyera algo en Toledo si quedaba vaco, lo que Alberto rechazó. En 1597 pidió que se le pagaran 766967 maravedís del tiempo en que sirvió, por el resto de los carruajes de Lisboa a Madrid. La mayor parte de ese dinero eran deudas contraídas con criados de Alberto y pedía que se le pagara pero no se le concedió porque parecía que había tasado en mucho en su momento dicho alcance.

ENRÍQUEZ, Luis [Conde de Villaflor] (1577-?) (?-1595)¹³⁸

Hijo segundo de la casa de Alcañizas. Gentilhombre de la boca de la casa de Borgoña de Felipe II desde 1556 hasta 1595, fue nombrado gentilhombre de la cámara del archiduque en 1577, pasando posteriormente a ser caballero mayor. Ejerció este puesto hasta que Alberto partió a Flandes, ya que permaneció en Madrid al ser muy mayor y el rey, a cambio, le hizo merced de su plaza de mayordomo y el título del Conde de Villaflor.

¹³⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35; ROCO, p. 7.

ENZENEAR, Joachim de (c. s. 1595)¹³⁹

Nacido en el Imperio fue íntimo amigo de Jehan Llhermite. En 1595 era ayuda de cámara del archiduque. Poco antes de partir para la Jornada de Flandes pidió que se le subieran los gajes o que se le diera algún oficio en Toledo, en consideración a estar necesitado y a ser uno de los más antiguos en el oficio. Se le denegó el aumento de gajes y en cuanto al oficio en Toledo, se dejó en suspenso.

ESCOBEDO RIBADENEIRA, Diego de (1595-1598)¹⁴⁰

Su familia había servido a Felipe II y a los emperadores Fernando y Maximiliano. En 1595 era secretario de Guerra del estado de Milán pero quería ir con Alberto a servir a Flandes, por lo que pidió el oficio de ayuda de cámara o gentilhombre de la casa, que es el que finalmente se le concedió. En ello influyó la recomendación de Catalina Micaela y de Filiberto de Saboya. En ese momento, realizó el viaje de Turín a Bruselas por su cuenta, no concediéndosele ayuda de costa como al resto, por lo que en 1597 la

¹³⁹ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, ff. 64 r. y 79 v.; J. LLHERMITE, *Passetemps*,... p. 267.

¹⁴⁰ RAH, ff. 46 r., 47 r., 111 r. y 124 v.

pidió. Sin embargo, ya se le habían concedido 1000 reales de ayuda de costa con los que tuvo que mantener dos caballos con los que vino de Turín a su costa, por lo que no se le dio nada más. Continuó sirviendo hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

ESCRIVA, Onofre [Aloffe Escrivan] (c. s. 1595- 1598)¹⁴¹

Paje de la casa de Borgoña de Felipe II al menos en 1593 y hasta el 17 de julio de 1595, cuando asentó como costiller en la misma casa, oficio que conservaba en 1598. Era hijo de Onofre de Escrivá, señor de Argelita y fue conservador general del patrimonio real en Sicilia. Gentilhombre de la boca del archiduque al menos desde 1595 en que, poco antes de partir a la Jornada de Flandes, pidió una ayuda de costa para poder hacerla holgadamente. No conocemos la respuesta pero el caso es que en 1597 pidió otra como la que se le había concedido al resto de sus compañeros por

estar empeñado y pobre. El 12 de febrero de 1598 se le concedieron 1000 reales.

ESPINOLA, Ferdinando [Conde Spinola] (c. s. 1595-1598)¹⁴²

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos desde 1595. En 1597 pidió una plaza de la cámara en virtud de los servicios de sus pasados a la Casa de Austria durante 60 años, así como los suyos. Sin embargo, no se le concedió.

ESQUENARDO, Juan Bautista (c. s. 1595- c. s. 1596)¹⁴³

Obligado de las acemilas y de los caballos al menos durante la Jornada a Bruselas. Una vez allí, pidió a Alberto que se pagara el alquiler de las acemilas a sus dueños, como se solía hacer, para así poder despedirlos. Rápidamente, se decidió que se remataran las cuentas y quedaran solo las acémilas necesarias.

FAING, Gilles du [Gilles Dufaing de Luzemburg] (1597-1598)¹⁴⁴

¹⁴¹ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 54 v. y 83 v.; APRM, Personal, Expedientes, C^a 319/24; BNE, Mss. 2346, f. 22 r.; L. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1716, t. III, libro X, p. 404.

¹⁴² ALBERTO, f. 62 r.; RAH, f. 48 r.

¹⁴³ RAH, f. 116 r.

¹⁴⁴ RAH, f. 48 r.; AHN, E., libro 253, ff. 163 r. y 239 r.; M. GACHARD, *Collection des voyages...*, t. IV, pp. XXXVI-XXXVII.

Nacido en Jamoigne hacia 1560, era hijo de Jean de Tassigny, señor de Faing, Linay, la Crouée y Griffomont y de Françoise de Cugnon-St. Erpirgny, dama de Ethe-Belmont. Tras terminar sus estudios, entró como voluntario en un regimiento de alto-alemanes donde obtuvo el grado de capitán de compañía, participando en muchos asedios. Farnesio le envió a la corte de Madrid en 1590, donde residió durante un tiempo, empleado en los asuntos de la liga y de Flandes. Durante su estancia en la corte madrileña se encargó de velar por los intereses de Mansfeld. Fue armado caballero el 26 de septiembre de 1595 y recibió una cadena de oro y una merced. El 2 de octubre de ese año, Felipe II escribió a Alberto para decirle que Gilles quería volver a Flandes, ante lo que el archiduque decidió que en 1596 entrara en el consejo provincial de justicia de Luxemburgo como consejero de espada. El 22 de octubre de 1597, Felipe II volvió a interceder ante Alberto para que se le diera algún otro cargo en el gobierno o guerra y un entretenimiento, así como un asiento de la boca y que se le pagaran los gages del tiempo que estuvo sirviendo en Luxemburgo. Justo después, se le nombró

gentilhombre de la boca de la casa del archiduque, oficio que mantuvo en la casa de los Archidukes. Acompañó a Alberto en su Jornada para los matrimonios, realizando una narración de la misma. Obtuvo otros puestos, entre los que destaca el de bailli de Flandes el 8 de agosto de 1617 o el de consejero de Guerra. En 1600 fue enviado como diputado a la Dieta de Spira, luego a Nancy de allí a visitar la Lorena. Después volvió a Flandes donde Felipe IV, el 24 de enero de 1625 erigió en su honor la tierra de Jamoigne en baronía. Falleció en Gante el 2 de diciembre de 1633.

FANARINA, Jacques (c. s. 1595)¹⁴⁵

Sillero de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

FARELANS, Manuel de (?-1595)¹⁴⁶

Sirvió en el oficio de ayuda de la cava hasta 1595 en que, ya mayor y enfermo, se le concedió la jubilación. Don Luis Enríquez, caballero mayor del archiduque, pidió el puesto para Francisco de Losada, su criado, pero no se le concedió.

¹⁴⁵ ALBERTO, f. 65 r.

¹⁴⁶ RAH, f. 64 v.

FEL, Juan (c. s. 1595)¹⁴⁷

Cocinero del archiduque al menos en 1595.

FELIPE, Antonio (1571-4/6/1574)¹⁴⁸

Cocinero de los archiduques desde que llegaron a Madrid con 35000 maravedís de gajes al año. Estuvo en el puesto hasta el 4 de junio de 1574 en que se despidió y fue sustituido por Gracián de Bordas.

FERNÁNDEZ, Alonso (1/5-2/7/1571)¹⁴⁹

Ayuda de la panetería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de mayo de 1571 hasta el 2 de julio de 1571 en que entró en su lugar Luis de Laguna. Sus gajes eran de 34400 maravedís al año.

FERNÁNDEZ, Juan (1571-1595)¹⁵⁰

Sirvió al archiduque Alberto desde que llegó a España junto a su hermano Wenceslao hasta poco antes de la Jornada de Flandes como zapatero de la casa. En ese momento se le jubiló y pidió que se le concediera alguna merced por los 25 años de servicio, 12 de ellos sin gajes ni ayuda

de costa. El bureo creía que se le podía hacer merced en la limosna de Toledo de los 40000 ducados, decidiendo Alberto que se le concediera una ayuda de 50 ducados.

FERNÁNDEZ, Vicente (c. s. 1596)¹⁵¹

Fue criado de Juan de Austria y portero de saleta de Farnesio. Entró a servir como criado en 1596 al archiduque y pidió que se le diera plaza de portero de saleta, en atención a sus conocimientos de francés y flamenco. No conocemos la respuesta.

FLECKHAMER, Jacop (1598)¹⁵²

Criado de Hans Khevenhüller, fue enviado por este el 4 de febrero de 1598 a Flandes para tratar negocios con el archiduque. Alberto decidió que se quedara allí sirviéndole como ayuda de cámara y la respuesta a Madrid la llevó un correo.

FLORES, Pedro (1/5/1571- c. s. 1576)¹⁵³

Mozo de oficio del guardarropa de los Archiduques desde el 1 de mayo de 1571,

¹⁴⁷ ALBERTO, f. 64 r.

¹⁴⁸ CMC.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ RAH, ff. 63 v. y 78 v.

¹⁵¹ *Ibidem*, f. 99 v.

¹⁵² H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 473.

¹⁵³ CMC.

con 7200 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

FONSECA, Gutierres de (c. s. 1595-1598)¹⁵⁴

Natural de Toro, era el segundo hermano del conde de Villanueva y caballero del hábito de San Juan. Ejerció como gentilhombre de la cámara del archiduque al menos desde 1595 a 1598. En 1597 se le concedieron 400 ducados por finanzas y en 1598 una licencia de 8 meses para ir a Castilla.

FORGE, Denis de la (1595)¹⁵⁵

Arquero de Corps de la casa de Borgoña de Felipe II desde el primer tercio de 1574 hasta el segundo tercio de 1595. Tuvo licencia en el último tercio de 1591 y una segunda licencia a finales de 1593, partiendo a Flandes el 9 de diciembre. Cesó su servicio en la guarda para pasar a servir al archiduque Alberto en la Jornada de Flandes como aposentador de los estados, ya que quería regresar a su tierra. En su petición expuso que las 4 plazas que tenía proveídas el archiduque en su

casa eran insuficientes, por las causas que se solían ofrecer de enfermedades y muertes, y que en la casa del rey había 6 plazas de ese tipo. Se le concedió el oficio pero una vez llegado a Flandes se le desposeyó de él, como al resto de aposentadores de los estados, por no ser ya necesarios, ante lo que se quejó amargamente pidiendo una compensación a cambio. No conocemos el resultado.

FRANCÉS, Juan (1/7/1571-30/4/1574)¹⁵⁶

Panadero de los archiduques, con 20 maravedís de gajes al día, desde el 1 de julio de 1571 hasta el primer tercio de 1574.

FRANCÉS, Juan (1571- c. s. 1576)¹⁵⁷

Cocinero de los archiduques desde que llegaron a Madrid, con 35000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

FRÍAS, Licenciado Juan de (1595-1598)¹⁵⁸

Natural de Córdoba, fue nombrado consejero, auditor de cámara y secretario

¹⁵⁴ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, f. 124 r.; ROCO, p. 7; BNM, Mss. 2346, f. 22 r.

¹⁵⁵ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 72 r. y 98 v,

¹⁵⁶ CMC.

¹⁵⁷ *Ibidem.*

¹⁵⁸ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, pp. 186-187.

del archiduque en 1595 para realizar la Jornada a Flandes. En 1597 se le envió a Madrid para tratar de la situación en los Países Bajos y, especialmente, de las conversaciones para el matrimonio con Isabel Clara Eugenia. En su lugar, actuó Roco de Campofrío como secretario. A comienzos de agosto de 1598 estaba ya de vuelta en Flandes, incorporándose al servicio con los archiduques.

FRITZNAVER, Juan (1571)¹⁵⁹

Preceptor y ayo de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que llegaron a Madrid, con 40000 maravedís de gajes al año, hasta el final de septiembre de 1571.

GAITÁN, Juan (1577-1593)¹⁶⁰

Mayordomo del archiduque desde 1577 hasta su muerte en 1593. Poco antes de partir Alberto a Flandes su viuda, Francisca de Padilla, pidió que se le mantuvieran los gajes que tenía su marido hasta que ella falleciera y, además, se le diera alguna ayuda de costa, por estar muy vieja y necesitada. El Archiduque le

contestó que tendría memoria de los servicios de su marido y le haría merced a sus hijos por la iglesia.

GALLEGO, Juan (c. s. 1595- c. s. 1598)¹⁶¹

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos desde 1595. En 1598 pidió una ayuda de costa para poder casar a una de las tres hijas que tenía en Madrid. No conocemos la respuesta.

GARCÍA, Domingo (1573-12/4/1576)¹⁶²

Ejerció de forma interina el oficio de ayuda de guardamangier desde el segundo tercio de 1573, en que fue expulsado Adan Cornechin, hasta el 12 de abril de 1576, en que se proveyó el oficio de forma definitiva en Juan de Arroyo.

GARCÍA, Martín (c. s. 1595)¹⁶³

Palafrenero del archiduque al menos en 1595.

GARCÍA, Sebastián (1576-?)¹⁶⁴

Criado de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el primer

¹⁵⁹ CMC.

¹⁶⁰ RAH, ff. 64 v., 72 r. y 77 v.; MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

¹⁶¹ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, f. 127 r.

¹⁶² CMC.

¹⁶³ ALBERTO, f. 64 v.

¹⁶⁴ CMC.

tercio de 1576, con 6000 maravedís de gajes al año.

GODEFROD, Charles Emmanuel de [Conde de Pont-de-Vaux] (1597-1598)¹⁶⁵ Entró a servir como gentilhomme de la cámara en 1597 y sirvió hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques. En 1598 pidió una ayuda de costa por su pobreza y el bureo apoyó la petición, aunque desconocemos la respuesta de Alberto.

GOES, Gil (c. s. 1595)¹⁶⁶

En 1595 era mozo entretenido de la cava, momento en que pidió promocionar al puesto de mozo de oficio de la panetería que estaba vacante por la promoción de Francisco Rodríguez a ayuda de cava. No conocemos la respuesta.

GOES SILVERA, Luis de (1593- c. s. 1597)¹⁶⁷

Era cuñado de Diego Velázquez de la Canal y yerno del contralor Diego de Olarte. Se le dio el oficio de gentilhomme de la casa en 1593. Para ir a servir a Flandes pidió un asiento de la boca pero

no se le concedió, por lo que 1595 permaneció en Madrid con sus gajes y 300 ducados de ayuda de costa. En 1597 volvió a pedir plaza como gentilhomme de la boca y el castillo de Canales, que había vacado por la muerte de su suegro, pero no sabemos si lo consiguió.

GÓMEZ, Jerónimo (c. s. 1595)¹⁶⁸

Mozo de oficio de los médicos de la casa del archiduque al menos desde 1595. Junto al otro mozo de oficio, Manuel Núñez, pidió una ayuda de costa para la Jornada. El mayordomo mayor les dijo que se les daría durante el camino y a finales de octubre de 1595 aún no habían recibido nada. No conocemos si la obtuvieron finalmente.

GONZÁLEZ, Alonso (1589-1595)¹⁶⁹

Sirvió en la casa del archiduque desde 1589, siendo en 1595 mozo de oficio de la sausería. Poco antes de partir a Flandes escribió al bureo, pidiendo que se le mejorara en su oficio o en la potajería, cerería o en otro sitio, en atención a lo que había servido y a dejar a mujer y 4

¹⁶⁵ RAH, f. 124 r.

¹⁶⁶ *Ibidem*, f. 98 r.

¹⁶⁷ *Ibidem*, ff. 47 r., 59 r., 67 r, 69 r. y 91 r.

¹⁶⁸ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 108 r.

¹⁶⁹ RAH, ff. 61 v., 63 v., 68 v., 70 r., 78 v., 88 v. y 90 r.

hijos por servir a Alberto. Pedía también una ayuda de costa para su mujer. No se le proveyó en ningún oficio, pese a que el bureo propuso que se le diera el oficio de portero de cocina entretenido y no hay constancia de él en el viaje a Flandes. Alberto decidió que se le pusiera en la memoria de los oficios que había de proveer para acordarse de él cuando hubiera alguna vacante, aunque durante su gobierno no se le concedió oficio alguno.

GONZÁLEZ, Baltasar (c. s. 1595)¹⁷⁰

Barbero de la casa del archiduque al menos en 1595, falleciendo durante la Jornada a Bruselas.

GONZÁLEZ DE NAIBIA, Miguel (c. s. 1595)¹⁷¹

Mozo de oficio de la potajería del archiduque al menos en 1595.

GRANJA, Pedro de la (c. s. 1595)¹⁷²

Cocinero del archiduque al menos en 1595.

GULLEMES, Martín (c. s. 1595)¹⁷³

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

GURREA, Miguel de (1571- c. s. 1576)¹⁷⁴

Ayuda de cerería y tapicería y maestresala de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid hasta, al menos, el primer tercio de 1576. Sus gajes eran de 15000 maravedís al año y podía comer del remanente de la mesa de los pajes.

GUTIÉRREZ, Lázaro (1580-?) (?- c. s. 1595)¹⁷⁵

Comenzó a servir desde 1580 en la cámara y furriera y en 1595 era guarnicionero de la caballeriza. Durante este periodo no había recibido ayuda de costa alguna y por ello pidió que se le proveyera en la alcaldía del castillo de Aldobea (junto a Torrejón de Ardoz), para que pudiera servir holgadamente en la Jornada de Flandes. No conocemos la respuesta.

¹⁷⁰ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 106 r.

¹⁷¹ ALBERTO, f. 64 r.

¹⁷² *Ibidem*

¹⁷³ *Ibidem*, f. 65 r.

¹⁷⁴ CMC.

¹⁷⁵ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, f. 83 r.

GUZMÁN, Alonso de (c. s. 1595)¹⁷⁶

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos en 1595. Antes de partir a Flandes pidió a Alberto que le favoreciera para que el rey le diera un hábito. El archiduque le apoyó en su petición pero no sabemos si se le concedió.

GUZMÁN, Diego de (1577-?)¹⁷⁷

Fue nombrado gentilhombre de la boca en 1577.

GUZMÁN, Martín de (c. s. 1598)¹⁷⁸

Era camarero de Alberto al menos en 1598 cuando llegó a Flandes. En ese momento, pidió una ayuda de costa por ser su padre pobre y él solo recibir un pequeño sueldo por la iglesia. No conocemos la respuesta.

GUZMÁN, Pedro de (?-1595)¹⁷⁹

Costiller de la casa de Borgoña de Felipe II al menos desde 1570 hasta 1598. Sirvió como gentilhombre de la boca del

archiduque hasta que este salió de Madrid.

HAMIS, Jacques de [Jacques de Hainz] (1595)¹⁸⁰

Arquero de corps de la casa de Borgoña de Felipe II desde diciembre de 1574 hasta la muerte de Felipe II. En 1595 se le proveyó en el oficio de ayuda de la sausería de la casa de Alberto pero no lo pudo aceptar por su edad y mala salud, siendo un oficio de mucho trabajo. Pidió al archiduque que se le mejorara y que se le diera alguna ayuda de costa. El bureo pensó que se le podrían dar 400 reales por no haber en qué ocuparle. Se le concedieron finalmente 500 y continuó ejerciendo como archero de corps, hasta ser reservado con Felipe III y como merced se le concedió recibir cinco reales y diez maravedíes que se contarían desde el primero de octubre de ese año.

HANDTLIP, Joseph [Joseph Artellie] (c. s. 1595)¹⁸¹

Tesorero del archiduque al menos en 1595.

¹⁷⁶ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, ff. 59 r., 67 r., 69 r. y 91 r.

¹⁷⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

¹⁷⁸ RAH, f. 124 r.

¹⁷⁹ APRM, Personal, Expedientes, C^a 495/16; IVDJ, Envío 33, caja 46; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 168, carpeta 17.

¹⁸⁰ RAH, ff. 61 v., 68 r., 70 r., 88 v. y 90 r.

¹⁸¹ ALBERTO, f. 62 r.

HÉNIN-LIETARD, Pierre de [Conde de Boussu] (1595-21/4/1598)¹⁸²

Conde de Boussu, era hijo de Maximiliano y de Charlotte de Werchin. Fue caballero del Toisón de Oro, capitán de la guarda del archiduque Alberto (al que salió a recibir junto a Pierre-Ernest de Mansfeld en Sirch en enero de 1596) y gran maestro y capitán general de la artillería de 1597 hasta su muerte el 21 de abril de 1598. Se le enterró en la capilla funeraria de los señores de Boussu junto a su mujer, Marguerite de Croy, con la que se había casado el 2 de septiembre de 1584.

HENRÍQUEZ DE LANDA, Francisco (c. s. 1595)¹⁸³

Acemilero mayor del archiduque al menos en 1595.

HERNÁNDEZ, Alonso (c. s. 1595)¹⁸⁴

Ayuda del guardamangier del archiduque al menos en 1595.

HERNÁNDEZ, Alonso (3/7/1571-4/10/1574)¹⁸⁵

Aposentador de familia de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 3 de julio de 1571, con 40000 maravedís de gajes al año, hasta su muerte el 4 de octubre de 1574. Sus gajes del último tercio de 1574 se le dieron a su mujer, Petronila de León.

HERNÁNDEZ, Bartolomé (c. s. 1595)¹⁸⁶

Mozo de retrete del archiduque al menos en 1595.

HERNÁNDEZ, Lucas (1595- c. s. 1597)¹⁸⁷

Hijo del proveedor de la casa del archiduque en Portugal, en 1595 entró a servir como mozo de oficio del guardamangier. Realizó la Jornada con Alberto y, una vez en Bruselas, en 1596 pidió que se le diera el oficio de ayuda de acemilero mayor que estaba vaca. No se le concedió y en 1597 pidió el de comprador mayor de la casa ya que Lucas sirvió en ausencia de su padre en el oficio de proveedor y tenía por ello experiencia. El bureo apoyó su petición pero no se le

¹⁸² ROCO, p. 71; G. MARTÍN, *op. cit.*, pp. 41-61; P. A. DE LANNOY, *op. cit.*, f. 18 r.-v.

¹⁸³ ALBERTO, f. 64 v.

¹⁸⁴ *Ibidem*, f. 63 v.

¹⁸⁵ CMC.

¹⁸⁶ ALBERTO, f. 62 v.

¹⁸⁷ ALBERTO, f. 64 r.; RAH, ff. 48 v. y 99 r.

debió conceder, ya que en 1605 era ayuda del comprador.

HERNÁNDEZ, Pedro (?-1595)¹⁸⁸

Lacayo de la casa del archiduque al que poco antes de partir a la Jornada de Flandes se le concedió la alcaldía y alguacilato del vicario de Alcalá. Sin embargo, pidió que se le conservaran sus gajes y ración dentro de la casa por ser muy mayor y no saber leer ni escribir y difícilmente poderse sustentar con ese oficio. Al buero le parecía que, junto a lo que se les había dado, se les podrían conceder 15000 maravedís por año de los 40000 ducados que había de la limosna pero Alberto se negó por ya haberle concedido merced en el Arzobispado como suplemento.

HERNÁNDEZ, Sebastián [Sebastián Fernández] (c. s. 1595-1598)¹⁸⁹

Mozo de oficio de la sausería del archiduque al menos en 1595 en que pidió la plaza de ayuda de la panetería que estaba vacante por la promoción de Luis de Soto a la de guardajoyas y ropa o la de

mozo de oficio de la panetería vacante por la promoción de Francisco Rodríguez a ayuda de cava. Sin embargo, no consiguió ninguno de ellos. Realizó el viaje a Flandes y en 1596 pidió que se hiciese con su madre lo mismo que con otras que habían sido criados de Alberto. No se le concedió, aunque si una ayuda de costa en Madrid que, como no fue apoyada por el archiduque, no fue de más de 40 reales. Sin embargo, Diego de Ibarra la anuló y en el año 1600, Hernández volvió a pedir una ayuda de costa para poder enviársela a su madre a Madrid. No conocemos la respuesta.

HOREKENS, Henrico (c. s. 1595)¹⁹⁰

Capellán del archiduque al menos en 1595.

HURTADO BARRADAS, Pedro [Pedro Urtado de Marrades] (1578-1593) (1593-1598)¹⁹¹

Fue paje desde 1578 hasta 1593 en que pasó a ser gentilhomme de la casa del archiduque, aunque de 1586 a 1595 estuvo en Italia como soldado. Se

¹⁸⁸ RAH, ff. 65 v. y 79 r.

¹⁸⁹ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 45 v., 98 r. y 115 r.

¹⁹⁰ ALBERTO, f. 61 r.

¹⁹¹ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 43 v., 47 r., 64 v. y 71 v.; AHN, E., legajo 1410-1.

representó como uno de los primeros que quiso ir a Flandes con Alberto y pidió una ayuda de costa conforme a su disposición así como una plaza de la boca por sus servicios y por los de su tío, Gaspar de Marradas, que había sido Virrey de Mallorca. No se le concedió ya que en 1600 volvió a pedirlo. En 1596 se le concedió una licencia para retornar a la Península Ibérica a poner en orden su hacienda pero no la cogió por servir mejor al archiduque. En 1597 volvió a pedir ayuda de costa o que se le mandaran librar, a cuenta de su sueldo, 100 florines pero tampoco se le concedió ya que ya se le habían dado 2735 reales de ayuda de costa. Sin embargo, el 13 de junio de 1597, el archiduque le concedió 25 escudos de entretenimiento al mes, debido a sus servicios en Italia y que iba a continuar sirviendo al rey en Flandes, contando la merced desde el 5 de noviembre de 1596. En ese momento se le concedió también, como al resto de la casa, un tercio de gajes a finales de 1596. En 1598 volvió a pedir ayuda de costa pero no conocemos la respuesta. En 1598 pasó a servir en el mismo oficio de gentilhomme de la casa con los archiduques.

IBARRA, Diego de (1595-1598)¹⁹²

En 1590 fue enviado como relevo de Bernardino de Mendoza al puesto de embajador en Francia. No pudo ejercer por la complicada situación y, por ello, se le concedió el oficio de Veedor general del ejército en Flandes y consejero de Guerra. Durante el gobierno de Ernesto se intentó que pasase a ser gentilhomme del archiduque, lo que este trató de evitar. Sin embargo, con la muerte de Ernesto en 1595, pasó a ser mayordomo de Alberto. Fue a recibir a Lorena a Alberto y se encargó de hacer el aposento en Bruselas para su casa y estuvo en el puesto hasta pasar a la casa de los archiduques.

ISSINO, Juan (c. s. 1595)¹⁹³

Cazador del archiduque al menos en 1595.

JERÓNIMO, Maese (?-1593)¹⁹⁴

Cocinero de la casa del archiduque hasta su jubilación en 1593. Sin embargo, poco antes de comenzar la Jornada de Flandes

¹⁹² ROCO, p. 70; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 193 r.; M. A. OCHOA BRUN, *op. cit.*, pp. 300-301.

¹⁹³ ALBERTO, f. 64 v.

¹⁹⁴ RAH, ff. 64 r. y 79 v.

pidió ser readmitido en algún oficio pese a llevar 19 meses jubilado. Si esto no era posible, pedía que se le consignaran los 50000 maravedís que le había concedido Alberto al año, lo que pareció justo al bureau y al archiduque.

JIMÉNEZ, Santiago (1571-20/1/1573)¹⁹⁵
Guardamangier de los archiduques desde que estos llegaron a Madrid, con 40440 maravedís de gajes al año. Estuvo en el puesto hasta su muerte el 20 de enero de 1573. Los gajes de ese primer tercio de 1573 se le entregaron a su testamentaria, su mujer Catalina de Ayo.

JOYMAN, Enrique [Enrique Cayman] (1571- c. s. 1576)¹⁹⁶
Barrendero de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que llegaron a Madrid, con 7300 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En ese momento, se le acrecentaron los gajes hasta 12000 maravedís de gajes al año.

KHEVENHÜLLER, Hans (1594-1595)¹⁹⁷

¹⁹⁵ CMC.

¹⁹⁶ *Ibidem*.

El famoso embajador, fue mayordomo mayor y sumiller de corps de Alberto durante su estancia en Madrid entre 1593 y 1595.

LABRERO, Marcos (c. s. 1595)¹⁹⁸

Guardamangier del archiduque al menos en 1595

LAGUNA, Luis de (3/7/1571-1572)¹⁹⁹

Ayuda de la cava y pantería desde el 3 de julio de 1571, con 34400 maravedís de gajes al año. Entró a servir en lugar de Alonso Fernández y estuvo en el puesto hasta su muerte al final de octubre de 1572. Sus gajes de ese último tercio de 1572 se pagaron a su mujer María de Aguilera, que era su testamentaria, en espera de que su hija Luisa de Laguna pudiera hacerse cargo de la herencia.

LAÍNEZ, Juan [Juan Leynez] (c. s. 1595)²⁰⁰

Ayuda de cámara del archiduque al menos en 1595. Poco antes de partir a

¹⁹⁷ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 419. Su biografía excede los límites de este trabajo y la podemos encontrar en la introducción de Sara Veronelli en *Ibidem*.

¹⁹⁸ ALBERTO, f. 63 v.

¹⁹⁹ CMC.

²⁰⁰ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, f. 65 v.

Flandes, se le concedió una ayuda de costa para la Jornada pero con ella no era suficiente para que viajara también su mujer y pidió otra ayuda más. No conocemos la respuesta.

LANZE, Jacques [Jacques Yançe, Yenze, Anz, Hanz] (1571-1574)²⁰¹

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 22250 maravedís de gajes anuales, hasta el último tercio de 1574.

LARELA, Bernardino [Bernardino Casela] (c. s. 1595-1598)²⁰²

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos desde 1595 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

LARRANÇA, María de (c. s. 1595)²⁰³

Lavandera de la boca del archiduque al menos en 1595.

LEDESMA, Jerónimo de (c. s. 1595)²⁰⁴

Mozo de oficio de la cava del archiduque al menos en 1595.

LEMOS, Bautista de (c. s. 1593-c. s. 1595)²⁰⁵

Furrier de la caballeriza del archiduque desde, al menos, la Jornada de Portugal hasta poco antes de la de Flandes. En ese momento, se le comunicó que permanecería en Madrid y pidió que se le mantuvieran los gajes y se le diera ayuda de costa como al resto de criados que se quedaban, debido a la extrema necesidad que padecían tanto él como de su madre y hermanas. No sabemos si se le concedió.

LEÓN, Maestro (1/9/1571-12/3/1575)²⁰⁶

Maestro de los pajes de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de septiembre de 1571 hasta el 12 de marzo de 1575. Se debía encargarse de adoctrinarles y enseñarles latín. Los gajes del primer tercio de 1576 se le dieron a su testamentario Benito García.

LEYNI, Príncipe de [Príncipe de Lem] (c. s. 1597)²⁰⁷

Gentilhombre de la cámara del archiduque Alberto cuando este le

²⁰¹ CMC.

²⁰² ALBERTO, f. 65 r.

²⁰³ *Ibidem*, f. 63 v.

²⁰⁴ *Ibidem*, f. 63 r.

²⁰⁵ RAH, f. 73 v.

²⁰⁶ CMC.

²⁰⁷ ROCO, pp. 150 y 160.

encomendó el gobierno de Artois mientras salía el Marqués de Varambon de prisión.

LIGNE, Charles de [Conde de Aremberg] (2/1596-1598)²⁰⁸

Nacido en Vollenhoven (Frisia) el 22 de febrero de 1550, era miembro de una de las familias de más rancio abolengo de los Países Bajos. Hijo de Jean de Ligne, conde de Aremberg y barón de Barbançon y de Marguerite de la Marck, condesa de Aremberg, su padrino fue Carlos V. La temprana muerte de su padre en 1568 obligó a su madre a interceder por él ante Morillon para que Charles ocupara los puestos que dejaba vacantes su padre, lo que conseguiría. Maximiliano II erigió su condado en principado en 1576 y obtuvo el Toisón en 1584. Con el archiduque Alberto adquirió gran relevancia, siendo miembro del Consejo de Estado, *chef des finances*, almirante y lugarteniente general de la mar, halconero mayor de los Países Bajos y, en febrero de 1596, fue recibido como gentilhomme de la cámara del

archiduque, puesto en el que permaneció hasta pasar a la casa de los archiduques bajo cuya soberanía mantuvo su importancia. Falleció en Enghien el 18 de enero de 1616.

LINDEN, Matías (1595- c. s. 1597)²⁰⁹

Ayuda de entretenido de la acemilería del archiduque, entró a servir en 1595 como entretenido y en Bruselas se le asentó en el oficio. Seneso Bonomo, el otro ayuda de la acemilería, se quejó de que a Linden se le asentase en el oficio y a él como entretenido, aunque fue escuchado. En 1597, Matias envió un memorial junto a Francisco del Bueno donde representaban los muchos trabajos que habían pasado en la Jornada de Flandes y que con 32000 maravedís de gajes no podían servir adecuadamente, por lo que pedían los gajes de ayuda que eran 42000 maravedís al año. No conocemos el resultado.

LOCHINGER, Karl (?-?)²¹⁰

Natural de Nüremberg en el Imperio, sirvió en la guarda alemana de Alberto en Portugal. En 1595 pidió que se le

²⁰⁸ IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 198 v.; AGS, E., leg. 610, f. 44; G. Martin, *op. cit.*, p. 34; CCG, t. III, p. 253; J. J. DE SMETT, t. I, pp. 380-388.

²⁰⁹ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, ff. 49 v. y 107 r.

²¹⁰ RAH, f. 107 v.

concediera una plaza de soldado o de su guarda, aunque no conocemos la respuesta.

LÓPEZ DE LA TORRE, Pedro (c. s. 1595)²¹¹

Escudero de a pie del archiduque al menos en 1595.

LÓPEZ, Gonzalo (1590-1598)²¹²

Mozo entretenido del guardamangier del archiduque desde 1590. Sirvió de continuo hasta 1598 en que pasó a servir en el mismo oficio en la casa de los archiduques.

LÓPEZ, Lázaro (c. s. 1595)²¹³

Calcetero del archiduque al menos desde 1595. En 1596 pidió, junto a Andrés Martín y Alonso Palomino, que se les diera alguna ayuda de costa para suplir los gastos ocasionados por la Jornada así como una ración para sustentarse. El bureo apoyó su petición por la carestía de los mantenimientos, aunque creía que era mejor darles ayuda de costa por una vez

que ración ordinaria. No conocemos la respuesta de Alberto.

LUÇERO, Francisco (1/5-11/8/1571)²¹⁴

Ayuda de la sausería y estado de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de mayo de 1571 hasta el 11 de agosto del mismo año. Fue sustituido por Domingo de Valdés.

LUÇÓN, Cristóbal de [Christoval de Lonzon) (c. s. 1595-1596) (1596-c. s. 1598)²¹⁵

Nacido en el Imperio, era ayuda entretenido de la cava del archiduque al menos en 1595. Pidió que se le diera el oficio en propiedad pero antes de recibir la contestación se realizó la jornada de Bruselas. En 1596 pidió la plaza de potagier que estaba vaca por la muerte de Benito Rodríguez. Se le definía por el bureo como "Y el otro Cristóbal de Lonzon ayuda de la cava que es de nación alemana, hombre virtuoso y de buen talle y diligente de 28 a 30 años". Finalmente, fue promocionado a potagier, ocupando su oficio de ayuda de la cava Francisco

²¹¹ ALBERTO, f. 65 r.

²¹² *Ibidem*, f. 64 r.; RAH, f. 44 v.

²¹³ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, f. 106 v.

²¹⁴ CMC.

²¹⁵ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 106 r.-v., 108 r. y 127 r.

Rodríguez, hijo del antiguo potagier. En 1598 contrajo matrimonio y pidió una ayuda de costa, aunque el bureo no se mostró muy partidario por no conocerse que tuviera necesidad. No conocemos la respuesta.

LUDEÑA, Juan de (1577-?)²¹⁶

Fue nombrado gentilhombre de la boca en 1577.

LUMBRERAS, Juan de (1593- c. s. 1595) (?-c. s. 1597)²¹⁷

Servía en la casa del archiduque desde 1593, a la vuelta de Portugal, siendo en 1595 aposentador de los estados y realizando la Jornada de Flandes. Antes de partir pidió que se le aumentaran los gajes como se había hecho con otros aposentadores o se le diera una ayuda de costa como se les dió a los aposentadores que realizaron la Jornada de Portugal. Pedía que esa ayuda se le diese como a jefe y que a su mujer se le diera casa de aposento durante su ausencia. No conocemos el resultado de su petición. Una vez llegado a Flandes, se le

desposeyó de su oficio junto al resto de aposentadores de los estados, por no ser ya necesarios y pidió alguna merced a cambio u otro oficio. En 1597 nos lo encontramos ya como palafrenero mayor, pidiendo que se pasaran sus gajes de palafrenero de 42000 maravedís anuales a 60000, como se hizo con Joan de Torres y Bautista le Mos. No conocemos tampoco el resultado de su petición.

LUXÁN, Suárez de [Bernardino Suárez] (18/6/1571-1576)(1576-1595)²¹⁸

Médico de familia de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 18 de junio de 1571, con 100 ducados de gajes al año, hasta 1576. En ese año, pasó a ser médico de cámara del archiduque con 60000 maravedís de gajes, aumentados en 20000 más en 1583, poco antes de pasar Alberto a ser Virrey de Portugal. Sirvió hasta 1595 y pidió poco antes de partir a la Jornada de Bruselas que se recibiera a su hijo mayor por ayuda de cámara, gentilhombre de la casa o entretenido y que se le pagaran a él 200 ducados que se le debían de los gajes de 1594. El 14 de agosto de 1595 se decidió que se le

²¹⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²¹⁷ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 47 v., 72 v. y 98 v.

²¹⁸ CMC; RAH, ff. 65 r. y 77 r.; F. CAEIRO, *op. cit.*, p. 131.

libraran los gajes pero no se concedió ningún oficio a su hijo. El doctor ya no sirvió en la Jornada a Bruselas y comenzó a servir a la infanta Margarita, hermana de Alberto, en las Descalzas.

MAGALLAIS, María de (c. s. 1595-1596)²¹⁹

Era mujer del panadero Miguel Belloso y ambos ejercieron el oficio durante la Jornada. Sin embargo, en 1596 se le retiró a ella del servicio de Alberto, permaneciendo su marido.

MALDONADO DE VARGAS, Juan (1595-1598)²²⁰

Alférez mayor de Ciudad Rodrigo y gentilhomme de la boca del archiduque desde 1595. Se le concedieron 2000 ducados en agosto de 1596 en dos tandas distintas, otros 1000 reales en agosto de 1597 y un tercio de que hizo merced Alberto en septiembre de 1596. El 26 de diciembre de 1597, Alberto escribió a Felipe II para que se le concediera un hábito, lo que se denegó. En 1598 se vio

forzado a pedir una nueva merced por no poder cobrar las letras que le envió su padre desde Castilla debido al decreto, lo que si se le concedió. Participó en todas las acciones de guerra tanto en Flandes como en Francia hasta que Alberto fue a casarse a Ferrara y Valencia, "siendo de los que servían a la messa al comer y cenar a su Magestad de la reyna nuestra señora hasta que sus Magestades y Altezas se casaron". Luego fue a Flandes, luchando con el duque de Pastrana en la expedición a Francia. Todo ello lo realizó sin gajes y pidió en 1621 alguna merced, como el oficio de acemilero mayor, concediéndosele el de caballero, en el que juró el 24 de julio de 1625. Dos de sus tíos, hermanos de su padre, fueron Diego de Maldonado y Antonio, ambos del hábito de San Juan, muriendo uno en la Goleta y otro en el socorro de Chipre. Por parte de su madre, su tío fue Juan de Vargas Mexía, del hábito de Santiago, que murió en Saboya hacia 1620.

MANÇISIDOR, Juan de (1595-1598)²²¹

²¹⁹ RAH, f. 99 v.

²²⁰ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 54 v. y 124 v.; BNM, Mss. 2346, f. 22 r.; APRM, Personal, Expedientes, C^a 609/16; AGS, E., leg. 614, f. 74.

²²¹ ROCO, p. 7; RAH, Mss. A-70, f. 30.; J. LEFÈVRE, "Don Juan de Mancicidor,...", pp. 697-714.

Oficial mayor de Martín Idiáquez, secretario de Estado, fue elegido como secretario de Guerra del archiduque Alberto en 1595. Realizó la Jornada de Bruselas, permaneciendo al lado del archiduque hasta 1598. No despachando toda su correspondencia ya que Alberto tenía su propio secretario personal, Antonio Suárez de Argüello. Era también secretario de su majestad, el cual le dio por superintendente de las Justicias militares del ejército. A finales de 1598, cuando Alberto fue a casarse, Mançisidor permaneció en Bruselas en el consejo que iba a asesorar a Andrés de Austria. Con la vuelta de los archiducos retornó a su puesto y participó en las conversaciones previas a la tregua de los 12 años. Tenía un difícil papel intermedio entre los dos soberanos: Alberto y Felipe III, ya que era pagado por el Rey a través de la caja del ejército. Se casó dos veces con dos flamencas como Eugenie de Vogeleeer y Maria de Mol. La primera murió antes del 11 de diciembre de 1613 y la segunda le sobrevivió. Tuvo un hijo, llamado Juan, capitán del ejército de Felipe II y que falleció pronto. Tuvo otras tres hijas del primer matrimonio como Marie, Françoise y Ursula. Del segundo

matrimonio nacieron dos hijas, Ana Maria y Jeanne. Falleció en 1618.

MANRIQUE, Gómez (1571-?)²²²

Confesor de Alberto y Wenceslao quien, probablemente, intervino en la elaboración del método aprobado por Felipe II para la educación de ambos príncipes.

MARAÑÓN DE VELASCO, Pedro (c. s. 1595)²²³

Guardarnés de la caballeriza del archiduque, al menos poco antes del comienzo de la Jornada de Alberto a Bruselas. En ese momento, pidió que se le concediera la tenencia del castillo de Perales, que había dejado Jerónimo Tusino por ser de poco salario, con la que sus dos hijos podrían estudiar con comodidad. No conocemos la respuesta. No hay constancia de su servicio en la Jornada, siendo Bautista de Comos el guardarnés.

MARÍA, Ana (c. s. 1595)²²⁴

²²² MARTÍNEZ MILLÁN, p. 29.

²²³ RAH, f. 73 r.

²²⁴ ALBERTO, f. 61 v.

Lavandera del archiduque al menos en 1595.

MARQUELLAIN Y ECHEVARRÍA, Juan (1595-1598)²²⁵

Capellán del archiduque desde 1595. Cuando partió, dejó de percibir un beneficio eclesiástico que tenía en S. Ginés de más de 300 ducados al año. Por ello, en 1597 pidió que se le aumentaran los 200 ducados de gajes que recibía ya que sus compañeros recibían 300, 100 de ellos del extraordinario. Su petición fue concedida y continuó sirviendo hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

MÁRQUEZ, Amaro (1571- c. s. 1576)²²⁶

Dispensero mayor de los archiduques desde que llegaron a Madrid, con 56400 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

MÁRQUEZ, Juan (c. s. 1595)²²⁷

Cocinero del archiduque al menos en 1595.

MARTÍN, Andrés (c. s. 1595-c. s. 1596)²²⁸

Sastre del archiduque al menos desde 1595. En 1596 pidió, junto a Alonso Palomino y Lázaro López, que se les diera alguna ayuda de costa para suplir los gastos ocasionados por la Jornada así como una ración para sustentarse. El bureo apoyó su petición por la carestía de los mantenimientos, aunque creía que era mejor darles ayuda de costa por una vez que ración ordinaria. No conocemos la respuesta de Alberto.

MARTÍNEZ DE LA CUESTA, Juan (1572-15/10/1575)²²⁹

Era hermano de Martín de la Cuesta, aguador mayor de los archiduques Alberto y Wenceslao, que falleció a finales de 1571. Tomó su relevo en el segundo tercio de 1572, con 75000 maravedís de gajes anuales y estuvo en el puesto hasta el 15 de octubre de 1575.

MARTÍNEZ, Santos (?-1595)²³⁰

Sirvió durante muchos años, aunque desconocemos desde cuando, hasta 1595

²²⁵ *Ibidem*, f. 61 r.; RAH, ff. 47 v. y 124 r.

²²⁶ CMC.

²²⁷ ALBERTO, f. 64 r.

²²⁸ *Ibidem*, f. 65 r.; RAH, f. 106 v.

²²⁹ CMC.

²³⁰ RAH, ff. 61 v., 68 r., 70 r., 88 v. y 90 r.

en que se le retiró estando en el puesto de portero de cámara. Pidió que, además de lo que ya le había concedido Alberto de mantenerle los gajes de 50000 maravedís así como 50 ducados de ayuda de costa, se le mandara dar su ración, porque sino moriría de hambre. El Archiduque contestó que ya se le había hecho merced y ayuda de costa y que no había lugar.

MARTINI, Melchor (1593-1595)²³¹

Sirvió el oficio de tesorero y maestro de la cámara en lugar de Juan Bautista Rovelasca. En 1595 se unió a la expedición de Alberto a Flandes en Barcelona, adonde había tenido que ir por la posta a rematar unas cuentas por orden de Luis de Ávalos. Pidió una ayuda de costa para compensar ese trabajo pero no conocemos si se le concedió.

MATA, Francisco de (1571)²³²

Mozo de oficio de cerería y tapicería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid. Estuvo solamente 11 días en el puesto en el segundo tercio de 1571, donde comió del remanente de los pajes.

²³¹ *Ibidem*, f. 107 v.

²³² CMC.

MATOLÍN FRANCÉS, Mateo (c. s. 1595)²³³

Mozo de cocina del Archiduque al menos en 1595.

MENA VILLASANTE, Pedro de (1595-1598)²³⁴

Entró a servir muy joven, en 1595, como lacayo de la caballeriza del archiduque. En 1597 pidió la plaza de aposentador que estaba vacante pero no se le concedió, ejerciendo como lacayo hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

MENDÍAS, Martín de (c. s. 1595)²³⁵

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

MENDOÇA, Pedro de (c. s. 1595)²³⁶

Greffier del archiduque al menos en 1595.

MENDOZA, Antonio de (c. s. 1595)²³⁷

Ayuda de la cerería del archiduque al menos en 1595.

²³³ ALBERTO, f. 64 r.

²³⁴ *Ibidem*, f. 65 r.; RAH, f. 48 r.

²³⁵ ALBERTO, f. 65 r.

²³⁶ *Ibidem*, f. 62 r.

²³⁷ *Ibidem*, f. 63 r.

MENDOZA, Francisco de [Almirante de Aragón] (1595-1598)²³⁸

Fue nombrado mayordomo mayor del archiduque en 1595, oficio en el que estuvo hasta 1598. Posteriormente, pasó a servir el mismo oficio en la casa de los archiduques. En 1595 se le nombró mayordomo de la casa de Borgoña, ejerciendo como tal hasta 1598. Por ello, el 27 de agosto de 1595, Felipe II le concedió 1000 escudos de ayuda de costa cada año.

MENDOZA, Jerónimo de (1577-?)²³⁹

Fue nombrado gentilhombre de la boca en 1577.

MENDOZA, Pedro de (20/1/1573-16/1/1576)²⁴⁰

Sirvió como guardamangier de los archiduques Alberto y Wenceslao de forma interina desde la muerte de Santiago Jiménez el 20 de enero de 1573, hasta que se concedió el oficio de forma

definitiva a Alonso de Salmerón el 16 de enero de 1576.

MENESES, Cosme de (1577-?) (c. s. 1595)²⁴¹

Natural de Talavera de la Reina, comenzó a ejercer como gentilhombre de la cámara desde 1577. Durante el viaje a Flandes, Alberto le encargó el 27 de octubre de 1595 que fuera a visitar al Dux de Venecia en su nombre. En ese momento, ejercía de mayordomo.

MERICA, Adrianis de (1571- c. s. 1576)²⁴²

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 22250 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

MIÑES, Miguel (c. s. 1595)²⁴³

Ayuda de guardajoyas y ropa del archiduque al menos en 1595.

MIRANDA, Alonso de (22/2/1576-?)²⁴⁴

²³⁸ La biografía se encuentra en el capítulo 5. ALBERTO, f. 61 r.; AHN, E., libro 253, f. 143 r.

²³⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²⁴⁰ CMC.

²⁴¹ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, p. 26; MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²⁴² CMC.

²⁴³ ALBERTO, f. 61 v.

²⁴⁴ CMC.

Mozo de oficio de cocina de la casa de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 22 de febrero de 1576, en que sustituyó a Pedro de Sepúlveda, con 25300 maravedís de gajes al año.

MOLA, Bautista (1571- c. s. 1576)²⁴⁵

Ayuda de cámara, que sirvió también de guardarropa y joyas, desde la llegada de Alberto y Wenceslao a Madrid, con 36000 maravedís de gajes, hasta, al menos, el primer tercio de 1576. Sirvió también a los oficiales de guardarropa y joyas.

MOLA, Cataneo (24/5/1572-?) (?-1596)²⁴⁶

Ayuda de guardarropa y joyas desde el 24 de mayo de 1572, con unos gajes de 15000 maravedís al año. Luego fue nombrado ayuda de cámara y continuó sirviendo en esos oficios con Alberto, a la vez que como guardajoyas y ropa. Realizó las Jornadas de Portugal y Flandes pero en marzo de 1596 retornó a Madrid por ser ya mayor y pasó a servir

como contralor a la Emperatriz (1596-1603) y a la infanta Margarita (1603 hasta su muerte). Estuvo presente en la recogida de la reina Margarita en el Imperio.

MONFORTE, Juan (?-1595) (1595-?)²⁴⁷

Servía como mozo de la furriera hasta poco antes de la Jornada de Flandes. En ese momento, se le quiso pasar al oficio de mozo de oficio de la tapicería a lo que él intentó negarse mediante petición al archiduque. Esta petición no fue atendida y realizó la Jornada como mozo de oficio de la tapicería.

MONTANEL, Alonso (c. s. 1595)²⁴⁸

Mozo de cocina del archiduque al menos en 1595.

MONTEREY, Jacomo de (c. s. 1595-1598)²⁴⁹

Ayuda de la caballeriza del archiduque al menos de 1595 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

MORALES, Joan de (1596-c. s. 1597)²⁵⁰

²⁴⁵ *Ibidem.*

²⁴⁶ CMC; ALBERTO, f. 61 v.; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 199 r.; AGP, Personal, Expedientes, C^a 689/11; AGP, Descalzas, caja 54, expediente 15.

²⁴⁷ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 73 v.

²⁴⁸ ALBERTO, f. 64 r.

²⁴⁹ *Ibidem*, f. 64 v.

Fue criado de Don Juan de Austria y comenzó a servir como portero a Alberto antes de la campaña de 1596. Después de volver a Bruselas, no se le había mandado servir y pedía que se le hiciera merced de servir ese oficio y que se le dejase libre de aposento su casa. No conocemos la respuesta.

MORÁN, Lucas (10/7/1571- c. s. 1576)²⁵¹

Mozo de oficio de cerería y tapicería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 10 de julio de 1571, con 27000 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

MOREL, Wallerand [Vallerante Moxel] (1595-?)²⁵²

Archero de corps de la casa de Borgoña de Felipe II desde, al menos, el segundo tercio de 1580 hasta el segundo tercio de 1595. En ese momento, pasó a servir como furrier de la caballeriza del archiduque.

MORENO, Juan (1595-c. s. 1598)²⁵³

Mozo de oficio de la sausería desde que Alberto salió de Madrid en 1595. En 1598 pidió ayuda de costa para poder ir a Toledo y ver a García de Loaysa para que le diera algún beneficio del Arzobispado con recomendación de Alberto. No conocemos la respuesta.

MORILLAS, Doctor Sobrino (?-1595)²⁵⁴
Capellán del archiduque, al menos poco antes de partir Alberto a la Jornada de Flandes. En ese momento pidió el retiro y que se le mantuvieran los 100000 maravedís que tenía como ración y salario, como se había hecho con el licenciado Céspedes. También pedía alguna merced y ayuda de costa por estar muy endeudado por la pensión que pagaba del beneficio de Portugal sin gozarle. Sus peticiones, sin embargo, fueron rechazadas excepto la de retirarse, ya que no consta que sirviera en la Jornada.

MOTA, Joan de la (1595-1598)²⁵⁵

²⁵⁰ RAH, f. 49 r.

²⁵¹ CMC.

²⁵² AGP, registros 5729 y 5730; ALBERTO, f. 64 v.

²⁵³ RAH, f. 127 r.

²⁵⁴ *Ibidem*, ff. 65 v. y 79 r.

²⁵⁵ *Ibidem*, f. 46 v.

Mozo de cocina de Alberto desde 1595 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

MOYA, Pedro de (15/9/1571- c. s. 1576)²⁵⁶

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 15 de septiembre de 1571, con 20250 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

MURIEL DE VALDEVIESO, García [García de Muriel de Valdebiesso] (c. s. 1595)²⁵⁷

Gentilhombre de la casa del archiduque al menos desde 1595. Era padre del alférez del mismo nombre y de Alonso Muriel, ayuda de cámara del príncipe Felipe. Este tenía una intensa relación con Lerma.

NAVARRO, Pascual (c. s. 1595)²⁵⁸

Ayuda entretenido del comprador del archiduque al menos en 1595.

NEGRETE, Nicolás de (1/9/1571- c. s. 1576)²⁵⁹

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de septiembre de 1571, con 20250 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

NIETO HIDALGO, Juan (?-?)²⁶⁰

Macero de la casa de Borgoña de Felipe II desde 1589 a 1598. Sobrino del maestro Hidalgo, diputado valenciano, don Juan fue secretario de la gente de guerra en el reino de Portugal en tiempos del archiduque, a quien sirvió además en su casa de Flandes aunque desconocemos el oficio. Sirvió después en los tercios de Flandes bajo el mando del archiduque.

NIETO, Juan (c. s. 1595)²⁶¹

Fue criado de Juan de Ayala hasta que pasó a servir en la casa del archiduque como mozo de oficio de la panetería. Pidió la plaza de ayuda de la panetería que estaba vacante por la promoción de Luis de Soto a la de guardajoyas y ropa, pero no sabemos si la consiguió.

NIETO, Juan (16/10/1575- c. s. 1576)²⁶²

²⁵⁶ CMC.

²⁵⁷ ALBERTO, f. 62 r.; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 98 v.

²⁵⁸ ALBERTO, f. 64 r.

²⁵⁹ CMC.

²⁶⁰ AGP, Personal, Expedientes, C^a 2650/25.

²⁶¹ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 98 r. y 115 r.

Aguador mayor de la casa de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 16 de octubre de 1575, en que entró a servir en lugar de Juan Martínez de la Cuesta, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

NIÑO, Gabriel (1577-?)²⁶³

Fue nombrado gentilhombre de la cámara del archiduque en 1577, aunque desconocemos cuando dejó de servir.

NIÑO Y LASSO, Rodrigo [Conde de Añover] (1595-1598) (1596-1598)²⁶⁴

Natural de Toledo y hermano segundo de Pedro Lasso de la Vega. Ya antes de entrar a servir como gentilhombre de la cámara en 1595 había estado sirviendo en el ejército en Flandes. Una vez integrado en el servicio de Alberto realizó la Jornada de Bruselas con el archiduque y durante el viaje, se le encargó el 15 de octubre de 1595 que visitase al duque de Saboya y besase las manos de Catalina Micaela que acababa de tener una niña. Tras la muerte del duque de Pastrana en

febrero de 1596, recibió la compañía que era de este para la guarda española de Alberto como capitán. También tenía a su cargo una compañía de arcabuceros a caballo. En 1599, con la llegada de los archiduques siguió sirviendo en los mismo puestos. Tuvo que ir en misión urgente a España a comienzos de 1604, por la necesidad imperante que tenían los archiduques de dinero y tropas, que le habían sido prometidas por Felipe III. Su servicio finalizó con su fallecimiento en 1620 en la ciudad de Mariemont.

NOGUERA, Benito de (1581-1595) (1595- c. s. 1596)²⁶⁵

Servía en la casa del archiduque desde 1581, siendo en 1595 mozo del oficio de comprador así como cajonero. Antes de partir a Flandes, representó sus servicios de más de 14 años sirviendo y pidió que se le hiciera merced del oficio de la fiambreira u otro en que se le acrescentara. El bureo apoyaba su petición y se le promocionó al oficio de barrendero y se le concedieron 300 reales de ayuda de costa. Una vez ya en Bruselas, en 1596, pidió que se le diera un vestido y alguna

²⁶² CMC.

²⁶³ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²⁶⁴ ALBERTO, f. 61 r.; ROCO, pp. 25 y 74; IVDJ, Envío 7, f. 417 y Mss. 26-1-10, f. 198 v.; AHN, E., libro 253, f. 124 r.; BNE, Mss. 2346, f. 22 r.

²⁶⁵ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, ff. 61 v., 68 r., 70 r., 88 r., 90 r. y 99 v.

ayuda de costa. No conocemos el resultado.

NÚÑEZ DE AGUILAR, Diego (c. s. 1595)²⁶⁶

Ujier de saleta del archiduque al menos en 1595.

NÚÑEZ, Juan Bautista (c. s. 1595)²⁶⁷

Escudero de a pie del archiduque al menos en 1595.

NÚÑEZ, Manuel (c. s. 1595- c. s. 1596)²⁶⁸

Mozo de oficio de los médicos de la casa del archiduque al menos desde 1595. Junto al otro mozo de oficio, Jerónimo Gómez, pidió una ayuda de costa para la Jornada, ante lo que el mayordomo mayor les dijo que se les daría durante el camino. A finales de octubre de 1595, aún no habían recibido nada y no conocemos si lo recibieron más adelante.

OCARIZ, Mateo de (1/5-31/8/1571)²⁶⁹

Greffier y ayuda de guardarropa y joyas de los archiduques Alberto y Wenceslao

desde el 1 de mayo de 1571 hasta el final del segundo tercio de ese año, con 15000 maravedís de gajes al año.

OCHOA DE LANDA, Pedro (c. s. 1595)²⁷⁰

Escudero de a pie del Archiduque al menos de 1595.

OLACHER, Roberto (1571-28/3/1573)²⁷¹

Mozo de los pajes desde que los archiduques Alberto y Wenceslao llegaron a Madrid, con 6000 maravedís de gajes al año. Estuvo en el puesto hasta el 28 de febrero de 1573 en que dejó de servir.

OLARTE, Diego de (1571-1577)²⁷²

Guardajoyas del príncipe Don Carlos desde el 1 de enero de 1565 hasta el fallecimiento del hijo de Felipe II, con unos gajes anuales de 181.135 mrs, 109.500 mrs de sus gajes a razón de treinta placas diarias, 43.200 de pensión y 28.435 de sus raciones. Con la llegada de los archiduques Alberto y Wenceslao pasó a ser contralor de su casa con

²⁶⁶ ALBERTO, f. 63 v.

²⁶⁷ *Ibidem*, f. 65 r.

²⁶⁸ *Ibidem*, f. 62 v.; RAH, f. 108 r.

²⁶⁹ CMC.

²⁷⁰ ALBERTO, f. 65 r.

²⁷¹ CMC.

²⁷² AGS, DGT, Inventario 24, leg. 903; CMC; RAH, f. 65 v.

150000 maravedís de gajes y estuvo en el puesto hasta su fallecimiento en 1577. Fue nombrado contino de Castilla el 2 de enero de 1574, ocupando el oficio hasta su muerte en 1577. Su hijo, del mismo nombre, pidió poco antes de la Jornada a Bruselas que se le concediera algún entretenimiento para servir al archiduque en el viaje pero no consta que se le concediera.

OLIVARES, Miguel de (c. s. 1595-1596) (1596-?)²⁷³

Correo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595. En 1596 se le promocionó, ya en Bruselas, al oficio de librador de la cebada, ocupando su puesto Bertrand le Saige.

OOSTENDORP, Jehan van (1596-1598)²⁷⁴

Hijo de Gaspar Martín, que sirvió como macero de Felipe II durante 36 años. Fue archero de corps de la casa de Borgoña de Felipe II desde principios de enero de 1594, en que entró en la plaza de Jehan Fabris de Dissel, hasta el final de 1595 en

que partió hacia Flandes con el archiduque Alberto. Había pedido que se le concedieron los oficios de ayuda de cámara o ayuda de guardarropa pero, finalmente, se le concedió el de aposentador de la casa y corte a comienzos de 1596. Realizó el viaje hasta Lorena, donde comenzó a servir, con su mujer y tres caballos por su cuenta. Por ello, en 1597 se vio obligado a pedir ayuda de costa, ya que tenía embargados sus gajes. No conocemos si se le concedió. Ejerció en el oficio hasta 1598 en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

OQUENDO, Antonio de (1571- c. s. 1576)²⁷⁵

Mozo de oficio de la sausería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 7300 maravedís de gajes, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

OTTHEN, Mateo de (1571- c. s. 1576) (c. s. 1586-1595)²⁷⁶

²⁷³ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 106 r.

²⁷⁴ AGP, Registro 5730; RAH, ff. 44 v., 107 r. y 126 v.

²⁷⁵ CMC.

²⁷⁶ *Ibidem*; BNM, Mss. 5785, f. 75 r.; BA, Mss. 51-VIII-12, f. 106; AGS, E., leg. 965, s. f.; F. CAEIRO, *op. cit.*, pp. 129-130.

Descendiente de una familia danesa, comenzó a enseñar latín al archiduque cuando tenía 9 años y desde ese momento pasó a ser uno de sus servidores más fieles. Acompañó a los archiduques en su viaje a Madrid y ejerció como su preceptor con 90000 maravedís al año de gajes. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576. Posteriormente, pasó a ser secretario del archiduque durante su estancia en Portugal y estuvo con él hasta su partida a Flandes, quedando después en Madrid para llevar los asuntos tocantes a Alberto. Felipe II le concedió 1500 ducados de la pensión del arzobispado de Toledo con condición que Alberto le diera alguna canongía de Toledo en 1595. En ese momento era clérigo de la diócesis de Malinas.

PACHECO, Andrés (1577-?)²⁷⁷

Fue nombrado gentilhombre de hábito eclesiástico que vivía fuera de palacio en 1577.

PACHECO OSORIO, Juan [II Marqués de Cerralbo] (1571- c. s. 1576)²⁷⁸

²⁷⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

Emparentado con el Marqués de Velada, que casó con Ana de Toledo y Colonna, hermana de la esposa de Pacheco. Casado con doña Inés de Toledo, hija de don García IV Marqués de Villafranca, vio truncarse su carrera cortesana con la muerte del cardenal Espinosa en 1572 y no fue hasta más de una década después cuando, con el patrocinio del secretario Mateo Vázquez, fue nombrado gobernador y capitán general de Galicia. Allí destacaron sus excelentes dotes militares en el rechazo a la armada de Francis Drake durante el asedio de la ciudad de La Coruña en mayo de 1589. Tras sus éxitos en Galicia se le concedió la encomienda de Almorchón de la Orden de Alcántara y, después de sus días, para su hijo. Desde allí se le envió a Turín en misión diplomática y, una vez en Saboya, se le encargó que fuera a Flandes a comunicar a Farnesio su relevo. Comenzó el viaje pero no pudo finalizarlo ya que falleció el 28 de marzo de 1592. Fue gentilhombre de la boca de la casa de Borgoña desde 1556 hasta, al menos,

²⁷⁸ CMC; MARTÍNEZ MILLÁN, p. 30; A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Wilsen, 1996, t.II, p. 391; S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 225-228.

1574 con 131400 maravedís de gajes. Ejerció el mismo oficio en la casa de Borgoña del príncipe desde 1555; fue también mayordomo y maestresala con 56100 maravedís anuales de gajes en la casa que se formó para los archiduques Alberto y Wenceslao en 1571. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

PALACIOS, Pedro de (c. s. 1595)²⁷⁹

Mozo entretenido de la panetería del archiduque al menos en 1595.

PALOMINO, Alonso (c. s. 1595-1598)²⁸⁰

Cordonero de Alberto al menos desde 1595 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques. En 1596 pidió junto a Andrés Martín y Lázaro López que se les diera alguna ayuda de costa para suplir los gastos ocasionados por la Jornada así como una ración para sustentarse. El bureo apoyó su petición por la carestía de los mantenimientos, aunque creía que era mejor darles ayuda de costa por una vez que ración ordinaria. No conocemos la respuesta de Alberto.

²⁷⁹ ALBERTO, f. 62 v.

²⁸⁰ *Ibidem*, f. 65 r.; RAH, ff. 106 v. y 107 v.

PANTINS, Pedro (Pedro Pantino) (c. s. 1595)²⁸¹

Capellán del archiduque al menos en 1595. Huyó de los tumultos de su país junto a Andrés Schott y los encontramos en 1579 en Toledo celebrando la Navidad. Ambos entablaron correspondencia con Justus Lipsius y Pantins le tratará personalmente a su regreso a Flandes con Alberto como capellán. En 1584 ocupó la cátedra de profesor de griego en Toledo que había dejado vacante Andrés Schott al ir a Zaragoza.

PAREDES, Cristóbal de (c. s. 1595)²⁸²

Contador de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

PAREDES, Pablo de (27/2/1593-?)²⁸³

En una consulta de la Cámara de 6 de diciembre de 1592, sobre vacante del oficio de "Maestro y examinador de mostrar a esgrimir y jugar de todas armas" de la casa de Alberto, encontramos como peticionario a Pablo

²⁸¹ ALBERTO, f. 61 r.; A. RAMÍREZ, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, 1967 (2ª edición), pp. 11-12.

²⁸² ALBERTO, f. 64 v.

²⁸³ AHN, Consejos, leg. 4413, n. 28.

de Paredes. En ese momento era maestro de armas de los pajes del rey en consideración a lo que sirvió en el mismo oficio al príncipe don Carlos y al emperador Rodolfo así como a los señores archiduque Ernesto y Don Juan de Austria, sin haberle sido hecha ninguna merced, y a que siempre había andado el oficio en los maestros que habían sido de los pajes del rey. Finalmente, se le concedió el oficio el 27 de febrero de 1593.

PARERA, Juan (c. s. 1595)²⁸⁴

Mozo de cocina del archiduque al menos en 1595.

PAULETO, Marco Antonio (1597-1598)²⁸⁵

Italiano, fue mozo de plata del estado de los pajes de Alberto desde 1597 hasta 1598 en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

PAZ, Francisco de (1583-1598)²⁸⁶

Médico de cámara del archiduque desde el viaje a Portugal hasta la vuelta de

²⁸⁴ ALBERTO, f. 64 r.

²⁸⁵ RAH, f. 45 r.

²⁸⁶ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, f. 43 r.; ROCO, pp. 71 y 132;

Alberto a Flandes como soberano. Mantenía una estrecha relación con Roco de Campofrío. En 1599, Alberto le concedió una licencia a boca para volver a Madrid, a través de Maximiliano de Dietrichstein. El doctor pidió cartas de recomendación del archiduque para la emperatriz, la reina, el marqués de Denia y el conde de Alba de Liste y que con el licenciado Frias se le diera una carta para el doctor Mercado. De parte de la infanta quería cartas para Felipe II. Asimismo, pedía una buena ayuda de costa por no haber podido ahorrar nada, así como los gajes ordinarios de 300 ducados por parte de la plaza de médico del infante y otros 300 por la plaza de la reina, que le valdrían para acomodarse durante los primeros años. Se le concedieron todas sus peticiones por sus largos años de servicio y realizó su viaje en marzo, tras instruir a los doctores González y Andrea, y se le concedió, además, una acémila y un par de rocines para la Jornada.

PAZ, María de la (c. s. 1595)²⁸⁷

Encargada de proveer productos lácteos a la casa del archiduque. Poco antes de comenzar la Jornada de Flandes pidió no

²⁸⁷ RAH, f. 71 r.

servir en ella y que se le diera una ración, por estar viuda, necesitada y enferma. El bureo propuso que se la concedieran 200 reales por lo bien que había servido y quedó en Madrid.

PELEGRÍN DE ALARCÓN, Joan (c. s. 1595-1598)²⁸⁸

Mozo entretenido de la panetería al menos en 1595, en que pidió promocionar a la plaza de mozo de oficio de la dicha panetería que había quedado vacante por la promoción de Francisco Rodríguez a la de ayuda de la cava. Realizó la Jornada a Flandes sirviendo hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

PELISONIER, Claudio (1595- c. s. 1597)²⁸⁹

Proveedor de la casa junto a Onorio Bolpe en Borgoña. Durante su servicio, perdieron muchas cosas y fueron robados por lo que en 1596 tuvieron que pedir una ayuda de costa. Se les concedió, pero en 1597 aún no se les había dado y tuvieron que volver a reclamar.

PEÑA, Bernabé de la (1572-1/1576)²⁹⁰

²⁸⁸ *Ibidem*, f. 44 v. y 98 r.

²⁸⁹ *Ibidem*, ff. 49 r. y 101 r.

Ejerció como ayuda de sumiller de la panetería y cava de forma interina desde octubre de 1572 hasta enero de 1576, en que el puesto se concedió de forma definitiva a Miguel de Villasur.

PEÑA, Santiago de la (1595- c. s. 1598)²⁹¹

Escudero de a pie del archiduque, que entró a servir de cara a la Jornada de Bruselas. En 1597 tuvo que pedir ayuda de costa por ser muy pobre y haber enviado a su mujer el dinero que había tenido para pagar los alquileres de la casa. Se le concedieron 500 reales para traer su casa a Flandes.

PERALES, Sebastián (c. s. 1595- c. s. 1596)²⁹²

Ayuda de palafrenero del archiduque al menos desde 1595. En Madrid se le hizo merced de 50 ducados de ayuda de costa para la Jornada de Bruselas pero los tuvo que dejar a su mujer, que permaneció en la Corte. Por ello, tuvo que pedir dinero prestado durante la Jornada y una vez en

²⁹⁰ CMC.

²⁹¹ ALBERTO, f. 65 r.; RAH, ff. 47 r., 53 r. y 125 r.

²⁹² ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 108 r.

Bruselas pidió una nueva merced. No conocemos la respuesta.

PÉREZ, Bazán (1577-?)²⁹³

Catedrático de Salamanca, fue nombrado gentilhombre de la boca en 1577.

PÉREZ, Domingo (c. s. 1595)²⁹⁴

Mozo de cocina del archiduque al menos en 1595.

PÉREZ, Francisco (c. s. 1595)²⁹⁵

Barrendero del archiduque al menos en 1595.

PÉREZ, Gregorio (c. s. 1595)²⁹⁶

Barbero de la familia del archiduque, al menos en 1595, oficio que se le retiró. Gregorio Pérez intentó que se le devolviera ya que se le había quitado sin haber hecho demérito y a consecuencia de ello estaba muy necesitado y adeudado, así como tener mujer y 4 hijas. El bureo le concedió que se le dieran sus gajes, ya que su plaza estaba ya cubierta y no volvió a servir, decisión que ratificó el Archiduque.

²⁹³ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

²⁹⁴ ALBERTO, f. 64 r.

²⁹⁵ *Ibidem*, f. 65 r.

²⁹⁶ RAH, ff. 63 r. y 78 r.

PÉREZ, Martín (c. s. 1595)²⁹⁷

Ujier de vianda del archiduque al menos en 1595.

PESTHOLT, Joan (?-c. s. 1595)²⁹⁸

Natural del Imperio, en 1595 era portero entretenido de cocina, momento en que pidió que se le diera dicho oficio en propiedad y si no había lugar, que se le concediera otro oficio. No conocemos la respuesta.

PIANCE, Carlos de (c. s. 1595)²⁹⁹

Mayordomo del estado de los caballeros de la cámara del archiduque al menos en 1595.

PIMIENTA, Manuel (c. s. 1595-28/8/1597)³⁰⁰

Natural de Portugal, fue cazador del archiduque al menos desde 1595. Se le concedieron 50 ducados de ayuda de costa para la Jornada de Flandes pero lo gastó todo durante el camino debido a que contrajo una grave enfermedad. Por ello,

²⁹⁷ ALBERTO, f. 62 v.

²⁹⁸ RAH, f. 98 v.

²⁹⁹ ALBERTO, f. 63 v.

³⁰⁰ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 108 r.; BA, Mss. 51-VIII-12, f. 37; F. CAEIRO, *op. cit.*, p. 340.

nada más llegar a Bruselas, pidió una nueva merced y se le concedieron 200 marcos castellanos de las recetas del Priorato de Crato. El 28 de agosto de 1597, Alberto le dio licencia para volverse a Portugal, así como 20000 maravedís de merced al año desde el 1 de septiembre de ese año, que cobraría del Priorato de Crato. Desde ese día, dejaría de cobrar de su casa.

PIÑA, Francisco de (1578-1595) (1595-c. s. 1597)³⁰¹

Entró a servir como ayuda de la sausería en 1578, puesto en el que estuvo hasta 1595. En ese momento, se le promocionó al oficio de mayordomo del estado de las ayudas de cámara. Sin embargo, no se le aumentaron los gajes, dándosele solo 42000 maravedís, mientras que sus compañeros recibían 60000. En 1597 se quejó de ello y se le concedió la equiparación.

PIPERNE, Julio [Julio Piperino] (1595-1598)³⁰²

Sobrestante de los caballos desde 1595 con 32000 maravedís de gajes. Era,

³⁰¹ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, f. 47 v.

³⁰² RAH, f. 48 v.

así mismo, comisario de los carros y en 1597, junto a Carlos Bertin, envió un memorial al bureo en el que representaban lo mucho que habían gastado en la jornada anterior y pedían entretenimiento como los demás. Sin embargo, no se le concedió pues en 1600 tuvo que volver a reclamar. Estuvo en el puesto hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

POINSOT, Pedro (1571- c. s. 1576) (?-?)³⁰³

Pertenecía a una familia francesa que se estableció en Austria, de donde el archiduque le trajo a Madrid como ayuda de cámara en 1571 con 36500 maravedís de gajes al año. Estuvo en el oficio hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En Portugal, ejerció como camarero y casó en Lisboa con Ana Garces, siendo su último hijo Joao de Sao Tomás, filósofo tomista y dominico. Murió en 1598.

PORTILLA, Francisco de (1571- c. s. 1576)³⁰⁴

³⁰³ CMC; F. CAEIRO, *op. cit.*, p. 392, nota 16.

³⁰⁴ CMC.

Salsier y mayordomo del estado de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 50400 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

PORTILLO, Licenciado Francisco de la [Francisco de la Portella] (1595-1598)³⁰⁵ Fraile de la Orden de Santiago, entró a servir como capellán del archiduque en 1595, realizando la Jornada de Bruselas. Era deudo del embajador de Felipe II en el Imperio, Guillén de San Clemente, y, gracias a ello, el nuncio Frangipani le recomendó al secretario Aldobrandino. Lo que consiguió fue que el papa le tuviera en cuenta para algún beneficio en particular aunque no podía poseer beneficios fuera de su orden de Santiago. También buscó merced, que ya le había sido prometida por vía extraordinaria, por la vía de Alberto, aunque no se le concedió por tener ya, aparte de sus gajes, 100 ducados al año por ayuda de costa extraordinaria. El 7 de noviembre de 1599 pasó a ser capellán de honor de Felipe III por asiento hecho en el Pardo,

³⁰⁵ ALBERTO, f. 61 r.; RAH, ff. 47 r.-v. y 124 r.; COMF, t. I, pp. 55-56 y 277; AGP, Personal, Expedientes, C^a 843/5.

abandonando Flandes. Estuvo en el puesto hasta su muerte el 31 de mayo de 1614 pero realizó varios viajes, como en 1603 a Milán y en 1607 a Toledo cuando fue a tomar cuentas al hospital de Santiago por ausencia del administrador. También se le mandó visitar las capillas reales de Toledo y tuvo que reclamar los gajes de estas repetidas ausencias, que se le concedieron.

PRACTZ (c. s. 1596-c. s. 1598)³⁰⁶

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos desde 1596. Se le hizo merced de un tercio de los gajes, como al resto de la casa, a finales de 1596. En 1598 pidió una ayuda de costa, pero no conocemos la respuesta.

PRIETO DE POSADA, Juan [Juan Pietro de Passada] (1595-c. s. 1597)³⁰⁷

Contino del rey y sobrino del licenciado Junco de Posada, presidente de la Chancillería de Valladolid. Sin embargo, quería integrarse en la casa del archiduque y pidió que se le asentara en el puesto de secretario ya que servía en el

³⁰⁶ RAH, f. 124 v.

³⁰⁷ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 48 r., 63 v. y 77 v.

escritorio de la cámara de Castilla desde hacía 23 años. Había ejercido con el duque de Osuna en Portugal y Nápoles y poco antes, con el virrey de Valencia, hasta que este murió. No se le concedió el puesto de secretario sino el de gentilhomme de la casa, con 200 ducados de gajes. En 1597 pidió a Alberto que le favoreciera en la concesión de un hábito de las tres órdenes, aunque no conocemos la respuesta.

QUENOBEL, Paulo (1571- c. s. 1576)³⁰⁸

Ayuda de cámara desde la llegada de Alberto y Wenceslao a Madrid. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

QUEVEDO, Francisco de (?-1595) (1595) (1595-1598)³⁰⁹

Ayuda de aposentador de palacio del archiduque hasta 1595 en que se le pasó de la plaza de ayuda de la furriera a la de ayuda de la tapicería, con lo que Quevedo no se mostró muy conforme. Pidió volver a su antiguo oficio y se le concedió, ordenando que se proveyera un ayuda de

la tapicería. Ya en Flandes, en 1596, pidió el oficio de mayordomo del estado de los ayudas o de los pajes (si se dividían ambos estados). Su petición fue rechazada, aunque no la que hizo en 1597, en que pidió ayuda de costa para poder traer a su mujer e hijos, concediéndosele 1000 reales así como 400 ducados en la Península Ibérica para casar o meter a monja a una de sus hijas. Continuó sirviendo hasta 1598 en que pasó a la casa de los archiduques.

QUINTI, Juan (c. s. 1595)³¹⁰

Nacido en el Imperio, era trompeta del archiduque al menos en 1595. En realidad era de la casa del Rey pero servía a Alberto. Realizó la Jornada a Bruselas y pidió una ayuda de costa, aunque no sabemos si se le concedió.

RAMOS, Joan [Joan Tosiño] (?- c. s. 1596)³¹¹

Sirvió a Wenceslao y Alberto y en 1595 era balletero del archiduque. En ese momento, se vio obligado a pedir una merced para una hija doncella suya y se le puso en la memoria de los 40000 ducados

³⁰⁸ CMC.

³⁰⁹ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 49 v., 53 v., 59 v., 67 v., 69 v., 91 v., 99 r. y 125 r.

³¹⁰ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, f. 107 v.

³¹¹ RAH, ff. 73 r., 80 r., 99 r. y 108 r.

de Toledo. Realizó la Jornada de Bruselas y, una vez allí, en 1596 pidió ayuda de costa por los gastos del viaje y que el vestido que se le iba a dar el año anterior, se le pagara en dinero. Además, pedía un rocín manso que había en la caballeriza para poder servir así mejor en su oficio. No conocemos la respuesta.

REINOSO, Juan (c. s. 1595)³¹²

Ayuda de aposentador de palacio de la casa del archiduque al menos en 1595.

REMELLI, Tomas (1571- c. s. 1576)³¹³

Barbero de corps desde la llegada de Alberto y Wenceslao a Madrid, con 36000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

RENGIFO CALDERÓN, Diego (13/1/1576-1595)³¹⁴

Aposentador de familia de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 13 de enero de 1576, por fallecimiento de Alonso Hernández, hasta poco antes de partir a la Jornada de Bruselas. En ese momento, se le hizo merced, por sus

muchos años de servicio, de la receptoría y mayordomía del partido de Toledo. Sin embargo, intentó renunciar de ella en manos de Alberto al ser de poco aprovechamiento e incómoda. A cambio, pretendía que se le subieran los gajes o se le diera alguna ayuda de costa o que pudiera servir la dicha receptoría en Madrid. No se le concedió su petición.

REYNER, Bernardo de (c. s. 1595)³¹⁵

Dispensero mayor del archiduque al menos en 1595.

RIBERA, Doctor (1571- c. s. 1576)³¹⁶

Médico de cámara de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos entraron en Madrid, con 112200 maravedís al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

RIBERA, Francisco de (c. s. 1595)³¹⁷

Cocinero del estado de los pajes y ayudas de cámara al menos en 1595, cuando realizó el viaje de Madrid a Bruselas falleciendo en el camino. Su viuda, María de la Concepción, tuvo que pedir en

³¹² ALBERTO, f. 62 v.

³¹³ CMC.

³¹⁴ *Ibidem*; RAH, ff. 63 r. y 78 r.

³¹⁵ ALBERTO, f. 63 v.

³¹⁶ CMC.

³¹⁷ ALBERTO, f. 64 r.; RAH, ff. 46 r., 50 r. y 125 v.

varias ocasiones ayuda de costa para ella y sus dos hijas. Se le hizo merced de los gajes de su marido pero en el año 1600 le habían quitado ya la mitad de ellos y a la vuelta de celebrar el matrimonio de Alberto e Isabel Clara Eugenia, le habían quitado la casa de aposento. Por ello volvió a pedir ayuda de costa para ella y sus hijos, aunque no conocemos la respuesta.

RIBERA, Juan de (c. s. 1595)³¹⁸

Ayuda de cámara del archiduque al menos en 1595.

RIBERA, Nicolás de (1/6/1571- c. s. 1576)³¹⁹

Pastelero de los archiduques desde el 1 de junio de 1571, con 35000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

RIQUER, Bartolomé (1596-1598)³²⁰

Mozo del estado de la cámara desde 1596 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

RIVERA, Luis de (22/6/1571-1576)³²¹

Entró a servir como médico asistente de Alberto y Wenceslao el 22 de junio de 1571 con 60000 maravedís de gajes anuales, aumentados a 80000 en 1576, cuando dejó de servir.

ROBELASCO, Antonio de (c. s. 1595)³²²
Frutero del archiduque al menos en 1595.

ROCO Y CAMPOFRÍO, Frey D. Juan de (1592-1593) (1595-1598)³²³

Nacido en Alcántara el 8 de febrero de 1565, era pariente lejano de Pedro de Alcántara. Sus padres fueron Antonio Roco de Campofrío y Catalina del Barco y fue el último hijo varón de una rica familia. En 1581 se matriculó para estudiar en Salamanca y más tarde recibió el hábito de la orden de Alcántara. El obispo de Salamanca, Jerónimo Manrique, le nombró sacerdote y pronto fue nombrado rector del Colegio de su orden. Obtuvo el doctorado en cánones por la Universidad de Valencia en 1592 y el mismo año fue llamado al servicio de Alberto, al que sirvió en Portugal en los

³¹⁸ ALBERTO, f. 61 v.

³¹⁹ CMC.

³²⁰ RAH, f. 44 v.

³²¹ F. CAEIRO, *op. cit.*, p. 131.

³²² ALBERTO, f. 63 r.

³²³ *Ibidem*, f. 61 r.; ROCO, pp. IX-XVII, XXXI-XXXIII, 8 y 186-187; RAH, ff. 65 v., 79 r. y 107 v.; AGP, Personal, Expedientes, C^a 890/20.

oficios de crucífero y abreviador. Cuando Alberto fue llamado a Madrid fue nombrado, por sus servicios, capellán de honor del Rey el 3 de febrero de 1594. Se le acrecentaron los gajes anuales en 200 ducados, a contar desde el 5 de julio de 1595, además de que se le diera casa, médico, botica y ración de mula. También pidió que se le diera de comer en la Jornada, como se había hecho con él y con el doctor Sobrino en la Jornada de Portugal, por ser muy incómodo buscarse él la comida. Pidió también una ayuda de costa, por deber más de 500 ducados o alguna cantidad para pagar sus deudas, pero se le comunicó que Alberto había decidido pagar ayuda de costa como a los demás capellanes.

Una vez en Flandes, simultaneó los oficios de Vicario General del ejército, visitador de los hospitales y juez eclesiástico de la casa y corte del Archiduque. Gozó de la confianza de Alberto, haciendo como secretario personal en 1592 en Portugal (al ser abreviador) y en 1597, cuando el secretario Juan Frías fue a Madrid a tratar el matrimonio. Fue nombrado también representante personal de Alberto ante su primo el cardenal Andrés de Austria, al

hacerse cargo este del gobierno de Flandes, manteniendo informado al Archiduque durante su ausencia. Este era impulsivo e intentó asumir el mando de las acciones militares, para lo que Alberto había dejado al almirante de Aragón, pero la intervención de Roco salvó la cabeza del almirante.

Se le encargó que hiciera el oficio de vicario general mientras se hacía la visita al Hospital Real por parte de Cortés. Además, al no ser Humara letrado, ejercería como vicario general y juez eclesiástico de su casa y corte con ciento y veinte escudos al mes de salario y paga de los ministros necesarios.

En 1601 pudo volver a España y se le nombró inquisidor de Córdoba, puesto que ocupa el 8 de octubre de 1601. Dos meses después fue promovido al de Valladolid, hasta 1612 en que fue nombrado consejero de la suprema en Madrid. Visitó y reformó la universidad de Salamanca.

Desde 1595 hasta 1618 no se le habían librado sus gajes de capellán, librándosele de corrido el 1 de abril de 1618. Luego fue nombrado del consejo de la Inquisición y el 2 de marzo de 1621 presidente del Consejo de Hacienda,

aunque el 19 de julio de 1623 fue relevado por el Marqués de Montesclaros. Cayó en desgracia y el 12 de noviembre de 1624 se le concedió el obispado de Zamora. Un año después pasó al obispado de Badajoz, cerca de su ciudad natal, y el 8 de marzo de 1632 pasó al obispado de Coria. Falleció en Alcántara el 16 de septiembre de 1635.

RODRÍGUEZ, Alonso (?-1595)³²⁴

Lacayo de la casa del archiduque, al que poco antes de partir a la Jornada de Flandes se le concedió la cárcel de la corona de Toledo. Sin embargo, pidió que se le conservaran sus gajes y ración dentro de la casa por ser muy mayor y no saber leer ni escribir y difícilmente poderse sustentar con ese oficio. Al bureo le parecía que, junto a lo que se les había dado, se le podrían conceder 15000 maravedís por año de los 40000 ducados que había de la limosna pero Alberto se negó por ya haberle concedido merced en el Arzobispado como suplemento.

RODRÍGUEZ, Benito (c. s. 1595)³²⁵

Potagier del archiduque al menos en 1595. En ese momento, pidió que se le promocionara a otro oficio por sus grandes servicios y por tener mujer y 4 hijos a los que alimentar. No se le debió conceder pues en la Jornada a Flandes siguió sirviendo como potagier. Falleció en Turín a finales de 1595. Se dio una merced a su viuda en las limosnas del Arzobispado de Toledo.

RODRÍGUEZ DE ALAMEDA, Juan (c. s. 1582)³²⁶

Era de la sausería del archiduque al menos en 1582.

RODRÍGUEZ DE ARGÜELLO, Pedro (?-1594)³²⁷

Criado del archiduque hasta su fallecimiento en 1594. Su hija, Catalina de Arauz, tuvo que pedir en 1595 que se le pagara lo que se quedó a deber a su padre y tanto el bureo como Alberto decidieron que se le pagara ese dinero de la limosna de los 40000 ducados de Toledo.

³²⁴ RAH, ff. 65 v. y 79 r.

³²⁵ ALBERTO, f. 64 r.; RAH, ff. 83 r. y 106 r.

³²⁶ AGS, Cámara de Castilla, leg. 542, s. f.

³²⁷ RAH, f. 79 v.

RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, Gaspar
(c. s. 1595)³²⁸

Varlet servant del archiduque al menos en 1595.

RODRÍGUEZ DE REBOLLAR, Juan (c. s. 1595)³²⁹

Mozo de oficio de la cava del archiduque al menos en 1595. Falleció durante la Jornada a Bruselas.

RODRÍGUEZ, Diego (c. s. 1595)³³⁰

Ujier de saleta del Archiduque al menos en 1595.

RODRÍGUEZ, Francisca (c. s. 1595- c. s. 1596)³³¹

Lavandera del estado de los gentilhombres de la cámara y boca del Archiduque al menos en 1595. Una vez en Flandes, en 1596, pidió que para poder sufragar mejor sus gastos se recibiera en servicio de Alberto a su marido, Andrés Díaz. No conocemos el resultado.

RODRÍGUEZ, Francisco (1595-1596)
(1596-?)³³²

³²⁸ ALBERTO, f. 62 r.

³²⁹ *Ibidem*, f. 63 r.; RAH, f. 106 r.

³³⁰ ALBERTO, f. 63 v.

³³¹ *Ibidem*, f. 63 v.; RAH, f. 99 v.

Nacido en 1578, era hijo del potagier Benito Rodríguez. En 1595 entró a servir como mozo de oficio de la panetería, realizando la Jornada de Bruselas. En el transcurso de la misma falleció su padre en Turín y pidió su plaza para él. Sin embargo, se pensó que por su juventud era mejor que pasara al oficio de ayuda antes de ser jefe. Por ello, se le concedió el oficio de ayuda de la cava.

RODRÍGUEZ, Jaime (c. s. 1595)³³³

Sastre del archiduque al menos en 1595. Poco antes de partir para Flandes, pidió que se recibiera como mozo de guardarropa a un oficial suyo. No sabemos si se le concedió pero Jaime Rodríguez no realizó la Jornada a Flandes.

RODRÍGUEZ, Pablo (c. s. 1595- 1596)³³⁴

Librador de la cebada de la caballeriza del archiduque al menos desde 1595.

RODRÍGUEZ, Pedro (1571-c. s. 1576)³³⁵

³³² ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 98 r. y 106 r.-v.

³³³ RAH, f. 64 v.

³³⁴ *Ibidem*, f. 108 v.; ALBERTO, f. 64 r.

³³⁵ CMC.

Ayuda de cerero y tapicero mayor de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 35000 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

ROLET, Tomas [Tomas Romelet] (1571-c. s. 1576)³³⁶

Mozo de oficio de cocina de Alberto y Wenceslao desde que llegaron a Madrid, con 25300 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

ROMANO CORBINO, Pedro (1571-c. s. 1576) (?-?)³³⁷

Ujier de la vianda de Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 18250 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En el primer tercio de 1573 se le concedió también el oficio de ayo de los pajes, aunque recibió los gajes de ese oficio desde el 1 de octubre de 1571. Posteriormente, pasó a ser dispensero mayor del archiduque, falleciendo antes de 1595. Su viuda, Leonor Carrillo, pidió que se le mantuviera la casa de aposento en que vivía para poder mantenerse así

³³⁶ *Ibidem*.

³³⁷ *Ibidem*; RAH, ff. 64 y 79 v.

ella y su hija menor. El bureo estuvo de acuerdo en dejarle la casa y Alberto dijo que se le diera el mismo trato que al resto de viudas de sus criados.

ROON, Doctor (c. s. 1595)³³⁸

Médico de la casa del archiduque al menos en 1595.

ROVELASCA, Juan Bautista (1587-1593)³³⁹

Tesorero y maestro de cámara del archiduque durante su estancia en Portugal, llevando las cuentas de la casa del archiduque, al menos de 1587 a 1593, como se puede ver en DGT, legajo 571, s. n. y 572 (viene ordenado por orden alfabético), donde viene el dinero que recibía. Además, disfrutaba del contrato de la mina y el de la pimienta de Portugal.

ROYO, Juan del [Juan del Pueyo y Vera] (25/2/1576-?) (c. s. 1595-1598)³⁴⁰

Sirvió a los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 25 de febrero de 1576 como mozo de guardarropa y joyas, en

³³⁸ ALBERTO, f. 62 r.

³³⁹ AHN, Consejos, leg. 4411, n. 169

³⁴⁰ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 43 v., 47 r., 59 v., 67 v., 69 v. 91 v., 92 r., 108 r. y 124 v.-125 r.; AGS, Cámara de Castilla, leg. 468, s.n.

lugar de Francisco de Bayona. Vecino de Tafalla, el 15 de septiembre de 1577 solicitó la escribanía de su juzgado, que había pertenecido a su padre Juan de Pueyo, y por ser a su renuncia muy pequeño se había provisto en Martín de Mencos, que la había renunciado en su hijo Agustín de Mencos, quien había fallecido. Finalmente, se le concedió. En 1595 nos lo encontramos como sumiller de la panetería, momento en que pidió que se le mejorase el oficio o sino, se le diera alguna ayuda de costa para hacer el viaje y hacerle merced de la mayordomía del campo de Calatrava que dejó el doctor Ribera para remediar con ella a su hija, administrándola en su nombre en tanto se casaba. Se le concedieron 200 ducados de ayuda de costa y se le dijo que cuando se casase su hija, diera cuenta de ello a Alberto para que le diera alguna merced. Lo demás se le negó. Volvió a pedir ayuda de costa a finales de 1595 ya que los 200 ducados no le alcanzaban, ni tampoco lo que se le dio cuando vendió sus joyas. Se le volvió a negar, aunque en 1597 pidió una nueva ayuda de costa y se le concedió por la gran estima que le tenía Alberto. En 1598 pasó a servir en la casa de los archiduques.

RUBEMPRÉ, Philippe de (?-?)³⁴¹

Hijo de Antoine y Marie d'Avroult, conde de Wittaing y de Rubempré. Fue Grand-Veneur del rey y gentilhombre de la cámara de Alberto. Casó con Anne de Croy-Creseques que murió en 1592 y viudo, casó con Jacqueline de Recourt.

RUBIN, Juliana (1571- c. s. 1576)³⁴²

Lavandera del cuerpo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde que estos llegaron a Madrid, con 45000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

RUÍZ DE YDOBRA, Antonio (c. s. 1595)³⁴³

Sumiller de la cava del archiduque al menos en 1595.

RUÍZ, Diego (1595-?)³⁴⁴

Había servido en la casa de Juan de Acuña como capellán, hasta que este se casó a finales de 1595. En ese momento,

³⁴¹ G. MARTIN, *op. cit.*, p. 80.

³⁴² CMC.

³⁴³ ALBERTO, f. 63 r.

³⁴⁴ *Ibidem*, f. 64 v.; BPRM, Mss. II/2162, doc. 115.

pasó a la casa de Alberto como maestro de los pajes.

RUÍZ, Sebastián (c. s. 1595)³⁴⁵

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

RUYMONTE, Pedro de (c. s. 1595)³⁴⁶

Mozo de capilla del archiduque al menos en 1595.

RUYPACHER, Jacques [Jacob Reyr Pacher] (?- c. s. 1593) (c. s. 1595- c. s. 1596)³⁴⁷

Alabardero con plaza reservada de la guarda alemana del archiduque cuando este estuvo en Portugal. Se le dejaron a deber 301 reales del último tercio de 1593, del sueldo que tenía de ordinario en la guarda. En 1595, siendo ya relojero de la casa, tuvo que pedir que se le pagaran esos gajes a lo que el bureo y Alberto respondieron afirmativamente, aunque en 1596 tuvo que volver a reclamarlos.

SAAVEDRA, Fernando de (1593-?) (?-1598)³⁴⁸

Sirvió de paje al archiduque desde 1593 hasta que Alberto le hizo merced del asiento de gentilhombre de la casa entre 1595 y 1597. En 1597 pidió un asiento de la boca en remuneración de sus servicios y de los que su padre hizo a Don Juan de Austria pero no conocemos el resultado.

SAAVEDRA, Gregorio de (?-?)³⁴⁹

Sirvió a Alberto, aunque no hay constancia del oficio y fechas, siendo en 1595 lacayo de la emperatriz. En ese momento, se dirigió a Alberto para pedirle ayuda para un vestido y se le concedieron 400 reales.

SAIGE, Bertrand le [Bertrand la Paigne] (1596- c. s. 1597)³⁵⁰

De origen valón, nació hacia 1546. Entró a servir como archero de corps de la casa de Borgoña de Felipe II desde el segundo tercio de 1572 hasta el segundo tercio de 1595. Durante ese periodo se casó con Beatriz de Embert, lavandera de la ropa de la sausería y de la ropa de los pajes y ayuda de cámara del archiduque. En 1595 envió un memorial a Alberto

³⁴⁵ ALBERTO, f. 65 r.

³⁴⁶ *Ibidem*, f. 61 r.

³⁴⁷ Alberto, f. 62 v.; RAH, ff. 65 r., 72 v., 79 r., 99 v. y 108 r.

³⁴⁸ RAH, ff. 51 v. y 120 r.

³⁴⁹ *Ibidem*, ff. 59 r. y 91 v.

³⁵⁰ RAH, ff. 48 r., 51 v., 64 v., 73 v., 77 r. y 106 r.

expresándole que había servido al Rey en varias jornadas en Flandes y después en la corte en la plaza de archero durante 24 años continuos. Pedía la plaza de ayuda de ayo de los pajes o la de acemilero mayor para poder volver a su tierra junto a su mujer, pero no se le concedió ningún oficio en ese primer momento por estar ya todos proveídos. En 1596 pidió el oficio de potagier que estaba vaco por la muerte de Benito Rodríguez pero, finalmente, se le concedió el de correo de la caballeriza que había quedado vacante por la promoción de Miguel de Olivares. Ejerció ese puesto hasta, al menos, 1597 en que pidió la plaza de aposentador que estaba vacante. No conocemos la respuesta a su petición.

SALGADO, Antonio de (3/6/1571- c. s. 1576)³⁵¹

Mozo de oficio de la sausería de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 3 de junio de 1571, con 7300 maravedís de gajes, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

SALINAS, Bartolomeo de (1590- c. s. 1595)³⁵²

³⁵¹ CMC.

Barbero de la persona del archiduque, sirvió en Portugal durante 3 años en la cura de la familia y, sobre todo, en los meses de agosto y septiembre de 1594 visitando en ese tiempo más de 20 enfermos cada día. Por esos servicios, pidió una merced y se le concedieron 100 ducados, con los que pudo realizar cómodamente la Jornada de Flandes.

SALINAS, Felipe de (?-1595)³⁵³

Ejercía como picador y palafrenero mayor de la caballeriza del archiduque al menos en 1595 cuando se le comunicó que se le había concedido como merced que se quedara en Madrid con sus gajes y 200 ducados de ayuda de costa. Sin embargo, Salinas expresó su preocupación porque con los 60000 maravedís de gajes que tenía no viviría con la comodidad que tenía antes si le quitaban las raciones. Por ello, pidió que se le subieran los gajes a 80000 maravedís al igual que se había hecho con otros. Su petición fue desestimada.

SALINAS, Juan de (1571-1572)³⁵⁴

³⁵² ALBERTO, f. 61 v.; RAH, ff. 60 r., 68 r., 69 v. y 91 r.

³⁵³ RAH, f. 63 v. y 78 r.

Era portero de cámara de Felipe II, al que se destinó en 1571 a servir a los archiduques Alberto y Wenceslao junto a Diego de la Concha y Alonso de Argüello. En 1572 también le pidió el cardenal Espinosa que sirviera en el mismo oficio en su casa, a la vez que servía en el Consejo Real, por lo que pidió una ayuda de costa. Para servir mejor, el Rey le hizo merced de una ayuda de costa de 2500 maravedís además de sus gajes.

SALMERÓN, Alonso de (16/1/1576-?)³⁵⁵
Guardamangier de la casa de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 16 de enero de 1576, sustituyendo a Pedro de Mendoza que ejercía de forma interina desde 1573 por muerte de Santiago Jiménez.

SAMANIEGO, Agustín de [Agustín de Saniego] (c. s. 1595-1598)³⁵⁶
Fue paje de Margarita de Parma, sirviendo hasta la muerte de la misma, así como soldado en Flandes. Luego volvió a Madrid para que el Rey le hiciera merced

y se la hizo como gentilhomme de la casa de Alberto, renunciando a sus demás peticiones. En 1597 pidió el oficio de gentilhomme de la boca y, aunque no conocemos la respuesta, continuó sirviendo en la casa de los archiduques, llegando a ser caballero en 1605.

SAMANIEL, Andrés de (c. s. 1595)³⁵⁷
Escudero de a pie del archiduque al menos en 1595.

SAN JUSTE, Nicolás de (1/5/1571- c. s. 1576)³⁵⁸
Aposentador de familia de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de mayo de 1571, con 40000 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576.

SÁNCHEZ, Diego (1571- c. s. 1576)³⁵⁹
Mozo de la cava y la panetería desde que los archiduques llegaron a Madrid, con 27200 maravedís de gajes al año, hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En el segundo tercio de 1575 se le quitaron 44

³⁵⁴ CMC; AGS, Cámara de Castilla, leg. 415.

³⁵⁵ CMC.

³⁵⁶ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 49 v. y 110 v.

³⁵⁷ ALBERTO, f. 65 r.

³⁵⁸ CMC.

³⁵⁹ *Ibidem*.

días de gajes por las numerosas faltas que había cometido,

SÁNCHEZ, Francisco (?- c. s. 1595)³⁶⁰

Ayuda del guardamangier del archiduque al menos en 1595 cuando pidió poder pasar al puesto de ayuda de la frutería que había vacado por la muerte de Francisco de Sossa. No conocemos la respuesta.

SÁNCHEZ, Gabriel (1596-1598)³⁶¹

Mozo de oficio de la sausería y mozo entretenido de la cava del archiduque desde 1596 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques.

SANTIAGO, Juan de (1571)³⁶²

Ayuda de guardajoyas de los archiduques Alberto y Wenceslao durante el segundo tercio de 1571.

SARDIS, Bartolomé (c. s. 1595)³⁶³

Comprador del archiduque al menos en 1595.

SARMIENTO DE MENDOZA, García (c. s. 1595)³⁶⁴

Nieto de Luis Sarmiento, que fue caballero mayor de María Manuela de Portugal entre otros cargos. En 1595 era gentilhombre de la boca del archiduque y optaba a un hábito en virtud de sus cualidades y de las de su padre Antonio y sus abuelos Luis y Joan de Barba. Alberto apoyó su petición, aunque no sabemos si se le concedió. Recibió una compañía de infantería de arcabuceros de la guarda del archiduque Alberto en marzo de 1596 y tras servir en Flandes, pasó a Italia y Francia, falleciendo en Lisboa en época de Felipe IV, donde servía con cinco compañías que llevó de Sevilla.

SEPÚLVEDA, Pedro de (4/6/1574-18/2/1576)³⁶⁵

Mozo de cocina de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 4 de junio de 1574, en que entró a servir en lugar de Juan de Castañeda, hasta el 18 de febrero de 1576, en que pasó a servir en la casa de la reina Ana. Comenzó a servir el 20

³⁶⁰ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 98 r. y 115 r.

³⁶¹ RAH, f. 44 r.

³⁶² CMC.

³⁶³ ALBERTO, f. 64 r.

³⁶⁴ Alberto, f. 61 v.; AGP, Personal, Expedientes, C^a 985/5; IVDJ, Mss. 26-1-10, f. 198 v.; RAH, f. 61 r., 67 r., 69 r., 88 r. 90 r.

³⁶⁵ CMC; AGP, Personal, Expedientes, C^a 148/3 y C^a 991/37.

de ese mes y se le contaron los gajes desde ese día. Estuvo en el puesto hasta el 22 de septiembre de 1581, en que Felipe II le hizo merced de promoverle a ayuda de cocina de sus Altezas, contándosele los gajes de ayuda desde ese día.

SERRANO ZAPATA, Vicente (1595-1598)³⁶⁶

Paje de la casa de Borgoña durante 8 años, después pasó a servir en el ejército de Flandes con el archiduque y fue gentilhombre de la boca de Alberto desde 1595 hasta 1598, en que pasó a servir en la casa de los archiduques. Estuvo en la Jornada de los matrimonios y quedó en Madrid tras fallecer su padre. Con Felipe III, fue gentilhombre de la boca durante 19 años y también sirvió a los príncipes de Saboya como gentilhombre de la cámara. En 1621 pidió a Felipe IV que le renovara en el oficio y que le diera alguna ayuda de costa por sus servicios. No conocemos la respuesta.

SOBRINO, José (?-?)³⁶⁷

Capellán de la casa de Castilla desde el 7 de febrero de 1583, aunque parece que no llegó a servir. Con anterioridad había sido capellán del archiduque Alberto.

SOLANO, Juan (c. s. 1595-c. s. 1598)³⁶⁸

Ejercía como portero de saleta del archiduque en 1595 y pidió que se le mejorara el oficio ya que con los gajes que tenía no se podrían sustentar él y su mujer teniendo su hacienda en Castilla. No se le concedió ni en ese momento ni al año siguiente, en que pidió el oficio de portero de cámara. Continuó sirviendo como portero de saleta y en 1598 volvió a hacer una petición, en este caso alguna ayuda de costa y una ración para su mujer en consideración de haber sido criada de la emperatriz y no poderse sustentar ambos solo con los gajes ordinarios. Se le contestó que el 4 de febrero se le habían dado ya quinientos reales de ayuda de costa y no se le dio una nueva merced.

SOLIS, Juan de (c. s. 1595-1598)³⁶⁹

Mozo de oficio de la cerería y busería del archiduque al menos en 1595. En un

³⁶⁶ ALBERTO, f. 62 r.; APRM, Personal, Expedientes, C^a 996/7; BNE, Mss. 2346, f. 22 r.

³⁶⁷ AGS, CSR, leg. 123, núms. 592-593.

³⁶⁸ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 53 r., 83 r. y 99 r.

³⁶⁹ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, f. 44 r.

momento dado, antes de 1600, se le promocionó al puesto de mozo de oficio de la cava del archiduque.

SOMOGI, Martín de (c. s. 1596-c. s. 1598)³⁷⁰

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos desde 1596. Se le hizo merced de un tercio de los gajes, como al resto de la casa, a finales de 1596. En 1598 pidió una ayuda de costa pero no conocemos la respuesta.

SOSSA, Fernando de (?-1595)³⁷¹

Ayuda de la frutería del Archiduque hasta poco antes de la Jornada de Flandes, momento en que falleció.

SOSSA, Francisco de [Francisco de Jeossa] (c. s. 1593-1596)³⁷²

Cirujano de la casa del archiduque Alberto que vino sirviendo en la Jornada de Portugal y que reclamó en 1595 que se le pagaran los carruajes que ocupó en hacer venir a su mujer con otros criados de Alberto desde Lisboa a Madrid en

1593. El gasto montaba 750 reales y, finalmente, se le pagaron. También se le concedió el 15 de julio de 1595 que sus gajes de 50000 maravedís pasasen a 200 ducados. El 9 de noviembre de 1596 se le reformó y se le dio licencia para volver a Portugal, con una merced de 40000 reales en las recetas del Priorato de Crato.

SOSSA, Gabriel de (c. s. 1595-1598)³⁷³

Médico de la casa del archiduque al menos desde 1595. Sirvió hasta 1598 en que pasó a la casa de los archiduques, viajando con Alberto al matrimonio en Ferrara.

SOTO, Luis de (?-1595) (1595-?)³⁷⁴

Ayuda de la panetería del archiduque hasta 1595, en que fue promocionado al oficio de ayuda del guardajoyas y ropa.

SUÁREZ DE ARGÜELLO, Antonio (c. s. 1595-1598)³⁷⁵

Provenía de una familia que había servido en la casa de la emperatriz María,

³⁷⁰ RAH, f. 124 v.

³⁷¹ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, f. 98 r.

³⁷² ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 65 r., 79 r. y 112 r.; F. CAEIRO, *op. cit.*, pp. 131-132; BA, Mss. 51-VIII-12, f. 7.

³⁷³ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, f. 43 r.-v.

³⁷⁴ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 98 r.

³⁷⁵ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, ff. 48 v., 61 r., 68 r., 70 r., 88 r. y 90 r.; E. MARNEFFE, "La secrétairerie d'État allemande aux Pays-Bas", en *Mélanges d'histoire offerts à Charles Moeller*, t. I, p. 146.

sirviendo tanto su padre como su madre. Al menos en 1595 era ayuda de cámara del archiduque y también ejerció como su secretario personal. En ese momento, pidió más ayuda de costa, además de poder gozar en Flandes de la tenencia y moradia que le había concedido el rey. También pedía que Alberto le pagara sus deudas y, de esa manera, dejaría los 100 ducados que Alberto le había acrecentado de gajes cada año. Se le contestó que ya estaba proveído en lo de la ayuda de costa y en cuanto a lo de la tenencia y moradía, Alberto pediría a Felipe II que la pudiera gozar en Flandes. Realizó la Jornada con el Archiduque y en 1597 pidió un entretenimiento en el ejército para poder sustentarse, aunque no conocemos la respuesta. Caballero de la orden del Cristo en época de los Archiduques, pasó a ser secretario de estado y de la cámara del archiduque. El 11 de diciembre de 1612 fue nombrado secretario de estado en lengua alemana, puesto en el que estuvo hasta 1632. Murió el 27 de septiembre de 1635.

SUÁREZ, Martín (c. s. 1595)³⁷⁶

³⁷⁶ ALBERTO, f. 65 r.

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

SUÁREZ, Pedro (15/9/1571-23/12/1576)³⁷⁷

Lacayo de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 15 de septiembre de 1571, con 20250 maravedís de gajes al año, hasta que fue nombrado portero de cámara de la casa de Castilla el 23 de diciembre de 1576. En el primer tercio de 1574 se le descontaron 8 días de gajes por una falta que hizo cuando los Archiduques fueron a las Descalzas. Ejerció como portero de la casa de Castilla hasta, al menos, 1588. En 1578 recibió una ayuda de 300 reales para superar una enfermedad que le tuvo en cama varios meses.

TARRAFA, Sebastián (1583-1595)³⁷⁸

Bastero de la acemilería desde 1583 hasta poco antes de comenzar la Jornada de Flandes, en que pidió que se le diera licencia para no servir en ella. Pedía, además, que se le subiera el salario y se le diera ración por los 12 años que llevaba

³⁷⁷ CMC; AGS, CSR, leg. 124, núms. 244-245; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 170, carpeta 20;

³⁷⁸ RAH, ff. 66 r. y 78 v.

sirviendo y por la necesidad que tenía por su mujer y tres hijas. El bureo propuso que se le dieran 50 ducados o se le metiera en la limosna de los 40000 ducados del Arzobispado, decidiendo Alberto que se le dieran los 50 ducados por una vez y que se quedara en Castilla.

TESENBERCQ, Baltasar (c. s. 1595)³⁷⁹
Mozo de oficio de la sausería del archiduque al menos en 1595.

TIROJONA, Pedro de (c. s. 1595)³⁸⁰
Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

TOLEDO, Pedro de (c. s. 1595-c. s. 1598)³⁸¹
Hijo del señor de la Horcajada y camarero y sumiller de la cortina del archiduque al menos desde 1595. Tuvo una buena relación con el nuncio Ottavio Mirto Frangipani, el cual le recomendó a Aldobrandino en 1597 para que consiguiera una dispensa de residencia del archidiaconazgo por un año, cosa que se le concedió. En 1598 pidió una ayuda

de costa por los libros de la casa, habiendo recibido ya 400 ducados por finanzas. Sin embargo, con su presencia en Flandes, perdía parte de la renta eclesiástica que tenía en Castilla y su hermano no tenía mucha intención de socorrerle. No conocemos la respuesta. Posteriormente, en 1603, fue enviado por los archiduques para ser el titular de su legación en Roma.

TOLEDO Y DEL ÁGUILA, Juan de (1579-?) (c. s. 1595- c. s. 1597)³⁸²

Hijo del alcalde Albar García de Toledo, fue paje del archiduque desde 1579, pasando luego a servir en la guerra en Italia y Flandes. En 1595 era ya gentilhombre de la boca y gozaba de la confianza de Alberto que escribió el 24 de enero y el 26 de diciembre de 1597 a Madrid para recomendar que se le concedieran a Toledo una compañía y un hábito. No conocemos el resultado.

TOLEDO Y MUERES, Antonio de (c. s. 1595)³⁸³

³⁷⁹ ALBERTO, f. 63 r.

³⁸⁰ *Ibidem*, f. 65 r.

³⁸¹ ROCO, p. 7; ALBERTO, f. 61 r.; RAH, f. 124 r.; COMF, t. I, pp. 54-56.

³⁸² ALBERTO, f. 62 r.; RAH, f. 48 r.; AHN, E., libro 253, ff. 193 v.-194 r.; AGS, E., leg. 614, f. 74.

³⁸³ ALBERTO, f. 62 r.

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos en 1595.

TORRENTIO, Joan (?-c. s. 1595)³⁸⁴

Formaba parte del oratorio de Alberto (desconocemos el oficio) en 1595, cuando pidió poder pasar al puesto de ayuda de la frutería que había vacado por la muerte de Francisco de Sossa. No conocemos la respuesta.

TORRES, Juan de (?-?) (c. s. 1595-c. s. 1597)³⁸⁵

Ya estuvo como cochero en Portugal con el archiduque y en 1595 era cochero mayor. En 1597 representó haber perdido 200 escudos en el carruaje que trajo a su cargo en la Jornada de Lisboa a Madrid y que cuando Alberto le dio ayuda de costa no se le dio como a jefe sino como a ayuda. Por ello, pedía otra ayuda de costa. No se le concedió por habersele dado en Madrid cien ducados y tocarle eso en función de sus gajes. Sin embargo, sus gajes se vieron aumentados ese mismo año de 42000 maravedís a 60000.

TORRES, Juan de (11/5-7/7/1571)³⁸⁶

Comprador de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 11 de mayo de 1571 hasta el 7 de julio del mismo año, con 187 maravedís diarios de gajes, dentro de los cuales tenía que pagar a un mozo de comprador.

TORRES Y PORTUGAL, Juan de (c. s. 1595- c. s. 1598)³⁸⁷

Natural de Jaén, era hijo del conde de Villar. En 1595 era camarero de la casa del archiduque, realizando la Jornada de Flandes aunque separado de la comitiva y por su cuenta de Génova a Roma y desde Roma a Flandes. Por ello y por no cenar en palacio, se encontró muy necesitado y pidió una ayuda de costa en 1598. No conocemos el resultado de su petición.

TUERTO, Juan (1571)³⁸⁸

Mozo de oficio de cerería y tapicería de los archiduques Alberto y Wenceslao durante el segundo tercio de 1571. Recibía 27000 maravedís de gajes anuales.

³⁸⁴ RAH, f. 98 r.

³⁸⁵ ALBERTO, f. 64 v.; RAH, ff. 47 v., 50 r. y 54 r.

³⁸⁶ CMC.

³⁸⁷ ROCO, p. 7; ALBERTO, f. 61 r.; RAH, f. 124 r.

³⁸⁸ CMC.

UGETA, Francisco de (c. s. 1595)³⁸⁹

Escudero de a pie del archiduque al menos en 1595.

ÚNGARO, Antonio (1571- c. s. 1576) (c. s. 1595)³⁹⁰

Mozo de retrete de los archiduques Alberto y Wenceslao cuando llegaron a Madrid, con 7200 maravedís de gajes anuales, hasta, al menos, el primer tercio de 1576. En ese momento, se le acrecentaron los gajes hasta 12000 maravedís al año. Era portador de cocina del Archiduque al menos en 1595.

UTER, George (c. s. 1595)³⁹¹

Criado del archiduque al menos en 1595 en que tuvo licencia de este para poder ausentarse de la corte de Madrid. Su mujer, Isabel de Fontefría, dirigió un memorial al bureo en el que pedía que se reclamara a su marido para la Jornada de Flandes y que a ella se le diera algún socorro, ya que por su mala salud no podría acompañarle. No debía prosperar su petición, pues no tenemos constancia de que sirviera en dicha Jornada.

³⁸⁹ ALBERTO, f. 65 r.

³⁹⁰ CMC; ALBERTO, f. 64 r.

³⁹¹ RAH, f. 72 r.

VALDÉS, Domingo de (12/8/1571-26/3/1576)³⁹²

Ayuda de la sausería y estado de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 12 de agosto de 1571 en que sustituyó a Francisco Luzero, con 15000 maravedís de gajes al año, hasta su muerte el 26 de marzo de 1576. Sus gajes del primer tercio de 1576 se le dieron a Francisco de Portilla.

VALECARTE, Huberto (c. s. 1595)³⁹³

Mozo de retrete del archiduque al menos en 1595.

VALLE, Pedro de la (c. s. 1595)³⁹⁴

Gentilhombre de la boca del archiduque al menos en 1595.

VALLEZILLO VILLASUR, Miguel de (1575-1595)³⁹⁵

Aposentador del archiduque desde 1575, en bureo del 27 de julio de 1583 se vio su petición de que se pasase su plaza a la casa de Borgoña, atento al tiempo que

³⁹² CMC.

³⁹³ ALBERTO, f. 62 v.

³⁹⁴ *Ibidem*, f. 62 v.

³⁹⁵ RAH, ff. 59 v., 67 r., 69 r. y 91 v.; IVDJ, Mss. 26-V-20, s. f.

llevaba sirviendo. No se contempló su petición en ese momento pero si en 1595. En ese momento, pidió una ración en la casa de Alberto en virtud de los más de 20 años que había servido a Alberto y se le concedieron 100 ducados.

VALTER, Justo (1/5/1571-1576)³⁹⁶

Maestro de cámara de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 1 de mayo de 1571, con 200000 maravedís de gajes al año, hasta su fallecimiento en el primer tercio de 1576. Los gajes de ese tercio se dieron a María Manuela como tutora de sus hijos.

VARGAS, Francisco de (1577-?)³⁹⁷

Fue nombrado gentilhomme de la boca en 1577. Era, en ese momento, maestro de Teología.

VARGAS, Pedro de (c. s. 1595)³⁹⁸

Mozo entretenido de la sausería del archiduque al menos en 1595.

VÁZQUEZ, Francisca [Francisca Velázquez] (c. s. 1595-1598)³⁹⁹

Lavandera de la persona del archiduque al menos desde 1595. Viuda, antes de partir a Flandes pidió una ayuda de costa para el viaje, concediéndosele finalmente 150 ducados. En 1597 volvió a pedir ayuda de costa por no haber recibido ninguna desde que salió de Madrid y haber tenido grandes gastos en la campaña de Calais por la enfermedad de dos criadas suyas. No se le concedió y tuvo que insistir en 1598, aunque se le volvió a denegar. En 1598 pasó a servir en la casa de los archiduques.

VÁZQUEZ, Francisco (c. s. 1595)⁴⁰⁰

Ayuda de barbero del Archiduque al menos en 1595.

VEGA, Gaspar de (1595-1598)⁴⁰¹

Mozo de oficio de la tapicería del archiduque, entró a servir en 1595 con 32000 maravedís de gajes y ración poniendo a su costa seda y lana en los tapices y reposteros que aderezaba. En 1597 envió un memorial al bureo en el que decía que había puesto seda y lana en los reposteros de Alberto y habían

³⁹⁶ CMC.

³⁹⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, p. 35.

³⁹⁸ ALBERTO, f. 63 r.

³⁹⁹ ALBERTO, f. 63 v.; RAH, ff. 44 v., 50 r., 59 v., 67 v., 69 r., 91 v. y 126 r.

⁴⁰⁰ ALBERTO, f. 61 v.

⁴⁰¹ ALBERTO, f. 62 v.; RAH, ff. 49 v. y 56 v.

quedado muy bien, por lo que pedía que se le promoviera a ayuda del dicho oficio o que se le diere alguna cosa al año por la seda y lana que compraba. La respuesta fue que el tapicero mayor le diera seda y lana para ello. Continuó sirviendo hasta 1598, en que pasó a la casa de los archiduques.

VELA DE ACUÑA, Cristóbal (c. s. 1589)⁴⁰²

Gentilhombre de la casa del archiduque al menos el 11 de marzo de 1589. Ese día, Alberto escribió a Felipe II desde Lisboa para que se le diese algún oficio a este hombre en Indias para que pudiera mantenerse ya que tenía mujer e hijos. No conocemos la respuesta.

VELÁZQUEZ (?-1595)⁴⁰³

Lacayo de la casa del archiduque al que poco antes de partir a la Jornada de Flandes se le concedió la alcaldía y fiscalía de Alcaraz. Sin embargo, pidió que se le conservaran sus gajes y ración dentro de la casa por ser muy mayor y no saber leer ni escribir y difícilmente poderse sustentar con ese oficio. Al bureo

le parecía que, junto a lo que se les había dado, se les podrían conceder 15000 maravedís por año de los 40000 ducados que había de la limosna pero Alberto se negó por ya haberle concedido merced en el Arzobispado como suplemento.

VELÁZQUEZ DE LA CANAL, Diego (1587- c. s. 1598)⁴⁰⁴

Gentilhombre de la casa del archiduque desde 1587, era hijo de Alonso Velázquez de la Canal. Antes de partir a Bruselas, pidió el asiento de gentilhombre de la boca y alguna ayuda de costa para pagar sus deudas y hacer la Jornada así como que se le pasase la merced que se le iba a hacer a su difunto padre. No se le concedió el asiento y se retrasó la concesión de la ayuda de costa. Su estancia en Flandes se caracterizó por sus largas enfermedades, por lo que tuvo que pedir constantemente ayudas. En 1597 pidió el oficio de caballerizo o de gentilhombre de la boca así como una ayuda de costa ya que había gastado todo lo que tenía en más de 15 meses de enfermedad. Sin embargo, no se le concedió ni el asiento ni la ayuda de costa

⁴⁰² IVDJ, Envío 6 (I), f. 362.

⁴⁰³ RAH, ff. 65 v. y 79 r.

⁴⁰⁴ ALBERTO, f. 62 r.; RAH, ff. 47 r., 59 r., 67 r., 69 r., 91 r., 98 v. y 118 r.

porque durante su enfermedad se le habían dado ya 2735 reales. En 1598 reiteró esas peticiones, además de pedir la tenencia del castillo de Canales que había vacado por la muerte de su padre. El bureo propuso que, por su poca salud, se le podrían dar 300 ducados de ayuda de costa con que retornase a Castilla y mantenerle sus gajes. No conocemos la respuesta pero en 1605 ya no hay constancia de su servicio.

VELÁZQUEZ DE LAS CUEVAS, Juan (?-1595)⁴⁰⁵

Natural de Coca, era hijo de Esteban Velázquez y de María de las Cuevas. Sus primeros estudios los hizo en Salamanca tomando el hábito en el Convento de San Esteban y juró los Estatutos el 15 de septiembre de 1556. En seguida fue escogido como Consiliario, Lector de Artes y Maestro de Estudiantes. En el capítulo de Toledo de 1573 se le graduó de Presentado, cuyo grado aceptó el Capítulo general de Barcelona de 1574. Siendo Lector del Colegio de Santo

Tomás de Alcalá, vino a Valladolid y en su universidad recibió el grado de Bachiller en Sagrada Teología el 9 de agosto de 1574. Gobernó los prioratos de Talavera dos veces, de Salamanca otras dos y una el de Palencia. En el Capítulo de Toro del 12 de mayo de 1585 fue nombrado provincial. Felipe II le nombró comisario apostólico y ejecutor de la reforma y para premiar sus servicios, Felipe II le nombró confesor del archiduque. Como Inquisidor General, le nombró para que con otros jueces entendiese en la ruidosa causa de la religiosa portuguesa deseosa de santidad. Pronunció sentencia el 9 de agosto de 1588, quedando castigada y sometida a penitencia. Pese a ser dominico, dejó la suficiente libertad espiritual a Alberto para que decidiera en la polémica sobre el libro de Luis de Molina. Dejó el cargo de confesor antes de la Jornada de Bruselas. Felipe II le presentó para el obispado de Ávila, siendo nombrado el 25 de enero de 1596. Estuvo en el puesto hasta su muerte el 11 de marzo de 1598. De Oropesa su cuerpo fue trasladado a Ávila y enterrado en la Capilla Mayor de su iglesia, hacia el lado del Evangelio.

⁴⁰⁵ M. ALCOCER Y MARTÍNEZ, *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1930, t. VI, p. 258; ASV, *Segr. Stato, Spagna*, leg. 37, f. 17; F. CAEIRO, *op. cit.*, pp. 131-132.

VELÁZQUEZ (Vázquez) DE LA CANAL, Alonso (1577-23/7/1592)⁴⁰⁶

Sirvió durante 44 años, tanto a Felipe II como al archiduque y al príncipe Carlos. Sumiller de la panetería de la casa de Borgoña, al menos entre 1558 y 1559, siéndolo también entre 1557 y 1564 de la casa del príncipe Carlos. En 1564 pasó a ser grefier de la casa del príncipe, percibiendo anualmente 369.196 mrs, 58.400 por sus gajes a razón de dieciseis placas al día; 301.196 de su ración y los 9.600 restantes por el papel y pergamino que se le daba para los libros de bureo a razón de 80 placas por mes. Sirvió hasta la muerte de Don Carlos y, posteriormente, pasó a ser contralor de la casa del archiduque al menos desde 1577 hasta su muerte el 23 de julio de 1592. Igualmente, fue contino de Castilla desde el 29 de febrero de 1556 hasta su fallecimiento. En 1597, sus hijos enviaron un memorial al bureo diciendo que su padre había muerto muy pobre y con deudas y ellos debían hacer frente a las deudas y a la dote que se prometió para su hermana. Pedían que se repartiera entre

ellos lo que gozaba su padre en vida para poderse sustentar. Alberto les concedió merced antes de salir de Madrid, 800 ducados de ayuda de costa por una vez y 400 ducados de por vida a pagar por el arzobispado de Toledo. Su hijo mayor era Diego, gentilhombre de la casa del Archiduque, el segundo Alvaro Manrique, colegial y la tercera, Francisca del Águila, que estaba casada con Gil de Goes, gentilhombre de la casa de Alberto.

VÉLEZ, Diego (?- c. s. 1596)⁴⁰⁷

Boticario mayor de la casa del archiduque. Durante el viaje a Flandes, Alberto se enteró de que estaba cerca de la comitiva el duque de Pastrana, que se encontraba muy enfermo, y mandó a Vélez junto al Doctor Paz para que le auxiliaran. Sin embargo, no pudieron evitar su muerte. Durante la Jornada a Bruselas se le dio de comer en el estado de los ayudas, lo que el bureo le retiró una vez en Flandes. Vélez no tenía ración como los demás jefes y, por ello, en Lisboa se le había concedido una ayuda de costa de 300 ducados. En 1596 pidió la

⁴⁰⁶ RAH, f. 47 v.; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, legajo 250, carpeta 17; AGS, DGT, Inventario 24, leg. 903; AHN, Consejos, leg. 4408, núm. 98.

⁴⁰⁷ ROCO, p. 71; ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 99 v.

misma merced pero no sabemos si se le concedió.

VENEGAS, Luis de (1595-1598)⁴⁰⁸

Gentilhombre de la cámara del archiduque desde verano de 1595 hasta 1598. El 5 de junio de 1596 el archiduque pidió una pensión o encomienda, así como algún entretenimiento en el ejército, para que Venegas pudiera servirle mejor. No sabemos si se le concedió. Continuó sirviendo en la casa de los archiducos.

VERBEKEN, Juan [Joan Feber] (c. s. 1595)⁴⁰⁹

Mozo de oficio de la frutería del archiduque al menos en 1595, cuando pidió poder pasar al puesto de ayuda de la frutería que había vacado por la muerte de Francisco de Sossa. No conocemos la respuesta.

VERDEJO, Juan (1580-?) (?- c. s. 1597)⁴¹⁰

Entró a servir en la casa del archiduque en 1580 como ayuda de aguador. En 1597 era aguador mayor de la casa, cuando envió un memorial al bureo en el que se

quejaba del agravio que había recibido al habersele quitado la ración ordinaria que tenía para un criado que le asistía en el pozo del patio de palacio, no escusando el detener acemila y mozo para servir su oficio. Pedía que por el gran gasto de la campaña del año anterior con una acemila, dos mozos y un caballo que trajo a su costa, la enfermedad de su mujer y su pobreza, se le devolviera la dicha ración y lo que se le había quitado de ella para pagar una acemila que había comprado por haberse muerto la que le dieron cuando entró a servir en el oficio. Si no había lugar, quería la plaza de ayuda de aguador que tenía anteriormente. En un primer momento el bureo expresó su opinión, "Conforme al asiento que tiene, no se le podía quitar la ración porque el agua que va encañada para las dos cocinas no le a quitado el sustentar moço y azemila para proveer de agua a los offiçios de la casa". En 1598 se estudió de nuevo su petición y el bureo replicó, "A 19 años que sirve y según el asiento que tiene no se le devía quitar la ración porque aunque del poço del patio se proveen de agua las dos cozinhas, no se le ha escusado el sustentar la azemila y criado para proveer de agua a los officios

⁴⁰⁸ ALBERTO, f. 61 v.; BNM, Mss. 2346, f. 22 r.; AGS, E., leg. 611, f. 85.

⁴⁰⁹ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, f. 98 r.

⁴¹⁰ RAH, ff. 48 r. y 55 v.

de la casa y cocina de su alteza y según el quento de Madrid se le acrecentado el estado de la cámara, pajes y entretenidos. Ytem, más que todas las vezes que a su antecesor se le muria la azemila, se le dava otra de la cavalleriza de su alteza o ayuda de costa para comprar otra". Por lo tanto, se apoyaron sus peticiones y se le concedieron.

VERESTOL, Hans (c. s. 1595)⁴¹¹

Ejercía como ayuda de entretenido de los porteros de cocina del archiduque cuando comenzó la Jornada de Flandes.

VESSES, Guil de (c. s. 1595)⁴¹²

Mozo entretenido de la cava del archiduque al menos en 1595.

VIA, Gonzalo de (c. s. 1595)⁴¹³

Lacayo de la caballeriza del archiduque al menos en 1595.

VICENTE, Fray Juan (1595)⁴¹⁴

Dominico, fue elegido como confesor del archiduque en 1595 pero falleció antes de

poder ocuparlo. En su lugar, se instaló Fray Íñigo de Brizuela. En 1591 se encontraba en Roma como consultor ordinario en la congregación del Santo Oficio y en una dataría, además de en otras cosas necesarias para la iglesia. Desde Madrid se le pidió que volviera a Salamanca a servir en la Universidad, a lo que el Papa se negó, debido a que le hacía mucha falta. Por él intercedieron el duque de Sessa y el cardenal Alexandrino. Ya con el Papa Clemente VIII, este demostró que no se valdría tanto de él y se le dio permiso para volver a Castilla en 1592, aunque Fray Juan era un poco reticente. Finalmente, como Sessa había dicho que le podía ser de ayuda en Roma, el 20 de octubre de 1592 Felipe II le dio permiso para mantenerse allí.

VILLAQUIRÁN, Estefanía de (?-?)⁴¹⁵

Abuela de Estefanía Jacinta de la Reguera, dama de Isabel de Borbón. Casó con Rodrigo de Castro y ambos sirvieron hasta que murieron tanto en Madrid como en Portugal al archiduque Alberto, en el Piamonte con Catalina Micaela, en Flandes con los archiduques y en Francia con Isabel de Borbón. Desconocemos los

⁴¹¹ ALBERTO, f. 64 r.

⁴¹² *Ibidem*, f. 63 r.

⁴¹³ *Ibidem*, f. 65 r.

⁴¹⁴ ROCO, p. 36; AGS, E., leg. 957, s. f., leg. 959, s. f. y leg. 960, s. f.

⁴¹⁵ AGP, Personal, Expedientes, C^a 872/32.

cargos de ambos y el periodo en que sirvieron.

VILLARREAL ECHEVARRÍA, Juan Bautista de (1595- c. s. 1597)⁴¹⁶

Fue nombrado médico de cámara del archiduque en 1595 de cara a la Jornada de Bruselas, con 300 ducados de ayuda de costa. Una vez allí, en 1597, pidió ayuda de costa para traer su casa a Flandes y se le concedieron 3000 reales de ayuda de costa para ello.

VILLARREAL, Francisco de (c. s. 1595)⁴¹⁷

Mozo entretenido del guardamangier del archiduque al menos en 1595.

VILLASUR, Miguel de (16/1/1576-?)⁴¹⁸

Ayuda de sumiller de la panetería y cava de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 16/1/1576. Tomó el oficio que había dejado vacante Luis de Laguna en 1572 con su muerte y que había ejercido de forma interina Bernabé de la Peña.

VILLEGAS, Sebastián de (7/4/1576-?)⁴¹⁹

Ayuda de la sausería y estado de los archiduques Alberto y Wenceslao desde el 7 de abril de 1576, con 15000 maravedís de gajes al año. Sustituyó en el puesto a Domingo de Valdés.

VISCONTI, Octavio [Vizconde Octavio, Octavio Visorete] (3/1596-1598)⁴²⁰

Gentilhombre de la cámara del archiduque Ernesto y, posteriormente, de su hermano Alberto. El 17 de mayo de 1596, Alberto pidió una merced para él como un hábito y pensión de por vida en Milán por sus 20 años de servicio al rey, pretensión que ya se tenía desde tiempo antes de que muriese Ernesto. No conocemos la respuesta. Fue enviado por Alberto a recibir al cardenal Andrés de Austria en su camino.

VIVAS, Maese Pedro [Pedro Ermes] (c. s. 1595- c. s. 1598)⁴²¹

Cocinero del archiduque al menos desde 1595. Fue a servir a Bruselas deshaciéndose de todas sus pertenencias en Madrid por venir a servir a Alberto y

⁴¹⁶ ALBERTO, f. 61 v.; RAH, f. 53 r.

⁴¹⁷ ALBERTO, f. 64 r.

⁴¹⁸ CMC.

⁴¹⁹ *Ibidem.*

⁴²⁰ A. CARNERO, *op. cit.*, p. 433; AGS, E., leg. 610, f. 44 y leg. 611, f. 79.

⁴²¹ ALBERTO, f. 64 r.; RAH, ff. 50 r., 54 r. y 125 v.

llevó con él a su mujer y tres hijos, a lo que el Archiduque le ayudó con una merced de 300 reales. Una vez en Bruselas, tuvo muchos gastos y pidió una ayuda de costa en 1597, concediéndosele otros 300 reales de ayuda de costa el 16 de enero de 1598. Sin embargo, poco después tuvo que volver a pedir ayuda.

VIVERO, Diego [Diego Rivero] (23/7/1573-31/12/1574)⁴²²

Mozo de oficio de cerería y tapicería, entró a servir el 23 de julio de 1573, sustituyendo a Juan Vivero, y estuvo en el puesto hasta el final de 1574.

VIVERO, Juan de (1/10/1571-22/7/1573)⁴²³

Comenzó a ser mozo de oficio de tapicería y cerería el 1 de octubre de 1571, con 7300 maravedís de gajes al año. Estuvo en el puesto hasta el 22 de julio de 1573, en que fue despedido. Fue sustituido por Diego Vivero.

VIVERO, Maestre Juan de (1/6/1571-31/8/1571)⁴²⁴

⁴²² CMC.

⁴²³ *Ibidem.*

⁴²⁴ *Ibidem.*

Portador de cocina de los archiduques desde el 1 de junio de 1571 hasta el final de agosto de ese año, con 35350 maravedís de gajes al año. Fue sustituido por Gracián de Bordas.

VLETE, Pedro (c. s. 1595-1598)⁴²⁵

Ujier de saleta del archiduque al menos en 1595. En 1597 pidió una ayuda de costa para poder traer a su mujer a Bruselas y se le concedieron 1000 reales de ayuda de costa, aunque falleció en 1598 antes de poder hacerlo. Sus testamentarios pidieron que se mandaran esos 1000 reales a su mujer para que pudiera ir a Flandes. No conocemos la respuesta.

VOTELLO, Simón (c. s. 1595)⁴²⁶

Capellán de los pajes del archiduque al menos en 1595.

WATTEVILLE, Gerard de [Barón de Versoix] (?-?)⁴²⁷

Fue paje del archiduque, habiendo acabado su servicio antes de 1595. Antes de partir a la Jornada de Flandes envió un

⁴²⁵ ALBERTO, f. 63 r.; RAH, ff. 50 r. y 125 v.

⁴²⁶ ALBERTO, f. 64 v.

⁴²⁷ RAH, ff. 61 r., 68 r., 69 v., 88 r. y 90 r.

memorial al bureo en el que representaba sus servicios y los de sus padres, pidiendo un asiento de gentilhombre de la cámara. A sus cualidades, había que sumar su conocimiento de latín, alemán, francés, italiano y español. La respuesta fue negativa ya que Alberto no debía proveer en ese momento más gentilhombres de la cámara.

WESTERNACHEN, Sebastien de (1595-?)⁴²⁸

Secretario del emperador Rodolfo II, fue enviado a Flandes como canciller y secretario del archiduque Ernesto. Cuando este falleció, permaneció en los Países Bajos como secretario en lengua alemana de Alberto. Contaba con la anuencia de Khevenhüller.

ZABALA, Hernando de (8/7/1571- c. s. 1576) (?- c. s. 1595)⁴²⁹

Sirvió a los archiduques desde el 8 de julio de 1571 como comprador. Sus gajes eran de 27373 maravedís de gajes al año, así como 7300 maravedís para los gajes de un mozo que traía la acemila de los

cajones. La ración de ambos era de dos libras de carnero y una libra de vaca, ocho panes y un azumbre de vino diario. Estuvo en el puesto hasta, al menos, el primer tercio de 1576. Posteriormente, cuando iba a comenzar la Jornada de Flandes, servía como aposentador de palacio. En ese momento, pidió que se le incrementaran los gajes por vía de extraordinario para poder ir sirviendo a Alberto a los Países Bajos y su mujer quedara en Madrid con algo con que sustentarse. No conocemos la respuesta.

⁴²⁸ H. KHEVENHÜLLER, *op. cit.*, p. 437; AGS, E., leg. 610, f. 44.

⁴²⁹ CMC; ALBERTO, f. 62 v.; RAH, f. 71 v.